T
1150

XOCHIMILCO SERVICIOS DE INFORMACION
ARCHIVO HISTORICO

0009

ARCHIVO HISTORICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

LOS DEUDORES DE CRÉDITO HIPOTECARIO DE QUERÉTARO ENTRE LA LUCHA Y EL MOVIMIENTO SOCIAL. ACTORES COLECTIVOS Y RESISTENCIA CIVIL

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES
CON ESPECIALIDAD EN
RELACIONES DE PODER Y CULTURA POLÍTICA

PRESENTA
JUAN JOSÉ LARA OVANDO

DIRECTOR DE TESIS
DR. MANUEL CANTO CHAC

México, D.F. julio de 2010

ARCHIVO HISTORICO

A mis compañeros y colegas que constituyen el apoyo diario

A mis niñas de siempre: Emilia y Mercedes

Siempre con admiración a María Susana, Rafael Eduardo y Jorge Antonio

Para Amanda y Jorge (+) que siempre lo esperaron

No se podría haber realizado sin el apoyo de María Antonieta

Índice

Capítulo I

Introducción 5
Presentación 7
Problema de investigación 23
Hipótesis 28
Metodología 35

Capítulo II

Marco Teórico 44
Hacia una teoría de los actores sociales 45
El comportamiento colectivo 48
Interaccionismo simbólico 50
Movilización de recursos 55
Elección racional 63
El mundo vital 68
La lucha antisistémica 71
El accionalismo 73
La lucha de clases en el movimiento social 89

Capítulo III

El movimiento de los deudores de crédito hipotecario 98
Dos planos de lucha 100
En busca de identidad 106
El Barzón 109
Los orígenes queretanos 131
Los dos barzones 136
El patrimonio, elemento de unidad 149

Capítulo IV

Los bancos durante la crisis económica 153
La crisis 153
Créditos 176
Imprevisión 188

Capítulo V

La identidad de la lucha 214
1.- Las acciones 214

a) Las marchas 215
b) Los plantones 218
c) Los mítines 223
d) Los foros 226
e) Las concentraciones 231
2.- Los mecanismos 233
a) El crecimiento del registro 236
b) Las reuniones internas 242
c) Las propuestas 247
d) Las vinculaciones 277
3.- Los resultados 297
a) Las negociaciones 297
b) Las resoluciones 304

Capítulo VI

La persistencia de la lucha 319
a) Las organizaciones 321
b) Las identidades 341
c) Las resistencias 380
Los liderazgos 400

Conclusiones 414

Bibliografía 426

Entrevistas 435
Hemerografía 436

CAPITULO I

Hipótesis y Marco Teórico

Presentación

El presente trabajo consta de cinco capítulos, el primero contiene esta pequeña introducción, además de una presentación de la lucha de los deudores, para posteriormente, incluir el problema y la hipótesis de la investigación, además de un acercamiento metodológico. La intención de la introducción es establecer lo que se investiga, por un lado presentar un estado de la situación, los acontecimientos con los que aparecieron los deudores y la problemática en la que se vieron. El problema y la hipótesis de investigación se presentan por separado para ubicar lo que interesa demostrar y el acercamiento metodológico para indicarnos como se dio la aproximación a este trabajo.

El segundo capítulo consta del marco teórico en el que se hace una revisión acerca de los autores que han estudiado los movimientos sociales a través de las posturas generales que han definido una corriente de pensamiento sobre las mismas o, que han influenciado a otros autores diversos aún cuando no hayan creado propiamente una corriente como son los casos de Jürgen Habermas e Immanuel Wallerstein. Se decidió construirlo a partir de los estudios en los que se va interpretando la acción social con las vertientes del comportamiento colectivo y posteriormente de los movimientos sociales. Se estructura por corrientes y modelos de interpretación y culmina con el accionalismo pues es la postura que mayor influencia refleja para este trabajo, dejando como sustanciales a Alain Touraine y Alberto Melucci, el primero porque encuentra una basta importancia de los movimientos sociales, al grado de modificar el sentido de la sociología y de la participación de los sujetos a través de una nueva orientación de la acción social, que debe tener un sentido colectivo y que es donde nos sostenemos más en este trabajo al discutir la postura de la lucha social como medular de los movimientos sociales pero como fuerte expresión de la acción social; el segundo autor, porque da un significado propio a la identidad colectiva convirtiéndola en la

manifestación más firme del movimiento social porque lo que dota a la sociedad es un grupo, pequeño o grande que define a ésta como entidad cultural por el propio valor simbólico que el movimiento le da. Ambos autores conjugan identidad, totalidad y conflicto como los elementos que dan independencia a los hombres, lograda a través de los movimientos.

Si bien el peso del resto de los autores presentados en el marco teórico es menor al de los dos anteriores en este trabajo, son de importancia sustancial, ya que son los que van construyendo el mundo del cual se rodean las personas que se integran a los movimientos y en ello hay muchas vinculaciones entre los grupos sociales, como los deudores que tratamos aquí, hacia los conceptos que se van concentrando en escuelas de pensamiento que ubican con peculiaridad a los movimientos sociales, por eso nos referimos a movilización de recursos, elección racional o interaccionismo simbólico, entre otros.

El capitulado del texto, continúa con la parte relativa a los deudores a través de una posible lucha identitaria y su involucramiento en la agrupación El Barzón. Lo que se intenta aquí es dar independencia a ambos personajes: deudores y Barzón, porque existen a través de una relación, que les proporcionó su identidad de lucha, pero subsistieron con sus diferencias.

El cuarto capítulo se refiere al papel que desempeñó la banca contra los deudores, utilizando a la crisis económica en su favor, en ese sentido la banca no es el enemigo de los deudores sino de una sociedad que por esa razón dio de manera lírica su apoyo a los deudores en una lucha que a sabiendas se mostraba desigual y desesperanzada por el enorme poder de la banca, que en una sociedad satisfecha con la dominación y la desigualdad no la podía modificar a menos que algo pasará, y era lo que estaban esperando, que hubiera una señal, no de violencia sino de independencia, de proyección ética.

Los capítulos quinto y sexto son los medulares de este trabajo porque son los que buscan explicar que pasó con el movimiento deudor a partir de las estrategias que ellos mismos plantearon. Los dos capítulos son relatos de hechos organizados que intentan estilizarse para encontrar una explicación de que fue lo que se hizo, en desarrollo o no de esta

movilización, intentando encontrar una explicación en ellos mismos y su entorno. Los deudores llegaron a donde ellos se condujeron en un medio de transporte donde se acomodaron para no moverse demasiado, como si hubiera sido suficiente con su algarabía y una idiosincrasia de triunfadores. Un movimiento social no lo hacen los triunfadores, sino los que buscan un lugar para poder existir, parece que esa diferencia no fue vislumbrada en esa etapa del proceso de lucha que se antoja a resurgir, a dar más, tal vez a convertirse en un movimiento progresivo, permanente, más objetivo.

Las conclusiones son como un reconocimiento a la capacidad del lector que seguramente encontrará que este trabajo es meramente transitivo dentro de un ámbito en el que los conceptos son muy interpretativos y sus asideros son meras aproximaciones a una realidad muy cambiante, en la que los grupos sociales no han logrado ser tan cambiantes sino que se van acomodando a esos cambios a través de sus luchas y formas de organización de resistencia y participación. El lector encontrara que esa vertiente también se espera encontrar aquí, pero que ahora el dilema entre la capacidad de decidir individualmente y la de conformar un colectivo todavía está por ejercerse. Seguramente, cuando la dimensión de lucha le de valor conflictivo a la identidad.

Introducción

En 1995 en la ciudad de Querétaro surgió una movilización social muy fuerte, nunca vista previamente por toda la fuerza, connotación y durabilidad, además del aprecio de la población. Se trató de la lucha de los deudores de créditos hipotecarios en contra de los bancos que les habían otorgado los préstamos de las casas en las que vivían. El problema era que el país se encontraba en crisis financiera, estallada en diciembre de 1994 y eso había provocado que las tasas de interés de los créditos bancarios se elevaran y como consecuencia de ello, los usuarios de esos préstamos se vieran imposibilitados de pagarlos. Los créditos se elevaron de una tasa del 21 % en diciembre de 1994 al 38 % en enero de 1995 (El Financiero, 1995, 8 febrero), pero a medida que avanzó el año fue en aumento, ya que en abril la tasa había llegado al 82 %, en agosto a 125 y en noviembre a 155. Lo que resultaba impagable y la casa incosteable.

Los usuarios de la banca fueron dejando de pagar paulatinamente las mensualidades de sus préstamos a la banca, en tres meses, es decir, al finalizar marzo de 1995 eran cerca de 700 que ya lo habían hecho, en seis meses (junio) eran 1350, en noviembre eran 4500 (Diario de Querétaro, 1995, 19 diciembre). El año siguiente eran 7500 en julio y 9000 en diciembre. En 1997, llegaron a ser 13000 en mayo y 16500 en octubre. Para 1998, eran más de 21000 en mayo y se estima que llegaron a 25800 en octubre (Noticias, 1998, 27 octubre), la cifra más elevada de la cartera vencida de créditos bancarios en la ciudad, aunque se trataba de préstamos de todo tipo: automóviles, tarjetas, pequeño comercio, empresarios medios, etc. Se estima que el 60 % de ellos eran del ramo hipotecario, es decir, poco menos de 16000 (Noticias, 1998, 9 octubre), de los cuales, las asociaciones de deudores que se integraron en defensa de su forma de pago estimaba que cerca de 12300 eran deudores organizados y el resto simplemente eran parte de la cartera vencida (Elizalde, 1998, 9 octubre), o sea, los primeros generaron una lucha social para evitar pagar lo que los bancos exigían a través de sus tasas de interés, los segundos estaban a la espera de que algo se negociara para poder aprovecharlo, mientras tanto sólo habían dejado de pagar.

Los deudores organizados tardaron aproximadamente tres meses en decidirse a dar la batalla para exigir pagar menos de lo que se suponía debían con el alza de tasas de interés, lo que ellos llamaban un pago justo, pero después de sondear con los bancos se dieron cuenta que ahí no iban a resolver nada, por lo que buscaron alternativas y se acercaron a una organización nacional de deudores del sector agropecuario con ya casi dos años de existencia y con una lucha tenaz en contra de las políticas financieras del Estado mexicano, que los había llevado a una confrontación de tipo política con negociaciones de primer nivel en las que llegaban a participar gobernadores de algunos estados, subsecretarios de Hacienda federal y líderes de asociaciones agrarias y ganaderas oficiales (Grammont, 2001, 56), lo mismo que líderes de agrupaciones bancarias, pero fundamentalmente habían aprendido a llevar con solvencia una educación jurídica en cuanto a demandas y juicios mercantiles que fue lo que más atrajo a los deudores de Querétaro, no tanto el arrojo político. Dicha organización se denominaba El Barzón y desde ese momento los deudores de Querétaro se conocieron popularmente como barzonistas.

La peculiaridad de estos barzonistas es que adoptaron la dinámica y las formas de lucha del Barzón, pero no más del 50 % de ellos era de esa agrupación, es decir, se acercaron al Barzón, pero no se afiliaron a la agrupación, salvo dos de cinco agrupaciones que fueron las más destacadas. La más numerosa de todas, El Barzón Querétaro era parte del Barzón, y una escisión de ésta que surgió unos meses más tarde, El Barzón Sur, también lo hizo. Otras dos, Grupo Queretano Pro Defensa del Patrimonio Familiar (Grupo Queretano) y Asociación Queretana de Usuarios de Créditos (AQUC) se manifestaron como afiliado al Barzón, el primero, y como cercano o hermano, el segundo. La diferencia entre los dos primeros y los dos segundos estuvo en que en aquellas organizaciones, al entrar a ellas se inscribían al Barzón, en tanto que en éstas, se registraban en esas asociaciones, no en El Barzón. La quinta organización, la más pequeña de todas, la Alianza de Deudores de Querétaro nunca se denominó barzonista.

Hubo otros deudores que también se organizaron y lucharon, si bien no de manera pública si lo hicieron de forma manifiesta. Esto quiere decir, que no se registraron en ninguna agrupación pero buscaron un abogado o una asociación de éstos, como la Barra de Abogados de Querétaro, donde depositaban sus pagos mensualmente y demandaron a los bancos para conseguir un descuento o una reducción de pagos o saldos, o una negociación de finiquito o reestructura del contrato (Osejo, 1996, 3). La diferencia entre estos y los organizados en agrupaciones, es que estos dieron una lucha y se manifestaron inconformes con la situación de sus créditos pero lo hicieron de manera particular, no pública, no saldrían a la calle en ningún momento, además de que finalmente estuvieron pagando porque al depositar en la Barra de Abogados, los bancos acudían a recibir el pago y lo tomaban como abono de intereses, puesto que aunque el depósito fuera menor de lo que exigían, ya que el deudor depositaba lo que consideraba debía pagar, el banco de todos modos lo cobraba.

A los que aquí se llama no luchadores y no organizados, o sea, los gorrones, como les denomina North (1993, 17), son aquellos que no hicieron absolutamente nada, más que dejar de pagar, puesto que no hicieron ninguna declaración nunca, jamás se inscribieron en

agrupación alguna, a menos que lo hicieran de vez en cuando al asistir como simples observadores a una marcha o un acto público, pero si estaban pendientes de que hubiera declaraciones para actuar en consecuencia, pues si había un programa de descuento o reestructura de créditos lo podían tomar, como fue sucediendo y fueron saliendo del problema, negociando por su cuenta o aprovechando los programas que salían para responder a la presión de los organizados, es decir, viviendo de los demás. Como también vivieron de los demás muchos abogados.

En realidad, una de las cuestiones que obligaron a los deudores a organizarse en asociaciones y decidirse por El Barzón, fue que los abogados no tomaban sus casos porque no querían enfrentarse a los bancos, les tenían miedo y decían que no se le iba a ganar, que era imposible con todo el poder que tenían (Bravo, 1996, 7 febrero). En realidad no sabían como enfrentársele, la banca tenía los contratos y no había que hacer, incluso la Barra de Abogados fue muy cautelosa porque iba a estudiar como se le haría para demandar a los bancos (Zenteno, 1995, 8 agosto), ya que la situación era injusta para los deudores, por lo pronto ofrecían negociar lo relativo a los depósitos, pero como los bancos los cobraban, no avanzaron mucho. El Barzón si ofrecía una veta, ellos si demandaban al banco, tenían un procedimiento, no tenían miedo, al contrario había mucha seguridad. Sus representantes explicaban una mecánica ya muy elaborada y conocida y empezaron a instruir abogados en Querétaro para que tuvieran argumentos y mecanismos para depositar las demandas en los juzgados y darles seguimiento. Enviaron abogados de la ciudad de México y de Morelia y los fueron instruyendo, formando lo que sería un primer bufete de abogados barzonistas, dos jóvenes de Querétaro y uno de San Juan del Río (Salgado, 1995, 7 agosto). Posiblemente muy poco para enfrentar bufetes muy reconocidos y prestigiados que estaban al servicio de los bancos, pero no se mostraron miedosos, más bien parecían muy valientes, tenían el respaldo de El Barzón (que dio visto bueno como ya formados) y las demandas empezaron a ingresar a los juzgados.

Un año más tarde, los bufetes de abogados de los deudores eran varios, uno por cada organización, varios de esos jóvenes resultaron brillantes, sobretodo uno, que a decir de los deudores, se convirtió en el terror de abogados y jueces e incluso de magistrados pues

resultó que el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, fue su compañero en los estudios de maestría en la Facultad de Derecho de la UAQ, y era además el alumno más destacado de su generación. Todo lo contrario, resultaron la mayoría de abogados que cuando descubrieron los mecanismos de los bufetes barzonistas empezaron a utilizarlos y como el resultado de éstos era muy bueno, no habían perdido ningún caso y se había levantado la expectativa de que los podían ganar, aquellos abogados que un año antes se negaba a llevar casos de deudores empezaron a ofertarse anunciando que ya se habían preparado para ganarle los casos a la banca, pero fue una medida oportunista porque en realidad no sabían cómo hacerlo y aquellos deudores no barzonistas que les pedían les llevaran sus casos, terminaban perdiendo (Elizalde, 1997, 2 marzo).

Los deudores de las demás agrupaciones que comúnmente se denominaban barzonistas (aquí incluimos también a los de la Alianza de Deudores porque la gente, la opinión pública los llamaba así, sin distinción de los demás) decidieron dejar de pagar todos para presionar a los bancos, ya que al no recibir dinero se podrían ver obligados a negociar. Se pusieron como plazo el mes de mayo (1995) para dejar de pagar, por lo que hicieron una campaña muy fuerte entre las colonias habitacionales (Lozada, 1995, 3 de junio). Manifestaron que iban a pagar sus casas, siempre y cuando lo que pagaran fuera lo justo, es decir, respetando los saldos o la cantidad adeudada que se había firmado en los contratos, aceptando un porcentaje como recuperación bancaria, pero sería el que se tasaba como legal en el Código Mercantil, 6 % en asuntos civiles (al que podían optar cuando demandaban al banco) y 9 % en asuntos mercantiles (la gran mayoría entraban en este último porque eran demandados por el banco) que debían conservarse fijos y solamente revisarse conjuntamente en casos de desastre, crisis económica o en lapsos no mayores a cuatro años por aumento periódico de la inflación, lo que sería su primera propuesta general (Elizalde, 1997, 2 marzo).

La banca nunca dio una respuesta a esto. Lo omitió como si no hubiera existido. Exigió que se respetaran las tasas de interés porque así estaban convenidas y eso era lo legal. Los banqueros que la situación de los usuarios de la banca era crítica, al igual que la del país, por lo que se comprometían a estudiar la situación y presentar una propuesta en un lapso relativamente corto para apoyar con descuentos a los usuarios y no se vieran tan afectados,

pero los incentivaban a que no dejaran de pagar sus créditos porque era una obligación que (decían) habían adquirido y que tenían que cumplir aún cuando se estuviera en esa situación económica tan lamentable, porque al incumplir tendrían que pagar los cobros moratorios que eran más elevados y que aumentarían la deuda total de cada préstamo, lo que intentó ser contrarrestado por los abogados de los deudores ya que el Código de Comercio, art. 363, establece que los intereses vencidos y no pagados no devengaran intereses (Urbina, 1998, p. 88). Al mismo tiempo, la banca insistía en que los usuarios no debían dejarse llevar por personas que los convencieran de dejar de pagar porque estos eran alborotadores que vivían aprovechándose de los demás, como en este caso que querían aprovecharse para permanecer en las viviendas sin pagarlas.

Dado que no hubo negociaciones porque la banca no se prestó, los deudores no lograron presionarlos tanto, para obligarlos a ello y los gobiernos estatal y municipal brillaron por su ausencia y parecían esconderse para no verse entrometidos en este problema, pues los deudores empezaron a movilizarse, es decir, a salir a la calle y a hacer público su malestar, su inconformidad y su demanda: pagar lo justo. El lema barzonista de los deudores fue; Debo no niego, pago lo justo, que aparecía comúnmente en sus volantes.

A partir de ahí, que fue en un momento muy temprano, los deudores empezaron sus movilizaciones públicas. Como eran clases medias, pues estaban endeudados por préstamos para casas de interés medio y medio alto en su gran mayoría, obviamente no se trataba de créditos de interés social, por eso el acreedor era un banco, no estaban acostumbrados a salir a la calle y protestar abiertamente gritando a todo pulmón. No es que las clases medias no hagan eso, porque si bien no es lo común, experiencias participativas si han tenido y no habría más que citar a Loaeza (1988, 251) y a Tarrés (1997, 85), la primera con un estudio muy completo sobre estos estratos, en los que destaca su postura política como oposición al PRI, conformando participantes bien asentados en el PAN en distintos puntos del país, principalmente en la ciudad de México, pero también dispersos en el norte del país, principalmente en ciudad Juárez. La segunda se concreta al caso de ciudad Satélite, un suburbio del norte de la ciudad de México, donde los colonos han luchado con mucha insistencia para mejorar sus servicios y han aprendido principios democráticos al interior de

su propia asociación de colonos, al grado de lograr el primer diputado federal de oposición (del PAN) de mayoría representativa, en el año 82, por Naucalpan.

Pero parece que las clases medias siempre tienen que empezar nuevamente, como si tuvieran que aprender, ya que no tienen una historia común (Careaga; 1985, 71), sus integrantes son muy difusos y tienen que identificarse a algo, lo cual puede llegar a ser complicado, como en este caso que se identifican a través de su vivienda, pero no a través de una colonia a la que le tienen cierta tradición, ni a problemas de servicio que los acercan en problemas habituales, ni a una actividad específica que caracterice gremial o comercialmente a la población, sino a un adeudo que tienen que pagar en situación problemática y crítica, cosa que como veremos más adelante da muy poca cohesión, pues es un criterio meramente económico, que incluso en ese sentido proporciona muy pocos rasgos de unidad, pues no es integral a la vivienda ni a la familia que la habita, sino al momento crítico que se está viviendo, que también en algún momento dado puede modificarse y cambiarles la perspectiva a sus irritados usuarios.

Más a pesar de su poca costumbre para movilizarse, les pesó mucho su casa porque de buenas a primeras, sorprendiendo a toda la ciudad, estaban en la calle, marchando, gritando, mostrando carteles y mantas, coreando gritos contra los bancos y las políticas financieras, posiblemente también contra alguna autoridad o alguna institución federal. No fue lo único, también entraban a los bancos, se apostaban fuera de ellos, daban información a los traunseúntes, repartían volantes, asistían a mítines en plazas públicas, también a asambleas multitudinarias donde recibían a los líderes barzonistas o hacían concentraciones conjuntas, o sea, entre las distintas agrupaciones deudoras (Lara, 2002, 455). Pero no sólo eso, unos cuantos meses después que empezaron los desalojos de viviendas o negocios y que iniciaron las autorizaciones de embargar las viviendas o intentar liquidarlas, se concentraban al interior de las viviendas para evitar que autoridad judicial alguna entrase y detenían los desalojos y los embargos, que poco tiempo después se detendrían porque a falta de llevarlos a cabo y ante tal declaración de injusticia que clamaron, la misma sociedad la respaldó como injusta, no se podía proceder contra familias que no habían

cometido ningún delito y lo que estaban haciendo no era más que evitar que se le hiciera daño a su patrimonio.

A partir de ahí se encuentra una avalancha de acontecimientos que se van a exponer no sólo en la vía pública, sino en declaraciones en los medios, en noticias diarias de los periódicos y noticieros, en actos públicos, en foros dirigidos a la sociedad, incluso en foros académicos, no podía omitirse la presencia de los deudores (Tribuna, 1999, 8). En buena medida, la importancia de este movimiento radicó en el enorme poder de convocatoria ya que se escuchaba de ellos en todos los medios, hacían declaraciones a cada momento y para ser escuchados y tomados en cuenta realizaron marchas, las más concurridas que se han visto históricamente en la ciudad, desde 30 años antes, es decir, en toda la vida. Las marchas que realizaban los deudores llegaron a tener entre dos mil quinientas y cuatro mil personas, en cada una de sus grandes marchas, lo que eso se dio hasta en siete ocasiones, que aunque fueron en un lapso de tres años, lo realizaron demandantes del mismo problema, cuestión que es inusitada en Querétaro, pues ninguna organización ha logrado acontecimientos de esta magnitud en marchas, ni por la cantidad de participantes, ni por la cantidad de eventos en tan poco tiempo, ni por el sentido independiente de partidos y actividades políticas en ellas.

Pero las marchas, aunque sorprendentes, no era lo que hacía a este movimiento, más bien era lo que le daba una imagen de lucha social que la ciudad no había tenido previamente. Imagen que tampoco se quedaba ahí, pues las demandas que originaron juicios, comenzaron y si bien tuvieron un ritmo lento, marcaron una veta abierta de lucha que no se detendría en años, que permanecería abierta y que develaría una serie de conflictos de carácter institucional. Tres años y medio después, llegó a haber más de doce mil demandas jurídicas en litigio entre la banca y los deudores organizados, lo que era un sinnúmero de expedientes en los archivos de los juzgados no acostumbrados a esa magnitud, lo que ponía en aprietos al sistema judicial local para desahogarlos (Voces del Bajío, 1998, julio). Aunque sorprendentemente, la mayoría de los juicios llegó a ser de la banca sobre los deudores (éstos se defendían de las acusaciones en su contra, en lugar de atacar a los bancos, no se decidieron a un ataque con tanta agudeza y papeleo, parecía más accesible

buscar la negociación), en una relación casi de siete a tres, o sea, el triple, pero esto llevó a que el proceso de resolución se alargará puesto que el sistema judicial no tenía capacidad para operar tan rápidamente por lo que la capacidad para desahogarlas les llevaría no menos de tres años en un tiempo record, lo que finalmente se modificó y metieron todas las demandas hipotecarias a juicios sumarios para que se resolvieran lo más rápido posible (Noticias, 1999, A-6).

Pero este alargamiento era visto como tiempo ganado, lo que podía ser aprovechado por los deudores, a instancia del Barzón, para que se organizaran sin prisas puesto que durante ese tiempo no perderían la casa, lo que de entrada les permitía salir del problema inmediato e ir viendo la forma de tomar confianza, pues no serían echados de su casa y podrían, posiblemente, conseguir un nuevo trabajo, quiénes lo habían perdido, o darse cuenta que no estaba la situación tan desesperanzadora para aquellos que habían caído en la depresión (José, 1998, 18 julio). En buena medida el tiempo no les venía mal, aunque los deudores estaban urgidos de tener una respuesta que les resolviera lo más pronto posible el problema en que habían caído.

A partir de ahí vinieron las propuestas y los programas. Las primeras eran las iniciativas para poder resolver o negociar algo que pudiera ayudar a salir del problema, comúnmente a iniciativa de los deudores. Entre ellas se encontraban, por orden de aparición: descuentos al saldo total; reducción de las tasas de interés a los mínimos legales; aceptación general de reestructuración de créditos con tasas fijas y mínimas; treguas judiciales en lo que se realizaban pláticas o negociaciones; eliminación de embargos y desalojos; preferencia en la adquisición de la casa en caso de remate o venta, entre otras. Las segundas, los programas, los presentó la banca y fueron un programa de apoyo a deudores en los que se daban descuentos a los pagos mensuales pero no a los saldos totales, se alargaban los plazos de pago de 15 a 25 ó 30 años y se impedía que reincidieran en cartera vencida quienes lo aceptaran; posteriormente, Vivienda 2000, que preveía pagaran los deudores en renta hasta 6 años la vivienda, en lo que decidían si la adquirían o la abandonaban, pero esto llevaba a que se hiciera un nuevo contrato con las condiciones y precios comerciales en el momento de la nueva contratación, sin que se creara ningún tipo de derechos por contrato previo, ni

pago de rentas, y; Punto Final, que era un esquema para pagar como finiquito con descuentos hasta de un 40 % de los saldos aceptados por la banca, desde luego, en pago de contado o se reestructurara el pago en mensualidades a un plazo y con intereses comerciales, sin que volviera a caer en cartera vencida (Urbina, 2002, 115).

Sucedió que ni los bancos aceptaron las propuestas de los deudores, aunque la mayoría de ellas era recuperada en los programas propuestos por la banca, bajo un beneficio para esta institución, pero tampoco los deudores aceptaron ninguna de las propuestas de los bancos. En el fondo parecía que ninguno de los dos cedería al otro, en realidad faltaba alguien fuerte que buscara el bien de ambos, no que los pusiera a pelear cuando sabía que sus posturas no los iban a llevar a nada, pero por supuesto el Estado, a través de una delegación local o estatal no jugó ese papel. La problemática se tenía que resolver por presión de movilización social y por enfrentamiento en la vía jurídica y resultó que en ambas quién tuvo mucho más presencia fueron los deudores. En la lucha social que fue llamada resistencia civil tuvieron mucha movilización, principalmente porque eran cinco organizaciones, más los apoyos de otros estados, organizaciones nacionales y actividades nacionales de deudores realizadas aquí. Además de que si como decían las asociaciones deudores tenían más de doce mil asociados, más los que se juntaran, reunían en eventos masivos y conjuntos hasta cerca de tres mil personas por acto. Aunque muchas de sus actividades de lucha eran de cada asociación y no tenían porque ser masivos, sino pequeños. En realidad no les interesaba asustar a nadie, más que a los bancos, con las personas y la sociedad queretana lo que buscaban era una cercanía para obtener su apoyo, de modo que intentaban mostrarse, ser vistos, pero no molestando demasiado ni interrumpiendo trafico ni actividades laborales ni de servicio y consumo que la gente tuviera que hacer. Eso aunado a que daban volantes y con ello explicaciones en las que se llegaba a ver mucha sensatez, los identificó mucho con la población común de la ciudad, que los veía como a ellos mismos y luchando con un tesón que ellos pondrían para defender lo suyo, sobretodo si se trataba de su hogar y su familia. Esto hizo que al menos los dos primeros años, los deudores tuvieran el apoyo popular de la población y el de los medios en la difusión de sus actividades.

Por el contrario, las actividades de la banca en ese mismo asunto, es decir, relativas a la movilización social eran de rechazo a ellas por lo que no aportaban nada a una resolución, ya que parecían encima de las demandas, como si no tuvieran que sujetarse a ninguna discusión pública y todo el asunto tuviera que mantenerse en privado cuando se ventilaba en todas partes: los periódicos, la televisión, comentarios callejeros, círculos intelectuales y sectores de la administración pública, entre otros. Lo que los hacía ver como pedantes, como obstaculizadores de una resolución y sobretodo dominantes. Para la opinión pública ellos tenían que ver con la crisis económica y los deudores de las casas no, en tanto que aquellos no se veían perjudicados por la crisis ya que la subsanarían con lo que estaban cobrando, además de que se hacían los perjudicados (Nuevo Amanecer, 1996, 11 julio), en tanto que los deudores eran de lleno perjudicados que tenían que pagar platos que no habían roto.

En el segundo escenario de lucha, la vía jurídica, los deudores se fueron quitando el miedo. Es posible que al principio esto haya provocado susto, puesto que a pesar de todas las indicaciones que demandaran, no lo hicieron, solamente la gente del Barzón Querétaro lo hizo porque al inscribirse los pasaban al abogado para aclarar su situación y les daban un plazo para que demandaran, pero a partir del quinto mes que se les acumularon expedientes a los pocos abogados, dieron un receso en demandas, en tanto que en el resto de organizaciones como no se les obligaba, sino que solamente se les insistía que lo mejor era que demandaran, el grueso de socios no lo hacía, reduciéndose mucho a la gente más decidida y visionaria del problema, realmente muy pocos. De modo que con el tiempo las demandas las haría el banco en contra de los deudores. El problema era que la batuta jurídicamente la llevaba quién ponía la demanda, pues todos los procedimientos los tenía que responder el demandado, iniciando por los tiempos que se imponían para llevar el proceso. No obstante, el nerviosismo de los deudores para enfrentar los juicios, dada la asesoría de sus abogados y la educación barzonista en ese aspecto, iban entrando en confianza rápidamente con los procedimientos y terminaban moviéndose con mucha seguridad, al menos comparada con el grueso de personas que enfrentan un juicio, aún asesorado directamente por su abogado, punto que definitivamente era a favor de la asesoría barzonista.

Los casos jurídicos resultaron más favorecedores de la causa deudora que de la bancaria, ya que la banca no logró ganar nada, desde luego los deudores tampoco, pero esto fue porque cuando los jueces ya no encontraban motivo para retrasar las sentencias, no resultaban negativas al Barzón, sobretodo en las apelaciones, puesto que si los jueces dictaban sentencia a favor del banco, los deudores apelaban y en la segunda o incluso en la tercera instancia los circuitos colegiados les daban la razón, pues el argumento de la inviabilidad de las corridas financieras (nunca dejaban de saldar la cuenta aunque se acabara el plazo) y la ilegalidad del refinanciamiento (pagaban el triple de intereses que del saldo con intereses legales y fijos) mostraba interés usurario por parte de los bancos (López, 2004, 12 julio). Motivo por el cual, los jueces se entramparon y no sabían ya que sentencia dictar, pues si los colegiados no se las revalidaban no tenía sentido continuarlas y prefirieron que hubiera treguas jurídicas o de plano ellos mismos alargaron los plazos de los procedimientos para no dar las sentencias, porque no querían dictar sentencias favorables a los deudores, ni que se las revocaran en la segunda o tercera instancia. Lo que era muy claro fue que los jueces de Querétaro estaban francamente en contra de los deudores, cuestión que los abogados barzonistas comentaban porque no aceptaban alegatos, amparos, tercerías que en todos los estados de la república aceptaban como procedimientos formales, sin dar una razón, porque no la había, simplemente no las aceptaban para impedir que los deudores ganaran los juicios (Zamudio, 1999, 4 febrero).

Esa fue la razón de que los deudores pidieran la intervención de los magistrados para que cuidara el comportamiento de los jueces en los juicios hipotecarios, ya que los acusaron de ser parciales, cuestión que los llevó a un enfrentamiento con el presidente del Tribunal Superior de Justicia local, ya que este se negó a aceptar que los jueces fueran imparciales y aseguró que solo cumplían con su trabajo por lo que no debían ser presionados (Nuevo Amanecer, 1997, 16 junio), por lo que en lugar de exigir, los deudores debían esperar a que los jueces hicieran su trabajo con apego y respeto a las leyes y las situaciones, no era parte de ellos más que acatar y hacer respetar la ley, que era lo que invitaba hacer a los deudores, a acatar la ley. Porque, además, de parte del Tribunal todos los procedimientos seguirían la vía y procedimiento ordinarios por lo que no se intercedería en treguas judiciales ni nada

que retrasara o impidiera la aplicación de la justicia. Lo que inició un enfrentamiento muy fuerte entre deudores y jueces, posiblemente tan fuerte como contra los banqueros porque estos que estaban ahí para hacer respetar las leyes, no lo estaban haciendo, se mostraban totalmente parciales y no se podía esperar una muestra de justicia de parte de ellos, si llegó a haber treguas judiciales fue porque se decidieron a nivel federal porque si se hubieran decidido en la ciudad, seguramente no habría habido ninguna promovida por los magistrados y los jueces. De hecho, tres años más tarde, en 1998, cuando estaba a punto de crearse una jurisprudencia en el caso de anatocismo, se solicitó ésta a nivel federal y, los jueces de Querétaro se sumaron, era preferible que lo revisara la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ya que no se atrevían a sentenciar a favor por no tener elementos o en contra por ser acusados de parciales, a favor, desde luego, de los bancos (Domínguez, 1998, 7).

La banca jugó su papel en la instancia jurídica incrementando demandas e insistiendo que se hicieran por la vía sumaria hipotecaria, toda vez que la cantidad de demandas hipotecarias lo llegó a permitir, para que los juicios tuvieran sentencias en no más de 30 días y la posibilidad de apelar fuera mínima, ya que no se sujetaba a pruebas, sino a aclaraciones en un lapso de 15 días más, por lo que se asegurarían una victoria contundente, ya que así fue aprobado en el estado, después de la ratificación legal del anatocismo.

Los dos momentos de la lucha deudora: resistencia civil y demandas jurídicas se expresaron conjuntamente, pero la resistencia civil tuvo su período de esplendor de 1995 a 1998, cuando se ratifica al anatocismo se vino abajo totalmente. Su presencia posterior fue aislada, pobre y deslucida todo lo contrario de lo que había sido y no mostró más que aspectos de resistencia, ya no de combatividad ni de incidencia social. La vía jurídica se sostuvo mucho más tiempo que la resistencia civil, aunque ésta fuera más característica, pero a medida que pasó el tiempo y la anterior fue decayendo, la lucha en los juzgados se volvió cada vez más importante, de hecho vital porque las estrategias se empezaron a apoyar en ella y porque perduraría mientras hubiera deudores hipotecarios, cosa que la resistencia civil ya no logró hacer. Aún más de diez años después de iniciado el movimiento deudor, hacia 2007, la vía jurídica continuó teniendo validez y se conservaba

como la única firme para dar respuestas a los pocos deudores que todavía no resolvían totalmente su situación.

El movimiento deudor luchó de manera muy fuerte y franca a la banca durante tres años y medio, hasta que la ratificación legal del anatocismo, le cierra todas las puertas y lo derrota en la mesa, no tanto en la confrontación, es decir, se impuso la banca a través del apoyo estatal. Hasta entonces los deudores habían contado con la opinión pública a su favor, con una enorme presencia social y ciudadana y con una buena ventaja de victorias parciales y relativas (muy buena presencia de la resistencia civil y jurídicamente los bancos no le habían hecho nada), al grado que infundía temor a la banca y alertaba al estado. Las posibilidades de ganar ese enfrentamiento consiguiendo la anhelada negociación general, para todos los que formaban la cartera vencida hipotecaria, en este caso, se derrumbó, ya no quedaba otra que buscar negociaciones particulares y obtener las mejores ventajas relativas y particulares. No dejaron de luchar en la medida que no se rindieron, ni entregaron lo que tenían y por lo que lucharon, pero ellos sabían que lo que consiguieran incluía tomar riesgos y echar mano de lo que hubieran aprendido a negociar, muy lejos quedaba ya impulsar una nueva política financiera o mínimamente bancaria para el país y en bien de la ciudadanía.

La confrontación se dio contra la banca y contra los jueces y magistrados locales, a la tangente quedó un enfrentamiento con las autoridades estatales. Así como fueron cuidadosos los deudores de no enemistarse con la sociedad, también fueron cautelosos de no encontrar diferencias donde no debía haberlas. Lo que hicieron fue intentar encontrar apoyo y respaldo dc parte de las autoridades locales y estatales, al grado que nunca se enfrentaron a ellas., lo más cercano que llegaron fue al poder judicial, pero no al poder ejecutivo ni a ninguna institución política. Lo mismo hicieron esas autoridades, pues les hubiera pesado las declaraciones públicas de los deudores o del Barzón en su contra, al contrario se mostraron siempre abiertos a alentar el diálogo entre banqueros y deudores, a intervenir cuando era necesario, a aceptar las disposiciones nacionales para promover la negociación, pero realmente nunca tuvieron una inclinación pública hacia ninguna de las partes, salvo en el caso de uno de los líderes del Barzón Querétaro que fue acusado de

delitos comunes (tomas de tierra) y hecho prisionero por orden de juzgado (Diario de Querétaro, 1998, 9 octubre).

En el lapso de la lucha deudora se dio la transición política en la entidad. En 1997, el PRI fue derrotado en las elecciones a gobernador y alcalde de la capital del estado por el PAN, y uno de las factores que contribuyeron en ello a nivel de descontento fueron las movilizaciones como la de los deudores y a nivel de jornada electoral el voto adverso de los deudores, pero eso no llevó a que fueran considerados por el nuevo partido en el poder, al contrario, aunque el nuevo gobernador se manifestó en campaña como deudor, fue menos afecto a recibir a los deudores, como a apoyarlos en las peticiones que le hacían, por lo que finalmente hubo menos relaciones con el nuevo gobierno que se negaba a hacer tratos con todo grupo que se manifestara en las calles. Aún así, los deudores no dirigieron sus energías en contra de gobierno alguno, ni apoyaron a ningún partido, aunque la inclinación natural de todo el liderazgo barzonista se daba hacia el PRD.

Los deudores no manifestaron interés en la participación política, por el contrario siempre se negaron a tener incidencia en cualquier cosa que los hiciera ver como oportunistas políticos, sin embargo, no estaban ajenos a ello ya que la participación política en buena medida podía abrir mayores apoyos a su intención de revisar políticas públicas, a incidir en cuestiones financieras, a facilitar las posibilidades de negociación, a avalar la aceptación de los recursos jurídicos o simplemente a abrirles más espacios públicos y seguridad en ellos para desarrollar la resistencia civil. Sus principales líderes tenían muy claro esa posibilidad porque sabían que su movilización se movía en una arena política, e incluso, varios de ellos ya tenían participación política previa, de modo que hacer política para ellos iba de la mano con su liderazgo. El problema que tuvieron todos los líderes fue que sus bases se negaban a participar en cualquier cosa relativa a cuestiones políticas para evitar que su movimiento se politizara, lo que les dejaba muy poco margen para moverse políticamente, pero dado que les tocó el proceso electoral nacional intermedio en 1997 y los liderazgos nacionales del Barzón participaron en ella como candidatos ciudadanos principalmente del PRD, lo que ligó mucho a los barzonistas con este partido, principalmente al Barzón Querétaro que con el tiempo se integró al PRD (a principios de 1998), no así el resto de agrupaciones, pero la

mayoría de líderes vieron como alternativa, ya fuera por postura política, como por facilidad para acceder a este partido.

De hecho, el Comité Ejecutivo Nacional del PRD, promovió como candidato ciudadano a la gubernatura del estado a uno de los líderes de los deudores, el ingeniero José Luis Elizalde Morato, líder del Grupo Queretano (Noticias, 1997, 22 marzo). Sin embargo, el liderazgo estatal del PRD le negó esa posibilidad e impuso a un militante como candidato, relegando a Elizalde a la candidatura a la alcaldía de la capital del estado, abandonándolo en su campaña. Aún así los deudores no se inclinaron por apoyar a ese partido, si bien no le negaron la participación política a su líder y en alguna medida votaron por él y pensaban que podía luchar por los deudores desde un puesto político, además de que por su trabajo en esa lucha se merecía un puesto político donde se vieran sus aptitudes y su trabajo por la sociedad, realmente era algo pasajero para los deudores, a ellos no les interesaba que su movimiento empezara a formar políticos que consiguieran un puesto político, eso era totalmente distinto de lo que buscaban, no les interesaba lo más mínimo, ni creían que a través de ello lograrían sacar adelante su lucha porque su meta era distinta y no querían que se desviara y tuviera un objetivo diferente al inicial y único, recuperar sus casas, no formar políticos, aún cuando en ese movimiento algunos de sus integrantes fueran obteniendo esa formación.

La lucha de los deudores finalmente fue derrotada. No logró nunca obtener ninguna negociación, por el contrario lo que se impuso fueron los programas unilaterales de la banca. En el caso de los procesos jurídicos, los deudores también fueron derrotados por la fuerza, esta fue la victoria del Estado, al que aquellos no quisieron enfrentarse por no considerarse antagónicos al sistema. Al parecer, los deudores no quisieron un enfrentamiento serio, lo evadieron, buscaron un culpable antes que un enemigo y pensaron que mostrando su fuerza podían arrollar al culpable e intimidar al enemigo. Como estos actuaron juntos, culpable y enemigo, los deudores entraron a un escenario no considerado que los puso contra la pared y al que no pudieron derrotar porque no cambiaron la estrategia y no se decidieron a enfrentar al enemigo, que se movió libremente mientras ellos no salían del terreno de la especulación. No es que la banca fuera un contrincante débil,

pero eso era lo que querían hacerles sentir los deudores y esperaba que picaran el anzuelo. La estrategia falló por intervención del Estado. Los deudores tuvieron que buscar cómo salir del bache, la gran mayoría lo logró, otros todavía están esperando acomodarse en un lugar, después de quince años. Mientras tanto la ciudad continuó creciendo, la crisis económica no le impidió ese crecimiento si bien, la hizo esperar un año y medio para autorregularse, es decir, para absorber esos conflictos y continuar creciendo (El Financiero, 2000, 18 agosto).

Problema de investigación

Si la lucha de los deudores es la movilización social más fuerte que ha habido en Querétaro ¿Por qué no fue victoriosa? El hecho de que sea la más vigorosa y nutrida no quiere decir que tenga que ganar, pero ¿ha habido movilizaciones en la capital queretana que si han triunfado? Lo que sucede al respecto es que, de manera significativa no hay una respuesta afirmativa. Las luchas y movimientos sociales en la ciudad sólo han triunfado parcialmente (Guzmán, 2002, 3), Ese es el caso del movimiento estudiantil de la autonomía universitaria o de algunos colonos en demandas muy específicas como introducción del servicio de agua o protección de un campo deportivo, pero que no han podido extenderse a demandas permanentes. Lo mismo que los profesores del magisterio o los trabajadores de servicio porque obtienen una mejora laboral. E incluso los ecologistas (Zavala, 2001, 87) y las feministas, ambos presionados y puestos contra la pared por la desforestación de la zona metropolitana de la ciudad, con promesas incumplidas de reforestar, y ante los intentos de impedir la legalización del aborto, que fue finalmente legislado en contra de este movimiento, en 2009. Todos son parte de sus propios procesos, es decir, de lo que les pertenece únicamente a ellos y la diferencia estriba en que un movimiento social transforma a la sociedad, no sólo al grupo promotor.

Lo más cercano a un movimiento social es el movimiento de autonomía universitaria, que modificó la vertiente de autogobierno y enseñó a la población estudiantil que se pueden regir por sí mismos y que todas las instituciones y los grupos sociales pueden hacerlo de esa forma (García Guerrero, 1991, 27). Aunque no hubo más movimientos que le dieran una

dinámica ni a esa demanda ni a alguna otra. El resto de movilizaciones tiene que ver con su interior, no se correlaciona con los demás, y eso es un poco lo que sucede con el movimiento de deudores que teniendo todas las posibilidades de extenderse y ligarse a otro tipo de demandas se quedó encerrada y fue copada, pero no hubo forma de recuperarla, como si no hubiera existido o no hubiera sido importante. Eso es lo que llama más la atención por qué los movimientos sociales aun cuando se hayan situado en un momento coyuntural, como este de los deudores de crédito hipotecario, o provengan de una lucha más duradera y con una formación más integrada a través del trabajo y la organización, pasando por procesos de maduración concientizadora, no logran superar su espacio, ni su demanda inicial por lo que no han generado una integración a su sociedad (Galindo, 1990, 36). La pregunta es ¿a qué puede deberse esto?

La importancia de esa pregunta resalta porque los diferentes autores (Laraña; 1999. Melucci, 1999. Javaloy, 2001, entre otros) que tratan los movimientos sociales se refieren a ellos relacionándolos más allá de la reunión y conformación de necesidades propias que los hacen agruparse contra un enemigo común, ya sea una institución, una empresa, o una política pública, dándole validez cuando fortalecen su empeño convirtiéndolo en un proyecto que fortalece su demanda inicial y vuelve permanente o en su caso relativamente estable y duradero el accionar de sus actividades y propuestas, dando lugar a modalidades de cambio y nuevas perspectivas sociales para grupos sociales y sociedades en las que tiene relación, ampliando y democratizando la relación entre los ciudadanos y sus gobiernos e instancias sociales. Desde luego, no tan rápido ni tan sencillo como lo acabamos de mencionar en este párrafo, pero no dejan de referirlo de esa forma, a menos que se refieran a otro tipo de participación activa de los grupos que tienen demandas y luchas por ellas, como es el caso de la acción y el comportamiento colectivos o de la acción y la lucha sociales, los cuales tienen una ubicación distinta, los primeros, dado que no se centran exclusivamente en objetivos colectivos desde una perspectiva social, sino como conjunción de elementos que pueden ser agregativos, es decir, sumados individual o grupalmente, pero que representan universos particulares y por tanto, intereses no generales para una sociedad, aún cuando sean comunes para un grupo o colectividad; los segundos, la acción y lucha sociales, se refieren a procesos que pueden ser contemplados como parte de los

movimientos sociales, ya que también tienen una relación compleja y conflictiva (Aceves, 1994, 65) a través de la que se busca resolver sus demandas, pero dentro de límites más estrechos, sobre problemas o situaciones que no llevan la intención de transformar con ellas a una sociedad, sino resolver un interés específico que los va a sacar adelante y les será útil para continuar conviviendo o resolviendo situaciones concretas o generales, pero que no ponen en cuestionamiento necesariamente a toda la sociedad, a pesar de que su enfrentamiento pueda ser complicado y profundo, o de que puedan ser reprimidos y derrotados, lo que no forzosamente provoca que la movilización vaya a resurgir en un momento determinado, porque sus plazos difícilmente tienden a extenderse.

Esto nos lleva a considerar los movimientos sociales como fenómenos de gran envergadura (Zermeño, 1996, 158), lo que implica un problema grave ya que es un concepto que ha ocupado el lugar de otro anterior que tenía más envergadura y que venía ya resultando complicado utilizar porque ya se quedaba restringido para definir con precisión hacia donde se dirigen los procesos de participación social convulsivos y conflictivos (y cada vez más modernos), por eso se fue dejando a un lado el concepto de lucha de clases y fue predominando el de movimiento social (Frank y Fuentes, 1990, 47). Pero ahora resulta que movimiento social también está sobrecargado porque nos ha dado a entender que es un gran movimiento sustituto, porque refleja un cambio social que modifica distintos ordenes, porque debe ser duradero, permanente y definitivo, pero resulta que esto no lo puede cubrir tal vez ni la lucha de clases, ¿dónde y cuándo hay un movimiento social duradero y permanente? ¿es que hay un movimiento social verdaderamente transformador? Ciertamente en Querétaro no lo hay, si se asume que en buena medida ese es un propósito inicial de esta investigación, se puede dar cuenta de que es casi imposible que lo haya, ¿pero entonces, lo hay en algún lugar del mundo? Precisamente para autores norteamericanos como para españoles si lo hay, pero se sujetan más a comportamiento colectivo y a luchas sociales, respectivamente (McAdam, et. Al, 1999. Ibarra y Tejerina, 1998)

No se trata de encontrar un movimiento social de gran envergadura, más si de intentar observar cómo es que las luchas sociales se convierten también en movilizaciones de

repercusión local que permiten que la ciudadanía exprese sus manifestaciones, ideas y deseos de intentar ser y hacer algo en bien propio. Toda lucha es también una movilización que se desarrolla de manera efectiva y franca, es además una parte sustancial de un movimiento social (Román y Ferri, 2002, 59), la del enfrentamiento y la demanda, aunque tal vez no sea la de la repercusión social o ideológica si es que la hay, pero aún así, si la tiene muy bien puede asumirla también.

Es obvio que en esta investigación no se está ante un movimiento social como lo marcan los cánones, pero realmente ¿qué lucha social lo está? y si no hay razón de ser estrictos ¿qué tanta diferencia existe entre uno y otro, entre movimiento social y lucha social? Desde luego que todo concepto tiene sus precisiones y en este caso, Touraine es muy explícito al mencionar la diferencia y distancia entre ellos, toda vez que le da precisión a ambos conceptos, aunque no es amplio en su trato, sino conciso en ello. Para Touraine (1984, 78) la lucha es un cambio limitado, orientado hacia la redistribución de bienes, influencia o autoridad dentro del sistema social, sin voluntad o capacidad para transformar las relaciones sociales de producción, en contraste, el objetivo de un movimiento social es el control de los recursos centrales de un tipo de sociedad y modelos culturales que los agentes en conflicto aceptan y valoran, y cuyo escenario es el conjunto de la sociedad. No obstante la diferencia conceptual entre ambos es muy sutil, siguiendo a Nivón (1998, 58), si se observa que el autor francés, distingue entre conducta colectiva, lucha y movimiento social porque esta relación le permite enfatizar no en el sentido de la demanda sino en el tipo de acción social que cada uno supone: la respuesta ante una situación dada, la iniciativa por conseguir una reivindicación o la creación misma de una situación.

A los actores sociales no les interesa lo que van a crear sino en lo que están participando. En los hechos, ante los sucesos, no hay necesariamente un sentido de lucha expresa, sino el enfrentamiento de una realidad, en ella, los actores tienen que definir y actuar, y pueden construir y diferenciar, al mismo tiempo que sacan toda su capacidad de planear para identificar hacia donde van (Pérez, 1999, 198), como se van moviendo y que tanto pueden arriesgar que valga la pena, desde luego, socialmente. Esto lo enfrentan estos tres tipos de conductas participativas, algunas más que otras, enfrentan situaciones que se han

construido históricamente y se pueden sopesar simbólicamente a través de la cultura, las otras no tienen eso y en ese sentido se encuentran un paso atrás, pero ¿realmente más revolucionarias o transformadoras? Si muchos movimientos sociales son reaccionarios o por lo menos reformistas y eso no les niega ser movimientos sociales, incluso podríamos preguntarnos ¿qué tan revolucionarios y cuando menos democratizadores son los movimientos de tipo electoral que supervisan las jornadas electorales? Claro que cumplen una función muy válida de defender las instancias democráticas electorales, eso si además son estrictamente observadores cuidadosos del proceso en disputa (Tamayo, 1999, 60). Lo que pueden garantizar es que ante sus ojos el proceso fue limpio durante esa jornada, pero no inciden ni en los partidos, ni en el proceso, ni en las disputas, ni en las declaraciones, por supuesto, mucho menos, en el resultado (Krotz, 1997, 42). Si se puede referir a un suceso bien observado ¿pero transformador?

Lo que interesa dejar establecido aquí es que se considera que el movimiento de los deudores es una lucha, si nos atenemos a Touraine, pero en los hechos es también un movimiento social porque cumple con todas las características que fundamentan a estos y porque los mismos actores que la desarrollaron la cumplieron como tal, mucho más allá de una lucha, asi lo menciona Silva para Querétaro (1984, 28), pues si atendemos esas precisiones encontramos que su escenario fue el conjunto de la sociedad, el conflicto se generó por el control de recursos fundamentales de nuestra sociedad y los agentes en conflicto aceptaron y valoraron el modelo de su lucha que si tuvo muchas expresiones culturales. No deja de ser un movimiento social, no por consideración a sus actores sino por buscarle una salida a un concepto que se nos puede empezar a agotar por exceso conceptual, y por no desvalorar las luchas que los actores construyen con toda apasionamiento cuando un conflicto los llama a medir sus fuerzas con un centro de dominación, que nunca es una lucha por no dejar, el caso de las luchas en Europa del Este, es muy completo ante éstas, pero dejan bien establecida la importancia de la lucha (Chessa, 1997, 76-86), al contrario se trata de una lucha muy bien constituida, aún con todas las limitaciones de la inexperiencia de las masas clase medieras locales, pero con todo el empuje por contestar a un sistema que los perjudicó.

De esta forma la presencia de los movimientos sociales va a acompañar las argumentaciones de este trabajo, porque en ella radica la mayor consolidación de los elementos y conceptos de la lucha social, de modo que nos referiremos y cuestionaremos a partir de ella, no exclusivamente de lucha social, pero cuando sea necesaria una aclaración o diferenciación se hará en el momento respectivo.

Hipótesis

De manera general, los movimientos sociales son conjuntos de acciones colectivas que un grupo social va organizando en función de manifestar una demanda que no puede ser resuelta más que por medio de una confrontación de grupos opuestos (en su caso grupos e instituciones), para favorecer algún cambio de la sociedad en la que vive (Traugott, 2002, 16). Dichos movimientos se identifican entre sí por particularidades propias que son como formas de pensamiento o de vida, pero al mismo tiempo, por la forma de lucha con que llevan a cabo su participación como demandantes, es decir, tienen una presencia cultural (se identifican entre si sus actores), juegan un papel político (tienen una estrategia) para enfrentar a las instituciones de su sociedad (Ibarra, 2002, XIII), pero no se pueden caracterizar sin la potencialidad de la lucha que enfrenta quién la lleva a cabo. Los autores sobre este tema se preocupan por dos cosas: primero ¿cómo es posible que surja una movilización? y segundo ¿cuál es el sentido de esa movilización? ¿hacia dónde va y que pretende lograr? Lo primero se resuelve intentando responder dos cuestiones, que son: ¿por qué la gente actúa colectivamente, cuando hay una serie de razones que le dicen que no debería hacerlo así? y ¿Cuándo actúa la gente, por qué lo hace en ese momento y no en otro? (Tarrow, 1997, 35), es decir, por qué y cuándo; la segunda preocupación se pregunta ¿cuáles son los frutos de esa acción colectiva?, es el para qué o hacia dónde. La primera preocupación tiene una conformación muy amplia entre los mismos demandantes porque pueden decidirse a actuar en distintos momentos, la segunda preocupación, los unifica porque lo que se quiere obtener es común a todos.

Puede parecer muy peculiar, pero, en esta investigación estudiamos el caso de los deudores de crédito hipotecario que crearon un movimiento de mero interés por conservar lo que

tenían, su casa habitacional, por eso se movieron en ese momento porque fueron provocados de que perderían lo más representativo de lo que tenían: su casa, pero su lucha se realizó sin generar un proyecto de cambio social, que posiblemente si les pudo llamar la atención pero que en realidad nunca los convocó, porque no estaban en contra del sistema sino simplemente enojados con él, lo que nos indica que el presupuesto sustancial de los movimientos sociales (crear un proyecto de vida) no fue incluido. En ese sentido es una lucha fuerte y dura, irreconciliable hasta que recuperaran aquello que les interesaba conservar: su hogar, su patrimonio, su vida familiar. No obstante, a pesar de no ir más allá en cuanto al cambio social, su movimiento tuvo la facilidad de identificarse con la opinión pública y con la ciudadanía a la vez, lo que lo hizo tremendamente popular, más rápidamente, al menos, que la de los movimientos sociales ya existentes durante años en la ciudad, aunque se podría pensar que eso se debió a la situación de crisis económica que orilló a este movimiento, se quiere sostener aquí que eso fue algo propio de este movimiento que logró empatar con su sociedad local: el movimiento deudor tendía a recuperar lo que ya había tenido, su casa, no buscaba algo nuevo, ni transformar algo respecto de la sociedad, no se comprometía a tanto, simplemente se preocupaba por no perder lo poco conseguido previamente, como el caso de los zapatistas al participar en la revolución mexicana. El movimiento deudor se reivindicaba intentando conservar el tipo de vida y de sociedad que tenía, no transformándola, y eso a la sociedad queretana le agradó y lo acogió ya que quería revolucionar lo mismo que ella, es decir, nada, dejar las cosas en el mismo estado. En ese sentido sería una movilización conservadora en una ciudad conservadora que no pudo obtener la victoria, no porque lo conservadora se opusiera, seguramente sería al contrario, pero al Estado nacional ni a su sistema político le interesaba que ganara un movimiento que se oponía a la política con la cual operaba (y lo hace hasta la fecha) económicamente y sobretodo, con el cual planeaba salir de esa crisis económica financiera que se vivía.

La derrota de los deudores no se debe a que se hayan limitado en su proyecto de lucha o a que se hayan extralimitado en sus enfrentamientos contra banqueros, bancos y jueces y magistrados, o en la cantidad de eventos públicos con gritos, chiflidos, mentadas y burlas a las autoridades representativas, sino que al Estado mexicano no le interesaron tanto como le

interesaba salir de la crisis (Millán, 1999, 29), es decir, que eran muy pequeños o muy pocos los deudores, para ellos, considerando que el resto del país era afectado también, pero esa afectación además y principalmente, iba además en sentido contrario, es decir, el Estado era el que se sentía afectado, no porque lo atacaran directamente los deudores sino porque se tenía proyectado atacar la crisis a través del fortalecimiento bancario, exactamente el punto donde estaba la discusión y el problema. El Estado tuvo que decidir qué hacer, hasta donde podía resolver algo tocante a los deudores y la banca, era obvio que el Estado se inclinaba hacia la banca, pero tampoco podía abandonar a los deudores, en realidad se trataba de un desastre y como tal debía otorgar su apoyo. Pero este fue verdaderamente escaso, el Estado se dejo ver lo menos posible, por lo que dejó que la banca y los deudores se enfrentaran hasta que el fue decidiendo la forma en que iba inclinando la resolución del conflicto a favor de los banqueros y las pocas salidas que le iba dejando a los deudores, aún utilizando medidas totalmente ilegales e injustas.

Para los estudiosos de los movimientos sociales, estos tienen dos perspectivas en base a una pregunta ¿cómo se pueden coordinar poblaciones desorganizadas, autónomas y dispersas de cara a una acción común y permanente? (Tilly, 2000, 38) Respuesta que podemos encontrar adjunta a distintos estudios sociales del siglo XIX, pero que ya entrado el siglo XX, y concretamente a partir de los años sesenta, encuentra esas dos vertientes: la primera que los movimientos se deben a un problema del desarrollo estructural de la sociedad más que como un problema de elección individual (Melucci, 1999, 56); la segunda, que independientemente de que haya un problema de desarrollo no atendido por la sociedad, los individuos buscan algún tipo de mejoras para su vida. La perspectiva colectiva del bien colectivo y la expectativa del interés en el beneficio personal es lo que hace diferentes a estas dos vías.

ARCHIVO HISTÓRICO

Difícilmente esas dos perspectivas se encuentran desvinculadas, no se puede disociar lo colectivo de lo individual, ni viceversa en la medida que nos estamos refiriendo a la actuación de colectivos no de individuos aislados, pero en ese sentido, las características de uno son prioritarias sobre la del otro y a partir de ahí conforma características propias. El caso de los deudores siempre se menciona en plural porque no se trataba de resolver el

problema de uno sólo, sino algo común, pero su definición y argumentación siempre fue de carácter individual. Una cosa era que se aglutinaran los deudores porque eso les daba fuerza para presionar y ser tomados en cuenta para buscar negociaciones o resoluciones, pero su finalidad le pertenecía a cada uno, no al colectivo, que le devolvieran el derecho a pagar su casa, la de él, la de cada uno, no la de los demás porque no tenía sentido que a muchos le devolvieran ese derecho cuando a uno, no se lo devolvían. El paso de los acontecimientos lo confirmó, lo que se convirtió en esencial fue la resolución (el interés, la casa), más que el proceso (la demanda, un proyecto), y eso le término por dar una característica individual, en la que lo interesante para los miles de deudores era que se le resolviera su problema a él. Claro que no negaban que le resolvieran también a su vecino o a cualquier deudor de la ciudad, y con eso restañar el daño social que se había producido, pero, en ese sentido, la resolución del problema que vivían, respondía a atenderlo sumando o apoyando a cada uno, no se trataba del problema habitacional, ni de financiamiento para adquisición de casas, no se trataba de un problema de la sociedad sino de lo que vivían ellos, los que tenían la mala fortuna de estar pagando su vivienda.

Estamos ante un movimiento muy fuerte en su movilización, su popularidad y reconocimiento externo o público, pero también ante una lucha coyuntural que jamás se planteo un enfrentamiento permanente (ni se hubiera planteado luchar de no ser por esa coyuntura, la crisis económica, porque sus integrantes vivían de buscar la aceptación institucional) pero que logró aprovechar todo el dolor provocado por la injusticia (Moore, 1987, 60) de tener que pagar algo no cometido (un mayor precio de sus casas por el aumento provocado por la devaluación), así como encauzar toda su experiencia de desempeño profesional y táctico para organizarse rápido y diestramente.

Aún cuando tiene las características de un movimiento social clásico en sus acciones colectivas: movilizaciones callejeras, actos públicos organizativos, exigencias a las autoridades institucionales empresariales, demandas a las autoridades políticas, lucha civil persistente, vinculación a redes de demandantes sociales y acercamiento a organizaciones políticas, sus objetivos los distancian de ese tipo de movimientos porque su comportamiento colectivo responde a particularidades más que a solidaridades (Lara, 2002,

446), es decir, que aún cuando la movilización llegó a tener miles de convocados su cohesión era informal, de tipo externa, no tenía unidad interna porque lo que a cada uno de sus miles de integrantes les interesaba era resolver su problema particular, más que un asunto colectivo, como podría haber sido, resolver el financiamiento de créditos para viviendas con un programa general de viviendas de amplio espectro para clases medias, que anulara los refinanciamientos bancarios y manejara tasas de interés fijas.

Es posible que esto haya sido así porque lo que los unía era de antemano una cuestión de interés y seguramente en algún momento si pudieron llegar a tener la intención, incluso claramente establecida, de convertirse en demandantes sociales, pero tanto el mismo proceso en que derivó su forma de lucha (por las presiones políticas) como la misma dispersión de origen de los grupos que formaban el movimiento, hizo pesar más a los intereses que tenían, dándole unidad al movimiento a través de ello.

Esa es precisamente la hipótesis de esta investigación: los deudores de crédito hipotecario se convirtieron en sujetos en lucha exclusivamente por el interés de recuperar su casa, no por transformar su situación de vida, mucho menos su sociedad, durante la crisis económica de 1995 en la ciudad de Querétaro. En ese sentido, podemos ampliar la hipótesis, señalando que muchos de los movimientos sociales que se expresan y divulgan a lo largo del mundo con mucha participación colectiva y proceden de un conflicto que convoca con urgencia, pero en gran medida no se atreven o no quieren enfrentarse al sistema, así que las luchas sociales de los grupos que enfrentan una dominación no son necesariamente antisistémicos.

El movimiento deudor es un movimiento defensivo y como muchos con esta raíz, lo es también, conservador. Los deudores se atrevieron a luchar por recuperar lo que tenían, más que por conseguir algo que les permitiera tener un futuro mejor. No quisieron atreverse a ver más allá de lo que el sistema les pedía. No le exigieron nada, simplemente recuperar lo que era suyo. Eso era miedo al enfrentamiento o compatibilidad con el sistema, es decir, creían en él, no estaban en su contra o de plano le temían mucho. Lo extraordinario del asunto es que si se puede generar una lucha abiertamente confrontada y libre (al menos en el sentido de desarrollarla hasta donde pueda llegar) que puede causar mayores estragos al

sistema pero que no se enfrenta necesariamente con él porque no es su objetivo, aunque la rabia y el descontrol también los ponga frente a frente y le pueda ocasionar problemas más graves al Estado, toda vez que al resto de movimientos en la entidad, aunque le causen dolores de cabeza, los tiene controlados . Desde luego, eso hizo que esta lucha fuera más vulnerable que la del resto de movimientos sociales de manifestaciones permanentes en la ciudad, por eso también fue más fácilmente derrotado, pero aún así tuvo algo a su favor, en realidad no fue controlado. No persistió el movimiento para ser controlado y subordinado o para convertirse en receptáculo político de algún partido u oficina gubernamental.

Dada su emergencia, la movilización deudora alcanzó inmediata identificación con la ciudadanía y la opinión pública, lo que los convirtió en un fenómeno inesperado, desconocido y sorprendente por su atrevida forma de movilizarse rápidamente, pero al mismo tiempo despertó la inquietud para referirse al papel que juegan los movimientos sociales en la capital queretana, sobre lo cual podemos adelantar una hipótesis secundaria: Los deudores se convirtieron en un movimiento social por la fuerte presencia pública que alcanzaron más que por el tipo de demanda social que encabezaron, ya que la situación coyuntural los acercó a la ciudadanía sin impedimento en los medios masivos de comunicación a pesar de que sus actos públicos con el tiempo llegaron a ser cuestionados. Lo que los aproximó a la opinión pública fue que actuaban con una rabia impulsiva (como cualquier ciudadano hubiera querido actuar en ese momento crítico y expresar su inconformidad) más que con un proyecto de lucha social e ideológica (Klandermans, 2001, 201), que era lo que tenían los otros movimientos sociales que nunca han sido apoyados abiertamente por la población local. Lo que complementa la hipótesis central.

Como segunda hipótesis secundaria tendríamos la siguiente: Los deudores de Querétaro generaron un movimiento social sin ser actores sociales, cuestión que se pondría en duda a no ser por de la Garza, que refiere que esto puede darse (1992, 33), siendo simplemente sujetos coyunturales, posiblemente hasta circunstanciales, puesto que si la crisis no los hubiera afectado no habría habido forma de que generaran una movilización en ningún momento, puesto que procedían de clases medias con todas tendencia acomodaticia, que lo que menos les importaba era luchar por algo, fuera de su trabajo. Si se movilizaron fue por

la presión que les exigió el mismo Estado para actuar en respuesta, sino no lo hubieran hecho jamás, hasta tardaron mucho en decidirse porque buscaba cada uno una negociación particular, cuando vieron que no la podían obtener, no les quedó otra que lanzarse a la lucha, es decir, primero fueron amables y lanzaron la caballerosidad por delante, posteriormente, tuvieron que luchar a pesar que no querían hacerlo, aprendieron a realizar una lucha, para al final intentar encontrar medios para subsistir y rescatar algo de la derrota. Sin embargo, nos mostraron que hasta sujetos sin historicidad (Touraine, 1997, 83) como ellos o actores circunstanciales, pueden desempeñar una manifestación de primer orden ante la política estatal y ante instituciones financieras tan poderosas como las bancarias, que estaban tan coludidas con las autoridades políticas y económicas del país para buscar una alternativa tendiente a reducir la crisis, y hacerlas sufrir hasta ponerlas en jaque.

En esta investigación observaremos que las movilizaciones que sólo intentan ser contestatarias se pueden convertir en fuertes y muy representativos movimientos sociales con alta incidencia en la vida colectiva de su sociedad, que le exigen respuestas diarias aunque no necesariamente promuevan cambios en ella.

Siendo así, los movimientos sociales no solamente generan movilizaciones de resistencia y de participación colectiva, por el contrario, en un momento dado pueden levantar preocupaciones más fuertes en las instituciones políticas porque requieren respuestas decisivas y comprometedoras. Incluso, el hecho de que no les preocupe el cambio social, ni requieran actores sociales, ni sujetos históricos, no los detiene, como tampoco lo disminuye el que lo que busquen sea resolver algo específico que les afecta material y económicamente, y no cultural o socialmente. Por lo mismo, tampoco influye el hecho de que no hayan creado una identidad propia y permanente, aunque si crearon una identidad de lucha (Alberoni, 1981, 47). Si puede ser un caso particular en ellos, que ante tanta pluralidad no logren una identidad colectiva, pero por el contrario, si logran aglutinarse en cuanto a una estrategia de lucha, que como tal se tiene que expresar en el ámbito de lo político, pues es el entorno para resolver lo social.

El movimiento de los deudores no es meramente el de un grupo de presión, no lo fueron porque no tenían por finalidad estropear políticas de gobierno ni de desarrollo por el hecho de ganar prebendas para un grupo, pero obviamente siempre persiguió presionar para obligar la respuesta institucional. La lucha de los deudores nunca deja de ser un movimiento de sujetos organizados en cuanto a un fin particular que permanentemente manifiesta características de lucha social.

Metodología

Cuando la intención de los actores se cristaliza, es decir, cuando por fin deciden moverse, difícilmente lo hacen a través de una organización formal porque esta no se ha construido todavía. La mayoría de los grupos en lucha empiezan a moverse con tanto miedo como el que pretenden causar en el grupo contrario, al que va dirigida la movilización, así que si lo hacen es movidos por la necesidad (Laraña, 1999, 58), no hay otra más que ella, pero eso si, los participantes pueden tener alguna experiencia previa o los líderes ser miembros de algún grupo político o ideológico y de esa manera pueden empezar a vincularse a redes sociales o a estructuras de movilización. Pero lo hacen para llegar a tener alguna repercusión, o sea, para llegar a una población mucho más amplia que debe conocer sus problemas, incluyendo sus propuestas de cómo modificarlas. La mayoría de las innovaciones introducidas en las "formas de acción colectiva que utilizan los movimientos son cambios marginales en el repertorio convencional que emplean para llegar a un público más amplio" (Tarrow, 1997, 48).

El término ciclo de protesta, como lo maneja Tarrow, se refiere a una fase de intensificación de los "conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados; un ritmo de innovación acelerado en las formas de confrontación; marcos nuevos o transformados para la acción colectiva; una combinación de participación organizada y no organizada; y unas secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades que pueden terminar la reforma, la represión y, a veces, en una revolución" (1997, 49) Lo sustancial de los ciclos de protesta radica en que se debe prestar atención a

los individuos, a las luchas y a las organizaciones de los movimientos sociales resaltando los flujos de actividad que presentan, por lo que si hay una revolución entonces habría que estudiar la relación entre los ciclos y las situaciones revolucionarias, porque si son importantes los cambios sociales y políticos generados por la revolución, entonces porque no se observan y analizan los distintos puntos de inflexión de ellos como lo que hace la turba, lo que generan los tumultos, lo que provoca la insurrección armada, o en su caso saber con mayor profundidad el impacto que tienen ya sea que hayan logrado la victoria o hayan concluido en represión y en decepción, como la gran mayoría.

La razón de fijar en el tiempo y el espacio los distintos elementos de las organizaciones del movimiento social en estos ciclos, menciona Tilly (1998, 32), es que resultan más accesibles para los investigadores, que les permiten observar no solamente la acción colectiva, sino ir descendiendo y contrastando del seno de las instituciones a las confrontaciones y participación de la gente común. Una segunda razón, toma en cuenta que la conducta colectiva se estudia en dos ámbitos, el de la institución y el de fuera de ella: la calle, la sociedad, los sitios donde se reúnen las fuerzas del orden, los grupos de interés para poder estar atentos a la fuerza institucional como a las luchas por el poder, a través de un intento metodológico que busca unir ambos. La tercera y definitiva razón, es la idea de que todos los sistemas experimentan cambios cíclicos está presente en los autores que los desarrollan que van desde teóricos de la cultura, historiadores políticos y económicos, así como teóricos sociales.

Los ciclos de protesta son los crisoles en los que se forjan nuevas armas para la protesta: las barricadas para la revolución francesa en el siglo XIX, o los comités de fábrica de principios del siglo XX, o las huelgas de brazos caídos en las década de los treinta y cuarenta en Francia y los Estados Unidos, o las acciones directas de los trabajadores italianos a fines de los sesenta y principios de los setenta, o los procesos internos de alguna revolución como la comunista en China o en la Unión Soviética, o las luchas estudiantiles en el mundo de 1968 a 1972. En ellos se considera que la incertidumbre y experimentación de un ciclo como estos, se acelera la innovación y las nuevas formas de acción colectiva disponen de espacio para desarrollarse y perfeccionarse.

No todas las innovaciones que aparecen en la acción colectiva durante estos periodos de confrontación generalizada sobreviven más allá del final del ciclo. Algunas están directamente vinculadas al momento culminante del enfrentamiento, cuando parece que todo es posible y que el mundo se va a transformar, y otras son resultado de los elevadísimos niveles de participación en el movimiento y no parecen mantenerse cuando el grado de movilización decae. "Al disminuir la participación y desvanecerse la utopía en la distancia, empiezan a dominar formas más convencionales, y quienes creyeron en la llegada de un mundo feliz o bien se retiran a la vida privada u optan por actos de violencia cada vez más desesperados. Las formas nuevas de mayor éxito se convierten en parte del futuro repertorio de acción colectiva" (Tarrow, 1997, 76).

Repertorio, es un concepto derivado de los ciclos de protesta y es esa presencia innovadora de acciones que tiene los ciclos. El repertorio es el abanico de oportunidades que abre la acción colectiva en los movimientos sociales, sin ellos los ciclos de protesta no pueden generar símbolos, marcos de significado e ideologías nuevas o transformadas para justificar y dignificar las acciones colectivas y ayudar a los movimientos a poner en marcha a sus seguidores (Tarrow, 1997, 268).

La generalización de un conflicto en un ciclo de protesta sus autores lo desarrollan cuando consideran que se abren oportunidades políticas para actores bien situados en un escenario que les permite plantear exigencias que encuentran eco en otros y pueden dar lugar a coaliciones objetivas o explícitas, así como afectar la estabilidad del grupo contrario (Brockett, 2002, 137). Esto se debe a que sus autores son parte de la escuela de la movilización de recursos. En este trabajo no se sigue ese desempeño teórico, sin embargo, la estrategia metodológica se ha decidido desarrollarla porque para referirse a los deudores la forma en que se hará, será a través de una estructura que se ha derivado en el mismo sentido de los ciclos de protesta y sus repertorios por medio de dos conceptos que también nos remiten a una lucha, porque eso es lo que se quiere descubrir, en que medida se luchó, que se hizo en este movimiento para poderlo caracterizar de una manera específica. Dado

que Tarrow pone esos dos elementos como factor central del desequilibrio que un movimiento social genera en su entorno para caracterizarlo y actuar en él.

En esta investigación se recuperan esos dos elementos conceptuales de los movimientos sociales para ser caracterizados en dos ámbitos de la lucha social que utilizan los deudores, también utilizados por Tarrow y Tilly, porque permiten en esta caso agrupar las acciones desarrolladas colectivamente por el grupo deudor. Ellas son la identidad y la persistencia, ambas de la lucha social que desarrollaron estos grupos. A través de ellas se puede considerar si la movilización generó una percepción de si mismo que lo lleva a una trascendencia y perfeccionamiento, aún cuando no a un logro material, y la forma en que le da continuidad por medio de un nuevo abanico de actividades para convertirlo en algo independiente de cualquier otra lucha. El valor propio se obtiene de ambos elementos, que son independientes pero construyen lo mismo, una lucha social que se valora y sostiene en la medida que se representa y es válido para sí mismo porque hasta entonces puede extenderse hacia otras latitudes.

La identidad de la lucha y la persistencia de la lucha son parte de ese repertorio de manifestaciones que construyen a los movimientos sociales porque las luchas son las que van construyendo en su constancia permanente (Tilly, 1998, 39) a los movimientos. Lo que realizaremos aquí será analizar las acciones de los deudores en función de los elementos que dan lugar a repertorio de acciones y a ciclos de protesta, que en este caso se encuentran localizadas por medio de los distintos aspectos que conforman una integración identitaria de lucha social y a través de acciones de combate que en ningún momento dejan de indicar que los deudores están ahí y que van dejando ver la claridad de los objetivos que se persigue al estar agrupado y luchando ante determinado conflicto. Dos capítulos construyen eso, uno sobre identidad de la lucha y otro sobre la persistencia de la lucha. Todas las acciones de los deudores se encuentran en ese par de capítulos agrupados por las modalidades que integran a la identidad social en perspectiva de lucha, no a una identidad cultural por si misma. La contraparte de estos dos capítulos forma parte de un capítulo sobre al actor contendiente, la banca, que aclara las posturas que manejó durante su enfrentamiento con los deudores, pero no es visto, directamente como un personaje

antagónico sino como una institución que se desempeñó con una serie de posturas defensivas ante la crisis, sólo que estás afectaban y enfrentaban a los deudores. Hay otro capítulo más, que ese si es sobre elementos de identidad cultural, ya que trata sobre la organización de deudores El Barzón.

El resultado de esta lucha es evidente, los deudores no ganaron lo que se proponían, aunque si ganaron muchas cosas más en alternativas económicas, en perspectivas de vida, en participación colectiva y en solidaridad social. Por eso el resultado de la demanda no nos interesa tanto, sino los procesos que la fueron construyendo como una lucha propia que fueron dando logros colectivos porque finalmente la construcción del mundo social que genera un mundo de vida a través de sus medios organizativos y comunicativos son sustanciales, como señala Habermas (1997, 146-180). Eso es lo que se considera más rescatable de una lucha como la de los deudores y lo que a pesar de los análisis teóricos, que puedan señalar lo contrario, la mantienen como una movilización social

Lo que nos interesa observar es cómo se construye un ciclo de protesta con su repertorio de acciones de una lucha que aún cuando no se caracterice plenamente como un movimiento social, ahí se encuentra con todos sus elementos para indicarnos que hay acciones y mecanismos de lucha, así como resultados que identifican la actividad colectiva. También hay organizaciones, identificaciones, resistencias y resultados que manifiestan la forma en que la lucha social persiste y se reactiva. Se cuenta con un marco teórico que ubica el desarrollo de la acción colectiva a través de los movimientos sociales y su ubicación como acción social que de manera genérica es sustancial para ellos, pero a la vez permite que toda aquella lucha que los grupos sociales conforman para sí, se construyan sin necesidad de una permanencia infinita (que los cambios generacionales ya lo pueden ser) ni de una solemnidad hacia el cambio social, pues para lograrlo tendrían que convertirse en organizaciones o partidos e institucionalizarse y continuar como es el caso del Movimiento de los Sin Tierra (MSN) de Brasil, o Solidaridad de Polonia (Chessa, 1997, 85-91) que de movimiento colectivo se convirtieron en organización permanente, la primera existe, la segunda llevó a la presidencia de su país a su líder, Lech Walesa.

En la ciudad de Querétaro no existen los movimientos sociales, no han podido desarrollarse, pero las luchas si están presentes, pero no se han convertido en movimientos sociales, por tanto están limitados a permanecer y ser de la misma forma sin modificar ni dar mayores aportes a los colectivos de su sociedad. Aquellas movilizaciones y luchas que los obreros del sector metalmecánico y los colonos de zonas urbanas semiperiféricas dieron en los años setenta y ochenta, son hoy históricos. Luchas campesinas tampoco se ven con fuerza, tal vez donde haya habido una mayor importancia por su presencia muy evidente las dos últimas décadas, es la de los indígenas de Santiago Mexquititlán, Amealco, tanto en su región como en la ciudad de Querétaro, pero aún así, tampoco es muy relevante, seguramente porque no la entidad no es un estado de fuerte presencia indígena. Tal vez por eso llama la atención que un movimiento como el de los deudores de crédito hipotecario de la banca haya tenido tanta presencia al contar con manifestaciones tan vigorosas, como ninguno de los anteriores, durante el último lustro del siglo veinte.

El presente trabajo se acerca a la lucha que presentaron los deudores de la banca tratando de desentrañar ¿por qué fueron tan representativos en un estado donde no hay movimientos sociales? Es muy significativo que un movimiento de personas que son presionados por una carga impositiva muy fuerte se manifieste de manera más abierta y explosiva que cualquier tipo de movilización social de obreros o colonos cuando se trata de una ciudad industrial y con uno de los crecimientos demográficos más dinámicos del país. No obstante, es al mismo tiempo, una ciudad muy conservadora que tiende a controlar social y políticamente a los grupos sociales en un orden establecido localmente para mantener la tranquilidad y la imagen de la ciudad y también del estado.

Los grupos sociales no han podido rebasar esa dificultad, posiblemente al paso de los años se han ido adaptando más al estilo tranquilo y pacífico de la ciudad, es decir, se han ido volviendo más conservadores y la participación ciudadana y las expresiones de participación social que tiene la gente local se han ido haciendo a un lado de manifestaciones de demanda cultural, por aquellas de acomodo, confort y bien común que imperan en una sociedad muy ordenada.

La propuesta de pago justo se hacía tomando en cuenta que las condiciones de crisis económicas debían considerarse como elemento de indemnización a la sociedad afectada. El objetivo era lograr la meta a través de una negociación que no llevará a ninguna situación conflictiva. Al punto que querían llegar los deudores con su movilización era a lograr, ahora con toda seguridad, lo que pretendían antes de la devaluación del peso: pagar su vivienda y que fuera suya. Resulta un poco extraño pero los deudores se movilizaron como no lo hubieran imaginado ellos mismos por rescatar un proceso para obtener un bien inmueble, que ya habían iniciado y que estaba llevándose a cabo pero que sin modificar su dinámica, las condiciones cambiaron notablemente en su perjuicio. Los deudores generaron, entonces, un movimiento social de tipo regresivo, es decir, no se movilizaron para cambiar las cosas, sino para que fueran iguales, para que se mantuvieran cómo eran antes de la crisis económica, es decir, se negaban a aceptar las condiciones nuevas, pero no querían conseguir mejores condiciones de pago, sino que les aprobaran las mismas que se habían pactado inicialmente, un poco como Zapata que hace una revolución para que las cosas siguieran siendo como eran antes, no para cambiarlas (Womack, 1996, 11).

Una aclaración, el sujeto estudiado en esta investigación es poco nítido, la diversidad de elementos que lo conforman es muy amplia, caben muchos en el, hay deudores de mucho poder económico y de clases medias altas, como los hay de clases medias bajas que tuvieron una percepción muy diferente de la situación que enfrentaron y que le dieron un significado distinto a su movilización. Para los primeros los logros de la movilización pueden haber resultado muy significativos en tanto que para los segundos posiblemente fueron menos valiosos, pero indudablemente para ambos la movilización resultó uno de los sucesos de mayor connotación que hayan podido tener y que le dio enorme calidad a su vida porque en buena medida construyó un proceso de participación que les daría una identidad social, aún cuando fuera temporal.

Esta investigación se construye fundamentalmente con la intención de tratar de observar particularidades que permitan dar unidad a un sujeto social propio, cuyo elemento de integración no se encuentra exclusivamente en el hecho de que debían su casa, sino en toda la interrelación creada para constituir elementos de defensa que se fueron conformando y

desarrollando a lo largo de cuatro años, pero que se mantuvieron por diez años más, en los que presionaron para mantener hasta que se pudiera, y aún después de desaparecidas las organizaciones que inicialmente constituyeron, en que persistieron y continuaron demostrando que si algo habían aprendido era a luchar. Fue tan amplia la diversidad de participantes que se decidió tomar como central a los deudores de crédito hipotecario por considerar que eran los que más elementos tenían de lograr una identificación específica entre todos los deudores diversos.

La construcción de la información de toda la parte relativa al estudio de caso, o sea, a los deudores está apoyada, sustancialmente, en entrevistas y en información periódica, principalmente local. Las entrevistas se realizaron a lo largo de todo el proceso de lucha y está conformada en tres grupos: el primero de ellos es el de los líderes de las organizaciones de deudores; el segundo es el de los líderes que aquí se denominan intermedios, es decir de grupos de deudores de sectores de esas organizaciones, que llegó a haberlo de diverso tipo, pero ya que aquí se trata de cuestiones hipotecarios, entonces se trata de líderes de colonias en lucha; el tercer grupo es de abogados, básicamente defensores de grupos de deudores, solamente uno de ellos es representante de banqueros, ya que el resto que fue visitado de éstos, no se dejó entrevistar.

Los líderes de las agrupaciones entrevistadas son: Rubén Díaz, del Barzón Querétaro en un par de ocasiones en 1998; Víctor López, de AQUC en cuatro ocasiones, todas durante el mes de julio de 2004; Norberto Reyes, del Barzón Querétaro en dos ocasiones, la primera en 2003 y la segunda en 2005; Ángel Ontiveros, del Barzón Sur en una ocasión en 2007; Humberto Salgado, del Barzón Querétaro , Antonieta Vázquez, de la Alianza de Deudores en dos ocasiones, en 1995 y 1996 y la tercera vía telefónica en 2009, y; José Luis Elizalde, de Grupo Queretano fue entrevistado innumerable cantidad de ocasiones desde 1995 a 2002. Los líderes intermedios: Humberto Bravo, Ramón Lozada, Manuel José de Grupo Queretano fueron entrevistados muchas veces en los años 90, y ocasionalmente en la siguiente década, e Isabel Chávez, de Barzón Querétaro fue entrevistada en 1995,en tanto que Pablo García, de AQUC fue entrevistado en 1997 y 2004. Los abogados barzonistas Juan Zamudio fue entrevistado en 1997 y 1998; Fernando Ángeles, en 1998 y 2002; José

María Ortega, en 2003 y 2004, y Vicente Chávez en 1999, así como el abogado de banqueros Alejandro en 1999 y 2006. También se incluye una entrevista a Alejandro Zenteno, deudor no agrupado en ninguna organización, en 1995 y 1997 y una del líder del Barzón de Uruapan, Michoacán, Octavio Romo, en octubre de 2004.

La información hemerográfica tiene su fuente más fiable en el diario de circulación comercial Noticias, todo el proceso se sigue a través de este diario, ya que puede observarse el proceso a través de sus páginas, que son consideradas un poco más independientes de las del otro diario comercial, Diario de Querétaro, pero son complementadas por este, además de los semanarios independientes: Nuevo Amanecer (desaparecido en 2002) y de Tribuna Universitaria, desde 1997, que se convirtió en Tribuna de Querétaro a partir del año 2000. También se llegó a utilizar un par de números de un semanario local llamado Foro Queretano, de quién se cita a su director, que gozaba de cierto prestigio independiente en Querétaro, Pablo Osejo. A nivel nacional se utilizaron principalmente La Jornada y El Financiero, en menor medida Excélsior y Reforma. También se utilizaron un par de revistas del Barzón Confederación, una nacional llamada El Barzón y otra regional (de estados del centro del país) denominada Voces del Bajío. Además se utilizaron un par de revistas de abogados que se dedicaron a cubrir información sobre temas relativos a la confrontación de deudores y banqueros, llamadas aunque de la primera se cita a los autores, entre ellos, Domínguez, Urbina y Mang. Comúnmente se da crédito a las fuentes, sólo en algunas ocasiones para resaltar su importancia se da lugar al autor como el caso de un par de declaraciones del jefe de abogados del Barzón en el país, César Fentanes o el banquero Antonio del Valle o uno de los pocos especialistas en estudios de opinión pública local, Agustín Osornio.

CAPÍTULO II

Marco teórico

Cuando un grupo social sale a las calles y provoca una reacción en su sociedad que llama la atención de la opinión pública, tenemos una manifestación social e incluso una movilización, pero no necesariamente un movimiento social, es decir, no toda manifestación pública o callejera llega a constituir un movimiento, ni tampoco puede premeditadamente llegar a serlo.

Lo que se necesita para que una acción colectiva de esta naturaleza llegue a considerarse un movimiento social es que no sea una simple manifestación pública sino un proyecto de vida que se quiere mantener independiente. Un movimiento social es un desafío colectivo planteado por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades, es lo que dice Tarrow (1997, 21) a partir de Tilly, que aquí parece adecuado y lo recuperamos dado que en ella parece presente la lucha social como un factor de ese desafío. No basta una acción en la vía pública, tampoco pueden bastar muchas acciones, en lo que respecta a que premeditadamente no pueda llegar a serlo. Puede ser que sus acciones no tengan lugar, necesariamente, en la vía pública, aunque si sean públicas desde el momento que se lucha por ellas, más no es el hecho en si lo que da suficiencia, sino su sentido de querer transformar su modo de vida porque eso es lo que los unifica como una sociedad, que en alguna medida también se podrá ir transformando y posiblemente hasta convertirla en algo distinto al resto de la sociedad, darle su particularidad.

En ese sentido, se puede hablar de movimiento social como antes se hablaba de lucha de clases, cambio social o revolución ya que cualquiera de ellas implicaba una transformación que hoy día ya no se da, y ni siquiera se lucha por ella, de manera tan esquemática, pero ha ocupado un lugar similar al de aquellos, sustituyendo ese término, en la medida que las actividades que presenta tienen mayor vinculación a posturas más cotidianas y menos

antagónicas que las que demandaban la sustitución del estado o la modificación funcional de las instituciones. Dada esa situación del movimiento social respecto a la incidencia que tiene en la sociedad, para los estudiosos de ésta, aquél ha logrado un rol de amplio espectro en la sociedad actual y por supuesto, también en la sociología contemporánea.

El objetivo de este capítulo es el de hacer una revisión de los aspectos teóricos que dan cuenta de los elementos que componen a las luchas y a los movimientos sociales. La revisión teórica se realiza a través de las corrientes y escuelas que han asumido como sustancial estudiar los comportamientos colectivos como base de nuevos fundamentos sociológicos que explican la validez e importancia de los grupos sociales. No hay mayores antecedentes que la inquietud por observar la acción colectiva va provocando en los autores y cómo estos van generando formas de interpretación y modelos conceptuales con una metodología de acercamiento.

Hacia una teoría de los actores sociales.

En la disciplina sociológica, un actor social no requiere mayor definición, puesto que se trata de aquél sujeto que tiene interacción dentro de las acciones que motivan una reacción, es decir, que a su vez provocan que algo suceda, desde luego, eso que sucede es lo que estudia la sociología. Sin embargo, a partir de su sencillez, los conceptos pueden llegar a provocar confusión cuando todo cabe en ellos, por ejemplo el mismo caso del actor social nos indicaría que toda persona que interactúa con otra con motivo de alguna relación social, se incluiría en esa definición. Prácticamente se estaría señalando que todo mundo y en cualquier momento es un actor social y solamente su ubicación en algún nivel o actividad (estudiante, homosexual, etc.) le daría un sentido (Riechmann y Fernández, 1994, 44-67). Es posible que la relación sea más compleja puesto que aquí intentamos ubicar como actor a los deudores de créditos hipotecarios y la tarea no es sencilla ya que se trata de un grupo que puede tener muchas vinculaciones en cuanto a formación y asociación, que no se asocian a un origen común y que cuentan con ingresos económicos que se disparan entre si, además de que no responden a una tipificación específica en su vinculación política.

No siempre ha existido el actor social como pieza sustancial de la sociología, ya que para los iniciadores de la ciencia social, la pieza fundamental era el sujeto social, puesto que era quién llevaba la participación de los fenómenos y los hechos sociales. Lo que quiere decir es que ni a Augusto Comte, ni a Emilio Durhkeim (por señalar a los autores predominantes) les interesaba referirse a actores sociales porque la acción social, no era su objeto de estudio, sino la sociedad en su conjunto, aunque el segundo deja sentado muchos elementos de normatividad social y metodología sensitiva que será retomada por muchos autores contemporáneos (Durkheim, 1989, 67-98).

Es hásta Max Weber que la sociología se inclina por la acción social y por lo tanto con los escritos de este autor aparecen los actores sociales. La teoría sociológica adquiere un nuevo semblante con la teoría de la acción social, ya que se definirían las principales rutas de la sociología que hasta ahora, principios del siglo XXI, cuenta con influencia y ha sido formadora de corrientes teóricas diversas, desde las vertientes funcionalistas a las que dio origen Talcott Parsons, siguiendo a Weber, hasta los llamados accionalistas, conformado por un grupo de autores que han unificado tesis sobre la sociedad moderna a partir de la influencia de las acciones humanas.

Para Weber (1974, 18-39) hay cuatro tipos de acción social, la primera es racional, la segunda es valorativa, la tercera es afectiva y la cuarta es tradicional. Las dos primeras son de índole racional, están sujetas a un razonamiento, exigiendo al aludido a pensar una respuesta. Este tipo de acciones son impersonales, frías, no emotivas, expresan la forma de pensar y organizarse de los involucrados porque competen a situaciones obligadas; las segundas en cambio son más convencionales, sensitivas o emotivas, más cálidas, expresan su vinculación al mundo y esperan su aceptación en éste, por lo tanto no hay un nivel de obligación o exigencia, sino de motivación, los involucrados se relacionan por placer, no tienen que descubrir algo nuevo o diferente. A Weber no le interesó estudiar estas últimas, solo las caracterizó, se dedicó a las dos primeras.

La acción social weberiana se orienta por las acciones de otros, es decir por un significado que está señalando la relación entre la conducta de un individuo y el hecho de su

participación en una situación más amplia (Giner, 2001; 285). La acción es la que genera que haya relaciones sociales y contactos entre las personas ya que aumenta la posibilidad de respuesta. Por lo mismo la acción no es un hecho ni un fenómeno pero si es una condición que se presenta para que haya una reacción o consecuencia, por lo tanto es el evento concreto que genera situaciones que deben resolver los participantes implicados. Los actores, por su parte, son aquellos que responden a la acción siempre y cuando le den una continuidad, si por el contrario su respuesta (o su pregunta) es automática, no lleva a una consecuencia no se convierte en actor porque no genera una acción social. El actor es el personaje implicado por una acción para esforzarse en obtener un resultado o consecuencia activa.

Esa actitud racional que imprime el actor se vuelve sustancial para la vida moderna porque en ella se va a ubicar el discernimiento (Lara, 2004; 56), que va a hacer que las decisiones que los actores tomen, adquieran un sentido o una tendencia que responda a una complejidad, que es en lo que los sitúa la vida moderna, así que a medida que se lleva a cabo la acción social racional se va transformando también el actor involucrado. La racionalidad es el elemento que caracteriza lo moderno, y en este caso son los actos y las actividades de los hombres las que cambian por el empeño en ir más allá, en descubrir lo que hay al otro lado de la acción o en dado caso del mundo.

Las ideas de Weber respecto a la acción social son recuperadas por Parsons antes de finalizar la década de los 30, ya en el siglo veinte en los Estados Unidos, en el libro *La estructura de la acción social* en el que no se sujeta a una intervención común sino que especifica la calidad individual de la acción. En esta obra, Parsons deposita su confianza en la integridad del individuo y en su capacidad para el raciocinio, de hecho esto es lo que le interesa y en ello marca su distancia de Weber, ya que fundamenta más el papel individual que el de la presión de la respuesta, predomina más lo interno que lo externo. Ciertamente, las situaciones externas pesan sobre las decisiones individuales ya que éstos no pueden alcanzar sus metas automáticamente o derivado de su esfuerzo, sino que los actos se producen en realidades que están fuera del control de ese actor porque tienen restricciones que son inalterables y se convierten en condiciones de la acción o normas, pero eso implica

que los actores tienen que desarrollar una interpretación, por lo que vuelcan su juicio subjetivo en cada situación o acción (Parsons, 1968; 78-93). Lo que queda a los actores individuales es el esfuerzo, la decisión y en su caso la racionalidad, y lo que compete a los colectivos es el cumplimiento de las normas. Por un lado es notoria la voluntad del individuo y por otro las condiciones coercitivas que se le oponen, sólo que a diferencia de Weber, el individuo debe decidir y controlar lo que le corresponde siempre en cuanto a normas que permitan el equilibrio del orden social (Ritzer, 1997; 401).

Para Parsons es fundamental la subjetividad, más que la individualidad, lo que va a incidir en la importancia que tiene la acción, aunque finalmente su trabajo se haya desvinculado de ella y se haya tornado hacia la existencia de un sistema, dejando de lado la preponderancia de los individuos, pero eso sí, dejó los elementos que formarían una larga escuela sobre la conformación de la acción social y la integración de los actores.

El asunto con ambos autores, Weber y Parsons, es que los actores son individuos no son grupos, o en su caso son grupos distintivos, no activos, como pueden ser los políticos y la burocracia, o grupos históricos como los protestantes religiosos que favorecieron el advenimiento del capitalismo. Hasta aquí los actores no se definen por sí mismos, sino por la acción en la que quedan inmersos.

El comportamiento colectivo

La investigación sobre los actores van a continuarla los discípulos de Parsons, más no sólo ellos, sino también los contendientes académicos de éste autor, es decir se van a generar dos escuelas, los discípulos de Parsons y sus competidores, que son respectivamente, la tesis del comportamiento colectivo de Neil Smelser y el interaccionismo simbólico de Herbert Blumer (cabe hacer la aclaración que Blumer es quién da nombre a esta corriente y es su primer gran expositor, pero sus ideas proceden de su maestro, George Herbert Mead a quién incluyó en dicha escuela, aunque ya había fallecido cuando la creó). Ambos autores y sus corrientes teóricas son norteamericanas, pero proceden de universidades rivales y de tendencias muy diferentes. Si bien Smelser produce en Berkeley, California donde recibe

una fuerte influencia de los estudios sobre protestas colectivas de la clase obrera, procede de Harvard donde fue alumno de Parsons, del cual tiene una profunda carga teórica para alimentar sus trabajos sobre la acción colectiva. Blumer (Alexander, 1987; 178) en cambio viene de Chicago, donde la Sociología tiene uno de sus primeros logros prestigiosos, su inclinación etnográfica es más profunda que sus raíces teóricas. Recibe la influencia directa de Mead respecto al universo del acto humano y las posibilidades de la interacción, recupera de Robert Park el comportamiento colectivo de los actores. Ambas tesis, comportamiento colectivo e interaccionismo simbólico van a conformar los estudios de la acción colectiva en Estados Unidos y van a dar lugar posteriormente a las posturas modernas sobre los movimientos sociales.

El comportamiento colectivo es toda acción y movilización colectiva, por lo que es considerada por Smelser (1996, 32-44), su autor, una respuesta no institucionalizada.a las tensiones del sistema provocadas por una crisis, ya que las conductas colectivas derivan siempre de una situación de desequilibrio y escasa funcionalidad en los procesos de integración social. Dicho comportamiento no puede ser definido como la interacción de dos o más individuos, sino que es la respuesta a algún factor de disturbio o tensión en alguno de los componentes de la acción social. Esos componentes a los que se refiere son los valores, las normas, la movilización de las motivaciones y los recursos.

Smelser, es considerado el autor a seguir por todos los estudiosos de los movimientos sociales ya que pone las bases del comportamiento colectivo. A su vez, discípulo de Talcott Parsons, con quién ya había publicado Economía y sociedad en el 59, asumió sus paradigmas y su metodología del estructural funcionalismo para so obra *La teoría del comportamiento colectivo*, en el 63. La rigurosidad y sistematización de sus planteamientos, que no dejan espacio a fisuras, la han convertido en una de las propuestas más sólidas de la conducta colectiva. Smelser encontró un universo enorme de conductas que caen bajo el rubro de movimientos o comportamientos colectivos, a menudo visceralmente analizadas e insuficientemente agrupadas y explicadas por lo que considera enfrentarse a un campo poco desarrollado, de ahí su inclinación por entender la acción

colectiva como conducta social, no tanto como movimiento, aún cuando ya existía esa tendencia, proveniente de otras escuelas norteamericanas.

El concepto de tensión es central en su tesis porque representa una disfunción, un desequilibrio que interviene en un componente de la acción y crea un sistema de confusión e incertidumbre. El comportamiento colectivo tiende a reestructurar el componente afectado por la tensión, eliminando la incertidumbre que lo caracteriza. En esto es ayudado por las creencias generalizadas (histeria, ansiedad, ambigüedad y autocomplacencia) que actúan sobre los componentes y tienden a restablecer el equilibrio. Todos los elementos que determinan los conflictos de los que surge la acción colectiva son basados en componentes estructurales de la acción colectiva como los valores, las normas, las motivaciones, las creencias y el miedo (Smelser, 1996, 28). La ventaja de sus estudios es que a partir de esos componentes específica el tipo de comportamientos y de movimientos colectivos que se producen. Por supuesto en ellos puede existir la idea de un cambio originado en el sistema social que pueda influenciar a otro sistema social, sin embargo, la condicionante de este cambio se encuentra en su magnitud, y la magnitud del comportamiento colectivo en su tensión estructural implica una alteración de la cultura normativa y de los valores del sistema, por lo que este sólo es posible cuando los mecanismos de control fallan para contener los factores de tensión, por lo que el factor de cambio es determinada por la magnitud de la tensión o del disturbio, tanto en la cantidad como en la calidad (Cisneros, 2001, 79). En ese sentido el cambio implica la valoración de la jerarquía de los aspectos afectados del sistema. De menor importancia son los roles afectados, le siguen las subcolectividades, enseguida las normas y, finalmente, los valores.

Como se observa, el esquema desarrollado por Smelser es sustancial para dar calidad a los estudios sobre los movimientos sociales, ya que defiende con mucha precisión los puntos que Parsons no había cubierto con meticulosidad y que arrojan rigurosidad a los conceptos que proceden de las distintas vertientes norteamericanas.

Interaccionismo simbólico

La segunda escuela que abreva de la vertiente norteamericana es la llamada interaccionismo simbólico, que sostiene que la capacidad de pensamiento del hombre está modelada por la interacción social, ya que a través de ella las personas aprenden los significados y los símbolos que les permiten su forma de pensar, actuar e interactuar. La base de esta corriente es la acción humana y la posibilidad de interactuar es lo que le da su sentido social, de hecho la relación acción-interacción es lo que constituye a los grupos y las sociedades. El interaccionismo es sensiblemente subjetivo. Uno de los fundadores de esta escuela, fue Robert Ezra Park, uno de los más célebres autores de la llamada Escuela de Chicago (1969, 1136) que consideró las acciones colectivas como una forma de acercarse al estudio del orden social, asentando que el impulso del comportamiento individual es fruto de la interacción social. Las bases de ese comportamiento se encuentran en la conducta de las personas, la cual, es orientada por expectativas compartidas bajo la influencia de tradiciones, convenciones, normas, costumbres, reglas institucionales o actitudes derivadas de la división del trabajo o roles sociales.

El interaccionismo simbólico tiene un enfoque que responde a una concepción pluralista de la sociedad en la que se asume que hay una distribución uniforme del poder y todos los grupos tiene posibilidad de canalizar sus expectativas y demandas a través de las instituciones políticas existentes. Dicho modelo pluralista se basa en una imagen de la sociedad moderna como un sistema de organización claramente diferenciado del existente en las sociedades tradicionales como en las totalitarias.

El gran maestro del que parten las ideas de esta escuela es George Herbert Mead, antecesor de Park en la misma universidad, aunque este era profesor de psicología social. Es interesante tomar en cuenta que los primeros interesados en abordar el comportamiento social de manera peculiar fueron psicólogos sociales. Mead es considerado el iniciador del interaccionismo simbólico aunque dicha escuela la iniciaron y dieron ese nombre, sus discípulos. La aportación de Mead es la experiencia, nada existe fuera de ella, como refería Hume, fue reelaborado en Chicago, lo que no quería decir que no existiera el mundo externo o que fuera producto del pensamiento, sino que el conocimiento del mundo, tanto el exterior como la misma persona, son producto de la interpretación de cada quién. El self, o

sí mismo, en donde radica la conciencia, nace de la experiencia, como la única determinante del conocimiento y significado de las cosas (Mead, 1999; 121). La lluvia como tal existe pero lo que representa esa lluvia es diferente para cada persona, ya se trate de un astrónomo, un niño, un campesino, una mujer o un obrero, incluso en otra etapa de su vida puede representar otra cosa diferente.

La conciencia se crea y recrea al contacto con los demás, ya que cada quién recibe un mensaje mediante gestos, palabras o algún símbolo, por lo que la conciencia es producto de la experiencia de cada persona en su interrelación con los demás. La sociedad, en tanto espacio de interrelaciones humanas, significa un ambiente de experiencias generadoras de conciencia, no obstante, la realidad tiene proporciones inigualables y la sociedad difícilmente puede verse en equilibrio permanente, principalmente porque los hombres viven y se mueven bajo dos impulsos psicológicos comunes: la cooperación y el antagonismo (Cisneros, 2001, 179) Ambas sirven a la funcionalidad y el progreso de una sociedad, pero lo significativo es que el conflicto está siempre presente en una sociedad y responde a construcciones racionales y a situaciones sociales, no a meros impulsos primitivos.

En ese sentido Park recupera de su antecesor el sentido empírico, que si bien no se afinca directamente en la experiencia si en una fenomenología múltiple y cambiante que resulta del proceso interactivo. Nada ni nadie escapa a la interacción, a la fuerza de la experiencia humana que nos liga de manera inevitable. Para Park, la acción colectiva como la conducta de los individuos bajo la influencia de un impulso que es común y colectivo, y es resultado de la interacción social. Si la interacción humana es la explicación de toda acción social, ni las fronteras nacionales, ni geográficas pueden evitar sus efectos, por lo que abre la posibilidad de ser participe de una red mundial.

El conocimiento social, por lo tanto, no puede hacerse por vía de generalizaciones caprichosas o por la aplicación de conceptos determinantes que aparezcan como arbitrarios. Se hace indispensable acudir a la realidad, pues sólo conociendo los hechos tal como son interpretados, de acuerdo a lo que realmente dicen sus actores se puede llegar a un

conocimiento científico sin imponer el criterio de un investigador, lo que lo llevó a desarrollar el trabajo de campo, a la documentación etnográfica y a una metodología de comprobación sustentada en las ciencias naturales, por supuesto capaz de resistir cualquier determinismo.

Lo que preocupaba a toda la Escuela de Chicago era el incremento de la complejidad en la sociedad estadounidense, principalmente a partir del crecimiento urbano, la influencia de la metodología de las ciencias naturales inclina a los estudios comunitarios y sociales desde una perspectiva ecológica, de ahí que haya mucha correspondencia entre ambos tipos de desarrollo científico expresados en los movimientos sociales, por ejemplo que los movimientos sociales, como todos los seres vivos tienen un ciclo: nacen, crecen y mueren; los movimientos se producen con una dinámica de estampida después de romperse algún equilibrio, como en las comunidades animales, hasta terminar aceptándose un nuevo de equilibrio, que viene siendo la legalización institucional. Todo movimiento social concluye al institucionalizarse, de ahí que lo que genera el conflicto producido por los movimientos sociales no es tanto la nueva institución sino la experiencia comunicativa (Alexander, 1987, 120). Con Robert Park, el eje rector de la vida social nace del hecho empírico de la comunicación social, ella crea las costumbres, las instituciones y las leyes. La mayor fuerza de consenso es la opinión pública, que más que las instituciones y las leyes, lo que prevalece como fuerza de control social, es la opinión pública.

El siguiente gran representante de esta corriente es Herbert Blumer, discípulo de Mead y Park, aunque mucho más tiene la influencia del primero del que retoma que para la conciencia humana todo es un objeto, tanto los componentes del mundo externo como los del propio individuo. Una ciudad, una idea, una persona, una organización social, una parte del propio cuerpo, todos son objetos que se procesan en mi conciencia y reciben la valoración de la interpretación personal. Nada más que la interpretación de objetos y la creación de mundos no es resultado de una reflexión individual, sino que son producto de la acción colectiva, de la acción social en términos comunicativos. Así que esos mundos, así como sus estructuras y sus reglas son producto del proceso social y no su causa determinante. Ese proceso es dinámico y cambiante y, por supuesto genera

transformaciones en esas estructuras de manera permanente, eso hace que la historia sea una historia de los procesos sociales y la objetividad de una situación o estructura social es resultado del mismo proceso interactivo.

Según Blumer, si no existe inquietud social, la vida transcurre de acuerdo con las normas y roles sociales y no se produce el comportamiento colectivo (Blumer, 1971, 16). Pero si se genera un signo de colapso o de frustración es porque hay reacciones de inquietud social, que como un contagio se va extendiendo en la conducta de los demás, que se van volviendo influenciables. Lo más probable es que surja un movimiento social que percibe el orden imperante como ilegítimo e injusto. En ese sentido, la acción social y los movimientos sociales se convierten, en procesos dinámicos, libres de cualquier determinación conceptual, incluyendo cualquier visión de corte teleológico. No se va hacia una historia determinada, sino que se construye la historia día a día. Las personas, en consecuencia, no tienen una forma de actuar, sino que tienen formas de acción, dependiendo de la interpretación del momento y del mundo de que se trate.

Un par de autores relevantes aunque de menor envergadura que los anteriores son: Erving Goffman (1981, 29-43) y Turner y Killian (Javaloy, 2001, 127). El primero, Goffman, es recuperador de Park y Smelser e indica que en la vida cotidiana el hombre se vuelve un actor, en el sentido dramático (de teatro), puesto que se ve obligado a representarse a sí mismo como si lo hiciera para una audiencia que está observando su representación. El problema es que esa interacción dramática es vulnerable a su destrucción durante la representación, por lo que el autor se interesa por los procesos que evitan o resisten esas destrucciones. No se refiere directamente a movimientos sociales como a comportamientos colectivos en el que los hombres adquieren la calidad de actor por el tipo de integración que tienen a un rol, pero la forma en que lo lleva a cabo, es la que lo integra a una sociedad y lo que refleja su acción social.

Turner y Killian crean una teoría de la conducta colectiva en la que reformulan algunos planteamiento de Mead y de Blumer. Para distanciarse de las visiones estructuralistas subrayan el carácter dinámico del sistema, no existen las estructuras estáticas, por el

contrario, se transforman permanentemente y crea un proceso de actividad en la cual los seres humanos construyen y comparten sus mundos sociales. Ello porque existe una conciencia de grupo. No hay un determinismo de la conciencia colectiva, pero tampoco un grupo es igual a la suma de conciencias de cada individuo, lo que permite conducir la acción colectiva hacia rutas que los individuos por sí mismos no podrían. Pero al mismo tiempo la conducta colectiva no puede verse como racional o irracional porque eso niega la complejidad del comportamiento humano porque ni toda acción colectiva es racional, ni el sistema es irracional.

Movilización de recursos

La siguiente escuela de estudiosos de los movimientos sociales es la llamada de la movilización de recursos que da ya permanencia a la recuperación del conflicto como parte constitutiva de lo social, otro elemento central de ella es la incorporación de las relaciones de poder en el interior de los grupos como en su vinculación al exterior, pero lo fundamental es que los actores son concebidos como agentes de cambio social que plantean sus estrategias desde una concepción racional. Sin embargo, se sostienen en gran medida (aunque no solamente en ello) en el sistema costo-beneficio implementado por Olson , ya que las respuestas racionales de las acciones y los movimientos se adaptan a los costos y beneficios de las líneas de acción sobre las que actúan. Derivado de ello nos encontramos una serie de puntos centrales de la movilización de recursos: las finalidades básicas de los movimientos van a estar definidas por conflictos de intereses integrados en relaciones institucionalizadas de poder; los agravios generados en dichos conflictos son lo suficientemente ubicuos para permitir que la formación y activación de los movimientos se atribuyan a los cambios en los recursos, la organización de grupos y las posibilidades de la acción colectiva; las organizaciones de movimientos centralizados y formales son más efectivas y plantean mayores retos que las descentralizadas e informales, y; los factores estratégicos y los procesos políticos en los que están insertos los movimientos son los que aseguran, en gran parte, su éxito (McAdam, 1999; 26).

Con una fuerte influencia de sociólogos clásicos como los citados Weber y Parsons, pero además con clara presencia de George Simmel y Lewis Coser (Coser, 1961), los autores de

la movilización de recursos se dan cuenta que más que la voluntad o la psicología de las personas, lo que finalmente importaba en los movimientos eran los recursos reales con que contaban para cumplir sus metas, así como los que tenía el Estado para mantener el orden y, sobretodo, el poder. Autores como Maquiavelo y Lenin causaron inquietud pues señalaban que los instrumentos que llevaban a la estabilidad o al cambio eran los recursos. Estos podían ser muchos, de hecho constituían un universo de factores, sin embargo, la principal célula de la acción y la más indeterminada se asentaba, incómodamente, en la voluntad de los hombres, en la libre conciencia que desafortunadamente impedía toda lógica (Cisneros; 2001, 58). El elemento sustancial de esta escuela radica en que la movilización es un proceso sustancial por el que un grupo asume colectivamente el control sobre aquellos recursos necesarios para una acción que se orienta hacia el cambio social.

La escuela de la movilización de recursos maneja también otros elementos que van a ser centrales, uno de ellos es la recuperación del conflicto como parte constitutiva de lo social, otro es la incorporación de las relaciones de poder en el interior de los grupos como en su vinculación al exterior, pero lo fundamental es que los actores son concebidos como agentes de cambio social que plantean sus estrategias desde una concepción racional.

Yendo más allá de Olson, la escuela de la movilización de recursos se sostiene a su vez en la postura teórica de la elección racional en la que ni los sentimientos individuales de privación ni la preocupación por objetivos comunes explicarían las revoluciones u otras formas de acción colectiva, sino solamente la esperanza de conseguir beneficios privados motiva la participación política de los individuos.

Tres autores de este enfoque son: Anthony Oberschall, Charles Tilly y Sidney Tarrow. Los tres son muy diferentes pero se incluyen de manera general al grupo, por eso los comentaremos brevemente. También se incluirá a tres autores de importancia, pero en su crítica a una postura de la elección racional, ellos son: McAdam, McCarthy y Zald.

Oberschall (2003, 21-46) se inscribe entre los teóricos del conflicto, considera que no son las tensiones estructurales las que ocasionan el descontento social, sino aquello que atenta

contra los recursos movilizados por un grupo o una organización. La movilización entra en un mercado de recursos, y los actores y sus adversarios luchan por el control de los mismos, o de otra forma, la sociedad es un mercado en el que individuos con distintos intereses entran en igualdad de posibilidades.

Tilly (2000, 286) tiene, al parecer, la influencia de Sorokin, en la medida que este autor buscaba los elementos naturales de la acción social, como fenomenología de la recurrencia. Siendo así Tilly se va a orientar a seleccionar y sintetizar una serie de elementos, nacionales o internacionales, económicos, sociales o políticos, para entender las reglas de la acción colectiva porque los determinantes de la acción son procesos complejos que han de evaluarse ben su capacidad de acción (en los movimientos puede ser en su capacidad de derrocamiento o sostén del poder establecido). En cierta forma, la movilización de recursos es una nueva teoría de la acción, que no se determinan por sistemas de valores como en el funcionalismo, sino que giran como tensiones irreconciliables por el cambio social.

Tilly aborda la acción social a través de la historia y los movimientos a través de las revueltas, rebeliones y revoluciones, desde luego con los componentes estructurales de las acciones colectivas. Esto lo lleva a realizar análisis cuantitativo de los recursos positivos, es decir, aquellos que se vuelven a presentar hasta formar ciclos recurrentes y por lo mismo válidos de las movilizaciones. Al aceptar que cualquier decisión colectiva fluye gracias a una colectividad de decisiones, se pregunta ¿Cómo es que se acumulan miles de decisiones individuales en una gran movilización social? ¿Se podrían tomar las demandas en grupo como evidencia de los motivos individuales para la inclusión personal o un mismo proceso de movilización cambia los motivos de los individuos? Evidentemente ha habido fallas al comunicar el nivel individual con el colectivo, pues no hay referencias de porque el individuo no destaca sus intereses personales, tampoco se puede aceptar la existencia de una estructura social que maneje la comunicación desde arriba hacia todos los individuos, ni presentar teóricamente al actor como una unidad sin divisiones internas, como si fuera inmutable y no participara en cambios sociales. Al contrario se debe desentrañar la idea de que la movilización de los actores es resultado de un gran esfuerzo para su construcción, mediante negociaciones. Las protestas son acciones muy complejas que comprenden a

cuatro actores, no sólo uno: los participantes, el objeto de su atención, la base social que representan y los espectadores, es decir, un mundo de interacción.

El acceso de los actores al sistema político es central en Tilly, ya que plantea que el éxito de una movilización puede ser medido cuando el grupo es reconocido como un actor político, por lo que los actores orientan su estrategia para incidir en dicho sistema o integrarse en él, cuestiones que dependen del cálculo que realicen y de la conveniencia de cómo integrarse, pero ese esfuerzo les permite el interés de ser reconocidos políticamente dentro del sistema institucional. Tilly ha estudiado la acción colectiva a lo largo de la historia, el contenido de sus libros llega a cubrir varios siglos, y encuentra, por ejemplo en la lucha obrera, que su instrumento de acción política estaba destinado más a los gobernantes que a los empresarios por lo que su reivindicación era más simbólica que económica y lo que ganaron, más que aceptación e inclusión de trabajadores en esos movimientos fue transformar las percepciones individuales en acciones colectivas.

La sociedad, para Tilly aparece muy descarnada aunque muy operativa, en realidad sujeta a una lucha que la desdibuja como entidad homogénea, que lo que dejan ver son luchas, no sociedades integradas. Por lo mismo, ante el autoritarismo hay muchos modelos de cambio social, cada uno regido por sus propias reglas. En la sociedad, la acción colectiva y sus éxitos dependen de factores estructurales, finalmente humanos, pero superiores en la práctica a las motivaciones personales. Contrario a la visión de Park, los movimientos sociales no tienen historias vitales como las personas, no nacen crecen y mueren, sino que tienen historias coherentes que rebelan procesos intermitentes, es decir, que viven en la clandestinidad, pero surgen recurrentemente. Desde luego que dejan ver actuaciones políticas, los movimientos, pero no necesariamente conducen a la democracia, hay que desasociar movimientos y democracia. En la evaluación de los movimientos, las masas toman la forma de actores con opiniones y creencias autónomas y la lucha estructural no es el asalto de unos pocos iluminados, sino una transformación gradual y consensada en la que la movilización de recursos toma un papel central.

Sidney Tarrow (1999, 91) es el gran maestro de un enfoque particular de la movilización de recursos que fundó junto con otros autores como Doug McAdam y John McCarthy entre otros, denominada la estructura de oportunidades políticas con el que intentaron explicar que las variaciones del comportamiento de protesta dependía del tipo de cambios que convertían a un sistema político en más receptivo o vulnerable ante las demandas planteadas por grupos concretos. El surgimiento y éxito de estos movimientos sociales dependía, en gran medida, de las oportunidades al alcance de los contestatarios, generadas por cambios en la estructura institucional y de la disposición ideológica de los grupos en el poder. En lugar de receptivo, el movimiento deudor se manejo como afectado, en gran medida vulnerado, pero su oportunidad de lograr beneficios radicaba más que en los cambios estructurales, en las oportunidades que surgían al presionar con la defensa civil (su lucha de protesta callejera) y al ganar posiciones políticas.

La postura fuerte de los sociólogos norteamericanos tiene por característica desafiar al sistema. Atendiendo a Sydney Tarrow, los movimientos sociales tienen por peculiaridad ser "desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades" (1997, 23), es decir, son acciones colectivas autónomas que buscan una reivindicación propia al enfrentar a un poder institucional o al estado, ya que éste no les da el lugar que aquellos consideran que requieren. A esta definición de Tarrow, un historiador de los movimientos sociales contemporáneo a él, Charles Tilly, señala que las elites, las autoridades y muchos opositores, así como algunos estudiosos imprudentes llaman a la agitación popular desorden, pero que en realidad cuanto más se examina la confrontación, más orden se descubre en ella. Lo que se encuentra es comúnmente "un orden creado por el arraigo de la acción colectiva en las rutinas y la organización de la vida social cotidiana, y por su implicación en un proceso continuo de señalización, negociación y lucha con otras partes cuyos intereses se ven afectados por la acción colectiva" (Tilly, 1998, 28).

Orden y desorden es una de las contradicciones que los movimientos sociales contienen porque están enfrentando el orden social defendido por la estructura institucional y ese orden tiene que enfrentar algo que lo desordena pero que no necesariamente es desordenado

(Bolos, 1999, 98). Un movimiento que enfrenta a una institución tiene necesariamente que ser muy ordenado, ninguna manifestación desordenada puede ser triunfante a menos que el azar tenga fuerte incumbencia. No se trata del ataque de los tártaros, toda lucha debe ser organizada, los combates se ganan porque están bien dirigidos y diseñados, no porque sean muchos los participantes. Las masas pueden enfrentar a una institución que por más desorganizada que esté tiene tras de sí a un estado que va a protegerse a sí mismo (aunque debiera proteger a sus integrantes), lo que implica la defensa de su aparato haciendo gala de sus mejores instrumentos. Si los movimientos que los enfrentan no están organizados y no son ordenados seguramente serán derrotados.

Independientemente del objetivo que mueve al movimiento social, no puede basarse meramente en una necesidad, está se da por sobreentendida, es la meta, el punto de llegada pero para poder asentarse en ella debe mover una estrategia que le permita asegurar que lo que persigue es obtenible. No puede ser el desorden ni la desorganización lo que impere en un movimiento por más temible que pueda ser o por más bárbaro que parezca. Es muy cierto que la movilización de masas por si misma puede ser pavorosa, pues enfrentar un tumulto hace temer a cualquiera ya sea funcionario o institución, incluso al Estado mismo, si a eso se suma que si pueden caber entre la multitud actos espontáneos de peligrosidad fuera de los cotidiano, como la tentación de ingresar a un lugar simbólico y protegido que pueda originar una represión en su contra, o como sobrepasar los límites de protección física de un lugar de resguardo de funcionarios en un foro mundial como los de grandes empresarios, o la retención de una persona como si fuera un secuestro momentáneo, puede acarrear ataques abiertos en contra de la movilización que se desplegarían por diversas vías. No obstante eso no significa que la movilización haya sido desorganizada, sino que las líneas organizativas requieren ser muy amplias y estar permanentemente actualizadas para que no se salgan de los marcos establecidos por la misma sociedad para la propia participación e intervención ciudadana.

El desorden espontáneo (Tarrow, 2002, 103) no constituye desorganización a menos que aquél supere a éste, es obvio que este tipo de desorden no es lo típico de una agrupación colectiva, pero es parte del conflicto mismo en el que se ubica. Entramos entonces al

terreno del conflicto, más que al del movimiento. Los movimientos sociales se mueven a través de acciones colectivas y conflictos sociales, ya que hemos entrado en el territorio de los conflictos empezaremos por ellos. El conflicto es la otra cara del orden, una sociedad juega comúnmente con ambos y se mantiene estable en la medida que hay un equilibrio entre ellos. Si es básico para la sociedad mantener el orden entonces debe procurar que los conflictos tengan poca presencia, la relación entre orden y conflicto debe ser inversa, a mayor orden, menor conflicto y a mayor conflicto, menor orden rigen una sociedad. No obstante que se actúa a través del conflicto e intentando modificar o readecuar el orden pero, ni orden ni conflicto son llevados a un extremos ilimitados de la sociedad, por lo que son elementos útiles en su interrelación para generar un cambio y dirigir un movimiento, pero no son la característica última requerida.

Esto indica que la irrupción que los movimientos producen no son para imponer otro orden en la sociedad sino para ir adecuando este a las necesidades de los actores, sin que dejen estos a un lado la vigencia de orden alguno, es decir, el orden no se interrumpe sino que se fortalece al recrear nuevas formas de conservarlo. No es función de los movimientos romper el orden social, más bien intentan mejorarlo, cuando enfrentan la corrupción de las autoridades políticas lo hacen con la intención de que su desempeño mejore y se abata o disminuya la corrupción, en ese sentido se busca mejorar el trabajo público de dichas autoridades. Los enfrentamientos y manifestaciones que esto lleve consigo en ninguna medida desordenan el funcionamiento de la sociedad, aunque puedan acarrear algún trastorno que parcialmente cause un desorden como puede ser cerrar la circulación de algunas calles o avenidas centrales para exigir la remoción de dichas autoridades conjuntamente con la presentación de algún proyecto de mejora para la actuación de estos.

Algo sorprendente pero similar es lo que sucedió en el movimiento estudiantil del 68 en México, que fue acusado por el Estado mexicano de transgredir el orden social y debido a ello el gobierno decidió reprimir la movilización constantemente hasta concluir con una masacre el 2 de octubre porque no encontraron otra forma de detener ese movimiento para que no presentara sus demandas en un foro de atención mundial como eran las olimpiadas que se iniciarían unos días después. Las demandas estudiantiles no atentaban en contra del

Estado, no tenían la mínima intención de romper el orden político ni estatal, no se trataba de ninguna manifestación revolucionaria (Monsiváis, 1982, 154-167), lo único que buscaban era que se les diera un lugar en la sociedad en la cual pudieran participar con independencia en lugar de estar subordinados a las decisiones de un sistema corrupto e ineficaz. Jamás se planteo cambiar el orden social, reclamaban justicia a sus demandas como eran la destitución de los policías y militares al mando que los habían reprimido, y que liberaran a sus compañeros presos por manifestarse al igual que ellos; evitar ser perseguidos por lo que pedían se derogara de la ley, el delito de disolución social que perseguía manifestaciones como las suyas; o se solidarizaba con los presos políticos por lo que pedía su liberación, pero jamás hubo un planteamiento contra el Estado, si la movilización tuvo un giro en contra de las instituciones y sus representantes fue porque estos endurecieron su respuesta al movimiento estudiantil. Las inmensas movilizaciones estudiantiles, nunca vistas previamente producidas por grupos sociales preocupaban al Estado pero nunca tuvieron la intención de enfrentarse, el conflicto no llegó hasta allá, en cambio el desorden pudo ser provocado más por el mismo estado que por los estudiantes con acciones que endurecieron su respuesta y que pudo motivar que las propuestas estudiantiles buscaran otro orden, más a esto no se llegó.

Ubicado así el conflicto es un desacuerdo entre partes o un inconveniente a una reglamentación, no es una propuesta de toma del poder, lo que lo sujeta a una exigencia colectiva pero producida por los ciudadanos no por los partidos ni por los grupos gremiales o sindicales, es decir, no es propiamente representativa de lucha antiestatal, si lo es de lucha antisistémica. Los movimientos sociales no están a favor de la toma del poder, no hay grupo político o económico que lo dirija para eso, pero su presencia adelanta una respuesta por mejorar la forma de vida en el sistema social (Javaloy, 2001, 132). Las propuestas del movimiento social son siempre una crítica al sistema social en el que están insertos porque están en desacuerdo en que sea estático y buscan mejorarlo: Los movimientos conciben al sistema en constante movimiento porque ellos están en movimiento, ellos lo mueven, los movimientos de cualquier tipo, pero lo hacen en función de mejorar al sistema adecuándolo a las necesidades y demandas de la misma población que se agrupa para exigir vivir con

mayores posibilidades de desarrollarse, lo cual tampoco cierra el ciclo, de todas maneras el sistema debe seguir cambiando y los movimientos exigiendo esos cambios.

Lo antisistémico no va en contra del sistema para desaparecerlo, sino que está en contra críticamente, no puede aceptarlo con todas las deficiencias que presenta para los grupos sociales. Resulta inaceptable para los movimientos que el sistema sea burocrático por eso plantea irlo modificando, en ese sentido debe cambiarlo, es decir, no puede estar de acuerdo con el sistema tal como es, por eso lo tiene que ir haciendo como ellos desean que se vaya transformando. Desde luego, la diversidad de movimientos va a indicar distintas formas en las que debe ser el sistema, no necesariamente debe ser de una manera, sino que tienen diferentes posibilidades de construirlo quiénes lo demandan.

En México, de por si la toma del poder es algo que está fuera del círculo de demandas de los movimientos sociales, estos se asumen como acciones colectivas con fines terminales, entrar a una toma del poder implica participar en un enfrentamiento para el cual los grupos sociales no están preparados porque históricamente se les ha disgregado. Condés Lara (2007, 184-192) señala que en México, el sistema político se preparó durante la guerra fría para enfrentar luchas de oposición con tendencia libertaria con acciones tendientes a manifestar la represión sobre las poblaciones. Asegura que se conformó un discurso de la represión

Elección racional

Posterior a estos enfoques y como un elemento alternativo, no dedicado propiamente a los movimientos sociales, pero si muy preocupado por las manifestaciones de la acción colectiva tenemos a un autor, Mancur Olson (1992, 63-76) y una tesis proveniente de la economía, denominada elección racional cuya idea central es que las personas se organizan en función de sus intereses y, en caso de que esa organización no cumpla con los intereses comunes de sus miembros, desaparece. En esta corriente, la función principal de la acción colectiva es propiciar el interés común de un conjunto de individuos, aunque ello pueda servir también para el cumplimiento de un interés personal. Realizando analogías

permanentes con situaciones de un mercado competitivo, Olson enuncia los componentes de la acción en términos de costo-beneficio. Aún en el caso de que todos los participantes tengan interés en la obtención de un beneficio, no todos estarán dispuestos a pagar los costos. Debido a ello, la organización como tal, deberá utilizar un esquema de premio-castigo para asegurarse de que aquéllos que estén dispuestos a solventar los costos, sean también los beneficiarios de los costos colectivos.

El bien colectivo es aquél que una vez suministrado no puede rehusarse a ninguno de los miembros restantes, el problema es que esto incluye a los que no contribuyeron con el costo de su obtención. De ahí se deriva una cuestión: el protagonista pasivo presente en la mayoría de las organizaciones. El autor señala que la acción colectiva no representa un interés racional para el individuo promedio, aún cuando sus intereses coincidan con los de otros, es por eso que sin el sistema de premios y sanciones, la acción se convertiría en algo imposible. Teóricamente a esta postura se le denomina elección racional porque los individuos no participarían en acciones colectivas a menos que los beneficios esperados satisfagan su racionalidad, mínimamente superando los costes de su acción.

La tesis de la acción colectiva fue vista como utilitarista en la medida que la acción es totalmente instrumental, se utiliza para llegar a un fin. No obstante, dicha tesis da lugar a una escuela más moderna y compleja que lo que se pregunta es ¿Por qué se forman los movimientos y las acciones colectivas? Que se conoce de manera general como la tesis de la movilización de recursos (Bolos, 1999, 77-79). Lo que a esta escuela le interesa es hacer un análisis que recupere la racionalidad de los actores. Critica los enfoques que centran la acción colectiva en sentimientos de frustración individual y de contagio, que además ya mostraron su ineficacia ante los acontecimientos de la sociedad estadounidense de los años sesenta y setenta, por lo que incorpora a su análisis la estructura de grupos y la relación entre sus miembros como un elemento fundamental para la movilización, con lo que aparecen temas como la solidaridad grupal, la cohesión, los sentimientos de pertenencia a un colectivo como aspectos a tomar en cuenta en el estudio de las acciones colectivas

El más influyente autor de ese dilema fue el norteamericano Mancur Olson, que reconocía la importancia de los incentivos no materiales, pero su teoría empezaba y terminaba en el individuo. El problema de la acción colectiva para Olson (1992, 16-23), era agregativo, sumaba ideas sobre experiencias, formas de vida, aspiraciones, manifestaciones culturales, problemas cotidianos, etc. por lo que debía resolver cómo se implicaba a la mayor proporción posible de un grupo en una actividad en aras del bien colectivo de todo el grupo. Esto era lo que requería para convencer a sus oponentes de su fuerza.

La lógica de la acción colectiva, título de su obra, postulaba que sólo los miembros importantes de un grupo grande tienen el suficiente interés en el bien colectivo de éste como para hacerse cargo de su liderazgo. No se trataba de la vanguardia de Lenin, pero operaba de una forma similar, tenía que encargarse de todo el proceso organizativo y de educar a los demás miembros con sus acciones a realizar. Pero en ese sentido, bienes individuales y colectivos no operaban igual, estaban diferenciados porque los integrantes no respondían de la misma forma a ellos. La excepción se daba en los grupos muy pequeños en los que el bien individual y el colectivo estaban muy asociados.

Entre más grande sea un grupo, más gorrones se aprovechan del esfuerzo de otros cuyo interés en el bien común está lo suficientemente arraigado para inducirles en luchar por él. Para superar este problema, los líderes deben imponer restricciones a sus seguidores u ofrecerles incentivos selectivos a fin de convencerlos de que su participación merece ese esfuerzo. El bien común en un sindicato es el de ofrecer a sus miembros bienes colectivos de los que disfrutarán todos los trabajadores de una empresa. Lo que requiere el trabajador para obtener esos bienes es afiliarse al sindicato, pero para que se obtenga su participación en él, se les ofrecen incentivos selectivos como planes de pensiones u oportunidades de recreo.

Lo peculiar con Olson es que pasó por alto la acción colectiva de esa década que incluyó una excesiva participación y sin número de movimientos, por darle mayor énfasis a lo individual, por lo que fue criticado en el sentido de que la gente participa en los movimientos no sólo por egoísmo, sino también por ideas y pensamientos muy arraigados,

así como por entablar relaciones sociales con otros, o porque percibe y comprende dilemas que hay que resolver, entre ellos el mismo dilema olsoniano. Lo que si retomaron de él fue que la acción colectiva existe en grupos grandes como en pequeños, tanto en condiciones de alto como de bajo riesgo, pero se asumía que el verdadero problema de los movimientos sociales radicaba en su naturaleza social, no individual.

Nuevos sociólogos vinculados a la movilización de recursos como McAdam, McCarthy y Zald (1999, 22-29) partían de que la teoría de Olson era aplicable a los movimientos sociales pero encontraban soluciones nuevas a las acciones colectivas en las mismas organizaciones profesionales de los movimientos, por ejemplo en una época de muchas técnicas organizativas y despliegue de innovaciones los organizadores de los movimientos disponían de más recursos para movilizar a la gente. Estos organizadores son como una especie de empresarios del movimiento, profesionales que disponen de la capacitación y la ocasión de incorporar las bolsas de descontento existentes a los movimientos sociales.

Además, McCarthy y Zald critican a Olson como estudioso de los grupos de interés más que de los movimientos sociales porque éste había generalizado a partir de asociaciones económicas. La visión que tenía de la acción colectiva en ellas eran las siguientes: 1) la medida de éxito en esas asociaciones es la utilidad marginal, que es claramente definida y generalmente comprendida (McAdam, et, al, 1999, 38); 2) Es crucial en ellas saber la proporción del grupo que participa en la acción colectiva, ya que si sus líderes no son respaldados por un número suficiente de miembros, sus oponentes carecen de motivos para tomarlos en serio, y 3) Están organizadas de modo transparente y cuentan con líderes fácilmente identificables que intentan movilizar a líderes formalmente asociados en cuanto a una serie finita de objetivos en la acción colectiva.

Pero ninguno de esos criterios es aplicable a los movimientos sociales, para ellos porque el motivo de la afiliación de un individuo no tiene porque ser la utilidad marginal, sino que consideran que la afiliación de la gente a los movimientos tiene un amplio espectro de razones que va desde el deseo de obtener ventajas personales a la solidaridad del grupo, al compromiso por principios con una causa o incluso el deseo de formar parte de un

colectivo. Esa heterogeneidad en las motivaciones hace que el problema de la coordinación resulte mucho más complicado para un movimiento que para un grupo de interés, pero a la vez posibilita que el movimiento explote recursos no exclusivamente pecuniarios para implicar a la gente en la acción colectiva.

Por otro lado, aún cuando las asociaciones económicas mueven grandes números de integrantes y le dan mucha fuerza, los movimientos carecen de tamaño establecido o afiliación concreta, y a menudo están en plena formación cuando aparecen en escena. El número de miembros que participan depende de la estructura de la lucha de que se trate. Puede darse el caso de que el número de participantes sea, para algunas formas de acción colectiva, inversamente proporcional al poder que adquiere el movimiento. Otra crítica a Olson es que la supuesta relación transparente entre líderes y seguidores en la asociación económica, está ausente en los movimientos, muchos de los cuales ni siquiera tienen una estructura formal. En la medida en que están organizados, los movimientos se componen de una serie de relaciones mucho más mediatizadas e informales entre organizaciones, coaliciones, grupos intermedios, miembros, simpatizantes y multitudes.

La postura teórica de la elección racional se sostiene en que ni los sentimientos individuales de privación ni la preocupación por objetivos comunes explicarían las revoluciones u otras formas de acción colectiva, sino solamente la esperanza de conseguir beneficios privados motiva la participación política de los individuos.

Sin embargo, se sostienen en gran medida (aunque no solamente en ello) en el sistema costo-beneficio implementado por Olson, ya que las respuestas racionales de las acciones y los movimientos se adaptan a los costos y beneficios de las líneas de acción sobre las que actúan. Derivado de ello nos encontramos una serie de puntos centrales de la movilización de recursos: las finalidades básicas de los movimientos van a estar definidas por conflictos de intereses integrados en relaciones institucionalizadas de poder; los agravios generados en dichos conflictos son lo suficientemente ubicuos para permitir que la formación y activación de los movimientos se atribuyan a los cambios en los recursos, la organización de grupos y las posibilidades de la acción colectiva; las organizaciones de movimientos

centralizados y formales son más efectivas y plantean mayores retos que las descentralizadas e informales, y; los factores estratégicos y los procesos políticos en los que están insertos los movimientos son los que aseguran, en gran parte, su éxito (McAdam, 1999; 26).

El mundo vital

Uno de los autores más influyentes acerca de los movimientos sociales en la actualidad es el sociólogo y filósofo alemán, Jurgen Habermas que procede de la Escuela de Frankfurt, ha hecho una búsqueda de elementos críticos de los movimientos sociales contemporáneos porque ha trascendido las limitaciones de las perspectivas deterministas o empiristas y es considerado uno de los pensadores más sistemáticos de las ciencias sociales.

Habermas elabora una nueva crítica, muy equilibrada a la racionalización moderna para no dar pie a los neoconservadores o a los postmodernistas irracionales. En ella expone un proyecto de comprensión de la época a partir de una defensa de la modernidad, aún cuando esto sea contrario a la Escuela de Frankfurt (1989, 134). El proyecto lo confronta de lleno con el tema de los movimientos sociales, en tanto reacciones sociales a la dinámica de la modernidad, `pero también con el asunto del Estado social y la democracia. El problema de Habermas es que debe superar y trascender la cosificación de la conciencia, que es un tema permanente de los autores de Frankfurt en la intención de enfrentar los análisis de liberación de la conciencia. En lo que contribuye Habermas es que ya no puede sostenerse el paradigma de la fetichización del trabajo porque la conciencia no queda dominada de manera absoluta por el sistema de trabajo y, por supuesto, no se emancipa a partir de las relaciones sociales de producción (Solares, 1997, 46).

La Escuela de Frankfurt partió siempre de la determinación de la economía sobre la conciencia, contraponiéndose a la visión freudiana de eros y sociedad. La cultura de masas la veían como el mecanismo por excelencia de la cosificación en forma de alienación, sólo los resquicios de la ciencia y el arte permitían alguna alternativa liberadora. Apoyándose en Mead y Schütz, Habermas va a transformar la idea de la conciencia cosificada en

conciencia encauzada libremente mediante procesos de comunicación. Ya no será prudente imaginar una conciencia colectiva sometida de manera determinista por el sistema social y en su lugar aparecerá la construcción comunicativa cotidiana, generadora de opinión pública.

Habermas recurre a Weber, cuando ha renunciado al determinismo de la teoría crítica para analizar y criticar el proceso de transición de la sociedad tradicional a la moderna. Considera que se debe ampliar el concepto de racionalización para no dar a la modernidad el sentido exclusivo de una racionalidad con arreglo a fines, para lo cual revisa a exhaustivamente a buen número de autores entre los que destacan Piaget, Mead, Dukheim, Parsons, Schütz y Wittgenstein, lo que le resulta lo suficientemente sólido como para diseñar una crítica alternativa de la modernidad de donde obtiene planteamientos en los que indica que: la relación cotidiana de los actores constituye su mundo de vida; el mundo de vida se estructura a partir de la interacción comunicativa; en las sociedades tradicionales el mundo de vida está integrado a los sistemas económico y político; en tanto que en las sociedades modernas se desacopla el mundo de vida y los sistemas; el desacoplamiento va seguido de una creciente colonización del mundo de vital por parte de los sistemas económico y político, y; los movimientos surgen como reacciones a la colonización.

El concepto de mundo vital está centrado en el corazón del significado de la vida social. El mundo de vida no es equiparable a la sociedad, si por ésta entendemos los sistemas económicos y políticos, las normas e instituciones que genera. El mundo de vida es espontáneo, es algo mucho más cercano al individuo, es portador de identidades individuales y colectivas y, sólo está determinado por su propia dinámica. El mundo de vida se puede encontrar en todos lados, en mi casa, mi trabajo o en la casilla de votación, porque no está determinado por los sistemas económico y político pero se encuentra dentro de ellos tanto como afuera. Es la experiencia cotidiana, está formado por situaciones dadas y no necesita explicitarse, pero tampoco es algo meramente subjetivo, tiene una connotación espacial y temporal sobretodo para permitir la interacción. El tiempo puede ser el transcurrir del día o una época; el espacio puede ser la casa, la colonia, la ciudad, el país

o el mundo; lo social puede ser la familia, la comunidad, la sociedad nacional o la mundial. En ese sentido el mundo de vida queda ligado al individuo.

También el mundo de vida está compuesto de cultura, sociedad y personalidad, lo que quiere decir, que está formado por el mundo objetivo, por el mundo social y por el mundo subjetivo. Lo interesante aquí es que el autor logra combinar sin mayor tensión la libertad de la conciencia intercomunicativa con los sistemas sociales, ya que el ámbito cultural, social y de personalidad del mundo de vida quedan vinculadas a través de la acción. La acción comunicativa al responder al mundo de vida lo hace a través de la identidad y las formas de solidaridad, retomado de Durkheim, se da un entendimiento a través de la comunicación, especialmente la lingüística, en la que se va creando la individualidad en los grupos colectivos por lo que se va dando una interrelación comunicativa entre los roles y las instituciones o entre la autoconservación y la naturaleza moral de la sociedad, como lo manejaban y no lo podían resolver los funcionalistas (Cisneros, 2001, 131). La acción comunicativa se convierte en una herramienta que supera las contradicciones surgidas en el desarrollo de la identidad, particularmente en las sociedades contemporáneas. Mundo de vida y acción comunicativa quedan plenamente ensamblados porque el mundo de vida no puede explicarse sin una acción comunicativa y, a su vez, la acción comunicativa tiene como sustento básico un mundo de vida dado.

En el tránsito de la sociedad tradicional a la sociedad capitalista, que en términos culturales es definida como sociedad moderna, tiene un significado ambivalente pues la influencia de las sociedades tradicionales mantiene muchas relaciones convencionales, pero el desarrollo de los sistemas económico y político ha presionado sobre la vida privada de las personas, que es lo que llama colonización del mundo de vida. La reacción social a esa colonización ha tomado la forma de movimientos sociales, que es como un ejercicio de racionalidad y emancipación o de otra forma, la razón se convirtió en un instrumento de liberación. La colonización del mundo de vida tiene peso específico en los conceptos de Estado social, estado democrático de derecho y cultura de masas a los que responden los movimientos sociales de las sociedades contemporáneas con protestas en los campos de la reproducción cultural y la integración social como los feministas, antinucleares, pacifistas, homosexuales,

minusválidos, fundamentalistas religiosos, contra los impuestos, autonómicos, y otros, pero todos como luchas emancipadoras de un mundo de vida desestructurado por los subsistemas dominantes. Los movimientos sociales son la expresión de algo que está sucediendo, espacialmente en el campo de la vida cotidiana, pero no pueden existir ni manifestarse sin la presencia de un estado democrático que ha permitido su desarrollo.

La lucha antisistémica

Otra de las propuestas recientes e influyentes de los movimientos sociales, ahora desde la tradición de la revisión marxista de la historia con su perspectiva globalizadora y su profunda crítica social, un tanto diferente a la postura filosófica del marxismo, de la Escuela de Frankfurt, es la visión de Immanuel Wallerstein, La teoría del sistema mundial que ha estructurado es una crítica de la modernidad y una interpretación de sus crisis y conflictos, en particular de los movimientos sociales.

Wallerstein rechaza el empirismo sociológico por sus limitaciones explicativas parsonianas que daban la espalda a las grandes movilizaciones de la época. Lo mismo rechaza las inconsistencias de la filosofía política liberal cuyo discurso de la superioridad del Estado democrático se confrontaba con la historia del siglo XX. Wallerstein buscó de manera peculiar una explicación distinta porque no fue directamente a los clásicos, sino a las fuentes que daban perspectivas distintas a las tradiciones teóricas, así se acercó a fuentes africanistas como latinoamericanas, de esa forma Prebisch, Amín, o incluso Tilly se volvieron medulares para un análisis de los sistemas mundiales que se convirtió en una protesta (moral y política) contra la estructura que se impuso a la investigación sociológica desde sus orígenes a mediados del siglo XIX.

El tema de los movimientos sociales asume en la teoría del sistema mundial una forma muy similar a la del marxismo ortodoxo porque los movimientos son reacciones a la crisis del sistema, son una estructura político-cultural que se expresa como concientización de la gente que vive sujeta a las restricciones (Wallerstein, 1990, 20). Los movimientos son producto de una conciencia de clase, pero no como sucedería en el marxismo clásico, por la

lucha entre la burguesía y el proletariado,, sino de luchas de clases antagónicas dentro de un marco mundial, como las ecologistas o racistas, y por tener razones tácticas como las reclamaciones de los pueblos o los estados, tanto locales como estatales y mundiales. Se da cuenta de las limitaciones de la conciencia proletaria y defiende la necesidad de ampliar el concepto de conciencia de clase para arribar a una forma de conciencia social en la que los grupos oprimidos y los grupos medios pudieran desarrollar una alianza estratégica. La enorme amalgama de actores en los movimientos sociales se acopla, señala, con una idea de conciencia social que puede a la vez asociarse sin dificultades con movimientos progresistas.

Las luchas y transformaciones recientes, de las últimas décadas del siglo, adquieren un significado: son producto de las luchas de clases al interior de los estados, entre los estados y contra el sistema mundial, son en todo caso, producto de las luchas por la distribución universal de la riqueza y en esencia son antisistémicas. Él aporta el término, muy divulgado, de lucha antisistémica (Arrighi, 1999, 24) que diluye las fronteras entre lo social y lo nacional, porque lo social es parte de lo nacional. Todo movimiento es por naturaleza antisistémico por lo que debe advertir las diferencias históricas, las expresiones y tendencias políticas, y la forma particular de las movilizaciones sociales. Para la teoría del sistema mundial los movimientos sociales que surgen de la crisis actual forman un cuerpo compacto, por ejemplo, los movimientos estudiantiles del 68 son equivalentes, por efecto de los grandes ciclos temporales, a las revoluciones de 1848 que conmocionaron a Europa (Wallerstein, 1997, 142). En ambos casos ha habido una sincronía internacional que anuncia cambios más radicales. La del 48 anunció la revolución socialista, en tanto que la del 68 sólo ha podido anunciar, hasta ahora, un realinamiento internacional, incremento de la lucha de clases, fluctuaciones económicas, demandas igualitarias de status sociales y para el conjunto de los movimientos sociales, luchas por objetivos de corto rango. Sin embargo siguen existiendo movimientos sociales de viejo cuño como los de la clase obrera, pero que van registrando nuevas gamas de lucha como los profesionales asalariados, la feminización del sector de servicios y la fuerza de trabajo con variables étnicas. Además subsisten algunos movimientos poco antisistémicos porque apoyan políticas multinacionales contra países pobres o estrategias de sobreexplotación de la fuerza de trabajo.

El campo de los movimientos sociales específicos resulta estrictamente reducido, adquiere mayor solidez el panorama mundial, en el que recupera el esquema de centro, semiperiferia y periferia en el que da la impresión de ser la burguesía, la clase media y un proletariado definido por la división internacional del trabajo (Guido, 1990, 66), respectivamente., con esa sencilla división juegan un papel estratégico los movimientos de liberación nacional, los países del Tercer Mundo, organizaciones internacionales como la OPEP, lo que le da importancia a la geopolítica y la creación y recreación de estados. La ventaja de este análisis es que puede ser aplicado en América Latina y varios autores lo revitalizaron, principalmente André Gunder Frank, teórico del dependentismo donde se observan los ciclos de protesta, la conexión de procesos históricos, desde luego el enfoque centro-periferia de la Cepal, es central, así como la perspectiva del cambio social, aquí desde la perspectiva leninista-maoista, además de los aglutinamientos de movimientos, principalmente campesinos y anticolonialistas.

El accionalismo

De manera general y como primera aproximación se puede decir que el comportamiento colectivo estudia una vasta diversidad de fenómenos referentes a multitudes, furores, desastres, pánicos, movimientos sociales y revoluciones, es decir, tanto acontecimientos pasajeros, espontáneos e intrascendentes como otros duraderos, calculados y significativos. El movimiento social es, en ese sentido, una forma compleja de comportamiento colectivo que puede incluir concentración de multitudes, como simpatizantes ajenos que se solidarizan. Además puede incluir en su composición una organización estructurada que puede asociarse con grupos informales, y por si fuera poco tiene un carácter duradero porque sus metas están comúnmente asociadas a lograr un cambio, por lo que tiene un significado político. Por eso una definición mínima de movimiento social que daremos es la de una colectividad que actúa con cierta continuidad para promover o resistir un cambio en la sociedad (o grupo) de la que forma parte.

Una característica medular de los movimientos sociales es que son resultado de un conflicto ya sea entre contendientes o con el orden institucional, que son un desafío que se traduce en una lucha por conseguir cambios en dicho orden. Por eso los conflictivos años sesenta tienen mucho que ver con los movimientos sociales, pero en los años setenta, emergen de una lucha entre los grupos excluidos políticamente y los que dominan el contexto político, lo que va a enriquecer la visión que tienen sobre ellos los estudiosos de esa y las siguientes décadas.

Otra vertiente muy diferente es la que parte de los sociólogos accionalistas, que a diferencia de los de la interacción y el comportamiento colectivo, plantean no una problemática de actitudes y confrontaciones sino de estructuración, de sistema. Sus principales integrantes son Alain Touraine, Alberto Melucci y Claus Offe (a este último autor lo incluimos aquí, aunque en realidad, más que un accionalista es un crítico de las acciones reapropiadas por el capitalismo tardío), entre otros. Coinciden tardíamente, en época, con los autores de la movilización de recursos, es decir, cuando aquellos ya son conocidos y surgen nuevas generaciones internas (los tres anteriores, Oberschall, Tilly y Tarrow), estos empiezan a hacer su aparición.

La discusión la abre Alain Touraine (1979, 1308) buscando una nueva explicación para la sociología como disciplina, más que para los actores, aunque esa explicación los incluya. La preocupación central de la sociología, para este autor, es la relación que existe entre individuo y sociedad, que no ha logrado resolverse totalmente porque manifiesta una tensión tanto a nivel teórico como en el de las experiencias cotidianas en las sociedades modernas. Por un lado, no se puede dejar de reconocer las aspiraciones, las capacidades, la individualidad, al mismo tiempo que se impone un sistema de dominación con las presiones que ejerce. Recuperando a los autores clásicos, Weber, Marx y Durhkeim, Touraine da cuenta de esta relación de confrontación entre individuo y sociedad expresada en todos los ámbitos de la vida personal y social, dejando ver que en la teoría se encuentra esa confrontación al externarse dos tipos de análisis: las sociologías del sistema social y las de la acción social.

La sociología del sistema social se ubica en una perspectiva que podría llamarse objetivista, cuya problemática se centra en la conservación del orden. Los actores son sujetos pasivos del sistema, determinados en su conducta y socializados para desempeñar roles que les otorgan tanto su identidad personal como su propósito social (Touraine, 1987; 12). Los actores son manipulables y se les forma así para el mantenimiento del sistema, que se conserva a sí mismo y que es anterior a sus integrantes. La acción social es producto y consecuencia del sistema. Las clases medias de las que proceden los deudores si son pasivas, el deudor es pasivo, solamente se caracteriza por ir pagando su deuda sin pensar en otra cosa que su futuro libre de pagos, es parte de esta sociología determinativa.

La sociología de la acción concibe al sistema como un derivado de la acción y la interacción social, en el que los individuos son seres activos que producen y transforman al sistema (Op. cit., 14). Ubicada dentro de una tradición subjetivista, esta sociología concibe a los hombres como sujetos que otorgan sentido a sus acciones, que individual y socialmente definen su vida, sus fines, sus situaciones y los medios por los cuales intentan conseguir sus metas. En tanto que las funciones, las instituciones y el sistema social son concebidos como producto emergente de su interacción social. En la sociología de la acción la sociedad aparece como el producto de una actividad intencional, de la capacidad humana de construir sentidos y actuar de acuerdo con ellos, como producto de la acción e interacción de sus miembros. El mismo Touraine va a dar pauta a situar en la sociología de la acción a los movimientos sociales por la idea de que en ese ámbito los actores se constituyen, actúan y hacen propuestas desde lo social. Los deudores que toman decisiones, entre ellas, si pagan o no para presionar que se reduzca su saldo consecuentemente con todo lo que le afectó la crisis, asumiendo los costos que esto pueda traerle, sería parte de esta sociología intencional.

Touraine reconoce una dicotomía clásica en la ciencia social que distingue al sistema de los actores, y coloca al primero en el lado de lo público, de la razón, del orden mientras los segundos representan lo privado, los sentimientos, las pasiones y el desorden. El sistema es la estabilidad y los actores lo cambiante y secundario. Ni en nombre de la modernidad, las teorías clásicas, herederas del iluminismo le han otorgado centralidad al estudio de los

actores, señalando que "toda separación analítica entre sistema y actor debe ser descartada porque los actores no pueden ser analizados solamente en función de los intereses que los motivan a la acción ni desde el ámbito de lo psicológico" (Op. cit., 18). E igualmente, los sistemas deben dejar de ser interpretados en términos de principios y se debe poner en cuestionamiento el conjunto de valores universalistas que conlleva y, que actualmente, están en retirada.

En medio de la crisis de la modernidad, aparecen nuevos conflictos, las relaciones de poder toman otros significados y surgen prácticas alternativas que tratan de constituir un nuevo tipo de sociedad. Ante ello la reflexión de Touraine gira alrededor del concepto de sujeto

> "... lo que orienta la acción colectiva como las pasiones individuales (es) la afirmación del derecho de cada individuo a crear y regir su propia individualidad (dentro del) predominio de un nuevo modelo cultural en el centro de lo que denomino un nuevo sistema de acción histórica, dominado por el tema del sujeto, por la construcción de la persona en una sociedad dominada por la producción masiva de bienes simbólicos, informaciones, imágenes y lenguajes que cuestionan la personalidad misma y se encuentran dirigidos por nuevos poderes..." (Op. cit., 13)

Con la postura de la cita anterior, el autor, abandona el orden social por el movimiento de actores, que son ciudadanos libres, portadores de racionalidad y valores universalistas orientados hacia el futuro. Las posturas parsonianas son hechas a un lado y representan el último intento del pensamiento clásico de integrar actores y sistema con conceptos de institucionalización. En adelante se debe tomar en cuenta la enorme capacidad de las sociedades modernas de actuar sobre si mismas, de reorientar sus prácticas sociales y culturales y de redefinir las relaciones de poder y las formas en que se expresa el conflicto. Touraine muestra el escaso poder analítico del concepto sociedad; ubica en el centro del análisis el concepto acción social que permitiría establecer una relación de interdependencia entre el actor y el sistema. Para los deudores el orden social pasa a un segundo plano, no se puso tanta atención en ello, aunque no necesariamente se le omitía, ya que pugnaban porque los mismos actores fueran los que tomaran las decisiones e

impulsaran nuevos valores, no hubo declaraciones expresas que atentaran contra la estructura estatal.

Las principales nociones que introduce Touraine son historicidad, movimiento social y sujeto. La historicidad es "la capacidad de una sociedad para construir su práctica a partir de modelos culturales y a través de conflictos y movimientos sociales" (Op. cit., 19) y la cultura ya no significa el conjunto de creencias, normas y valores compartidos por todo el sistema social a la manera de Parsons, sino la producción simbólica diversa de los diferentes actores sociales. El movimiento social son los "actores opuestos por relaciones de dominación y conflicto (que) tienen las mismas orientaciones culturales y luchan precisamente por la gestión social de esta cultura y las actividades que produce" (Op. cit., 30).

Como las acciones tienen distintos significados, no se reducen al lugar que ocupa el actor en las relaciones sociales, entonces un conflicto social se puede expresar en una pluralidad de sentidos. De esa manera se reconoce la capacidad de los actores de producir la historia. La historicidad es la capacidad que posee el actor de elevarse por encima de reivindicaciones y negociaciones políticas, para reconocerse y afirmarse como productor, más que consumidor de la situación social y puede ser capaz de cuestionar esa situación, no sólo de depender de ella, eso es lo que da existencia a los movimientos sociales y a las conductas colectivas.

El movimiento social se define por el enfrentamiento de intereses opuestos, por el control de las fuerzas de desarrollo en relación con un contramovimiento al que se opone. Independientemente que sus reivindicaciones sean revolucionarias o reformistas, cuestiona la dominación. Lo que se contrapone no son dos concepciones de sociedad sino dos versiones conflictivas de un proyecto, que desde luego son opuestas. Los deudores en lucha buscaron producir su historia y para ello cuestionaron la dominación económica, en cuanto al hecho que fuera impedida su participación en decisiones para superar la crisis cuando ellos creían tener oportunidad de encontrar una salida social que no impedía la recuperación económica.

El conflicto es lo que constituye y organiza al actor. Touraine manifiesta que el actor social no tiene conciencia de identidad previa a entrar en lucha contra su adversario, el conflicto es el que hace, también, surgir al adversario. Un cambio en la distribución de las influencias no puede hacer desaparecer al adversario, por eso en el movimiento social el conflicto siempre se vive como si fuera un enfrentamiento de clase, aunque no reductible al mundo de las relaciones económicas. El movimiento social sólo existe cuando el conflicto esta ubicado en el campo del modelo cultural. Los movimientos tienen "una doble voluntad de creación y de control o, lo que equivale a lo mismo, una utopía y una ideología. Quieren dirigir su sociedad y combatir al adversario que se lo impide" (Op. cit., 102). El conflicto deudor surgió en cuanto se dieron cuenta del problema del endeudamiento, más lo identificaron en la forma de responder de la banca y la protección que le dio el gobierno, por las manifestaciones que tuvo sustituía a un enfrentamiento de clase, pero ciertamente no de lucha por el poder, su desplazamiento iba por generarse a si mismo, aprender a defenderse, "no dejarse" lo llamaban ellos mismos, en buena medida atributos de tipo cultural, que definía como querian organizarse y comportarse en su lucha, algo muy diferente a lo que veian tradicionalmente en partidos u organizaciones políticas, pero que, salvo manifestaciones organizativas (avisar de reuniones de emergencia con cohetes o claxonazos; marchas callejeras con la bandera nacional al frente y una banda tocando El Barzón al cierre; planear protestas y volanteos "folckloricos", etc., que les daban la aceptación popular) explotaron poco.

La amenaza más grave a la práctica de los movimientos sociales es confundir al actor con sus organizaciones o sus dirigentes (Touraine, 1997; 129), no se debe disociar la conciencia de la acción, para mantener esa relación están los actores como militantes, los dirigentes son los que pueden aislar esa conciencia en afán de una estrategia. En ese sentido, un movimiento social nunca es puro porque aparecen mezcladas las conductas organizativas y las de la organización, por eso para analizar al movimiento hay que tener en cuenta dos aspectos: el que se refiere a las conductas sociales (orientaciones de los actores, acciones, reivindicaciones) y el que se refiere al sistema de relaciones sociales y económicas

(naturaleza de la acumulación y dominación económica). Su lucha se dirige al conjunto de la acción histórica.

Los movimientos sociales reclaman el derecho de ser portadores de su propio significado, en lugar de ser simples servidores del partido, de los intelectuales o del estado. Las sociedades aprenden a conocerse sociológicamente al ser impregnadas totalmente por la invención de una nueva cultura y por conflictos generalizados alrededor del control social de esa cultura.

Se reconoce la existencia de tres tipos de conflictos orientados hacia la modernidad de uno o varios aspectos importantes de la organización social y cultural. Estos son: conductas colectivas, que son aquellas acciones conflictivas que pueden ser entendidas como un esfuerzo de defensa, de reconstrucción o adaptación de un elemento enfermo del sistema social, trátese de un valor, una norma o de la sociedad misma. Si, al revés, los conflictos se analizan como mecanismos de modificación de decisiones y por lo tanto como factores de cambio (fuerzas políticas en el sentido más amplio del término) nos referimos a luchas. Pero cuando las acciones conflictivas tratan de transformar las relaciones de dominación social ejercidas sobre los principales recursos culturales (la producción, el conocimiento, las reglas éticas) se trata de movimiento social.

Hablar de conductas colectivas es considerar los conflictos como respuestas a una situación que debe valorarse por sí misma, es decir, en términos de integración o desintegración de un sistema social, definido por un principio de unidad. Hablar de luchas, por el contrario, implica una concepción estratégica de cambio social. Las luchas no son respuestas sino iniciativas, cuya acción, no lleva, ni lo pretende, a construir un sistema social. La idea de luchas está relacionada con la representación de la sociedad como mercado o campo de batalla pero no directamente a la idea de un sistema social definido por valores, normas e instituciones.

Un movimiento social constituye el resultado del conflicto entre movimientos sociales que lucha por el control de los métodos culturales y de la historicidad, conflicto que debe

desembocar en una ruptura del sistema político o, por el contrario, en reformas institucionales y que se manifiesta cotidianamente en las formas de organización social y cultural y en las relaciones de autoridad. Un movimiento social es una acción conflictiva mediante la cual se transforman las orientaciones culturales y un campo de historicidad en formas de organización social, definidas a la vez por normas culturales generales y por relaciones de dominación social.

Esa es la diferencia entre la sociología clásica que es una sociología del puro cambio en la cual ocupa un lugar importante la noción de lucha, y la sociología de la acción basada en nociones de modelos culturales y movimientos sociales.

El movimiento social es inseparable de la clase, son elementos hermanos, pero se opone a ésta porque la clase se define como una situación y el movimiento social es una acción, la del sujeto, es decir, la del actor que cuestiona la formalización social de la historicidad.

El movimiento social es la acción, a la vez culturalmente orientada y socialmente conflictiva, de una clase social definida por su posición dominante o dependiente en el modo de apropiación de la historicidad, de los modelos culturales de inversión, de conocimiento y moralidad, hacia los cuales el mismo orienta.

Esos son los elementos que nos proporciona Touraine, que son los que abren la discusión teórica porque en ellos encontramos el nivel de discusión reciente sobre los movimientos sociales y, a partir de ahí podemos diferenciar tanto la conceptualización anterior como la reciente. Dado esto, la movilización de los deudores tendría que situarse únicamente como conducta colectiva, ya que representa una situación conflictiva que se defiende de una normatividad del sistema, pero no llega ni a proponer una situación de cambio, como la lucha, ni desemboca en una ruptura con el sistema político, ni se manifiesta cotidianamente contra la relación de autoridad.

Si nos damos cuenta, hemos retomado exclusivamente a un autor, de los muchos que hay en el tema de los movimientos sociales porque resultó climático al menos para nuestro país

y toda Latinoamérica, es de los pocos autores que coinciden entre el momento empírico y la discusión teórica, entre los años setenta y ochenta, los de los movimientos convulsivos y los de los conocimientos que pugnaban por interpretar esa lucha en las calles. Los movimientos sociales no son propiamente los de las tomas de los espacios públicos, sino los de la conducción de los grupos colectivos que buscan cambiar algo a favor de su uso social. Lo que hay que dejar asentado es que los movimientos sociales a partir de Touraine se ubican en una situación conflictiva que se sostiene en relaciones de dominación y son desarrollados por sujetos que luchan por que se construyen a sí mismos.

Touraine dio lugar a una interpretación teórica llamada accionalismo, que ya ha sido comentada en los párrafos anteriores. Otro autor también accionalista, discípulo del anterior, un sociólogo italiano que se apoya en él, Alberto Melucci, que comentamos inmediatamente para darle continuidad a los argumentos de la sociología de la acción, se refiere a los movimientos sociales señalando que "son sistemas de acción, redes complejas entre los distintos niveles y significados de la acción social", no tienen en sí mismo un nivel de conflictividad como el que menciona el sociólogo francés. Pero su potencia va a radicar en la identidad, que no se trata de un dato o una esencia, sino del "resultado de intercambios, negociaciones, decisiones y conflictos entre diversos actores. Los procesos de movilización, los tipos de organización, los modelos de liderazgo, las ideologías y las formas de comunicación, son todos ellos niveles significativos de análisis para reconstruir desde el interior el sistema de acción que constituye el actor colectivo".

En ese sentido, las formas contemporáneas de acción colectiva son múltiples y diversas, y descansan en varios niveles del sistema social. Por lo tanto, se debe empezar por distinguir entre el campo de conflicto y los actores que sacan a la luz el conflicto. En el pasado, el estudio de los conflictos solía significar analizar la condición social de un grupo y, con base en esto, deducir la causa de la acción colectiva. Actualmente, primero debemos identificar el campo de conflicto y después explicar la forma en que ciertos grupos sociales toman acción en ellos, como sucede con los deudores. Dado que los actores no son inherentemente conflictivos, la naturaleza de la acción es temporal, puede involucrar a diferentes actores y desplazarse entre varios ámbitos del sistema.

Lo que eso nos está diciendo, es que los movimientos abarcan problemas y conflictos cuyas raíces históricas son diferentes. Más aún, los movimientos atraen las diversas formas de descontento y marginación que genera un sistema social, mientras que las nuevas elites utilizan el conflicto para ganar o consolidar sus posiciones. En su recorrido teórico, este sociólogo italiano analiza las tradiciones teóricas de los movimientos sociales para aclarar el panorama de las tendencias entre los estudiosos del comportamiento social, para a su vez argumentar sus aportaciones.

Las dos tradiciones teóricas que se han ocupado de manera diversa de la acción colectiva son el marxismo y la sociología estadounidense de inspiración funcionalista. El análisis marxista, mediante la individualización de las contradicciones del sistema capitalista, ha buscado definir las condiciones para una transformación revolucionaria. Pero, lo ha hecho ignorando los procesos de formación de las acciones colectivas, la completa articulación interna de los movimientos y la multiplicidad de posibles transformaciones de una protesta inmediata a un movimiento de clase.

El problema es que el marxismo es una teoría muy general de la sociedad que cuando se presenta como análisis científico del modo de producción capitalista y adelanta previsiones sobre su desarrollo, exhibe, cuando mucho, una teoría de la crisis y del tendencial agotamiento de la economía capitalista, pero no propone una teoría política de la revolución, e incluso, cuando, por el contrario, el marxismo quiere ser una teoría de la revolución proletaria, se encuentra sin instrumentos analíticos para señalar al sujeto y los instrumentos políticos de la acción revolucionaria. El marxismo clásico no va mucho más allá de una connotación económica (no política, no sociológica) de una clase explotada, productora de plusvalía como potencial agente colectivo de la revolución. Tampoco va mucho más allá de la indicación de la dictadura del proletariado como forma política de poder revolucionario, que está destinado a agotarse rápidamente, dada la prevista extinción del Estado.

Por otro lado, en la sociología estadounidense que, al menos hasta el inicio de los años sesenta había sido la hegemónica en las ciencias sociales, el análisis de los movimientos pasó por medio de los estudios del comportamiento colectivo, esto es, de fenómenos que van del pánico a las modas; del comportamiento de las multitudes hasta los movimientos revolucionarios. En el contenido de esta tradición el análisis se enriqueció con numerosas investigaciones sobre movimientos sociales concretos de diferentes episodios de comportamiento colectivo, y sobre generalidades empíricas de varias formas de acción. Este abundante material, junto con el abundante trabajo de los historiadores, constituye la única base empírica consistente a la cual nos podemos referir hasta los años sesenta para un análisis de los movimientos, pero diversificaron tanto las interpretaciones teóricas que,

> "Los estudios sobre el comportamiento colectivo son pues, por una parte, un punto de referencia obligado y, por otra, una desilusión. Esta aproximación, en efecto, asume las creencias de los actores como clave de explicación de las conductas colectivas y acomoda, en el interior de la mínima categoría de comportamiento colectivo, los comportamientos ocasionales de una multitud y de una revolución política. La diferencia está solamente en el nivel y la amplitud de las creencias colectivas que se encuentran en la base de las acciones. La acción colectiva es siempre el fruto de una tensión que disturba el equilibrio del sistema social. La tensión produce creencias generalizadas que movilizan a la acción y buscan restablecer el equilibrio del sistema..." (Melucci, 1999, 45)

En la acción colectiva que nos presentan los sociólogos estadounidenses no hay ningún significado que haga referencia al modo en el cual los recursos son producidos y apropiados. Esta acción es sólo una reacción de asentamiento de los mecanismos funcionales de un sistema, y las conductas colectivas se vuelven fenómenos emocionales debidos al mal funcionamiento de la integración social.

Por eso, para Melucci, hoy en día el problema fundamental de una sociología de la acción colectiva es el de ligar las conductas conflictivas a la estructura de la sociedad sin renunciar, al mismo tiempo, a explicar cómo se forman y cómo se manifiestan en concreto nuevas creencias y nuevas identidades colectivas. La manera en que Melucci construyó su tesis accionalista fue a través de la identidad. Lo que encontró es que la identidad no nos

une sino nos hace diferentes (1996, 296). A partir de estudiar la condición femenina y el movimiento de las mujeres, advirtió que la lucha de ellas por el reconocimiento de la diferencia de género era lo que hacía que abordaran la acción colectiva. Eso las llevaba a la liberación de las ataduras culturales que la subordinan al hombre o a los hijos. Las mujeres no parecen tener voz o representación propia, detentando una imagen fusionada con la de otros.

La defensa de la diferencia apareció como un mecanismo de construcción de identidad, a partir de lo cual será posible una lucha política. Los movimientos se mueven ahora como parte de una pluralidad social en la que confluyen las diferencias, las identidades particulares de grupos y organizaciones, obligando a una reconceptualización de la democracia y de los sistemas políticos. A partir de ahí lo que hay que descubrir son las particularidades de los actores en conflicto, para ello es fundamental abordar la identidad de los actores, porque ésta no es algo preestablecido sino que se construye permanentemente, como resultado de la acción colectiva. La identidad se vuelve un elemento sustancial a los actores y los movimientos sociales. Que aunque ya había sido planteado mucho antes, incluidos psicólogos como Freud y Fromm ya habían manifestado su importancia en cuanto a acciones colectivas.

La tesis de Alberto Melucci, parte de una serie de cuestionamientos a las teorías y los autores que se han ocupado del tema de la acción colectiva tanto a los que vinculan el conflicto social con las características de las sociedades postindustriales (Touraine y Habermas) como a los de la movilización de recursos (Tilly, Oberschall, Tarrow). De los primeros dice que se han dedicado a analizar él por qué de los movimientos sociales sin estudiar las acciones concretas de los mismos; los segundos enfatizan el cómo de las acciones colectivas pero no plantean una respuesta a sus significados y orientaciones (Melucci, 1999; 116). Por un lado la tradición sociológica no ayudó porque ubicó a los movimientos sociales como sujetos metafísicos y los actores eran unificados (tenían una esencia, finalidad y unidad interna) semejantes a los que se mueven en un escenario (le llama movimiento personaje, en gran medida similar a la tesis de Goffman, del interaccionismo simbólico), cuestión que asegura Melucci ningún fenómeno

contemporáneo de acción colectiva corresponde a esa imagen; por otro lado, critica el autor que en las últimas tres décadas del siglo, en todas las sociedades avanzadas y complejas se ha observado que no existen fenómenos parecidos desde el punto de vista empírico, tanto en el sentido de que no responden a la imagen de movimientos personajes como tampoco a la de un actor dotado de finalidad histórica.

Lo que observa Melucci son actores fragmentados, parciales, temporales que surgen y desaparecen con cierta rapidez, que normalmente, no tienen organización unificada sino más bien una estructura reticular y que en lugar de liderazgos centrales tienen muchos líderes diseminados en la red (Op.cit., 121). Porque los individuos ahora circulan en las redes pasando de un lugar a otro, sin presencia permanente a largo plazo, entran y salen de un compromiso colectivo, sin comprometer toda su vida en la acción colectiva. En las distintas esferas de la experiencia individual, la acción colectiva es sólo una parte de la experiencia global de las personas y los grupos. Lo que propone el autor es el análisis de los elementos que contribuyen a darle unidad a la acción que siempre es una construcción colectiva, como un punto de llegada, no de partida. Esto último ya lo mencionábamos al principio de este trabajo, por las mismas razones, el deudor es un actor fragmentado y como sucedió, apareció provocado por un motivo impulsivo y desapareció después de su efervescencia, cumplieron su compromiso para el que se movilizaron y ahora desaparecieron, no sabemos más de esos deudores.

La visibilidad y la latencia de las acciones colectivas son fundamentales porque ahí se expresan las experiencias de comunicación, de relación, de interacción cotidiana, de innovación y de recuperación de prácticas anteriores, que es lo que contribuye a la formación de un lenguaje y una cultura de los movimientos colectivos (Melucci, 1999, 96). El asunto aquí es responder cómo surge una movilización porque muchas veces se vive con ella pero de manera invisible, sin que se hagan públicos (en lo que coincide con algunos autores de la movilización de recursos). Esa visibilidad es un momento fundamental para las redes cotidianas porque traduce las prácticas en retos y expresan los desafíos para la sociedad global. Lo que era subterráneo emerge y se puede presentar como un problema que concierne a la sociedad. Las movilizaciones visibles permiten la renovación de las

redes y generan movilidad entre ellas, pero a la vez inician un ciclo, ya que de la visibilidad se pasa a otro de institucionalidad de las cuestiones por las cuales surgió la movilización. El proceso de institucionalización está fuertemente ligado a la naturaleza del sistema político y a la disponibilidad de canales institucionales, dada la flexibilidad y capacidad de integrarse en procesos de representación lo que se expresa mediante la acción colectiva.

Como estudioso de los movimientos sociales, Melucci menciona que este concepto presenta problemas metodológicos porque se transformó de una noción descriptiva en conceptual, pasó de características empíricas de fenómenos discontinuos de acción colectiva en relación con movimientos del pasado, de ahí su énfasis en lo nuevo. Lo típico de la acción colectiva es que siempre es un fenómeno compuesto que lleva a la superficie tendencias, elementos y procesos sociales que están en relación directa con las distintas estructuras y distintos campos de la sociedad. Por eso en lugar de asumir la acción colectiva como algo dado lo que debe observarse son los procesos muy complejos de construcción de las acciones.

Los movimientos colectivos son portadores de una herencia del pasado, movilizan categorías sociales que están en proceso de marginación y que utilizan lenguajes que heredan de la cultura disponible en las sociedades. Son nuevos y viejos al mismo tiempo, defienden lo novedoso pero pueden encontrar semejanzas con movimientos del pasado. Los autores de los llamados nuevos movimientos sociales pretenden demostrar que las similitudes son formales y que al ubicar los fenómenos en diferentes sistemas, cambian de significado; los de los viejos movimientos que los analistas de los nuevos están sometidos por comprometerse afectivamente con sus objetos de estudio. Lo que están requiriendo los nuevos movimientos, indica Melucci, son herramientas analíticas adecuadas, que no tengan que estudiar lo nuevo con herramientas del pasado.

El elemento que representa una novedad, propuesto por el autor, es el desafío simbólico. Un desafío simbólico es una especie de acción que hace visible un código invisible (Melucci, 2001, 126). El código, a su vez, es un conjunto de reglas formales para organizar el conocimiento, pero por su importancia dan un nuevo fundamento al poder, y cuando es así, esos códigos son invisibles y subyacen a los discursos y prácticas sociales. La acción

social, por su parte, se vuelve capaz de esos desafíos simbólicos cuando por su propio lenguaje, hace que aparezca en la superficie el poder contenido en las prácticas sociales. Por ejemplo, los movimientos feministas han puesto de manifiesto que la mayor parte de las prácticas sociales de la sociedad contemporánea han sido organizadas con base en un código masculino.

El desafío simbólico coexiste con otros niveles de la acción colectiva concretos y más visibles que son las formas de resistencia, de participación social, de inclusión en un poder que excluye formas de competencia y demandas de representación importantes para la vida social porque tienen que ver con la distribución de recursos, con el equilibrio y la justicia de esa distribución, pero no con la producción misma de los recursos.

Otra herramienta nueva es la individualidad, ya que es necesario analizar el papel del individuo en la vida cotidiana que no se trata solamente de la experiencia individual y su referencia inmediata a las relaciones sociales, sino algo verdaderamente novedoso, los individuos se vuelven las terminales de procesos sociales centrales, que su dimensión individual se ve socializada de manera cada vez más creciente y que esta socialización no puede ser entendida sin pasar por las dinámicas, las experiencias, los elementos propios de la vida individual (Melucci, 1996, 304). Como una paradoja, la identidad individual se vuelve una cuestión íntimamente relacionada con el individuo, relativa a la vida de cada uno pero también a la vida de muchos de los que participan en los procesos sociales. Se vuelve importante la pregunta ¿quién soy?

La tercera herramienta básica es saber procesar la información, para lo cual hay que tener cierta autonomía, controlar lenguajes, ser capaces de comunicarse y también de construirse como sujetos de acción (Melucci, 1999, 122). En un sistema en el cual el control va creciendo sobre la vida cotidiana, el individuo está sometido cada vez más a formas de control que penetran la formación misma de sentido, por lo que reducen la posibilidad de identidad. Es ahí donde los conflictos sociales tocan la experiencia individual, a nivel privado e íntimo porque este espacio se ve invadido por los procesos de control. Desde esas dimensiones es donde los individuos obtienen recursos para actuar y, eventualmente,

oponerse al poder. Desde esa perspectiva, parece cada vez más difícil separar un análisis de un conflicto social en las sociedades basadas en la información, de la dimensión de la vida cotidiana que tiene que ver con las experiencias de los individuos.

Finalmente, Claus Offe analiza lo que denomina dos paradigmas políticos: el viejo corresponde a la tradición liberal y el nuevo a los nuevos movimientos sociales (1988, 12). Estos se analizan desde su base social, sus planteamientos, contenidos y valores y su forma de acción. Desde esa perspectiva el problema central de las sociedades modernas radica, por un lado, en el reconocimiento y respeto por lo diverso en el interior de la sociedad y, por el otro, la necesidad de consolidar la unidad y cohesión desde el poder político. En el viejo paradigma la acción social es dicotómica ya que lo privado convive con lo público y lo político, pero en el nuevo paradigma hay tres esferas: privada frente a la política institucional; privada frente a la política no institucional y; la acción política de la sociedad civil.

El campo de acción de los nuevos movimientos sociales "es un espacio de política no institucional, cuya existencia no está prevista en las doctrinas ni en la práctica de la democracia liberal y del Estado de Bienestar" (Offe, 1988, 104) de ahí que las acciones de los movimientos no puedan ser ubicadas como parte de la vida privada o pública, sino que se sitúe en un campo intermedio. La acción política es fundamental porque al buscar reconocimiento en la legitimidad de los medios que utiliza, espera que sus objetivos lleguen a ser asumidos por sectores más amplios de la población que dice representar. Sólo así se puede considerar relevante un movimiento social. Los deudores no manejaron la acción política como esencial, de hecho siempre se consideraron apolíticos y las bases despreciaron todo tipo de participación política en cuanto fines organizativos, pero este fue siempre un factor latente que nunca se despreció, ni desestimó por parte de la dirigencia, los ejemplos: varios líderes coqueteaban con algún partido o pertenecían previamente a alguno, se llegó a dar apoyo en actos políticos partidistas, llegó a haber candidatos a puestos de elección popular, se realizaron algunos foros y encuentros con apoyo de partidos de oposición, etc. de modo que importancia si tuvo la actividad política.

La actuación interna de un nuevo movimiento social se refiere a las relaciones que entablan entre sí los actores, que son informales, igualitarias y esporádicas, sin una diferenciación marcada entre sus dirigentes y las bases. La actuación externa da preferencia al efecto que producen en la opinión pública las marchas, manifestaciones y eventos multitudinarios para atraer la atención con la utilización de métodos que se mantienen la mayor parte de las veces en la legalidad.

Otras características de los nuevos movimientos sociales son que están compuestos principalmente por integrantes de la clase media (tanto del nuevo como del viejo paradigmas) y marginados del mercado de empleo (estudiantes, jubilados, amas de casa); que son incapaces de negociar porque no tienen nada formal que ofrecer a cambio de lo que demandan (como el respeto a las decisiones de sus representantes); que llegan a tener mucho más participantes que los partidos políticos (Offe, 1988, 173); que plantean alternativas de solución de los conflictos que las instituciones no pueden absorber o lo hacen selectiva y tardíamente; no pueden actuar bajo formas partidarias porque contradicen la lógica de los partidos, que es actuar electoralmente; que su fuerza surge de los temas que enarbolan, por lo que no intentan conseguir el apoyo de un gran número de grupos diferentes al propio; sus demandas cuestionan los aspectos destructivos y amenazantes de la modernización y de la racionalización de las sociedades avanzadas; plantean una crítica moderna de la modernización, constituyendo un intento de potenciar la capacidad de aprendizaje de las sociedades, mostrando su ceguera sistemática y sus efectos peligrosos; insisten en ampliar las formas políticas de tal manera que tengan más vinculaciones con los problemas sociales, generen cambios e incrementen la capacidad de aprendizaje del sistema en su conjunto, y; se resisten a la unificación abogando por la pluralidad de objetivos, actores, intereses y refundación de la política.

La lucha de clases en el movimiento social

A partir de la década de los noventa resurgió un intenso debate en cuanto al futuro del socialismo, que como opina Keane (1992, 41) destacó la reducida popularidad del socialismo, debido a su identificación con el Estado burocrático centralizado. Sin embargo,

después de una década los elementos para esa discusión apenas cambiaron porque ha imperado más la idea de la caída del muro de Berlín y el bloque socialista con ese esquema de estado cerrado, aislado y todopoderoso. Pero el socialismo sigue siendo una alternativa teórica y puede ser políticamente viable si se redefine de una manera radical a fin de que se convierta en sinónimo de mayor democracia.

La alternativa que manifiestan los grupos socialistas recientes y más heterodoxos es la de romper el aislamiento y el dogmatismo, ya que han quedado cercados por los grupos conservadores que ahora se han afianzado en los regímenes, como han quedado etiquetados de manejar políticas e ideas que han sido superadas por los acontecimientos de la historia, de modo que se les ve como defensivos y hasta marginales criticando que sus ideas están anquilosadas y superadas. La forma de romper ese aislamiento ha sido replanteando la relación entre estado y sociedad civil, es decir, que en gran medida la preocupación va por ampliar la red de instituciones políticas y el reino de las actividades sociales, afirmando la necesidad y la conveniencia de establecer estrictos límites a la acción estatal, expandiendo la esfera de vida social autónoma. Lo que se está planteando entonces es que el socialismo reciente signifique mantener, no abolir, la división entre esferas políticas y sociales, haciendo que la política del estado sea más responsable ante la sociedad civil y expandiendo y reordenando democráticamente las actividades no estatales dentro de la sociedad misma.

Sin embargo hay algunas vertientes actuales muy clásicas como la que representa el sociólogo británico John Holloway. En opinión de él, los movimientos sociales como el levantamiento zapatista en Chiapas, los sindicatos mineros y del gas en Bolivia, los piqueteros de Argentina o el Movimiento de los Sin Tierra en Brasil, entre otras, incluidas las luchas altermundistas de la ciudadanía de Seattle a Génova o los grupos fundamentalistas que estrellaron sus aviones en las Torres Gemelas el 11 de septiembre son la expresión de las clases sociales y la lucha de clases hoy en día, aunque nadie les llame así porque este concepto haya quedado en desuso, pero argumenta que el comportamiento de todos estos grupos movilizados nacional e internacionalmente refleja la lucha de clases, pero sin obreros y sin proletariado, pero con movilizaciones espectaculares de gente que

protesta, que está en desacuerdo con la opresión y la dominación (Holloway, 2004, 17) que se les impone en frentes que previamente el marxismo clásico no habría podido prever y mucho menos se trata de hacer una revolución (consideración máxima para efectuar el cambio social a través de la toma del estado), pero si rebeliones o revoluciones sociales ciudadanas, que otros autores, como el estudioso del movimiento obrero italiano, Antonio Negri (1991, 40), llaman multitud, pero que caracteriza la lucha contra la opresión por medio de demandas ciudadanas.

Proveniente de la escuela del Marxismo Abierto, Holloway agrega que la lucha es contra el capital y sus formas de dominio a través de la disciplina y la reglamentación, que son sus instrumentos de poder porque actúan sobre la capacidad de hacer de los hombres, que es su trabajo, pero ya no se refiere a fuerza de trabajo. Lo que los individuos pueden enfrentar a eso es una defensa de su propia vida, no sólo de su trabajo, por eso la lucha no se percibe como de clases (lo que antes se buscaba como unidad, ahora resalta las diferencias y el frente de combate ya no es único, sino múltiple), por el contrario "es una lucha no por ser una clase sino en contra de ser una clase" (Holloway, 2004, 35) pero es contra la explotación y la dominación y a través de la organización de los grupos y las comunidades que buscan obligar que sus demandas sean resueltas, restándole, aunque sea mínimamente algún resquicio de poder al capitalismo o al Estado.

En sentido similar, pero no bajo esa concepción de clase lo expresan quiénes estudian a grupos sociales movilizados en América Latina, las luchas de indígenas en Colombia, de mujeres en México, de sindicatos a lo largo del subcontinente, de organizaciones no gubernamentales en Uruguay o en Cuba (Holloway, 2004, 41), de periodistas o de intelectuales latinoamericanos que expresan que su lucha no es solamente una manifestación de la sociedad civil moderna sino una presión por nuevos espacios que tienen que ganar por medio de la confrontación y articulándose a través de las movilizaciones generadas por ellos mismos y que nadie puede ya arriesgar algo propio sino es quién padece las limitaciones, las sujeciones y la dominación: Si bien muchos sindicatos se hayan en medio de esta lucha, los obreros han tomado este papel, no en honor a la lucha de clases, sino en atención a resolver lo mismo que intentan resolver cualquiera de los otros

participantes, es decir, los demás actores que están enfrentando la opresión, a veces hasta la represión, y que no se sitúan , más que como actores colectivos insertos en movimientos sociales.

Entre ellos resuena un ejemplo, el caso de las mujeres, que es desde luego, un caso clásico dentro de esta nueva historia de luchas puesto que ellas siempre han tenido que luchar en contra de esa dominación, que se ha impuesto de manera histórica, por lo cual su reivindicación se ha venido constituyendo a lo largo de siglos y hoy en día se maneja claramente como una dominación institucional, no meramente personal, del marido, el padre, etc. En el momento en que la lucha se vuelca contra una institución y esta es la que debe transformarse para dar lugar a los cambios exigidos, el movimiento se torna lucha de clases aunque no intente una toma del poder, pero si una transformación.

Pero el caso que plantean los movimientos en América Latina y probablemente en el mundo es que en todo tipo de movilización que involucra valores no solamente masculinos, esta presente y tiene enorme presencia el papel de la mujer. En las luchas urbanas ahí está la mujer, entre los intelectuales también, en los sindicatos lo mismo, e incluso hay sindicatos constituidos exclusiva o mayoritariamente femeninos y son fuertemente combativos, como el caso de las costureras en México o en el caso del movimiento magisterial también en México en la que constituyen un pilar sustancial para la lucha por mejores condiciones laborales, que significan mejores posibilidades de vida y de sostenimiento de su familia.

Al respecto, Holloway (2004, 33) pone un acento de tomar en cuenta sobre el carácter de la lucha de la mujer, que no está nada alejada de la conceptualización señalada, al manifestar que en "numerosos estudios de sociólogos y sociólogas de diversa proveniencia muestran que en muchos conflictos en las últimas décadas, son mujeres las que luchan por el mejoramiento de las condiciones sociales de sus familias. En los movimientos de barrios, son ellas quienes protestan contra violaciones a los derechos humanos, las que arriesgan su vida en la lucha por la democracia, las que en los medios de comunicación abordan el tema de la violencia contra las mujeres en la esfera privada. Son ellas quienes buscan las vías

para entender los derechos de las mujeres como derechos humanos y los derechos de ciudadanía como algo específicamente ligado al género, llegando incluso a plantearlo al nivel de la Constitución. Estos cambios incluyen las áreas consideradas clásicamente femeninas, como serían las profesiones de mujeres o el trabajo en grupos dentro de la iglesia, rozando de paso los terrenos masculinos de las organizaciones corporativas como los sindicatos, o las áreas de la política institucionalizada en los partidos políticos y en las administraciones locales, estatales y federales".

En algo similar, pero de otros actores sociales, Foweraker (1997, 98) refiriéndose al movimiento de los maestros en México en los años ochenta, ubica la movilización de "nuevos actores políticos", que no sólo dan testimonio del crecimiento de estos movimientos en los últimos veinte años, sino que sustenta un tipo diferente de movimiento social, que pugna por un cambio en la relación clientelar existente entre el Estado y la sociedad. Pues bien, señala que esa transformación de la cultura política proviene de la base mayoritariamente femenina y de sus espacios sociales, desde donde las mujeres no sólo formulan sus peticiones, sino que exigen demandas y reclaman sus derechos.

Sin lugar a dudas puede plantearse que el caso de las mujeres es evidente respecto a su lucha como movimiento social en sus reivindicaciones propias de género, pero igual hay una doble caracterización en ellas ya que además son parte de cualquier otro movimiento social integradas a la demanda específica de dicha movilización, ya sea como trabajadoras, como indígenas, como colona, como intelectual, etc. Lo evidente es que en cualquiera de ellas siempre es parte medular de los movimientos, lo que nos indica que aquél papel que el obrero como constituyente del proletariado debía encabezar para dirigir la lucha de clases, en la actualidad también se ha transformado y ese papel lo ocupan otros integrantes, muy diferentes de los grupos sociales, entre ellos ocupan un lugar relevante, las mujeres. Pero igual, la vía de la transformación social no la ocupan las clases sociales a través de la lucha de clases, sino los movimientos sociales por medio de sus actores y sus acciones colectivas, como pueden serlo también los maestros.

Una de las cuestiones que hace diferente a los movimientos sociales de la lucha de clases, aún cuando podamos seguir la línea de que son similares, es que el cambio social que propugnan no es el mismo, ya que para la lucha de clases sólo se generaba el cambio en la operación del sistema social, es decir, logrando derribar al sistema impositivo e instaurando uno revolucionario (Holloway, 2004, 68). No es tan determinante el sentido del cambio social para los movimientos sociales, que si bien estos saben que es eminentemente revolucionario, es parcial con respecto a la forma en que se concebía, ya no es parte de una totalidad e incluso por lo mismo, los propios movimientos no celebran su participación, ni sus victorias como lucha de clases, sino como su lucha social.

Aún el cambio social es poco nítido para los movimientos, sus integrantes se lanzan a una reivindicación, no a una lucha generalizada de toda la sociedad (muchos sectores de esta ni se interesan en ellos o ni siquiera saben porque están luchando), cuando llegan a darse cuenta que lo que tienen ante ellos es un cambio social, están cambiando verdaderamente toda la idea que tenían de aquello que buscaban y apenas se están dando cuenta de lo relevante que es ya su movilización, independientemente que muchos en la sociedad o el Estado no la vean. Para el movimiento social, el cambio es simplemente aquel que construyen los logros de los demandantes y más que una problemática del sistema (que sin duda así lo es, pero no esa la forma de construirlo) es una construcción de los actores, sobre un hecho o problema concreto pero que solamente se percibe en el momento en que su significado se vuelve un valor común, un elemento simbólico y se dan cuenta que es parte de su cultura de grupo.

Encontramos el problema de la cultura, que no pone lo político en el primer plano y por eso puede ser una consecuencia el hecho de que la lucha de clases no se exija como un valor clave del cambio social buscado. Pero la cultura si aparece cuando los movimientos sociales llevan su organización sobre los hombros de la cotidianeidad, de lo común, de lo que todos los actores sociales viven y que por ser así no pareciera ser relevante. Ese era el problema básico de la clase proletaria, vivir sus problemas diarios a través de la explotación y enajenación del trabajo, para poder luchar debían desarrollar una conciencia de clase que les llevó décadas o centenas de años. Los problemas que enfrentan los actores sociales

radican en su propia vida cotidiana y hasta que tienen conciencia de resolverlos se convierten en la oposición a una autoridad, eso los va a llevar a una meta y una evaluación racional, deben seguir despiertos y organizados para llevar a cabo lo obtenido y posiblemente lograr algo más que lo complemente y lo lleve a otro orden, más esto no esta planteado en la órbita de lo económico, algunos autores menos contemporáneos que los actuales, como Marx y Engels difícilmente se les habría ocurrido preguntarse por qué los individuos se suman a las acciones colectivas, o habrían planteado la pregunta como un problema de desarrollo estructural de la sociedad antes que como un problema de elección individual. Para ellos el problema de la acción social estaba enraizado en la estructura social, en eso fueron sorprendentemente modernos porque distinguieron la relevancia de la colectividad y su carácter transformador.

Marx podría responder esa pregunta sumando la acción colectiva de los individuos en términos de clase. La gente se suma a acciones colectivas cuando la clase social a la que pertenece está en contradicción, plenamente desarrollada, con sus antagonistas. El capitalismo agrupó al proletariado en enormes fábricas y éste perdió la propiedad de los medios de producción, pero desarrolló a cambio los recursos (conciencia de clase, sindicatos) para actuar colectivamente. Sería el ritmo de la producción socializada en la fábrica lo que convertiría al proletariado en una clase en sí y los sindicatos los que darían esa forma.

Pero eso finalmente no se dio tal cual, el capitalismo produjo divisiones entre los trabajadores y mecanismos institucionales que los integraron en la democracia capitalista, por eso quién recupera esta discusión en cuanto al papel que desempeñan las oportunidades políticas, la organización y la cultura en la generación de la acción colectiva son Lenin y Gramsci.

Para Lenin el problema principal para que el proletariado lograra sus metas con la acción colectiva era organizativo. Tras aprender de la experiencia europea de que los trabajadores sólo actúan en nombre de sus intereses sindicales, propuso por solución, la creación de una elite de revolucionarios profesionales ubicados en un partido, que actuarían como

guardianes de los verdaderos intereses de los trabajadores, por lo que dirigen la lucha de clases y van a la vanguardia del proletariado. Y cuando el proletariado y el partido alcanzaron el poder en 1917, la ecuación quedó invertida, los intereses del partido quedaron arriba de los de la clase obrera, Lenin adaptó la teoría al contexto político, seguramente así podía acelerar la creación de esa conciencia de clase y la participación colectiva de una sociedad atrasada, pero en los hechos impuso la oportunidad política a la organización y la conciencia.

En respuesta a eso Gramsci, pensó que la organización no era suficiente para llevar adelante una revolución (1982, 188), pero que si era necesario desarrollar la conciencia de los propios trabajadores. Sin alejarse de la idea leninista de que el partido es la vanguardia, Gramsci considero que debía crearse un bloque histórico de fuerzas en torno a la clase obrera, además de un cuadro de intelectuales orgánicos que complementara a los intelectuales tradicionales del partido. Las dos innovaciones estaban basadas en el poder de la cultura pues con ello el movimiento obrero se convertiría de una masa organizada en un intelectual colectivo cuyos objetivos serían más fácilmente transmitidos y podrían producir un consenso entre los trabajadores, creando la capacidad para emprender iniciativas autónomas y poder tender puentes hacia otras clases.

El proceso de lucha que Gramsci abriría sería largo y lento, además de que no separaba los ámbitos de lucha del proletariado y la burguesía, por el contrario, los unía, el proletariado debía luchar en el ámbito de la sociedad burguesa y hacer prosélitos entre los grupos no proletarios, así como desarrollar una política cultural para enfrentar instituciones no estatales pero con dominación patrimonial como la iglesia y los empresarios. Esta propuesta lleva una paradoja ¿qué posibilidad tiene la clase obrera de imponer su poder cultural a la sociedad burguesa y no al contrario, que sea ésta la que en el mismo terreno logre mayores beneficios? Gramsci no resuelve ese dilema pero fundamenta en un entorno cultural la necesidad de un amplio consenso, así como de múltiples niveles de liderazgo e iniciativa en las acciones colectivas.

Estos tres autores, Marx, Lenin y Gramsci anticipan sus contribuciones al movimiento social al contemplar la política como un proceso interactivo entre los trabajadores, los capitalistas y el Estado. Vieron que en realidad no era la fábrica, sino la interacción con el Estado, donde se decidía el destino del movimiento de los trabajadores. Si bien Lenin aprovecho el hundimiento del régimen zarista, para Gramsci, el ascenso del fascismo y las políticas nacionalistas del occidente europeo representaron la pérdida de oportunidades, en su momento, de contender abiertamente en el mismo terreno de la burguesía, y por supuesto le llevó al fracaso.

Resumiendo, este capítulo nos ha apoyado para identificar las distintas corrientes a que ha dado lugar la interpretación moderna de las luchas y los movimientos sociales y la multitud de autores que han sido motivados por ellas. El recorrido por distintos campos de la teoría nos indica la complejidad y amplitud de sus alcances, en los cuales los autores más clásicos de las luchas sociales son sólo precedentes, por eso se ha intentado recuperarlos ya que sus aportaciones no están peleadas con las de los autores contemporáneos, pero representan otro contexto. En dicho sentido es medular expresar que las tesis sobre los movimientos sociales tienen mucho de político y no tienen que estar peleada la interpretación cultural de la política, sobretodo en un caso como el que tratamos aquí en el que lo político es indisoluble a las características sociales de dichos movimientos.

CAPÍTULO III

El movimiento de deudores de crédito hipotecario

El interés de caracterizar al movimiento de los deudores en sus facetas nacional y local, y con sus formas de organización de productores agropecuarios y de consumidores urbanos es lo que se pretende en este capítulo, ya que eso permite comprender el proceso organizativo que integraron los deudores y que les fue permitiendo construir un proceso de identificación general aún cuando sus diferencias de origen eran tan visibles.

Los deudores existieron como movimiento sólo en ese momento, no existen permanentemente, aún cuando siempre pueda haberlos, fueron un producto de una situación económica, ni siquiera social porque su convocatoria se dirigía a resolver un problema generado por la situación económica del momento.

Los deudores eran muchos, prácticamente cualquier persona en cualquier lugar del país y lo eran por distintas razones, no solamente de cuestiones hipotecarias, sino de un sinfín de motivos: automóviles, tarjetas de crédito, tarjetas de distintos servicios departamentales, seguros de automóviles, crédito a negocios, créditos hospitalarios, empresarios con fondos fuertes o empresas acreditadas, en fin. El espectro abarcaba a casi cualquier ciudadano común o medio como a grandes empresarios, tal vez los que estaban menos incorporados a deudas eran los más pobres, los que no tenían oportunidad de que les otorgarán préstamos. No era un problema reciente, ya existía cartera vencida, es decir, una buena cantidad de personas que no podían pagar su préstamo antes de la crisis, e incluso estos si estaban organizados y pertenecían a un sector más peculiar, eran agricultores y ganaderos modernos y comerciales, procedían del ámbito rural (Rodríguez y Torres, 1996, 154). Por lo mismo eran como un sector aparte, si bien su lucha no era mal vista, pues demostraron que enfrentaban las diferencias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, sin el apoyo del gobierno mexicano y sus propuestas eran muy racionales, aunque al mismo

tiempo radicales, sin embargo, al ser de un área diferente, pues no se sentía cercana en caso de que ese radicalismo pudiera resultar preocupante.

Los deudores en general adoptaron los mecanismos de lucha de los deudores del campo que ya estaban organizados, pero en realidad los absorbieron. Al menos en los años de mayor efervescencia, del 95 al 98, los más representativos y que expusieron su preocupación por todos lados fueron los que surgieron con la crisis económica porque esos estaban en las mismas condiciones que los que no eran deudores, es decir, eran personas comunes y corrientes, simples ciudadanos. De modo que mientras duró esa efervescencia, los demás deudores casi no existieron o terminaron sumándose a estos en cuanto a opinión y espacio público, en realidad en cuanto a liderazgo y organización, los del sector agropecuario marcaron siempre el ritmo.

Los deudores de crédito hipotecario constituyeron un movimiento sin proyecto de cambio social tan definido, ya que primaba el interés económico, resolver el asunto de su casa, aún así, su lucha logró algo medular en muy poco tiempo, una amplia identificación con la opinión pública y con la ciudadanía a la vez, lo que lo hizo tremendamente popular, al grado que se le llegó a temer, pues nunca se pensó que llegaran a ser tantos, como si sus rivales enfrentaran a las masas organizadas, con la particularidad de que estaban preparadas profesionalmente para organizarse y decididas a dar la batalla para no perder lo que tenían. Por supuesto la sorpresa la daban porque no había antecedentes de ellos, que indicaran de lo que podían ser capaces, pero daban miedo, jamás se había visto a tantas personas, además educadas, profesionales, dar la cara y salir a las calles a luchar.

Desde luego la resolución que tendría el movimiento sería dispareja ya que las negociaciones serían de forma individual, no general y ni siquiera por grupos o colonias afectadas. A lo más que llegaron las agrupaciones y asociaciones de deudores organizados fue a retrasar los juicios por medio de treguas jurídicas, dos de más de medio año cada una, y desde luego a conformar bufetes jurídicos de defensa de los deudores que fueron verdaderamente exitosos porque los deudores no sólo le fueron perdiendo el miedo a las

demandas legales sino que se empaparon en conocimientos para llevar sus propios procedimientos muy bien y auxiliar a sus abogados.

Casi en sentido opuesto a lo que ocurría en la república, en esta entidad los juzgados se manifestaron como los menos interesados en dar resoluciones ya que estas podían ser favorables a los deudores, con lo que al parecer no estaban de acuerdo ya que comúnmente se mostraron más reacios que en cualquier otra entidad en llevar casos; aceptar documentaciones o; promover acciones de los deudores. Muchos documentos como amparos o tercerías no eran aceptadas cuando en los estados de Guanajuato, Michoacán, Hidalgo o el Distrito Federal (Voces del Bajío, 1998, junio) eran aceptadas sin ningún problema y promovían alguna acción documentada.

Dos planos de lucha.

El movimiento social de los deudores se llevó a cabo en dos planos, el de la resistencia civil y el de la lucha jurídica (Lara, 2002, 421). El primero comprendía todas las manifestaciones de lucha popular que iban desde declaraciones públicas, integración de agrupaciones, manifestaciones callejeras con mítines y marchas en plazas públicas, calles y avenidas, juzgados, bancos y centros bancarios, etc. El segundo consistió en la organización que comentamos arriba, con la peculiaridad de que fue muy instrumentada en la medida que requirió un proceso de rápido aprendizaje por parte de la base deudora, que arrancó al acercarse a las organizaciones de cartera vencida ya existentes, la de carácter agropecuario, estudiar sus procedimientos y hacerlos suyos, generando un meticuloso pero eficaz método en el que todo deudor iba introduciéndose en conocimientos, al menos iniciales, de demandas jurídicas.

Ambos aspectos fueron relevantes y sumamente eficaces porque obtuvieron respuestas favorables, fueron bien recibidas por los mismos deudores que empezaban a organizarse y en poco tiempo darían resultados. Hubo dos formas de organizarse, la primera fue que al acercarse a los grupos ya organizados previamente, desde la línea rural, estos los instaron a integrarse con ellos y adoptar los mecanismos que ellos llevaban, obviamente tendrían que

ser parte de esas agrupaciones, que en realidad era una en particular, sólo que podían presentarse distintos grupos de ella, se denominaba El Barzón; la segunda forma de asociarse fue de tipo independiente, es decir, entre los mismos deudores o grupos de ellos decidían como y con quién se defendían, si era con un abogado o con una asociación o barra de abogados, en caso de no entrarle al Barzón, aunque se mantenían atentos a lo que estos hacían o continuaban alguna línea cercana a aquellos.

Esta segunda forma no fue necesariamente barzonista porque no se integró a esa agrupación, y por lo mismo es la que podemos llamar plenamente deudora, y es la que más nos encargaremos de estudiar, porque fueron los más independientes y los que más insistencia tuvieron en consolidar una movilización propia. Este grupo lo podemos también dividir en dos, el primero, era el de aquellos donde ellos mismos se solían hacer llamar barzonistas dado que el arranque organizativo de los deudores fue El Barzón y eso los identificaba entre si, es decir, que barzonista llegó a ser sinónimo de deudor organizado; el segundo grupo, también se organizó pero no fueron barzonistas, ya que este grupo era de individuos aislados que también se defendieron pero lo hicieron fuera de cualquier agrupación, acudieron a bufetes jurídicos comerciales o a abogados que les llevaran los casos y posiblemente aprovecharon todas las instancias que abrió el barzonismo, e incluso pudieron acudir a algunos encuentros o foros de deudores organizados, más siempre lucharon aparte y si bien eran deudores, no se consideraron nunca barzonistas, no tanto del Barzón sino de organización colectiva alguna en defensa de su propia deuda.

Aquí estamos refiriendo un elemento de identidad, el barzonismo, o sea la actuación colectiva. El primer elemento que refiere acción colectiva es la participación de los deudores de una manera organizada, eso implicó identificación entre ellos (Torres, 1998, 225), porque exigió que vieran su problemática de una manera similar, común a cualquiera, ya que la decisión de participar en una lucha que implicaba movilizaciones políticas con marchas callejeras y demandas públicas no era algo afín a grupos clase medieros que lo que buscaban era una mejoría dentro del sistema y a lo que menos acostumbrados estaban era precisamente a moverse a través de protestas en las que fueran señalados como alborotadores.

El elemento que permitió que los deudores vieran sus problemas de manera común fue lo que llamamos el barzonismo, cuando ellos mismos llegaron a llamarse barzonistas, fue cuando les "cayó el veinte" de que tenían que organizarse y que esa organización debía ser propia, de ellos, aún cuando retomaran a una agrupación cuya finalidad política no les agradara o no les convenciera. Por eso no eran barzonistas de la organización El Barzón, eran barzonistas porque eran deudores. La primera vez que se hicieron llamar así, fue cuando cansados de negarse a atender las llamadas insistentes de los agentes de los bancos para que firmaran los acuerdos de apoyo para que reestructuraran, sin que los convencieran porque sabían que no podrían resolver el problema hipotecario con eso, terminaron por quitárselos de encima al contestarles, "ya soy del Barzón, ya no me hablen" (Lozada, 1995, 14 diciembre) y respiraron, porque les dio resultado, descansaron al menos un par de meses antes de que les volvieran a llamar insistiéndoles por medio de otro agente, al que volvieron a responderle lo mismo y les dio un resultado similar.

La identidad del movimiento fue el barzonismo. Los deudores no eran del Barzón porque fuera una organización política social diestra en la defensa de los deudores de cartera vencida, sino que eran del Barzón porque se volvieron barzonistas, porque crearon una identidad, la de ser deudores. El hecho de tener deudas y salir a la calle a luchar por ellas en las condiciones más adversa era ser barzonista. Para los deudores El Barzón no era la agrupación, el barzón eran ellos, los que luchaban, los que estaban al frente, los que daban la cara eran los que se comprometían, los que vivían al lado de sus miedos que convertían en luchas (Mestries, 1995ª, 139). El Barzón no era una canción ni un movimiento de agroproductores, el Barzón era un símbolo de lucha, que no se identificaba con ninguna cosa porque nadie sabía con precisión que era realmente, nadie conocía ningún barzón, pero era un signo surgido ahí, al fragor del combate, aunque no lo hubieran generado ellos mismos, pero que sabía que les pertenecía porque su lucha era la misma que la del barzón, por eso no se podían llamar de otra forma. Si algo los unía, si se consideraban unidos de la misma manera era solamente porque eran barzonistas.

Ahora el hecho de que las clases medias se hayan movilizado no quiere decir, que barbaridad como se movilizaron estos grupos, pues por mucho que hayan sido los más móviles en la capital queretana en los últimos años del siglo, y posiblemente hasta una década después, no quiere decir que desquiciaban Querétaro cada vez que se les ocurría, porque ni eran masas inmensas, ni tampoco salían a las calles a cada rato, ni daban de que hablar tan furibundamente como los productores agropecuarios que si podían cerrar el centro de Guadalajara y apostarse con chivos, reses, forrajes y tractores volviendo el corazón de la ciudad un rancho (de la Fuente y Morales, 1996, 286) o una granja y apoderarse de él por completo. Pero finalmente salían a la calle y protestaban y la pena que les daba se les fue quitando por dos razones, la primera que la gente los apoyaba, la gente entendía que estaban peleando por algo que también comprendían con facilidad, no había que explicarles nada acerca de la lucha de clases, ni de partidos políticos, ni de la izquierda o la derecha, ni si eran gobiernistas o imperaba el caos. Más bien, lo que menos imperaba era el caos, ya que las movilizaciones eran verdaderamente ordenadas (Noticias, 1995, 18 octubre), entonces no se trataba de ningunos bárbaros dispuestos a arrasar con Roma, sino de algo que cualquiera podía apoyar. La segunda razón estribaba en que se dieron cuenta que la mejor manera de salir adelante ante un problema es intentar enfrentarlo y resolverlo, porque además de esa forma se sentían mejor que estar esperando la ejecución. Por esas dos razones decidieron y les gustó ser barzonistas.

Siendo barzonistas aprendieron a ganarse el apoyo popular, el de quiénes los veían con pancartas fuera de los bancos o repartiendo volantes en las plazas públicas o en la calle central de la colonia para que se enteraran no sólo el porqué de su lucha, sino que ellos estaban ahí y eran comunes y corrientes porque su problema era común y corriente, no había que esconder nada. El Barzón abrió esa puerta, decir deudor era decir barzón, aunque incluyera a la organización, pero era pensar en deudores, pero los motivaba más que se pensara en que eran luchadores que defendían lo suyo, lo que ya les pertenecían porque se lo habían ganado con su esfuerzo y trabajo. Eso hizo que la clase media se asociara tan fácilmente al barzonismo, pues se sentían con la heroicidad que eso simbolizaba y que ellos necesitaban.

Claro que hubo que vencer resistencias, declararse en cartera vencida, acuñarse como deudor y salir a la calle a exhibirse porque perdían su casa (José, 1996, 16 abril), era una pena que debían superar, no fue nada fácil, más bien lo contrario, pero había una razón de fuerza, encerrados en sus casas sólo podrían esperar a ser echados, tenían que salir y debían hacerlo pronto para evitar sufrir ellos el impacto. Los elementos que lo favorecían era que muchos posiblemente ya lo habían hecho previamente en sus lugares de procedencia por otra razón y en esta ciudad eran poco conocidos, pero para afianzar, hubo un par de consideraciones que también permitieron que fuera más sencillo, para la gran mayoría sus primeras movilizaciones o apariciones en la arena pública, fue al interior de casas, no en la vía pública, es decir, acudieron a las casas en que iba a haber desalojos o embargos y llegaban unos minutos antes de la hora citada, se metían a las casas, que se llegaban a llenar completamente, y esperaban a que llegará el juez y el actuario a quiénes recibían, les abrían la puerta, pero les impedían que pasaran porque ya no se podía entrar ya que la casa estaba llena y no se podía tener acceso al mobiliario u objetos de valor que podrían embargarse, de modo que impedían la acción. Como el procedimiento fue muy efectivo y muy festivo en su realización, mucha gente le perdió miedo a esos enfrentamientos y fue adquiriendo seguridad para seguir en ellas y continuar con otras acciones (Osejo, 1996, 3).

Desde luego, nadie se registró en El Barzón por gusto, de modo que no fue fácil que se inscribieran en ella porque tenían que pensarlo, deliberar, platicar y tomar esa decisión si es que lo consideraban pertinente. Inicialmente no resultaba sencillo ser parte de una asociación que se enfrentaba a las instituciones, para ellos resultaba complicado llamarse barzonistas porque podían estar en contra de las mismas instituciones donde trabajaban o a las que representaban.

El Barzón implicaba enfrentamiento y ellos no estaban dispuestos a luchar contra algo que representara autoridad institucional o estatal, en alguna medida los deudores representaban más el orden del sistema que un punto de irrupción, así que la primera reacción fue de repensarlo muy bien, e incluso hasta de rechazarlo de inmediato. Decidieron que era mejor pensarlo y por lo tanto de entrada rechazaron registrarse en él, platicar primero con sus jefes (burócratas, empresarios, intelectuales, etc.), ir viendo con ellos posibilidades de

gestionar, negociar o buscar propuestas, acercarse a otras personas que estaban en situaciones semejantes para ver que pensaban y decidir que podían hacer (Chávez (a), 1995, 12 junio), si buscaban asesoría jurídica o de algún otro tipo, pero la expectativa de entrar de buenas a primeras al Barzón les asustaba un poco o pensaban que podía ser contraproducente, sobretodo que ellos consideraban siempre una negociación y lo último que pensaban era un enfrentamiento, que era lo que les parecía que traería dicha asociación.

Pero muy pronto se dieron cuenta que las opciones eran pocas ante un problema tan fuerte. Platicar con los ejecutivos de los bancos resultó deprimente, les exhibían los enormes saldos que había que pagar y la única posibilidad que les daban era de estudiar la situación para posteriormente ofrecer alguna salida pero por lo pronto los deudores debían aceptar su estado de cuentas y situación de pago y no atrasarse para que los moratorios no se incrementaran y aumentaran la ascendente deuda (Diario de Querétaro, 1995, 15 marzo). Fueron surgiendo líderes nuevos, de corte independiente que no representaban a nadie, más que a ellos mismos, y tenían la intención de encontrar una salida rápida porque el problema se podía incrementar o al menos dar por válido en instancias legales por lo que planteaban ganarle a esos escenarios. Comúnmente estas personas provenían de sectores profesionales, estaban preparados, se desempeñaban como economistas, abogados, contadores, profesores, ingenieros y ellos mismos empezaron a interesarse en estudiar la forma en que podían salir de ese hoyo porque también estaban sobre endeudados por sus tarjetas, su empresa o su casa y entendían que la gravedad del problema iba mucho más allá de sus bienes y los de su familia sino que afectaba todo su patrimonio.

Otra cuestión que favoreció identificarse con el barzonismo, fue que los deudores eran clases medias originarias de otros estados, eran migrantes que habían llegado a la ciudad en aproximadamente el 65 % de los miembros (obtenido por una muestra, aunque casi todos los entrevistados lo confirman, aún los queretanos, que consideran que si los deudores hubieran sido de origen estatal dudan que se hubiera generado ese movimiento, incluso dicen que entre los deudores oportunistas que no lucharon, sólo estuvieron esperando ver que se negociaba, había mayoría de queretanos), y de ellos cerca de la mitad era o había vivido en la ciudad de México por lo que era gente que estaba más acostumbrada a

enfrentar situaciones problemáticas y responder al menos con una expectativa más abierta que la de los habitantes locales (López, 2004, 12 julio), e incluso muchos ya habían participado en marchas o luchas en sus ciudades o no eran tan conocidos o de la buena sociedad local, por lo que no les interesaba tanto que los vieran en los actos públicos porque no representaban a la alta de la sociedad local.

En busca de identidad.

A partir de Melucci, se vuelve común la idea de que la identidad en los movimientos se busca a través de la unidad interna que constituye una diferencia hacia los demás. Lo que se va a intentar observar aquí es si eso se cumple y los deudores son realmente diferentes a otros grupos de demandantes sociales. Entre los deudores hipotecarios fueron analizando las alternativas de agruparse y se encontraron que los mejores programas donde podían correr información, simular casos específicos y actualizarse con experiencias ya acontecidas o en proceso eran los bufetes barzonistas, por eso empezó a abrirse la opción del Barzón y a ser fuertemente considerada por los distintos deudores. Lo que procedió fue que estos deudores fueron entrevistándose con los grupos barzonistas, que a nivel nacional eran dos y ambos se prestaron para dialogar, cada uno por su lado, de modo que finalmente hubo los que decidieron ser parte del Barzón y los que se quedaron cerca de él, con asesoría y vínculos, pero de manera independiente.

En esa situación, a nivel de lucha colectiva hay una especie de identidad barzonista entre los deudores, pues se creían y consideraban con las mismas propuestas del Barzón. De hecho aprendieron a ser deudores conociendo al Barzón y actuando con los procedimientos de lucha que este presentaba. Asi perdieron la pena de decir que debían al banco, también de salir a la calle y protestar por la situación crítica que pasaban e incluso señalar a los bancos como culpables de aprovecharse de su situación. Más aún, lo que todo barzonista sabía hacer (al menos en teoría) era seguir una demanda jurídica, es decir, un barzonista se distinguió siempre de cualquier otro deudor de irle perdiendo el miedo a las demandas y los embargos. Si en algo los educaron sus asociaciones fue en que debían demandar al banco o, en su caso, contestar la demanda que el banco levantaba en su contra porque era lo que

promovía El Barzón, que los casos se enfrentaran a través de demandas y que no dejaran pasar esto, para eso les instruía constantemente como debían checar su expediente en el juzgado, los procesos y procedimientos por los que pasaba su demanda, los tiempos que se llevaba en cada instancia, los costos de cada acción jurídica, etc. (Chávez (b), 1998, 14 mayo). Por lo que los barzonistas terminaban cercanos a esos términos, se acostumbraban a llevar un expediente y a perderle un poco más el miedo a ser demandados.

Los barzonistas de Querétaro era cinco grupos: Barzón Querétaro y Barzón Sur (miembros del Barzón Unión a nivel nacional); AQUC y Grupo Queretano (ligados al Barzón Confederación a nivel nacional) y la Alianza de Deudores de Querétaro (independiente). Todos se decían barzonistas por el hecho de ser deudores, aunque los últimos aclaraban siempre que eran deudores pero no pertenecían al Barzón. Los cuatro primeros reconocían su influencia barzonista ya que estaban directamente integrados por El Barzón, ninguno de ellos se había conformado sólo, de no ser por esa agrupación nacional no se hubieran podido integrar como lo hicieron.

Sin embargo si va a surgir un problema entre los años 1999 y 2001, en que se da una etapa de desintegración de los deudores cuando ya la vía legal se ha cerrado como una opción general y la gente se empieza a alejar del Barzón y a resolver su problema como puede, ya no sólo a través de la agrupación. La gente le da prioridad a resolver el problema de su vivienda más que a ser parte de la agrupación para resolverlo. En ese sentido deja de existir la identificación entre ellos (Tribuna, 2001, 9), lo que va a ser más fuerte es el cuidado directo y la defensa de su patrimonio particular que al que procede de una interrelación entre ellos, posiblemente porque se sentían un movimiento perdido y su causa no podía sobrevivir en base a la ayuda que se podían dar cuando se sabían derrotados ante las leyes y el sistema estatal.

En los movimientos sociales la identidad es un factor elemental, posiblemente de lo más poderoso que se puede imprimir a esos movimientos porque es una de las cosas que no se pueden renunciar, que están ahí siempre, como parte de la naturaleza de esas luchas, pero eso sólo se puede dar en la medida que hay una inmersión total del individuo al grupo. El

impulso de lo colectivo supera totalmente la intención personal y en realidad es donde los participantes de los enfrentamientos sociales se llegan a reconocer a sí mismos porque comparten marcos cognitivos y realizan inversiones emocionales, convirtiéndose en ello en un fin que trasciende los meros cálculos de ganancia o de costo-beneficio en la movilización que impulsan. Siendo así la identidad colectiva nunca es negociable, por eso lo que imprime a todo movimiento es su intensidad y su persistencia. Es decir, que los movimientos sociales son tan fuertes y poderosos dependiendo de la identidad que tenga.

Si para medir la identidad de los deudores de crédito hipotecario en Querétaro debemos checar su intensidad y la persistencia nos encontraremos con un resultado peculiar, pues no podemos dudar de que ambos factores fueron determinantes de la lucha de los deudores pero cada uno tuvo sus contribuciones y por lo mismo su éxito. Los deudores no actuaron de igual forma con ambos factores, si medimos la intensidad por dos aspectos, las formas de expresión de la resistencia civil y los resultados de las demandas jurídicas, nos encontramos en lo primero, la resistencia civil, que la intensidad fue indudablemente fructífera, si lo hacemos con lo segundo, la lucha jurídica en cuanto a resultados, la intensidad resultó medianamente exitosa. Si se mide la persistencia en cuanto a esos dos mismos factores, nos encontramos en la resistencia civil que las manifestaciones de esta lucha fueron medianamente exitosas, en tanto que en resultados de las demandas legales el éxito fue muy bueno.

Los elementos de identificación se diluían mucho y difícilmente se podrían encontrar en una asociación que estaba unida por un tipo de interés muy concreto, o ¿es que los deudores de crédito hipotecario podían identificarse exclusivamente por su deuda o el bien que deseaban recuperar, su casa? Los dos tipos de abordar la identificación para los deudores eran externos a ellos, ya fuera a través de la integración al Barzón o de su deuda. No quiere eso decir que no se puedan identificar con algo externo a ellos, si en alguna medida crean un proceso para irlo desarrollando y llegan a apropiárselo pueden integrarse a algo que consideren suyo. No se necesita decir en qué medida es suyo, ni que tanto se integraron, sino que eso se observa y se refleja en acciones en la medida que estas se van presentando y ellos las realizan, pueden irse considerando como propias.

El Barzón

La agrupación de productores agropecuarios El Barzón surgió desde febrero y marzo de 1993, con varias movilizaciones en varios estados de la república, sin embargo se hizo llamar con ese nombre a partir de agosto del mismo año en que esos movimientos de distintas agrupaciones locales y regionales (Grammont, 2001,81) que se manifestaban en contra de una política crediticia de tipo usurero (se supone que la banca no lo es) que se ejercía hacía ellos, al grado de obligarlos a actuar como campesinos comunes, después de que estaban intentando invertir en modernización de la planta productiva en sus empresas para competir con la producción alimenticia y forrajera que provenía del extranjero, en el momento en que también se preparaba la entrada de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Es casi una leyenda el hecho de que su nombre sea El Barzón porque hace alusión a una canción de la etapa tardía de la revolución mexicana sobre las condiciones de explotación de los campesinos del país en la época previa a esa revolución que provocaron que los agricultores participaran en ese movimiento intentando que las condiciones prevalecientes entonces, cambiaran y favorecieran a los campesinos. No se sabe si el nombre fue decidido y planeado (Mestries, 1995ª, 141) con la intención de que el sentido de lucha tuviera alguna connotación histórica e ideológica o si resultó por algún tipo de accidente, pero si así fue cumplió las expectativas que la otra alternativa intentaba tener. Algunos barzonistas dicen que el nombre se les ocurrió cuando en una movilización entraron en marcha a una ciudad con decenas de tractores y animales y que una banda musical iba tocando ese tema. Otros mencionan que el nombre se decidió en algunas reuniones de trabajo inicial, ya sea porque fortuitamente encontraron el tema y se les ocurrió que así debía de llamarse la agrupación o porque estuvieron pensándolo mucho y decidieron finalmente que esa canción narraba con precisión lo que seguía pasando a los campesinos, sin que ocho décadas transcurridas desde la lucha revolucionaria hubieran interrumpido la explotación irracional de los trabajadores del campo.

Es decir, que los empresarios agropecuarios de la época del salinismo consideraban que las condiciones del campo mexicano no eran prósperas y no habían cambiado a lo largo de la historia porque después que habían liquidado a los campesinos pobres continuarían su política de destrucción ahora con los sectores medios y medios altos del área rural. Lo cual no podía considerarse de otra forma como una instrumentación política en contra del campo y de los productores rurales (Rubio, 2001, 29). Al parecer al gobierno mexicano nunca le había interesado el campo, siempre lo había dejado al margen y ahora menos que nunca se preocupaba por él. Cuestión que podía aparecer poco racional si se piensa que una de las áreas en las que se estaría fortaleciendo al tratado económico regional sería el agroempresarial, en el sentido de fortalecer una de las ramas de mayor incidencia histórica dentro de la economía nacional, a menos que de antemano los negociadores de los acuerdos de integración al Tratado dieran por negada la posibilidad de competir ante semejantes superproductores como ya lo eran nuestros coparticipantes. Más si esto era así, lo menos que podía esperarse de los funcionarios nacionales era que externaran esa información y manifestaran su preocupación en el asunto, que si no lo hicieron fue por un posible temor de que los productores se negaran a participar de su ingreso al Tratado.

El caso es que el nombre quedó muy bien a ese movimiento de acción y protesta de agricultores a la política estatal de reducir los créditos abruptamente, al mismo tiempo que aumentaba las condiciones tanto para obtener los préstamos como para realizar los pagos que fueran liquidándolos. Eso no era todo, ya que encima de que se les estaba forzando a pagar a tasas sin protección por el plazo inmediato, no se protegía el precio de los productos agrícolas, ni agroindustriales que entraban al país, al grado de dejarlos abandonados ante los precios del mercado, en el cual los productos del extranjero eran menores, por su bajo costo de producción, por lo que la mayoría de productos cuidados y mejorados que estos empresarios producían tenían mercados limitados dado su costo más elevado. Desde luego, la idea de competir internacionalmente se volvía una ilusión a pesar de la inversión en tecnología y maquinaria que muchos de ellos habían introducido a través de esos créditos que ahora tenían que pagar (Grammont, 1996, 24). Así que el nombre de El Barzón le dio una connotación ideológica poco halagadora a un gobierno que se preciaba de conducir al país a la modernidad.

Si bien el problema directo era con la banca, el escollo que tenían que enfrentar era el gobierno mexicano, ya que las políticas financieras no eran más que una consecuencia del nuevo modelo económico que éste estaba implementando. De hecho, los cambios en las decisiones crediticias provenían directamente del Banco de México o en menor medida de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (El Financiero, 1997, 18 abril), institución en la que están agrupados los banqueros por iniciativa del gobierno, por lo que no había propuestas que descendieran realmente de éstos.

Sin embargo ahí era donde concluía el asunto, porque la historia tenía antecedentes. Los grupos que conformaron al Barzón procedían de Jalisco, Sonora, Chihuahua, Sinaloa y Zacatecas (Grammont, 2001, 107). El primero y el último estados arribaban con un historial de conflictos que los iba conformando a medida que lograban superar cada situación política o económica en la que llegaban a verse enfrascados, pero los otros tres estados estaban compuestos por agricultores que habían sido el modelo de la revolución verde y que se habían beneficiado de las grandes inversiones federales en la época del milagro mexicano porque supieron organizarse para canalizar a su favor los apoyos ofrecidos por el gobierno. Eso los convirtió, al paso de los años y durante décadas, en las bases sociales más seguras del corporativismo mexicano, o sea, los campesinos más beneficiados por el sistema económico.

Con el nuevo modelo económico que surge durante el salinismo, se le dio al traste al corporativismo, que había sido la vía política que implementó el estado mexicano surgido de la revolución. La sociedad mexicana en lugar de transitar a un sistema político republicano, a partir de la revolución lo hizo hacía un sistema corporativo con un partido único que mantuvo el control del orden social por lo menos hasta que concluyó el milagro mexicano. Fue el Estado benefactor surgido del corporativismo el que aplicó la reforma agraria, creó instituciones públicas de bienestar social (escuelas, seguro social, construcción de viviendas, etc.) e intervino en la regulación de la economía (reparto agrario, expropiación petrolera, de los ferrocarriles, de la electricidad, estableció un salario mínimo,

el control de precios, fijó los precios agrícolas y de sistemas de comercialización, etc.), en pocas palabras el Estado decidió y el corporativismo controló.

El cambio del modelo económico de corporativo a de mercado o, de Estado benefactor a Estado neoliberal en las que se pasó de modalidades consensuadas entre los productores y el Estado a decisiones autoritarias del segundo sobre el primero, implementó estrategias de transformación en la organización agraria del país, que se denominan como políticas de ajuste estructural (de Teresa y Cortés, 1996, 23) porque la dinámica de crecimiento se fue modificando hacia grupos organizados bajo rubros económicos, ya no por expectativas políticas, pero que exigían procesos de apropiación de los mecanismos productivos y de comercialización, es decir, que los campesinos utilizaran estrategias para aumentar su productividad y lograran mejorar su participación en los mercados locales.

La táctica sustancial de esa apropiación suponía la inmersión en las políticas financieras. Si se quería prosperar, se debía utilizar al crédito agrícola bancario como uno de los principales mecanismos de inversión para el campo. Para lograr esto los productores debían ser competitivos o al menos producir para la venta, no podía este proceso incluir a aquéllos que subsistían con la producción de autoconsumo. No obstante, las prácticas financieras en el sector agrario se manejaban permanentemente con enorme discreción por parte, tanto del gobierno como de la banca, principalmente porque sus prácticas estaban abocadas a resolver el problema del crédito aún cuando los acreditantes no lo pagaran. La banca oficial, particularmente la que se dedicaba a préstamos a los agricultores, Banrural tenía una serie de prácticas indebidas al aceptar que muchos productores no acostumbraban pagar una parte de sus créditos (Steffen, 1996, 207). Se supone que eso sucedía porque no lograban buenas cosechas y no recuperaban el valor suficiente o la ganancia, así que no podían pagar. Aunque eso esta asociado a campesinos temporaleros, en realidad tampoco pagaban los que obtenían créditos regularmente y tenían cultivos diversificados.

El crédito agrícola se consideraba como un subsidio al campo, no se esperaba recuperarlo, se toleraba que así fuera, quedando como el más fuerte antecedente de lo que se ha llamado política del no pago. Es muy probable que el nuevo modelo neoliberal hubiera intentado

que no fuera así, que se tuviera que pagar, sin embargo se enfrentaba a prácticas turbias por parte de la banca privada para favorecer a toda costa, lo contrario, que el acreditado no tuviera salidas y forzosamente pagara, así que logró disponer de facultades para optar por tasas diferenciadas o promover otro préstamo encima del ya existente, que llamó refinanciamiento, u otras modalidades, además de autopréstamos a los propios bancos o préstamos interbancarios que provocaron quiebras y fueron provocando rescates financieros, aún en fechas previas a la devaluación del 94.

En medio de esa tormenta navegaron los primeros agricultores que cayeron en cartera vencida (Valenzuela, 1995, 124). Después de que habían tenido todas las condiciones a su favor durante el corporativismo, en que la agricultura era un negocio rentable, como cualquiera que se preciara de ser exitoso, las condiciones fueron cambiando drásticamente a partir de los años setenta cuando cayó la rentabilidad de la agricultura mexicana y la mayoría de ellos dejó de invertir, puesto que la inversión ya no era recuperable y su mercado decreció frente a sus competidores norteamericanos. Al finalizar los ochenta, con la aplicación de políticas neoliberales, en particular la apertura de fronteras y el retiro de los subsidios, se vieron obligados a emprender un apresurado proceso de reestructuración productiva de sus empresas mediante fuertes endeudamientos con la banca comercial. La confianza en beneficiarse de condiciones macroeconómicas (las condiciones generales en las que se daban las negociaciones) favorables prometidas por el gobierno salinista, les llevaron a aceptar créditos de corto y mediano plazo con altas tasas de interés que se utilizaron en su mayoría en costosas inversiones de infraestructura, así entre los años 91 y 92 que empieza a saltar el problema de la cartera vencida, los agricultores de Sonora y Chihuahua van a ser los más desfavorecidos porque juntos constituían, para ese momento, una cuarta parte de toda la cartera vencida del país.

El caso de los empresarios agrícolas de Jalisco es eminentemente diferente de los dos anteriores, prácticamente se desarrollo justo cuando la cartera vencida hacía crisis en todo México, y cuando se creaban o fortalecían numerosos grupos de deudores, lo que les permitió funcionar como aglutinador de fuerzas sociales dispersas y alcanzar un nivel importante de difusión en la prensa nacional. Los productores de la costa y el sur del estado

empezaron a organizarse en forma independiente después de haber recurrido en vano a sus organizaciones tradicionales, las corporativas Unión Agrícola Regional de la Costa y la Federación Estatal de Productores Rurales (FEPR) que estaban ligadas a la CNC (MacKinlay, 1996, 243) y de la cual algunos de ellos eran miembros destacados, pero también habían acudido a las autoridades gubernamentales, a los líderes populares de la entidad e incluso se entrevistaron con el subsecretario de Agricultura de la SARH. Lo único que obtuvieron en esas gestiones fueron promesas que nunca se cumplieron.

Incluso, desde el punto de vista de los dirigentes nacionales de la Confederación Nacional de Productores Rurales (CNPR), que eran fieles a su apego a las políticas gubernamentales, los agricultores con dificultades para hacer sus pagos sólo podían plantear sus peticiones y sus propuestas de solución dentro del marco jurídico vigente, descartando toda movilización (Torres, Felipe, 1998, 89). Por su parte, la Federación Estatal de Productores Rurales de Jalisco manifestaba que el asunto de los adeudos vencidos debía resolverse con la restructuración de los créditos a largo plazo, sin contemplar la posibilidad de una condonación de la deuda o de una moratoria de pagos, como lo venían declarando los productores endeudados. A su vez, para el gobierno estatal priísta el asunto era delicado porque se aproximaba la coyuntura de las elecciones estatales y no quisieron involucrarse en concertar una reunión con las autoridades federales.

En esas circunstancias, los productores se sintieron abandonados por su dirigencia gremial y partidista, así que la escisión no tardó en presentarse. Dos grupos de pequeños propietarios afiliados a la FEPR, uno de Autlán (en la costa) y otro de Ciudad Guzmán (en el sur), decidieron romper con los métodos centralizados y autoritarios del corporativismo y buscar una forma distinta de interlocución con el Estado, que desde luego fuera más directa y sin las componendas que se acostumbraba practicar en las cúpulas de las centrales oficiales. En julio de 93, estos agricultores decidieron realizar una manifestación pública con maquinaria y ganado en esas dos ciudades, más sólo en Ciudad Guzmán los productores lograron instalar sus maquinarias frente al palacio municipal, mientras que en Autlán (Grammont, 2001, 92), los propios dirigentes disidentes prometieron una pronta solución a sus demandas.

Lo que resultó novedoso, sobretodo para la región de la costa, fue el uso de la radio para difundir la protesta, ya que propiciaron una rápida expansión del movimiento en la zona, aunque propiamente no se avanzó en nada con las autoridades locales. Lo mismo sucedió en Ciudad Guzmán, por lo que se decidió conjuntar esfuerzos para incrementar la presión ya no a nivel municipal o regional sino con las más altas autoridades del estado, de modo que les permitiera forzar la apertura de un nuevo espacio de comunicación entre productores y representantes gubernamentales. Los productores decidieron trasladarse a Guadalajara junto con su maquinaria y animales de trabajo. Partieron desde tres puntos: Ameca, Autlán y Ciudad Guzmán montados en sus tractores, algunos jalando las trilladoras, pero la gran mayoría arriando chivos y becerros ayudados por familiares y amigos encima de sus caballos.

En medio de una fuerte tensión, ya que la CNC se movilizó para evitar que esa marcha se realizara, ya que, señalaron, atentaba contra su Confederación e incluso la CNPR interpretó esa movilización como una campaña que podía perjudicar la imagen de su presidente nacional, que aspiraba desde algunos períodos previos, a la gubernatura del estado de Jalisco y como en ese momento se estaba en la antesala de las elecciones estatales también hizo lo posible por desmovilizar a los marchistas. Lo que lograron fue reducir al grupo de Ameca de 180 a sólo 17 tractores, pero finalmente llegaron a la capital del estado el 25 de agosto con alrededor de 300 tractores y una gran cantidad de caballos y de ganado menor (Grammont, 2001, 121). Se dice que en ese trayecto se les ocurrió el nombre del Barzón para su movimiento. Dada la imagen inusual que mostraron, apoderándose de la ciudad con tractores y a caballo, y con el interés que despertó la contienda que las confederaciones oficiales mostraron en su contra, la cobertura informativa alcanzó una amplitud de gran foro en los medios de comunicación nacional. Seguramente no se imaginaban los deudores jalicienses el impacto que tendría esa marcha en el país, ni las repercusiones que traería.

El plantón que hicieron los deudores en la Plaza de Armas de Guadalajara se alargó hasta los 48 días, pero como el arreglo con las autoridades nacionales no fue lo suficientemente satisfactorio, permanecieron todavía nueve días más en la carretera, sin bloquearla, por un

acuerdo para facilitar la negociación. Se retiraron al cumplir 57 días, sin lograr más que un escaso programa de reestructuración y algunas promesas del gobierno estatal en las que les otorgaba las mismas facilidades que a los ejidatarios de la CNC como trato preferencial en Banrural y Pronasol, pero con la banca privada no obtuvieron ningún acercamiento y mucho menos una concesión.

Sin embargo, el largo lapso de casi dos meses de plantón fue lo que consolidó a este movimiento. Jalisco se convirtió en el epicentro del movimiento deudor. Las muestras de solidaridad por parte de los deudores de los demás estados fueron numerosas y el contacto entre sus representantes fue frecuente. Llegaron a Guadalajara a manifestar su adhesión las Organizaciones Campesinas en Lucha de Chihuahua, el Foro Permanente de Productores Rurales de Sonora, el Comité de Productores con Cartera Vencida de Colima, los deudores de Oaxaca, Michoacán, Nayarit y Baja California. Por el contrario, la CNC se deslindó totalmente del movimiento de los deudores. Con ese clima de efervescencia los dirigentes del recién nacido Barzón, llamaron a una asamblea nacional de deudores a realizarse el día 4 de septiembre en Guadalajara. Un día antes de eso, el subsecretario de Hacienda, Guillermo Ortíz Martínez (Grammont, 2001, 58), anunció que la SHCP había llegado a un acuerdo con la banca privada que se suponía que favorecía a los agricultores de Jalisco, el cual consistía en otorgar una tregua a los embargos y acciones judiciales, revisar la reestructuración de pasivos efectuada en 1992 y 1993 (que incluyó la capitalización de los intereses moratorios) y, finalmente, dar un trato preferencial a los deudores que tuviesen una trayectoria de buen pago y que hubiesen caído en cartera vencida, por algún siniestro natural.

El líder de los deudores, Maximiano Barbosa, sostuvo que la propuesta de Ortíz Martínez era sólo un avance menor porque esos ofrecimientos ya los había hecho la misma banca en negociaciones anteriores y no lograba detener la falta de rentabilidad del campo. El Barzón por su parte, proponía: primero, enfrentar las carteras vencidas; segundo, encontrar nuevos esquemas de financiamiento; tercero, elaborar una política integral para el campo. Con la fuerza que le representaba tener una asamblea nacional en puerta, El Barzón no aceptó la

propuesta gubernamental porque no resolvía sus problemas y se limitaba al estado de Jalisco.

Otras entidades también empezaron a tener fuerte actividad en esta movilización, una de las que alcanzaría liderazgo sería Zacatecas. Al mismo tiempo que se realizaba el plantón en Guadalajara y se cerraban carreteras y puentes fronterizos, en septiembre un grupo de pequeños propietarios del poblado de San Tadeo, municipio de Fresnillo, dedicados a producir frijol, buscaban ante distintas instancias una vía para resolver su endeudamiento creciente con los bancos y los agiotistas. Los agricultores acudieron a los acreedores, a las organizaciones oficiales, a las autoridades locales y a sus representantes populares, pero no encontraron una respuesta favorable a sus peticiones. Cerradas todas las puertas con las instituciones oficiales y con sus propias organizaciones, los productores decidieron buscar apoyo en los partidos de oposición. El 29 de septiembre, Porfirio Muñoz Ledo, senador de la república por el PRD y en campaña para alcanzar la presidencia de su partido, realizó un acto proselitista en Zacatecas. Los deudores solicitaron una audiencia con él, por intermediación de uno de los dirigentes estatales del PRD, Juan José Quirino Salas. El resultado fue un acto agrario que se organizó al día siguiente en San Tadeo, al que acudieron productores de los municipios de Fresnillo, Juan Aldama, Miguel Auza y Río Grande. De ese modo inició la relación entre los deudores y el PRD.

De 35 deudores que buscaron inicialmente el apoyo del PRD, se reunieron 500 agricultores con ese problema. Ahí decidieron que el 4 de octubre se realizaría la primera movilización zacatecana de deudores con una marcha y un plantón frente a la presidencia municipal de Fresnillo. Se acordó también que Quirino Salas fuera el dirigente de la nueva agrupación y el responsable de las gestiones ante las autoridades gubernamentales y los bancos privados y oficiales. Esa primera movilización resultó poco nutrida, sólo asistieron 20 productores, con 8 tractores, pero ante el auge de las carteras vencidas agropecuarias, tuvo mucha cobertura en los medios informativos a nivel estatal, de modo que el plantón se mantuvo frente a la presidencia y creció paulatinamente hasta rebasar la participación de 400 agricultores.

Cuando conocieron el Procampo, los campesinos de Zacatecas, al igual que los de Jalisco y los de Chihuahua (sin consultarlo entre sí, ni por mera solidaridad porque no se consolidaba el movimiento), declararon que era insuficiente para resolver su crisis de rentabilidad porque estaba dirigido a los productores de granos básicos y de autoconsumo, y dejaba fuera las actividades frutícola, porcícola, ganadera y hortícola. A su vez, los campesinos zacatecanos presentaron demandas, centrándose en cuatro puntos: renegociación de la cartera vencida, reducción del costo de la energía eléctrica, cierre de la frontera y tipificación legal del delito de agio. Este último punto dada la fuerte participación de agiotistas en el financiamiento de la producción agrícola y los numerosos conflictos que provocaron.

Particularmente, el conflicto de la deuda se centró con Banrural (Piñar, 2002, 148), porque el monto era mucho más importante que con la banca privada, incluso Banrural no aceptó suspender los embargos tal como lo había acordado Hacienda y aceptado la propia banca comercial. Se entablaron pláticas con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el mismo Banrural, el Centro Bancario de Zacatecas y el gobernador Arturo Romo, quién les ofreció enviar al congreso local una iniciativa de reforma al artículo 144 del código penal para tipificar el delito de usura, así como suspender la participación de la policía judicial de la entidad en los embargos, pero no lograron nada concreto.

Los deudores zacatecanos no se quisieron limitar a su relación con el PRD, sino que intentaron el respaldo de organizaciones sociales en la entidad, sólo que resultó poco fructífera y accidentada. Por principio de cuentas invitaron al PRI a una cumbre de partidos, el 30 de octubre, para rechazar la intervención de los cuerpos policiacos en los problemas agrarios. En la primera reunión coincidieron, priistas y deudores, que los movimientos sociales debían manejarse en una forma poco ortodoxa, con respeto a la autonomía de las organizaciones, sin corporativismo, con pluralidad, tolerancia y libre expresión de propuestas y métodos de lucha; aunque en el marco de la ley y de manera pacífica y propositiva. En una segunda reunión, cinco días más tarde, se sumó la Mesa de Concertación Campesina, formada por organizaciones afiliadas al PRI y decidieron

acciones conjuntas para resolver problemas comunes, sólo que no las llevaron a la acción y esa convergencia se disolvió.

Después de 34 días de plantón en Fresnillo y ante el escaso interés de las autoridades por avanzar en la solución de sus peticiones, optaron por dirigirse a la ciudad de Zacatecas y establecer allí su plantón, así como enviar una representación a Guadalajara a las reuniones nacionales de agricultores en cartera vencida. Desde el 8 de noviembre las organizaciones se establecieron en la capital del estado, donde el gobierno estatal intentó impedirles su llegada al zócalo, al obstruir con hileras de taxis (conducidos por judiciales) el acceso. El PRI rompió las pláticas con los deudores, alegando que se habían integrado formalmente al Barzón nacional, el día anterior en su cuarta asamblea celebrada en Guadalajara, y que no estaba dispuesto a arriesgar la unidad de la Mesa de Concertación Campesina. A pesar de sufrir amenazas y de no contar con ningún apoyo, los barzonistas zacatecanos prosiguieron su plantón hasta el 12 de diciembre con la participación de unos 500 agricultores.

En febrero de 1994, a iniciativa del gobernador Arturo Romo, se volvió a intentar una nueva alianza que incluía a las organizaciones campesinas del PRI, la CIOAC y El Barzón. Las gestiones entre sus cúpulas tuvieron como resultado la conformación del Frente Común Campesino de Zacatecas (FCCZ), pero nunca alcanzó a consolidarse porque los sectores del PRI, finalmente identificaron al Barzón con el PRD. En realidad así era, ya que el liderazgo del Barzón zacatecano era totalmente perredista al tener a la cabeza a Quirino Salas y a Manuel Ortega (otro reconocido perredista de la región) como asesor, además de que mantenían relación con un asambleísta por el PRD en el Distrito Federal, Alfonso Ramírez Cuéllar, que era oriundo de Zacatecas y que fundaría y dirigiría poco después en la ciudad de México, al Barzón Metropolitano. Con todo ello los barzonistas de Zacatecas se radicalizarían como ningún otro y se ubicarían a la izquierda del movimiento barzonista nacional.

La situación que privó inmediatamente de la conformación del Barzón tenía un panorama doble, por un lado, Banrural había logrado controlar la cartera vencida gracias a su virtual condonación a los productores de bajos ingresos mediante su transferencia a Pronasol, a

partir de un lento pero sostenido proceso de renegociación; por el otro lado, la banca privada mantenía una total cerrazón a la negociación por negarse a condonar nada, y como consecuencia, su cartera vencida iba en aumento.

En ese contexto, la marcha nacional de deudores prevista para el 20 de noviembre del 93 se emprendió desde distintas regiones, con tractores y vehículos de carga. El grupo más numeroso salió de Guadalajara, conformado por unos 100 productores con 10 tractores que provenían de Jalisco, Colima y Nayarit. Los agricultores de Michoacán y Guanajuato se sumaron al contingente en la medida que la marcha iba pasando por sus regiones. De Zacatecas saldría otro contingente que programó pasar por Aguascalientes para reunirse con los barzonistas locales y posteriormente en Salamanca para juntarse con los de Guanajuato y con los que venían de Jalisco. Los contingentes iniciales eran todos pequeños pero esperaba aglutinar hasta 5000 productores y entrar con 1000 tractores al zócalo de la ciudad de México para el día 27. Por su parte, los deudores de Sonora, Sinaloa y Chihuahua debían movilizarse en Ciudad Juárez, restablecer su plantón en el parque El Chamizal y bloquear los puentes internacionales en protesta por la apertura comercial.

La marcha se inició con un desplegado dirigido al presidente de la república explicándole la necesidad de su movimiento y reiterándole sus principales demandas. Después de asegurar que el esquema de reestructuración convenido entre SHCP y la banca no resolvía el problema del endeudamiento de los productores y proporcionaba poderes absolutos a la banca; y que como consecuencia del retiro de subsidios, la cancelación de precios de garantía, la elevación de los costos de producción, la apertura comercial indiscriminada y la caída drástica de la inversión pública se derrumbó la estabilidad del sector agrícola, consideraban que todavía tenían oportunidad de integrarse al modelo económico que el gobierno había diseñado a través de: a) hacer rentable el campo por medio de 1) créditos suficientes y oportunos con tasas de interés del 8% anual sin recapitalización mensual, subsidios directos y subsidios a los insumos, 2) agrupación en organismos sin filiación partidista que cuenten con sus propios canales de comercialización nacional e internacional, 3) que dichos organismos participen en la toma de decisiones de la programación y planeación de la producción nacional agropecuaria, en base a las exigencias del mercado

nacional y programas de exportación, manteniendo un equilibrio entre oferta y demanda. Y b) con respecto a la cartera vencida, 1) suspensión de acciones legales, 2) todos los productores son sujetos de reestructuración, incluso los que se encuentran bajo proceso judicial, remate o adjudicación, en este caso, cuando el bien no ha sido transferido, deberá ser devuelto al empresario, 3) quedan prohibidos los convenios judiciales y se cambiarán por contratos normales, 4) que un fideicomiso absorba la recapitalización de la deuda y que el productor sólo pague lo que ingresó inicialmente, sin intereses y a un plazo de hasta 25 años, según lo requiera el productor.

La marcha no llegó a la ciudad de México, de hecho no llegó lejos, ya que aprovechando la fragilidad de los contingentes movilizados, la Procuraduría General de la República junto con la Policía Federal de Caminos detuvieron a sus principales dirigentes e incautaron la maquinaria, argumentando violaciones a la Ley de Vías Generales de Comunicación. El 24 de noviembre, en Salamanca fue arrestado Maximiano Barbosa junto con Hector Madera Godoy, secretario de organización del Barzón, mientras que los marchistas fueron cercados por la policía durante varios días. Por otro lado, el pequeño contingente que salió de Zacatecas con 11 tractores, un trailer y cuatro vehículos fue detenido poco después de iniciada su primera jornada, iniciada el día 25, siendo capturados cuatro dirigentes barzonistas entre ellos Juan José Quirino y Manuel Ortega. Los productores que esperaban en Celaya anexarse a la marcha (hasta 700, según la prensa) se dispersaron al paso de los días, en que esperaban que sus dirigentes salieran de la cárcel.

Para el 30 de noviembre todos los dirigentes del Barzón habían sido liberados, pero la maquinaria seguiría incautada por más de un mes. La fragilidad organizativa de la agrupación permitió que la acción policiaca fuera suficiente para desmovilizar la marcha y replegar las acciones a los estados, donde se iniciarían o continuarían plantones en Juárez, Zacatecas, Durango y Torreón.

La acción represiva del Estado tuvo reacciones diversas de las organizaciones campesinas. Las oficiales CNC y Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) la justificaron señalando que El Barzón estaba controlado por grandes productores y que era

un movimiento con intereses políticos que pretendía desarticular la modernización del campo. No obstante, algunos dirigentes locales de la CNC, como de la Central Campesina Independiente (CCI), también de filiación priista, respaldaron al Barzón. Organizaciones independientes, como la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), la CIOAC, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) y las Organizaciones Campesinas en Lucha (OCL) de Chihuahua repudiaron la detención de los dirigentes de la marcha. Algunas organizaciones se mantuvieron neutrales, entre ellas la Unión Nacional de Organizaciones Regionales (UNORCA). Los partidos de oposición, tanto el PAN como el PRD se solidarizaron con El Barzón (Harvey, 1996, 242).

El gobierno federal se vio obligado a responder con una aparente apertura, por lo que convocó a los dirigentes del Barzón a una reunión con los subsecretarios de Agricultura y de Gobernación donde se estableció el compromiso de acelerar la renegociación con la banca privada y se resolvió la mayor parte de la cartera vencida zacatecana con Banrural. Eso permitió que el 12 de diciembre se levantaran los plantones en Zacatecas, Durango y Torreón. El plantón de Ciudad Juárez prosiguió por tratarse de productores endeudados con la banca comercial, con la que no se había logrado ningún acuerdo.

En Zacatecas fue donde mayor fuerza tuvo el movimiento y también llegó a tener sus principales éxitos, de hecho se vieron muy versátiles porque aprovecharon todos los niveles de acción: aprovecharon la apertura del gobernador para negociar, pero mantuvieron un alto nivel de movilización con lo que obligaron a Banrural a seguir la negociación de la cartera, lograron que se legislara contra los agiotistas, también que se estableciera una política de fomento estatal en torno a problemas concretos como los adeudos de maquinaria, la creación de uniones de crédito y la aprobación de proyectos productivos. Después de dos plantones fuertes a principios de enero en Juan Aldama y en Zacatecas, lograron a mediados de ese mes dos importantes acuerdos con el gobierno estatal, que fue el compromiso de reunirse con los 15 principales agiotistas de la entidad para revisar 142 casos de usura y proporcionar la asesoría jurídica necesaria a los agricultores. Se logró también la suspensión de los procedimientos judiciales en contra de los productores por

parte de los agiotistas mientras ambas partes realizaban las pláticas conciliatorias; la segunda fue que se acordó revisar con Banrural los créditos vencidos correspondientes a la compra de 111 tractores y se propuso que otros 64 serían financiados de manera tripartita mediante aportaciones del Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad (Fonaes), el gobierno federal y los productores. Unos días después se buscaba extender este mecanismo a la deuda de 460 tractores. Con la banca privada no se logró nada.

En tanto, la lucha jurídica se instauró después de que tuvieron contacto Maximiano Barbosa con el abogado veracruzano autoexiliado en Texas, César Fentanes Méndez, que tenía un enfrentamiento con el presidente Carlos Salinas de Gortari, pero a su vez tenía estudios profundos acerca de la política financiera del gobierno mexicano y el marco legal en el que se movía, del cual aseguraba que el gobierno no respetaba. Se contrataron los servicios de Fentanes, que fungiría como asesor legal del Barzón, así como de la Coordinadora Nacional de Usuarios de Crédito. Para ese momento los efectos sociales que provocó la política económica del gobierno provocó que nuevos grupos sociales con protesta en las ciudades como pequeños y medianos comerciantes, industriales, prestadores de servicios, empleados y trabajadores que no conseguían pagar sus deudas contraídas con la banca porque sus ingresos eran insuficientes frente a las condiciones de pago de los créditos bancarios, estos nuevos grupos decidieron enlazarse con El Barzón, sumándose al movimiento o aliándose a la agrupación de manera individual y colectiva, de esa manera se ven surgir en esos meses a la Alianza Nacional de Tarjetahabientes (Anta) con sede en el Distrito Federal; el Frente para la Defensa del Patrimonio Familiar del Sureste A.C. que agrupaba a ganaderos y empresarios de la industria y el comercio de los estados de Yucatán, Tabasco, Chiapas y Veracruz, así como; el Foro Nacional de Productores Agropecuarios con presencia en el norte del país. El 30 de mayo, un día antes de concluir el Sireca, un nuevo programa de reestructuración de la cartera vencida para productores agropecuarios, El Barzón realizó una marcha conjunta desde la Bolsa Mexicana de Valores hasta Los Pinos, junto con el Frente para la Defensa del Patrimonio Familiar del Sureste y con algunas organizaciones de Chihuahua y Durango. Fue una marcha pequeña, sin mayor repercusión, no llegaron a los dos mil marchistas, pero por primera vez acudían sectores urbanos junto con los campesinos deudores.

Al concluir el Sireca, la lucha en los medios ocupó un lugar central. Por un lado, los banqueros calificaros de exitosa la restructuración y, por el otro, los deudores pregonaron su rotundo fracaso. El 1 de junio, la banca declaró que se habían rebasado las expectativas, ya que había atendido al 99% del total de los casos (24 446) por un monto equivalente al 98% del total de la deuda incluida en el programa (8 319 millones de pesos). Más nunca señalaron cual había sido la proporción negativa, los casos que no se habían podido resolver (Torres, Felipe, 1998, 134). En cambio El Barzón llamó a los campesinos a defenderse de los embargos de sus propiedades, incluso con las armas, porque no debían dejarse arrebatar el patrimonio familiar.

Los datos del programa fueron que el 66% de los campesinos objetivo del Sireca pudo resolver su deuda, que consistía en el 60% de la cartera. En contraparte el 24% no pudo resolverla y el 10% ni siquiera lo intentó, lo que representaban el 24% y el 16% respectivamente. Para la banca se había subsanado la parte más grave del problema, el desenlace de la reestructuración no podía ser el pago total de la deuda, pero si dos cosas: recuperar la mayor parte posible y obtener la postergación del término de los pagos para resolver luego los casos uno a uno y tratar de solucionar paulatinamente la cartera vencida. El ingreso de dinero fresco gracias a los descuentos pagados por el FIRA por un monto superior a los 7 mil millones de pesos permitió la recuperación de las ganancias del capital financiero.

El Barzón por su parte insistió en las limitaciones del programa, su incapacidad para absorber el conjunto de la deuda y la falta de una política para rentabilizar al conjunto del sector. Manejaban que si se sumaba a los productores que no quisieron renegociar con los que no se resolvieron favorablemente, el programa había dejado fuera a 34% de productores con el 40% de la deuda, por lo que preveía un rápido repunte del problema (posteriormente el tiempo le daría la razón, aunque habría que agregar otro factor, una nueva devaluación) y finalmente, que apenas concluido el programa, los embargos se reiniciaron contra aquellos productores que no lograron reestructurar su deuda o que no aceptaron los términos del contrato.

Junto con la Asociación Mexicana de Tarjetahabientes, El Barzón volvió a presentar una nueva propuesta de reestructuración que consistía esencialmente en plazos de 30 años con 5 de gracia, durante los cuales se pagarían solamente los intereses; a partir del sexto año se pagaría el capital y los intereses sobre los saldos insolutos. Desde luego se reitera la suspensión de los procesos judiciales y de los embargos. Reiteraban la demanda de volver a las políticas de control de las importaciones y de planificación de la producción. El cierre de la propuesta era una declaración de moratoria, que en realidad sólo podía tener un carácter simbólico ya que sus integrantes eran los excluidos de la reestructuración y no tenían capacidad de pago.

El resultado de este período de renegociación tuvo cuatro vertientes. La primera, que después de casi un año de maratónicas acciones intempestivas, algo se había avanzado y todos podían darse un respiro: la banca, los agricultores y el gobierno; la segunda, que para evitar un nuevo reclamo de los productores por la falta de rentabilidad del campo y evitando tener movilizaciones en la ya próxima y pareja contienda electoral, el presidente de la república tuvo una aparatosa reunión con 300 representantes de organizaciones agrícolas y en ella anunció, el 4 de junio, una reducción de 35% al precio del diesel y un 18% al del amoniaco (Grammont, 2001, 133) la tercera, que se había iniciado un plan de acción por primera vez conjunto entre deudores del campo y de la ciudad, aunque predominaran los primeros, y; cuarto, que la animosidad de las movilizaciones ante el panorama electoral, volvían relevante al Barzón por el alcance que pudiera tener para dar apoyo a la oposición, sobretodo porque había logrado fuerte presencia en la opinión pública. Si se sintetiza todavía más encontramos que la fuerza del Barzón radicaba tanto en su movilización: frenar embargos, tener una defensa jurídica propia, presionar a los gobiernos estatales y nacional con marchas y propuestas, y obtener el respeto de la opinión pública y los medios de comunicación, como en buscar alianzas con los organismos y partidos políticos para legitimar su movimiento, lo que había logrado parcialmente en los estados, pero podía ser más fructífero en la contienda nacional por la presidencia de la república.

ARCHIVO HISTÓRICO

No obstante el período político electoral por el que se pasaría provocaría todavía mayores discrepancias entre las fracciones lidereadas por Maximiano Barbosa y Juan José Quirino, los líderes de Jalisco y Zacatecas, ya que no sólo tenían posturas distintas para enfrentar el endeudamiento de los agricultores, sino que provenían de corrientes ideológicas y de organizaciones políticas opositoras por lo que a pesar de sus declaraciones de pluralidad y de libertad política e ideológica no lograron conciliar sus diferencias.

El primer conflicto que enfrentaron fue la disyuntiva de ampliar la organización hacia otros sectores económicos. Los jalicienses decían simpatizar con organizaciones y con personas de sectores no agropecuarios que en lo particular solicitasen su adhesión al movimiento, pero consideraban que la esencia del Barzón se encontraba entre los productores del campo, por lo que no debían diluir sus demandas específicas con reivindicaciones ajenas al campo, además de que su capacidad organizativa podía verse rebasada al expandirse a otros ámbitos económicos. Preferían formar un frente amplio de organizaciones sectoriales de deudores para entablar acciones comunes. En ese mismo punto la dirigencia zacatecana propugnaba por incorporar a sus filas a todos los sectores de la población afectada por la cartera vencida. Consideraban que si se circunscribían sólo al sector agropecuario, las posibilidades de armar un movimiento nacional fuerte no se podría consolidar, ya que a pesar de la gravedad de su crisis, la cartera vencida agropecuaria era limitada y no iba a crecer mucho más, cosa que podía aprovechar de otros sectores.

La discrepancia se resolvió en el terreno práctico y sobre la marcha, porque finalmente en el plano local las fusiones e incorporaciones de deudores procedentes de planos urbanos o rurales fueron inevitables, así que los barzonistas de todos los estados terminaron incluyendo en sus filas, aunque todavía con poco peso a microempresarios, tarjetahabientes y deudores de préstamos hipotecarios. En Chihuahua se creó desde principios de 94, la Coordinadora de Usuarios de la Banca, con microempresarios y tarjetahabientes, dirigida por una abogada perredista, llamada Luz Esthela Castro, que desde su creación participó con El Barzón en las manifestaciones de deudores (La Jornada; 1995, 18 mayo). Poco después en las ciudades de Delicias y Chihuahua otros microempresarios intentaron crear una organización independiente pero por dificultades para lograrlo terminaron integrándose

a la Coordinadora, o pequeños empresarios de esa región que se integraron de lleno al Barzón, así que los vínculos entre la Coordinadora y El Barzón fueron muy estrechos. En el estado de Zacatecas, los comerciantes endeudados y los microempresarios de algunos municipios se empezaron a acercar al Barzón, sobretodo a partir de junio, pero apenas un mes después ya había secciones de microempresarios industriales, comerciantes y prestadores de servicios en varios municipios. El crecimiento exhaustivo de la agrupación con sectores no exclusivos del campo ya no tenía ni que cuestionarse.

Lo que si se cuestionaba eran las prácticas de presión y negociación de cada dirigencia. El caso de Maximiano Barbosa era el de una persona proveniente de organizaciones corporativistas de productores (la Federación Estatal de Propietarios Rurales del CNPR del PRI) y dirigente empresarial de horticultores de Jalisco (CNPH) se había acostumbrado a las prácticas de negociación, cabildeo o control, utilizando presiones más directas, pero siempre como último recurso, por eso con el Sireca privilegiaron la búsqueda de relaciones directas con las autoridades gubernamentales por encima de las movilizaciones, por eso a partir de marzo de 94 y hasta que finalizó ese año, esa corriente se desmovilizó y sus peticiones se negociaban directamente con el secretario de la SARH, Carlos Hank González, que en ese entonces les brindó ayuda (de la Fuente y Morales, 1996, 324-329).

En Zacatecas la dirigencia barzonista consideró que la lucha social era inseparable de la lucha por la democracia y contra el corporativismo por lo que la movilización es la principal forma de lucha para lograr la solución de las demandas populares. Por eso uno de los puntos más delicados fue la pluralidad ideológica de sus miembros, puesto que muchos de ellos simpatizaban o militaban en algún partido político. El Barzón fue muy claro al considerar que sus afiliados podían pertenecer a un partido político incluso ser candidato a algún puesto de elección popular, pero sin hacer proselitismo al interior de la organización. Sin embargo, en medio de la campaña electoral presidencial, la distancia entre la militancia partidista y la militancia social fue poco efectiva, sobretodo porque muchos miembros de la dirigencia, aspiraban a ganar un puesto de elección popular.

El liderazgo de Jalisco identificaba al salinismo como la causa de los graves problemas que venían enfrentando, por lo que encabezaron una campaña en contra del PRI porque su candidato, Luis Donaldo Colosio, ofrecía más de lo mismo y convocaron a los barzonistas a emitir un voto de castigo en contra de ese partido. Aunque a la muerte de éste candidato, con la complejidad que adquirió el proceso, optaron por no realizar ningún tipo de participación y dejar pasar las elecciones para poder retomar su lucha en contra de la banca en un contexto menos cargado de enfrentamientos partidistas. En Zacatecas, la separación entre lo social y lo político no era posible porque el liderazgo perredista estaba avalado por la base, desde la creación de la organización. Toda la campaña electoral fue utilizada por El Barzón para realizar actividades políticas en favor de la nominación de Alfonso Ramírez Cuéllar y Manuel Ortega González como candidatos a senador y diputado federal del PRD. Las críticas que los jalicienses les hicieron fue la de utilizar al Barzón como bandera política, pero los zacatecanos se defendieron haciendo alusión a que El Barzón debía optar porque aquellos que quisieran obtener un puesto de elección popular debía exponer frente a las bases sus propuestas, tal como los aspirantes a la presidencia de la república, lo habían hecho dando oportunidad de que pudieran escoger al que observaran mejor.

Curiosamente, la corriente más cercana a las viejas prácticas del corporativismo, la de Maximiano, fue la que se convenció de que esa contienda electoral no era su guerra y decidió no intervenir en la campaña, mientras que la corriente que se define como democrática, la de Quirino, no puso en duda la necesidad de vincular el movimiento social con los partidos políticos para ganar votos. Con esas discrepancias, que se incrementaron en la medida que se desarrollaron las campañas electorales, se abrió la disputa por el liderazgo nacional del Barzón y la creación de una nueva estructura representativa. Aprovechando la fuerza adquirida en las campañas electorales, Quirino, entonces secretario de organización, planteó la reestructuración del comité nacional en función de la fuerza de las agrupaciones estatales. Propuso abandonar el clásico esquema vertical de las centrales (presidente, vicepresidente, secretarios, etc.) para adoptar la forma de una coordinadora, en la cual pesarían más la membresía y la fuerza de cada organización regional.

A esa diferencia se agregaron discusiones provenientes del exterior, como fue el caso del fin del reparto agrario con la modificación del artículo 27 constitucional y la ley agraria de 1992. La opinión de Maximiano y de Héctor Madera, fue más la de pequeños propietarios que la de deudores agroproductores, ya que señalaron que dicha reforma fue una de las decisiones políticas más acertadas del gobierno de Salinas de Gortari, porque acabar con el reparto agrario era una necesidad en el medio rural. En cambio la corriente perredista manifestó que la enmienda al artículo 27, no sólo atacaba la existencia del ejido, sino que también a la pequeña propiedad. Lo que estos temían era que en esas condiciones económicas que se vivían, muchos agricultores se veían en la necesidad de enajenar sus propiedades, con lo que se originaría un nuevo proceso de concentración de la tierra en manos de la iniciativa privada nacional e internacional. Conflicto que sólo se resolvería en pleno conflicto surgido entre la banca y los pequeños propietarios endeudados.

La fractura entre ambos grupos sobrevino inevitablemente, el 25 de septiembre de 1994, seis federaciones estatales del Barzón, cercanas a Maximiano Barbosa, decidieron expulsar de la Confederación a Alfonso Ramírez Cuéllar y a Juan José Quirino Salas por hacer proselitismo a favor del PRD y por no ser agricultores. En respuesta, el 13 de octubre se reunieron en Monterrey cerca de 400 barzonistas de 19 estados para crear la Unión Nacional de Productores Agropecuarios, Comerciantes, Industriales y prestadores de Servicios El Barzón A. C., encabezada por los dirigentes cercanos al PRD.

A partir de ese momento, el movimiento quedó dividido, por un lado estaba la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios y Forestales El Barzón, A. C., que sería conocido como El Barzón Confederación y mantuvo su liderazgo esencialmente el Jalisco, Michoacán, Nayarit, Guanajuato y parte de Chihuahua. En su forma organizativa y sus acciones, este grupo se mantuvo como una central tradicional, que pretendía convertirse en una organización económica cuyo objetivo central sería la promoción de una nueva política agropecuaria nacional, para ello privilegió la negociación con las autoridades y procuró evitar las acciones masivas de protesta.

Por otro lado estaba la Unión Nacional de Productores Agropecuarios, Comerciantes, Industriales y Proovedores de Servicios El Barzón A. C., llamado El Barzón Unión, con mayor influencia en Zacatecas, Chihuahua, Michoacán, Hidalgo, Oaxaca, Nuevo León, Durango y Sinaloa. Su dirección se integró con un coordinador de cada barzón estatal, pero sus dirigentes nacionales más visibles eran en su mayoría militantes del PRD, como era el caso de Juan José Quirino Salas, Manuel Ortega y Alfonso Ramírez Cuéllar de Zacatecas, Liliana Benavides de Monterrey, Manuel Cuevas de Michoacán, Juan Figueroa de Sinaloa y Armando Chávez Loyo de Oaxaca (Rubio; 1996, 157). Entre ellos destacaba un militante del PAN, Manuel Cuevas. Este grupo se definió como una organización sin fines políticos, plural y multisectorial para lograr la reactivación económica. Su preferencia por las movilizaciones de resistencia civil y pacífica, así como la diversificación sectorial de la agrupación hicieron que rápidamente se sintiera su presencia en la vida política de la sociedad mexicana.

Desde entonces, la reorganización de ambos barzones fue ineludible y cada uno intentó consolidar su respectivo movimiento. Las acciones y propuestas fueron similares, casi las mismas a lo largo de los siguientes meses, aunque fueron entrando en un proceso de competencia por la representación de los deudores en el país.

Al finalizar el año de 1994, El Barzón consiguió, por fin, el reconocimiento de su representatividad por parte de las autoridades gubernamentales, el poder legislativo y la banca comercial, sin embargo la devaluación de diciembre de ese año, canceló la posibilidad de negociación, además de que endureció la posición gubernamental y de la ABM. Las limitaciones del programa de reestructuración, hacia finales de noviembre de 1994, provocó que El Barzón Unión, reiterara sus demandas e inició una intensa campaña de acciones.

Las demandas de este Barzón se ubicaron en dos niveles: la solución a la cartera vencida y la creación de condiciones de rentabilidad para las pequeñas empresas. Para defender a los deudores se planteó la posibilidad de negociar un pacto financiero con el gobierno y con los bancos a fin de formular una ley de moratoria de pagos por cuatro años, con una tasa fija

anual de 4%, mientras se daba tiempo a que la economía superara la crisis, y un esquema de reestructuración con plazos largos de pago, cinco o seis años de gracia, cero adelantos y cero costos financieros. Además reiteraba su demanda para que la banca comercial diera a conocer la situación detallada de la cartera vencida para definir con claridad el capital adeudado y los intereses acumulados. Sólo con esta información se podía determinar el monto de la deuda correspondiente a la capitalización de los intereses y establecer negociaciones claras. Para restablecer inmediatamente las condiciones de rentabilidad, se pronunció a favor una tregua fiscal, porque muchos empresarios no podían pagar sus impuestos y propuso derogar el impuesto activo y modificar el IVA y el impuesto sobre la renta. También consideró indispensable la revisión del Tratado de Libre Comercio a fin de establecer nuevos aranceles y permisos de importación en determinados sectores y ramas de la economía. Los agricultores apremiaron a las autoridades del ramo agropecuario a asumir la responsabilidad de planificar la producción del sector, abrir canales de comercialización y otorgar nuevos subsidios.

Los orígenes queretanos

En los primeros días de diciembre de 1994 una manifestación nacional de deudores agrícolas se concentró en la ciudad de Querétaro (Noticias, 1994, 4 diciembre) para marchar hacia la ciudad de México manifestando su inconformidad con la política agropecuaria seguida por el gobierno mexicano dirigido por Carlos Salinas de Gortari y, que en proyecto sería mantenida por su sucesor, Ernesto Zedillo que el primer día de ese mes había tomado posesión del cargo presidencial. Dicha política se distinguía porque al mismo tiempo que permitía una apertura comercial indiscriminada que inundaba el mercado nacional de productos importados, también los perjudicaba con el retiro de subsidios para adquisición de insumos y maquinaria agrícola que estaba endeudando a los productores nacionales al impedirles la recuperación del capital invertido en la modernización de sus empresas.

La concentración resultó peculiar por la imagen novedosa que mostraba a campesinos encima de tractores que cerraron el acceso a la carretera a México y se apoderaron de ella

para iniciar su marcha sobre los accesos laterales. No se trataba de una manifestación de campesinos pobres, ni tampoco se exigían tierras como tradicionalmente estos lo habían solicitado en sus largas e históricas luchas hasta una década antes. Todo lo contrario, eran campesinos que gozaban de terrenos para producir e incluso de implementos modernos de trabajo para hacer trabajar favorablemente y a un nivel competitivo (para poner con relativa facilidad sus productos en los mercados regionales y nacionales). Su aspecto físico mostraba personas fuertes y espigadas, "bien alimentadas" que se movían en tractores y camionetas propias, que se movilizaban rápidamente de un lugar a otro, dejando ver una organización dinámica y eficaz en el acto que llevaban a cabo.

El acto resultó completamente exitoso. Se concentraron agroproductores (así se hacían llamar) de más de quince estados de la república que después de una breve ceremonia en la que convocaron a la prensa local, regional y nacional mostrando que, con sus productos e implementos de trabajo (costales de semillas como sorgo, trigo, arroz), en sus camionetas o en sus tractores, tenían una forma moderna de protestar contra la política del gobierno hacia el campo, que podía ser tan fuerte como cerrar por unas horas una autopista sumamente transitada que conecta con toda la zona norte del país, al tiempo que se mostraba tan inteligente como para llamar la atención de los medios de comunicación nacionales. Después de ello, tuvieron la energía de enfilar hacia la capital del país, por un carril lateral de la supercarretera (aunque no llegaron, fueron interceptados por la policía de caminos).

Las consecuencias de este acto no se hicieron esperar, a nivel local hubo protesta por el cierre carretero de esa mañana, principalmente por los locatarios de mercados, tanto urbanos establecidos, como de ambulantes ya que estaban varados sin poder llevar sus mercancías desde la central de abastos. Protestaron dirigidos por quién un año más tarde sería el líder del Barzón Querétaro. A pesar de tener cerca de dos años de existencia nacional, era la primera vez que se realizaba un evento del Barzón en esta entidad, donde había poca presencia de este grupo. Al parecer sólo un pequeño grupo de agricultores (no superior a 30 integrantes) del municipio de Cadereyta, eran los únicos miembros queretanos de esta asociación campesina, que por supuesto existían en los registros desde casi un año antes, pero carecían de influencia entre las veinte delegaciones estatales de la agrupación

(Mestries, 1995[a], 141), entre las cuales las de Chihuahua, Zacatecas, Jalisco y Sonora eran verdaderas fuerzas opositoras a las grandes confederaciones institucionales de sus estados, otorgando, además, presencia cualitativa a los actos del Barzón a nivel nacional. No escapaba a los medios masivos de comunicación reportar que se cerraban desde carreteras hasta caminos vecinales con barricadas construidas con costales de semillas, con ganado o con tractores; actos masivos en sitios clave, como el puente fronterizo internacional de Ciudad Juárez, donde se distribuyeron cientos de litros de leche y de semillas porque se perderían ya que se les impedía comercializarlos con alguna garantía mínima que los respaldara; tomas de oficinas públicas, principalmente SAGAR, CNC, y confederaciones ganaderas; marchas y mítines en localidades y ciudades de importancia productora regional. Es decir, que aún con la resonancia nacional que alcanzaban las actividades del Barzón y, dada su presencia entre un pequeño grupo de agricultores de la entidad, la opinión pública local desconocía a la asociación después de casi dos años de luchas efectivas por obtener capitalización para generar producción competitiva.

No pasó mucho tiempo después de esa concentración para que El Barzón fuera conocido en Querétaro, aunque las características que la distinguirían en el segundo momento que comentaremos serían verdaderamente diferentes de la primera, ya que el fenómeno expansivo del Barzón en esta entidad sería completamente urbano, no tendría la más mínima presencia rural, es más, el grupo agricultor de Cadereyta que ya lo conformaba desde entonces perdió presencia, como si nunca hubiera existido ante el fuerte embate de los grupos deudores de las ciudades de Querétaro y San Juan del Río; el elemento productivo no sería capital, aunque no se dejaba de lado, pero la piedra angular de la etapa por venir sería la defensa del patrimonio familiar, y; las formas de lucha dinámicas y espontáneas que le proveían difusión alcanzarían mayor brillo con acciones espectaculares y masivas ligadas no sólo al manejo eficaz de los medios de comunicación sino a la aparición de elementos culturales más que productivos que empezaron a explotarse.

Habían pasado apenas dos semanas de la postura del Barzón a la posible política hacia el campo del nuevo presidente de la república con la marcha a México desde Querétaro, cuando se produjo una devaluación monetaria que llevaría a una nueva recesión económica

que perduraría hasta la segunda mitad del año 96, aunque las primeras señas que dio el 95 fueron de angustia por el retiro de las inversiones productivas, la contracción del gasto público, el cese de garantías a los productores, la reducción y retiro de créditos financieros y la disminución de fuentes de empleo. En esas condiciones, el programa del Barzón se incrementaba toda vez que la defensa de las expectativas económicas de los productores agrícolas se volvía más difícil y por lo mismo sus manifestaciones se llegaban a divulgar más y adquirían mayor presencia.

No obstante, a principios de 1995 El Barzón no había aumentado demasiado su influencia en los grupos agropecuarios locales, pero donde llegó a tener mayor acercamiento fue entre los grupos urbanos, ya fueran de productores o comerciantes, pero principalmente entre aquellos que contaban con algún tipo de crédito bancario, por ello no sólo quiénes defendían su fuente de ingresos se acercaron al Barzón, también lo hicieron los que tenían algún adeudo pendiente por algún tipo de servicios o bienes patrimoniales, fundamentalmente créditos hipotecarios o de financiamiento de autos, sin que esto necesariamente pusiera en riesgo su empleo o su forma de adquirir bienes.

Las condiciones de pago para los tarjeta-habientes de la banca, de casas de bolsa o de cajas de ahorro se volvieron definitivamente inclementes desde el momento en que el peso inicia la flotación monetaria en diciembre del 94, lo que se manifestó en el enorme aumento de las tasas de interés que llegaron a elevarse del 23 al 66 % en un lapso inferior a un mes (Excélsior; 1995, 6 febrero), elevando los números de los créditos pagaderos, a cantidades que en un período de tres meses podían llegar a triplicar la mensualidad que se pagaba todavía para ese diciembre.

Realmente los problemas de pago en los créditos a las instituciones financieras no parte de aquí, sino que en ese momento se vuelven críticas. Dicho problema procedía de al menos dos años y medio antes, en el 92, en el que la política crediticia se volvió plenamente inflacionaria, ya que la estructura de pagos se modificó adoptando sus fondos en Certificados de Tesorería (CETES) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que desde el año anterior venían sustituyendo a los Petrobonos, por lo que el

respaldo económico había pasado de la protección en la venta de barriles de petróleo, principal producto mexicano en los mercados económicos internacionales al apoyo de los bonos emitidos por la SHCP en respaldo a los movimientos de la bolsa de valores a nivel internacional, es decir ya no en función de un bien nacional sino de un juego financiero (Huerta, 1998, 15).

En esta coyuntura se unen las demandas de créditos de los barzonistas del sector agropecuario y los nuevos sectores de las clases medias urbanas con el mismo tipo de peticiones que se encargaran de formar los grupos, en ese entonces más recientes del Barzón, ahora en las ciudades. Sin embargo, este asunto en la segunda etapa parece reducirse a la cuestión financiera-bancaria, olvidándose de la productiva.

La angustia que despertó el exagerado aumento de las mensualidades que debían pagarse para solventar los créditos en proceso seguía manteniendo una tendencia a la alza, en tanto el peso continuara flotando, de modo que no se vislumbraba forma alguna de que la tendencia fuera reversible. Los afectados empezaron a crear grupos de reunión y discusión para abrir propuestas, dialogar con las instituciones crediticias, declarar moratorias o enfrentar a dichas instituciones. En muy poco tiempo se llevaron a cabo todas esas acciones y se empezó a buscar alguna agrupación organizada que enfrentara una situación similar. Por eso comenzó el contacto con El Barzón desde enero del 95, no obstante que la mayoría de deudores rechazó inicialmente su integración a este grupo por considerarlo muy radical, pero hubo un grupo de 13 personas, ciudadanos comunes pero deudores preocupados por su situación, que continuaron la discusión y las reuniones porque pensaban que debían conocer esta vía y utilizarla si era posible porque les parecía una opción viable, con posibilidad de resolver su problema o de mínimamente dar una lucha ciudadana. En realidad todos los que se reunían y comentaban su problema pensaban que podía encontrarse alguna vía particular en la que se pudiera negociar pues se enfrentaban a un enemigo sumamente poderoso y que contaba, no sólo con los recursos y la maquinaria suficiente para imponerles castigos que podían ser más severos de los que ya sufrían, sino que además tenía la ayuda del Estado, ya que era el brazo ejecutor de su política económica. Ese temor pospuso un poco la integración del Barzón.

Los fundadores del Barzón en Querétaro serían fundamentalmente grupos de clases medias y, en menor medida, clases altas, originalmente con escasa identidad entre sí y con muy poca vinculación a otro tipo de agrupaciones sociales o políticas, que incluso se acercaron sigilosamente al Barzón y no se convencieron fácilmente, por eso a pesar de que empezó a operar esta agrupación, registra su fundación de manera más tardía, en la segunda mitad de abril del 95 (Díaz, 1998, 6 marzo), momento para el cual ya cuenta con numerosa membresía, que dada su necesidad de proteger su patrimonio: casa, auto, negocio, maquinaria y equipo de trabajo, u otro tiene que seguir adelante y fortalecer a su asociación.

Los dos barzones

El Barzón se interesó en ligarse a los nuevos deudores de Querétaro, que aunque no presentaban características similares a las de ellos, eran también deudores y se estaban incorporando a la cartera vencida. Sólo que El Barzón no era ya una organización sino dos organizaciones nacionales. El Barzón Nacional eran dos organizaciones, la Unión Nacional de Productores Agropecuarios, Comerciantes, Industriales y prestadores de Servicios El Barzón (El Barzón Unión) y la Confederación Nacional de Productores Agrícolas y Forestales El Barzón (Barzón Confederación). La primera era dirigida por Juan José Quirino Salas y tenía su sede en el estado de Zacatecas, y la segunda era dirigida por Maximiano Barbosa Llamas y tenía su sede en el estado de Jalisco. Las vías que siguieron fueron distintas pero entre ellas se distinguía la del Barzón, que para los últimos días de febrero del 95 ya operaba como organización, avalada y asesorada desde la ciudad de México por uno de sus líderes nacionales, Juan José Quirino Salas del Barzón Unión (también se hacía llamar Barzón Nacional, aunque como los dos tenían representación nacional podía ocasionar una confusión, de modo que era más claro utilizar Unión), que además ya se había extendido hacia el área urbana, donde surgiría El Barzón Metropolitano, dirigido por Alfonso Ramírez Cuéllar, quién contaba con un proyecto de conformar la movilización barzonista en las ciudades a partir de los críticos acontecimientos económicos que imperaban.

Otras de las agrupaciones que surgieron fueron la Asociación Queretana de Usuarios de Crédito (AQUC), hacia mayo y el Grupo Queretano Pro Defensa del Patrimonio Familiar (aquí lo llamaremos GQPP en alusión a Grupo Queretano, que es como se le conoce) en junio. Estas dos asociaciones no estaban integradas al Barzón, sin embargo sus miembros eran deudores al igual que estos y sus requerimientos jurídicos también eran similares, de modo que estás últimas buscaron cercanía y asesoría jurídica con El Barzón, pero no lo hicieron con el grupo local, ni con su representación nacional sino que se acercaron a otra asociación nacional: El Barzón-Confederación, lidereada por Maximiano Barbosa desde Guadalajara. No se integraron de lleno a ella, sino hasta dos años después, de modo que no eran parte del Barzón sino una agrupación filial, por lo que se presentaban como afiliados al Barzón. Lo que recibían de este, y por lo que pagaban una pequeña cooperación, era la formación y asesoría jurídica de su barra de abogados y de sus líderes. Las bases de ambos grupos se autodenominaron desde el primer momento barzonistas.

En realidad, las 13 primeras personas que fueron analizando la relación con el Barzón, lo hicieron con el grupo de Quirino y hacia mediados de enero ya se había puesto en contacto con ellos Ramírez Cuéllar. Y aunque esas personas todavía no representaban a nadie fueron haciendo reuniones donde se fue integrando gente que fue divulgando las ideas comentadas (Chávez (a), 1995, 12 junio). Por otro lado, hubo otras personas que inicialmente se habían acercado al grupo anterior, unas 10 más y que se mantuvieron a la expectativa, no como oportunistas, porque finalmente todos se integraron a la lucha, sino todavía digiriendo las ideas, más no dejaron de reunirse ni de repensar la situación. Algunos más se fueron incorporando posteriormente, de modo que al finalizar enero ya se constituían como dos grupos diferentes, ambos de deudores, unos barzonistas y otros deudores pero asesorados por el Barzón (este grupo se consideraba independiente pero aceptaba el apoyo y enseñanzas del Barzón, en tanto que esta agrupación ya los consideraba como suyos, aún cuando aquellos manifestaran cierta autonomía). Entre estos últimos, había diferentes posturas, unos de ellos tenía ya cercanía a grupos de abogados, principalmente La Barra de Abogados de Querétaro, por lo que tenían otra opinión diferente a la del Barzón.

La diferencia entre los dos barzones nacionales que surgieron fue que el primero, y propiamente El Barzón Unión, tuvo un proceso serio de discusión entre sus primeros integrantes que le permitió tener una visión con un sentido político muy firme del problema que enfrentaban y de la forma en que debían afrontarlo; hubo un acuerdo de intereses muy diversificados entre los fundadores que permitió que ellos mismos fueran eligiendo el camino que seguirían, en el que se definían como movimiento social, dejando establecido que no había intención de seguir un camino de tipo político. Las dos agrupaciones integrantes del otro Barzón, surgieron por iniciativa individual de sus fundadores, que se convirtieron en líderes porque ellos decidieron entre distintas alternativas el camino a seguir y se promovieron como organizaciones, AQUC acercándose a personas con problemas de pago en cajas de ahorro o bancos y GQPP platicando en colonias habitacionales. Los problemas de pago eran tan severos que las dos crecieron con rapidez.. Tanto AQUC, como GQPP no se asumían como agrupaciones políticas, si no que buscaban su identificación con la comunidad como movimiento social representativo ante los problemas que vivían.

AQUC y GQPP buscaron su asesoría jurídica y organizativa con el Barzón Confederación porque no les exigía ser parte de la agrupación como si lo hacía el Barzón Unión, pero también eran barzonistas como los anteriores, por eso todas estas agrupaciones conformaron el movimiento barzonista de deudores urbanos de Querétaro.

El mes de febrero de 1995, fue de acercamiento de los líderes que intentaban organizarse a los lugares donde se concentraban los deudores, como eran las colonias habitacionales, alguna empresa, una casa donde vivía un deudor y se podían reunir gente con el mismo problema. Al iniciar el siguiente mes la información se había divulgado por distintas partes y un sector de deudores ya estaba en plena discusión de ello. Ese mes de marzo los bancos empezaron a declarar que la cartera vencida se había elevado al cerrar el año 1994 a más de 26 %, lo que implicaba un 6 % más en una época en la que había dinero, pero eso abría la expectativa para el año que iniciaba, pues con crisis, tasas de interés elevadas, cuesta de enero y posible caída de la tasa de empleo, se calculaba que (conservadoramente) la cartera vencida para ese trimestre se elevaría al 40 % (La Jornada, 1995, 3 marzo).

Algunos empezaron a aliarse entre ellos y formar sus propias organizaciones, prácticamente las cuatro que existieron surgieron desde esa época, por lo que a fines de ese mes había ya una fuerte algarabía entre las personas que tenían una deuda, por la posibilidad que se abría de poder hacer algo y las cosas no fueran tan tétricas como parecían. El Barzón ya actuaba como tal, en marzo de ese 1995, aunque era la agrupación nacional, El Barzón Unión, la sección local se nombra después, el 25 de abril y se denominó Barzón Querétaro. A fines de marzo se integro el Grupo Queretano Pro Defensa del Patrimonio Familiar, que era conocido popularmente como Grupo Queretano, solamente, se integró el 23 de ese mes.; la Asociación Queretana de Usuarios de Crédito (AQUC) se integró a principios de abril, y la Alianza de Deudores de Querétaro se creó los últimos días de marzo. Otro grupo que existió, fue una escisión del Barzón Querétaro y se denominó Barzón Sur, pues estaban integrados al Barzón Unión, pero distanciados del Barzón Querétaro, del que se separó en noviembre de ese año.

Los primeros tres meses, las organizaciones barzonistas lo que hicieron fue acercarse a los bancos como negociadores de cartera vencida en bien de sus propios integrantes. Se presentaron con miembros de sus agrupaciones, con mantas y pancartas, con sonidos manuales, pero bien informados de la situación respecto manejo de los créditos, juicios hipotecarios, juicios de remates y órdenes de embargo, además de la situación de sus integrantes y el monto de sus deudas, pero siempre presentando propuestas para solucionar esos casos, entre lo que estaba primero, llegar a acuerdos mediante diálogo; buscar una salida conjunta con apoyo económico de un programa federal; no ocasionar perdidas a ninguna de las partes; declarar una moratoria en tanto se decidía una resolución o se llegaba a un acuerdo; aplicar tasas de interés fijas con los porcentajes mínimos aceptados legalmente; no obligar a pagar, en ese momento, a quiénes hubieran perdido su empleo por la crisis o estuvieran imposibilitados de hacerlo, y; se comprometían a pagar, pero no esas cantidades exorbitantes, sino algo proporcionalmente adecuado, es decir, legal y moralmente, lo que consideraban debía ser justo. Solamente El Barzón Querétaro movilizó mucha gente, sus contingentes llegaban a tener ciento cincuenta o doscientas personas en

esos actos, el resto tenía cuarenta o cincuenta, salvo que tenía poca gente y casi no hacía actos de este tipo todavía.,

El Barzón Querétaro convocó a su primera marcha en abril y a una segunda en junio, como meros procesos organizativos en los que presentó un pliego petitorio a los bancos Atlántico y Bancomer la primera ocasión y, Serfin y Banamex, la segunda ocasión, además de llevarla, también a gobernó del Estado, a los primeros les hacía las peticiones arriba señaladas y al segundo que intercediera impulsando el diálogo entre ambas partes para llegar a un arreglo en que no hubiera perjudicados. En ambas marchas prácticamente obligó a sus integrantes a asistir y logró cerca de quinientas personas en ellas. Para poder ser representativos, AQUC y Grupo Queretano conjuntamente organizaron una marcha a Bancomer, Bancrecer y Banamex con propuestas similares con alrededor de 130 personas. Lo que más se destacó con éstos últimos fue su volanteo que les permitió acercarse a la gente usuaria de los bancos y platicar con ellos, explicando que no eran maleantes ni partidistas, sino padres de familia preocupados por el patrimonio de su familia, ya que no tuvieron rechazo alguno y se dieron cuenta que fue bien recibida su intervención y la gente la apoyó.

Desde enero, las sucursales bancarias locales retomaban las mismas declaraciones de sus sedes nacionales, fundamentalmente que buscarían una alternativa para que la cartera vencida no aumentara, todavía sin indicar cual sería, en tanto que manifestaban preocupación por la situación que atravesaba el país y en la que se encontraban sus clientes dadas las condiciones de pago que con las crisis se presentaban (Noticias, 1995, 9 enero). Hasta fines de ese mes y durante el siguiente empezaron a mencionar que estaban dispuestos a escuchar propuestas de sus clientes, que de hecho eso venían haciendo desde fines del año anterior, para encontrar una solución que aligerara el aumento de las tasa de interés, lo cual ellos también estaban revisando para proponer un programa de apoyo a sus acreditados. No obstante, las condiciones de pago no variaban, los acreditados debían continuar pagando como se les exigían las nuevas tasas.

Los primeros embargos comenzaron en julio del 95, de hecho, el que se registra como el primero fue el 28 de junio, pero a partir de entonces iniciaron y se registraban en promedio de seis diarios, porque podían ser en ocasiones siete (Nuevo Amanecer, 1995, 7 julio). Los distintos grupos de deudores, entonces conocidos popularmente todos como barzonistas, impedían embargos casi a diario. En realidad, la única organización que lo hacía a diario era El Barzón Querétaro, los otros podían no tener alguno y descansar hasta un tercer día. Comúnmente la organización que manejaron fue la de hacer un llamado general cuando se trataba de alguien que no provenía de un grupo o se consideraba que era un caso importante, pero cuando se trataba de un caso de una zona popular o de un grupo se llamaba a los integrantes de ese grupo para que ellos fueran quiénes asistieran a impedir el embargo. En estos últimos embargos, llegaban regularmente de 30 a 60 personas, en los primeros llegaban de 100 a 250, además de que se convocaba a la prensa.

El primer embargo fue contra el dueño de un negocio llamado Equipos y Ferretería La Cruz, cuya deuda inicial de su negocio era de 70 mil pesos y había aumentado a 550 mil (Nuevo Amanecer, 1995, 21 julio). El caso era de llamar la atención puesto que se trataba de un vendedor próspero del que no se podía esperar que cayera en esa situación, lo que indicaba que muchas personas así se verían en situación similar, como ciertamente ocurriría, pero qué se podía esperar de asalariados o de personas que tenían un negocio pequeño. Eso mostraba la magnitud del problema, cualquiera podía ser afectado y en cualquier tipo de préstamo, por eso las agrupaciones que los defendían no se sujetaban directamente a atender a los que tenían créditos hipotecarios, sino que abarcaban cualquier tipo de crédito, sobretodo en esa etapa que estaban arrancando y estructurándose. Incluso, entre los embargos inmediatos estaban los tianguistas de la colonia Carrillo Puerto: una señora que era aval de quién había adquirido un préstamo con el Banco Mexicano; un cliente de la tienda Elecktra, y un cliente de la Arrendadora de Querétaro a quién le habían recogido su automóvil.

A partir del mes de agosto empezaron los embargos en contra de los deudores del sector hipotecario, que empezaron a convertirse en la enorme mayoría de los embargos a partir de entonces y motivó mayor respuesta por parte de las organizaciones, como mayor

vinculación de la población civil y la opinión pública, pues no se trataba de lo arriesgado que podía ser un comerciante o de las ínfulas que se diera un usuario compulsivo de tarjetas de créditos o de quién había adquirido su carro, sino de un ciudadano cualquiera que quería darle una forma de vida a su familia, para quién adquiría un patrimonio. Así que la reacción a esos embargos generó las primeras dos marchas monumentales de los deudores. La primera de ellas el 9 de julio por parte de AQUC y Grupo Queretano con el apoyo de El Barzón Confederación, que logró reunir a cerca de 3000 asistentes y la segunda realizada en 15 de julio por El Barzón Querétaro, con asistencia del Barzón Unión y una delegación de Aguascalientes, que la encabezó y que reunió alrededor de 4000 marchistas. En la primera, tal cantidad se debió a que movilizaron a todos los adultos y jóvenes de las familias de los deudores, en tanto que en la segunda, además de esos mismos integrantes hubo grupos solidarios, de tianguistas, taxistas y hasta tortillerías, aún cuando sólo algunos de ellos habían ingresado a la agrupación.

Los recorridos de las marchas fueron diferentes. El primero salió por Avenida Universidad (Noticias, 1995, 16 julio), a un costado del río Querétaro se apostó frente a la tienda Famsa, subió por la calle Ezequiel Montes, se paró frente a un bufete de abogados que defienden a los bancos, llegó a Constituyentes, hizo un mitin frente a Bancomer, luego tomó Avenida Tecnológico e hizo otro mitin frente a Banamex, posteriormente tomó Zaragoza y entró al Centro Histórico por Corregidora, para entrar a Plaza de Armas por el Andador Libertad. La segunda marcha salió enfrente de la entonces ex Central de Autobuses (hoy Biblioteca Gómez Morín) marchó todo Constituyentes (Nuevo Amanecer, 1995, 21 julio), deteniéndose enfrente de Banco del Atlántico y posteriormente Bancomer, donde quemaron un ataúd del banco, posteriormente, en Tecnológico hicieron también un mitin contra Banamex, Bancrecer y Confia, posteriormente, tomaron Hidalgo y se pararon en dos bufetes jurídicos al servicio de banqueros para salir al Jardín Zenea y de ahí entrar a Plaza de Armas. Esta marcha fue recibida por el gobernador Burgos, posiblemente porque había representantes nacionales del Barzón, porque aún cuando el tono fue cordial, no la volvería a recibir más, siempre se entrevistarían con funcionarios de segundo nivel, de lo que se quejaría uno de sus líderes, Rubén Díaz, cuando después a mediados de agosto) de una concentración en Guanajuato fueron recibidos por el gobernador Fox Quesada, que en su

estado no los recibía el gobernador. A las otras organizaciones les sucedería algo similar, aunque dado su carácter más cordial lograron verlos en algunas ocasiones más, a éste y al siguiente gobernador, Ignacio Loyola.

En esos días, la banca había anunciado un programa destinado a resolver problemas de deuda en créditos hipotecarios con el Programa de Apoyo a Deudores de la Banca (ADE), que precisamente durante las marchas ya había sido criticado severamente por las organizaciones deudoras ya que fue llamado por ellos mismo como el Acuerdo para Destrozar y Escupir al Deudor (Nuevo Amanecer, 1995, 21 julio), ya que todo lo otorgaba la banca, cuando en realidad eran los deudores quienes habían hecho esas propuestas al inicio de año y cuando empezaban a organizarse por lo que ya las habían dejado atrás, ya que le convenían más a la banca que a ellos, se trataba de un sistema de descuentos y reestructuraciones, es decir, el deudor debía firmar individualmente un acuerdo con su banco, en el que aceptaba toda su deuda y se comprometía a pagarla, firmando un nuevo contrato a 25 años, que hacia funcional la deuda en su contra, la única ventaja que se otorgaba era que gozaría de descuentos durante seis años, que iban del 30 al 5 %, del primero al sexto año, cada año se reducía 5 puntos, contratando su deuda en un nuevo sistema de pago en Unidades De Inversión (UDIs) que no era una moneda, por lo cual no era legal y además no podía volver a reincidir en cartera vencida, sucedieran las condiciones que se presentaran por más extraordinarias que fueran, ya que en ese momento, perdían el crédito sin necesidad de juicio.

De ahí en adelante las actividades de los deudores en declaraciones públicas; impedimentos de embargos actos públicos como aparecerse con mantas de denuncia cuando llegaba el presidente Zedillo a la entidad (ese año fue el 21 de septiembre); mítines constantes; marchas; volanteos muy fluidos; emplazamiento de juicios mercantiles contra los bancos; actos inusitados de protesta como acudir toda una mañana (como 40 deudores) a un banco hacer filas para llegar a las ventanillas, conjuntamente con el resto de los clientes comunes del banco, y al llegar a la ventanilla depositar un peso en su ahorro, volverse a formar, hacer la fila nuevamente y al llegar a la ventanilla retirar el peso porque ya lo requería gastar dado que el costo de la vida se lo exigía, al día siguiente era en otro banco, pero

ahora depositando una mazorca de elote o una zanahoria o una pequeña artesanía porque no tenían dinero para depositar sino el producto de su trabajo, que ante la incredulidad de los empleados bancarios que no sabían cómo ingresar, para que un momento después se volvieran a formar y retiraran su ahorro; consultas nacionales con Alianza Cívica; participación y apoyo organizativo en la Segunda Convención Nacional del EZLN, que se realizó en Querétaro a fines de agosto de 1995, entre muchas otras cosas.

Los juicios en contra de la banca iniciaron desde marzo y abril, pero en cuanto se presenta el ADE, se establece una tregua jurídica federal, que consistía en que los juzgados no tocarían las demandas promovidas por alguna de las partes, así que esto quedó suspendido hasta casi mediados del año siguiente, 1996, que concluyó la tregua y reiniciaron las actividades judiciales, que todas las agrupaciones deudoras promovieron abiertamente que demandaran al banco con que tenían su crédito, lo que abría otra vertiente de actividades muy fuerte.

Mientras tanto la contienda nacional del Barzón, desde mediados de 1994 El Barzón, sufrió una fuerte ruptura al constituir dos posturas para negociar con el gobierno la resolución de la cartera vencida. Por un lado, el principal líder nacional y fundador del Barzón, Maximiano Barbosa Llamas empezó a detener la movilización en vista de una propuesta de reestructura general a los productores que ofrecía el gobierno al interceder en ese conflicto ante la banca. Maximiano pensó que al gobierno le urgía resolver este problema y que la situación era coyunturalmente favorable para solucionarlo bien, ya que tenían la presión del estallido militar en Chiapas y una contienda electoral en la que el PRI no tenía plena seguridad de ganar por lo que había que parar movilizaciones y negociar ya. Sin embargo, el secretario de Organización de la asociación, Juan José Quirino Salas se opuso a dicho acuerdo por considerarlo inseguro y oportunista (Mestries, 1995ª, 97). En su opinión debía declararse una moratoria en los pagos hasta que existiera un proyecto aceptado por las partes, lo que exigía que se comenzara, dada la intervención gubernamental para distender el asunto, lo más pronto posible con las discusiones para negociar la forma en que debía ser más favorable la resolución paulatina de este asunto, sin aprovecharse de otro problema nacional con el que se tenía contacto político solidario como el de Chiapas y, tratando de

evitar que una solución de esta naturaleza influyera en las elecciones en lo referente a un posible apoyo a la institucionalidad del sistema.

El problema no se limitó a una disputa de proyectos, ni de liderazgos (que ya era seria), iba más allá, existía una diferencia política entre los dos representantes, que comenzaron a mover posturas caudillescas en las que tenían que demostrar que la razón y el apoyo de las bases les correspondía. Los dos tenían ambiciones políticas que se conjugaban con su carácter de dirigentes que ya tenían desde antes de fundar El Barzón, por un lado Maximiano Barbosa, horticultor de toda la vida que llegó a ufanarse de vender sus productos en los Estados Unidos por ser un agricultor que trabajaba con tecnología moderna, contaba con una fuerte presencia entre los grupos agropecuarios del Sur de Jalisco, había lidereado a las asociaciones emergentes que intentaban romper el cerco impuesto por la CNC y la Asociación Ganadera Regional del Sur de Jalisco, además de que ya había buscado la candidatura a la diputación local por su distrito correspondiente en la entidad por el PRI, sin haberlo conseguido (Torres(b), 1998, 217). Juan José Quirino, por otro lado, es un profesionista zacatecano, que obtuvo su maestría en economía por la UNAM, al igual que concluyó otra en ciencias sociales por el CIESAS, ambas en la Ciudad de México, donde fue integrante de organizaciones políticas de izquierda, y era ya militante del PRD, antes de fundar la primera filial del Barzón en Zacatecas, inmediatamente después de la de Jalisco. En Zacatecas también era agricultor y comercializaba granos y fertilizantes.

ARCHIVO HISTÓRICO

La diferencia entre ambos líderes muestra más una antipatía política y una fuerte contienda por el poder que una diferencia de proyectos. Un ejemplo de ello, es el de Quirino que atribuye a Maximiano, que éste en 1994, pretendió violentar los estatutos del Barzón para eternizarse en el poder, además de buscar acercamientos al PRI para obtener puestos políticos, como sucedió en 1995, que fue candidato a diputado plurinominal, sin obtener resultados favorables. Los dos fueron legisladores que contendieron por el PRD en 1997, Quirino para senador y Maximiano para diputado federal, este último se convirtió en diputado de carácter independiente al entrar en disputas al interior del PRD, y desde fines del 98 promovió su organización política denominada Movimiento Nacional El Barzón,

Organización Política que obtuvo registro oficial en la Secretaría de Gobernación, con miras a participar en las elecciones locales de Jalisco con sus propios candidatos.

Al iniciarse el año 2000, las organizaciones AQUC y GQPP se separaron del Barzón-Confederación, en desacuerdo de la postura personal de Maximiano Barbosa de apoyar la campaña a la presidencia de la república de Francisco Labastida, candidato del PRI, al que le manifestó el respaldo de las organizaciones integrantes de la confederación (Excélsior, 1999, 18 diciembre). Comentario que causó estupor ya que fue una de sus primeras declaraciones apenas salido del hospital, después de ser golpeado salvajemente en octubre al encabezar una marcha en Guadalajara. Esto le valió un enorme descrédito a Maximiano, entre las agrupaciones asociadas a su Barzón, ya que se movía sin consultar a sus bases.

La forma en que se aprecia el liderazgo barzonista en Querétaro presenta ciertas semejanzas con las existentes en el ámbito nacional. El Barzón-Unión tuvo desde el primer momento una fuerte determinación de la agrupación nacional, que año y medio más tarde a raíz de una confrontación interna se convirtió en abierta asociación al PRD, y a partir del año 2004, quién deseaba asociarse al Barzón Querétaro, debía afiliarse primero al PRD. El grupo del Barzón-Confederación, constituido por AQUC y GQPP ha mantenido su movilización de manera más independiente e incluso las decisiones políticas las toman con pocas restricciones de la agrupación nacional por lo que no sólo no es forzoso afiliarse a partido alguno (no son del PRD, aunque es el de mayor simpatía por el papel favorable a los deudores y por la severa crítica que hizo al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), así que sus integrantes no son partidistas. Es más, durante el 99 se presentó la invitación a constituir el Movimiento Nacional El Barzón, de Maximiano, y aunque se decidió entrarle, la gente no se afilió a él, simplemente aceptó que estaba bien, que era otra vía por la que se podía seguir luchando.

El Barzón Querétaro dio sus primeras acciones de manera prometedora. Representó la conjunción de un esfuerzo de distintos sectores medios de profesionistas y populares, en la que se integró una dirección colectiva de doce personas, que se modificaba cada cuatro meses. Se sostuvieron dos cambios de dirección colectiva, en la que algunos integrantes

podían reelegirse, hasta que se decidió elegir a un presidente que recayó en el profesor normalista Humberto Salgado (Diario de Querétaro, 1995, 4 mayo), que mantuvo una movilización constante y presionó a las instituciones del gobierno estatal con fuertes declaraciones. Sin duda la mejor etapa de este Barzón en la entidad. No obstante, un año después se vería envuelto en una tremenda disputa por el poder, con varios de los integrantes de las direcciones colectivas iniciales, que terminaron destituyéndolo tras una gresca colectiva, en las que salieron a relucir escoltas armadas de uno y otro bando, con heridos que tuvieron que ser hospitalizados.

La dirección recayó en un comerciante de ambulantes, Rubén Díaz, que un par de años antes se había enfrentado a Quirino Salas por obstruir el paso, cuando cerraron la carretera para marchar hacia México, y que desconocía en ese entonces lo que era El Barzón. Díaz volvió violentas las acciones del movimiento, enfrentándose a las fuerzas policiales como a otros grupos sociales, si requería mostrar la forma obtusa con que su grupo afrontaba las situaciones difíciles. En este período El Barzón se multidimensionó, no solamente se hacía frente a la cartera vencida sino a todo tipo de necesidades que la gente requería que se resolvieran a su favor como: intestados, querellas jurídicas, bolsas de trabajo, etc. Si bien la intención de Rubén Díaz era la de mantener esa "revolución" que había provocado la sociedad civil en Querétaro desde el surgimiento del Barzón, planteamiento que conjugaba siempre con ideas mesiánicas en las que agradecía el apoyo de Dios (Díaz, 1998, 7 marzo), terminaba por expresar posturas autoritarias donde no cabía otra opinión que no fuera la suya. A mediados del 98 fue aprehendido por la policía local en un operativo apto de un reconocido delincuente, pero no de un líder social. Poco antes, de esto, le había sido retirado el apoyo de la agrupación nacional porque se movía sólo y no tomaba en cuenta al PRD. Lo sucedió el médico Norberto Reyes, que se desempeñó más como funcionario de partido que como barzonista, con lo que la movilización entró en una etapa descendente, sin embargo su largo liderazgo se apoyó en sus relaciones en los distintos comités centrales del PRD, hasta el año 2006 (Noticias, 2002, 18 junio), que tuvo no daba resultados suficientes después de tanto tiempo, porque tres años antes un grupo estuvo en desacuerdo con su reelección y se escindió formando otra dirección del mismo Barzón Querétaro, por eso ya

no tuvo apoyo para reelegirse, por parte del liderazgo nacional de Leonel Godoy, perdiendo las elecciones.

Los grupos AQUC y GQPP tuvieron liderazgos bien definidos. Sus líderes fueron sus fundadores y nunca se vislumbró cambio alguno, dada la amplia aceptación que tenían y de los mecanismos que empleaban para elegir su comité directivo, Víctor López en AQUC estaba rodeado desde el principio de varias personas, muy estudiosas como él en profundizar conocimientos económicos y legales que siempre alternaron en el comité directivo y le permitió no ocupar alguna vez la presidencia (López, 2004, 12 julio), pero mantenerse en el comité. José Luis Elizalde, de Grupo Queretano se sometía a proceso electoral cada dos años y en todos se reeligió, de hecho solamente en dos ocasiones tuvo contrincante y en ambas ganó abrumadoramente, aunque en la segunda ocasión tuvo una queja por parte de su contrincante por desacuerdo con el proceso electoral, que para evitar problemas y transparentar, la asamblea dio cabida, pero eso no cambiaba el resultado (José, 2000, 18 noviembre). Esto se debió a que los líderes respondían exactamente a lo que se espera de ellos, de modo que no tenían problema de oposición, los dos fueron plenamente reconocidos en sus bases por el trabajo desempeñado, además de considerárseles honestos con el manejo de los recursos y con la capacidad necesaria para mantener la independencia de su agrupación y del liderazgo nacional, así como de actividades partidistas, que prácticamente no se daban (al menos desde la ruptura con El Barzón Confederación) porque sus mismas bases comúnmente no estaban de acuerdo en llevarlas a cabo. De hecho mantenían independencia entre sí y sus decisiones distaban mucho de tener unidad; una puede apoyar una manifestación de carácter nacional y la otra ignorarla totalmente, pero los unía su diferencia a las otras agrupaciones.

Estas dos agrupaciones no estuvieron alejadas de la política, hacían uso de ella, pero no fue su modo de vida, en buena medida su falta de participación política fue lo que hizo que la precandidatura del líder de GQPP al gobierno del estado, por parte del CEN del PRD, no prosperara, ya que el Comité Ejecutivo Estatal se negó a aceptar la propuesta porque no tenían trabajo político suficiente que los respaldara, por lo que le negaron esa candidatura y únicamente logró la de la presidencia municipal de la capital del Estado. La campaña de

José Luis Elizalde a la alcaldía de Querétaro mostró la falta de vinculación política de quienes no viven de hacer política, a pesar de ser considerado por la prensa como el candidato más limpio, no contaba con apoyo ni de su mismo partido, que nunca estaba a su lado (en trabajo y en declaraciones), ni le brindaban recursos suficientes (Tribuna, 1997, 6 mayo).

Los líderes de las dos organizaciones continuaron al frente de ellas. Tampoco le quedaron a deber a la agrupación nacional, ya que siempre la apoyaron cuando estuvieron acogidas a su dirección, al tiempo que aprovecharon las ventajas que eso les permitía en información y seguridad organizativa, de hecho ganaron mucho con esa relación, por lo que cuando decidieron su separación lo hicieron sin problema, ni escándalo, y cuando se llegaron a encontrar con sus representantes en actos nacionales conjuntos se daban apoyo entre sí.

El patrimonio, elemento de unidad.

La unidad de los barzonistas se dio por haber caído en cartera vencida. Sus demandas buscaron generar una reestructuración del sistema financiero en apoyo al sector productivo, ya que había desaparecido la banca de desarrollo, lo que desalentaba la producción y afectaba a los productores, que sin producción no podían pagar las enormes deudas que habían adquirido (El crédito por el que se endeudó Maximiano Barbosa fue superior a los tres millones de pesos; el de Juan Torres, en Querétaro era de 2.5 millones. Los saldos de ambos llegaron a cantidades millonarias que rebasaban los 9 millones en 1996 (Elizalde, 2002, 9 marzo), para poder competir con grandes capitales que procedían del exterior produciendo a costos más bajos y vendiendo a precios más baratos. El hecho de no pagar las deudas contraídas con la banca se convirtió en su crítica severa al sistema y en la forma de presionarlo para exigirle una respuesta. En realidad lo que se buscaba era una vía para obligar al gobierno y a la banca a negociar.

La cuestión de más envergadura fue la del pago justo que era una postura de tipo moral que manejaba El Barzón, para sustentar que su movimiento tuviera un contenido avalado por un sentido de justicia ¿Es qué hay algo o alguien en México, más inmoral que la banca? Los

deudores son producto de una crisis que ellos no provocaron, pero ahora deben pagar las consecuencias de errores en los que la banca si ha tenido incumbencia, pero la niega o simplemente se la salta porque un documento dice que tiene validez que establezca sistemas de protección con hasta cuatro tasas de interés diferentes para recuperar a toda costa y ante cualquier catástrofe o crisis, la inversión que realizaron (lo que es ilegal porque no se permite el uso múltiple de tasas de interés).

A quienes denominamos deudores urbanos es a un conjunto verdaderamente extenso y diversificado de la población, inicialmente de la ciudad de Querétaro y un grupo mucho más reducido de San Juan del Río que disponían de algún tipo de crédito bancario o de otra institución afín y que no resistieron el alza incesante de las tasas de interés por su comportamiento excesiva y permanentemente dinámico (generalmente hacia arriba, dada la escasez de bienes y recursos de que dispone México en los mercados financieros) que se resintió totalmente a partir de la devaluación del peso y la inflación que se generó durante el 95. La gran mayoría de estos deudores se concentraba en el área de los créditos hipotecarios, más de 80% (Diario de Querétaro, 1995, 12 septiembre), otras áreas fueron: usuarios de tarjetas de crédito (más del 30%, aunque el 60% de ellos también se encontraba registrado en otra área como la hipotecaria) y; el rubro de prestamos abiertos a servicios y comercios que inicialmente era menor al 20% pero con el tiempo fue creciendo y diversificándose en distintas ramas como comerciantes ambulantes, comerciantes establecidos, autofinanciamientos, pequeños empresarios, transportistas, taxistas y otros. Los nuevos integrantes del Barzón eran habitantes de la zona urbana, los productores agrícolas que se registraron fueron escasos y la mayoría de ellos tenían alguna vinculación con la ciudad, de modo que fueron absorbidos por el exorbitante crecimiento de la asociación en unos cuantos meses.

A principios de 1996 se forma un frente común de lucha entre los distintos grupos barzonistas locales, que se denominó Coordinadora de Deudores y Usuarios de Crédito del Estado de Querétaro, cuya actividad se dirigió a unir esfuerzos en labores de gestión y negociación con la banca, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y con el gobierno de la entidad. Esta Coordinadora proporcionó más fuerza popular a los barzonistas y los

identificó con un objetivo común de lucha, que los hizo sentir fuertes y les dio la seguridad de que tenian la razón y vencerían en sus demandas, situación que imperó más de un año, hasta que dicho frente se desintegró en el 98.

Desde luego la argumentación de la lucha dejó de ser la producción y en su lugar se implementó la defensa del patrimonio, lo que se defendía era la casa en la que se habitaba, el coche recién adquirido o la maquinaria de un centro de trabajo. El caso era que todos lo defenderían declarándose insolventes para pagar una deuda que en menos de seis meses de crisis se había incrementado en parámetros de 2.5 a 5.5 veces el saldo a pagar (Noticias, 1995, 26 octubre). Los grupos que conformaron al Barzón en Querétaro eran sustancialmente las clases medias de la capital que al ver reducidas sus escasas prerrogativas de integración al desarrollo decidieron protestar, pero más aún, también decidieron criticar y con ello proponer la forma en que podía resolverse el problema de la cartera vencida.

La cartera vencida es un problema casi resuelto por medio de una buena cantidad de programas impulsados por el Estado, a través de la banca pero demandados por la sociedad civil, por vía del Barzón. Algunos de esos programas fueron el Acuerdo de Apoyo a Deudores (ADE) de 1995 y 96, El Fideicomiso de Rentas Vivienda 2000, a partir de 1997 a 1999, y Punto Final en 1999. Los tres se derivaron de demandas barzonistas que nunca fueron superadas, por eso aún en el 2004, persistían las propuestas barzonistas que exigían mejorar la cartera vencida, superando las propuestas anteriores, lo que dio lugar a un nuevo programa con menores exigencias todavía, para marzo o abril del 2001, que se equilibra con un programa (el primero) de apoyo a los productores del campo, con lo que debe iniciar la resolución de dicha problemática en ésta área.

Lo que resulta evidente de este capítulo, y que podemos concluir de él, es que las diferencias entre los deudores no fueron solamente de posición económica, sino que realmente lo son de decisión y organización política. Los deudores no son aquellos simplemente afectados sino los que se dan cuenta que deben luchar porque es posible que consigan algo que no solamente es para ellos: Eso lo forjaron durante años de demanda que

fueron estudiando y mejorando porque supieron pasar del miedo inicial y dándose cuenta de que podían y debían forjar una demanda, eso era una lucha y se sentían satisfechos de desarrollarla.

CAPÍTULO IV

Los bancos durante la crisis económica

En este capítulo se abordan dos cuestiones: la política bancaria en México y el papel que juega dicha institución financiera durante la crisis económica. La política financiera ha alcanzado niveles extremadamente fuertes a nivel internacional porque en ella se afincan las relaciones de mercado, son el instrumento que les da independencia de los estados y en ese sentido le caracteriza, eliminando las imposiciones a la circulación de capitales. Los bancos son los principales representantes de esa política ya que a través de ellos se da la intermediación que permite que converjan los sectores económicos. Para el Estado mexicano resultaron muy representativos sobretodo en la última década del siglo XX porque los procesos de crecimiento, como de contracción estuvieron asociados a la banca, que pasó un proceso de estatización y luego desestatización para intentar dar lugar a una nueva etapa de crecimiento económico estatal, que no resultó muy clara. La crisis fue precisamente el sinsabor que presentó el equivocado manejo de los recursos económicos y el privilegiado papel que se le dio a un sector banquero inexperto ante tanto compromiso.

La crisis

El proyecto modernizador del país que se había echado a andar desde 1982 como respuesta a la crisis económica que se extendía desde los años setentas a nivel internacional y que puso en entredicho la primacia de la economía mixta como organizadora de los mercados internacionales. La importancia de la participación social como una de las áreas depositarias del desarrollo económico desapareció y se inició la era del mercado libre, que en realidad, el proceso de cambio en el giro de la economía llevó varios años y esa era, en realidad, comenzó a desarrollarse, abiertamente, a partir de 1988 a través del apoyo en acuerdos con la economía norteamericana y de pactos comerciales regionales que los incluían, como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (junto, también a Canadá) que se acordó en 1991, para ir ajustando las leyes comerciales hasta su inicio en

1994. Ese lapso, entre 1988 y 1994 implicó un cambio desbordante para la economía mexicana con ajustes en la estructura financiera, que incluyó cambios en la política y organización bancaria, que los reestructuró al grado de reducir la cantidad de bancos, fusionando varios de ellos.

La crisis económica por la que atravesó México en 1995, se produjo en diciembre anterior por un pequeño error de divulgación de fuga de capitales, que contraproducentemente generó una elevada especulación monetaria y aceleró lo que se esperaba evitar, una desbordante fuga de capitales, que disminuyó las reservas monetarias y acabó con el circulante (Huerta, 1998, 13), de modo que unas horas más tarde no había dinero ni circulante ni en reservas y el peso se tuvo que devaluar en un cien por ciento, para quedarse flotando hasta devaluarse otro cien por ciento del valor inicial (el que tenía el 18 de diciembre de 94) diez meses más tarde.

El daño que produjo la crisis fue tan sorprendente como complicado, frenó el proyecto modernizador y el mismo socio comercial se movilizó para apoyar a México con un crédito de apoyo que solicitó a su congreso (quinientos millones de dólares), el presidente Bill Clinton (Noticias, 1995, 7 febrero), que aunque no solucionaría mayor cosa mostraba la preocupación de sus vecinos y socios que veían un problema serio para el desarrollo comercial regional. México detuvo su crecimiento porque la planta industrial postergó muchas de sus actividades, pero en realidad no se contrajo porque la crisis económica que se vivía no era propiamente una crisis productiva, sino de dinero y mercados, por lo mismo no se generaron empleos, dada la inseguridad existente, pero no creció abiertamente el desempleo. La tasa de desempleo aumento de manera notoria hasta la segunda mitad del año que había pasado del 3 al 4.4 % (Millán, 1999, 31), aunque dada la magnitud de la crisis y la incesante flotación de la moneda no era excesivamente elevada.

El presidente Zedillo anunció en enero del 95, un Programa Emergente de Recuperación de la Planta Productiva, Comercialización y Empleo acudiendo a todos los sectores de participación económica que lo apoyaran para que fuera implementado y pudiera servir tanto de contención del empleo como de incentivo a la actividad productiva y comercial.

Unos meses más tarde ese mismo programa fue firmado a nivel de entidades federativas en diversos puntos de la república, por lo que al iniciar la segunda mitad de febrero fue firmado en Querétaro por el gobernador Enrique Burgos, apoyado por el Congreso local, la magistratura, los sectores patronales productivos y de servicio e, incluso, las confederaciones de trabajadores (Noticias, 1995, 18 febrero), de modo que como si hubiera sido un pacto entre sectores, como los de solidaridad de los sexenios anteriores, se convirtió en una convocatoria política para cerrar filas y proteger la economía para reimpulsar a los sectores productivos.

La crisis económica más fuerte que se ha producido en la historia de México tuvo por origen a nivel macroeconómico, se debió a una estrategia modernizadora que ya era ineludible en México y que los gobiernos populistas habían postergado al agotarse el sistema de sustitución de importaciones desde principios de la década de los setenta, por lo que se desmanteló el sistema de protección pretendiendo por el lado de la oferta, disminuir el sesgo antiexportador y alterar la rentabilidad relativa a las ventas externas, en tanto que por el lado de la demanda, acicatear la competitividad de las empresas nacionales. La reforma económica del Estado apuntaba a una mayor liberalización del mercado de modo que se volvía sustancial el sistema de precios relativos como emisor de señales y como protagonista del proceso de asignación de recursos (Solís, 1996, 87). Se redimensionó la participación del aparato estatal que abarcó a las empresas públicas que se reprivatizaron. La estrategia se cifró en un nuevo desempeño exportador y en el combate a la inflación. Esto último se volvió muy importante ya que se debía controlar la inflación para mantener los precios a un nivel que mantuviera poca diferencia en los ingresos y no provocara desequilibrios fiscales. Sin embargo, la crisis del 82, agudizó el uso más estricto de esa misma estrategia, ya que además de los ajustes y restricciones al gasto público, provocó un intensivo enfrentamiento con la inflación para bajarla primero a dos dígitos y posteriormente a uno, en un lapso que va de 1983 a 1988, primero y a 1994, para el segundo. Por eso para controlar los precios y pasar de la primera a la segunda etapa, reducir de dos a un dígito requirió de una nueva estrategia concertada de aumentos proporcionales en todos los precios, lo que se realizó con los pactos de solidaridad, por eso la inflación descendió de 160 a 7 por ciento de 1987 a 1994, pero eso provocó que el crecimiento fuera

muy bajo en esos años (González. 2002, 93). El tipo de cambio nominal fue como el ancla que logró la estabilización del país porque se sostuvo en una sobrevaluación creciente del peso, en la medida que el diferencial del tipo de cambio tenía que ser inferior al diferencial de inflaciones entre México y Estados Unidos.

La apertura comercial se pensó como una política a largo plazo, pero el hecho de que se sujetara a los pactos la convirtió en política de corto plazo enfocada a combatir la inflación, al grado que ignorando las leyes del mercado, que supuestamente mandataban, México bajó los aranceles aproximadamente al 50 por ciento de lo que establecía la economía, aún así el crecimiento fue muy lento. A pesar de que había inversión extranjera, la inversión productiva de origen foráneo fue insuficiente para cubrir las cuentas corrientes por lo que se tuvo que se tuvieron que colocar activos financieros que pasaron a representar el componente más importante de la inversión foránea total y se traslado el mercado de capitales hacia el de dinero, especialmente hacía títulos gubernamentales con perfiles de vencimiento muy cortos, lo que ya mantenía una expectativa especulativa.

Al iniciar 1994, la economía mexicana ya mostraba esos signos de vulnerabilidad, lo que podía corregirse con una devaluación moderada, pero como se trataba de un año electoral, ésta podía resultar contraproducente para el partido oficial, ya que se esperaba el proceso electoral más competido. E incluso, las reservas internacionales variaron mucho ese año, pues a fines de marzo, tras el asesinato del candidato a la presidencia de la república por el PRI, que resultó muy convulsivo, como no lo había sido la aparición del movimiento armado en Chiapas, se tradujo en una disminución de las reservas internacionales a 9 mil millones de dólares en sólo un mes, lo que se recuperaría hasta noviembre de ese año, que las reservas volvieron a estabilizarse en un nivel de 17 mil millones de dólares. La alternativa que utilizó el gobierno fue la de elevar las tasas de interés y elevar la emisión de Tesobonos, títulos públicos indexados al dólar, que en la práctica significaban una dolarización de la deuda interna. La emisión de Tesobonos pasó de 3 mil millones de dólares en marzo de 1994 a 12 600 en julio, en septiembre eran 19 200 y en diciembre eran 29 mil millones, un monto increíble porque representaban el 87 % de la deuda pública en manos extranjeras (Millán, 1999. 42). Lo peor es que el plazo de vencimiento de 17 mil

millones era el año de 1997, que los inversionistas empezaron a temer su incumplimiento e inició una oleada especulativa que concluyó con la devaluación.

En el ámbito microeconómico, la devaluación tiene que ver directamente con el sistema bancario, que tradicionalmente hasta la década de los 70s, tenía una función social: captaba ahorro y lo transfería a las actividades productivas, en forma de inversión. Sin embargo, su entorno macroeconómico era estable. Durante el desarrollo estabilizador, el déficit público era un porcentaje muy bajo del PIB, los requerimientos financieros del Gobierno, no constituían una competencia por los recursos bancarios frente a las actividades productivas. Pero en esa década el gasto público inició su etapa de sustitución de la inversión privada como motor de crecimiento y los consecuentes déficits públicos demandaron recursos crecientes del sistema bancario privado, como del Banco de México, emisiones monetarias, pero como había un control rígido de las tasas de interés, al banco le representaban menos ganancias, por lo que empezaron a solicitar convertirse en banca múltiple, lo que permitiría la integración de grupos bancarios pero con prestación de servicios con departamentos independientes y especializados.

La banca estatizada sirvió como una especie de tesorería de la nación y permitió financiar el déficit público de 1982, que entonces llegó a ser el 18 % del PIB (Solís, 1997, 73), sin embargo la consecuencia de la estatización fue que se perdió capital humano con experiencia en la actividad bancaria y empezó a haber rezago tecnológico frente a los competidores. La eficiencia y la competitividad dejaron de ser el objetivo de los incentivos, en tanto que el mundo asistía a una verdadera revolución tecnológica en el campo de los servicios financieros con procesamientos de información de datos y comunicación a distancia, al momento que tenía un crecimiento explosivo la actividad financiera, aunque al interior nunca puso en peligro el sistema de pagos.

Una de las medidas que exigió la desregulación bancaria fue la liberación de las tasas de interés para estar en posibilidad de competir por la captación y los préstamos, al mismo tiempo que el Estado eliminó los sistemas de protección siendo los mismos bancos los que

regularían la expansión del crédito interno, mantendrían la captación hacia los valores gubernamentales y mantendrían las tenencias en efectivo hacia el Banco de México.

Con la privatización bancaria el proceso fue guiado por un criterio mercantil y recaudatorio por lo que la cesión de los bancos fue mucho más elevada de lo estipulado en libros, en promedio 3.4 veces su valor, lo que representó una expansión indiscriminada del crédito, pues sus propietarios se habían quedado sin recursos para la capitalización, lo que dejaba la puerta abierta a la necesidad de contar con mayores recursos para las provisiones y el crecimiento de préstamos cada vez más riesgosos. Las medidas que tomaron los banqueros fueron poco prudentes, expandiendo su tendencia de abrir los créditos al consumo, que son poco controlables en sistemas de precios porque reaccionan inmediatamente ante el aumento de costos, que era lo que venía sucediendo, aunque lo que intentaba el estado era intentar contenerlos. Los principales créditos de consumo eran lo de vivienda, que 1988 representaban el 7 % del crédito total, pero en 1993 y 1994, alcanzaron el 13 y 16 % respectivamente, al mismo tiempo que se operaba con normas y criterios de contabilidad deficientes, que no permitieron transparentar los índices de morosidad (Valenzuela, 1995, 93). Los bancos desconocían los datos de sus clientes y cuando más tarde llegaron a tener problemas legales, no contaban con la documentación todavía porque tardaron mucho en incorporarla a sistemas. En el caso de la cartera vencida tampoco contaban con un manejo adecuado ni un control por lo que pasó, sin que le dieran mucha importancia, de 1.4 % en 1989 a 8.3 % en 1994, aunque los años siguientes con la crisis y con la actualización de sus datos computarizados aumentaría en 1997 a 15 % (Millán, 1999, 47). En 1996, las autoridades federales obligaron a los bancos a adoptar las normas de contabilidad internacionales, lo que se reflejo inmediatamente en los datos de la cartera vencida.

También fueron factores comunes en esa época, que a pesar de que era pública y notoria la forma en que se otorgaban los préstamos, sobre todo los de consumo, las autoridades supervisoras no hicieron nada por rectificar este criterio, que se reducían al llenado de formularios y la comprobación de la identidad sin importar el historial crediticio o la solvencia económica. Los bancos podían arriesgarse a financiar proyectos atendiendo solamente la rentabilidad del mismo, no los riesgos, porque si la inversión era exitosa se

quedaban con las ganancias pero si resultaba un fracaso, las consecuencias eran sufragadas por los contribuyentes a través del erario público. Esas posturas resultaban muy peligrosas porque el Estado había perdido la capacidad de intermediación. Pero todo ello lo podían hacer los bancos si manejaban un elemento atractivo, que como lo podían hacer consideraban que no tenía riesgos: una tasa de interés baja a través de un seguro universal perteneciente a un sistema internacional de mercado, no había un seguro bancario completo, pero dado lo peligroso que resultaba, el Gobierno presionó para introducirlo, aunque todavía no se había acordado cuando llegó la crisis en 1994, que fue lo que finalmente se intentó hacer con el Fobaproa, que aunque ya existía carecía de recursos financieros porque no había operado y cuando lo ponen en operación debía ser por medio de cuotas ordinarias y extraordinarias de los bancos, pero finalmente fue por el volumen de préstamos que para entonces ya habían sido absorbidos por el riesgo, así que finalmente para hacerlo operar requería solo de la voluntad del Ejecutivo (SHyCP, 1998,49), lo que aprovecharon los mismos bancos para posponer la intervención bancaria, antes que a solicitar un cambio en las reglas para su propia capitalización.

La tarea que emprendió el Gobierno cuando estalló la crisis económica de 1994, fue desplegar la estabilización del tipo de cambio y la restitución de los activos en las reservas internacionales, lo que implicaba un profundo ajuste de la demanda, cuyos efectos serían devastadores para el sistema bancario. Las medidas generales serían: el alza en las tasa de interés, mediante una política monetaria restrictiva que redujo el nivel de la economía; incremento de tasas impositivas que gravaban el gasto, y; la reducción del gasto público. Con lo que se buscó reducir el gasto en consumo y en la inversión para aumentar los niveles de ahorro privado, así como convertir en superávit, déficit público (Valenzuela, 1995, 98). Estas medidas propiciaron en una enorme caída en la demanda agregada, que se tradujo en una disminución del PIB de más del 6 %, lo que no se veía desde la crisis de 1929. De esa forma numerosas personas perdieron su empleo, las empresas vieron como sus ventas disminuían, el ingreso personal caía estrepitosamente, al tiempo que había aumento en los impuestos y los precios. Para corregir el exceso de gasto privado y evitar que siguiera la fuga de capitales, se elevaron de manera intensa las tasas de interés, de las tasa pasivas, que son las que sostienen las ventas de operación bancaria pasaron de 18 a 49

% de 1994 a 1995. Con ello, el servicio de las deudas que se mantenían con los bancos, alcanzó niveles insostenibles. Los deudores se vieron imposibilitados para continuar cumpliendo sus obligaciones, por un lado debían pagar más, por otro, sus ingresos habían disminuido significativamente. Esto fue lo que precipitó la crisis financiera de los bancos como una crisis de los deudores.

La crisis bancaria se había manifestado como una crisis de carteras vencidas, sin posibilidad de restituir el servicio bancario en el corto plazo, en virtud de la precariedad de las condiciones de los acreedores, activada por los efectos de la política económica. Las autoridades emprendieron el rescate bancario mediante dos líneas estratégicas. La primera se orientó a las instituciones de crédito, la segunda, a los deudores. Sin embargo, fue el apoyo al sistema bancario la estrategia fundamental, en la medida en que los recursos destinados a este fin alcanzaron los 65 mil millones de dólares, mientras que los que se canalizaron con los programas de apoyo a acreedores alcanzaron el 10 % de esa cifra.

La estrategia desplegada al apoyo bancario fue mediante tres tipos de acciones (González, 2002, 92): 1) El otorgamiento de créditos blandos, mediante el Programa de Capitalización Temporal, 2) La adquisición de activos dañados o la asunción de pérdidas, según los problemas de liquidez o insolvencia de cada banco. En el primer caso se procedió a comprar cartera vencida mediante pagarés liquidables a diez años y generadores de intereses capitalizables a tasa equivalentes a los Cetes a 90 días y a cambio de que los bancos aportaran un peso de capital por cada dos de cartera vencida comprada; en el segundo, se aportó la diferencia entre pasivos y activos con el objeto de sanear a las instituciones y proceder a su venta o liquidación, y 3) Fortalecimiento directo de la estructura de capital, mediante aportaciones directas a cambio de acciones u obligaciones subordinadas emitidas por las instituciones crediticias.

La segunda opción fue la más utilizada que fue el rescate de los bancos. Aquellos que presentaban problemas de insolvencia, la única alternativa era su liquidación o su venta, pero para que eso fuera factible, el Gobierno debía dejar su capital (la diferencia entre activos y pasivos) en cero, destinando a fondo perdido los recursos canalizados para tal

efecto. Era tal el deterioro de los bancos que sin esa intervención la venta era imposible. En ese sentido, la capacidad de recuperación de esos recursos era prácticamente nula, o muy reducida, si la venta entrañaba una prima sobre el valor de capital.

La segunda línea estratégica se perfiló sobre la compra de cartera vencida. Bajo esta opción el costo fiscal tenía que ser mayor en virtud de que el valor de adquisición debía ser menor a su valor real, de que generaba intereses y de que el esquema de pérdidas se repartía inequitativamente a favor de los bancos. Las autoridades compraron por ese concepto los derechos de cobro de 27 % de la cartera total. En diciembre de 1997, el valor nominal de la cartera vencida adquirida por el Gobierno, era de 168 mil millones de pesos, por los que pagó 134 mil millones (Millán, 1999, 35). De esta lo que se esperaba recuperar era sólo el 30 %, resultando una pérdida de 94 mil millones a repartir entre el Gobierno (75%) y los bancos (25%).

De haberse privilegiado la opción de aportar capital a cambio de acciones y obligaciones subordinadas, el costo fiscal hubiera sido menor. Por un lado, el efecto sobre la salud de los bancos hubiera sido más directo, al tiempo que hubiera posibilitado una mejor rehabilitación; por el otro, esta mejoría, tarde o temprano, habría redundado en una revaloración de las acciones y las obligaciones. Así, la recuperación de los recursos fiscales destinados al rescate habría sido mayor, y el costo fiscal, menor.

Como vemos la crisis económica de 1994, fue detonada por factores de naturaleza macroeconómica que la incluyeron como crisis financiera, pero en lo particular se expresó con elementos microeconómicos, ya que el Gobierno se apoyo fundamentalmente en la salvación de los bancos para poder superarla. En ese sentido resultaba totalmente adverso para los deudores desarrollar una lucha que pudiera ser victoriosa, no tanto por el enorme apoyo que tenían los bancos, sino porque en realidad el Estado implementó esa política, es decir, que los deudores no debieron enfrentarse a los bancos sino al Estado porque era quién directamente imponía esa política. Por eso la banca no proponía nada, ya que era el Estado quien decidía lo que se iba a hacer e incluso quién generaba los programas de apoyo o resolución de la cartera vencida hipotecaria. Los bancos cumplieron el papel de parapeto

que el Estado les exigió en ese momento en tanto intentaba controlar los desequilibrios económicos y rescatar a los bancos, no le importó pasar por encima de los deudores.

La crisis económica que se vivió en el estado se empezó a superar poco a poco desde la primera mitad de 1996. En realidad muy rápidamente, dado lo severo que se había manifestado, pero el trabajo económico en ese sentido rindió frutos que permitieron que la salida fuera clara y definitiva, pues un año después a mediados de 1997, prácticamente no había más signos de crisis que las repercusiones de aquellos problemas que no se habían resuelto a plenitud, como era el caso de la cartera vencida. De modo que los deudores fueron prácticamente la representación de los problemas que no supieron resolverse de la crisis, y por supuesto había que resolver eso para no dejar rastro de dificultades sociales y económicas.

El año de 1995 si representó una serie de contrariedades económicas en la entidad pues se vino abajo la inversión productiva, se detuvo casi dos terceras partes del año, pero en la tercera, ya se estaba rehabilitando, lo que se nota en los informes económicos, pues Querétaro fue en uno de los estados que menos repercusión tuvo la crisis, la tasa de desempleo fue más baja que la promedio nacional y la de actividad industrial fue más alta (Anuario Nacional, 1997, 376)

En tanto a los deudores, económicamente no había mucho que hacer, ya que se dependía de los procesos de inversión productiva, a lo más que se podía llegar era a un trabajo propio y a procesos de colaboración tipo redes de compadrazgo y amiguismo, como lo menciona Lomnitz (1990, 107) para épocas de crisis, que en realidad lo llevaron a cabo pero más que como trabajo, puesto que no había como proceso de colaboración o solidaridad. Es decir apoyando a los demás, a sus compañeros de desgracia. No quiere esto decir que entre los deudores entrevistados haya habido una tasa de desempleo alta, en realidad fue baja, si lo consideramos dentro de una crisis, lo que confirma lo que mencionábamos arriba de la baja afectación industrial y económica en la entidad. Los deudores, además, tenían un sector asalariado fijo, bien constituido que no tuvo disminución fuerte en su empleo, lo conservaron, los que se vieron afectados fueron principalmente los que se empleaban por

cuenta propia en sector comercial o los asalariados de la industria que fueron despedidos, pero en ese sentido la proporción no fue mayor al 15 %. Lo que si se produjo fue una actitud defensiva y temerosa de que esa tasa se elevara y sobretodo de que el deterioro salarial se fuera intensificando, porque obviamente, éste si se manifestaba y perjudicaba su nivel de vida.

Los deudores continuaron en sus actividades, comúnmente de servicios pero su perspectiva no fué muy amplia. En lo que si se caracterizó un poco esta etapa es en lo que mencionamos en el párrafo anterior, que más que una red de compadrazgo la podemos señalar como un principio de solidaridad. Si tomamos en cuenta que los deudores no se conocían previamente antes de la crisis económica, salvo una minoría por cuestiones de vecindad, lo único que los unía era la lucha que realizaban, pero las circunstancias sociales imprimieron otro efecto, no solamente debían luchar sino también ayudarse, apoyarse, la manera que lo harían, más allá de las actividades que la lucha les exigía, era apoyándose para sobrevivir y si esto era en cuestiones tocantes a trabajo era mejor. Sin embargo la labor fue restringida dado que no existía fuente de empleo, lo que si hicieron fue apoyarse anunciándose, si realizaban actividades de plomería, tintorería, enfermería o tenían tiendas de abarrotes o vendían algo o daban cursos de regularización o de Tae Kwan Do, o eran productores artesanales o vendían pollo y huevo, o eran profesores de un instrumento musical o elaboraban bebidas energéticas (había quién era productor de tequila que se llegó a llamar El Barzón), o quiénes daban servicio de taxi, etc., que podía ser su actividad principal como también una actividad secundaria, u otra realizada por un miembro de la familia para apoyar a ésta. Se anunciaban en periódicos vecinales, en las redes de los distintos grupos de deudores, en las revistas del Barzón (quiénes estaban integrados a él) y se hacían publicidad entre si y utilizaban el trabajo de sus compañeros empleándolos o comprándoles o inscribiéndose con ellos. No había mucho más pero en alguna medida esta red empezó a operar y al menos tuvo un alcance mínimo que se cubría con su clientela normal más el apoyo de los deudores que eran una buena cantidad, más si se difundía con sus amigos y conocidos.

No hay realmente un resultado medible de esta red, aunque la manifestación de los mismos deudores es que si les representó un apoyo porque siempre asistieron o los contrataron personas que se presentaban por ver los anuncios o mencionando que los enviaba un amigo deudor, o en su caso el mismo deudor. Más esto sirvió simplemente para mantener la actividad y que diera cierto apoyo, una especie de restitución de lo que asalariadamente se reducía o lo que las estrecheces económicas permitían. Pero al menos mostró una solidaridad entre ellos, que se daba ligeramente más allá del aspecto social y que reforzaba la relación que ya se había dado desde el momento inicial de la lucha, entre la gentes angustiada y desesperada por perder su casa y su trabajo que estuvo a punto de caer en una depresión crítica al grado de pensar en el suicidio y que las actividades de lucha como las expresiones internas de participación, como si fueran elementos solidarios, permitió que salieran de esa situación. En buena medida esa fue la actitud de apoyo que los deudores se dieron y la forma en que tuvo importancia interna la relación entre ellos, si bien no la enfocaron hacia un enfrentamiento directo al Estado, si fortaleció su relación interna abriendo la emotividad que fue lo que perduró aún cuando llegó el momento en que la crisis había sido superada y ellos tenían que seguir luchando.

Esto a lo que nos lleva es que la lucha deudora se transmitió a través de coincidencias personales, enlazados en pequeños grupos que constituían a los integrantes, no hubo una relación de multitud, más que en momentos en que tenían que expresar la fuerza de la resistencia civil, pero de manera libre hay expresiones de solidaridad natural entre ellos porque era su forma de convivir, como de mantener de una manera ordinaria una lucha que se volvía de sobreviviencia en momentos tan críticos. Lo que obtenían de esa solidaridad era amistad, apoyo mutuo, no dinero, ni recursos económicos, pero en alguna medida era una de las pocas expresiones de solidez que podían tener, porque no resolvían nada en sentido estricto del problema de sus viviendas, no aseguraban ninguna ventaja pero si les permitía platicar los problemas, convivir con ellos, no solamente sufrirlos, lo que les iba eliminando los factores depresivos, anímicos y neuróticos de los deudores, en eso ganaron, en compartir con el otro, en reducir los riesgos, en mostrarse incluyentes y compañeros, sin duda solidarios.

Pero esas redes solidarias no podían expresarse mucho más allá, la lucha de los deudores no se tejía por redes de solidaridad, sino por un interés específico, conservar su casa, su patrimonio familiar, que era recuperar bienes económicos, no luchas de conciencia ni históricas, ni de clase, sino de confrontación económica, pero su apuesta tampoco era económica, o se realizaba a través de la negociación política o de la disputa jurídica, pero tampoco estás se sostenían en expresiones solidarias, sino en mecanismos más elaborados de participación social.

La visión ciudadana de los deudores los hizo sentir como sujetos pensantes y participativos pero no antisistémicos. Nunca pensaron en ir en contra del sistema, la gente no lo manifestaba, a menos que alguien lo expresara porque lo pensaba, pero era algo individual, porque pensaban que el sistema podía mejorarse y que las participaciones como las de ellos irremisiblemente servía para eso, pero como un proceso continuo, como un sistema perfectible en el cual pensaban que ellos mismos jugaban un papel y que les sería tomado en cuenta. Hubo cierta ingenuidad entre la masa de deudores que sintieron que todo lo podían hacer, no porque se tratara de presunción sino porque de repente dieron el vuelco de proceder de la desesperación de tener una posición más reducida y restringida, a la de ir proponiendo una participación social e incidir un poco en que la estructura del sistema no se moviera ajeno a la ciudadanía.

Pero obviamente, los deudores no buscaban contradecir al sistema, ni siquiera al gobierno, respetaban todas sus instancias e instituciones, salvo aquellas que podían demostrar que no eran operativas y eso iba destinado a una política, la financiera y directamente el sector bancario, y en ese sentido iban en contra de la forma de funcionamiento y operación de los bancos en México, pero no la tomaban contra el Estado, ni las instituciones que lo integran. Es decir, no se enfrentaron al poder y la dominación, se quedaron ajenos a eso, si bien, si se expresaron y se manifestaron contra quién consideraron que ejercía el poder, todavía pensaban que éste estaba bien ejercido, creían en el, solamente había que modificar o ajustar aquellas fallas que podía llegar a tener, como esta que representaba la banca a la que se le culpaba de afectar a la población civil con los efectos de la crisis e incluso, se le

cargaban culpas de la crisis, sin arriesgar demasiado sobre la participación que el Estado había tenido en ello.

De modo que aquellos acreditados cuidadosos del crédito que conseguían, hacían sus cuentas para ver cuanto iban a pagar y se encontraban que en el lapso que duraba el crédito terminarían pagando después de 10, 12 ó 15 años (que eran los períodos completos de los créditos) pagarían entre 5 y 6 veces el costo del saldo principal, es decir, de lo que les habían prestado. En realidad era pagar mucho dinero, pero era la única posibilidad que daban los bancos y si no podían pagar al contado tenían que aceptar este esquema de pagos porque era el único que les presentaban.

Los saldos no importaban tanto, antes del 94, porque finalmente al concluir el lapso de pago sin adeudo, aún cuando existiera un saldo negativo en contra del acreditado, ahí se acababa todo. Así que lo preocupante eran las tasas variables porque eso si haría pagar más de lo estipulado a los contratantes de las casas y elevarles los costos periódicos, con lo que podía resultar que terminaran pagando, fácilmente, hasta 4 ó 5 veces más el valor del principal, lo que ya no resultaba agradable para ellos. Desde luego esto era así en un escenario esperable, tal como se encontraba la economía del país que no era de catástrofe, pero si un tanto inestable.

Ese era el escenario de los acreditados de préstamos hipotecarios de los bancos antes de que se viniera la crisis, que por supuesto no era esperable para ellos que ponían sus esfuerzos en ir pagando (y con ello restando) en los plazos requeridos sus saldos, por lo que no puede recriminárseles de antemano que no quisieran pagar o que cuando se viniera la crisis y se convirtieran en deudores, ellos tuvieran la expectativa del no pago, como después les criticarían los bancos. Lo que si nos podríamos encontrar, por supuesto, era una crítica muy severa por parte de los deudores a todas las ventajas con las que jugaba a su favor la banca, sin que se les marcara en ningún momento algún señalamiento que los restringiera un poquito a pesar de que todas las prerrogativas que tenía a su favor y que el Estado les cedía pasaban por encima de la ley porque afectaban directamente a uno de los dos participantes en los acuerdos de créditos, lo cual debe ser castigado.

Lo que siempre declararon los bancos a través de sus representantes fue que en los encuentros de negociación los argumentos sobre la crisis no se tenían que tomar en cuenta porque de ser así no se podría resolver ningún problema entre las partes contendientes (Excélsior; 1996, 9 enero). Ello se debía a que la crisis era un problema externo a la relación que existía en el pago de los créditos porque éstos ya estaban regulados legalmente a través de la misma contratación desde antes de la crisis y de esa manera, ésta no tenía que ver directamente con los contratos porque independientemente de la crisis, ellos no se modificaban.

Otro criterio que se utilizaba para dejar fuera la crisis, era que esto provocaba que hubiera actividades, más que argumentaciones, fuera de lugar o no correspondientes en las negociaciones sobre los contratos, tanto a nivel comercial como a nivel jurídico. Es decir, a los banqueros les interesaba exclusivamente que se discutiera si podían o no pagar y con que porcentaje de descuento, que a su vez incluía: tipo de pago (UDI), monto definitivo, tasas de interés y lapso del pago total del crédito. No les interesaba que las condiciones de desempleo, bajos salarios y costos elevados de productos de consumo básico imperaran en el país y se presentaran a los deudores de sus créditos (López, 2004, 12 julio). Omitían cualquier palabra o comentario que se saliera de lo relativo a los contratos y se basaron fielmente en ellos para participar en las negociaciones, sin mencionar nunca nada relativo a la palabra crisis económica o condiciones extra contratación de créditos de modo que no influyera de ninguna manera en las pláticas con los deudores.

Si los banqueros ocasionalmente mencionaron la palabra crisis fue solamente al inicio de las negociaciones y presionados para llevarlas a cabo, pero después de unos meses de estar en esa situación, dicha palabra jamás llegó a mencionarse, es decir, ni en 1996, ni en 1997, ni mucho menos en los años posteriores. Es más fácil y común que la pronuncien 15 años después, en el 2010, aún cuando se trate refiriéndose a esa situación y esos años de discusión que cuando estaban en ellos.

Los deudores se sintieron deudores libres, aún cuando tenían los grilletes de su deuda arrastrando con ellos porque lo que buscaban era lo que debía libertarlos de sus cadenas, de su opresión. Para conseguir esa liberación solamente puede lograrla imponiéndose, derrotando a los bancos, eso es precisamente lo que buscan, vencerlos porque ya no se trata de una rebelión sino de una lucha histórica de los que no poseen contra los poseedores. La conceptualización de los deudores va dirigida a una lucha nueva, en la que se contemplan como un actor de lucha, como un sujeto creador de historia porque en alguna medida va a cambiarla, aunque sea mínimamente, pero modificando en algo lo existente.

No obstante, su lucha no era de resistencia. Si comparamos por ejemplo con los pueblos indios de México que se defienden para poder permanecer y continuar estando ahí donde se han ubicado por siglos y con las modalidades propias de organización que llamamos identidad cultural, los deudores emplearon otro tipo de lucha defensiva que en este caso más que de resistencia es de movilización. Los deudores hipotecarios le apostaron a una lucha muy activa, que siempre debía estar presente porque ellos a diferencia de los indígenas vivían a ritmo muy intenso en el cual a diario debían tener información de donde tenían que estar para evitar ser desalojados y si era necesario estar en distintos lugares el mismo día lo tenían que hacer. Los indígenas pueden tener también desalojos que deben evitar pero estos tradicionalmente no se dan con la constancia ni peculiaridad que los deudores tuvieron en esa época, posiblemente porque los de éstos son particulares y los que enfrentan los pueblos son comúnmente poblacionales, es decir, de toda su comunidad. Los deudores tenían 5 desalojos diarios, no tenían más porque los juzgados no daban para más.

Sin embargo, la lucha de los deudores se ubicaba como (y se denominó) resistencia civil. Lo que estaban haciendo era defenderse para mantenerse, no tanto para cambiar su situación sino para que las condiciones en que se mantenían perduraran un poco más sin cambios. Querían mostrar que se podían mantener en sus casas, que los recursos legales de los bancos no los iban a poder sacar, pero no estaban diciendo que nunca los iban a sacar de ellas, sino que ellos iban a resistir ahí hasta que se resolviera o llegara a un acuerdo. Los deudores se encargaron de luchar resistiendo porque eso querían mostrar políticamente, no

podían negociar de otra forma más que diciendo que no eran ellos los que atacaban, sino los que se defendían.

Pero en realidad, los deudores emplearon tácticas de lucha muy versátiles y diversificadas que no se reducían meramente a la resistencia, como puede suceder ahora con los indígenas en su participación con el EZLN, que ya no hicieron una estrategia de defensa o resistencia sino de ataque y cambio de sus condiciones de vida.

A ese tipo de lucha se le llama aquí de movilización o de movimientos, nuevamente recuperando a Gramsci (Portelli, 1997, 36). Algunas de sus manifestaciones fueron: exigir que los jueces aceptaran las demandas de los deudores en sus juzgados y no se dejaran amedrentar por los bancos. Los mismos jueces sabían que eran legales los procedimientos de los bufetes jurídicos de los deudores pero como lo que habían hecho siempre era manejar las demandas de los bancos contra los deudores, no sabían que hacer ahora que era al revés y optaron por no hacer nada, es decir, o aceptaban los procedimientos y los dejaban archivados a la espera de que sucediera algo que les indicara que hacer, o incluso, esperar una orden de un tribunal superior porque no se arriesgaban ellos a realizar algo que fuera contra los bancos, aunque no fueran ellos los que atacaban a los bancos o, de plano los regresaban argumentando que algo faltaba de incluir en la demanda, ya fuera una copia, un pago, un recibo, y cuando regresaban con ese faltante ya incluido en el expediente alegaban otra cosa (Nuevo Amanecer, 1996, 4 diciembre).

Ante casos así, la movilización de los deudores se tornaba excesiva, no perdonaban a los jueces y actuaban exigiendo que hicieran su papel. Y de la misma forma que los jueces se negaban a hacer su trabajo hacia ellos, éstos le exigían por la fuerza que lo hiciera o de lo contrario lo obligarían, como hubo quiénes se burlaron de que no podían obligarlos, tomaron los juzgados, hicieron manifestación en el interior, se metieron a sus oficinas, lo sacaron de ellas, lo llevaron a la calle y enfrente de las oficinas, para que todo mundo se enterara, desde los traúnsentes hasta los mismos abogados y el personal que laboraban en el juzgado que el juez no estaba haciendo su trabajo por favorecer a la banca y por lo mismo no podía haber justicia, ya que los mismos jueces eran parciales. En caso de que el juez se

enfrentara a ellos en ese momento gritándoles o advirtiéndoles algo en contra, los deudores llegaron arremeter desnudándolo y echándole pintura en el cuerpo o enmielándolo y pegándole plumas de gallina (Nuevo Amanecer, 1997, 6 abril).

Desde luego, las acciones de los deudores fueron inusitadas, al grado de excederse de cualquier tope, rebasaron el nivel de defensivas, aún cuando eso era lo que estaban haciendo, iban más allá, al exigir por la fuerza de una demanda colectiva de presión que los jueces hicieran su trabajo. Un motín o una rebelión de esa naturaleza se presentaba para que actuara, no necesariamente a su favor, pero que trabajara, en ese sentido es que la llamamos lucha de movimientos. Los deudores movían sus piezas para obtener una respuesta, aún cuando esas movilizaciones fueran por la fuerza no podían exigir que esa respuesta también fuera favorable, al menos no llegaban hasta allá, lo que si era que no iban a dejar que los manipularan o se les impusieran de antemano los bancos, dejando ver que tenían la sartén por el mango.

Otro ejemplo, es que buscaron afanosamente que sus miembros, los deudores fueran los que demandaran a la banca, que lo hicieran de inmediato, que no se esperaran porque podía pasar lo contrario, que la banca fuera la que los demandara a ellos y con eso se podía complicar la situación (en realidad eso fue lo que sucedió). Si los deudores eran los que demandaban, la banca se tenía que sujetar a las disposiciones que ellos exigieran y presionarlos jurídicamente, de modo que se vería obligado a contestar y posiblemente a negociar. En realidad cuando sucedió así, cuando los deudores se decidieron y demandaron, la banca se sintió contra la pared y buscó formas de negociación, aunque desde luego de manera particular, es decir, solamente de esos casos, pero que pudieron resolverse con muchas ventajas a favor de los deudores como saldos verdaderamente bajos (hasta del 70% del principal) y con pagos de mensualidades a plazo y con tasas fijas (Lozada, 1998, 6 octubre). Desafortunadamente fueron muy pocos los deudores que demandaron a la banca, tal vez no más del 20%, pero eso fue porque los mismos deudores, a nivel individual, temían enfrentar un proceso como ese, tan complicado y a la vez tan decisivo.

Solamente hubo dos momentos en los cuales los deudores demandaron a la banca, al principio, en el 95, de hecho porque la agrupación El Barzón Querétaro les exigía a todos aquellos que se registraran en esa asociación que demandaran al banco, si no lo hacían no los registraban, pero como al paso del tiempo, solamente unos 7 meses, la agrupación había crecido tanto y tenían tantas demandas, decidieron aligerarse un poco el trabajo administrativo y bajaron un poco la guardia, aceptando el ingreso de los recién llegados sin que demandaran en ese momento, lo cual ya no volvió a ser una exigencia, sino que se convirtió en una invitación, que los deudores con el miedo que tenían al ingresar a una asociación que luchaba abiertamente dejaba para después, cuando fuera necesaria, es decir, cuando ya no tuvieran otro recurso que ese, la demanda al banco.

El segundo momento de demandas fue entre agosto del 98 y todo el 99, que se caracterizó por ser la época en la cual ya se podía prever que los deudores no tenían la resolución del problema en sus manos y algunos de ellos empezaron a prevenir lo que se podría recrudecer: un contraataque ineludible de la banca con apoyo estatal. No se trataba de atacar más y seguir presionando, sino de tomar precauciones. Tampoco fue un evento masivo, simplemente hubo un efecto continuo, tal vez lento y leve por la escasa participación, pero con cierta persistencia. Quién lo quiso hacer después, ya en el 2000, ya no pudo, los bancos desde el 99 había girado todas las demandas que previamente no se habían iniciado. Si hubo quiénes demandaron en el 96 y 97 pero fueron verdaderamente casos aislados, aunque posiblemente muy visionarios, valientes o inteligentes pues ya visualizaban sus posibilidades de intentar ganar o de no dejarse derrotar con facilidad. Lo que queda claro en este ejemplo, es la perspectiva de los deudores de llevar la delantera y ganar posiciones antes de que el enemigo lo haga, que si puede ser una resistencia pero puede ubicarse como una lucha de movimientos.

La lucha de movimientos es una lucha para ganar posiciones, es una estrategia de tácticas que tienen que jugarse con toda preparación para ir avanzando y ganando situaciones (o combates) pero no está pensada para ganar la guerra, esta es a largo plazo, porque en realidad no se trata de una guerra sino de una transformación de la sociedad y ésta no puede lograrse a un plazo inmediato, ni puede hacerse una revolución para forzarla, son los grupos

sociales los que la van construyendo cuando se convierten en actores de una sociedad que se forja luchando en el ámbito de la sociedad civil y en la arena del territorio político. Antonio Gramsci, un intelectual marxista italiano de quién proceden estas ideas, y de quién retomamos la lucha de movimientos, es también un autor con mucha cercanía a la lucha de los ciudadanos, no exclusivamente de las clases revolucionarias, y la lucha de movimientos aunque tiene una finalidad revolucionaria, es al mismo tiempo, una forma de lucha que los mismos actores sociales vienen ejecutando.

Con todo esto el papel de los deudores es el de sujetos en lucha o actores de coyuntura. Los sujetos en lucha son aquellos propensos a la actividad liberadora o revolucionaria porque están preparados y educados en ella, tienen antecedentes propios o formativos que les hacen tomar decisiones, comúnmente ideológicas, sino montadas por las circunstancias sociales, políticas o económicas en busca de transformar la sociedad de algún modo. Los actores de coyuntura (Osorio; 1994, 58) son aquellos que despiertan de su sorpresa y se encuentran en una lucha de liberación sin haberse dado cuenta de la situación que vivían hasta no haber enfrentado un caso que los agitaba de su letargo y les concientizaba del asunto para no dejarlo hasta tenerlo resuelto o en su caso convertirlo en algo permanente, lo que indica que la coyuntura es un espacio restringido pero el problema que ubican no necesariamente lo es.

En alguna medida el caso de los deudores de crédito hipotecario es más parecido al de los actores de coyuntura, por la forma en que surgen y se integran, pero en el asunto de que el problema se vuelve sustancial y permanece no hay mayor vinculación, por lo mismo tampoco hay un sentido de transformación por lo que es de dudar que sean actores sociales modernos, en ese sentido sería más claro tratarlos como actores premodernos, o sea, que no tienen una construcción en un problema de la modernidad o por lo mismo no tienen calidad transformadora (Escalante, 1992, 76), por el contrario, responde a conductas orientadas hacia el pasado, y en cuya explicación de la realidad descansan los postulados de la religión y la tradición. Para resolver cualquier problema humano o proveniente del mundo de la naturaleza se apela a los esquemas de entendimiento y resolución alojados en la esfera de las costumbres. Si por ejemplo una comunidad humana resuelve su problema de la alimentación repitiendo fórmulas arraigadas en la memoria no se tiene porque deslegitimar

ese conocimiento adquirido. Así, el tiempo premoderno es cíclico, es una continua repetición de eventos, en los cuales se sustenta la dinámica de un tiempo que se recrea.

Al contrario de esto, lo moderno es la transgresión de todo aquello que no es moderno, que se considera antiguo. En lo moderno la realidad es individual y social simultáneamente, y se asienta en una búsqueda constante de una eventual armonía y orden en el futuro: las conductas son arrojadas hacia adelante, hacia lo que vendrá. Conductas orientadas hacia el futuro no pueden legitimarse en una búsqueda de elementos mítico-religiosos, de la repetición de fórmulas previamente ensayadas en contextos interpretados como similares, ya que lo contingente es parte de esa aventura hacia el futuro. Contingencia y modernidad van juntas: pretendidamente exiliada, a la contingencia se la pretendió vencer fundamentalmente a partir de una concepción lineal del transcurrir del tiempo.

Si la explicación de la realidad está fundamentada en la razón, en una racionalidad teleológica, es porque se define bajo la idea de proyecto y previsibilidad, de espaldas a la contingencia. Hay una finalidad a alcanzar, suponiendo la idea de progreso, de conquista y dominio paulatino de la naturaleza en función de obtener orden y organización de la realidad social y las relaciones sociales. Lo que se pretende eliminar de esa racionalidad teleológica es todo lo que había prevalecido en la premodernidad como la religión, el misticismo, la contingencia, la ambigüedad, la incertidumbre, lo instintivo. Para ello, el mundo moderno creó instituciones políticas y morales, normas de comportamiento, leyes de convivencia, mecanismos de ordenamiento social diversificados, órdenes jerárquicos diversos.

Los deudores no son personajes anteriores a la era moderna, son muy distintos al campesinado o al artesanado urbano, ya que, si bien pueden tener un antecedente con éstos, en la medida que fueron acasillados o semiesclavizados a través de deudas en las tiendas de raya para evitar que se fueran de la hacienda, la fábrica o el empleo en busca de otro que pudiera absorberlos pagándoles un mejor salario u ofreciéndoles mejores condiciones para vivir, de hecho, los deudores son producto del mundo de las finanzas y concretamente de los bancos, que son instituciones representativas de la modernidad, pero su modo de actuar

no se cifró en la contingencia, eso era precisamente lo que intentaban evitar aunque no pudieran porque no dependía de ellos, era parte de sus demandas y no lo podían resolver sino era a través de la negociación política

La ilusión de los deudores era algo utópico, como lo es el hecho de liberarse de una forma de vida autoritaria (Román y Ferri, 2002, 44). De repente (o sea, hasta este momento de crisis y su correspondiente pérdida de bienes familiares) se dieron cuenta que podían liberarse de la dominación de un sistema político jerárquico y autoritario en el que habían vivido permanentemente, y al cual habían aceptado previamente porque no podían hacer otra cosa y, por lo mismo, habían tratado de integrarse lo mejor posible a él para salir lo mejor librados con trabajo e ingresos que les permitieran aprovechar los beneficios del mismo sistema para que su familia pudiera desarrollarse con cierta soltura.

Lo que los deudores exigían en su movimiento era que la banca se sujetara a las leyes imperantes en el país, tanto de tipo financiero como constitucionales. No era tanto el hecho de querer imponerse a la banca, sino evitar que la banca se siguiera imponiendo a la sociedad, no solamente a ellos. Los deudores ya no sólo pensaban en los beneficios que podían obtener como grupo en ese problema que enfrentaban, sino en los que el sistema bancario podía otorgar a toda la población del país, es decir, que empezaron a dejar de pensar de manera particular o privada para pensar de forma pública.

Los deudores encontraron que su problema era social y que para poderlo enfrentar y ganar tenían que socializarlo cada vez más, de lo contrario no lograrían mucho (aunque siempre pensaban que le podrían ganar al banco). Pero lo importante no era ya ganarle, sino que la sociedad se diera cuenta, como ellos mismos se habían dado cuenta, que lo que verdaderamente importaba era que si se le podía ganar a algo que siempre se pensó imposible.

Los bancos que pudieran utilizar las tasas de interés variables. Eliminaron la tasa fija porque querían asegurar la recuperación de una manera segura ante cualquier situación de incertidumbre que pudiera producirse en el país. Introdujeron varios tipos de tasas, llegaron

a existir 5 tasas diferentes: la interbancaria promedio, la líder, la interbancaria de equilibrio, la de Cetes y la de costo porcentual promedio. Los contratos de créditos de esa época (entre 1992 y 1994) combinaban varios de ellos, al menos 3, aunque la mayoría estaba integrado a 4 tasas diferentes (Urbina, 1997, 66). Era un sistema de protección sobre todo ante la cartera vencida que ya existía en ese momento y que era muy fuerte y muy confrontada en el campo, razón por la cual había surgido El Barzón.

El sistema de tasas variables era un elemento de protección porque cualquiera de ellas podía operar, la que convenía más al banco dependiendo de cada operación (empresarial, hipotecaria, etc.), pero si por alguna razón las condiciones cambiaban, podía operar otra, y si aún así no era conveniente, entonces entraba en operación una de las siguientes. Obviamente operaba la que más beneficios le otorgaba al banco, que no podía perder y debía tener pronta recuperación porque estaba sirviendo a la nación por eso se aseguraba que contra todo desastre por inesperado que fuera debía lograra ganancias. Lo cual resultaba bastante contradictorio porque lo que los bancos promovían era precisamente la estabilidad financiera del país y la seguridad en la inversión por lo que no se veía de ninguna forma aspecto alguno que indicara que México, que venía creciendo incesantemente (eso se decía, en realidad no creció tanto) los últimos años pudicra tener una expectativa de recesión a un futuro próximo.

Los bancos manejaron una información que el mismo gobierno de la república presumía, en la que cada vez se alejaba más la sombra de una recesión en México. Publicitariamente, para ellos, México empezaba a despuntar una muy buena etapa económica, que dejaba totalmente atrás la crítica situación de los 80 y de seguir así se podía llegar muy pronto a una de las mejores épocas del desarrollo, como no se había tenido por décadas, con un crecimiento sostenido. Para ningún banco, como tampoco para ninguna institución estatal, ni funcionario público era factible un futuro próximo de calamidades como había ocurrido en la década anterior, sin embargo no podían presumir lo contrario, el país apenas iniciaba su recuperación, un poco por eso los bancos aseguraban con ese tipo de tasas, la recaudación más segura de sus créditos; el estado, a su vez, les brindaba el apoyo para que

con rapidez y solvencia sus ganancias superaran el capital invertido y pasaran de lleno al ámbito de las ganancias brutas.

Con ese entorno, los bancos y todos los agentes de ventas, en este caso de cuestiones hipotecarias, en el país, no nada más la ciudad se sumaron a un plan de convencimiento público de todos los grupos salariales en el país, para que adquirieran bienes a través de empréstitos bancarios. En alguna medida, los fueron convenciendo de que se modernizaran para gastar e invertir su dinero haciendo uso de los bancos. La promoción de los créditos bancarios fue indiscriminada, empezaron a repartir tarjetas de débito y crédito descuidando las posibilidades de recuperación que tenían los usuarios, que eran acreditados sin garantías mínimas, con la sola idea de que empezaran a manejar dinero aún en bajas cantidades en sus tarjetas.

Créditos

Los bancos e instituciones de crédito tienen una ley que los rige denominada Ley de Instituciones de Crédito, promulgada en el régimen presidencial de Carlos Salinas de Gortari, misma que establece como tipos de bancos a las instituciones de banca múltiple y a las de banca de desarrollo, asimismo indica qué normas son aplicables en forma supletoria de una manera jerárquica, indicando para las primeras la siguiente regulación: primero la legislación mercantil; posteriormente, los usos y prácticas bancarias y mercantiles; después, el Código Civil para el Distrito Federal, y; finalmente, el Código Fiscal de la Federación (Mang; 1997, 42), artículo 6. La banca de desarrollo se regirá por su respectiva ley orgánica y, en su defecto por el orden anterior.

En el artículo 46 de la legislación mercantil se contiene el fundamento legal para que los bancos otorguen créditos de todo tipo, así como préstamos, ambos necesarios en el desarrollo de la vida económica del país. Entre las operaciones que podrá realizar, se cita en ese mismo articulo, se encuentra la siguiente "... fracción II. Efectuar descuentos y otorgar préstamos o créditos ..." (Mang, 1997, 43).

El diccionario de Derecho de Pina, maneja dichos conceptos de la siguiente manera. Por crédito se refiere al "derecho que tiene una persona llamada acreedora de recibir de otra llamada deudora; la prestación a que ésta se encuentra obligada" (Pina; 2003, 558). Préstamo es el "contrato en virtud del cual una persona, mediante intereses o sin ellos, transfiere a otra una suma de dinero o cosas fungibles, quedando ésta obligada a devolver otro de la misma especie y calidad". El préstamo también es llamado contrato de mutuo, así se encuentra regulado en el Código de Comercio (2007, arts. 358 al 364, 78-79) y en el Código Civil federal, arts. 2384 al 2397 (Ibarra Fernández, 1997, 30). De estas definiciones podemos desprender que crédito y préstamo son prácticamente la misma cosa.

De esa manera los créditos que otorgan las instituciones bancarias son verdaderos préstamos, ya que al poner una suma de dinero a disposición de una persona, ésta se convierte en deudora y por consecuencia, aquella en acreedora. Lo que entonces procede es que el deudor tenga que hacer devolución al acreedor de dicha suma de dinero siempre con intereses, ya que los bancos son de naturaleza lucrativa.

Acerca del interés legal, el Código Civil en materia federal refiere que esta tasado en el 9 % anual. "... El interés convencional es el que fijen los contratantes, y puede ser mayor o menor que el interés legal; pero cuando el interés sea tan desproporcionado que haga fundadamente creer que se ha abusado del apuro pecuniario, de la inexperiencia o de la ignorancia del deudor, a petición de éste, el juez, teniendo en cuenta las especiales circunstancias del caso, podrá reducir equitativamente el interés hasta el tipo legal ..." (2002, art. 2395, 409).

Todos los préstamos o créditos bancarios se otorgan con garantía personal o real, generalmente mediante aval (garantía personal) o hipoteca (garantía real). De ahí que exista una gran cantidad de créditos o préstamos (Mang, 1997, 45) entre los que se encuentran: a) el crédito o préstamo personal, que por lo regular tiene un monto límite relativamente bajo, otorgándose para su pago total a cierto tiempo o mediante amortizaciones mensuales, con el interés que naturalmente elige el banco, y se documenta y garantiza generalmente mediante uno o varios pagarés firmados por el deudor y un avalista con bienes raíces; b) crédito o

préstamo personal con garantía hipotecaria, tiene las mismas características que el anterior con las variantes de que se documenta mediante escritura pública, ya sea ante notario o corredor, y la garantía es un contrato accesorio de hipoteca sobre uno o varios bienes inmuebles que quedan gravados (embargo previo) en sus registros; c) préstamo o crédito para adquisición de bienes muebles (generalmente automóviles o maquinaria), en el cual el banco se garantiza mediante aval y con el bien adquirido, del cual retiene la factura en su poder y no la libera o entrega, en tanto no se haya cubierto la totalidad de la deuda; d) préstamo o crédito hipotecario para la adquisición de vivienda, donde el banco constituye hipoteca sobre el inmueble y lo grava en su registro en forma preferencial, y; e) créditos o préstamos de destino expreso y determinado, en que el préstamo debe ser destinado a una actividad productiva, ya sea industrial, comercial, agrícola, ganadera, etc., y quedará garantizado con los bienes que integran la rama, así como con sus frutos y ganancias.

Existen muchos tipos de créditos o préstamos (en adelante utilizaremos uno de los términos sin distinción) bancarios, pero sin importar su especie, cantidad o calidad, todos tienen sin excepción los siguientes elementos que son un común denominador: cantidad, plazo o término, garantía, intereses y, por supuesto, capitalización (llamado comúnmente anatocismo) de diversos conceptos. Los dos últimos elementos del préstamo o crédito bancario son los que generaron el problema social y financiero que se vivió con la cartera vencida porque fueron los que se movieron con la crisis económica, es decir, de manera excepcional al acuerdo o contrato entre acreedor y deudor, y que se modificó de forma tal que solamente favoreció a uno de los dos y afectó al otro. Podríamos señalar que con los efectos de la crisis, la banca también salió afectada, sin embargo, la intervención gubernamental en cuanto a disolver los problemas de la banca para liberarla de presiones y que pudiera seguir manejando las inversiones que levantaran la economía nacional, le inyecto recursos con los que podían haber negociado con los deudores pero no lo hicieron, alegando que eso era enseñarles a incumplir sus contratos y responsabilidades, no obstante que la banca si hizo exactamente eso al aceptar el apoyo del Estado, por lo que aprovechó la situación para cobrar el doble, o a las dos partes y obtener ganancias que la rehacían, como si la crisis le hubiera beneficiado o al menos no la hubiera afectado.

Es importante señalar que en términos jurídicos, tanto los préstamos o créditos en general, hipotecarios o no hipotecarios, como aquél que da origen a la expedición de tarjetas de crédito, son en esencia lo mismo, por lo que a aquéllos son aplicables también en forma íntegra todos los principios y normas legales, por lo que tienen la tendencia a proteger al deudor en contra de la usura, la ilegalidad, la ilicitud, el enriquecimiento, el anatocismo prohibido, el caso fortuito, la lesión, la imprevisión y la voracidad. Esto es lo que hacía que todo tipo de deudores se manifestara contra la banca y se declarara en cartera vencida por parte de la banca. Es la banca la que declara y lleva la cartera vencida no los deudores, pues esta es en realidad la relación de pagadores morosos que ya se han atrasado más allá del tiempo del otorgado para depositar mensualmente los pagos con que redimen su saldo total, que era de 3 meses, pero por efectos de la crisis se esperaron hasta 3 meses más. Cuando los contratos se reestructuraron sólo fueron 2 meses y después de un mes de negociaciones y dada la respuesta del deudor, si no responde al acuerdo se va en ese tercer mes a la cartera vencida. Salir de ella implica otra negociación o reestructuración con la banca que en ese caso pone condiciones más fuertes en condiciones y tasas de pago. La banca no cuenta con disposiciones para aumentar el saldo, pero en el momento de la crisis si se le permitió reestructurar con nuevos saldos (El Financiero, 1998, 28 febrero), que si bien no eran los que la crisis había elevado tanto, si eran hasta cuatro veces más que el saldo inicial o principal.

Debido a eso deben considerarse algunas especificaciones en las que se dan los comportamientos de los contratos bancarios, desde las cláusulas de imposiciones, de intereses y de capitalización o recapitalización de antemano. Con respecto a la primera se maneja que los contratos de apertura de crédito son de naturaleza eminentemente bilateral, nada más que ese elemento contractual nunca se da, ya que, ante la necesidad del solicitante de obtener el préstamo y ante su general ignorancia en materia financiera y legal, el banco impone íntegras sus condiciones en un simple "lo toma o lo deja", quedando al deudor la carga total de todas las obligaciones contractuales, mientras que la institución bancaria asume la integridad de los derechos, poniendo al deudor en un estado de vulnerabilidad e indefensión absoluta. Por lo tanto, aún cuando el deudor firma un contrato respectivo aparentando bilateralidad, ésta no existe, ya que en realidad lo que se da a esa contratación

es una completa y definitiva unilateralidad, lo que muy extrañamente la SCJN no tomó en cuenta cuando revisó esa discusión (Para bancos y deudores, 1997, marzo).

Sin embargo, existe un principio normativo que establece que la validez y el cumplimiento de los contratos no puede dejarse al arbitrio de uno sólo de los contratantes. Eso es una norma específica que al ser violada trae como resultado que el contrato por su sentido unilateral sea ilícito y consecuentemente estará afectado de nulidad absoluta. La bilateralidad no sólo consiste en que ambos contratantes firmen el contrato manifestando su consentimiento, sino que éste se haya expresado en virtud de la culminación de una transacción y un discernimiento de ideas y condiciones; de circunstancias y acciones de los que resulte un acuerdo de equilibrio contractual, ya que de otra forma, la imposición de ideas, mecánicas y condiciones por una sola de las partes en virtud de su poder, cualquiera que sea, desvirtúa la naturaleza jurídica del contrato, haciéndolo bilateral, cuando en realidad no lo es.

Revisando los contratos de esta época se observa esa unilateralidad principalmente en la cuestión relativa a los intereses, los solicitantes nunca pueden determinar sus intereses, estos le son impuestos, y en ese momento funcionaban varios, por si no era satisfactorio, operaba otro, o incluso otro distinto, y todos ellos fueron impuestos, si el solicitante alegaba algo, incluida la ilegalidad de que fuera así porque eso más bien semejaba usura, simplemente se le decía que así funcionaban los préstamos y no era posible modificarlos, de modo que para poder obtenerlo y con ello poder tener su casa pues terminaba aceptándolo y en el peor de los caso pues se persignaba para que no le fueran a crear problemas posteriores la existencia de esas tasas.

La bilateralidad no se dio porque lo único que llevó a que los contratantes firmaran, fue precisamente, el consentimiento, es decir, el hecho de que no les quedaba otra que aceptar lo que el banco autorizaba, ya que las condiciones de pago que pudieran proponerle al banco no eran aceptadas si estaban fuera de las que éste planteaba o, incluso si se comentaba alguna de las que la banca proponía, era éste el que decidía dependiendo de la forma más segura de recuperación, más no de los esfuerzos que el contratante podía

realizar. Esto es muy característico porque puede señalársele a la banca como bien ejecutado, sin embargo, lo que el deudor quería evitar era caer en esquemas que le perjudicaran, como podían ser los refinanciamientos y los plazos de pago más largos o, en su caso, más cortos, en ese sentido el mismo contratante podía hacer alguna propuesta que le ayudara a manejar sus cuentas de crédito (López, 2004, 12 julio), que la banca jamás escuchó.

Con respecto a los intereses, llamados también réditos, se definen como el precio que se paga en el mutuo o préstamo cuando se ha acordado, o sea, que para poder funcionar se debe convenir entre las partes. También se le conoce como "la ventaja material o moral que se deriva a favor de una persona en virtud del ejercicio de un derecho cuya titularidad corresponda" (Mang, 1997, 40). Otra forma en que se le conoce es al considerarla como un lucro o renta de capital

Los intereses se pueden clasificar (Urbina, 1998, 31) en: a) legales, que son los que establece la ley. En materia civil es el 9 % anual y en materia mercantil es el 6 %, también anualizado; b) convencionales o pactados, son aquellos que las partes contratantes pactan y no tienen más limitación que la de que no sean usurarios, es decir, que no rebasen los límites de la normalidad cayendo en figuras como la usura o el enriquecimiento ilícito; c) normales u ordinarios, son los que genera el préstamo como ganancia o lucro. También se denominan intereses de financiamiento y refinanciamiento (es el término que se utiliza para volver a financiar otra vez, no se trata del plan de refinanciamiento que en ese entonces tenían los contratos, éste es un interés, aunque en la crisis se sumó al interés y lo hizo más complejo); d) moratorios o penales, son los que se causan por la demora o incumplimiento en el plazo pactado o demás condiciones contractuales.

La banca mexicana no aplicó los intereses legales, sino que manejó los convencionales o pactados, con opción a utilizar, además de éstos, los normales u ordinarios para que pudieran asegurar el regreso de la inversión, en un momento en que la inversión financiera debía protegerse de una cartera vencida que empezaba a incrementarse, pero lo hicieron sin poner sobre aviso a sus usuarios, que siguieron contratando créditos con la displicencia con

que la banca los ofrecía, y con la seguridad de que si no se cumplían podía aplicar la última opción, la de los intereses moratorios o penales. Lo extraño de este asunto era que la banca se saltara los intereses legales y se situara, con toda ventaja, por encima de cualquier relación con los contratantes, lo que le daba un sistema de protección que le permitía volverse agiotista, por la enorme cantidad de tasas que echaban a andar, si una no le servía. Llegaban a ser cinco tasas distintas en un solo contrato, desde luego, cada una operaba con un valor más alto que la anterior.

Cuando los intereses se vuelven desmedidos o usurarios propician la ilicitud y por consecuencia, la nulidad absoluta de los contratos, ya que la usura se considera una figura delincuencial, o sea, una actividad consistente en la prestación de dinero con interés evidentemente superior al que debiera percibirse de acuerdo con las normas de la moral y del derecho. Esta es una actividad que los banqueros tratan de disfrazar bajo el rubro de interés pactado convencional, en lugar de voracidad, de ahí que no utilizarán los intereses legales, como debía haber correspondido, los bancos estaban desplegando toda su capacidad para recuperar costos a la mayor brevedad posible, recuperando los costos que invirtieron en la adquisición de los bancos al iniciar la década, les interesaba obtener ganancias a toda costa, por eso descuidaron y hasta actuaron de manera opuesta a los usuarios.

El Código Penal de Distrito Federal establece que comete el delito de fraude "el que valiéndose de la ignorancia o de las malas condiciones económicas de una persona, obtenga de ésta ventajas usurarias por medic de contratos o convenios en los cuales se estipulen réditos o lucros superiores a los usuales en el mercado" (1998, art. 145, 46), , lo que indudablemente hizo la banca en el caso de los usuarios previos al 95, y desafortunadamente no se les castigo, ni siquiera se les llamó la atención, ni se les exigió que no lo volvieran a hacer.

Los intereses se calculan a través de factores aritméticos llamados tasas (Zamudio, 1998, 8 octubre), que vienen a ser porcentajes simples que se aplican sobre el monto del crédito o del préstamo, el que a su vez se conoce como suerte principal. Al iniciar la década de los

noventa, los bancos utilizaban fórmulas de interés compuesto sobre lo que se denominaba tasas líderes, que podían ser indistintamente las que resultaran más altas en el costo porcentual promedio (CPP), la tasa de interés interbancaria promedio (TIIP), la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE), los certificados de la tesorería (CETES), etc., agregando sobre tasas de factores multiplicadores o de puntos porcentuales designadas al libre albedrío del banco, que hacían que los intereses se convirtieran en usurarios, lo que estaba muchísimo muy por encima no sólo del interés legal, sino del que dominaba en el mercado, llegándose en la mayoría de las ocasiones a crear fórmulas muy confusas y hasta ininteligibles para los deudores e incluso para el personal bancario, que muchas veces no sabía resolver cuando se les cuestiona sobre ello.

Como las tasas líderes se comportaban variablemente debido a la inflación galopante que vivía el país, los banqueros, con la complacencia de las autoridades financieras, aplicaban el interés neto globalizándolo por lo regular cada mes en que el deudor tenía que amortizar la parte correspondiente de su préstamo. Dicha acción no sólo aseguraba la recuperación bancaria del importe prestado sino que otorgaba toda ventaja a la banca para ejercer su participación en el empréstito como si fuera un negocio (que por consecuencia llevaba una ventaja), todo lo contrario de lo que es una negociación entre partes.

Dadas las circunstancias, la mayoría de las veces, lo que el deudor amortizaba cada mes era un porcentaje mínimo de los intereses y el resto de éstos se sumaba al capital, por lo que la deuda aumentaba y aumentaba en forma potencial, a la vez que los intereses, aunque en algunas raras ocasiones tenía tendencias a la baja, por lo general iban a la alza. Aún más, la banca llegaba a aplicar porcentajes (en este caso siempre lo aplica) en otra sobretasa, superiores al 75 %, por concepto de lo que ellos llaman refinanciamiento (el plan de pago extra que incorporaron), que se supone son para facilitarle los pagos al deudor (algo así como hacerle más placentera la vida), con el que "pactan" una comisión anualizada, que generalmente está integrada por un escalonamiento creciente del 5 hasta el 10 % sobre el saldo de la deuda, en donde lo estacionan (Valenzuela, 1995, 89). El problema del refinanciamiento es que es una imposición bancaria, ya que a menos que el solicitante del crédito tuviera un salario muy elevado o suficiencia de bienes en propiedad o manejara

capital fijo podría exentar el refinanciamiento, de otra forma tenía que aceptar esa imposición si deseaba obtener el préstamo.

En el caso de los intereses moratorios o penales, los bancos agregaban todavía una sobretasa (sumada a toda la operación descrita) que en casi todos los casos rebasaba el 100% del saldo. Como el pago mensual del deudor no cubre, generalmente, ni la cuarta parte de los intereses globalizados, el resto se capitaliza haciendo crecer la suerte principal y naturalmente ni un centavo va a pago de capital, por lo que por ejemplo, en un crédito pactado a 15 años, los primeros 10 años se van a pagar únicamente los intereses al banco, lo que constituye su ganancia (Zamudio, 1998, 8 octubre).

Las mecánicas de intereses "pactados" en un crédito hipotecario, se da de la siguiente manera, desde luego en el supuesto de que no haya atraso alguno en las mensualidades y por lo tanto no se exijan intereses moratorios. El préstamo que se otorgó para una vivienda tipo medio alto (caso real) fue de $ 280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos) a pagar en 234 mensualidades, o sea en 19 años, con un pago fijo de $ 8, 000.00 (ocho mil pesos) lo que sumado por 234 da como resultado; $ 1 872,000.00. Todavía el crédito tenía adicionales 19 anualidades que sumaban $ 228 000.00, solamente con estas anualidades se podía cubrir la mayor parte del principal. En un caso más común, digamos que el préstamo otorgado fue de $ 120 000 (ciento veinte mil pesos) a pagar en 180 mensualidades, equivalentes a 15 años, pagaderos inicialmente $1 350 (mil trescientos pesos), correspondería a $ 243 000 (doscientos cuarenta y tres mil pesos), lo que no parecía mal, pues era apenas el doble, pero el problema estribaba en que dadas las tasas móviles que siempre se incrementarían, la cantidad no sería fija, sino que aumentaría cada mes, podría pensarse que el aumentó era mínimo, al segundo mes $ 40 (cuarenta pesos), al tercero $ 90 (noventa pesos) más, iba a llegar el momento en que después de la mensualidad 130 iba a estar pagando alrededor de $ 7 000 (siete mil pesos) por lo que el pago total al principal se incrementaría hasta rebasar los $ 700 000 (setecientos mil pesos), sin necesidad de crisis alguna y pagando con la mayor puntualidad para que no se exigieran pagos moratorios más elevados. Era una postura de mera ganancia de los bancos, más que un servicio.

Respecto del anatocismo, ésta es una práctica de capitalización de intereses que se acostumbra "acordar" de antemano, es decir, al inicio del contrato, cuando los intereses todavía no existen, por eso se considera prohibida por la ley (Domínguez, 1998, 8), además en el caso de cartera vencida que aquí nos ocupa, es lo que hace que las deudas se potencialicen y se hagan impagables. En esta época fue muy común el uso del anatocismo y se suponía que el banco acordaba con el cliente lo que se iba a recapitalizar y, por consecuencia, tendría que pagar. En primer lugar con tanta complejidad en el sistema financiero resultaba muy difícil que el cliente entendiera todo lo que iba a pagar, más bien podría pensar lo contrario, que si los bancos eran tan funcionales era porque representaban una ventaja utilizarlos y posiblemente era él quién se había confundido, no entendía y posiblemente estaba calculando mal; en segundo lugar, al cliente no le quedaba más que aceptar si es que quería el préstamo y ya después se las arreglaría para irlo pagando, como se trataba de la casa para su familia, y todos los miembros, o al menos la esposa estaban ilusionados, había que tomarlo.

Tanto en las reglas generales del Código de Comercio como en las del Código Civil en materia federal como en sus homólogos de los estados, establecen respectivamente que los intereses vencidos y no pagados no devengarán intereses (Urbina, 1998, 90), y también que las partes no pueden, bajo pena de nulidad, convenir de antemano que los intereses se capitalicen y produzcan intereses. A pesar de estas disposiciones, los bancos en todos los contratos de crédito y préstamo, sean simples, hipotecarios, refaccionarios, personales, etc., imponen siempre una cláusula de capitalización y recapitalización que se pacta cuando ni siquiera se ha entregado el monto del préstamo, y ya que en ese momento no existen intereses generados, dicho acuerdo impositivo es previo o de antemano por lo que debe considerarse prohibido por ser ilícito

Las instituciones de crédito que operan en nuestro país, otorgaron en el desarrollo de su actividad cotidiana de comerciar con el dinero, una clase de crédito que en la práctica se denominó como crédito quirografario (El Barzón, julio 1997, 14), que consistía en la suscripción de un título de crédito (generalmente un pagaré), para amparar la suma de dinero otorgada por la institución a una persona, física o moral en un préstamo, sin la

existencia de contrato alguno ni el otorgamiento de garantías. Por su origen, que proviene del idioma griego, quirografario quiere decir escrito a mano. En México los créditos quirografarios son verdaderamente comunes, los hay en cualquier tipo de contratos y como se pagan a la letra, es decir, puntualmente, se les llama comúnmente a los pagos, letras. En las ventas hipotecarias de esos años eran el pan del día los contratos de este tipo, escritos a mano. En realidad, la banca no hacía ese tipo de operaciones ya que ella era comúnmente muy formal en sus contratos, pero los avalaba, es decir, quién llegaba con ese tipo de contratos a la banca eran los gestores de las empresas constructoras o vendedoras, que eran los que cerraban los contratos para que ya se firmaran en un banco. Por alguna razón, llegó a haber algunos contratos quirografarios, posiblemente se les escapó o se hizo fácil con cuanta ventaja le daban contaban para todo, o no quisieron dejar ir al cliente, si es que le faltaba algún requisito, pero ese no era un problema del cliente, sino de quién hace el contrato, en este caso el banco.

Esta clase de operaciones se aparta de la normatividad legal aplicable a la actividad de banca y crédito. El término quirografario, lo define Palomar como "relativo al documento concerniente a la obligación contractual que no está autorizada por notario ni lleva otro signo oficial o público" (Palomar, 1994, 198). Lo cual quiere decir que se está en presencia de documentos que llevan implícita una obligación carente de formalismo o de requisitos que se exigen a los créditos regulados en las leyes mercantiles aplicables a las operaciones permitidas a las instituciones de crédito.

La ilegalidad de estos créditos quirografarios se sostiene en varios puntos, siguiendo a Palomar. Primero, por no ser una operación permitida por la legislación bancaria. En la Ley de Instituciones de Crédito no se menciona que dichas instituciones puedan otorgar créditos de tipo quirografarios. Segundo, por no ser regulado en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, que menciona que no es posible dar un valor social a formas no típicas de contratación, en las cuales predominen la imaginación o la voluntad de los individuos contratantes y no el sello común que la sociedad exige en todos los casos como signo para el reconocimiento de los valores normales de su tráfico, así que si no está considerada en la ley, no podrá ser considerada válida. Tercero, por ser un préstamo sin

garantía en descubierto, esto es, sin cumplir con las sanas prácticas bancarias. Los bancos tienen prohibido celebrar operaciones y otorgar servicios con su clientela en los que pacten términos y condiciones que se aparten de manera significativa de las condiciones prevalecientes en el mercado. Cuarto, por no existir un contrato al amparo de una operación de crédito del cual se expida, ya que sin contrato no podría haber viabilidad ni garantías para que se cumpla el crédito.

Entonces el crédito quirografario es un préstamo personal, generalmente a corto plazo pero que tenía flexibilidad en cuanto a que la forma de la garantía es cambiaria y a que los clientes a quienes los bancos conceden el beneficio de este tipo de crédito son especiales, ya que no debe firmarse ante notario ni tampoco debe reunir otra formalidad institucional o legal distinta a las políticas internas de la institución, dentro de las cuales, la más importante es la existencia previa de una línea de crédito y, por lo mismo, de un contrato de apertura de crédito.

La banca no debería operar nunca créditos sin garantía, o en última instancia, créditos con cargo a recursos del público, que no tengan garantía, y dejar que con cargo a su capital y reservas, puedan otorgar ese tipo de crédito, cuya recuperabilidad es muy difícil y muy discutible. El motivo por el cual la banca empleó, sin demasiadas reservas, los créditos sin garantías se debe desde luego a que querían asegurar al cliente, disminuyéndole requisitos para que se aventurara al no ver dificultades y, de esa manera la banca pudiera obtener beneficios directos a plazos inmediatos. El antecedente que esto tenía era que la venta de inmuebles hipotecarios se daba, en ese entonces, con todas las facilidades a los posibles clientes, de esa manera los agentes de ventas iniciaban la promoción y venta de casas sin hacer un contrato avalado por notario alguno, sino que lo hacían exclusivamente entre la empresa vendedora y el comprador, y comprometían para realizar, de manera directa, por medio de pagarés, los pagos concernientes a los enganches de las casas.

Los créditos sin garantía fueron de uso común entre los años 91 y 94. Fueron los años de mayor crecimiento bancario, ya que ese sistema venía de un proceso de desnacionalización administrativa, después de haber sido nacionalizada en 1982, y de liberación crediticia que

no tenía desde los meses previos a la nacionalización, pero legalmente no operaban, fueron parte de las ventajas que les dieron a los bancos para resarcir su capital de la manera más rápida (Valenzuela, 1995, 102), por lo que la condición de los créditos sin garantía debió sujetarse a revisión por los jueces e incluso por la SCJN para ver su validez, pero nunca se llegó a ello, se les tomó como legales y por supuesto favorecieron a los bancos que era quienes los utilizaban, desprotegiendo a los usuarios.

Imprevisión.

Una de las estrategias que empleó el sistema jurídico del Barzón fue el de utilizar los elementos legales tocantes a la irregularidad de las contrataciones de crédito confrontadas con la situación que se vivía en ese momento en el país. En ese sentido se utilizó la cláusula de imprevisión, que deriva de una tesis de la imprevisión que sustenta la idea de que todo contrato bancario que se firma entre dos partes, acreedor y adquiriente tiene garantizada su operación regular si las condiciones económicas, políticas y sociales permiten que se desarrolle sin perjudicar a ninguna de las partes (Ortega, 2004, 4 mayo). Las partes que firman el contrato son ajenas a él y a su ejercicio, por lo que deben respetarlo, convenirlo y mantenerlo hasta que concluya o fenezca. Sin embargo, si se presentan situaciones ajenas a ambos que modifique sustancialmente las condiciones en que deba cumplirse el contrato o que impida que se cumpla, provoca la rescisión del contrato.

Este caso puede aplicar ante desastres naturales, guerras, desestabilización económica o financiera que provocan que de manera radical cambien las condiciones contextuales en las que se firmó la contratación y el cumplimiento del mismo. Al encontrarse una situación de esa magnitud, el contrato se anula porque se perdieron las condiciones para cumplirlo.

De otra forma, si se contrató un crédito en una institución financiera, en un país con estabilidad económica y generación de empleo, expectativas de crecimiento seguras, aunque mínimas, con instituciones bancarias sólidas, programas de financiamiento ágiles, a una tasa de interés fija o con condiciones de movilidad poco variables, entonces el crédito no debe tener ningún problema para cubrirse en su totalidad y revitalizar la participación de

los dos actores firmantes. Desde luego si alguno de ellos incumple será sancionado y penado como las leyes de ese país lo exijan.

Sin embargo, si posteriormente que se haya firmado el contrato las condiciones del país, cambian y las expectativas de crecimiento se convierten en lo contrario, generándose un franco decrecimiento, se interrumpe todo tipo de autorización de créditos bancarios, deviene una inflación galopante, las tasas de interés aumentan desmesuradamente hasta volverse impagables e incluso para la banca incobrables, entonces se pierden todas las condiciones de estabilidad que hacían operativo el contrato. Ante una situación de ese tipo puede hacerse operar la cláusula de imprevisión porque las circunstancias del contrato son ajenas al mismo. En caso de aprobarse la cláusula de imprevisión el contrato se anula.

La cláusula de imprevisión procede de Viena (Degrelle, 2002, 73), allá se creó y allá como en muchos otros países opera. Prácticamente la cláusula existe en todos los contratos de crédito bancario en todo el mundo y tiene vigencia porque se considera que nadie está obligado a pagar lo que es imposible de hacer.

Los primeros casos que enfrentó la asesoría jurídica del Barzón los resolvió interceciendo lo concerniente a la imprevisión. Esto quiere decir, que solicitaban que se aplicara la cláusula y se empezaron a ganar casos con esa razón porque los jueces declaraban que los abogados barzonistas tenían razón. Todo parecía que sería muy fácil porque si se anulaba el contrato, el problema bancario se acababa y pronto hubiera pasado desapercibida toda la movilización barzonista, así que el Estado solicitó la participación de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia para que decidieran si se ratificaba la cláusula de imprevisión o no.

La decisión de los magistrados anuló la cláusula de imprevisión, es decir, pasó sobre una ley y sobre un acuerdo financiero internacional (La Jornada, 1995; 23 junio). Jurídicamente no había razón para que así fuera, incluso los abogados y los jueces acataban la ley, no obstante los magistrados no lo hicieron así. Desde luego, los juicios que El Barzón podía empezar a ganar con el favorecimiento de la imprevisión se vinieron abajo, por lo que a

partir de ese momento, tenían que buscar otro criterio para convencer a los jueces de que estaban del lado de la ley.

La cláusula de la imprevisión es parte de nuestras leyes, se encuentra en el Código de Comercio (2007, art. 1254, 578). Los magistrados no la pueden eliminar, como a ninguna ley. Las leyes se encuentran en la constitución y de ahí derivan a los reglamentos y códigos respectivos, sólo puede cambiarlos el poder legislativo a través de una reforma constitucional o en su caso en la elaboración de otra constitución. Aunque un elemento de protección como la imprevisión no suelen desaparecer de las constituciones o leyes porque son elementos de habilitación a cualquier interpretación de la ley.

De esa manera, los magistrados lo que hicieron fue interpretar si la imprevisión, en este caso, se ejecutaba o se omitía. Las decisiones previas de los jueces parecían indicar que se ejecutarían, pero cada instancia tiene su decisión en base a su criterio sobre el problema que debaten.

Unos años más tarde, en 1998, durante una gira presidencial de Ernesto Zedillo por Europa con la intención de establecer un acuerdo de libre comercio con la Unión Europea, colateralmente salió a relucir este tema de la imprevisión. El acuerdo no se firmó, ya que en Europa se consideró que México no tenía las condiciones legales para proteger el trabajo, la producción y los derechos humanos. Aunque finalmente, se firmaría un TLC con la UE en marzo de 2000, de manera muy acotada (El Universal, 2000, 23 marzo)

A su regreso, el presidente Zedillo empezó a ordenar los elementos que podrían permitir que México elevara su imagen política y social, para lo cual era necesario destacar los aspectos legales que permitían una mayor articulación entre la participación ciudadana y el orden de gobierno. Una de las acciones correspondientes fue la realización de una jurisprudencia sobre el orden legal en el país, que ordenó el presidente de la república al Tribunal Superior de Justicia de la Nación (TSJN).

El máximo tribunal del país determinó que lo que mandata la constitución política del país es la máxima autoridad legal. Ningún reglamento o ley específica están por encima de ella, aunque en cuestión de tratados internacionales estos se respetan situándose incluso por encima de la constitución. Pero a nivel interno refrendan el artículo 133 constitucional que se refiere a la supremacía absoluta de la constitución, al mismo tiempo que aclaran algunos puntos como: el presidente de la república tiene que acatar y hacer valer la constitución, no puede tampoco crear ninguna ley porque el único órgano facultado para hacerlo es el congreso, y en ese sentido sólo convertido en constituyente; manifiestan que todo jurista y todo legislador debe mantener siempre el espíritu de la ley para fallar una interpretación, porque; para hacer una interpretación de la ley se tiene que seguir los mismos pasos (y atender las mismas preocupaciones) que se hicieron para su creación.

Dada esa contundencia del Tribunal y atendiendo tanto a la Constitución como a los tratados internacionales se revalidó la cláusula de imprevisión, los juzgados empezaron a actuar en razón a ello nuevamente y al poco tiempo El Barzón volvió a usar esa argumentación y correspondientemente al actuar esa cláusula tuvo otros casos a su favor. Poco más de un año más tarde, ya siendo presidente Vicente Fox, la particularidad de la imprevisión en los casos de cartera vencida fue vuelta a anular por parte del Tribunal (Excélsior, 2001,12 junio), por lo que hasta la fecha dejó de ser un recurso legal en la defensa de la cartera vencida.

Los abogados de El Barzón señalaron que vencer a la banca en México no era algo imposible si se atenía a las leyes (Fentanes, 1999, 9 octubre), dado que éstas son imparciales y los dos contendientes están en igualdad de circunstancias ante la ley, que es la que determina quién incurre en delito y cuál es su gravedad. Por la respuesta que fueron teniendo sus casos, llegaron a considerar que podían convencer con sus argumentos legales y que lejos estaba la consideración de que fuera difícil lograr derrotar a la banca, el problema para ellos fueron los jueces y los magistrados, que como en el caso de la imprevisión pasaban por encima de la ley.

Para los abogados barzonistas el asunto de la cartera vencida no se resolvió de manera favorable porque quienes aplican la ley en el país, no la cumplieron, manipularon las decisiones, haciendo interpretaciones que estaban fuera de la ley ¿Para qué? ¿Qué sentido tenía aplicar el criterio de autoridad, sin regulación de las leyes? ¿La banca estaba en quiebra o el sector financiero era inoperable al grado que había de apoyárseles a costa de lo que fuera? ¿Caían en descrédito las instituciones al estar en igualdad de circunstancias con las personas comunes y corrientes? Finalmente a los bancos se les pagó con el rescate bancario a través del Fobaproa, que ya incluía deuda de cada uno de los mexicanos, por lo que la anulación de éstas leyes (contempladas constitucionalmente, ya indican ilegalidad en la conducción del acto) implica que se les pague nuevamente a los bancos, cosa que es también ilegal.

El abogado Ortega señala que los jueces y los magistrados no respetan la ley, "da pena que pasen sobre ella (la ley), pero no sólo eso, sino que también se quieren burlar de uno, diciendo públicamente que lo que decidieron es lo que dicta la ley" (2004, 4 mayo). Al contrario, remata, en el caso de la cartera vencida, los bancos "deben darse por bien pagados porque a todas las personas en el país nos tocó pagarles con el Fobaproa, ¿Por qué ahora los jueces se prestan para cobrarles nuevamente a los que ya pagaron y pasan por encima de la ley? Lo que deberían hacer es anular esas demandas porque ya están pagadas y no se deben pagar nuevamente" (Ortega, 2004, 4 mayo).

Por su parte el asesor de todo el grupo de abogados del Barzón a nivel nacional, César Fentanes menciona que "el máximo respeto a la ley en un país, radica en guardar fidelidad a la constitución, por eso cuando ésta se viola se vuelve un delito muy grave, gravísimo, pero si además es un abogado el que lo hace, o un juez quién la viola o incluso un magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entonces ese país ya no tiene remedio" (1999, 9 octubre). El problema es que eso sucedió en México con la cartera vencida.

Los integrantes del sector financiero nacional no solamente tuvieron el poderío económico a su favor, también tuvieron a la corte. La lucha por la cartera vencida se convirtió en un

enfrentamiento muy desigual, los hombres poderosos que manejaban la banca no estuvieron a la altura de los abogados que los enfrentaron, ni de los luchadores del Barzón, y ni siquiera de los deudores que superaron su desesperación para salir a las calles y recorrerlas llamando la atención pública para utilizar armas que pudieran ser tan fuertes que aminoraran en algo los distintos recursos que los banqueros podían pagar a su favor.

La banca nunca pudo vencer a los abogados barzonistas, de hecho ellos consideran que le podían ganar pero que se los impidieron. Que no se trataba de ganar tiempo, sino que en realidad tenían la razón jurídica de su lado para ganarle (Ortega, 2004, 4 mayo). Los jueces, y cuando estos no tenían la interpretación suficientemente clara, la Suprema Corte de Justicia, ninguno de los dos les dejaron a los abogados ganarle a la banca porque violaron las leyes para proteger a los banqueros, de otra forma los abogados barzonistas piensan que los hubieran derrotado totalmente porque las acciones bancarias estaban paradas en la ilegalidad. Aún así, la banca tampoco les pudo ganar, en realidad no ganó nadie, en su caso tampoco hubo perdedores porque todos fueron buscando una salida, las que se fueron presentando, lo cual en su momento era lo mejor para evitar mayores complicaciones, pero eso fue lo que provocó que el movimiento de la cartera vencida se fuera diluyendo.

A los abogados del Barzón les cortaron todos los espacios para actuar en contra de la banca, cualquier enmienda, cláusula, artículo o procedimiento al que pudieran acudir y con el que encontraran una vía para favorecer instancias a favor de los deudores, era echada abajo por resoluciones de los jueces, aún cuando previamente otros jueces hubieran resuelto a su favor. Las leyes las utilizaron éstos últimos para "pegarles con todo" a los abogados de la causa deudora, el recurso que le dejaron a éstos fue la de buscar en donde fallaban o se equivocaban los abogados de la banca para utilizar los recursos de apelación. Se fueron volviendo investigadores de las fallas bancarias para tener elementos de actuación, eso es lo que les permitió sobrevivir más de 12 años a estos bufetes de deudores luchando con esos casos y además, no perderlos, mantener los juicios con vida.

Por la vía jurídica El Barzón no pudo ganar, pero las derrotas que les infligieron fueron más bien públicas, dadas a conocer en los medios masivos de comunicación, en los juzgados. El

Barzón no ha sido derrotado, los casos de quiénes persistieron en la lucha por defender un saldo justo de su crédito (un 5 % de los que llegaron a ser en el 95) todavía se continúa llevando a cabo e incluso se puede resolver favorablemente, "se sigue actuando jurídicamente porque existe derecho a hacerlo y además tenemos la ley a nuestro favor. Todas las actuaciones que hemos llevado a cabo están apoyadas en las leyes ...(dice el abogado Ortega, levantando el Código de Procedimientos Civiles del estado de Querétaro)..." (2004, 4 mayo).

El requisito básico para que la lucha jurídica continúe es que en cuestiones hipotecarias, los créditos se otorgaron bajo contrato, lo que quiere decir que todos los sujetos de crédito que El Barzón ha defendido tienen firmado un contrato con dos rúbricas, la del acreedor (el banco) y la del usuario (el deudor). Legalmente tienen todo el derecho de interponer demanda o querella y de mantenerse en ella, hasta que no haya una resolución final. Los abogados por demás, insisten en que el derecho les asiste y la justicia (la de las leyes) esta de su lado, por lo tanto no pueden perder. Tampoco pueden asegurar que vayan a ganar, pero si que no van a perder.

No perder un caso quiere decir que no se ha perdido ninguno en casi diez años, lo poco que así haya sucedido se debe a algún error que se cometió, ya sea jurídico o por parte del deudor, que no permitió que el juicio prosperara, más no que se tuviera la sentencia en contra. Eso significa que hasta ahora sigue habiendo recursos jurídicos, todos ellos por vías legales y por lo tanto permisibles, donde incluso si algo no funciona o es denegado por los jueces, puede entrar otro recurso.

El hecho de que se llegara a otro milenio y pasaran cerca de diez años desde la ratificación del anatocismo, para que se dieran fallos a favor de un procedimiento jurídico puede ser poco común, aunque los procedimientos en este tipo de casos tienden a ser muy largos y se extiende por varios años, pero difícilmente llegan a diez, comúnmente el fallo es previo y los arreglos se dan en ese intervalo. Sin embargo, las irregularidades manifiestas en el conflicto lo han permitido. Aparte de largos períodos de treguas judiciales en los que por meses se detenían los juicios en espera de una negociación política por la que se podría

llegar a acuerdos conjuntos, también se interpusieron varios programas de apoyo por parte de la banca, los cuales no detuvieron el proceso pero si aminoraron su ritmo, ya que en cada uno de ellos se llegó a tener respuesta favorable, lo que hizo descender el apresuramiento de los juicios, conjuntamente con la invitación a que más deudores hicieran uso de ellos.

No obstante lo fundamental ha radicado en los largos incidentes que han interpuesto cada uno de los bandos, principalmente El Barzón, porque la banca lo que ha buscado persistentemente es apresurarlos, el caso es que cada uno de ellos lleva su dinámica y marca su propio tiempo. Lo que los deudores apostaban que tenían que ganar era tiempo, porque si finalmente iban a pagar, lo que iban a hacer era negociar el saldo a pagar, pero lo que se consideraba justo en ese caso (para que ninguna de las partes perdiera) era pagar el saldo principal, o sea, la cantidad prestada por el banco, más el porcentaje mínimo que por ley debía pagarse. Inicialmente se pensó también pagar un porcentaje mínimo fijo, de recuperación de inflación para que la banca viera que había voluntad y buena disposición de pago, por lo que no se trataba de perjudicarla, que fue una de sus primeras propuestas cuando la mayoría de los grupos empezaba a organizarse (Reyes, 2002, 4 marzo).

Sin embargo, la intención principal de pagar se manejaba como de contado o en su caso a un plazo medio o corto, con interés fijo, básicamente porque eso permitiría salir de inmediato del problema, por lo tanto la propuesta interna que todos manejaban radicaba en que todos dejaran de pagar para que la banca no siguiera obteniendo ganancias y la presionaran a negociar, pero al mismo tiempo, que ahorraran lo que le pagaban al banco, si no el monto de ese momento, lo que pagaban antes de la devaluación, para que fueran disponiendo de dinero que en el momento en que tuvieran que pagar el saldo que se hubiera negociado, tuvieran dinero disponible. Esto podía ser factible porque una vez iniciado el conflicto legal con cientos de deudores que retiraban las mensualidades pagaderas a su banco, los juicios se complicarían y el tiempo que se llevarían las actuaciones sobre todos ellos no sería nada breve, así que podrían disponer de buena cantidad de meses, sin mayor problema, para ahorrar.

Lo que se requería era capitalizarse y no había posibilidad de hacerlo de otra manera si la situación laboral y salarial poco podían influir con la devaluación. Para poder tener dinero en un momento en que el dinero no circulaba, se tenía que confiar en el ahorro, pero por lo mismo poder ahorrar implicaba tiempo. Así que la estrategia deudora ha medida que los meses e incluso los años fueron pasando consistió en ganar tiempo, eso tuvo un camino: alargar los juicios, todos los líderes manejaban eso para tener una expectativa colectiva, si alguien podía pagar e irse no había problema. La opción de apresurarlos no se tomó en cuenta ya que implicaba que el tiempo se redujera y eso significaba que ya se podía tener dinero disponible para finiquitar el crédito, pero lo que no se realizaba todavía era la negociación para aclarar el saldo, así que de cualquier manera no era posible llevarla a cabo

Un ejemplo de esto es resolver la cuestión de la personalidad bancaria, ya que todos los bancos han cambiado de razón social en esos diez años (López, 2004, 25 julio). Ninguno de los bancos involucrados en este conflicto es el mismo del 95, todos son diferentes, algunos no sólo cambiaron en su totalidad de personalidad jurídica, sino que desaparecieron, ya no existen. El caso de Bancomer es ilustrativo porque ahora se llama BBVA Bancomer, pero quién continua con los procesos jurídicos es Bancomer y no BBVA Bancomer que es la nueva razón comercial del banco, nada más que aquél no tiene ya personalidad jurídica para hacerlo porque ya dejó de existir. Otro caso es el de Bital, que desapareció en el 2004 y ahora es HSBC. De esa forma se vuelve a enfrascar esta situación en un problema complejo que se ha llevado casi un año ya, y las resoluciones están detenidas.

La complicación aquí es ¿quién tiene la personalidad jurídica? ¿a quién se enfrenta el deudor o se va a enfrentar a toda la banca y a todos los bancos? Los bancos no pueden ceder derechos por el hecho de que su capital pasivo también haya sido parte de los costos (por eso muy bajos) de venta a otros bancos extranjeros o nacionales con los que se hayan fusionado (Para bancos y deudores, mayo 1998, 23). Requieren haber solicitado antes de la venta o fusión, la facultad para ceder, comprar o vender una cartera específica, cuestión que no hicieron porque todos estos pasivos estaban dentro del Fobaproa y no lo podían hacer, porque aunque ellos los contabilizaban como pasivos a cobrar u obtener, ya los habían

cobrado. Cómo no pudieron hacerlo, tampoco hubo posibilidad de que los juicios se activaran, de modo que había que esperar una resolución.

Si la resolución de este problema se basa en la ley, los abogados del Barzón, consideraban que les sería favorable porque ese es un problema de irregularidad, lo que quiere decir que no se realizaron los traslados de cesión de un banco a otro, ni siquiera de los bancos que se fusionaron por lo que no existe documentación de esas carteras, sino hasta la actualidad, cuando una determinada cartera que pertenecía a un banco es cedida a otro. Esto no existía porque no se pensaba, también por parte de la banca, que fuera a haber problemas económicos, ni financieros, así que hasta mucho después cuando ya estaba la debacle y había que buscar una alternativa para que la banca saliera protegida, se fueron integrando, pero por bancos, porque cada banco hizo la suya y cada una la negoció con toda facilidad ante al gobierno y la metió al Fobaproa (López Obrador, 1999, 44).

La protección de los bancos fue segura, ni siquiera hubo investigación en el momento en que ingresaba en el Fobaproa, ni cuáles eran los problemas que los habían vuelto impagables. Se les aceptó todo lo que registraron y el Fondo se los recuperó (pagó) de inmediato, lo que costó que todos los ciudadanos se endeudaran sin haber pedido un préstamo, hasta los recién nacidos (La Jornada, 2007, 2 julio). Mejores garantías no podía haber y ellos las tuvieron, más no sólo eso, las condiciones en las que ingresaron fueron individuales, como la firma de los contratos de créditos, lo que los favorecía al ser beneficiados de inmediato, lo que reportaban de cada cartera se los pagarían sin ninguna omisión.

Sin embargo las omisiones a nivel informativo de la banca hacia la resolución de este proceso fue permanente, por ejemplo, se incluyeron pero nunca se declararon los créditos irregulares, que incluían toda una cartera, más hasta la fecha es un tema que para nada se ha tocado debido a la dificultad que representa para jueces y magistrados. Los créditos irregulares generalmente se anulan en razón de la improcedencia de la acción (López, 2004, 26 julio), es decir, que no tienen ninguna validez jurídica porque no son bajo contrato, sino que se tomaron acuerdos, se platicaron o simplemente se concedieron, pero no hay algo

definitivo que determine como se llevó a cabo el otorgamiento del crédito y por lo mismo su seguimiento no tiene variables precisas establecidas.

Todos los bancos manejaron créditos irregulares porque los manejan a discreción en cada banco. El caso es que entre 1990 y 1994, los bancos manufacturaron créditos a diestra y siniestra, sin importar condiciones pues con esos créditos no tenían nada que reportar a ninguna institución. Esto lo hacían porque querían aprovechar el momento de auge inversionista que entonces se vivía, así como el exceso de moneda circulante, también durante esos años, así que ellos también se excedieron.

Otro caso de este tipo es el relativo a la cesión de derechos, un ejemplo de ello lo encontramos en una solicitud que hizo Banca Serfín al Bancomext para que le autorizara dicha cesión a Banco Internacional, y así éste tuviera la facultad de vender una cartera vencida con valor de más de dos mil millones de pesos en créditos hipotecarios. Bancomext otorgó la autorización, lo cual fue un indicio de que los bancos que se estaban fusionado con otros y modificaran su razón social, pudieran obtenerla y de esa forma ir resolviendo el problema. Sin embargo, los abogados defensores de los deudores interpusieron un amparo, ya que la Ley de Instituciones de Crédito indica que si proceden estas autorizaciones siempre y cuando el monto ejecutable sea menor a los mil quinientos millones de pesos (López, 2004, 26 julio). Los abogados pidieron la revisión del caso.

Ciertamente no se trata de una cartera pequeña, por el contrario, incluye una larga lista con gente de toda la república. Se trata de 1496 expedientes, de ellos 106 son residentes de Querétaro, lo que no es nada despreciable numéricamente, ya que con ello se mueven las cantidades que van haciendo interesante esta cartera. Lo singular de este asunto es que lo que se solicita es un poder para pleitos y cobranzas que un licenciado, representante de ese Banco Internacional le cede a una serie de abogados residentes de la Ciudad de México para que los juicios se lleven a cabo en esa ciudad, lo cual tampoco es permitido, ya que las entidades federativas tienen sujeción a la propiedad y a las personas por lo que no pueden juzgarlos en otra entidad federativa, si su crédito y su demanda jurídica se encuentran en este caso en Querétaro.

Este es otro asunto del cual los abogados y las instituciones tienen conocimiento. Si se producen es probablemente para presionar más al deudor, para seguirlo intimidando, pero es algo que los abogados defensores ya tienen localizado y dicen que "no lo van a perder" porque está estatuido en los códigos, es una cuestión de jurisdicción, el cual está establecido en el artículo 121 constitucional, que se refiere a los actos públicos, registros y procedimientos judiciales en las entidades federativas. La fracción tres de dicho artículo indica la nulidad ejecutoria de las sentencias pronunciadas sobre personas o propiedades en otras entidades distintas de aquellas en las que se cometió el ilícito.

A todas luces el procedimiento fue ilegal, para la defensa, y lo que Bancomext ha hecho fue proteger al banco en detrimento de los deudores. Lo que empeora el asunto es que esos créditos que después Banco Internacional pretendió cobrar estaban dentro del fondo común que representaba Fobaproa, lo que significaba, reiteradamente, que ya le habían pagado al banco, aunque seguramente bajo la razón social de Serfín, y ahora pretende cobrar también el Banco Internacional. Negocio redondo, cada banco tuvo posibilidad de cobrar por el mismo crédito, obviamente no solicitaron su parte correspondiente sino que cada uno cobraba el cien por ciento, esa ya no era protección del Estado, sino abuso..

No hubo banco que no enviara al Fobaproa todos los créditos que presentaban dificultades y que al paso del tiempo se volvieron incobrables. Lo que no pudieron cobrar se manifestó como quebranto y el gobierno los aceptó así, por lo que sin dificultad ingresaron al citado fondo. Aún más, los bancos enviaron muchos de esos créditos de manera cruzada, es decir, con dos bancos como otorgantes del crédito, tal como sucede en el caso arriba citado, cuando en realidad no era así. Cada banco otorga sus propios créditos y no tiene nada que ver con otro, salvo casos extraordinarios, que en realidad no existieron en la cartera vencida, a menos que hayan sido excepciones, lo cual aquí esta fuera de toda realidad, no obstante el gobierno lo aceptó y lo peor, les pagó el quebranto a los dos. Si tomamos en cuenta que como en el caso anterior se trata del mismo banco, aunque posiblemente otros dueños, la banca salió beneficiada, pues ya cobró el doble y ahora intenta cobrar por tercera

vez, exigiendo el pago al usuario o en su defecto recuperar el bien para venderlo y cobrarse con él.

El beneficiario de todos estos movimientos debiera ser la persona a quién se otorgó el crédito, más es el único personaje ajeno de éste ciclo perverso. Quiénes cargan con todos los beneficios son los bancos y dentro de ellos toda la estructura incorporada a resolver estos problemas. Los más altos funcionarios, los responsables de área de créditos, el área jurídica y algunos enlaces internos son directamente quiénes pueden absorber alguna parte de lo cobrado o a quiénes le dejan que sigan exigiendo al deudor que pague o de lo contrario entregue su patrimonio, con lo cual pueden quedarse aquellos pues la banca ya recobró su cartera.

Es verdaderamente inoperante que esto pase pues lo que sucede es que la banca está pagando los servicios de sus abogados y de los empleados de las áreas de créditos con el seguimiento de acciones judiciales en contra de los deudores. Llegó el momento en que la banca ya no cobraba sino que dejó que sus abogados lo hicieran en lugar de pagarles el servicio que les dieron, lo que fue aceptado por un abogado banquero (Ángeles, 2002, 6 julio). A la banca no parece interesarle que esto sea legal o no, pero mientras existan recursos jurídicos que resolver, ha permitido que esto se siga dando. Se puede pensar que algún interés se obtuvo en ello, lo lógico es que a esa altura más que el dinero le interesara manejar su imagen de triunfador a través de actos legales, porque lo que esto le otorgaría sería validar la legalidad del proceso. Con respecto al dinero que todavía se obtenga, los beneficiados serán los funcionarios y abogados correspondientes al proceso.

Pudiera ser racional (aunque no moral) que la banca llevara a cabo semejantes acciones si tiene facultades para realizarlas dentro de marcos legales, el problema es ¿Por qué el Estado lo permitió? ¿Por qué las leyes no se dan cuenta que se están cobrando varias veces la misma deuda? Si el deudor sabe de estos mecanismos que emplea la banca para ingresar sus créditos incobrables en el Fobaproa e intentar cobrar el doble o hasta el triple por ellos ¿El Estado no se entera? Seguramente si pero debe haber un mecanismo para darle legalidad a ello y que por eso no intervenga en contra de esos procedimientos, sólo que

¿Cuál es el atributo legal? La respuesta no parece estar en cuestiones legales, ni en salvar al sistema porque eso ya se habían encargado de hacer, si se le deja seguir cobrando a la banca es porque resulta un buen negocio hacerlo y seguramente no sólo para la banca, sino para todos aquellos que permiten que eso se haga, pero aún así, lo hacen estafando y engañando a la población más golpeada. En las reglas del boxeo no se permite golpear al rival que esta en la lona, pero en cuanto se para continúa la pelea, aquí se les permitió a los banqueros seguirlos golpeando en el suelo.

Esas declaraciones querían decir que el gobierno se mantendría propósitivo y vigilante del proceso, por lo que las partes podrían acudir a él para dar legalidad y mantener el respeto institucional, además del orden social. El gobierno manifestaba su preocupación para proveer recursos en la medida que fuera necesario (y la crisis lo permitiera) si llegaba a concretarse alguna propuesta viable, pero dejaba la responsabilidad a ambos, que eran los que tenían que reunirse y acordar. El gobierno mexicano no movió un dedo por reunirlos, todos sus movimientos públicos fueron declarativos, lo que equivalía a dejar libre a dos antagonistas en condiciones propicias de pleito.

Eso no era todo, el gobierno frenó todavía más la participación de las partes, al no emitir ninguna propuesta, sino que dejaba que ellos las hicieran. El punto de contacto entre ellos estaba cerrado, al menos por la vía oficial no hubo apertura, siendo así, la consecuencia se adivinaba, nunca se reunieron a platicar los banqueros y los deudores (El Financiero, 1998, 4 abril). Lo que sucedió fue que los banqueros por un lado harían aparecer sus propuestas, en tanto que los deudores irían presentando las suyas, ambos desde luego por separado, totalmente distantes y sin ánimo de acercarse.

De hecho propuestas inmediatas no las hubo, hasta pasado un mes (hacia marzo del 95) los deudores empezaron a hacer llegar sus propuestas. Eran varias, todas se sostenían en el principio de dejar de pagar inmediatamente para obligar a la banca a atenderlos, pero sin dejar de depositar su mensualidad (podía ser en un juzgado, una caja de ahorros o un banco distinto al que otorgó el crédito), con una cantidad semejante a lo que otorgaba previo al aumento de las tasas de interés. Después de esa medida de presión, la principal propuesta

(al menos en la que coincidían deudores de toda la república) era la de pagar una mensualidad fija con una tasa de interés anual del 6 % (la tasa mínima comercial) que cada año se recapitalizaría. Esto exigía que se acordara cual sería el saldo que se pagaría (los deudores no aceptaban un saldo tan elevado como el que aparecía en las cuentas bancarias en ese momento) y que se tomara en cuenta, dentro de ese saldo, lo que ya se había pagado mensualmente desde que se firmo el convenio original. Se pedía, además que se respetará el plazo que se había pactado para liquidar, y sólo en caso de reordenar los plazos de los convenios, se especificaba que estos no fueran mayores de quince años.

Los banqueros pasaron varios meses a la espera sin saber que hacer, no pasaban de invitar a sus usuarios a que se acercaran a su banco para que revisaran su estado de cuenta y "buscaran la mejor solución" para que los pagos no dejaran de hacerse y los saldos no se elevaran. Fue hasta el mes de mayo del 95 que lograron presentar, con fuerte respaldo del gobierno de la federación por vía del Banco de México y con mucha publicidad a través de un bombardeo en todos los medios masivos de comunicación, un programa en tono de acuerdo mutuo que se denominado Programa Inmediato de Apoyo a Deudores de la Banca, que se conoció sintéticamente por sus siglas como ADE.

ARCHIVO HISTORICO

El ADE era un programa de reestructuración del crédito original firmado entre las partes. Dicho acuerdo se presentaba de manera ligera y atractiva: se congelarían los saldos en el momento que se firmara el acuerdo; la tasa de interés sería fija; se otorgarían descuentos en el pago de las mensualidades, durante los cinco primeros años que irían de 30 a 5 por ciento en orden descendente, y; se alargaba el plazo para concluir el saldo en 25 años, con opción a 5 años más (Urbina, 1996, 102). Sonaba bien, aunque lo que había que observar con cuidado era la cuestión del saldo, que de todas maneras aunque se congelará en el momento más rápido, que era el mes de junio del 95 podía representar más del triple del saldo original y era aceptarle al banco el saldo que ellos contabilizaban, o sea legalizaban lo que decían que sus usuarios les adeudaban.

No obstante el asunto central de esta propuesta no era la cuestión del dinero, sino la del contrato. La banca se daba cuenta que las contrataciones de crédito tenían una serie de

irregularidades que estaban saliendo a la luz, que iban desde no tener un archivo de datos pormenorizado hasta no haber realizado contratos o no haberlos firmado. Lo que interesaba aquí era que se firmaran contratos nuevos, ya que así se anularían los anteriores, al dar los deudores su respaldo de desechar el contrato previo u original. Reestructurar el crédito era firmar un contrato nuevo sobre los bienes del anterior pero con nuevas condiciones, las cuales incluían los puntos citados arriba, pero con dos elementos sustanciales, uno de ellos sobre el contrato y el otro sobre los pagos.

El asunto referente al contrato tenía dos momentos, primero la firma de una carta de intención de los deudores, cuyo texto implicaba un reconocimiento de adeudo en una forma casi libre, ya que incluía la validez de obligaciones (tal como los proponía la banca) y el deseo de llegar a este acuerdo para negociar; el segundo momento era la firma notarial del contrato de reestructura del crédito, es decir el nuevo contrato. Lo que tenía de diferente el nuevo contrato era que bajo aceptación de ser deudor, se comprometia a no caer nuevamente en cartera vencida, sucediera lo que sucediera con su persona, con su familia, con el empleo en el país, con situaciones de desastre o crisis, es decir, se obligaba bajo cualquier forma a pagar.

La cuestión correspondiente a los pagos es que éstos se efectuarían no en moneda nacional sino en un nuevo instrumento monetario, que le daba otro valor a nuestra moneda, llamado Unidad de Inversión (UDI). El uso de la UDI (Noticias; 1995; 13 marzo) era promovido por el gobierno porque fue uno de sus programas introducidos para cuestiones fiscales y financieras en ese momento crítico de la economía nacional y que ofreció a la banca para apoyarse en él en sus programas de rescate. Las UDIs tenían un valor similar al del peso, aunque era ligeramente superior, cuando se presentó el ADE, correspondía a $ 1. 16 , es decir, que cada UDI valía un peso con dieciseis centavos. De esa manera el saldo del deudor se convertía, a manera de ejemplo, de doscientos mil pesos en doscientos mil UDIs, que por un pacto de buena voluntad establecido en el contrato se hacía una equivalencia aproximada, con lo que podía reducirse a ciento setenta y cuatro mil UDIs (doscientos un mil, ochocientos cuarenta pesos).

El problema de las UDIs radicaba en que eran instrumentos inflacionarios, así que de todos modos iba a aumentar anualmente dado que la inflación en México estaba prevista muy elevada para ese año y para el siguiente, que finalmente fueron de 52.23 % en 95 y 32 % en 96. Aunque no se especificaba nada de esto a los deudores, lo único que se manejaba era que su valor era similar al del peso y que ya no aumentaría el saldo, salvo lo que aumentara la UDI, que se preveía controlada (Sánchez, 1995, 119), por eso se ofrecía pagar en ese instrumento que en la moneda nacional. A ello se agregaba, como convencimiento a quiénes entraran a la reestructura, que no iba a aumentar el porcentaje de la tasa de interés, sin embargo la tasa de interés se indexaba a la inflación anual por lo que anualmente iba a haber un incremento, que algunos años podía ser mínimo si la inflación se mantenía baja, pero podía suceder lo contrario, que algunos años aumentara escandalosamente si la inflación era muy elevada como era los casos de los años 95 y 96. No obstante, aunque no se moviera la tasa, representaba un aumento mínimo.

No resultó extraño que al iniciar el año 96, se criticaban en los periódicos nacionales dos asuntos relativos a la propuesta bancaria: 1) que los intereses del ADE eran los más altos del mercado financiero (Domínguez y Belmares, 1998, 5), estaban arriba de los financiamientos hipotecarios mayores y también de aquellos que no estaban reestructurados y 2) que a su vez que el costo de las UDIs era superior a la inflación. Esto sucedía porque si la inflación fue del 52.23 % y se le multiplica la tasa de interés de 6.5 %, el costo para los deudores se elevaba al 62. 13 %. Lo que sucedía con todo ello era que se colocaba a los deudores hipotecarios de menores recursos en desventaja respecto a los de mayores recursos. A ese respecto, se notaba una disparidad, ya que los grandes deudores pagarían una tasa de interés total de 57.2 % (incluyendo todas las comisiones), lo que era significativamente inferior a la tasa aplicable a los deudores menores inscritos en el ADE.

Lo que también redundaba de ese incremento al interés del ADE era que los más "amolados" eran los beneficiados que habían ingresado a ese programa, porque finalmente los otros deudores bancarios, los de tarjetas de crédito, ABCD e inclusive los empresariales, quedaban privilegiados sobre los deudores hipotecarios. En son de burla, un académico señaló respecto de las UDIs, que podían aumentar la deuda en la misma proporción que

aumentaba la inflación, por lo que las UDIs eran como los segundos matrimonios, triunfa la esperanza sobre la experiencia.

Como se observa, las dos propuestas eran muy diferentes, de hecho hasta francamente opuestas, pues si bien las dos coincidían en que la intención de resolver la deuda que constituía la cartera vencida radicaba en saldar el crédito a través del pago monetario de cada uno de los acreditados, ambas se disparaban en sentidos opuestos. Los deudores la plantearon reafirmando el respeto a su contrato, al cual debía anexarse un acuerdo de negociación para favorecer la forma en que debían realizarse los pagos que saldaran la cuenta total, bajo un proceso de vigilancia en la mecánica de pagos para evitar que otra situación inesperada pudiera provocar una reincidencia en el problema.

Por su parte, la banca partía del hecho de anular los contratos y de firmar otros en donde las condiciones fueran directamente de presión sobre las formas de pago (La Jornada, 1996, 5 enero), para asegurar que estos se realizarían o entonces, sin excusa o pretexto alguno, así se tratara de otra situación crítica, actuar legalmente sobre lo que pudiera asegurar el valor del saldo del crédito.

Se puede considerar que hasta que finaliza el año de 1994 no hay ningún problema que amerite ruptura o desavenencia entre las partes, si bien durante ese mismo año se presentaron varias dificultades, ya que las distintas circunstancias que entonces ocurrieron no permitieron que las condiciones de mejoría que los bancos planteaban previamente, como la reducción de tasas de interés, se obtuvieran. Por el contrario, el levantamiento armado en Chiapas, la sucesión de crímenes políticos de Luis Donaldo Colosio y de Francisco Ruíz Massieu y, el hecho de que se trataba de un año electoral que se suponía sería el más parejo y disputado de la historia reciente, tuvieron repercusión en el área financiera ya que esta se contraía cada vez más, al reducirse la inversión extranjera en México, sobretodo la financiera ya que la productiva era de por si baja, aunque en ese momento también estaba a la expectativa.

Esto provocó efectos inesperados para ambos, la banca y sus usuarios. Uno de esos efectos era que las tasas de interés en lugar de seguir descendiendo como era lo esperado (y con ello también el índice inflacionario, así como el aumento del índice industrial Dow Jones) se empezaran a mover hacia arriba, sin mucha esperanza de volver a bajar, ya que ha medida que transcurría el año y sucedía un asesinato y luego otro, la cuestión financiera se empantanaba, aún cuando un breve respiro le daba el hecho de que los resultados electorales habían tendido a la recuperación de la estabilidad política y económica, negando posibilidad al cambio, manifestándose con claridad en los resultados para no dar lugar a contiendas, lo que favoreció la victoria de Ernesto Zedillo y la continuidad en el poder del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Pese a esas ligeras alzas de las tasas de interés bancarias durante el 94, que repercutieron en aumentos perceptibles en los pagos de las mensualidades y un poco menores en los saldos de quiénes tenían créditos, no parecía haber mayor problema en ello. Lo que esto empezaba a generar era incertidumbre en la situación que atravesaba el país, no tanto en la cuestión de los créditos, aunque ya eso generaba preocupación. La cuestión central de la convulsión que había en el país hacía que la gente se preguntara ¿A dónde nos iba a llevar tanta violencia e inestabilidad política? Lo económico pertenecía a un plano secundario que se quedaba en el ámbito del temor sobre las consecuencias que podría tener esa inestabilidad. Mientras tanto la relación entre banca y deudores generaba precauciones porque los cálculos sobre el comportamiento de la economía y las finanzas nacionales que había hecho la banca desde al menos un año antes (acerca de que las condiciones serían inmejorables porque se trataba de un año político, que siendo además el último del sexenio, la administración pública nacional se esmeraría porque todo marchara a la perfección) se estaban alejando de lo esperado, en sentido inverso al beneficio que producirían a los usuarios (La Jornada, 1994, 14 septiembre).

El temor mostrado por los actores de ambas partes fue fundado porque en lo que derivó esa inestabilidad, fue en la inseguridad del nuevo equipo del gobierno nacional para manejar la relación financiera, que en su indecisión dejaron que los mismos empresarios financieros internos intentaran fijar un rumbo por encima del mismo sector a nivel internacional que

venía invirtiendo en el país y provocaron su retiro. De modo que ese año se concluyó con inflación galopante; flotación permanente de la moneda, tras una fuerte devaluación y; desequilibrio de la balanza de pagos, lo que llevó a repercusiones económicas tan fuertes que desestabilizaron completamente al país y produjeron una crisis severa, con un alcance similar a la del 82, su precedente más notable.

Si en el 94 la situación crediticia se mostró tambaleante, en el 95 su panorama era desastroso. La banca retiró, por orden del gobierno nacional, todo tipo de créditos, así como todo tipo de operaciones financieras, se dedicó básicamente a cuentas de ahorro y a transferencias, es decir, estaba atado a las circunstancias económicas y sin posibilidad de movilizarse, no tanto por el impedimento gubernamental, más bien por la enorme contracción que se había generado y que desconocía totalmente (El Financiero, 1994, 26 diciembre). Recordemos aquí que tanto el sector bancario como el financiero eran propiamente nuevos en México, al estar dirigidos por manos empresariales nuevas, que habían sido instadas y apoyadas por el gobierno neoliberal de Salinas a reprivatizar la banca.

Dicho sector favorecido por la política nacional de los noventa lo único que había enfrentado hasta entonces eran convenios jugosos y transacciones favorables a través de dinero en préstamo y capital accionario que le habían proporcionado muy buena rentabilidad y elevadas utilidades, ahora estaba pasmado ante la inmovilidad económica que difícilmente le podía asegurar ganancias. Las pérdidas en realidad estaban lejos de presentarse, nada más que estaba acostumbrado a obtener ganancias en cualquier movimiento, al grado que la inoperatividad de acciones lo desequilibraba totalmente. La banca no sabía que hacer, estaba a la expectativa, no se atrevía a proponer nada, tenía miedo de dar un paso porque no sabía que efectos le produciría, por eso tuvo que esperar la asesoría financiera estatal y apegarse a ella (El Universal, 1995, 21 febrero) para generar, muy tardíamente para una situación tan complicada como la que se vivía en ese momento, un programa de apoyo a deudores y en general activar la normalización de sus actividades al público y a los capitales que debían reincentivar la economía del país.

El problema de la cartera vencida en la situación que se presentó en México no es del deudor, es un problema social que el Estado tenía el deber de apoyar en su resolución. En México, esta situación la pudo haber resuelto el Estado a través de la cláusula de imprevisión, que respondía muy bien a las circunstancias ajenas al compromiso pactado en los contratos, pero no lo hizo. El problema es grave porque no sólo no se resolvió con ese recurso jurídico, sino que de ninguna forma se hizo, no hubo una toma de posición para entrarle a este problema y se fue dejando que los dos actores intervinieran cada uno desde la forma en que sentía, sufría y pensaba resolver el asunto, desde su punto de vista y haciendo valer menos al contrario. Simplemente el Estado mexicano no asumió su compromiso de ser convocante de la cartera vencida y se quiso mantener ajeno, como si no hubiera provocado nada y no tuviera absolutamente nada que ver en el asunto, mostrando que le interesaba resolver más el problema económico que el social.

Por consecuencia, resulta inusitado que el menos culpable de la situación de cartera vencida que se vivió durante la segunda mitad de los años noventa haya sido la banca. La actitud que tomó el Estado no fue en ningún momento imparcial, pues en ningún momento dejó de manifestar que había que rescatar a la banca, que estaba en una situación crítica y mientras eso persistiera el problema sería cada vez más grave para el país, ya que desfavorecería la inversión externa. Esto no quiere decir que la banca tenía que ser culpable, pero ¿por qué los deudores si eran tratados como si lo fueran? E incluso el Estado mismo, adoptó actitudes de culpabilidad, al referirse a un error en la acción de las autoridades de la Secretaria de Hacienda para recuperar el rumbo de la inversión y el ahorro en el mes de diciembre. La postura de los deudores era que no hubiera culpables y se dedicaran a buscar una salida, la de la banca fue la de negar toda culpabilidad y asociarla a los movimientos financieros internacionales, cuando ellos fueron los principales promotores de un reparto indiscriminado de tarjetas y créditos sin hacer estudios referenciales, importándoles exclusivamente que la gente se registrara con ellos y asumiera deudas, en ese sentido era al menos igual de culpable que los deudores. Quién si aparecía en una postura menos fuerte y por lo mismo alzaba poco la voz era el Estado.

El problema de esos años en que apenas se empezaba a prosperar de la tremenda crisis económica anterior, la de los años ochenta, era que la mayor parte de la inversión externa que se lograba atraer provenía del sector financiero, no tanto del sector productivo, es decir, era capital volátil que de la misma manera que llegaba podía también retirarse, abandonando al trabajo empleado y la infraestructura solicitada, que fue finalmente lo que sucedió en esa crisis inflacionaria del 94-95. Lo que indica que la banca también participaba de manera volátil en la inversión en México (Huerta, 1998, 67), y por si fuera poco servía de aparato protector a esas empresas financieras internacionales que de manera intempestiva retiraron su capital y provocaron la crisis económica, aunque desde luego favorecida por los errores del gobierno mexicano que dio lugar a una situación inestable para el capital externo. Y si puede ser muy cierto que la banca mexicana no tenía necesariamente culpabilidad en el manejo de la entrada de capitales al país, pero aprovechó su condición al sentirse poderoso con el manejo de esos capitales que involucró a la población en general a que obtuviera créditos porque (señalaba) el país iba a ser más seguro económicamente. La cartera vencida estaba entonces en manos de la banca y el Estado, no de los deudores.

El hecho de que la lucha de los deudores tuviera elementos culturales le daba a su combate otras características distintas de la guerra abierta y frontal que tenía el hecho simple de no pagar hasta que no se acordara cómo y en qué forma (incluidos reducciones y descuentos), tampoco intentaba que el enfrentamiento dejara de ser feroz. Por el contrario, los deudores empezaron a activar una serie de frentes que resultaban inesperados para la banca, incluso para el Estado, en la cual se volvía sustancial la búsqueda de información, la eficiencia en la divulgacion de la comunicación, la preparación de estrategias, la creación de redes de organización, la habilidad en la respuesta rápida y la fortaleza para rehacerse en caso de ser necesario.

Ese novedoso método de combatir dejaba atrás la infinidad de razonamientos contables, legales, administrativos y matemáticos que terminaban apareciendo en estos juicios, que en vez de pleitos los volvían trámites. En vez de eso, aquí se daba lugar a lucha por la situación social, la justificación económica o la cultura política en la que se encontraban los

que siempre cargaban con la responsabilidad de romper los acuerdos y transgredir las leyes impuestas por los sectores pudientes.

Para poder trascender con su lucha, los deudores debían dar lugar a la inteligencia, no a la fuerza ni al dominio. La batalla cerrada estaba en ganar la información, en lograr las demostraciones y en convencer con argumentos que además de ser muy racionales y mostrar objetividad, también ganaran el corazón de la opinión pública. Lo que finalmente los apoyaría sería el hecho de que la gente los protegiera, de que estos se manifestaran abiertamente a su favor porque además de tener necesidades comunes, existía otro punto a favor de su acercamiento, ambos descreían de la banca, que al igual que el Estado, se mostraban ajenos a sus requerimientos.

La lucha que van a desarrollar los deudores es la de crear una nueva institucionalidad civil, en la que la población expresara la forma en que el comportamiento social estaría a la altura del económico o del administrativo. No se trataba de imponerse, ni de ser superior a nadie pero si de configurar acciones que tuvieran presencia permanente para acudir en apoyo de lo social, a la vez que pudieran permitir al Estado configurar una postura civil, independiente de posiciones políticas y partidistas.

El verdadero problema del país es el de la justicia, no el económico que tanto se ha recrudecido las últimas dos décadas en México, señalan tanto los abogados como los líderes barzonistas (La Jornada, 1999, 6 septiembre). En México lo que ha permitido la desigualdad es la falta de justicia, argumentan, ya que con ello se ha logrado que unos cuantos se enriquezcan y que por contraparte aumente la franja de pobreza. Esto sólo se logra si se subordinan las leyes, en este caso sería un sometimiento a los mercados económicos y a la generación de empresarios y políticos que se han formado e integrado a ello. Esto no es un principio económico sino una injusticia que los creadores del sistema neoliberal han impuesto para manejar ese modelo. Lo que han logrado junto con la concentración del poder y la riqueza es la ilegalidad y la injusticia al mismo tiempo que la pobreza y la falta de credibilidad en el sistema.

Las bases jurídicas se retoman de Justiniano, cuyo concepto de justicia es el de dar a cada quién lo que le pertenezca, este es el principio básico de toda sociedad para poder desarrollarse, a partir del Derecho Romano e ideólogo de los abogados barzonistas (Ortega, 2004, 4 mayo). Un segundo principio que iría más allá de la justicia, es la equidad, que visto por el mismo Justiniano (Petit, 1995, 112), sería la aplicación de la justicia en un caso concreto, o sea, la participación en igualdad de circunstancias de los integrantes de una sociedad para resolver con el ejercicio de la justicia, lo que se da exclusivamente por el sentido de aceptación que da la esencia del término equidad, como se puede ver en equidad de género que significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. Es la aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres, y la aceptación también de derechos, buscando el ideal de un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro.

En el derecho, la equidad no se puede entender de manera distinta a la justicia, no pueden entenderse de manera diferente, Aristóteles, consideraba lo equitativo y lo justo como una misma cosa; pero para él, aún siendo ambos buenos, la diferencia existente entre ellos es que lo equitativo es mejor aún. Justiniano señaló que la equidad se contemplaba como la "bondadosa templanza habitual; la propensión a dejarse guiar, o a fallar, por el sentimiento del deber o de la conciencia, más bien que por las prescripciones rigurosas de la justicia o por el texto terminante de la ley" (Petit, 1995, 118); a su vez se define como justicia natural por oposición a la letra de la ley positiva. Por lo tanto, dentro de la definición de este principio encontramos referencias a lo justo, a la justicia. Aunque, justicia y equidad sean conceptos diferentes y en ese sentido, éste tenga que ver con el apropiado ordenamiento de las cosas y personas dentro de una sociedad, y tenga que ver con la concepción que cada época y civilización tienen acerca del bien común. Es un valor determinado por la sociedad. Nació de la necesidad de mantener la armonía entre sus integrantes. Es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e

instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones.

Rawls, une nuevamente el espíritu de esa relación a partir de la justicia, en su libro *Teoría de la justicia* argumenta heurísticamente en favor de una reconciliación de los principios de libertad e igualdad a través de la idea de la justicia como equidad que consiste en dos principios: Primero, cada persona debe tener un derecho igual al esquema más extenso de libertades básicas iguales compatible con un esquema similar de libertades para otros. Segundo, "Las desigualdades sociales y económicas deben de resolverse de modo tal que: 1. resulten en el mayor beneficio de los miembros menos aventajados de la sociedad (el principio de la diferencia) y; 2. los cargos y puestos deben de estar abiertos para todos bajo condiciones de igualdad de oportunidades (justa igualdad de oportunidades)" (Rawls, 1995, 231). El primero de los dos principios es conocido como el principio de la libertad; mientras que el segundo, reflejando la idea que la inequidad es sólo justificada si permite la ventaja de los más desposeídos, es llamado el principio de la diferencia.

Para la consecución de este fin, es central en Rawls, su famoso acercamiento al aparentemente insuperable problema de la justicia distributiva, que retomando a Aristóteles, tiene que ver con lo que es justo o correcto con respecto a la asignación de bienes en una sociedad. Los principios de la justicia distributiva son principios normativos diseñados para guiar la asignación de los beneficios y las cargas de la actividad económica. A menudo se le contrasta con la justicia retributiva, la cual se concentra en la proporcionalidad de los resultados y las consecuencias, y con la justicia procedimental, la cual tiene que ver con la justicia de los procesos, tales como en la administración de la ley.

Y no es que los barzonistas hayan brillado por una enorme lucidez intelectual, pero sus abogados no sólo se mostraron valientes sino algunos de ellos muy preparados tanto en ejercicio como en conocimientos académicos y de los acontecimientos económico y políticos que imperaban en el país. Desde luego que sus ideas podían ser rebatidas por la fuerza de los intereses políticos financieros, que fue como finalmente sucedió en todo el país, aunque hubo entidades donde las legislaciones dieron oportunidad a procedimientos

que determinaron sus legislaturas, entre ellas las de establecer treguas jurídicas o recibir intercesiones jurídicas como las tercerías (procedimiento de revisión por un tercer afectado en el caso), tal como sucedió al paso del tiempo en Querétaro, cuando los deudores empezaron a abandonar sus viviendas pero dejaron a alguien encargadas de ellas o las rentaron a bajo costo, sin embargo, eso les sirvió para sujetar la demanda jurídica a una revisión más, prácticamente en todos los estados del centro del país fue aceptada, pero en nuestra entidad, no, de modo que los abogados se quejaban de la rigidez de los jueces y de un manejo verdaderamente estricto de las normas, que impedía ver los problemas sociales e, incluso, los personales que pueden enfrentar las personas a partir de las condiciones de vida.

Se puede concluir que los bancos se aprovecharon de su papel de una manera poco comprometida con el país, su manejo tuvo mayor cercanía a la empresa que al Estado, que se conectó con la banca directamente con la intención de salvar a las instituciones aún cuando pasará por encima de la sociedad y para ello utilizó no solamente a los banqueros sino al sistema de justicia para dejar ver que el sistema está por encima de las poblaciones y las demandas deben estar sujetas a principios jurídicos no a las metas sociales. En ese sentido el enemigo de los banqueros no fue una institución n i unos hombres de negocios y finanzas sino el Estado que impuso toda la estructura del sistema social para imponerse por encima de cualquier razonamiento de justicia social.

CAPÍTULO V

La intensidad de la lucha

La intensidad de la lucha de los deudores, fue más fructífera en la resistencia civil que en la lucha jurídica, pero la persistencia, por su parte, fue a la inversa, resultó más exitosa en la cuestión jurídica que en la resistencia civil. Este producto va en relación directa con las mismas características del movimiento, la intensidad tiene que ver con la acción, de hecho es un término que proviene de la física y se aplica para medir una cantidad de aplicación de energía en un tiempo determinado y la resistencia civil es acción, exactamente lo opuesto sucede con la persistencia, que a su vez es la constancia en el propósito de realización de algo o lo que dura de modo permanente, que tiene que ver más con organización y rearticulación, y la lucha jurídica implica más organización que acción, aunque en realidad ambas reforzaban a la otra actividad.

La intensidad la podemos dividir en tres condiciones que serían, acciones, mecanismos y resultados. Por acciones consideramos las marchas, plantones, foros, mítines y concentraciones; como mecanismos se toman el crecimiento del registro, reuniones internas, propuestas, vinculaciones, y; como resultados son las negociaciones y resoluciones.

La finalidad de este capítulo es la de descubrir que es lo que mantuvo la intención de los deudores en su lucha, lo que ellos y el resto de la ciudadanía queretana consideraron que lograron y que los hizo ser parte de una lucha social, es decir, que independientemente de que hayan sido derrotados en el proceso, lo que los hizo sentirse victoriosos y siempre en lucha.

1) **Las acciones.**

Las acciones son las actividades a desarrollar, los mecanismos son los procesos que tuvieron que transcurrir y los resultados son los objetivos que se cumplieron o las metas desarrolladas. Las tres condiciones de la intensidad se refieren a las cuestiones que tuvieron que llevar a cabo los deudores dentro de su lucha para mantener con elementos de reproducción interna su demanda.

Las acciones miden el grado de evolución o intensidad que las manifestaciones presentan, si a medida que se van dando exigen mayor involucramiento es porque la misma lucha exige que se presente la valoración de los participantes como actores. No puede haber una intensificación si no existe una identidad como sujetos, entre los demandantes, que determinan su historicidad, es decir, que luchan porque han creído lo que valen y por tanto pueden defenderse o transformarse para alcanzar su propia determinación.

Ese es el sentido que van teniendo las acciones, darle cohesión e integridad a un movimiento social por las actividades que se realizan. Lo que vamos a intentar encontrar aquí, es la manera en que esas actividades van transformando la forma de integración de los deudores, posiblemente con ello cambie la forma de pensar, pero si no es así, al menos, si hay una modificación en la mirada y la expectativa de un problema social por parte de los sujetos.

a) las marchas.

Las marchas son aquellas manifestaciones callejeras que se realizan en las vías de comunicación haciendo recorridos desde un punto determinado de la ciudad hacia una plaza pública, oficina gubernamental o centro bancario, durante el cual, en este caso, se protestaba abiertamente en contra de la pasiva actitud gubernamental para resolver el conflicto de la cartera vencida, en contra de los bancos por atentar hacia la población del país aumentando las tasas de interés indiscriminadamente, y contra las políticas neoliberales del Estado que afectaba a los trabajadores al retirarles los apoyos al bienestar colectivo. El objetivo de las marchas era de protesta abierta e informativo, su finalidad era abrir la posibilidad de un diálogo directo entre las partes (deudores y banqueros) e iniciar

conversaciones bajo la vigilancia del Estado. Las marchas fueron tomadas como medidas de presión para la banca y para el Estado y se puede decir que si funcionaron puesto que todas fueron muy amplias y totalmente notorias, pero al mismo tiempo muy ordenadas, es decir, pararon la circulación de las calles durante un lapso entre media y dos y media horas máximo, dependiendo de su recorrido, pero se organizaron de tal forma para que la circulación no se interrumpiera por espacio de más de 30 minutos, lo que hizo que los traúnsentes los respetaran y tomaran en cuenta sus peticiones (si hubo personas que manifestaron su molestia por la interrupción del tránsito en el sector que transitaban o por los retrasos que le ocasionaron, sobre todo en las primeras ocasiones, pero nunca hubo quejas graves, es posible que por lo ordenadas o la rápida movilidad de los marchistas, que permitió se desahogaran las calles con cierta rapidez).

Desglosando las actividades que cubren las acciones, tenemos las características de cada una de ellas. Las marchas que realizaron los deudores durante el 95 fueron 8; durante el año 96, aumentaron a 10; en el 97 se mantuvieron en ese mismo número, 10; en el 98 fueron 11; en el 99, fueron solamente 4; en el 2000, descendieron a sólo 3; en 2001, fueron 2; en 2002, sólo hubo una, que fue la última (los datos proceden de las agrupaciones). Las marchas fueron continuas y ascendentes durante los años 95 a 98, pero a partir del año siguiente decayeron, lo que muestra la presencia del movimiento deudor en esos primeros años, en tanto que en los años posteriores, de fines del siglo en adelante encontramos sólo los resabios de esa movilización que se negaba a desaparecer o que propiamente no había podido arreglar o negociar algo favorable y subsistía esperando lograr un mínimo de apoyo.

Tener alrededor de 10 marchas en un mismo año, durante cuatro años consecutivos, es algo verdaderamente complicado para una ciudad que se precia de tranquila como Querétaro, así que tenemos que matizar. No se trata de todo lo realizado en la capital queretana, sino de la participación de los deudores queretanos aún cuando no sea en su ciudad, algunas de esas marchas fueron en la ciudad de México, al menos 3 anuales, otras fueron en otras ciudades (Morelia, Guadalajara, Uruapan y Cortazar), y algunas más fueron movilizaciones nacionales de deudores que pasaron por la ciudad con destino a la capital del país (con distintas procedencias: San Luis Potosí, Guadalajara, Morelia, e incluso una desde Ciudad

Juárez), a la que los deudores queretanos se unieron y recibieron a su paso por el estado o las ciudades de Querétaro y San Juan del Río.

Si tomamos en cuenta lo anterior, las marchas realizadas anualmente al interior de la ciudad, por los deudores fue de alrededor de 5 ó 6 en los años de ascenso de la movilización y prácticamente una en los años de descenso de su lucha. Además, se están contabilizando en ellas a las distintas asociaciones de deudores, es decir, es posible que no más de dos anuales hayan sido conjuntas, el resto eran de cada asociación (que si bien cada una fue muy numerosa y activa) por lo que no representaban al conjunto de los deudores y posiblemente fueron muy concurridas y representativas pero no desquiciantes del tránsito ni de las actividades cotidianas de la ciudad.

Es muy cierto que las dos marchas anuales conjuntas (en promedio, no es que se realizaran por permanencia o tradición, de hecho no tenían ninguna tradición celebrativa, los deudores no festejaban nada) eran verdaderamente numerosas y aguerridas, al grado que se perciben en el recuerdo de los observadores queretanos todavía en la actualidad, pero finalmente en cuatro años fueron solamente ocho. De todas maneras en la ciudad de Querétaro es muy difícil hacer una marcha porque acude muy poca gente. Tradicionalmente una marcha de 100 concurrentes es ya una marcha numerosa, por lo mismo no causan mayor impacto (Silva, 1984, 54), no desquician absolutamente nada porque no interrumpen el trafico ni causan tropelías sus participantes, aunque por lo mismo, tampoco obligan a negociación alguna. En síntesis, las marchas en Querétaro son comúnmente innecesarias, casi inexistentes y no son parte sustancial de los movimientos sociales, a menos que sean conmemorativas de un hecho anterior o solidarias con algún movimiento, ya que de esta manera tienen validez, pero marchas de tipo político, las hay muy pocas y tienen que ser muy sólidas y bien preparadas para que tengan algún impacto.

En ese sentido, las marchas del Barzón fueron continuas (durante cuatro años consecutivos) y también exitosas, por lo mismo han sido las únicas en los últimos 10 años en ser masivas e impactantes al grado que obligaron a las autoridades políticas a dar una respuesta en la cual se comprometían a buscar a la otra parte (la banca) para abrir pláticas con vías

negociadoras y conciliatorias. No quiere decir que hayan sido las únicas marchas con esas características (la Universidad Autónoma de Querétaro tuvo una imponente para pedir el respeto y el apoyo a la Reforma Universitaria en mayo de 2003 y, Antorcha Campesina ha tenido una serie de ellas con fuertes manifestaciones y algunas muy concurridas pero no ha tenido respuesta por parte del gobierno estatal, propiamente durante los dos gobiernos panistas en la entidad, de 1997 a 2009) pero si la única que logró hacerlas durante años y permanentemente tuvo respuesta positiva por parte de las autoridades.

Incluso de algunos bancos en los cuales se realizaba la protesta al paso o como cierre de la marcha, también llegó a tener respuesta ocasionalmente, lo mismo que de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNByV) pero de la banca como sistema financiero nunca, de hecho, siempre se negó a platicar cualquier cosa con los deudores, mucho más se negaba a tratar negociaciones, de modo que aunque las autoridades políticas manifestaran de buena fe el acercamiento, tampoco se preocuparon mucho de las negativas de la banca, pues no obligaron a ningún acercamiento.

En conclusión, las marchas como acción intensiva fueron exitosas, lo que contribuyó a que el movimiento de los deudores tuviera fuerte representatividad, pero eso fue un avance o victoria parcial en su lucha porque apenas lograron amedrentar a algunos banqueros. Para ganar una demanda como la que exigían tenían que usar más armas, o sea, emplear más actividades y ser contundentes con todas ellas. Posiblemente las marchas fueron su victoria representativa porque dejaron la idea de que si la ciudad se desquiciaba era únicamente porque salían a la calle los deudores y además, parecía, en la opinión popular, que tenían razón, en ese sentido eran enormemente representativas. Las marchas colectivas ya no serían comunes en la ciudad, después de 1999, ya no tuvieron peso ahí, las pocas que hubieron fueron aquellas que procedían de otra ciudad y se dirigían a la ciudad de México o se asistía a otras ya fuera en la capital del país o en otras ciudades, por supuesto no masivamente ya, sino a través de delegaciones pequeñas.

b) los plantones.

Los plantones son los eventos que se realizan en un sitio público (fuera de los bancos, una plaza pública o centro de reunión con mucho tránsito, etc.) para realizar manifestaciones en contra de la banca, los banqueros, las políticas del Estado adversas a la población trabajadora, en este caso los deudores, con la finalidad de lograr empatía con la población y ciudadanía local para ganar apoyo popular y dividirle adeptos al estado y la banca por sus acciones, tratando de causar el efecto de valentía de los deudores que de débiles pueden convertirse en victoriosos. La intención era que en la opinión pública fuera habiendo cercanía con los deudores y se fueran inclinando a favor de estos.

Los plantones tuvieron una enorme diversidad y con ello una vasta riqueza. En ellas se notó tanto la pluralidad como la formación profesional de los deudores, ya que mostraron participación con alto sentido cultural, y en eso se destaparon, como si se hubieran sentido relajados, a medida que se fueron involucrando en el movimiento le fueron poniendo mayor intención a lo que decían o expresaban, seguramente porque se fueron sintiendo seguros, se relajaron y seguramente dejaron de sentir, al menos directamente, la presión de que estaban al borde de perder su casa.

Si lo que se buscaba era un acercamiento con la población por una vía diferente a la común de una protesta enfrentada política y visceralmente, entonces los plantones podían ser la fuente propicia para ello. Los plantones tenían independencia de las marchas, aunque algunas veces se producían de manera conjunta, es decir, antes de iniciar una marcha, o en algunas ocasiones después (aunque esto último fue cuando las marchas eran de alguna asociación y no necesariamente del universo de deudores). Inicialmente se les veía como una derivación de marchas, mítines o concentraciones, pero al paso de unos meses las distintas asociaciones se dieron cuenta de su valor y sus particularidades, así que solían hacerse de manera independiente y con cierta frecuencia, al menos, de manera similar a las marchas, varias al año tomando en cuenta las distintas agrupaciones que las organizaban, aunque estos incluso podían ser con más frecuencia conjuntas que las marchas conjuntas porque requerían otro tipo de organización más ágil que estas, no se trataba de ningún tipo de trabajo monumental (en volumen de acciones) ni requería del grueso de la participación de los grupos sino que su manifestación fuera calificada, es decir, creativa, que se dijera

otra cosa, o sino lo mismo pero de una manera muy distinta a como se decían en las marchas o mítines, en ésta era muy tirante y brusco lo que se decía, en los plantones tenía que ser más comedido, ilustrativo, con ejemplos sencillos y lenguaje indirecto, no atacando, sino argumentando la razón de su lucha (Bravo, 1997, 2 febrero).

Un plantón no era necesariamente pararse en un lugar y quedarse ahí indefinidamente, aunque podía serlo, pero su intención nunca fue esa. Se partía del hecho de que si iban a permanecer en un lugar pues tenían que ganarse el lugar, lo que quiere decir que tenían que trabajar algo en él para hacerlo suyo, pero además hacer que quiénes vivían, trabajaban o deambulaban por ahí pudieran hacer suyo, o al menos acercarse, al movimiento deudor, esa era la verdadera intención, por lo que los plantones no necesariamente eran permanencias efectivas o tomas políticas de un lugar preciso, sino actos públicos de protesta (Hannerz, 1986, 72. Mellucci, 1999, 58) con la cualidad que no debían parecer una protesta sino un evento comunicativo, ya que conllevaba información y buscaba la respuesta o reciprocidad de la gente con la intención de encontrar algún nexo que uniera lo que pensaban al respecto unos y otros (los que protestaban y sus espectadores). En alguna medida eran como pequeños espectáculos para que la gente no se aburriera ni los tachara de violentos como por ejemplo poner a desfilar con música a bajo volumen, fuera de un banco a 20 personas con pequeñas pancartas de lo que el banco les cobrara y de lo que ellos proponían pagar, además de un par de personas que repartían volantes y daban explicaciones sobre lo que les preguntaban, al cabo de una hora cambiaban por otro grupo de personas, lo que podían hacer otra ocasión nuevamente. De lo que se trataba era que los usuarios de los bancos no se sintieran hostigados y si se les invitara a interesarse en lo que informaban o al menos no lo rechazaran.

Desde luego la intención central de esos eventos era política ya que el objetivo era tener mayor presencia y aceptación en su movimiento, pero el recurso se hizo tratando de establecer un entendimiento recíproco, o lo que es lo mismo un lenguaje común ante un problema que debía ser común. Algo que intentaban era que no se interrumpiera la actividad de la gente porque eso podía repercutir en su contra, por lo que se intentaba que los eventos fueran rápidos y prácticos, si por el contrario se alargaban, podían interferir en

las actividades y por lo mismo resultar molestos para la gente y contraproducentes para el objetivo perseguido (Alarcón, 1996, 146).

Los plantones podían durar menos de una hora (media hora) como podían ser hasta de 6 horas, aunque estos muy largos en realidad eran muy pocos y por supuesto equivalían a una presencia y organización mucho más amplia de lo común en ellos. Los muy breves podían centrarse en una protesta fuera de un o unos bancos, si eran varios se coordinaban para que fueran sincrónicos, y se trataba de que la protesta no fuera necesariamente a gritos, reclamos o declaraciones (fue muy raro ver eso, exclusivamente), como en el ejemplo que dimos arriba que se ponían a marchar durante una hora en pequeños círculos con pequeñas pancartas cada uno mientras otros repartían volantes y alguno podía explicar lo que hacían ahí, sin exigir una respuesta al banco en ese momento, pero la gente hacía la actividad que tenía en el banco y se marchaba sin que la protesta lo molestara ni interrumpiera su actividad en el banco, de esa manera, no había sucedido nada mayor.

Otro menos breve, de una hora o dos, era el de colocarse en un lugar estratégico de una colonia deudora y hacer una pequeña kermesse en la que repartían taquitos a los traúnsentes que vivían o pasaban por ahí y les decían que eran sus vecinos que querían que los conocieran porque les gustaba su colonia y se identificaban con clla pero tenían tal problema y no se querían ir, además daban un volante para que tuvieran la información e indicaban que harían un evento posterior donde podrían asistir con sus familias sin que se tratara de un evento político sino de que convivieran. Todo esto lo hacían de manera ligera, que no pareciera insistente, simplemente exponiendo el caso e intentando levantar alguna identificación con los vecinos de la colonia (Bravo, 1998, 7 mayo).

Un evento largo que se llevaba toda la mañana, era el siguiente. Se reunía un grupo de deudores, más o menos grande, de 50 a 70 personas y se metían todos al área de servicio de un banco prácticamente desde la hora que abrían la sucursal e iniciaban el servicio o un poco después, a las 9 ó las 10 de la mañana, sin decir una palabra, sin mostrar una pancarta porque no llevaban, sin la presencia distinguible de un líder, se introducían a la zona de cajas, después de haberse reunido afuera de la sucursal o una calle antes y haberse metido

juntos al banco, a más de alguno que se incorporara poco después, y se formaban en la cola de las cajas para hacer movimientos en sus cuentas o pagar algún servicio o pedían que se lo abonaran a la mensualidad de su crédito con lo que el cajero del banco no sabía que hacer cuando veía el abono que le hacían a esa cuenta. Prácticamente toda la cola la integraban ellos, pero si había alguna persona que no era deudora la incorporaban como a cualquier otra para que utilizara el servicio bancario. Al llegar a la caja depositaban un peso, o dos, o cinco o 10 a su cuenta alegando que no podían más, y al concluir el servicio se volvían a formar y cuando volvían a llegar nuevamente a la caja, retiraban el dinero depositado previamente porque dada la crisis ya lo necesitaban nuevamente para sus gastos. Al retirarse se volvían a formar de nueva cuenta y depositaban otro tanto, para más tarde volverlo a retirar y así se pasaban todo el tiempo posible, de preferencia hasta la una o dos de la tarde, interfiriendo en las actividades bancarias, sin interrumpirlas y agotando a los trabajadores del banco así como a sus funcionarios que no les podían impedir que hicieran eso porque no estaban en un acto político, no había quién representara tal cosa, sino que sus actividades eran como usuarios del banco. Sin tener que mencionar una sola palabra al resto de usuarios del banco que no eran deudores, aquellos podían llegar a comprender que se trataba de una protesta muy pacífica y muy respetable porque además era respetuosa, les permitía hacer sus movimientos. Al final de la jornada, se retiraban como si solamente hubieran utilizado el servicio del banco como cualquier usuario. Al salir del banco se despedían y se retiraban, aunque algunos podían haberse retirado un poco antes, dadas sus ocupaciones. Al día o la semana siguiente se metían a otro banco y sucursal y repetían algo similar (Lozada; 1996, 8 julio). Este tipo de actividades al parecer se realizaban en otras ciudades con deudores también de la crisis, Mestries menciona que también se hacía en zonas agropecuarias (Mestries, 1995b, 98), así que seguramente no eran actos originarios de aquí, pero que se llevaron a cabo muy bien, como si fueran locales.

Como se ve, los eventos que constituían los plantones fueron muy efectivos y causaron buena impresión a nivel de opinión pública, ya que la gente les tomaba en cuenta su protesta y se quedaba repensando en la importancia de su demanda, posiblemente en lo que tenían de legítimas. La prensa y los medios informativos cuando se enteraban de estos eventos los narraban con gusto por su modalidad y frescura, comentándolos más

ampliamente y sin atacarlos (lo que fue común entre marzo del 1995 y febrero de 1998, que empezó a cambiar un poco), lo que podía reflejarse en los lectores de esas notas que podían ir teniendo una opinión más flexible y favorable sobre este movimiento deudor, no precisamente de que eran unos bándalos que se introducían como golpeadores a bancos y juzgados o que hacían marchas inmensas por las calles de la ciudad interrumpiendo de alguna manera el tránsito. Los plantones también fueron exitosos, pues abrieron la puerta al apoyo popular, e incluso fueron un recurso aún poco después de la declaración a favor del anatocismo, pues durante poco más de medio año, todavía sería utilizado como un recurso de reunión pública, aunque al poco tiempo iría también desapareciendo

c) los mítines.

Los mítines son las concentraciones públicas (Carr, 1981, 161), muchas veces después de las marchas, en las que los principales líderes de las movilizaciones de deudores se expresan oralmente para mostrar su insatisfacción por la situación a la que se les ha orillado por parte de la banca con la benevolencia del gobierno federal tratando de motivar de viva voz a la manifestación de los asistentes por una aceptación popular de su movilización en contra de algo que les afecta a ellos pero que en cualquier momento podría derivar contra traúnsente alguno.

Los mítines de los deudores no tuvieron mayor espectacularidad, como los dos anteriores, aún cuando eran muy fluidos y directos, es decir, iban al grano, no tenían un sentido político partidista y por lo mismo no daban muchas vueltas en lo que querían decir, pero no pudieron quitarse el mensaje político de encima, así que eso no les ganaba opinión pública como las acciones anteriores, pero dada su situación, tampoco les restaba el apoyo general ya que sus líderes fundamentaban con claridad su posición, se notaba que era más un discurso de tipo social que político y tenía un sentido más ciudadanizado que partidista, en gran medida porque sus integrantes eran preparados profesionalmente y pensaban que debían manifestarse con un discurso de tipo civil que manifestara diferencias con los discursos tradicionales.

Mitin es en realidad una palabra política, deriva de las concentraciones públicas de los obreros sindicales, de hecho el origen de la palabra es un anglicismo, meet in, que se traduciría como encontrarse o concentrarse en un lugar, lo que implica un lugar de reunión y una concentración en contra del sistema, aquí no tiene ese atributo, puesto que los deudores no se reunían de esa forma, no se manifestaron contra el sistema, fueron muy pocas las ocasiones, realmente aisladas que hicieron actos de reclamo, ya no de confrontación al Estado, de hecho la mayoría de ellos fueron a tres actos consecutivos inmediatamente que se declaró legal al anatocismo, las ocasiones anteriores era meramente como una presentación ante ellos para decirles aquí estamos y seguimos vigilando el proceso y esperando se empeñen en buscar una salida. Los mítines más fuertes y con cierta calidad política fueron los realizados en el TSJ local, en agosto y diciembre de 1995; junio de 1996; febrero y septiembre de 1997; marzo, octubre, noviembre y diciembre de 1998 (Noticias), donde se exigió la intervención de esta institución para vigilar el trabajo de los jueces y exigir imparcialidad en los juicios y se solicitaran treguas judiciales. Nunca se les contestó favorablemente aunque se les recibió y escuchó.

Además como las acciones anteriores, los mítines también tenían una fuerte manifestación cultural, ya que alternaban mucho las contribuciones mismas de sus integrantes, que presentaban actos de representación de sus propias marchas, tomas de juzgados, plantones en bancos e impedimentos de embargos, quemaban féretros de gerentes de bancos, autoridades federales o de los bancos mismos, e incluso llegaron a representar pequeñas representaciones de teatro sobre su lucha o del proceso de conversión de las familias en deudores organizados, destacándose una forma de obtención de conciencia para luchar por los suyo y con los suyos, aunque estas obras de teatro completas se presentaron más comúnmente en las concentraciones.

El objetivo de los mítines era consolidar los lazos internos con los externos. Un mitin era una vía, que seguía dos rutas, por un lado era un lenguaje crítico que esperaba tener respuesta de la misma sociedad, así lo que dijeran fuera un cuestionamiento a esa lucha, pero se jugaban en ello un acercamiento, aventuraban a ser rebatidos pero a través de una puerta que los deudores abrieron para que los espectadores sociales pudieran llamarles la

atención, para que los regañaran si lo consideraban necesario. Lo único que podrían hacer sería corregir en el camino o tal vez enfrentar un destino adverso. Estaban dispuestos a corregir, siempre y cuando los que se los exigieran fueran integrantes de la sociedad, pero tampoco estaban dispuestos a seguir una ruta totalmente adversa, seguramente hubieran corregido lo necesario ya que no estaban dispuestos a sacrificarse (así lo mencionaban ellos, que cuando fuera necesario, lo mejor era que la gente les dijera por donde). Por otro lado su lenguaje era cifrado, era como un nuevo código técnico que la gente del medio financiero manejaba, el uso de este lenguaje era útil para decirle a los bancos y todo el medio financiero que ahí estaban ellos y que hicieran lo que pudieran para intentar ganarles, ellos arremeterían nuevamente para no dejarles oportunidad de hacerlo porque manejaban más información que éstos, lo que les permitiría ir delante de la banca y hasta sacar a la luz pública secretos que ocultaban. Al menos los asustaron porque la banca por al menos tres años no tenía a mano la información de los contratos, no los manejaba por eso estaba contra la pared en los juicios, amenazaba pero no tenía la información (Elizalde, 1997, 2 febrero).

Una victoria se tiene que construir, no viene de la suerte o de la fuerza, sino de la sagacidad, sobre todo ante un enemigo que goza de tantos recursos como los bancos. El mitin seguramente no asustaba a los bancos, pero el hecho que ellos pensaran restarles actividad, si los perjudicaba, más aún si los manifestantes asustaban a su clientela y esta además de retirarse, les creía y evitaba regresar a sus sucursales o utilizaba menos ese banco. En ese sentido, los mítines debían cumplir su función de ser una preparación para una lucha que utilizaba muchos frentes y éste por poco propicio que fuera empezaba a probar la resistencia bancaria, que comúnmente cerraba la sucursal hasta que los demandantes se retiraban.

Los mítines seguramente tuvieron un peso menor en el apoyo general al movimiento de los deudores pero no dejaron de sumarle puntos a su lucha a través de la percepción que la gente tenía de ella. Por lo mismo, también podemos decir que fueron exitosos los mítines y que contribuyeron a fortalecer la intensidad del movimiento, sobretodo cuando otras

organizaciones sociales o sindicales se manifestaron otorgándoles su apoyo, en mensajes que leían en esos actos.

Eso si mítines hubo muchos, a veces en cada marcha llegaba a haber 2 ó 3, no requerían solamente de uno porque si hacían paradas en los bancos y después en una oficina pública se detenían en cada sitio y hacían un encuentro de exposiciones orales en contra de cada una de estas instituciones bancarias u oficinas públicas, incluso bufetes jurídicos, cada una acompañada de su respectivo acto simulatorio o dramatizado que le ponía el toque a estos eventos. Nunca faltaron las cajas de muerto (ni en marchas, ni en mítines) que quemaban frente a los bancos para expresar que le daban muerte a ese sistema opresivo y que lo cremaban para que no quedara nada de él (si hacemos cuentas se quemaban más de 20 ataúdes anuales, los primeros años. También se podía quemar una caja o un personaje público frente a las oficinas correspondientes haciendo alusión a políticas ya rebasadas, que habían fenecido por si mismas y que era necesario enterrar. Los mítines fueron más transitorios y festivos que exitosos, o en eso radicó su éxito, pero su impacto políticamente era menos fuerte, ya que no era un acto político, como el de los anteriores

d) los foros

Los foros fueron la extensión de la protesta organizada a favor de las demandas de los deudores, en ellas se podían encontrar actos muy concretos de divulgación de la información como eventos de corte académico o conferencias de prensa en las que la información era muy detallada y hasta analizada para que pudiera llegar a distintos puntos en los cuales se pudiera analizar y se dejaran ver los objetivos y las metas de los deudores no como simples argumentadores o propugnadores de protestas sino como seres muy racionales que pueden tener la razón y que están en busca de sus instrumentos de defensa por vías legales y legítimas que les permita tener acceso tanto a resultados esperados como razonables y reales de sus propuestas.

Los foros se presentaron periódicamente, de manera similar a los eventos anteriores, es decir, varios al año, posiblemente la mayoría se realizaron al inicio, en el año 95 hasta más

de 10, tomando en cuenta que algunos se efectuaron fuera de la entidad pero los grupos de deudores de Querétaro asistieron al menos con alguna representatividad, cada grupo salía a un evento al menos dos veces al año (López, 2004, 26 julio); en el 96 fueron 8 y en 97 y 98 bajaron un poco, posiblemente entre 6 y 7; los años siguientes se redujeron a entre 4 y 5 en 99 y 2000, y posteriormente fueron casi inexistentes, tal vez uno o dos los tres años siguientes. Es posible que todavía haya llegado a haber alguno aislado más tardío pero ya sería el único.

El hecho de que se hayan presentado en mayor cantidad al inicio, indica que la mayor parte de los que se registraron los dos primeros años eran formativos e integrativos, o sea que, varios foros tuvieron por objetivo convocar a la integración, llamar a los deudores mismos a que se reunieran con ellos y a manifestar el tipo de actividades que empezaban a realizar; otra de sus intenciones fue ir haciendo actividades y empezar a notarse o a dejar ver que si eran o podían ser una fuerza, al mismo tiempo que debían mostrar que sus razones eran muy válidas por lo que varias veces se convocaron a estos eventos de manera conjunta e, incluso, llegaron los grandes líderes nacionales del Barzón o asesores de diputados del Congreso de la Unión o de congresos locales de Jalisco, Michoacán y Zacatecas (Bravo, 2000, 4 marzo). Fueron las distintas fuerzas de deudores que en un inicio estaban más integradas, más unidas, que hacían fuerza común (posteriormente se irían alejando, aunque en realidad todas se respetaban y sabían que buscaban lo mismo, su diferencia eran sus métodos y forma de integración propia) y convocaban a foros de discusión, talleres de información y reuniones de trabajo sobre formas de participación de manera conjunta, en realidad nunca le negaron la información a ninguna otra asociación de deudores, ni sindicato, ni organización alguna, pero los que organizaban e invitaban tenían un nombre, así que el foro se debía a ellos, a su trabajo y eso lo presumían (Nuevo Amanecer, 1997, 20 julio)).

Entre los distintos foros que se realizaron estuvieron un par anuales en la ciudad de México en la Cámara de Diputados, a las discusiones sobre la cartera vencida, pero también se encontraron las realizadas para ver si se asistía a Chiapas a Aguascalientes II (Noticias, 1997, 18 agosto), en lo que sería el segundo encuentro con el Ejército Zapatista de

Liberación Nacional (EZLN), al que finalmente se decidió que se asistiera pero no se nombró ninguna delegación sino que irían los que quisieran y pudieran para manifestar la solidaridad e intentar establecer una alianza como organizaciones en lucha, pero siempre se tuvo cierta reticencia, pues aquella era una lucha política e implicaba inmiscuirse mucho en acciones que estaban más allá del alcance de lo que se buscaba localmente, que era una discusión con autoridades de gobierno estatal y gerentes de bancos locales.

Otro de los foros fue para ver si se realizaba la campaña de consulta del EZLN en la ciudad, sobre el derecho de los pueblos indígenas a gobernarse, que decidió apoyarse y realizarla, sin embargo, el día que se realizó la consulta, sólo 3 personas se presentaron y las mesas de los barzonistas no se abrieron (Elizalde, 1995, 8 noviembre). Hechos que indicaban que para las bases deudoras las actividades de contenido político, que se salían de los objetivos directos que a ellos les interesaban, no las impedían, pero tampoco las apoyaban, no era en realidad lo que les interesaba, su asunto era muy concreto y no vislumbraban una salida política, al menos mezclada con otro tipo de actividad que pudiera provocar un impacto diferente. No era que no estuvieran negados a estas participaciones, sino que estaban fuera de su visión de clase media, y aún cuando pudieran considerar su importancia, no eran directamente sobre lo que les movía y no se interesaban en ellas, cuestión rara porque Loaeza señala que en el momento que la política incide en los problemas, sale a la luz la movilización de las clases medias (1988, 146).

Los foros de los años 97 y 98 fueron en realidad los que más en serio se plantaron e intentaron jugársela con mayor audacia confrontando a la banca y buscando salidas legales y políticas. En estos eventos se invitaba a la clase política local y a las autoridades del poder judicial para que asistieran y pudieran tener acercamientos, los primeros era raro que asistieran pero mantenían una cierta relación de respeto de que estos eventos se efectuaran, los segundos definitivamente no asistían, ignoraban o no respondían las invitaciones y sólo cuando los entrevistaban posteriormente a un acto de estos señalaban que ellos no podían participar en ellos porque no podían ser juez y parte en problemas que tenían en las mesas de los tribunales por lo que preferían no involucrarse (Noticias, 1995, 26 septiembre).

En realidad, los políticos locales no sabían que hacer con este tipo de manifestaciones, esos años brillaron por la ausencia (o al menos muy mínima presencia) de declaraciones hacia este tipo de lucha, al menos por el objetivo y la importancia social y política que representaba, porque declaraciones en contra de las manifestaciones de los deudores, sobretodo los agrupados realmente en El Barzón fueron totalmente negativas (Diario de Querétaro, 1996 16 marzo). Siempre que aparecía El Barzón mencionado por ellos era sinónimo de barbarie y se referían a que debía controlarse ese tipo de actos y buscar otro camino más efectivo a través del diálogo, más ellos prácticamente no propusieron nada para propiciar ese diálogo, por lo que manifestaban más la diferencia que tenían con esta agrupación (Diario de Querétaro, 1996, 22 abril).

El caso de las declaraciones del presidente de los magistrados y de los propios magistrados, así como de algunos jueces raya todavía más, sobretodo de estos últimos, en la negativa a buscar algún tipo de acercamiento. La obstinación en que todo debía resolverse por la vía legal se manifestó al extremo de no hacer otra declaración a menos que la hicieran como ciudadanos y en ese caso manifestaban que era reprobable la actitud de los deudores hacia ellos (Nuevo Amanecer, 1995, 24 julio). Total que como ciudadanos se sentían inseguros y como autoridades requerían primero ser respetados para dar una respuesta. Ese doble sentimiento podía venir de las manifestaciones y declaraciones de los barzonistas todos en sus múltiples eventos contra ellos, pero no de los foros a los que se les invitó, posiblemente porque se intentaba un acercamiento en temas de los que eran especialistas, pero la negativa de los magistrados pareció más un distanciamiento que una simple alusión a su papel imparcial. Todas las autoridades de carácter judicial en Querétaro se mostraron permanentemente en contra de participar en algo que fuera de deudores, por el contrario, nunca consideraron ninguna propuesta de los deudores, ni dieron apertura a ninguna solicitud legal, ni aceptaron intercesión jurídica de ningún tipo, cosas que si eran legales y que en todos los estados de la república si se aceptaron (Orteg,; 2004, 14 mayo), o sea, que la imparcialidad no existía, más bien se mostraba parcialidad, pero del otro lado, en la esquina opuesta a los deudores y que pertenecía a la banca. Si se negaron a participar era porque estaban siendo parciales.

Los foros de los años 97 y 98 iban desde traer especialistas en temas económicos y en asuntos jurídicos hasta discutir propuestas de iniciativas de ley que se enviarían a la Cámara de Diputados de la Nación sobre temas como los quebrantos o el aceleramiento de los juicios (Bravo, 1997, 18 septiembre). No faltó la discusión sobre el anatocismo, sobretodo en el 98, que era un tema candente. Algunos foros se realizaron en la ciudad de México y otros en Uruapan, Morelia y Guadalajara. Se asistió a ellos porque era indispensable la discusión, se sabía que para poder continuar en la lucha había que estar informados y aliados. La información era medular y se volvió central porque para poder enfrentar a la banca y mostrarle que no tenía razón, y que por el contrario, los razonamientos y argumentaciones de los deudores podían ser más objetivos y mejor aplicables que los de los banqueros.

Precisamente eso fue lo que volvió importante a los foros, el manejo de información. No se trataba de que la información se manejara propiamente en ellos, en realidad era en otros lugares como seminarios internos, cursos con abogados, reuniones de asesoría de la agrupación El Barzón, programas computarizados, uso de simuladores sobre guías jurídicas, etc. (Bravo, 1997, 18 septiembre) Los foros no contenían esto, más bien eran reuniones públicas en las que se mostraba la validez de la información, en ese sentido eran importantes, porque estaban dando a conocer que se estaban preparando, que no eran un grupo golpeador exclusivamente, como se decía con la mayor facilidad en los juzgados o algunas notas periodísticas o la radio, que era el medio menos afín a los deudores. Los foros no daban mayor información, sino una información más profunda, por lo que se volvía el escaparate donde ellos mostraban que si estaban informados, pero con la virtud de no llegar a decir lo que sabían, sino nada más de alertar tanto a la opinión pública como a sus opositores que ahí estaban y que estaban preparados, porque incluso llegaron a invitar a asesores de los banqueros o del Banco de México que planteaban los programas que más que de apoyo parecían contra los deudores, para discutir con ellos (Noticias, 1997, 16 julio). Obviamente, también esta acción de intensidad de la lucha cumplió su objetivo con mucha claridad, puesto que su intención era de advertencia, cuestión que logró, no para asustar, sino para mostrar presencia y cierta formación de cuadros internos. Los foros fueron un poco disparejos y poco comunes, por un lado, podían ser concentraciones tipo

político, pero también como académicas o solidarias, a nivel popular no se ganó mucho con ellas, pero representaron un elemento innovador, un tanto fresco y diferente, que indicaba que los deudores podían realizar otro tipo de trabajo organizado diferente al de presión popular, que se enriqueció con esto, aunque al interior de las mismas agrupaciones tampoco fuera algo popular, pero lo consideraban adecuado.

e) las concentraciones.

Las concentraciones son sitios de reunión de la agrupación con alguna finalidad participativa, como reunir fondos, tener una participación política o social específica, presentar algún tipo de informe, preparar alguna campaña, promover alguna actividad o dar información, puede ser mediante una kermesse, una comida, una conferencia, un evento cultural, una asamblea general o una fiesta de aniversario.

Las concentraciones tenían una finalidad un poco más estricta que las anteriores, ya que se expresaba en un sentido más interno que externo, más no dejaba este carácter tampoco. Lo que sucedía era que las concentraciones no tenían la intención de mostrar su fuerza hacia afuera como las marchas, los plantones o los foros, su intención se dirigía a la organización interna, eran eventos organizados para que ellos reforzaran sus características internas que en alguna medida les permitieran guarecer sus fuerzas y saber que estaban reagrupadas y bien resguardadas, pero eso al mismo tiempo era lo que les permitía ser externas que mostraban su presencia en un sentido no sólo político sino más bien social y cultural. No se trataba de expresar ninguna declaración pública sino de rubricar las declaraciones y las formas de organización propias, hacia ellos mismos.

El hecho de que las concentraciones se consideren como una de las acciones de intensidad es porque los mismos deudores tuvieron la idea, inicialmente, de dar a conocerlas como parte de sus actividades y recurrieron a los medios de comunicación y la prensa, aparecían al menos dos notas semanales de los deudores durante tres años, aunque posteriormente ya no lo hicieron y no siempre fueron cubiertas por los medios, pero nunca faltó a alguno de

ellos dedicarle la debida atención y con ello dar a conocer las actividades que los deudores presentaban como suyas y que podían ir construyendo poco a poco una identidad.

Las concentraciones no eran asaltos al cielo (Berman, 1997, 153), sino fomento de la cohesión y estructura de la identidad, en eso eran distintas a las demás acciones y en ello radicaba su fortaleza (si llegaron a tener indicios identitarios, aquí se encontrarían algunos de sus elementos) porque en realidad lo que asomaba en ellas no eran los gritos contra sus oponentes, ni las consignas de lucha sino la alegría que desbordaban al bailar y la algarabía que surgía cuando se sentían seguros de que no los podían desalojar de sus casas o la satisfacción que les daba expresar sus ideas y sentimientos en obras (aún fueran chuscas) de teatro para divertimento en esas reuniones. Si los deudores llegaron a sentirse emocionados de lo que hacían eso lo expresaban en sus concentraciones, y si las clases medias llegaron a sentir que ganaban el mundo aunque fuera por un momento, lo mostraban con la valentía que sentían marchando y en plantones, pero que se esmeraban en llegar a poner de manifiesto en las concentraciones.

La validez de las concentraciones se encontraba en la seguridad que los deudores sentían de participar en una lucha social, si ellos llegaban a tener confianza en su lucha el objetivo de las concentraciones se habría logrado. Darle confianza a las clases medias de salir a la calle sin sentir pena ni vagar en la incertidumbre del que dirán era prepararlos para una lucha larga, también era hacerlos pensar en el triunfo de su lucha, pero a la vez era construir con algarabía y festividad una identidad en grupos desarticulados socialmente y parados en un mundo que no era el suyo pero del cual ya habían decidido conducirlo hasta lograr algo mejor.

Si las concentraciones no fueron un manifiesto de lucha, ni son las acciones de intensidad que deban medirse como las demás, por lo mismo no pueden ser igual de exitosas que las anteriores, pero si fueron las acciones que antes de cerrar la puerta sellaban con adornos festivos los eventos representativos de los deudores, en ello, les dieron cohesión., que era el primer lazo de integración. Esa intención tuvieron y al interior de todas las agrupaciones fueron funcionales, la gente se conoció, e incluso, convivió y conoció a nivel familiar de

otros casos muy distintos a los suyos a través de los comentarios de deudores de distintos estratos sociales, colonias alejadas y actividades económicas totalmente diferentes como cantantes populares o empresarios medios y altos del sector de servicios.

2) Los mecanismos.

Si pasamos ahora a los mecanismos que miden la intensidad, éstos tienen un objetivo conservar y fortalecer las acciones haciéndolas madurar hasta convertirlas en procesos por los cuales circularan manifestaciones de lucha de tipo representativo, no tan activo, como eran las acciones, señalaremos primero al crecimiento del registro, que no es otra cosa que el aumento de la población deudora en la entidad. Todo lo que se refiera a crecimiento de registro quiere decir aumento de la población que se fue integrando al movimiento de lucha de la cartera vencida de los créditos hipotecarios. La intención era ser cada vez más representativo numéricamente porque así se expresaba que la sociedad era más afectada, no sólo los deudores, como si se dijera: afectados somos todos los mexicanos de los distintos rincones del país. Para eso contaba mucho que el número de deudores fuera cada vez mayor, al mismo tiempo que el de deudores organizados, si llegaba a ser así, se cumplía con la doble meta básica de toda lucha social: tener la fuerza y tener la razón. La fuerza por ser más y sentir popularmente la problemática y, la razón porque siendo tantos y de tan diversos orígenes no podían estar equivocados, quién se equivocaba era entonces el Estado que estaba empeñado en darle la razón a la banca para salvar su modelo económico. Obviamente, mientras más aumentaba la cantidad de deudores más peligraban sus opositores, incluido el sector estatal, así que peso sí que tuvo este mecanismo.

El segundo aspecto de los mecanismos fueron las reuniones internas, o sea las asambleas ordinarias que tenían todos los grupos ya fueran las reuniones en cada colonia como las juntas intragrupales que permitían decidir el rumbo de las acciones comunes, las que tenían que ver más con los mismos deudores que las cuestiones de impacto público. En realidad este mecanismo, más que cualquier acción, era lo que le daba vida a la participación de los deudores. En estas reuniones era donde se enteraban de lo que iba sucediendo, donde se tomaban las decisiones de participación y se definían las formas de esa participación. Aquí

era donde se empapaban de ser deudores porque era donde se observaba en manifestación cotidiana general, sus necesidades particulares con las de todos los demás. Lo que le pasaba a uno y otro, lo que pensaban, las cosas que podían decidir, los peligros que iban a enfrentar con algunas acciones, las alternativas que podían surgir, la toma de conciencia como tal iba saliendo de estas reuniones. La intención muy general de ellas era que los deudores se fueran convirtiendo en luchadores sociales o concretamente, en barzonistas quiénes estaban agrupados en ella. Estas reuniones internas son consideradas mecanismos porque realmente no eran acciones, sino formas organizativas, no pueden medir el impacto, sino la cohesión y la toma de decisiones por lo que fueron un factor decisivo para llevar a cabo acciones colectivas.

Las propuestas fueron el factor elemental para medir el impacto que hayan podido tener las acciones colectivas. Lo que los deudores planteaban se expresaba finalmente en propuestas. Si algo tenían que decir, además de su desacuerdo en la situación en que se encontraban, era una propuesta para poder salir de ella, de modo que si ellos pensaban que tenían la razón pues lo mejor era que eso se expresara en algo que resolviera sin problema la situación, así que debían ser propositivos, sumamente propositivos si se toma en cuenta la dificultad de la problemática. Para no variar, los deudores estuvieron a la altura de este asunto, fueron sumamente propositivos, si en algo se caracterizaron fue en proponer constantemente, de hecho llevaron la delantera desde el principio, ya que los bancos cuando llegaron a hacer propuestas, plasmaban las que los deudores habían planteado con meses de anticipación, así fue siempre, sucedió primero con el ADE, lo que ahí se planteó en junio del 95, los deudores lo planteaban desde marzo de ese año, con los programas posteriores pasó igual, el programa Punto Final en el año 2000 había sido planteado por los deudores en el 97 (Elizalde, 1998, 6 julio). El hecho de que los deudores no aceptaran dichos programas de la banca era que esta exigía que se aceptara la deuda y con ello la culpabilidad, lo que ya era muy distinto de lo que habían propuesto los deudores.

Toda acción que realizaban los deudores la redondeaban con una propuesta, así que hubo muchas propuestas a medida que la situación avanzaba y que conocían y estudiaban las respuestas hacendarias y bancarias; que iban estudiando las situaciones jurídicas y veían los

resultados de los juicios; que se sentían con más fuerza para presionar la negociación presentaban nuevas propuestas. Claro después del 98, las propuestas empezaron a decaer, fueron perdiendo fuerza, pero aún así no dejaron de ser más propositivos que los bancos (Elizalde, 1998, 6 julio). Como nunca se aceptaron las propuestas como suyas, pesaron más como principio y como meta, pero no se convirtieron en una acción.

El último de los mecanismos, las vinculaciones es el que tuvo menor fuerza ya que si bien los deudores fueron muy conocidos y El Barzón como conductor de un movimiento social llegó a preocupar políticamente al Estado, no consiguieron relaciones de envergadura con otros movimientos sociales. La vinculación principal que lograron fue entre ellos, es decir, entre los distintos grupos de deudores, a mucho más no llegaron. Si hubo muchas alianzas con organizaciones sociales y políticas, con partidos, con el EZLN, con organismos regionales y locales, con gremios y sectores económicos, con empresas, con particulares poderosos en áreas locales o nacionales pero ninguna de ellas funcionó abiertamente, todas eran de apoyo o solidaridad, pero nunca se generó realmente una movilización conjunta o un plan de acción que los llevara a una propuesta conjunta en la que intentaran o plasmaran alguna liberación o transformación de algo, eran meros acuerdos para una declaración donde firmaran juntos o donde se sumaban a un partido en una marcha contra la carestía para que este hiciera lo mismo llevando a la tribuna del Congreso de la Unión alguna discusión referente a cartera vencida o igual se viajó a Aguascalientes, Chiapas a la Convención Revolucionaria que convocó el EZLN.

Los resultados de estas vinculaciones pudieron tener una cierta repercusión en la opinión pública en cuanto que los deudores compartían el primer escenario político nacional, pero esto no necesariamente impactaba a su favor, por el contrario, no era fácil verlos inmiscuidos en problemáticas alejadas de la que presentaban diariamente, las mismas bases deudoras se sentían abrumadas de tantas actividades y no sabían si estas les correspondían, ni lo que iban a hacer en ellas, a menos que fuera no oponerse a que se realizaran, más esto a lo que llevó fue a complejizar mucho más su movimiento y la respuesta que los deudores, como simples mortales tuvieron fue individualizarse, si no entendían tanta actividad, pues con que se resolviera su problema estaba bien, con lo que finalmente se aislaban de muchos

otros en los que también participaban, de la Garza (1992, 32) menciona que en el momento que se modifican los recursos de lucha y se pasa de la solidaridad al tiempo y el dinero, el movimiento se individualiza. El resultado de esto no fue el mejor, las vinculaciones no midieron nada, solamente mostraron más el nombre de los barzonistas como grupo y a todos se les conoció por su solidaridad y sus luchas pero no les ayudaron a resolver o tener impacto para ello.

a) el crecimiento del registro.

En cuanto al crecimiento de registro, lo que se observó demográficamente fue muy notorio, aunque costó que arrancara los primeros 2 meses del año 95, inmediatamente después se aceleró tanto que aumentó geométricamente. Posiblemente ya había muchos deudores ese par de meses iniciales de año y se empezaba a incrementar la cartera vencida, lo que ya preocupaba a los bancos y al Estado porque podía convertirse en algo problemático por la dificultad para controlarlo, pero en este trabajo no lo contabilizamos en ese período porque no se trataba de deudores organizados.

Los deudores organizados, que ya se reclamaban como tal, no llegaron a 20 el mes de enero y apenas superaban los 30 al finalizar el siguiente mes, pero inmediatamente después, al finalizar el mes de marzo que ya se estaban integrando los grupos de deudores se contabilizaban números muy superiores a los anteriores, pues ya cerca de 400 personas (Díaz,; 1998, 18 abril) estaban registrados como tales. A partir de ahí, se empezarían a incrementar de manera desmesurada, pues si tomamos en cuenta los meses siguientes, tenemos que en abril había 450 deudores; en mayo, 500; en el mes de julio había alrededor de 670 (José, 1998, 18 julio); de agosto en adelante continuó ese incremento, a pesar que estaban las negociaciones de arreglo con la banca a través del programa de recuperación de cartera vencida para créditos hipotecarios, llamado Programa de Apoyo a Deudores (ADE) que mantuvo la expectativa durante algunos meses que los deudores de créditos hipotecarios no continuaran un enfrentamiento cuando había una alternativa para negociar, pero aún así, entre los meses de agosto del 95 y enero del 96, se fueron adhiriendo personas

hasta llegar a 1265 al finalizar ese período. Lo que nos indica que finalmente el ADE no era realmente una alternativa para que estos deudores pudieran pagar sus casas.

Durante el año 1996, el incremento fue todavía más notorio, ya que al finalizar ese año los deudores de los créditos de casas eran 3200 personas; al finalizar el año siguiente, en 1997, los deudores habían aumentado más y eran ahora, 7730 personas, que un año más tarde, a fines del 98, eran nada menos que 12, 240 personas (Noticias, 1997, 29 octubre). El número más amplio en registros y demandas de los distintos grupos barzonistas que llegaría a verse, ya que a partir de entonces, ese número iría decreciendo, pues un año más tarde en el 99, era de 6500 aproximadamente (Diario de Querétaro, 1999, 28 noviembre), es decir se redujo a la mitad, aunque seguía numeroso y representativo, pero en realidad era un número que se reducían mucho más rápidamente de lo que había aumentado, así que en el 2000, igual al finalizar el año, se tenía 2800 inscritos; y en el 2001, eran 970; y en el 2002, el número ya no era más que similar a los meses iniciales del 95, pues sólo se contabilizaban 450. Para el año 2003, todavía se contabiliza un número similar al del año anterior, perteneciente a la gente que no hallaba como resolver su situación ya que no habían logrado obtener algún tipo de negociación e intentaban tener alguna para salir ligeramente librados. A eso se debe que persistieran 290 personas ya en el 2004, si tomamos en cuenta que ya sólo existían Barzón Querétaro y Barzón Sur, pero deudores seguía habiendo pero ahora en pequeños grupos asociados básicamente para pagar un abogado conjuntamente y buscar un negociador que los sacara del problema (José, 2005, 10 noviembre).

En 2005 y 2006 todavía persistían pequeñas agrupaciones con muy pocos participantes que seguían empeñados en defender hasta el último momento su casa. No se trataba de gente aferrada a su movimiento, mucho menos que buscarán un provecho de ello o tuvieran una bandera ideológica que los mantuviera en esa lucha, ellos mismos se daban cuenta que, en lo general, ya estaba perdida, pero o estaban entrampados en algún proceso que no les permitía retirarse porque eso implicaba inseguridad o pérdida, o de plano no tenían posibilidades económicas y se mantenían ahí hasta que los echaran y perdieran todo o esperaban que algo pudiera suceder todavía, alguna última negociación que los pudiera acoger y que por supuesto fuera en buenas condiciones.

Si se toma en cuenta esto último, podemos indicar que los deudores no fueron propiamente ganadores en lo general, puesto que no se logró nunca una negociación donde se les diera la razón o se les ubicara como los afectados, en ese sentido no se salieron con la suya y por lo mismo no recuperaron sus créditos, tal como se demandaba y con ello, tampoco sus casas porque la banca nunca reconoció legalmente a las agrupaciones deudoras, y siendo así, el Estado simplemente las acepto como interlocutoras, y en lugar de presentarlas para ello se mantuvo indiferente sin dar reconocimiento a nadie, por eso actuó en contra del Barzón Querétaro como si fuera un grupo de choque y de delincuentes (Diario de Querétaro, 1998, 9 octubre). Pero eso tampoco quiere decir que perdieron todo, que hayan sido perdedores, desde luego si se toma en cuenta que no consiguieron una negociación resolutiva y tuvieron que seguir luchando para tratar de conseguir alguna respuesta o pequeñas vías resolutivas, lo extraño del caso es que llegando a ser tan fuertes numéricamente, al grado de causar volver temerosas a las autoridades locales, hayan sido derrotadas tan fácilmente, sin que buscaran otro tipo de medidas o extremaran su crítica, convirtiéndola ahora contra el Estado.

Lo que obtuvieron los deudores que no les permitió quedarse sin nada fue buscar las vías necesarias para salir adelante, para negociar algo, para no quedarse con las manos vacías. De hecho todos se apoyaban entre sí para que los demás se quedaran con algo conseguido por uno de ellos, en buena medida, en cuanto a logros de beneficio general eran solidarios. Si alguien negociaba, lo daba a conocer y decía como le hizo y que tuvo que hacer y como pagó o si alguien sabía que en otro estado, en Cortazár, Guanajuato había un abogado que había ganado un juicio se divulgaba y se conseguía la informacion, en eso había mucho apoyo colectivo (José, 2005, 10 noviembre).

Si nunca se alcanzó a realizar una negociación general que siempre se buscó, pues cada grupo se movió dependiendo de sus propios líderes y negociadores, bajo los postulados que los dirigían y manejando las demandas de sus agremiados y con su cuerpo de abogados (López, 2004, 26 julio). Así que si no había una salida, todos intentaban encontrar alternativas, por lo que si podían negociar con un banco concreto o acordar con algún

abogado que representara a los acreedores un trato para resolver alguno o varios casos cada uno lo hacía. No eran negociaciones institucionales, en cuanto a que no pasaban por ninguna intermediación estatal, eran acuerdos directos entre las partes, obviamente eran acuerdos legales y con ello se podía resolver definitivamente uno o varios asuntos de deuda. En algunas ocasiones se negociaron tratos así para distintos grupos porque podía suceder que la cartera de algún banco se pusiera a negociación con los representantes de los deudores y estos podían ser varias agrupaciones o incluso abogados que manejaban a deudores particulares (López, 2004, 26 julio). En muchas ocasiones esos acuerdos redundaban en negociaciones y muchos deudores terminaron acordando las resoluciones venidas de esos acuerdos y con ello concluyeron sus problemas de los créditos hipotecarios y dejaron de ser deudores y también dejaron de ser parte de la cartera vencida, pero ya no hubo la anhelada negociación general.

Incluso dentro de los planteamientos de las agrupaciones todas rechazaban (aunque en la Alianza de Deudores empezaron a aceptarla individualmente desde su segunda exposición, Vivienda 2000), en 1997en lo general los programas de respuesta a la cartera vencida por parte de la banca por ser unilaterales y considerar que no eliminaban el problema sino que lo trasladaban para un tiempo posterior (de unos 4 a 6 años) y a negociaciones individuales, pero con todas las condiciones favorables a la banca, de modo que el deudor ya no podría defenderse como ahora, sino que le sería más complicado (aunque en realidad siempre veían la forma de poderse defender nuevamente fueran las condiciones que fueran). No obstante, cuando algún deudor decidía aceptar una propuesta de negociación como la del ADE o Punto Final u otra, si bien era una decisión personal del deudor, la agrupación no le daba la espalda, por el contrario, comúnmente su agrupación le ayudaba a hacer los trámites, las corridas de pagos y le ayudaban en lo que necesitara, no se le negaba el apoyo (Bravo, 2002, 23 agosto). Esto por supuesto iba acompañado de que lo comentaban con sus compañeros de la agrupación y la gente se interesaba en ver de qué manera se resolvía y si salía del problema, además de que se cuestionaban cómo le iría posteriormente con los pagos que iría haciendo en su reestructuración.

En realidad lo que les interesaba tanto a agrupaciones como a deudores era salir del problema, para todos ellos era fundamental demostrar que podían enfrentar y ganar a enemigos tan poderosos como la banca, con la Secretaría de Hacienda a su lado. Eso sólo lo podían hacer porque tenían la razón de su lado y porque actuaban con inteligencia (cuestión bastante engreída, pero a eso pensaban, lo que indicaba su involucramiento en lo que estaban haciendo en su lucha y su siempre, sentido clasemediero de ver el mundo medio fácilmente), esa era la verdadera presión para el Estado, consideraban los deudores, por eso la fuerza era secundaria, meramente para forzar que las mismas autoridades no actuaran también por la fuerza en contra de ellos.

Esto los hacía optimistas, pensaban que iban a ganar, que terminarían pagando lo básico, lo catastral, no lo acumulativo de la crisis, ni lo comercial y que para obtener esa victoria había distintas vías: la jurídica, los acuerdos o la negociación. Si algo aprendieron en ese movimiento los deudores era que no podían darse por vencidos, tenían que mantenerse en lucha, tenian que seguir diciendo que ahí estaban y que tenian tanta razón o más que sus contrincantes.

A eso se debe que los deudores en lucha hayan llegado a aumentar tanto. Cada momento que pasaba aparecían más personas que se convencían que por otra vía lograrían muy poco y que veían que estos grupos estaban organizados, bien asesorados y por supuesto manejaban información. Las posibilidades de lograr algo favorable era mucho mayor que la de hacerse a un lado y dejarse derrotar. Aún así mucha gente que no se acercó a los deudores organizados y siguieron independientes, solamente informándose de que pasaba, si los organizados negociaban o firmaban algo, o si salía un programa. Lo común era que tenían un abogado en que confiaban o les habían hecho creer que eso era solamente escándalo político, pero nunca se integraron y fueron resolviendo individualmente por una vía de las que los deudores organizados crearon: durante casi 4 años esa posibilidad fue en aumento, cada año había más posibilidades de obtener una respuesta favorable, hasta que esa posibilidad fue negada y la credibilidad en ganar se vino abajo. Cuando esto sucedió el movimiento se mostró ya derrotado, los mismos deudores parecieron descreer de él, no le veían perspectiva y se sentían derrotados porque se fueron retirando en desbandada,

empezaron a abandonar el barco que se hundía y a buscar una salida o un bote para desalojarlo como diera lugar.

La mayoría encontró ese bote y se fueron con algunas negociaciones peculiares, que podían estar lejanas a lo que habían llegado a solicitar, pero entendían que era un momento en el que tenían que conseguir algo o de lo contrario podrían perder todo. La gran mayoría negoció a partir de 1999, es decir, con condiciones relativamente favorables y prácticamente no se volvió a hablar de ellos aunque se sabía que existían y se les veía en bancos o juzgados, pero tampoco representaban un volumen (Bravo, 2002, 23 agosto). Algunos más lograron buenas negociaciones, casi como se esperaban haberlas tenido de lograr ganar la batalla (los que negociaron mejor, fue los que lo hicieron entre los años 96 y 98, que tuvieron condiciones más favorables), pero otro inmenso grupo no sabía que hacer, obviamente porque no tenía ninguna negociación a la mano, ni forma de entrarle, es decir, se encontraba sin recursos.

El maravilloso optimismo y la enorme fuerza (eran masas retumbantes, no hay más que imaginar 12 mil juicios a resolver al mismo tiempo, quizás tan significativo como si 25 mil gentes marchando por las calles céntricas de Querétaro) hacía que presumieran que aquellos que resolvían a su favor, que ganaban casos por algún acuerdo en corto, salían del problema y por lo mismo dejaban de ser deudores y también barzonistas, por lo que se iban a su casa y a pesar de que se solidarizaran con el movimiento no volvían a aparecer en él, se salían, se iban. En buena medida esto mostraba una falta de cohesión entre ellos, que aparte de su enojo, no mostraba más que desconfianza, posiblemente porque no era una época pródiga y se tenía que proteger lo poco que se tenía. Terminaron cerrándose las puertas al sólo buscar lo individual en lugar de lo colectivo, como si obedecieran los dictados de la banca, pero actuaron obligados por las condiciones que les exigían resolver individualmente.

El problema o la demanda de un movimiento social es indisoluble con sus integrantes, estos pueden alejarse en algún momento de aquél, pero no retirarse (tendría que regresar después de resolver otra situación) a menos que la demanda se haya acabado por sí misma, no porque haya sido resuelta, sino que ya sea inoperante y por lo misma ha dejado de ser

demanda. De esta forma, la lucha de los deudores más que un movimiento social fue una acción colectiva, aunque sus características hayan sido tan amplias e intensas como las de un movimiento. En ese sentido y peculiarmente, el crecimiento del registro aunque fue muy intenso y podría ser espectacular, no resultó exitoso, les proporcionó una falsa seguridad porque no los protegió de nada.

b) las reuniones internas.

Las reuniones internas llegaron a ser miles, con toda probabilidad, ya que si tomamos en cuenta que en cada colonia de deudores (o mercados y central de abastos) se realizaba una a la semana y que estas no se dejaron de efectuar aún después de la resolución sobre el anatocismo, en 1999 y 2000 continuaron realizándose prácticamente igual, aunque tuvieran cada vez menor asistencia, e incluso los años posteriores persistieron aunque empezaron a ser quincenales, no sólo semanales, pero el hecho de que el problema siguiera existiendo y la gente tuviera que resolverlo, aún cuando fuera muy poco, lo que nunca se eliminó fueron estas reuniones, se sabe de ellas en Barzón Querétaro hasta 2007 y en grupos dispersos que todavía pagaban abogados, en 2008, como reuniones mensuales (José, 2008, 13 abril). De hecho lo que mantuvo el espíritu de lucha y la esperanza de que algo podía lograrse, lo que fuera, siempre y cuando fuera favorable, fueron estas reuniones ya que al mismo tiempo que se discutía lo que se presentaba y podía y debía hacerse, se mantenían activos y pensaban más en su movimiento, le iban dando más tiempo y dedicación.

Si nos hemos referido a que las clases medias no son proclives a la movilización, pues este es uno de los mecanismos que logró irlos movilizando, las reuniones no eran planeadas políticamente sino socialmente, tenían más un tono de necesidad, de darse apoyo, de buscar identificarse a si mismos y se identificaban porque tenían el mismo problema, aunque tuvieran distintas características, el de uno u otro eran afines, respondían al mismo asunto que era vivir la misma situación y sentirse igual. En las reuniones internas no aprendieron a luchar sino a conocerse, si actuaron con esa bravura conjuntamente fue porque se dieron cuenta que tenían cosas en común y que no eran extraños, ni raros, ni anormales (Nuevo Amanecer, 1996, 18 julio). Que lo que pensaban era similar a lo que pensaran los demás,

aunque no fuera igual, por eso al actuar no eran diferentes, simplemente estarían luchando por algo que también llegaron a darse cuenta que era normal, tanto que si los contrarios estuvieran en la misma situación que ellos también lucharían, era como no dejarse morir, como saber que el hecho de estar ahí los haría continuar.

Las reuniones eran simples asambleas en las que se reunían los integrantes de cada grupo o colonia, la abría el líder de la agrupación, posteriormente el representante del grupo específico o líder de la colonia y posteriormente algún otro representante, más tarde podía comentar o pedir la palabra algún miembro de base y se pasaba a preguntas. Las respuestas las daba el líder del grupo o en su caso el de la colonia. Finalmente se determinaba que hacer para esos días o se iba preparando una actividad a mediano plazo. La reunión concluía y se verían ocho días más tarde, donde volvería a suceder lo mismo. Cada lugar tenía una asamblea en horario diferente a los demás para que el líder de su organización pudiera asistir permanentemente, ese era parte del trabajo del líder estar siempre con ellos y discutir las cosas de manera directa, por lo que era necesario que tuviera información, al igual que de los líderes de sección, lo era preparar una orden del día para cada sesión y poderla desahogar en caso de que el líder general no estuviera, por lo que también tenía que prepararse constantemente y estar al día con los acontecimientos deudores.

La información que se presentaba o exponía en cada asamblea local de estas no tendía a variar mucho, más bien podían pasar varias sesiones y asiduamente se repetía la misma, agregándoles los sucesos de otros grupos, las reuniones de esos días, lo que se presentaban de casos jurídicos o las formas en que sus abogados lo iban resolviendo, etc. Se enriquecían las reuniones con los comentarios, algunos muy ricos de los líderes locales que gustaban de informarse y preparar lo que exponían con lo cual había siempre información novedosa e interesante, y otros comentarios no eran más que simples preguntas que no denotaban mayor conocimiento de sucesos ni de procesos que enfrentaban, sino que eran la presentación de los miedos que los inundaban, pero que cumplían con una función muy importante porque socializaban lo que sentían y pensaban, eso era lo que los iba identificando (López, 2004, 12 julio).

En esas reuniones no necesariamente había declaraciones en contra de la banca o el gobierno, lo que predominaba era lo que les preocupaba y lo que iban a hacer. Tampoco todo el tiempo estaban encima de las acciones, si no eran necesarias no se trataba nada al respecto, es decir, las preocupaciones no eran a largo plazo sino inmediatas, si había algún embargo esos días se daba la información para que la gente fuera a impedirlo o se comentaba lo que habían hecho en el embargo anterior para darse más ánimos en el siguiente y verlo como algo común que realizarían (Voces del Bajío, 1998, junio); si no había nada de eso no se trataba nada, si en un mes habría un evento celebrativo o una actividad mayor se indicaba para irlo preparando posteriormente; de no haber tampoco esto pues se mencionaban sucesos de esos días ya fuera a nivel nacional o en otra colonia o en agrupaciones hermanas, etc. Pero siempre eran reuniones que tenían que ver con su demanda, no se trataba de discusiones de carácter político.

Sin embargo, las discusiones de tipo político no estaban descartadas, las podía haber, sólo que a muy poca gente de base le interesaban, e incluso muy pocas agrupaciones se encargaban de llevarlas a cabo. Las dos agrupaciones del Barzón Unión si mantenían cierto manejo de información de contenido político, ambas eran parte del PRD, e incluso una de ellas empezó a manejar, aunque posteriormente, hacia el 97, que para integrarse al Barzón, tenían que afiliarse al PRD (Reyes, 2002, 16 abril), en ese caso los deudores que se integraron a este grupo tuvieron que afiliarse a dicho partido político y en algunas ocasiones dieron su apoyo al partido, pero cuando de esto se trataba la gente se disgregaba y cuando se comentaba información de tipo partidista la gente perdía adrede la atención sobre ese asunto, señaló el ex líder Norberto Reyes. En realidad al grueso de los deudores no les interesaban discusiones políticas que tuvieran que ver con ellos y menos cuestiones del PRD, ni de ningún partido, aunque muchas veces los comentarios entre líder general y líderes de sección eran sobre acontecimientos políticos y formas de participación, que la gente atendía aunque cada uno pensara de ello algo particular.

El caso de Grupo Queretano que se decía afiliado al Barzón (este grupo era del Barzón Confederación), le presentaba apoyo al Barzón y sus integrantes lo apoyaban, pero no al PRD, en Querétaro nunca fueron a un acto partidista, aunque por El Barzón Querétaro a

veces en eventos conjuntos aparecían personas con logos o cartelitos del PRD, lo que si no estaba permitido en esos actos que trajeran mantas de ningún partido (Noticias, 1997, 28 agosto). Los deudores tenían asociación al Barzón porque se sentían parte de él, esta agrupación les había brindado su apoyo y ellos correspondían, aunque no fueran directamente miembros del Barzón, tenían asociación pero no eran miembros de la agrupación sino sólo vinculación, cercanía con ella ya que sabían que le debían la asesoría y en buena medida la organización de sus propias filas. Siempre que El Barzón hacia un llamado para algún evento asistían o hacían el intento de participar, su líder obviamente si lo hacía, aunque en muchas ocasiones lo hiciera el sólo o con sus colaboradores más cercanos (Bravo, 2002, 23 agosto). Pero si llegaban a saber que la actividad a la que los invitaban era meramente política y El Barzón era un convocante entre varios, la base se desafanaba, no se interesaba, si la actividad era del PRD, no acudían, les sucedió una ocasión a mediados del 97 (Lozada, 1997, 18 junio), sin que se hubieran enterado previamente y como era en la ciudad de México, ya no les quedó otra que cumplirla, pero entre ellos mencionaron que no les volvería a suceder, y así lo hicieron, a menos que fuera algo conjunto en lo que se reflejara el barzonismo y que les dejará algún beneficio en su objetivo como grupo, en dicho sentido no se negaban a apoyarlo.

AQUC no se decía barzonista, mucho menos perredista, ellos eran deudores. Tenían mucha cercanía con el Barzón y gran parte de su aprendizaje legal y jurídico provenía de su relación con este grupo, pero pintaban su raya, eran diferentes y sus procedimientos eran distintos, aún cuando se sostuvieran en la lucha jurídica, en ellos no era sustancial la resistencia civil, este era un asunto menor, si era necesario lo llevaban a cabo, pero su vía fue la legal, para lo cual prepararon a sus integrantes en el ahorro, a través de una caja de ahorro que ellos mismos crearon para que depositaran ahí mismo el dinero que posteriormente utilizarían para pagar su casa, en caso de ganar el juicio, pero se sostenían menos en una negociación común, este era un punto secundario para ellos porque se daban cuenta que el gobierno era reacio a hacerlo, por ello fueron introduciéndose más en el ámbito de lo legal, pero fueron separándose de lo político, más si se trataba de apoyos que no tuvieran que ver directamente con la lucha directa que estaban dando. Obviamente en esta agrupación había menos vinculación a partidos e incluso si El Barzón hacia un evento,

asistían si tenía que ver con acciones de cartera vencida que apoyaran sus juicios, de no ser así, lo dejaban para otra ocasión (Bravo; 2002, 23 agosto).

Otros grupos se manifestaron de manera diversa, eran menos participativos en manifestaciones masivas pero tendían a estar en foros o dar apoyo solidario, sin embargo, la mayoría de ellos se inclinaba en estar en actividades de carácter deudor o barzonista, no en cuestiones de índole ligada al activismo político. De por sí tenían menor activismo, pero este tenía que ser muy concreto para que inclinaran su participación, si el evento tenía que ver con cuestiones de negociación política o de organizaciones externas o partidos se mantenían alejados, en lo general. Si se pueden situar algunas reuniones peculiares en cuanto a que hayan llegado a tener pláticas con funcionarios públicos de instituciones estatales o, algún candidato a un puesto de elección popular o ya electo, o incluso un asesor de estos, de hecho los distintos grupos de deudores se entrevistaron con los candidatos a gobernador en 1997 y consideraron al candidato del PAN, Ignacio Loyola como el más afín, y fue por el que votaron, porque los escuchó y les dijo que también era deudor (Lozada, 1997, 23 noviembre). Los grupos llegaron a tener reuniones con alguno de ellos pero en corto, de carácter privado, solamente entre el funcionario y el grupo o los dirigentes del grupo para buscar un acercamiento con la banca o resolver un problema colateral (López, 2004, 3 julio). Lo que les interesaba era resolver un problema, que podía ser para continuar en su lucha grupal, pero ese problema era específico del grupo o cuando menos lo querían resolver para ellos nada más y tenían el carácter de negociación, no de actividad política.

Las reuniones internas les sirvieron a los deudores para poder mirarse a si mismos, para contemplar lo que hacían al mismo tiempo que conversaban cuestionándose si lo que hacían estaba bien hecho y si ese era su propósito. El autoconvencimiento provino de estas reuniones, la conciencia que tenían de si mismos y de su movimiento también, si en algún lugar lo constituyeron férreamente fue en ellas (y lo reforzaron con la algarabía que les daba impedir los embargos), en eso fueron sumamente importantes las reuniones y cumplen con creces su papel como mecanismo activo, formador del movimiento social de los deudores.

c) las propuestas.

Las propuestas, van enlazadas a las reuniones internas, en cuanto a que básicamente tenía que ver con ellos, en gran medida era interno, pero a diferencia de aquéllos era funcional si se expresaban hacia fuera, al exterior. Cierto no puede haber una propuesta si no se extiende a otra parte a la cual debe llegar. Y en estos como en lo anterior, los deudores fueron prolíficos, estuvieron siempre, todo el tiempo llenos de propuestas, del primero al último momento, que es en este caso, un período muy largo, o sea, desde marzo de 1995 hasta octubre del 2004, en que se encontraron propuestas colectivas más recientes (José, 2008, 2 abril), mantuvieron (modificando, acomodando, puliendo) propuestas a medida que pudieran ir resolviendo sus casos, quiénes así pudieran hacerlo, pues esa era para ellos la victoria, que no se quedara gente sin resolver, ni que perdiera nadie su casa.

Todos los grupos fueron siempre propositivos y manejaron tanto las propuestas generales de todos los grupos como del Barzón como agrupación dirigente, pues tenía ya experiencia de dos años con el sector agropecuario en ello, como las propuestas particulares que cada grupo intentó acordar con los bancos de sus agremiados como con funcionarios públicos o incluso ante los abogados contrarios en negociaciones o en los mismos juzgados. No hubo ninguna agrupación por pequeña que fuera que no desplegara un abanico de posibilidades pues esa era preocupación de los mismos integrantes y ellos se interesaban muchas veces en estudiar la forma de salir de su problema, y en ello si se recuerda que eran profesionistas, aunque no fueran abogados, tenían idea de cómo elaborar esquemas de pago, de hacer análisis, de proponer estrategias, además de que como estaban preocupados por el asunto de su casa, se la podían pasar dando vueltas al problema o estudiando documentos para hacerle frente. Los líderes hacían lo mismo y se podían apoyar de otros, que como los anteriores, pensaran y propusieran formas de ir resolviendo el caso, si no retomaban las propuestas emitidas por El Barzón o retomaban lo que les llegaba de información de otros estados, pero nunca se quedaban sin nada, proviniera o no de ello, lo que era notorio con las propuestas del Barzón en otros estados o nacionales.

Las primeras propuestas fueron desde luego las que iniciaron la organización y las que les fueron enseñando a defenderse, pero al mismo tiempo a tener confianza, a creer que si podían lograr algo planteándolas. Lo primero que se propuso fue de entrada lo más agresivo y con lo que fijaron posición, de manera general manifestaron que el problema se compartiera y por lo tanto las dos partes pusieran su disposición para resolverlo, como esto no tuvo respuesta, lo inmediato fue colocar su postura para ir introduciéndose a la lucha: se pidió una negociación dado lo excesivo de los montos de los saldos de los créditos y eso incluía que se definiera una tasa de interés fija, dada la crisis económica, y que esta fuera la aceptada oficialmente como tasa mercantil o tasa civil en cualquiera de los casos, ya se tratara de construcción comercial o casa habitación, que eran 9 y 6% respectivamente (Noticias, 1995, 8 octubre). Siempre se manifestó que se pagaría el crédito, nunca se manejó que se negarían a pagar, pero esperaban pagar lo justo (su lema fue "debo no niego, pago, lo justo"), es decir, esa tasa citada, manifestada mensualmente, y poco después, se incluiría por algunos grupos, no todos, como una propuesta posterior, endosada a esta inicial, que se podría pagar un ajuste anual, apoyado en un interés legal, como respuesta a la crisis y como intención de apoyo a los bancos. Cómo el proceso fue muy rápido y no se tenía respuesta a ello, esta propuesta vino acompañada de una acción que implicaba presión para que pudiera ser aceptada: de no haber respuesta se anunciaban movilizaciones y acciones, la primera de ellas, dejar de pagar masivamente a los bancos las mensualidades ordinarias de los créditos, lo que implicaba generar una nueva cartera vencida masiva (Noticias, 1995, 16 abril).

A partir de la segunda propuesta, las participaciones y métodos empezaron a dividirse. Los deudores debían demandar a los bancos que tenían sus créditos y romper todo tipo de relación con ellos, antes de que los bancos lo hicieran, aunque en realidad los únicos que llevaron fielmente esto fueron los del Barzón Querétaro, los demás grupos lo manejaron de manera holgada. Con esa acción, los deudores dejarían de pagar sus mensualidades en el banco, pero en los hechos no dejarían de hacerlo ya que lo depositarían en el juzgado donde tuvieran registrada su demanda. El monto mensual que depositarían sería similar al que pagaban antes de la devaluación porque era algo que se suponía podían pagar, además con ello demostraban tanto la buena fe de seguir pagando, llamada intención de pago, como la

afirmación de que antes de la devaluación si podían pagar (López, 2004, 12 julio), por eso esta última era la culpable de que se fueran a la cartera vencida, con ello quitaban responsabilidad a la banca y se la dejaban a la devaluación.

Las divergencias de esta propuesta variaron de la siguiente forma. Todas las agrupaciones estuvieron de acuerdo en que se rompiera con los bancos si no se acercaban a negociar e incluso que se demandara, pero se detuvieron al demandar porque la gente pensaba que era muy rápido, tenía cierto miedo de iniciar un proceso legal y las agrupaciones no las forzaron a hacerlo, esperaron a que se decidieran con la confianza (que era lo que todos esperaban) de que los bancos podrían negociar antes de llegar a una demanda, sin embargo sabían que también podría suceder que los bancos hicieran lo mismo y demandaran a los deudores, lo que resultaría peor para estos. En cuanto a la cuestión de los depósitos mensuales hubo divergencia si hacerlo en los juzgados o ahorrar en una caja popular o incluso en otro banco diferente al que tenía el crédito. Todas estas posibilidades surgían porque las demandas eran mucho menores que la cantidad de deudores participantes y lo negativo de esta medida era que se abría la puerta a que se demandara aún menos. Las agrupaciones se dieron cuenta que no podían obligar a los deudores a demandar, la única que lo hacía era El Barzón Querétaro que al registrar a cada socio pedía todos sus documentos para iniciar la demanda en breve (Salgado, 1995, 18 junio). Salvo ella, los deudores, como cualquier ciudadano temeroso de tener un proceso jurídico empezaron a postergar esta actividad y terminaron haciendo a un lado esa idea, lo que redundaría unos años más tarde en que la banca demandó a más del doble de deudores, de los que a ella le demandaron y los terminaron colocando en una posición más complicada.

La siguiente propuesta volvió a ser generalizada, es decir, retomada por los distintos deudores. Los préstamos se pagarían y se saldarían las cuentas generadas en ellas, al mismo tiempo que se liberarían los créditos de los deudores, pero no se podía hacer ese pago de inmediato pues no había posibilidad de juntarlo, por lo que había que pagarlo en los mismos plazos mensuales, para eso se requería renegociar la deuda en el mismo plazo o incluso en uno más corto, lo que no pedían era uno más largo para que no se pasara toda la vida pagando una sola cosa (Elizalde, 1995, 17 agosto), aunque se buscaba que si el deudor

podía pagarlo así, que se dejará abierta la vía para ello. La renegociación implicaba que se definiera el saldo definitivo y la tasa de interés que tendría para poder pagarlo, que era la situación más importante en ese momento. Lo que se quería impedir con ello era que los saldos se empezaron a elevar desmesuradamente a partir de la devaluación porque en lapsos de 2 a 3 meses estos se habían elevado más del doble y podían seguir aumentando, pues la tasa de interés obligaba a ello. La propuesta era que había que dejar el saldo de manera fija con la cantidad inicial que se había establecido, lo que se denominaba, el principal. El Barzón manejó que podía hacerse un ajuste aumentándole una diferencia por el tiempo que se había pagado y otra por la que tendría todavía que pagarse, tomando en cuenta la tasa de interés legal, que ellos proponían, para que los bancos ganaran lo respectivo a una tasa legal *por todo el tiempo* en que se acordaría el pago.

Dicha renegociación nunca fue tomada en cuenta como tal, por la banca, quién unos meses más tarde recuperarían esta propuesta modificando la postura y presentándola como reestructuración, en un programa llamado ADE. Pero esto implicaba una respuesta totalmente diferente a la planteada por los deudores ya que no aceptaba la disminución o cambio de saldo, sino que pedía que los deudores aceptaran ese saldo y lo firmaran para que después les pudieran hacer descuentos sobre ellos (llamados quitas) del 10 hasta el 30%. Descuento que también se podría aplicar los primeros meses de pago de las mensualidades si este era puntual (para alentar el pago, señalaban) y los plazos de pago del saldo se extendía a 25 y 30 años para que pudieran pagarlos completos. Los pagos se harían en Udis, no en pesos, ya que era la nueva unidad de pago anticrisis que presentaba la banca como modalidad. En realidad esta propuesta bancaria tuvo escaso éxito, dada la presión en que metía a los acreditados (o deudores) porque no sabían si en realidad iban a poder pagar o se estaban metiendo en otro problema del que posteriormente no pudieran salir. Entre los deudores organizados no se registraron en el ADE, ni el 3 % en la entidad (Elizalde, 1996, 25 marzo), es decir, para esta población ese programa fue un fracaso, quiénes si lo tomaron fueron los no organizados, que vieron una puerta abierta para resolver su problema, aún así no se fue más de una cuarta parte de ellos, lo que mostraba las diferencias entre deudores organizados y no organizados, pero al mismo tiempo, la poca validez de los programas para resolver la situación de la cartera vencida.

La respuesta de los deudores fue de rechazar la reestructuración porque era aceptar que la banca se saliera con la suya y que los deudores aceptaran la culpabilidad y la deuda conjuntamente, y haciendo esto no podrían continuar adelante con su defensa jurídica, ni presentarse a ningún tipo de procedimiento, aun fuera de resistencia civil, ya que al mismo tiempo firmaban un convenio de que no podrían en ningún momento iniciar otra lucha de ningún tipo, ni jurídica ni civil, so pena de delinquir y atenerse a consecuencias que esto acarreara (Urbina, 1996b, 79). Por esto los deudores estaban temerosos de este programa, que en realidad les ponía las cosas más complicadas de lo que estaban en un inicio, por eso no fueron más del 20% de deudores que firmaron las reestructuraciones.

Como respuesta a la reestructuración de la deuda bancaria que no logró resolver el problema de la cartera vencida hipotecaria, los deudores tuvieron otra propuesta que se apoyaba en que, por un lado, dado que gran parte de los deudores no tenían medios para pagar o al menos tenían que ahorrar para ello, entonces se requería tiempo para juntar el dinero, en eso intentaron ganar tiempo, para que la gente pudiera ahorrar para pagar. Por otro lado, como ya habían iniciado las demandas jurídicas y los procesos de negociación se requería un tiempo para establecer mesas de discusión o pláticas con los banqueros para ver de que manera se podía llegar a otro tipo de salida ya que la reestructuración había probado que no era el método adecuado para ello (Elizalde, 1996, 25 marzo). La propuesta fue que hubiera una tregua judicial, es decir, que se diera un plazo razonable en el que las demandas quedaran interrumpidas mientras se intentaba que el problema no continuara sin tener una posible solución favorable a ambas partes. Lo que en principio se rechazo, pero dado el alcance que se buscaba para que aceptaran el ADE los deudores, el gobierno intervino para incluir en el Programa la tregua judicial a quiénes lo aceptaran, pero apenas iniciado, los deudores negociaron y se generalizó la tregua (La Jornada, 1995, 25 junio).

Si llegó a haber una época en la que se instó a que las partes platicaran y hubo un posible acercamiento entre ambos bandos fue ésta. Pero en ella, la banca se presentó con una postura muy estricta, para empezar no le llamó tregua judicial porque eso no existía, y declaraba que no había ninguna persecución, sino que le denominó aplazamiento (López,

2004, 3 julio), dado que aceptaban que se buscará otra salida que fuera determinada por representantes de las partes, y la banca dio su consentimiento porque el programa de reestructuración estaba apoyado por el gobierno federal. Pero no sucedió nada, no hubo ningún acuerdo, de hecho ambos bandos mostraron sus posturas sin cambiarlas y no se produjo resultado concertado alguno. La postura deudora fue que podían aceptar una reestructuración siempre y cuando se renegociara el saldo, dichos saldos eran inaceptables porque constituían una desventaja de la que no podrían recuperarse en años, por lo que proponían el saldo tal como ellos habían planteado previamente, o sea, sobre el principal con la variante de que se sumará un ajuste tomando en cuenta la tasa de interés legal sobre los años totales del crédito firmado, de ese total de años, los transcurridos se tomarían con interés simple y aquellos por transcurrir se podrían ejercer con 30% más del valor del interés.

No valía la pena que se aceptara descuentos a las mensualidades, ya que si los saldos quedaban bajos, no sería necesario, pero la negativa más fuerte era que por ninguna vía sería aceptable que se firmara ningún documento que constriñera la posibilidad de estar en desacuerdo y luchar, eso era una total aberración y además era contrario a las leyes, era anticonstitucional.

La banca jamás aceptó las propuestas de los deudores e incluso alegaba que era un simple sistema de protección que intentaba que los deudores no volvieran a la cartera vencida, no tanto que fuera o no constitucional (o sea que no les importaban las leyes, menos pasar encima de ellas), que en ese momento se estaba ante una catástrofe y ellos estaban poniendo todo lo que podían de su parte para salir de ella, le correspondía a los deudores poner también su parte correspondiente. La banca lo que alegaba era que se había caído en una situación crítica pero que desafortunadamente muchos se aprovechaban de eso y no querían pagar, entonces lo mejor era buscar la forma para fomentar una cultura de pago, en lugar de la del no pago que estaban promoviendo los barzonistas, porque eso era lo peor que le podía suceder a un país, tener gente que se acostumbrara a no pagar sus deudas y no cumplir con sus compromisos (El Financiero, 1996, 29 marzo).

Al no llegar a un acuerdo, no sólo se aceptó el aplazamiento o tregua judicial, sino que llegados los cuatro meses que los cubrían y no tener ninguna otra salida a la mano todavía, a propuesta de los deudores se amplió nuevamente la tregua otros cinco meses. Así se llegó hasta mediados del 96, sin tener nada resuelto. Entre el inicio de la propuesta bancaria de la reestructuración hasta finalizar la tregua judicial pasaron catorce meses, muchísimo tiempo para que se quedaran sin hacer nada, sobretodo que durante ese tiempo los juicios estuvieron detenidos, así que no era momento de perder el tiempo, de modo que esta fue la mejor época que los deudores tuvieron para organizarse (Bravo, 1998, 18 agosto), realizar actividades sin tanta presión, de hecho sin enemigo a la vista por eso las clases medias se vieron tan favorecidas para salir a las calles y tomarlas porque se les presentaron todas las posibilidades y no tenían preocupación, podían moverse como quisieran sin problema que temer, nada de persecuciones ni críticas. Además de que estaban confiadas de que podrían lograr algo favorable, no sólo porque tuvieran ya el triunfo al alcance sino porque las presiones ya eran parte del pasado, ya no estaban en el momento de no saber que hacer, de pensar que habían perdido todo su patrimonio y que la única manera de salir de ello podía ser a través del suicidio. Todas las acciones como los mecanismos de su lucha se fortalecieron en este período.

Aún así las agrupaciones de los deudores no dejaron de trabajar y antes de que concluyera el plazo de la tregua judicial tenían nuevas propuestas, de las que surgieron dos vías para continuar organizados. La primera consistía en que si no podían pagar a plazos había que poner un punto de decisión o final que ayudara a que muchos que tuvieran posibilidades pero no estaban de acuerdo en pagar todo lo que les pedían, tuvieran oportunidad de hacerlo. La propuesta consistió en aceptar las quitas que ya planteaba la banca en el programa anterior, pero ahora serían mínimo del 50% para que pudieran negociar, es decir, que en realidad serían mayores y debían llegar hasta un 70%, esto dependía del tiempo que habían pagado el crédito e incluía si lo habían pagado con puntualidad. En ese sentido, la quita sería de un 50% a aquellos que tenían poco tiempo de estar manejando el préstamo, o no lo habían empezado a pagar, pero debería ser superior para quiénes ya habían pagado varios años (López, 2004, 3 julio), y todavía menor para quiénes estuvieran a punto (o les quedara muy poco tiempo) de liquidarlo. Desde luego la liquidación sería preferentemente

vía pago en efectivo, aunque el lapso que se habria para ello era superior a los seis meses. Sin embargo, la posibilidad de pagar vía mensualidades se mantenía para ambos, aunque partía de aquellos que iniciaban el pago de sus préstamos ya que la liquidación resultaba inoperante para ellos.

La segunda propuesta provenía de que resultaba muy complicado que los deudores pudieran pagar cuando no tenían dinero para ello. Buena parte de los deudores tenía problemas de solvencia generados por desempleo, descenso de salarios o por carestía pero no tenían dinero suficiente para poder ahorrar y mucho menos pagar sobretodo si el monto era en efectivo y con no más de tres exhibiciones. La medida fue generar una especie de ahorro forzoso, ya que si la recomendación desde un inicio era que cada deudor fuera ahorrando para que llegado el momento de tener que pagar su vivienda, pudieran disponer del monto necesario o al menos tener la seguridad de que contaban con una parte y que durante el tiempo que pasaron en cartera vencida contaban con un sistema propio de ahorro, se daban cuenta que en realidad esto era poco común y que la gente no disponía de dinero para ello, principalmente porque la situación económica exigía la totalidad de sus gastos y no tenían posibilidad de ahorrar, por lo que el dinero que disponían para el pago de su casa era verdaderamente mínimo. Para poder ahorrar hubo dos propuestas, abrir fideicomisos por parte de las mismas agrupaciones y abrir cajas de ahorro.

La primera, la de los fideicomisos resulto una vía muy favorable y útil, casi todos los grupos lo hicieron y funcionaron con aseguradoras, pues estas les abrieron las puertas y así no tenían que negociar con los mismos bancos, pues desconfiaban de estos y no querían que por ningún motivo estos hicieran alguna trampa para quedarse con su dinero. Inicialmente parecía un éxito más de tantas ideas y planteamientos enriquecedores de los grupos, pero el éxito fue efímero, fueron muy pocos en todos los grupos los que se mantuvieron constantes y mucho menos, puntuales, así que pasados unos meses empezaron a sufrir retrasos, además de que los que participaron en los fideicomisos eran relativamente pocos, así que las mismas aseguradoras empezaron a quejarse y salvo uno que fue exitoso y se mantuvo por más de dos años, el FIDE, del Grupo Queretano, la mayoría había desaparecido pasado un año.

No obstante no perdieron nada, lo que ahorraron ahí fue eso exactamente y cuando se retiraron el dinero se les devolvió, claro como tuvieron que pagar los gastos operativos casi no hubo intereses pero su dinero no se perdió. La ventaja que representaba este fideicomiso fue que cada socio determinaba lo que iba a ahorrar, cada uno puso su monto mensual, para que no se le hiciera pesado, pero si aún así no pudieron con él, la situación se manifestaba crítica en cuanto a la posibilidad de pago en el momento que tuviera que hacerse (Elizalde, 2001, 18 octubre). Aunque cabía la posibilidad de que algunos no hubieran entrado porque desconfiaban de esa vía y preferían otra o, realmente tenían otra vía de ahorro personal en alguna caja popular. Muchos deudores manifestaban que no tenían pero que dado el momento verían como endeudarse en su trabajo o con familiares pero que no era una vía pérdida, o podía ser que no le dieran importancia en ese momento al ahorro porque vivían al día. La cuestión de que no ahorraran porque no quisieran pagar es poco probable dado que los fideicomisos existieron a partir del año 2000, ya era una época en que difícilmente se esperaba que pudieran ganar.

La segunda, la de la caja de ahorro, fue una propuesta que entonces hizo AQUC y fue anterior a la del fideicomiso, inició desde 1999 (López, 2004, 3 julio), pero que no se pudo concretar en esa época sino algunos años después y sería más funcional que la anterior del fideicomiso, pues aunque les costó crecer la gente fue inscribiéndose poco a poco, al cabo de algunos meses ya tenían una cantidad considerable y después de más de un año en el 2000 disponía de mucha seriedad la caja y era utilizada no sólo por los deudores de esa agrupación sino por la población en general que se acercaba a ella, resultando muy útil para ambos, los deudores que podían disponer de su dinero como de un préstamo para poder pagar y finiquitar su crédito en el momento que se requiriera. De hecho en el momento que esto sucedió, precisamente a partir de ese año y en los dos siguientes, la caja de ahorros resultó muy favorable.

Lo interesante del caso es que pese a ser parte del esquema propositivo de los deudores a mediados de 1996, hacia fines de 1997, casi quince meses después, la banca lanzó un paquete de propuestas llamado Punto Final, que consistía precisamente en la propuesta

anterior de los deudores y que incluía quitas que iban del 30 al 50% del saldo y que también agregaba descuentos en las primeras seis mensualidades o aceptaba rentas anteriores como adelanto de pagos (Para bancos y deudores, 2003, julio) en caso de que los habitantes de ellas (ex deudores o no) decidieran adquirirlas (esto se basaba en un programa de Rentas, que apareció previamente).

El mismo año, 1996, los deudores incluyeron dos propuestas más, que se desprendían también, de los precedentes manejados. El primero de ellos, era que si los créditos no se podían resolver, es decir, por falta de acuerdo en la forma que debía hacerse y por escasez de recursos ante tan altos saldos, entonces que se mediaran un poco las posturas, de modo que la propuesta fue que se tomara en cuenta los pagos que hacían los deudores a fideicomiso, caja de ahorro, juzgado, barra de abogados u otro banco diferente al de su deuda para negociar con ellos porque eso no era fomentar una cultura del no pago, como la banca indicaba y demostraba que querían salir del problema. Desde luego ese dinero no lo podía obtener el banco hasta que hubiera una negociación y se asegurara que sería tomado en cuenta para pagar el capital del saldo, no los intereses, ya que estos debían pactarse conjuntamente.

Nuevamente la respuesta de la banca fue que era inaceptable porque los deudores no demostraban otra cosa que presión, no una cultura de pago, alegaban también que los pagos que estaban haciendo no eran negociables hasta que no lo hicieran al banco en que tenían su deuda y si el contrato indicaba que tenía que irse a interés así sería, pero se tomaría en cuenta para que a partir de ese momento se negociara y se les hicieran descuentos para que sus mensualidades se fueran rápidamente a amortizar el capital (Los bancos querían que se aplicara la legalidad de los contratos, pero no querían que se aplicara la cláusula de imprevisión, que era la que correspondía). Dada la diferencia en las posturas de ambos, no hubo ningún resultado favorable, pero unos meses más tarde hacia marzo del 97, la banca presentó un paquete de propuestas bajo un programa de Renta, que desde luego se desprendía, modificada por supuesto, de la propuesta de los deudores comentada en el párrafo anterior.

El Programa de Renta se basaba en ofrecer a los mismos deudores la casa que estaban peleando, pero pagándola en renta (su casa), o sea, que se aceptaba que vivieran en ella pero tenían que hacer un contrato en el cual renunciaban al derecho que tenían sobre la casa y podían habitarla hasta tres años con rentas módicas y al finalizar ese período podrían decidir si querían firmar un contrato, que en este caso implicaba una reestructuración (Nuevo Amanecer, 1998, 21 mayo). Si pasados esos tres años rentándola todavía no habían decidido sus habitantes qué hacer, si adquirirla o no, entonces podían continuar otro lapso de dos años más, al cabo de los cuales se vencía el límite de espera y tenían que decidir de manera definitiva. En caso de que la decisión fuera adquirir la casa, se firmaba un contrato nuevo y se tasaba el valor de la casa y se le abría un crédito a los nuevos contratantes ex deudores. Dichos contratos tendrían las modalidades características de los tiempos en que se firmaran, ya no manejarían ningún resquicio del contrato anterior. Las únicas ventajas que tendrían los contratantes serían que se les respetaría el primer lugar para la adquisición, ellos tendrían preferencia, a menos que no quisieran firmar el contrato de compra, se ofrecería a otro posible comprador; la segunda ventaja sería que en caso de adquirirla se les tomaría en cuenta las rentas que hubieran pagado como mensualidades a cuenta del nuevo crédito (seguramente a intereses), lo que indicaba que les daban preferencia pues un siguiente comprador no contaba con esa facilidad.

La segunda propuesta de los deudores esa segunda mitad de 1995, en realidad ya venía desde el año anterior, pero se expresó con claridad en el 96, fue que dada la necesidad de tener una vivienda y de buscar protección de ella ante circunstancias tan problemáticas como las que se tenían, que para entonces ya no se vislumbraba con claridad si podrían ganar con su lucha o no, fue la crear una alternativa de obtención de vivienda. La propuesta fue la de construir colonias nuevas, propias de los mismos deudores, el Grupo Queretano fue el impulsor de esta propuesta y quién más se preocupó de llevarla a cabo, se pusieron sus representantes e integrantes a buscar terrenos en las afueras de la ciudad con extensión suficiente (al menos 3 hectáreas) para poder crear colonias de deudores. Los terrenos podían ser ejidales o propios, su estado podía estar en breña y ellos se encargarían de limpiar, preparar, solicitar cambio de uso de suelo, fraccionar y urbanizar, el proyecto se llamó El Progreso (Proyecto de Vivienda, 1997, noviembre). Esto abría la posibilidad de

que los deudores tuvieran un proyecto propio independientemente del resultado de su movilización. Si en éste obtenían la victoria pues al final del ciclo tendrían dos viviendas y si no ganaban la lucha pues no tendrían de que preocuparse porque finalmente lograrían lo que buscaban, tener un techo donde dormir y un hogar para vivir.

En realidad, no es que se esperara perder o no se diera todo por ganar, sino que eran dos cosas distintas y en ambas podían y esperaban ganar, pero representaban dos alternativas, la de la lucha y la creativa. Llegaba el momento después de año y medio de lucha que pensaban que iban a ganar todo, no se consideraban perdedores, ya no aparecía para nada ese pensamiento. Aunque no ganaran en uno o dos años, sino a largo plazo lo único que aparecía era que iban a ganar o al menos que no podían perder. Si el gobierno favorecía a la banca, ellos ya tenían la forma de bloquear y alargar las propuestas bancarias por medios jurídicos que podían llegar a cinco o seis años más y forzosamente tendrían que abrir negociaciones. En el último de los casos si no lograban ganar, alargarían para desquitar lo que habían pagado, y tratarían de no desembolsar nada, simplemente devolver, con ello habrían ganado varios años, se despejarían de problemas, pasaría la crisis y tendrían posiblemente cierta estabilidad nuevamente, apostaban a un nuevo ciclo de vida. El proyecto de la construcción de la ciudad barzonista, de la ciudad de los deudores era un nuevo proyecto de vida, lo saludaban con gusto y lo apoyaban, era una nueva veta, un poco como la ciudad ideal de los inquilinos en el puerto de Veracruz durante la Revolución Mexicana (Castells, 1986, 75-89), aunque muchos consideraban que no era para ellos, que con lo que tenían era suficiente, había que descansar y tomar una tregua ante todo lo hecho.

Dos colonias llegaron a realizarse y una tercera se llegó a iniciar como extensión de una de las anteriores, más esta ya no llegó a concretarse como tal. En su gran mayoría estas colonias fueron de deudores (algunos más fueron invitados de estos). Una fue una colonia pequeña de 3 hectáreas para 25 viviendas, que se llamó Balcones de Montecristo y la otra fue de 8 hectáreas para más de 80 casas, llamada, El Progreso (Proyecto de Vivienda; 1997, noviembre). Los lotes se fraccionaron en 250 m2 e hicieron una pequeña aportación inicial, para pagar mensualidades módicas durante 3 años como pago de los terrenos e iniciar la urbanización. Fueron consideradas un éxito porque despertaron fuerte expectativa, de modo

que rápidamente se agotaron los terrenos de la primera colonia, que era la del terreno más grande, en realidad para la segunda ya no hubo tanta demanda, había sido suficiente con la anterior, pues la nueva tardo mucho en irse vendiendo que se tuvo que terminar ofertando públicamente y quiénes finalmente adquirieron los lotes eran interesados, no deudores. Las gestiones se empezaron muy rápido y un arquitecto del Grupo Queretano hizo los planos y presentó un par de diseños de casas muy funcionales y a bajo costo, por lo que lograron avanzar muy rápido y se sintieron más seguros de que las cosas marchaban bien. Lo que había sucedido era que en la colonia grande hubo tanta demanda que parecía viable extender la colonia pues algunos se quedaron interesados cuando ya se habían concluido de adquirir todos los terrenos. No es que hubiera tanta demanda como tanta emoción porque se había cubierto el total de lotes en la colonia, muy pocos quedaron sin lote, seguramente no más de cuatro personas, pero como desde el proceso de promoción todo pareció moverse bien, los líderes fueron previendo otros terrenos aledaños para hacer una segunda sección.

El terreno era más pequeño, de 3 hectáreas, habría menos lotes que en el anterior, pero todo parecía indicar que igualmente se podrían vender todos. De hecho, quisieron llevarla tranquila, dejaron pasar unos meses para que el vendedor del terreno, que era la misma persona del anterior no se aprovechara de ellos y evitar que les vendiera más caro, dado el éxito del terreno anterior, así que hasta que finalizaba el año 98, iniciaron el proceso de promoción de este conjunto aledaño. Para entonces el otro terreno ya estaba muy organizado, tenía su consejo de administración muy sólido y estaban urbanizando. El líder de la agrupación los dejó marchando muy bien y se dedicó al nuevo fraccionamiento en el que él mismo estaba interesado en adquirir un terreno. Aquí empezarían los problemas porque el nuevo fraccionamiento no tuvo más gente, de los cuatro interesados iniciales, aumento a poco más de diez, pero nunca creció con los deudores, así que se pasó el año y había aumentado a veinticinco (e incluso el proceso se alargó tanto en la compra que algunos desistieron y se tuvieron que poner nuevamente a la venta esos terrenos), pero todos los nuevos que se habían integrado ese año ya no eran deudores, sino gente que se había interesado en el fraccionamiento y los quiso adquirir, es decir, que ya esta colonia no era propiamente un proyecto de vivienda de los deudores, como si lo era la anterior.

En esa condición se encontraban cuando llegó el momento de la decisión de legalizar el anatocismo que disgregó a los deudores y su efecto fue tan amplio que en el proceso de creación del fraccionamiento también se tambaleó. La gran mayoría de deudores se retiró, tenían que dar prioridad a resolver su problema y ante este proyecto que todavía no terminaba de cuajar, se fueron y el proyecto no desapareció, pero a partir de entonces se realizaría con promoción de fraccionamiento habitacional comercial, aunque los que llegaron a adquirir un lote se enteraron como había nacido y el Grupo Queretano continuo ahí y realizó todas las gestiones (Elizalde, 1998, 23 julio), que todos aceptaron para que pudieran ser más rápidas y más económicas.

La marcha de este fraccionamiento fue muy lenta, se dispersó cada vez más, sobretodo al fallecimiento del líder del grupo deudor, en 2003, y al año siguiente ante la dificultad de resolver los problemas de uso de suelo y obtención de pozo de agua entraron en conflicto y estuvieron a punto de desaparecer. En tanto, la colonia anterior, logró urbanizar, cerraron el fraccionamiento con una barda y algunos empezaron a construir, por supuesto que este proceso les llevó desde que iniciaron su consejo administrativo, al principiar la segunda mitad del 98 hasta el 2002, que dieron inicio las construcciones de las casas. El proceso fue lento porque no tenían dinero y debían esperar la aportación de cada uno y les costó mucho emparejarse, sobretodo cuando tienen que echar mano al dinero por posibles acuerdos que permitieran resolver el asunto relativo a la vivienda con el crédito suspendido. Algunos de ellos resolvieron y sólo pudieron ir pagando sus cuotas para urbanizar, la construcción la aplazaron para mucho después; otros decidieron devolver la casa en la que ya habían vivido algunos años sin pagar y lo que habían juntado en esos años lo invirtieron en construir su nueva casa; algunos más terminaron traspasando sus terrenos y desaparecieron, tal vez porque resolvieron y se quedaron con su casa inicial o aprovecharon otra situación; los menos lograron aprovechar las dos cosas: el crédito en pleito y este nuevo fraccionamiento. Lo cierto es que hacia el 2005 este fraccionamiento apenas contaba con un pequeño número de casas concluidas y habitadas.

La propuesta de proyecto de vivienda fue posiblemente la más extensiva, la que tendía a su propia reconstrucción como sujeto en lucha, pero al mismo tiempo fue la menos aceptada.

Puede haber influido en ello que los deudores estaban ya agotados, que para entonces tres años de lucha les pesaban y los sometían a un ritmo de distracción que empezaba a hastiarlos y los llevó a la dispersión en lugar de involucrarlos más en su movimiento. Posiblemente fue algo así, si tomamos en cuenta que esto de salir a las calles no les agradaba y no les daba la más mínima ilusión, todo lo contrario, intentaron retardar todo lo que pudieron las actividades de resistencia civil en las que participaron, si finalmente se sintieron inmersos en la movilización fue porque el éxito obtenido les dio valor, como la fama al artista sintieron que representaban un papel que era creíble y los espectadores les respondían con aplausos. Pero a tres años de distancia esto ya no era muy claro y seguir representando lo mismo solamente por aplausos porque la recompensa todavía no llegaba empezó a agotarlos. Pasados esos años y con todo en contra, la crisis regresó, ya no con la misma intensidad del principio, pues ya no se iban a suicidar, ya pisaban un suelo más firme, pero no era para que continuaran una lucha sin futuro, tenían que tener algo seguro, así que se dedicaron a buscar acuerdos, tanto individualmente, por vía de sus abogados o pequeños grupos, como por sus agrupaciones, ya que estas se dedicaron a lo mismo, hacerlos salir del problema si se podía para eso estaban ahí porque ese era el acuerdo inicial, en ese sentido darle cierta atención a un programa como el de la vivienda salía totalmente de lo que les urgía. Lo abandonaron, lo dejaron a la deriva, no les interesó porque no era prioritario, mucho menos urgente, pero en realidad no se volvieron a acordar de él nunca, es decir, decidieron defenderse no decidieron atacar, ni organizarse para continuar la lucha. Sintetizando era: o resolvían o no su crédito hipotecario, todo lo demás pasó a una importancia secundaria.

Aquí perdieron los deudores toda la identidad que decían manejar y la pluralidad que tanto presumían se quedó en indecisión y vagó a la deriva. La postura que predominó fue la de la individualidad, la del interés personal que evidentemente fue muy superior a cualquier tipo de lucha colectiva. El proyecto de vivienda no prosperó porque implicaba organización e inversión, como no era probable la inversión propia (de cada uno de los participantes, que debieron haber sido miles, si tantos eran los deudores) no le entraron y por ende, no se organizaron y a quiénes les quedó realizar este esfuerzo fue a personas ajenas a la movilización que tuvieron más empeño que ellos y que seguramente en ese momento

tuvieron más interés, como originalmente los deudores lo tuvieron en sus créditos sobrevaluados. Lo que esto mostró era que la lucha colectiva de los deudores les interesaba siempre y cuando obtuvieran un beneficio material, que desde luego era para su vida porque significaba su patrimonio, pero esto terminó imperando sobre el hecho de que también representaba una injusticia y en buena medida, su lucha, señalaron siempre, iba por la vía de respetar los derechos e impedir las injusticias.

Continuando el proceso de las propuestas, estas se siguieron presentando. Durante el año 1998, las propuestas se manejaron directamente por la búsqueda de acuerdos jurídicos y de arreglos intermedios. El primero de ellos, los acuerdos jurídicos fueron puestos públicamente en la discusión, El Barzón y todas las agrupaciones se sentían confiadas de que iban a ganar las disputas jurídicas e incluso señalaban que si la justicia actuaba imparcialmente casi no había más que hacer, que esperar a que las resoluciones fueran favorables a los deudores. Varios casos fueron notorios, entre ellos una resolución a nivel nacional, no sucedió en Querétaro, que fue favorable a una señora que después de varios años de vivir al día y de que estuvo a punto de perder su casa, desde la crisis anterior, la de los ochenta, que afectó la empresa de su esposo y protegió a su familia con una cuenta, que como ya no trabajó, ahí quedo sin movimiento hasta que su esposo falleció y decidió retirar el dinero del Banco del Atlántico. Apoyada por sus hijos se acordaron de la vieja cuenta en viejos pesos que se mantuvo a plazo fijo durante casi 12 años (El Financiero, 1998, 13 junio). Los dos depósitos de su esposo ascendían a 59 millones 72 mil 400 viejos pesos a una tasa de 149.5 % anual. Sucedió que la cuenta tenía ahora 440 millones de nuevos pesos, que ahora el banco le debía pagar porque se lo adeudaba si ella lo requería, ya que la cuenta de ahorro recibía el beneficio del aumento paulatino de tasas de interés en años, junto con inflaciones y crisis económicas. El caso fue muy comentado por varias razones, la primera que no se trataba de un caso de deudores barzonistas pero fue asesorada por un ingeniero que se habilitó como abogado, tal como sucedía con los deudores y se instruyó con sistemas parecidos a los del Barzón, de hecho tomo cursos con ellos y tenía cierta empatía con la agrupación y los deudores, pero además representaba a todos los que estaban en la misma postura de defensa jurídica ciudadana. La segunda razón era que se trataba de un caso de anatocismo, nada más que aplicado a la inversa, de un deudor sobre la banca, precisamente

este caso salió a la luz en el momento en que el anatocismo era centro del debate y poco después fue turnado a la SCJN. Por supuesto se dictaminó a favor del anatocismo y los bancos lo aceptaron, pero en este caso no fue así, no lo quisieron hacer válido, es decir, si era a su favor se aplicaba, sino se turnaba a tribunales y declaraban que se trataba de un robo (El Mañana, 2007, 16 diciembre).

Tampoco era un caso derivado de la crisis, pero si que se había ubicado mucho más con ella., pues no parecía diferente al que vivían los deudores, puesto que el problema parecía haber aumentado con ella. El ambiente de la crisis perduraba incluso en la actitud que tomó el banco con la señora que no sabía que hacer y vivía en plena incertidumbre de lo que sería de ella, totalmente abandonada a su suerte, su único apoyo era el ingeniero Víctor Blake, que le llevaba su caso, que incluso lo tomó sin cobrarle porque la señora no tenía con que pagarle y porque él consideraba injusta la situación a la que la estaba llevando el banco y decidió ayudarla poniendo a prueba lo que estaba estudiando para llevar su caso como deudor, y de esa manera empezó a llevar casos de distintos deudores, como sucedió con muchos otros deudores en todas partes del país, incluida nuestra ciudad, como fue el caso de Víctor López entre otros e incluso de varios estudiantes y pasantes de derecho que llegaron a hacerse verdaderos expertos en los casos de los deudores y eran temidos por los mismos jueces, como fue el caso del abogado Juan Zamudio, asesor de los barzonistas entre 1997 y 1998.

A pesar de que el Banco del Atlántico había dado por cancelada esa cuenta, en realidad nunca lo hizo, andaba olvidada por ahí, como suspendida porque a pesar de que se había incrementado considerablemente, tenía mucho tiempo que no manifestaba movimientos. El abogado, hizo las corridas financieras correspondientes (que era entonces un ejercicio indispensable en las demandas de los deudores, en las que mostraban irregularidades de la banca, que llegaban al agiotismo) tomando en cuenta los cambios de paridad del peso, los incrementos a las tasas de interés, las distintas inflaciones y crisis que se verían reflejadas en una libreta bancaria y lo que resultó fue que la cuenta era ahora de 450 millones de pesos, que le exigieron al banco y que este sorprendido no reconoció, pero en los tribunales la señora también le ganó la demanda a HSBC.

La Asociación de Banqueros de México (AMB) tomó el caso, seguido muy de cerca por la CNByV porque no podían concebir una pérdida así, mucho menos en ese momento que se podía leer como una victoria en contra de los bancos e influir en el ánimo de quiénes estaban en cartera vencida. Acusaron al abogado de antipatriota (Excélsior, 1999, 18 septiembre), de engañar a la señora haciéndole creer que todos esos millones eran suyos, de haber manipulado datos para confundir a los jueces, en fin, la señora ya no era culpable de nada, trataron de hacer las paces con ella, reconocieron que la casa era de ella y que no existía ninguna dificultad, ni pleito con ella, pero que no le creyera al abogado porque la estaba manipulando, que ella era un pretexto para enfrentarlos a ellos, que ellos revisarían cuidadosamente lo que le correspondía de la cuenta de ahorro y debía tener confianza porque seguramente si sería lo suficiente para que pudiera vivir sin preocupaciones porque se respetaría lo que tenía, los movimientos que se habían hecho y el tiempo que tenía, pero que los cambios porcentuales en las tasas de interés no eran como las manejaba su abogado y por lo tanto no podía dar una suma estratosférica como le manejaba. Eso era un sueño, un engaño, mencionó el líder de los banqueros, Antonio del Valle y no se podía tener confianza en él porque seguramente lo que buscaba era una enorme tajada económica.

El ingeniero Blake, que actuó como abogado de la señora no retiró una sola línea a la demanda contra el banco porque la señora confiaba en él y persistió en su demanda a HSBC. No se trataba de obtener más, sino de que el banco había intentado engañarla y despojarla de todo, no había de que perdonarlo, sino derrotarlo, ya después se vería que hacer, pero ahora lo que seguía era bajarles lo engreído, aún cuando ahora la trataban ceremoniosamente seguían mostrando posturas dominantes, ella no era nada para ellos y si no la habían pisoteado era porque no habían podido, el abogado lo impidió. El juicio se entrampó con recursos que lo alargaron, ahora la banca hizo lo que los deudores a ellos, no podían salir ahora con que ellos tenían valor moral y los deudores no, pues los métodos eran los mismos. Por años no se supo de ellos, desde el 97 desaparecieron de la escena y no volvieron a aparecer, pero a partir del 99, la aceptación legal del anatocismo, también restó validez a las corridas financieras, y los jueces, no sabemos si por esa vía o por coludidos con los bancos, dieron marcha atrás a lo que previamente habían apoyado. El caso se

detuvo detrás de un amparo en 2001, porque el banco mencionaba que uno de los hijos, años antes había retirado 71 millones de viejos pesos por lo que esa cuenta ya era inexistente y el banco no tenían que pagarla, pero no exhibieron documentación de la cuenta, más que un recibo que no les permitió la procedencia (se supone que en afán de ayudar a la señora le dieron una casa de interés medio para que tuviera un lugar donde vivir y llevar el proceso), pues el banco cambiado de razón social, se había convertido en Bital, eso hizo que aceptaran el amparo para dar tiempo a aclaraciones que se resolvieron hasta 2007, la SCJN falló a favor del banco, se supone que porque la nómina de todo el sistema judicial (jueces y magistrados) se encuentra en el banco HSBC, que fue en el que se transformó Bital posteriormente, y terminaron otorgándole a la señora Reyes, de ya casi 90 años, un millón y medio de pesos.

Más tarde, vendría otra propuesta que incidía en la búsqueda de acuerdos concretos y que a partir de ahí se pudiera ir resolviendo poco a poco los casos, es decir, que no tenían una incidencia general, sino que iban directamente sobre casos específicos y personales. Se centraban en que los pagos que hacían a las cajas populares o a los fideicomisos se negociaran como pagos a capital (Elizalde, 1999, 12 febrero), que si era así se podría tener un acercamiento y pasar a otro acuerdo como podía ser que hubiera una decisión conjunta del saldo y que los deudores se encargarían de pagarlo a un plazo mediato, como si fuera en efectivo, sobretodo porque eso ayudaría a salir a los que ya tenían pagada buena o la mayor parte de su saldo original, con eso podían concluir. Posiblemente para los que habían pagado poco tenía mayores diferencias pero estaban en disposición de acercarse y definir. Lo que se visualizaba aquí era que los deudores empezaron a buscar salidas de la manera más sencilla posible incluso aceptando, lo que inicialmente rechazaban, como llegar en una posición de desventaja a un acuerdo con el banco para decidir el saldo. Ya no se notaba la fuerte presencia que tanta oposición había dado a la banca.

La respuesta bancaria no le soltó nada a los deudores, aún cuando ya empezaban a doblar las manos, por el contrario, los bancos decidieron actuar con mayor fiereza y exigir todo, lo que desde el principio tenían a través de la crisis, lo afirmaron y no redujeron nada. El saldo era el que ellos ponían dadas sus cuentas, no se acordaba con nadie, menos con los

deudores, que para ese momento fueron excluidos de toda negociación, ya no se les invitó a ningún tipo de plática, mucho menos de algún acuerdo pues estos ya no se tomarían, sino que serían unilaterales. Por lo mismo, a los deudores ni se les informó más acerca de discusión, encuentro o acercamiento de ningún tipo. La propuesta de los deudores fue rechazada, no se aceptaba ningún pago a capital, sino a la instancia que le correspondiera, ni se podía tomar el saldo inicial como base, sino el que la banca reconocía. Claro la banca informó públicamente que pondría las mejores condiciones posibles para que los deudores se vieran favorecidos, pero todo sería sobre los saldos reconocidos legalmente (obviamente por ellos). La banca no daría marcha atrás, lo que se reflejaría en los acuerdos esperados por grupos pequeños que buscaban alguna concertación en corto, estos ya no lograrían esa salida esperada.

Conjuntamente con la anterior, viene otra propuesta más de los deudores barzonistas, esta por la vía aledaña a la jurídica. Después de los tres años de lucha y espera en las resoluciones jurídicas, los deudores pensaban que podían ganar, pero al mismo tiempo se empezaron a desesperar, el conflicto se alargaba y no había forma de decidir algo respecto a su futuro. Podían continuar esperando pero el panorama era incierto ya que a esa altura nada indicaba que en realidad podrían ganarle al banco, no porque no se pudiera, de eso ya no tenían duda, sino de que era excesivo el apoyo del Estado al sistema bancario y a todo el aparato financiero. La desconfianza empezó a resultar conflictiva para los deudores, ya lo que empezaban a requerir era una negociación rápida en lugar de continuar esperando de manera incierta. Desde luego, era muy probable que cualquier medida cómplice que tomara la banca con el Estado tendría fuerte movilización en su contra por parte de los deudores, pero aún así temían que el clima se tornara más pesado.

Ese momento coincidió en que los juicios fueron casi totalmente favorables, pero surgió una preocupación, los juicios empezaron a detenerse porque podía crearse jurisprudencia en el caso del anatocismo. En la entidad prácticamente se detuvieron los juzgados al no saber que hacer. En realidad no había absolutamente nada que les impidiera trabajar, pero no sabían si harían bien en dictar sentencias que pudieran favorecer definitivamente a los deudores, por lo que se creó un momento de fuerte expectativa, y retrasaron las sentencias,

que no hubo ninguna entre marzo y septiembre del 98, y en realidad continuó hasta el 99 (Nuevo Amanecer, 1999, 11 enero). ¿Qué sucedería si los deudores ganaban a los bancos? ¿Sería en fin del sistema bancario y con ello de una política financiera que dejaría de apoyar al Estado mexicano a salir de la crisis? Los mismos jueces pidieron que el asunto lo tomara la Suprema Corte de Justicia de la Nación y resolvieran la situación, lo que sucedió a nivel nacional. La banca y el Estado acogieron la propuesta, El Barzón y los deudores se mantuvieron a la expectativa, la preocupación se manifestó en ello porque eso no era lo que ellos proponían que se hiciera. Tal como los deudores pensaban, los jueces hubieran podido dar un fallo favorable si pasaba a una instancia siguiente, sin necesidad de que llegara a los magistrados de la Suprema Corte, la nueva vía que se abría de participación de esta última instancia institucional podía manejarse de otra forma, con más prioridad política que legal, lo que daba desconfianza aún cuando se tratara de un órgano que se suponía totalmente imparcial, pues el hecho de que los mismos jueces tuvieran cierto miedo de decidir sobre algo que ellos mismos estaban dando sentencia, no les resultaba lógico, sino más bien peligroso, aunque si había imparcialidad estaban seguros que se derogaría el anatocismo y con ello ganarían. La pregunta de ¿Por qué los jueces no podían decidir algo que legalmente procedía? implicaba una respuesta más de tipo política que jurídica. Pero esa misma acción, por otro lado, convenía a la banca y al Estado pues como se veía el asunto representaba la posibilidad más clara de que si se frenara la jurisprudencia sobre el anatocismo.

Quiénes negociaron en esos días y lograron resolver su situación desaceleraron toda la fuerza que siempre se había presumido como la razón de la lucha. No solamente no regresarían sino que provocaron un impacto tan fuerte como el que habían presentado en su surgimiento, sólo que en sentido inverso. La movilización se desplomó de inmediato, apenas se supo la decisión de la Suprema Corte y sin siquiera buscar una argumentación fuerte, las bases se desmovilizaron (Noticias, 1998, 14 noviembre), en lugar de urgir una respuesta y defender lo que fuera rescatable de la lucha, se corrió a salvar lo que fuera posible, como si la barca se hundiera. La impresión era de que todo había acabado, que no había elementos para seguir luchando puesto que la base jurídica que era su elemento de credibilidad se desmoronaba y no podría seguirle dando cobertura, por descontado quedaba

que no se podrían ganar los casos. La resistencia civil no se pudo organizar ante tal desbandada, si bien los líderes convocaron a reuniones y acciones de resistencia, se produjeron pero no de manera masiva, sus declaraciones descalificando a los magistrados y a la falta de justicia en el país se expresaron en solitario porque no hubo acciones suficientes que las respaldaran. Los deudores sabían que se trataba de una injusticia pero no se esperaron ni a declarar, ni aclarar nada, buscaron negociar.

Lo que los deudores intentaron negociar fue su salida, ya no tanto su recuperación, esto fue promovido por ellos mismos y por abogados particulares a los que se ligaron porque habían sido parte en algún momento de las agrupaciones y estos se seguían ofreciendo para trabajos particulares, entre ellos llevarle su juicio de manera particular, si había alguna inconveniencia con el grupo. Pero los deudores que negociaron en ese momento, a principios del 99, ya no buscaban ganar, sino no perder, de modo que la mayoría de ellos lo que intentaron fue regresar las casas sin tener que devolver dinero. Se daban por bien servidos de haber vivido en esas casas sin pagar mensualidad o renta durante 3 ó 4 años, esa era su recuperación: haber disfrutado de la casa, por lo que ahora se declaraban a mano (José; 2005; 10 noviembre), sin perder pero no teniendo que pagar nada que el banco les quisiera cobrar por ese uso. En el momento en que firmaron la entrega recuperaron la respiración al eliminar la incertidumbre de que no los perseguirían como delincuentes, por eso y por haber logrado sobrevivir después de tanto tiempo se daban por bien servidos y se consideraban tablas, no habían perdido, tampoco habían ganado, estaban a mano, es posible que un 10 % (José, 2005, 10 noviembre) se haya ido por esa vía en ese momento.

Tendrían que pasar varios meses para que el pánico descendiera, en realidad no estaba todo perdido, los abogados y las bases más sólidas en cuanto al objetivo del movimiento tenían razón, debían ver las cosas con calma y buscar una solución, los habían puesto contra la pared, pero no les habían eliminado, así que las posibilidades había que crearlas bajo nuevas vías. Ciertamente las agrupaciones no desaparecieron ni los deudores dejaron de estar en ellas y de ver las posibilidades de poder concluir con algo benéfico. De hecho los deudores permanecerían ahí hasta al menos tres años más tarde, ya no luchando por una sobrevivencia, las condiciones irían cambiando, y a partir del 98 cambiaron notablemente,

ya no imperaba la crisis económica, así que esta había concluido pero los había dejado a ellos como un resquicio inoperante y débil del pasado.

La segunda mitad de 1999 reorganizaría a los deudores, pero en actividades más de tipo organizativo, ya no habría resistencia civil, salvo casos ocasionales y de integración hacia el exterior, no al interior, como fueron la Gran Marcha Nacional de los deudores del Barzón Contra la Política Financiera del país y las reuniones de deudores del Bajío, así como las Asambleas Jurídicas Regionales y Nacionales de deudores en cartera vencida. Las actividades en las que se tendría mayor vinculación interna serían las cuestiones de tipo jurídico, ya que esta actividad continuó sus operaciones hasta el año 2007, intentando todavía reducir costos en los saldos de las deudas o alargando los plazos para que pudiera irse pagando, pero ya posibilidades de ganar, no tenían, a menos que en ese lapso saliera algún programa en el que se pudieran incluir, desde luego eso exigía alguna negociación, más los grupos se habían reducido tanto que podía ser posible que estas no se realizaran, puesto que la cartera vencida hipotecaria de los bancos ya en 2002 se había reducido ya para entonces a márgenes mínimos, no mayores del 15%, cuando hacia el año 98 habían llegado a ser del 45% o más elevados (El Financiero, 2002, 21 mayo).

Las propuestas posteriores a la legalización del anatocismo por parte de los deudores fueron más defensivas que las anteriores, pero no por eso dejaron de ser más arriesgadas que las de la banca. La demanda más fuerte que pusieron en la discusión, su principal propuesta, fue su participación en las mesas de negociación de la venta de cartera vencida. Si esta pasaría a formar parte del Fobaproa, que era un fideicomiso nacional que había entrado en operación para proteger y recuperar los bienes y fondos económicos existentes en el país y que estaban a punto de caer en quebranto, entonces debía tomar en cuenta a los actores sociales afectados, no solamente a las instituciones afectadas, por lo tanto si se iba a tomar en cuenta a los bancos para recuperar su cartera, tendría que tomarse en cuenta a las personas que habían caído en esa cartera. Las agrupaciones no le restaban a la banca la validez que podría tener en ese proceso de recuperación pero también pedían tener la misma posibilidad. Desde luego, las agrupaciones tomaban en cuenta que sus integrantes no eran instituciones financieras, pero que si constituían parte del capital afectado y se

consideraban a sí mismos sustanciales para colaborar en la resolución del problema que les afectaba y luchar por salir de la situación en que se encontraba la cartera vencida para que dejara de ser un problema nacional.

La petición de las agrupaciones deudoras concretamente era que ellos pudieran crear su propia Administradora para así poder adquirir la cartera vencida en la que se encontraban sus créditos. Si no les habían ayudado prácticamente en nada en los acercamientos anteriores, que le dieran oportunidad de hacerlo ahora. No buscaban trastocar nada medular de este proceso de recuperación y saneamiento de la cartera vencida, sino fortalecerlo, hacerlo bien y que los mismos afectados salieran contentos y bien librados, al poder recuperar los bienes intervenidos. La argumentación al procedimiento que proponían era que podía coronarse esta etapa sin necesidad de nuevos enfrentamientos y con aceptación de los implicados, lo que mejoraría en mucho las infructuosas etapas previas.

La reglamentación del IPAB, se los impedía, pues no podía adquirir cartera vencida aquellos que eran parte de en ella, mucho menos podían formar su propia Administradora. En los hechos, los bancos tampoco podían adquirir cartera vencida, puesto que estaban implicados en el mismo problema, de modo que se encontraban en la misma posición, amboos tendrían que esperar a que la cartera vencida se vendiera por lotes, para que quien lo hiciera pusiera a la venta los créditos recuperados, puesto que tampoco podía quedárselos (La Jornada, 2000, 2 agosto). La cartera vencida no la pueden adquirir personas físicas, sólo pueden hacerlo instituciones, que en este caso, son entidades creadas exclusivamente para ello. El IPAB exigía que la cartera vencida que se pusiera a la venta la adquieran exclusivamente unas empresas integradas para ello, que se denominarían Administradoras Recuperadoras de Cartera Vencida, cuya función sería adquirir lotes de créditos vencidos, agrupados por ramo y constituyendo montos de recursos similares entre sí. El objetivo de dicha adquisición a bajo costo era que los bienes pudieran ponerse a la venta a precios accesibles y hubiera una recuperación. Se determinó que los lotes se compraran entre 15 y 25 centavos por peso sobre un saldo catastral de cada predio. Esa diferencia de 10 centavos se precisaría según un avalúo que indicara los criterios y dependiendo de la oferta que hicieran las distintas administradoras en las subastas en que saldría a la venta cada lote (La

Jornada; 2000, 7 agosto) En un último intento de obtener la participación como adquirientes de lotes o Administradora de bienes hipotecarios, cuando se dieron a conocer los precios de venta de los lotes, los deudores propusieron que ellos podían mejorar el precio y que estaban dispuestos a pagar entre 30 ó 35 centavos por peso (Elizalde, 2000, 28 octubre).

Adelantándose a esos hechos, las agrupaciones de deudores intentaron que antes de que se legislara acerca de cómo se determinaría la participación de los involucrados en los créditos, ellos tuvieran una figura legal en la compra de esos créditos. Ellas aseguraban que los más interesados en adquirir o en este caso readquirir esos créditos eran aquellas personas que las tenían previamente porque las consideraban suyas y se interesarían por ellas, por tanto debían tener prioridad sobre cualquier otro comprador. Esa fue su segunda propuesta, consecutiva a la anterior y que se presentaba como alternativa a aquella. La intención de esta propuesta era que si no se aceptaba el registro de una Administradora de parte de los deudores, entonces que se les diera la oportunidad de ser considerados los primeros clientes a los que se vendiera esa cartera cuando salieran los bienes a venta. Lo que implicaba que en lugar de que se abriera una promoción o subasta se les ofreciera a ellos el bien en venta y a menos que los deudores no quisieran o no pudieran adquirirla, entonces si se abriera un proceso de venta general en el que pudiera participar cualquiera, por lo que no se cerraba el proceso al vendérselas a ellos, pero dado su interés reflejado en su lucha, pedían ser los primeros en ser considerados para la compra del bien.

Se suponía que los deudores estarían en disposición de compra de los bienes por los que habían luchado, pero también suponían ellos mismos que eso era lo procedente, si para algo habían luchado era para proteger su patrimonio y de esa manera se protegería. Esto no podría tener mayor problema puesto que ellos serían compradores y en ese sentido no tendrían mayor incumbencia en los términos más que se les diera esa prioridad. Desde luego se pensaba que los precios de venta serían bajos, posiblemente hasta con un saldo no mucho más elevado al que ellos habían peleado, pero eso no representaba mayor preocupación puesto que si no podían pagarlo era, igual que si les hubieran otorgado la disposición de pago de la casa y ellos no hubieran podido pagarlo.

Si vemos con cuidado esta propuesta, los deudores ya estaban aceptando el saldo determinado por la parte contraria, a eso nos referíamos previamente cuando se señalaba que ya estaban contra la pared, ellos ya no podían luchar por algunas cosas que inicialmente eran intolerables, ya no les quedaba más que aceptarlas, pero aún así seguían buscando posturas favorables. El problema de esta propuesta era que la banca podía rechazarla, como lo hizo, por una cuestión apreciable a simple vista, se daba lugar a la reorganización de los grupos y a la participación organizada tipo resistencia civil. La propuesta daba lugar a que si los deudores compradores, en este caso, consideraban que los precios eran muy altos y no se cuidaban los precios que permitirían la captación económica que el país requería de este programa no se podría impedir la protesta de los compradores, que aunque eran los mismos deudores ahora tendrían otro frente y otra crítica que sería perjudicial a la banca y que le podría volver a atrasar la captación monetaria. Para continuar con la misma tónica, la propuesta tampoco se aceptó, dejando ver un proceso de extorsión más que de negociación, siempre dirigido de manera unilateral.

Las Administradoras eran, igualmente, las únicas instituciones que podían vender los créditos recuperados. La venta de esos créditos que ellas compraban sería lo que determinaría las ganancias que tendrían estas instituciones, que también tenían un carácter financiero porque pondrían en circulación tanto los bienes como el dinero que de ahí se generara. La recuperación económica para el IPAB se concentraría en lo que las administradoras pagaran por los lotes, es decir solamente un máximo de 25 centavos por peso, menos de una cuarta parte de lo invertido (Millán, 1999, 62).

Las Administradoras tenían que constituirse como instituciones financieras con la misión de participar en el proceso de recuperación de capital nacional que pondrían nuevamente en circulación (El Financiero, 2001, 8 enero), para poder hacerlo tenían que tener conocimientos bursátiles porque los bienes recuperados tendrían asignado un valor y ese se mantendría como capital financiero generando un interés durante el tiempo de su adquisición hasta el de su venta, en el que tendrían participación tanto ellas como el gobierno, a través de la Secretaría de Hacienda.

Los precios de venta de los lotes no podían ser superiores al 200% del precio adquirido del lote, es decir, tres cuartas partes de su valor catastral. Se consideraba que la media tendría que ser entre el 100 y el 150% arriba de lo pagado, para dar posibilidad a que la Administradora lo vendiera a un bajo costo y así hubiera circulación de dinero y se pudiera disponer de bienes y generar capital. Pero dichas Administradoras no podían quedarse con más del 15% de los bienes adquiridos (siempre y cuando justificaran para que lo hacían), para evitar con ello que hubiera concentración de riquezas. Los bienes que se adquirían debían venderse, esa era la condición, por lo que ahí concluía el papel de las Administradoras, su trabajo era administrar esos bienes hasta que llegaran a un dueño definitivo, no podían hacer uso de ellos.

Pero ¿Quiénes eran las Administradoras? ¿Cómo y dónde se formaban? Tenían que ser asociaciones con conocimientos contables, con experiencia en el manejo de bienes y de dinero, debían saber manejar y hacer reproducir el capital, podían tener funciones bursátiles para manejar los recursos a nivel financiero, pero también debían tener conocimientos bancarios ya que debían hacer circular los recursos como bienes de cambio produciendo valor en cada etapa, además tenían que tener un capital inicial suficiente para ser consideradas compradoras de lotes, lo que sería calificado por la SHyCP. No surgieron de la nada, provenían sus integrantes de instituciones bancarias o eran apoyadas por estos. Si bien ninguna Administradora pertenecía a un solo banco, cada una estaba apoyada por uno de ellos, como mostraron los deudores (López, 2004, 27 julio). La situación participativa no era equitativa ni imparcial. Se suponía que los bancos estaban excluidos de participar al igual que los deudores, pero los bancos si estaban integrados en este procedimiento, por lo que nuevamente le jugaban trampas a los deudores que si estuvieron excluidos y se les negó todo tipo de participación.

Por otro lado, las Administradoras también aprovecharon su papel de ser las únicas postulantes y el gobierno terminó aceptando sus propuestas regateadoras e ínfimas. Nunca quisieron pagar los lotes a los precios que estaban estipulados, los pagaron a un valor bajísimo, mucho menor de lo estipulado, la mayor parte de las veces a menos de 10 centavos por peso, pues alegaban que los precios de salida eran muy elevados que no se

podría recuperar lo invertido y fueron aventurándose a no dar más de 3 centavos por peso en algunos casos (Elizalde, 2001, 30 junio). Esto representó un negocio redondo para las Administradoras y por supuesto un pésimo ejercicio para el gobierno que no recuperaría ni una sexta parte de lo invertido en el Fobaproa, pero nuevamente éste decidió aceptar esas condiciones y convirtió en un negocio redondo la adquisición de cartera vencida para estas asociaciones contables y beneficiando a los mismos grupos que se involucraban con créditos y préstamos como si fueran meros empresarios de la especulación y el lucro, además de eludir y discriminar totalmente a los deudores de procedimientos en los que no sólo podían tener la razón socialmente, sino que ahora con el apoyo gubernamental se volvía a afectar a los que venían siendo los más afectados de todo este problema.

Los bancos no se preocuparon de este asunto, en realidad no se les involucraba, ellos simplemente dejaron que todo esto pasara, así que estuvieron protegidos, pero además ellos si tenían una ventaja sobre los deudores, ya que los bancos podían adquirir los lotes de la cartera liberada cuando las Administradoras empezaron a poner a la venta, lo que les negaron a los deudores, los bancos si podían hacerlo porque eran una institución financiera, porque contaban con capital para adquirirlo y porque no tenían deudas (en buena medida si no las tenían era porque se les había rescatado a través del Fobaproa). Los deudores por su parte estaban impedidos de participar de este procedimiento, porque tenían deudas y no se les podía conceder que tuvieran dinero para participar en subastas dado que además estaban en cartera vencida y la no estaban autorizados por ninguna institución bancaria para participar ya que se encontraban en Buró de Crédito, una nueva oficina que se había abierto por los problemas de cartera vencida, para verificar si los solicitantes de tarjetas o de movimientos bancarios tenían un expediente limpio o no. Obviamente todos los deudores estaban recién incluidos en los listados de esta oficina. Así que estos últimos a pesar de su interés en resolver bajo propuestas suyas la situación en que se encontraban fueron maniatados.

En realidad a la banca no les interesó demasiado adquirir muchos lotes de cartera liberada con la ayuda del IPAB, si bien todos los bancos lo hicieron, no se dejaron ver mucho, ni muy interesados en ello y para variar escondieron la información. Claro que representaba

otra ganancia más para ellos el hecho de adquirir lotes de casas de distintos niveles económicos entre habitacionales y residenciales, pero seguramente no quisieron despertar sospechas y se las dejaron a muchos de sus representantes, ejecutivos o incluso bufetes de abogados que los representaban para así abonar a sus honorarios, esa era la ganancia que estos se merecían por haber mantenido a raya a los deudores y con lo que se daban por bien servidos. Algunos deudores vieron años más tarde como los abogados que enfrentaron ponían a venta sus casas e incluso para estos no había problema si las querían adquirir ellos le daban prioridad en la compra, es decir, ya no la anunciaban y trataban directamente con el deudor, y posiblemente también le hacían un descuento a partir del 2002. Al parecer no fue común que se realizara este tipo de venta.

Por su parte, los bancos no tenían de que preocuparse puesto que lo invertido en las casas ya lo habían recuperado totalmente, de hecho hasta lo habían duplicado y en algunos casos, triplicado, de modo que no habían perdido nada. La recuperación la tuvieron de parte del sector público, directamente del IPAB, a través del rescate bancario. Con eso ya estaban pagados, sólo que no tenían las ganancias a las que están acostumbrados y mucho menos las sobre ganancias que hubieran podido obtener con la crisis, es decir, no habían perdido nada, estaban a salvo, pero no podían aprovechar la situación que se prestaba para ello, por eso no retiraron nada, o sea, continuaron el proceso de enfrentamiento con los deudores para recuperar su cartera vencida, legalmente estaban en su derecho y además había una disputa legal, por eso, posiblemente el Estado no se metió, aunque pudo propiciar una negociación y tampoco la hizo, por lo que dejó a la banca más fortalecida para enfrentar a los deudores.

En los distintos programas que se aplicaron para resolver la cartera vencida hipotecaria, incluido el último de ellos denominado Punto Final, el gobierno lo que hizo para apoyar a la banca en esas negociaciones fue pagarle todas las quitas a los bancos, es decir, que en realidad, el gobierno le aceptó a la banca el saldo que estos manejaban y si bien se ofrecían más bajos en los programas para que fueran adquiridos por los deudores y se viera la buena intención de los bancos, no había tal, en realidad se vendían al precio pero el gobierno

estaba pagando la diferencia, así que la ganancia los bancos la obtuvieron, con eso duplicaban lo obtenido.

Había otra opción, si los bancos lograban ganar los juicios y quedarse con las casas pues obtenían una ganancia que era nada menos que el bien en disputa, aunque en realidad con muchas de ellas pagaron los servicios de todo el personal que participó a su favor para pelear este asunto por lo que esas ganancias disminuyeron, pero bueno finalmente ni siquiera tuvieron que desembolsar para pagar honorarios, el asunto se pagó por si mismo, el negocio fue redondo. Se dice que si hubo un ingreso más o, que al menos hubo una diferencia del anterior porque muchas casas se devolvieron, esto fue en distintos momentos, de hecho la mayoría se devolvió los primeros dos años, aunque hacia el 2000 y 2001 (Bravo, 2002; 29 agosto), hubo otro proceso similar, mucha gente al no tener perspectivas de resolución optó por devolver la casa, que se presentaba como una alternativa y que en realidad fue parte de las propuestas desde el inicio, esta si aceptada inicialmente, lo que sucedía es que las agrupaciones deudoras manifestaban la idea de luchar no de concluir entregando la casa, a menos que por alguna razón no se pudiera otra cosa, pero esto no se hizo, quiénes lo hicieron los primeros años eran aquellos deudores que no estaban en ninguna organización y prefirieron salir y dejarse de problemas. La idea de la devolución, las agrupaciones la manejaron como algo aceptado si alguien por alguna razón optaba por ella, pero no fue necesaria utilizarla hasta los años posteriores al 98, ya que con el desánimo del anatocismo empezó a convertirse en una opción en caso de no poder ganar los juicios. Hubo un momento en el que la banca endureció su posición al respecto de la devolución de las casas ya que argumentaba gastos de operación e incluso de demanda, pero los deudores también, así que finalmente se aceptó. A los deudores que les dolió fue a los que ya habían pagado más de una tercera parte o incluso más del saldo inicial. El caso es que realmente sólo una tercera parte de los deudores se quedó con su casa (José, 2008, 12 abril), después de pagarla en una negociación.

Otra de las salidas que tuvieron los deudores para evitar mayores problemas fue la venta a terceros, que fue a través de cesión de derechos o traspasos y que se pudieron suceder en cualquier momento, aunque si tuvieron una particularidad, quiénes mejor aprovecharon

esas ventas fueron aquellos que las hicieron en el periodo entre 97 y 2000, es decir, antes de la intervención de la Suprema Corte de Justicia y después hasta un período relativamente estable, ese fue el mejor momento. Antes de la Suprema Corte quiere decir que a pesar de que tenían la expectativa de ganar o defenderse bien, hubo personas desesperadas y desconfiadas (ya fuera de la victoria o de que el movimiento pudiera exigirles algo que no les gustara), obviamente era gente que no se sentía tan perjudicada y que después de protegerse en el movimiento se sintió segura de lo que iba a hacer, así que podían reestablecerse y ganar algo o no perder mucho.

Los que lo hicieron después de 1998, sabían que ya no iban a ganar y que esa era una posibilidad, ya habían aprovechado la casa sin pagar, hasta posiblemente cinco años y se habían desestresado, ya no había mucho que perder y seguramente la casa valía algo, lo que sería una ganancia para ellos y su familia. De ninguna forma se trataba de aventurarse, por el contrario en ese momento era una ganancia segura, ya que de antemano sabían que no iban a ganar más y lo que obtuvieran les servía al menos para pagar un enganche en otro lado o aún más.

d) las vinculaciones.

Las vinculaciones son la cantidad de relaciones que establecieron las agrupaciones deudoras hacia fuera y su importancia. Algo con lo que siempre contaron fue la prensa porque siempre eran noticia, hacia donde fueran y cuando aparecieran dejaban ver una actividad muy ciudadana y totalmente independiente de partidos, que aunque pudiera tener mucho de politizada respondía a la crisis económica y ello le daba su propia validez. Eso hizo correr con mucha independencia a los deudores, sobretodo que además eran del ámbito urbano, no tenían antecedentes como el movimiento campesino que si podía estar politizado, incluida la agrupación El Barzón, que aunque se manejaba como independiente sus líderes coqueteaban con partidos políticos, y por si fuera poco provenía de clases medias que podían pagar una casa, no era un movimiento que exigiera lo que no era suyo, sino que daban la cara defendiendo su patrimonio. Siendo así era muy fácil que encontraran otras asociaciones que buscaran tener algún vínculo de amistad o solidaridad con ellos, lo

que aumentaba si se tomaba en cuenta la fuerza de movilización de la agrupación. Aquí tomamos a los deudores a partir de sus agrupaciones, no del Barzón, por eso su primera vinculación es con esta organización nacional.

Desde luego para poder vincularse necesitaban ser agrupaciones constituidas, aunque podemos decir aquí, que en realidad cuando empezaron a integrarse los primeros grupos, varios de ellos buscaron al Barzón, aún antes de ser grupos ya conformados, ya que buscaban una orientación y se acercaron a quién ya tenía experiencia en ello, que era dicha agrupación nacional, de ahí la importancia del Barzón en este movimiento, en realidad fue parte de su creación, fue su principal influencia y su bandera general, pero en realidad en cuanto a asociaciones muy pocos fueron del Barzón y en cuanto a número, posiblemente alrededor de la mitad de los deudores que llegó a haber, no lo fueron, así que podemos referirnos a esta agrupación como la primera vinculación de las asociaciones deudoras de crédito hipotecario de la ciudad de Querétaro.

Con El Barzón la relación fue siempre muy buena, el vínculo se mantuvo desde un principio hasta todavía el 2008, es decir, nunca desapareció, ya que esta asociación tiene por objetivo la lucha por la desaparición o reducción de la cartera vencida y mientras esto siga existiendo en Querétaro ellos mantienen apoyo con los grupos con quiénes tengan ese problema y se mantengan en lucha, independientemente que la agrupación sea miembro del Barzón, pero por lo mismo todas las agrupaciones mantienen lazos con esta asociación. Obviamente la relación es buena, el problema es que bajo los mecanismos que El Barzón utilizó y que las agrupaciones queretanas adoptaron, la cartera vencida no se resolvió, pero claro dirigió el proceso general por el que se mantuvieron por años y que les permitió irse liberando poco a poco e individualmente de él, o sea, les fue útil pero no lograron la victoria como hubieran esperado por ninguna de las dos vías, ni por negociación ni jurídicamente.

Los deudores que si integraron El Barzón Querétaro fueron severamente golpeados, de hecho fueron los únicos reprimidos por las fuerzas policiales locales, fueron golpeados en una de ocasión, a mediados de septiembre de 1998 (Noticias, 1998, 18 septiembre) , sus

principales líderes fueron apresados en una movilización policial muy preparada y conducidos a la cárcel, donde han permanecido por más de 11 años, procesados por delitos comunes: cierre de las vías de comunicación, secuestro e intimidación (de banqueros) y asalto de predios de propiedad privada (Tribuna, 2009, 19 octubre). Ninguna de todas las demás agrupaciones fue realmente perseguida, aún cuando muchos líderes y varios participantes hayan tenido levantadas demandas en contra por apoderarse de las vías públicas o por secuestro público de jueces, finalmente estas fueron como amenazas que ahí se mantuvieron y que no se llegaron a utilizar posiblemente porque llegaban a pequeños acuerdos o podía revertirse para los gobiernos local y estatal que nunca quisieron que el problema se saliera de control y manifestaban siempre que buscaban la conciliación de las partes para que todo se resolviera sin afectar a nadie, ni provocaran daños a terceros. Pero que la hayan tomado contra El Barzón Querétaro, las fuerzas policiales se debe a que ésta empleaba acciones ya definidas que tenían intención política y que podían calificarse de infractoras o incluso de violentas, pues eran las más confrontadas de todas las que se realizaban, de hecho las autoridades y los banqueros los llamaban delincuentes a los líderes de esa agrupación.

Abiertamente El Barzón Querétaro en algunas ocasiones cerró calles de manera manifiesta, es decir, como una protesta por tiempo determinado, 12 ó 6 horas (no más de cuatro en cinco años) y al defenderlas sus integrantes se enfrentaron con la policía, aunque nunca se llegó a los golpes pero los iban obligando a retirarse, pero a diferencia de los demás grupos se vieron involucrados en ello. Los líderes de esta agrupación eran abiertamente proactivos, rebasaban el papel de ciudadanos y estaban situados en un ámbito de presión para obligar a las acciones. Cubrieron ese papel apoyados en la fuerza de sus representados y fueron más allá que el resto de agrupaciones que se detenían a negociar, estos exigían la negociación y presionaban todo lo que podían para lograrla. Las negociaciones del Barzón Querétaro, como las de todos los grupos, eran a nivel colectivo como a nivel individual, dado que si había casos específicos que resolver ya de manera urgente, lo hacían de inmediato, pero característicamente en esta agrupación se encontraba más que en las demás (que casi en todas las había) negociaciones de todo tipo, ya fueran gente afectada por su casa, pero que no tenía que ver con la crisis sino con un problema de documentos entre distintos

integrantes de una familia, no tanto con un banco. Sus acciones podían estar centradas en un argumento de desigualdad y pobreza, de justicia social y en ese sentido tenían una participación que rebasaba todo esquema (en esa época, 97-98) de demanda social (Díaz, 1998, 12 abril). Esto los metía en problemas que no era de orden colectivo y que se castigaban penalmente, eso contribuyó a que los fueran cercando con acciones de tipo penal por parte de los cuerpos policíacos.

Había de todo en esta agrupación, el peso de los del área hipotecaria era fuerte, tal vez el mayor, pero no dejaba de ser relativo, porque lo que importaba era que dirigieran, que combatieran, el fin inmediato (la casa) era un medio para alcanzar un fin a largo plazo, una lucha duradera para conseguir un cambio en el orden estatal. En esto, ya se tenía una enorme distancia con el resto de agrupaciones cuyo objetivo era más limitado, conservar lo que tenían o empezaban a tener: su casa. En ese sentido el liderazgo del Barzón también dio mucho más de que hablar que los otros, ya que defendía una postura más radical y eso contribuyó a que fueran severamente vigilados, es más, pertenecer al círculo de liderazgo al interior de El Barzón Querétaro, ya era entrar en confrontaciones, los mismos contendientes se enfrentaban entre sí: hacían alianzas entre grupos para poder ganar la dirigencia, que no sólo se ganaba con votos sino con golpes en los que imperaba el que daba los mejores, cuando esto no bastó salieron a relucir los balazos, fue muy famosa una trifulca callejera motivada por la segunda elección del liderazgo del Barzón Querétaro en la entidad, en la que irrumpieron con palos y fierros, al anochecer, la grezca terminó en balacera (Noticias, 1995, 6 diciembre). La policía los traía en la mira, eran de cuidado, así que en cualquier marcha, en los plantones y mítines, sobretodo cuando eran solamente de este grupo Barzón Querétaro, estaban atentos para entrar en acción en cualquier momento, como llegó a suceder en ese operativo del 98 cuando capturaron a su líder, que por cierto tenía características mesiánicas, en buena medida se consideraba una especie de iluminado, que iba a resolver los problemas de todos aquellos que necesitaban salir de un problema de deuda con el banco, por tierras o por casa., como se dijo en el párrafo anterior.

El Barzón era la única agrupación que decía, más que cualquier otra, que esa lucha de la cartera vencida en la calle, era lo suyo. Enfrentarse al Estado y pensar en ganarle era su

objetivo a largo plazo, sus principales representantes parecía que para eso vivían, eso los hacía ser ellos mismos, no sólo los luchadores de sus casas, los que protegían su patrimonio, sino los que luchaban por ser algo independiente de un determinado suceso, de una casualidad, de una crisis económica. Los del Barzón luchaban por ser algo más que deudores, buscaban perderle el respeto al Estado, querían una transformación ante el gobierno porque eso era luchar, no sólo conseguir algo, sino transformarlo. Ir más allá de una petición y mostrar fuerza social era por sí, obtener algo para siempre, no lo mismo que tenían antes, ir más allá era cambiar el orden e influir en él, no acomodarse bien en el que imperaba. Pero esa ya no era una idea de contenido social, aunque ellos la expresaran así, era una idea de contenido político.

Desde luego no era esa la idea de movimiento deudor en general, ni lo que interesaba a todos los que se habían incrustado ahí para defender su casa, estos últimos se encontraban verdaderamente lejos de querer transformar el país, tal vez como ilusión les agradaba, pero como intención estaban alejados, pero más aún opuestos, no era eso lo que los reunía ahí, sino su patrimonio, si los dirigentes del Barzón buscaban un lugar en el mundo de la política o una transformación del país, que lo hicieran aquellos, pero no tenían porque utilizarlos a ellos, aunque si ganaban y les devolvían legalmente sus casas seguro que en agradecimiento les echaban una mano para conseguir lo que quisieran, pero no se encargarían estos de llevar una lucha por delante para conseguir cosas que ya no eran parte de lo que necesitaban y que estaba más allá de lo que imaginaban.

Tomando en cuenta esas diferencias entre la base deudora y los líderes de El Barzón, si podemos referirnos a esta agrupación como un vínculo que tuvieron los deudores, tal vez el más importante porque era el que los representaba y les daba unidad, pero finalmente se mantenían independientes. Algunas agrupaciones si manifestaban sus diferencias, otras se identificaban mucho y decían ser parte de ellos. Las primeras porque querían señalar que eran barzonistas pero que no eran del Barzón, sino defensores de un patrimonio, no conquistadores de la independencia de las masas, eso se salía de sus manos; las segundas posiblemente querían mantener el apoyo que a nivel nacional podían recibir de la agrupación, no tanto por su vinculación local, sino porque ese apoyo representaba la

esencia de sus tácticas de lucha. No había para estos últimos grupos una estrategia si no contaban con el apoyo del Barzón, así que desembarazarse les costaría mucho más de lo que imaginaban, pero en los momentos más críticos llegó a haber un desprendimiento, una separación que los llevó a definir su lucha con alcances muy concretos y en los que tuvieron que definir con mucha precisión que era lo que los reunía y convocaba y lo hicieron público entre las organizaciones para que no quedará duda del alcance de su meta y la forma de lograrlo.

El segundo gran paso de las vinculaciones fue la interrelación entre ellas, entre las organizaciones de deudores: AQUC, Grupo Queretano, Alianza de Deudores. Se trataban entre si como organizaciones hermanas ya que su tipo de integrantes, como su meta eran comunes, todos eran deudores y defendían su patrimonio representado en primer lugar en su casa. La asociación entre ellos fue natural, posiblemente fue menos cuestionada que con El Barzón, en realidad era esta agrupación la que provocaba los cuestionamientos. Entre el resto, el acercamiento y la asimilación eran algo más natural, aunque no eran parte de una organización sino que eran diferentes por lo tanto tampoco se debía todo a simple naturaleza y hermandad.

En realidad las asociaciones estaban divididas por la forma de organizarse. Lo que provocaba esto era que pertenecían a colonias distintas, por lo que vivían el mismo problema pero con diferentes condiciones, esto aumentaba la diferenciación porque los puntos de vista eran más divergentes a mayor pluralidad mayor divergencia. Como las personas que integraban cada asociación o vivía en distintas colonias tenían además ocupaciones distintas y por lo mismo se organizaban de diversidad de maneras para enfrentar los problemas que debían resolver en sus trabajos, eso también salía a relucir en las agrupaciones. Tenían el mismo problema pero con manifestaciones diferentes y por tanto lo resolverían de la manera que mejor lo consideraran. Si eran diferentes debían resolver lo suyo y por tanto no se interesaban o dejaban que los demás resolvieran lo propio como lo decidieran. No podían más que esperar a resolver lo suyo y esperar a que los demás también resolvieran lo de ellos, pero no podían meterse en lo que a los demás les

interesara a menos que se demostrara bajo puntos muy específicos que si se trataba de algo común.

Por supuesto que la información circulaba con rapidez de una a otra asociación y de colonia a colonia y se buscaban los acuerdos con la mayor inmediatez para intentar aprovechar los apoyos y las acciones conjuntas. Muchas veces se propusieron actividades de manera común e incluso la relación entre ellas se notaba tan estrecha que no parecía que fueran agrupaciones diferentes, sobretodo al principio ya que lo que se intentaba era una respuesta colectiva y todos estaban esperanzados en poderla obtener y aprovecharla, pero en la medida que esa respuesta se convirtió en una negación y las estrategias se empezaron a diversificar, ellos también se fueron diferenciando en sus acciones. Pasados dos años, la mayoría de las agrupaciones estaba muy diferenciada porque cada una tenía actividades propias o que le daban particularidades que volvían peculiar a cada una (Elizalde, 1998, 23 abril).

A partir de entonces, las agrupaciones de deudores se van a encontrar muy diferenciadas, van a realizar actividades propias y van a ir enfrentando problemas que sólo les competen a ellos. Solamente se van a reunir entre sí cuando realicen alguna actividad común previamente acordada, de modo que lo que opera entre ellos es la vinculación, ya no la hermandad como era en un inicio. En ese sentido se puede decir, que la acción del estado estaba operando muy bien en su contra puesto que los estaba distanciando. Después del 98. las agrupaciones no eran más que puntos distantes entre sí. Se encontraban totalmente separadas y cada una intentando sobrevivir o salvar lo que pudieran.

Los lazos más cercanos que establecieron los grupos de deudores fueron con partidos políticos, como el PRD y un sector progresista del PRI; con organizaciones de movimientos sociales, como el FIOZ; con grupos emergentes de carácter independiente y confrontados con el estado; con sindicatos de independientes, como el de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), sección Querétaro, que les dio apoyo en un par de foros, un marcha y una concentración, al igual que el Sindicato de Telefonistas de Querétaro, que marchó con

ellos un par de ocasiones, apoyó la candidatura de Elizalde a la alcaldía y asistió a un foro; con asociaciones de campesinos, y con el EZLN.

Entre los partidos, el más cercano fue el PRD, los lazos con este partido fueron constantes y prácticamente desde el primer momento hasta el último, es decir, desde 1995 hasta hoy, 2010, que el Barzón Querétaro sigue siendo un sector de ese partido. Sin embargo la vinculación fue con el PRD nacional, no tanto con el local. Con este último lo tuvo el Barzón Querétaro, pero dada la exclusividad de los perredistas locales que exigían afiliación, no le dio apoyo al resto de deudores porque estos no mostraron interés en acercarse a ellos políticamente. En cambio con el PRD nacional ese problema nunca existió, de hecho éste partido no les exigió afiliación alguna, aunque si apoyo en actividades en donde se discutirían problemas relativos a la deuda pública o los problemas de pago de la cartera vencida. Contrastantemente, El Barzón Querétaro tuvo mucho más cercanía con el PRD nacional, se saltaban a la sección local del partido, que es muy cuidadosa de los movimientos políticos, que deben encabezarlos ellos, lo que provocó una escisión interna y el grupo que se separó conformó su agrupación llamada El Barzón Sur, que estaba más apoyada por el PRD local, lo que facilitó las cosas al Barzón Querétaro, que de lleno mostró su vinculación política con su cercanía al PRD nacional.

No obstante, la vinculación fue muy abierta, en alguna medida se trataba de apoyo mutuo, por un lado el PRD hacía su trabajo que consideraba de justicia hacia la sociedad y por otro intentaba granjearse su apoyo pero a base de trabajo y resultados, o sea, a partir de que los deudores vieran que si estaban interesados en resolver el problema de la cartera vencida favoreciendo a los grupos sociales.

El PRD fue muy abierto en su apoyo, ya que no se trataba de apoyo político, aunque si se necesitaba éste, no le costaba nada otorgarlo. En realidad el PRD debía crecer, apenas tenía 5 años de existencia y requería vinculación a grupos sociales y a clases medias, sin necesidad de forzarlos a un apoyo político. Las elecciones federales se habían realizado el año anterior (1994) y habían representado un descenso de las elecciones anteriores, las del 91, a nivel nacional. En Querétaro, este partido era todavía menor y se encontraba poco

articulado, así que a los grupos nacionales del mismo le interesaba crecer, pero con los deudores no emplearon una promoción política abierta, puesto que podía considerarse que no era necesaria, ya que se encontraban involucrados en una demanda social que bien asesorada podia ayudarles a resolver el problema a su favor y capitalizar hacia el partido, de modo que prácticamente fue nula la promoción del partido en las distintas actividades de las agrupaciones deudoras, pero se sabía que el PRD los podía apoyar en el momento que lo requirieran.

El apoyo que les daba el PRD consistía en asesorías legislativas, lo que requirieran de documentación legal, reglas, normas, folletería, información básica, lo proporcionaban; si había que llevar a cabo un foro público o político, o una discusión sobre la cartera vencida hipotecaria, lo promovían e incluso lo preparaban como impulsaban acciones legislativas al respecto; como legislar sobre el pago de la cartera vencida en el Congreso de la Unión o en el Senado de la República, que era impulsado por este partido, que además; promovía los asuntos relativos a deudores y cartera vencida como un problema nacional derivado de las políticas globalizadoras, financieras del estado y aumentado por la crisis económica, ya que en esta derivaba mayor divergencia financiera, que debía resolverse por medio de modificaciones a las políticas globalizadoras del estado en bien de la ciudadanía, representada en este caso por los deudores.

Los compromisos de las agrupaciones deudoras radicaba en dejar promover al PRD y en darle apoyo masivo cuando se requiriera tratándose de casos relativos a la cartera vencida que los incluyera, como hacer acto de presencia en foros, conferencias y hasta mítines del PRD con miembros participantes y mantas alusivas a ese hecho. También participar en eventos donde se exigiera una revisión legislativa sobre la legalidad de los instrumentos financieros como el pago en UDIs, encabezado por el partido (Noticias, 1997, 17 julio). Se le debía dar representatividad al PRD pero en ningún momento se exigió a los deudores que se registraran en el partido, porque el mismo partido no lo exigió a las organizaciones.

La única excepción a ese respecto se presentó en el proceso electoral del 97, aunque no a insistencia del partido. La cuestión sucedió porque el PRD, en el manejo de sus

candidaturas ciudadanas, que para ese proceso electoral se implementaron y que consistía en que podían ser candidatos a puestos de elección popular ciudadanos que no estuvieran registrados en los partidos pero que tuvieran reconocimiento público en su actuación social o política. El PRD nacional invitó al líder del Grupo Queretano, con su líder como su candidato a la gubernatura del estado, pero el PRD estatal no lo apoyo y obligó a una elección interna dominada por ellos (Noticias, 1997, 28 febrero), por lo que el candidato ciudadano, el ingeniero José Luis Elizalde, fue relegado a la candidatura por la presidencia municipal.

Para esa campaña, el mismo Grupo Queretano invitó a sus agremiados de mayor confianza y participación, incluidos los de otras agrupaciones deudoras, que los apoyaran en la campaña y en el proceso electoral participando como representantes de casilla, para eso se tenían que inscribir en el PRD y obtener una credencial que les serviría para identificarse como representante del partido en las casillas que les correspondieran. Solamente la gente muy allegada a Elizalde decidió registrarse en el PRD, pero entre ellos la minoría contaba con convicción política y mucho menos partidista, perredista todavía era inferior. Algunos lo hicieron por amistad, otros por devolverle algo de lo que les brindaba y apoyaba, otros por sacar algo y no más de 5 por mostrar apoyo político e integrarse a un proyecto electoral.

Como oposición que era entonces, el PAN mantuvo cierta atención sobre el fenómeno de los deudores dado que resultaba relevante ese movimiento en momentos de crisis, pero en realidad no sabían que postura tomar ya que les parecía demasiado convulsivo y porque veían la presencia del Barzón, que aunque podía tener una postura razonable en cuanto a su demanda, el tipo de acciones que presentaba eran demasiado extremas tanto en el campo como en la ciudad, y los hechos en los que incurrieron los deudores cuando cerraban la circulación de las carreteras o tomaban los juzgados o incluso amedrentaban jueces o hasta los secuestraban resultaba reprobable para ellos.

No hubo un rechazo claro del PAN hacia los deudores pero un acercamiento electoral no se logró establecer, ni siquiera se intentó por parte de éste partido, más bien fueron los deudores que en su búsqueda de aliados que se intentaron acercar al PAN, en este caso a

nivel local y a través de sus representantes públicos, básicamente los diputados locales, los regidores y los presidentes de partido municipales de la zona metropolitana de Querétaro, (Diario de Querétaro, 1997, 2 junio) lo que en realidad mostraba cierta apertura por parte de los deudores, en tanto que no estaban con un partido propiamente sino buscaban cercanía política para favorecer la resolución de su caso. A nivel nacional el PAN no trabó ningún tipo de acercamiento con los deudores, más que pláticas ocasionales en eventos donde se encontraron que no llegaron a concertar ninguna vinculación del más mínimo tipo.

Concretamente, los deudores asistieron a una plática del ingeniero Ignacio Loyola Vera, durante su campaña como candidato a la gubernatura de la entidad, en la cual se despertó cierta simpatía de ambas partes. Loyola los escuchó con atención y abrió la posibilidad de hacerse cargo de revisar su demanda, como de gestionar los acuerdos correspondientes para que las partes resolvieran y en caso de que se requiriera legislar al respecto tomaría ese tipo de iniciativas (Noticia,; 1997, 27 mayo). A los deudores les agradó la postura de Loyola sobretodo porque hacía una crítica sobria a los gobiernos que no resolvían situaciones urgentes como ésta y promovía la participación de la ciudadanía para protestar y actuar ante las situaciones que el gobierno no resolvía, pero que había generado, además que también se manifestaba a favor de crear una red de ciudadanos que defendiera sus derechos (estos dos últimos puntos serían prácticamente anulados, no solamente olvidados durante su gobierno los años 97 al 2003). Pero en esa ocasión, los deudores no vieron mal a Loyola, pensaron que era un buen candidato y que podía crecer y tener mayores posibilidades de hacer un buen papel (en ese entonces era casi increíble pensar que algún candidato le ganaría las elecciones al PRI), posiblemente eso influiría en que en las elecciones haya recibido votos masivos de los deudores que le ayudaron a vencer sorpresivamente al PRI, y seguramente igual que los deudores en esa ocasión, muchos ciudadanos consideraron mejor candidato a Loyola y votaron a su favor. Pero en síntesis no hubo ningún acuerdo formal porque el PAN no se interesó, y porque como barzonistas, los deudores no tenían relación con el PAN, su cercanía estaba con el PRD. Lo único que los hubiera acercado formalmente era un acuerdo de acciones que lograra una alianza electoral. Cuando Loyola gobernó la entidad, no tuvo ningún acercamiento con los deudores, ni los recibió, los trató como si fueran delincuentes que no merecían ser recibidos, en ese sentido, no tuvo ni por

asomo ninguna declaración, las únicas que se escuchaban y eran rudas, fueron las del presidente municipal panista, Francisco Garrido Patrón, siempre tratando de delincuente a Ruben Díaz, fue quién lo encarceló e hizo caso omiso de las manifestaciones de protesta de los barzonistas para que lo liberaran (Diario de Querétaro, 1998, 8, 9 y 14 octubre).

El PRI era el partido en el poder en el país e inicialmente también lo era en la entidad, pero dejaría de serlo en 1997, pero ha sido también por tradición un partido de masas por lo que ha entrado en relación con grandes conglomerados organizados y los ha incorporado no solamente a la estructura partidista sino incluso al Estado. Los deudores representaban una fuerza de ese tipo y si el partido lograba acercarse a ellos y dirigirlos podría controlarlo. Al PRI esa opción le interesaba y para entonces ya había dado un paso muy importante, pues ya había logrado dividir al Barzón en dos fuerzas en lugar de una. Había roto su unidad apoyando a uno de los líderes, Maximiano Barbosa, de Jalisco que decidió concertar con el PRI y fue expulsado del Barzón, aunque unos meses después regresaría, reagruparía sus grupos cercanos y dirigiría una fuerza nacional de cartera vencida agropecuaria. Si este partido había logrado atomizar y controlar a un grupo tan decidido como El Barzón, seguramente no se sentía intimidado para actuar con los deudores buscando una vinculación que les fuera favorable como fuerza política, como movimiento social y como votos electorales a su favor.

La vinculación del PRI se buscó tanto a nivel nacional como local, aunque también tuvo mucho mayor presencia nacional. A nivel local al PRI le faltó mayor interés en acercarse a los deudores, posiblemente porque se sintió afrentado por ellos. Los deudores atacaron incesantemente a las instituciones en sus dos primeros años iniciales y éstas estaban encabezadas por integrantes del PRI. Al parecer el PRI local se sintió aludido por los ataques de un movimiento social que le pegaba a todo lo que representara un obstáculo para sus intereses. Seguramente también sintió temor de un grupo que además de exigir podía golpear y secuestrar, de modo que no abrió tratos con los deudores y menos con los barzonistas (para los partidos, todos los deudores eran barzonistas sin distinción alguna), es decir, los priistas queretanos se vieron rebasados por el miedo que les hizo sentir el

barzonismo y acusaron a esta agrupación como a todo el movimiento de ser un grupo de presión en lugar de un movimiento social (Noticias, 1997, 18 abril).

Obviamente no se consiguió tampoco establecer vinculación alguna entre el PRI local y los deudores, pero en realidad no hubo interés por parte de ninguno de los dos, el PRI por lo que ya mencionamos y los deudores porque este partido representaba al gobierno que apoyaba a la banca y ellos no estaban en disposición de buscar una vinculación sino en la intención de obligarlos a resolver un problema al que le estaban dando la vuelta. Es posible que los deudores se hayan sentido fuertes y que hayan podido pensar que ganarían la posibilidad de obligar a una respuesta del partido en el poder, pues si bien ellos no se interesaron en establecer una relación con el partido, seguramente si el partido la hubiera establecido hacia ellos, no la hubieran rechazado y la hubieran utilizado para negociar lo que necesitaban.

Aún dos años más tarde, en el mayor momento de necesidad del PRI local, las elecciones de gobierno del estado, el partido no sólo no se interesó sino que mostró una actitud presuntuosa, se negó a acercarse a los deudores a pesar de las declaraciones de estos de que votarían en contra del partido oficial en protesta porque no se ocupaban de su problema. Aún así el PRI no hizo el mínimo intento de acercamiento, contando, presumiblemente, que ganaría la elección sin mayor dificultad y, por supuesto, con toda seguridad. Desde luego se esperaba que la votación en contra que tendría el PRI, por parte de los deudores sería a favor del PRD, con quién tenían mayor cercanía, y varios candidatos en la contienda, incluido el ingeniero Elizalde a la alcaldía de la capital, pero no fue así, los resultados electorales mostraron que los votos de los deudores favorecieron también al PAN, desde luego no en alianza electoral, pues nunca se integró tal, ni siquiera hubo un acercamiento con intención de ello, pero el PRD no tuvo una votación fuerte, fue apenas superior a las anteriores, aunque hasta ahora ha sido la votación más fuerte que ha tenido al PRD en su historia en la entidad, y con mayor énfasis en la presidencia municipal, lo que muestra una inclinación hacia su líder, Elizalde, pero el PAN logró la victoria con contundencia y logró también lo que ha sido hasta ahora su mayor triunfo (y sorpresivo) en cuanto a votación favorable en su historia en el estado (La Jornada, 1997, 8 julio).

Al parecer los movimientos sociales de la entidad, de la más diversa índole, como pueden ser los colonos, los sindicatos obreros, las organizaciones feministas, los luchadores por los derechos humanos, los ambientalistas, el magisterio (que mostró fuerte disidencia de su central nacional, por un movimiento huelguístico que resolvió el sindicato, sin tomar en cuenta a la sección local y se manifestó abiertamente en contra del PRI y de su candidato, castigándolos por afectarles en su lucha por aumento salarial) y desde luego los deudores, así como los cooperativistas de periódicos y de cajas populares, además de la ciudadanía en general tomaron causa común de manera general agotados de la dominación de gobiernos que defendían su estructura y su sistema pero los dejaban a todos ellos relegados a un plano secundario (Diario de Querétaro, 1997, 2 y 16 junio). Es obvio que la crisis económica contribuyó a que esa manifestación de rechazo y oposición al PRI, gobernante en la entidad y todos sus municipios por más de 60 años se expresara en ese momento, aunque no se puede asegurar en que medida lo hizo, ya que cada sector tenía sus razones para darle la espalda, pero no es mera coincidencia que haya sido en ese preciso momento, cuando no se esperaba de ninguna forma que el PRI perdiera las elecciones.

La vinculación con otros partidos fue mucho menor porque pesaban muy poco en la política local y federal, además de que los deudores no eran partidistas, si buscaban la relación con los partidos no era por hacer política sino por tener mayores elementos de lucha que pudieran utilizar para resolver su demanda de proteger su patrimonio. En ese sentido no se acercaron de manera directa a los partidos en general, a menos que se mostrara un interés de ellos, pero con los considerados pequeños ni siquiera lo intentaron, ninguno de los dos, ni los deudores, ni los partidos, al menos en ese primer momento que media entre la crisis y las elecciones del 97, salvo la leve excepción del Partido del Trabajo (PT). Para las elecciones del 2000, sería diferente, los partidos pequeños estarían atentos de acercarse a fuerzas sociales con las que podían hacer causa común y elevar la intención de voto a favor de su partido.

En la elección del 97, el único partido que manifestó la preocupación de los ciudadanos ante la crisis como la manifestaron los deudores fueron los petistas (integrantes del PT),

que hicieron un plan de trabajo a partir de su candidato a la gubernatura, el economista y psicólogo, profesor universitario Eduardo León Chaín (Noticias, 1997, 2 febrero), basado en propuestas de grupos populares y trabajadores sindicales para elevar su nivel de vida, mejorar su situación laboral, abordar de manera más profunda los impactos de la crisis y proteger la economía y el patrimonio familiar. Desde luego la votación que obtuvo el PT lo colocó como la cuarta fuerza política en ese momento en la entidad, pero se encontraba francamente alejado de los anteriores y aunque estaba muy integrado al movimiento urbano popular, éstos eran pocos en la entidad y no se reflejaron mucho en la votación general, Al parecer lo que más tuvo fueron votos duros, afectivos y posiblemente de intelectuales que no cedieron ante un posible ganador electoral.

Para el año 2000, la oferta política la ampliaron los partidos pequeños incentivando a los deudores con puestos de elección popular, aunque también los deudores se acercaron a los partidos grandes con clara intención de ofertar sus votos para obtener una vinculación que les apoyara legislativamente. El año 2000 correspondió a elecciones municipales y de legisladores en lo local, y a presidente de la república y legisladores federales a nivel nacional. La postura de los partidos fue más abierta, ya la crisis se veía como superada por lo que el problema de los deudores era también algo superado para ellos, así que su oferta no era resolver una problemática crítica sino rescatar aquello que representaba un problema, en ese sentido ninguno de ellos se exponía a la fuerza del Estado y, si en cambio podía ganar integrantes y votos, posiblemente hasta candidatos.

En las elecciones del 2000, los deudores ya estaban francamente derrotados, aunque todavía representaban una fuerza social menor (en el sentido que marchaban a contracorriente) pero a nivel político todavía podían ser muy representativos, así que ellos intentaron aprovechar eso para reivindicarse y ser tomados en cuenta, de modo que se acercaron nuevamente a los partidos pero ahora con una actitud poco autónoma, estaban más a disposición de las necesidades de los partidos, de cualquier partido. Los deudores entraron de manera franca a la competencia electoral al interior de los partidos. De esa forma un integrante del Grupo Queretano contendió como candidato para la alcaldía del municipio de Corregidora por el PRD y otro de AQUC participó en una planilla de funcionarios municipales en El Marqués

también por el PRD, que seguía siendo el partido más afín a los deudores. El primero perdió y 3 años más tarde volvería a intentarlo (en el 2003) como precandidato a la alcaldía por el PAN, no obtuvo la candidatura, pero entraría en el equipo de funcionarios municipales y sería regidor (Noticias, 2000, 7 julio). El segundo quedó como regidor en ese período 2000-2003 (Ibidem). Pero algo que hayan ganado con eso los deudores como grupo, lo deben haber buscado con lupa, no porque no existiera apoyo para ellos, sino que ya no estaban en la primera línea de resolución, aunque era evidente que podían ser considerados en programas municipales.

Para entonces el líder del Barzón Confederación, Maximiano Barbosa había pasado por un largo proceso degenerativo en su participación política. Se había convertido en diputado federal por el PRD en 1997, cuando en este partido no encontró apoyo para sacar adelante las propuestas de cartera vencida, porque fueron no consideradas primordiales, rompió con su fracción y se convirtió en diputado independiente (La Jornada; 1999, 26 enero), aunque ya previamente, en el 94 había buscado una diputación federal por parte del PRI, que se la había prometido pero fue rechazado estatalmente y terminaron castigando a su organización haciéndolo a un lado. Para finalizar el siglo era visto como una persona problemática, no institucional a ningún partido sino a sus propios fines planteados en sus agrupaciones por lo que fue excluido de todo partido y concluyó su período sin lograr consolidar las propuestas de apoyo a su agrupación como fuerza política.

Sin embargo, no quedó ahí su papel político. Barbosa se dedicó a crear su propia organización política que organizó con las bases agropecuarias del Barzón, con la cual obtuvo el registro en la Secretaría de Gobernación. La organización política se denominó Movimiento Nacional El Barzón, Organización Política. A ella intentó también anexar a los barzonistas urbanos, deudores de todo tipo, surgidos con la crisis económica, pero al menos en Querétaro la respuesta fue verdaderamente pobre. Si con José Luis Elizalde, que era conocido, que veían una o dos veces a la semana y se sentían representados y cuidados por él, la respuesta de afiliación al PRD fue muy pobre, por Maximiano Barbosa, aunque era conocido por ser líder nacional del Barzón y diputado federal surgido del barzonismo, pero a la vez, era visto como un político con finalidades que podían ser personales, la

integración a la organización fue verdaderamente escasa, casi inexistente, al parecer, no fueron más de 25 afiliados en toda la ciudad (José, 2002, 18 julio). Si llegó a haberla puede haber sido en mayor medida porque había gente que pensaba que si eso le ayudaba a protegerse y mantenerse en su casa todavía sin ser desalojado o con posibilidades de ganar, pues no perdía nada, pero incluso la afinidad política con la izquierda (que representaba el PRD), o la de tipo social, que pudo haber existido por ser un luchador del Barzón, ya no tuvo peso. Después de eso ya no se supo que pasó con su organización política, obviamente no podía lanzar un candidato en ese momento pero si podía converger con otro partido en puestos representativos o esperar crecer para la siguiente contienda electoral, en cualquiera de esas dos formas.

Las organizaciones de movimientos sociales con las que tuvo cercanía y hermandad el movimiento deudor fueron pocas ya que en realidad eran movimientos muy caseros, estaban situados en una dinámica propia, que aún cuando la crisis llevó por una geografía muy amplia, no encontraban un vínculo muy amplio fuera del entorno de la misma crisis. Quién si tenía lazos más amplios y estrechos con otras organizaciones era El Barzón, ese era otro de los elementos a favor del Barzón, por el que los deudores no se hacían a un lado de esta agrupación.

El Barzón contaba con muchos vínculos en otras organizaciones, sin embargo estos no podían pasar directamente a las otras organizaciones deudoras porque quién establecía la relación era aquella y no éstas. Con la que hubo una integración abierta pues la participación era muy amplia, fue con el EZLN ya que El Barzón retomaba todo lo que el Ejército Zapatista planteaba, de hecho se sumó a todas las acciones, posteriormente del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN) cuando este se integró hacia el 96 y las agrupaciones deudoras se sumaron también. A partir de ahí, los deudores tuvieron mayores relaciones con movimientos sociales y con organizaciones de todo tipo, pero su expresión era muy particular, se reunían o acordaban sobre aspectos muy concretos y específicos de lucha o actividad a realizar, por ejemplo una marcha conjunta porque al mismo tiempo que era reivindicatoria de su movimiento, iba también en contra de los bombardeos en Irak, acusado de acumular armamento nuclear (Noticias, 2000, 30 mayo).

La cercanía entre El Barzón y el EZLN se dio porque las dos proceden casi del mismo momento y de una respuesta afín, pues si bien el EZLN ya tenía largos antecedentes en la selva de Chiapas, su aparición coincidía con una lucha contra el sistema neoliberal a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLC), que era el que había impuesto las condiciones económicas que llevaron a la crisis del 94-97, aunque el primero se extendía sobre una demanda de recuperar la presencia indígena en México, después que inicialmente proclamaban la toma del poder y la creación de un gobierno revolucionario, derivo en una lucha por la sobrevivencia de los indígenas sostenida en la sociedad civil.

El Barzón estaba lejos de algo similar, pero implicaba una crítica fuerte del modelo neoliberal, de antemano no se podría decir que estaba en su contra, porque los agricultores del campo se habían endeudado intentando conseguir buenos financiamientos para intentar ser competitivos con los norteamericanos y canadienses en cuanto iniciara el TLC, pero los intereses bancarios se los impidió. De hecho la aparición del Barzón luchando por reducir la cartera vencida y criticando el modelo financiero empleado por el gobierno mexicano se presentó previamente a la aparición del EZLN, pero su entorno fue el mismo y ambos además contaron de inmediato con la aceptación de la opinión pública y con apoyo declaradamente abierto de la población, por lo que las dos tendieron a acercarse mucho tomando en cuenta la importancia del otro y respetándose mutuamente. De la misma forma los dos tenderían a ir disminuyendo en importancia después de sus efervescentes años iniciales, aunque el EZLN alcanzaría otro momento de fuerte presencia nacional a partir del 2001, que recorre el país, saliendo por primera ocasión oficialmente de la selva lacandona y antes de llegar a la ciudad de México estuvo en Querétaro y ha logrado la concentración más participativa que se recuerda en la historia de la ciudad (La Jornada, 2001, 2 febrero).

Con el FZLN se activaron los procesos de plebiscito nacional para consulta sobre la economía familiar, la participación del EZLN como fuerza política en la contienda electoral en México y, sobre la no participación de México en la Guerra de Irak (Noticias, 2002, 3 febrero).

Con el EZLN se asistió como delegación representativa a Aguascalientes, Chiapas a la Convención Revolucionaria en el 95 y posteriormente en el 96, en Querétaro y en el 97 en la ciudad de México en los que se buscó una alternativa más democrática de vida social y política para el país y sus habitantes. Un líder queretano asistió a la Convención del EZLN en Chiapas (Nuevo Amanecer, 1995, 29 septiembre), sin embargo estas relaciones se fueron deteriorando a medida que el tiempo pasaba y las respuestas a las necesidades de ambas organizaciones no fueron prosperando, sino se fueron quedando a la espera en la arena política y el Estado fue decidiendo que hacer en sus políticas, haciéndolas a un lado, en tanto seguía funcionando y aquellas protestando pero sin ver clara ninguna propuesta que las tomara en cuenta. Los Acuerdos de San Andrés Larrainzar se quedaron sin firmar y la banca jamás aceptó acordar negociaciones con los deudores sin que el Estado los exigiera para bien común.

El EZLN con todo su poder de convocatoria y El Barzón le pusieron muchas dificultades al Estado, pero este ha logrado ir sorteándolos, el resto de organizaciones emergentes difícilmente podría con éste, de modo que la relación de los deudores con ellos se remitió a dar solidaridad cuando lo requerían y en su caso a recibirla, así que en sus marchas y concentraciones o incluso en foros y conferencias recibían saludos de ellas o podía asistir alguna representación de ellas, lo que también hacían los deudores, pero no había más que un nivel de apoyo mutuo que se expresaba fundamentalmente en aspectos declarativos.

El nivel declarativo no consistía en hacer declaraciones sino en lo contrario, en no hacerlas, es decir, todas las organizaciones se guardaban respeto y mantenían sus declaraciones para ellos, por lo tanto no hablaban de otras organizaciones, a menos que participaran en algo conjunto o les pidieran opinión, por lo que de manera general podían expresar algo al respecto, pero sin meterse en la otra organización y comúnmente refiriéndose al valor que representaba la lucha que enfrentaban, como lo hizo la agrupación ambientalista del Cerro del Cimatario cuando se refirió a la validez de los deudores de sus casas por defender su patrimonio, como ellos defendían el de sus hijos que era el medio ambiente de la ciudad (Noticias, 2000, 16 marzo). Al igual lo hizo una agrupación de constructores de

fraccionamientos, por supuesto, empresarios (Noticias, 2000, 11 abril), al referirse que el problema lo debía resolver el gobierno apoyando a los distintos sectores que habían sido afectados por la crisis (incluidos aquellos que tenían créditos para pagar sus casas).

El vínculo más estrecho eran las asociaciones de campesinos, fundamentalmente por asociación con El Barzón, lo que sucedía era que las líneas políticas más definidas de esta agrupación estaban en el campo, así que se les identificaba muy fácilmente como barzonistas. Ese es otro signo que el movimiento de la cartera vencida en México era barzonista y los deudores eran vistos en todos lados como barzonistas, así que a menos que asistieran a otra ciudad a un encuentro de deudores de créditos hipotecarios tenían relación con integrantes de cartera vencida de origen urbano, de ahí que siempre eran deudores de todo tipo, pero principalmente rural, por eso los que asistían y apoyaban sus eventos y eran como invitados que no faltaban, eran los agricultores, que respondían con toda la imagen a ello. En Uruapan, en Comonfort, en Guanajuato, en Ciudad Juárez, en Colima e incluso en Querétaro, cuando había concentraciones de deudores era más fácil ver a los integrantes de la cartera vencida del campo que a los de las ciudades.

Ciertamente estamos refiriéndonos nuevamente a agricultores miembros del Barzón, posiblemente se acercaran también otros de otras asociaciones, pero los fuertes eran estos, que por cierto tenían recursos y eran muy organizados, sabían la importancia que registraba su participación y siempre eran muy críticos del papel del gobierno y apoyaban abiertamente las luchas de los demás que asistían a esos mismos eventos que ellos. En cambio los deudores urbanos presentaban mayores problemas de asistencia a otros eventos, sobretodo en otras ciudades, porque sus actividades se los impedían y los gastos que tenían que hacer les reducía esa posibilidad, principalmente después de 1998 porque a partir de entonces los miembros de las agrupaciones se reducirían mucho y con ello las cuotas también, por lo que rentar un transporte para un viaje de algún contingente se volvió algo imposible y antes lo pagaban de las cuotas, que con tantos miembros alcanzaba para pagarlos sin mayor problema, aún cuando las cuotas eran verdaderamente bajas. De hecho los viajes que se realizarían a partir de entonces serían siempre para comisiones en un auto o un par, o una camioneta. Solamente El Barzón Querétaro podría tener esa posibilidad por

su número de integrantes, todavía muy numerosos hasta iniciado el nuevo milenio y, que provenían de distintos orígenes como deudores.

3) Los resultados

Llamamos resultados a aquellas relaciones que se produjeron entre deudores y la banca que generaron una respuesta que satisfacía a ambas partes y por lo tanto, eso llevaba a que la demanda del conflicto fuera considerada superada y lo que cabría esperar a partir de ahí sería la finalización del conflicto.

Resultados definitivos de negociación no hubo, es más, lo que podría llamarse resultados parciales fueron, también, muy escasos, se remiten básicamente a lo que llamamos negociaciones conjuntas para intervenir en un punto de discusión y de manera mucho más escasa, casi inexistente, resoluciones que dieron salida a algún problema que contestaba la demanda social y con la que finalmente concluía el problema.

a) Las negociaciones

En cuanto a tener alguna respuesta que ambos contendientes aceptaron podemos referirnos como negociación general a las treguas judiciales (que eran parte del paquete a negociar pero no eran propiamente objetivos de negociación), ya que fueron las únicas vías aceptadas por las dos partes e incluso apoyadas, por la misma aceptación que tuvieron, por el gobierno en bien de favorecer una negociación más amplia que tuviera una respuesta favorable a las partes en cuanto a si salir satisfactoriamente felices de haber dado una respuesta social que incluyera lo económico, y que en ese sentido el sector gubernamental se encargaría de facilitar la complementación legal para que políticamente se pudiera también resolver el problema.

No fue así, lo que se logró no pasaría del momento de acordar algo para detenerse a proteger el resto y buscar la forma de cerrarse para evitar que el grupo contrario lograra prosperar en sus logros, fundamentalmente es la postura de los bancos, aunque pudo ser

también la idea de los deudores, estos difícilmente podían enseñar lo que se podrían haber propuesto si la banca no aceptaba, así que estos tuvieron la batuta y detuvieron el procedimiento.

La tregua judicial fue un acuerdo de ambas partes para detener el proceso jurídico en tanto se realizaban pláticas entre las partes o estaban operando programas de resolución de la cartera vencida, por eso se denomina tregua. Más no se trataba simplemente de tiempo para decidir o reorganizarse, sino de detener todos los trámites legales para que tuvieran condiciones de pensar y sopesar en medio de toda la situación si había una manera de resolver el problema o al menos si la situación crítica que se vivía mostraba alguna mejora o si dependiendo de cómo se movía se podía determinar qué hacer. Obviamente cada contendiente observaba el escenario dependiendo de cómo lo sufría y lo repensaba, también a partir de cómo se podrían mover las piezas a partir de ahí y que tanto les convenía hacerlo.

Hubo dos treguas judiciales, en las que, por supuesto, al detenerse la actividad judicial se detenía al mismo tiempo todo tipo de actividad. No había marchas, ni mítines, ni reuniones de prensa, ni ningún tipo de actividad pública que sacara a relucir la situación de ninguna de las partes. Pero eso no impedía que los contendientes pudieran tener sus actividades internas, esas no eran afectadas en tanto ellas no afectaran a la otra parte, es decir, tanto la banca podía reunir a sus bancos y a su vez hacerlo con la CNByV, siempre y cuando no evidenciaran públicamente lo que habían discutido (Noticias, 1999, 2 marzo); lo mismo sucedía con las asociaciones deudoras, que podían reunirse periódicamente como lo hacían cotidianamente, cada semana o quincena o, comunicarse con alguna otra para estar al tanto de la situación y de lo que ellos estaban haciendo o esperaban que sucediera.

La vida de los dos grupos se tranquilizó y volvió normal, estaban más descansados, no se preocupaban por la inmediatez, pensaban que podía lograrse algo favorable, pero que mientras tanto debían relajarse, perder el miedo y soñar con que finalmente el problema se resolvería. Lo más lógico era que esa resolución fuera acordada y no perjudicara a ninguno, porque podría contarse con la intervención del gobierno para que ninguno de los sectores

fuera perjudicado. Por supuesto era un sueño, pero reflejaba la tranquilidad que imperó en tiempos de tregua.

Esos dos períodos de tregua fueron de julio de 1995 a marzo de 1996 y de abril de 1997 a mayo de 1998. El primer período provocó ese descanso que se menciona el párrafo anterior. Fue el lapso que permitió que los deudores dejaran en pensar de suicidarse, de enfermarse y de sentirse fracasados y en medio de un mundo perdido. El segundo lapso los asentó más, no sólo los tranquilizó, sino que los volvió confiados, ya no sólo estaba lejos el suicidio, sino que se sentían seguros de que no iban a perder, pensaban que no tenían problema, que el susto había pasado y que se encontraban en un momento de dicha y armonía. Claro, después del sentimiento de derrumbe, si el ocaso no había llegado, entonces lo que venía era la gloria.

En esa segunda etapa ganar pasaba un segundo plano para los deudores que en realidad querían disfrutar que se sentían bien, eso era lo mejor, ya existía un sentimiento de triunfo, no parecía (ni pensado ni por el proceso del enfrentamiento) que fueran a perder la lucha, sino que esta sería una consecuencia de todo lo realizado y logrado. En realidad podía no ser mucho lo ganado hasta entonces, pero el sentimiento general era de confianza porque de por sí no eran personas que vivieran de luchar socialmente, su dedicación a la lucha no era de tiempo completo, ellos tenían que buscar el sustento familiar, de modo que la lucha resultaba algo extra que en buena medida requería que la familia se organizara para llevarla a cabo, lo que en realidad así era, los hijos mayores, los hermanos que vivían en esa casa o en su caso los vecinos realizaban actividades si eran necesarios y mantenían informados al resto de habitantes de las casas deudoras. Como familias, no estaban acostumbradas a luchar, como grupo social y como estrato socio económico, tampoco, pero no lo despreciaban, lo estaban haciendo y el resultado hasta ahora era muy bueno, pero por lo que se observó tampoco se iban a dedicar toda la vida a ello, no era parte fundamental de estas clases medias urbanas pasarse la vida luchando, sobre todo por algo tan concreto que no ameritaba tanto tiempo no se trataba de crecer o vivir con eso, ni siquiera de pagar la casa a plazos tan largos como de 25 ó 30 años, como se planteaba en los programas de la banca. Si hasta ahí estaban cumpliendo, podían tomarse un leve respiro para relajarse, eso sucedió,

pero ya no soltaron tan fácilmente el relajamiento, parece que las cosas buenas se pegan y dentro de lo que cabía, era muy bueno llevar la delantera como pensaban popularmente y relajarse, no sufrir ni padecer.

Esa confianza que tenían los desmovilizó. No es que ya no se hayan movido más, todavía hubo fuertes movilizaciones, principalmente aquellas en las que el espíritu victorioso salía a relucir y le daba una alegría intensa a las movilizaciones porque las hacían con gusto y seguían mostrando frescura y versatilidad en respuesta a esa victoria que ya parecía próxima. Pero en realidad lo que denotaban era confianza, no victoria, es decir, ya no se preveía que fuera posible una derrota, sino que al parecer todo los iba a llevar a ganar, se volvieron confiados y desde ese momento los trámites que tenían que seguir pasaron a un segundo plano, como los juicios, quiénes no habían entablado demanda, ya no lo hacían pues pensaban que no era necesario si iban a negociar pronto, además de que la demanda era un trámite engorroso y al que tenían que invertirle un poco de dinero (Lozada, 1998, 15 agosto).

Cuando se reanudaron las querellas y volvieron a la actividad de los juicios, ya no les interesaba tanto hacer corridas financieras, ni acudir a con regularidad a checar sus expedientes, ni siquiera a iniciar las demandas de juicio a aquellos que no estaban demandados. Todo esto ya no era tan necesario porque en el fondo pensaban que era algo inútil, que posiblemente no se iba a requerir y que resultaba muy engorroso, entonces no había que hacerlo si no urgía, hasta que se presentará la ocasión se tendría que hacer ahora no había prisa porque el futuro se veía seguro, la casa se recuperaría ya con calma sin tener que esforzarse mucho más o volviéndose a esforzar cuando hubiera necesidad de ello.

Eso no quiere decir que los deudores fueran flojos, sino que no tenían concepción de lucha, se habían visto en esa necesidad y la estaban cubriendo, no se podían exigir mucho más que eso En realidad lo que nos les gustaba era dar de que hablar si es que se refería a algo que estuviera fuera de las actividades comunes y esperadas, y sobretodo si representaba un escándalo. Aún cuando pudieran estar orgullosos de lo que habían hecho, hasta ese momento de las treguas, porque habían mostrado sus razones y habían obligado a que se

tomaran en cuenta, sentían que no era su papel y que no lo harían toda la vida, simplemente lo habían utilizado como una necesidad, pero si ya no la había, entonces ¿para que continuar saliendo a calles y anunciando conferencias o yendo a gritar a las afueras de los bancos cerrados para evitar que ellos entraran y pudiesen dañar alguna instalación? Dada esa falta de necesidad, que en un principio si había sido urgente, ahora ya no se tenía porque correr, era entonces el momento de respirar y tranquilizarse.

Los que si se movían y no dejaban de hacerlo eran los líderes porque tomaban en cuenta que debían prevenir lo que pudiera suceder. Ellos si estaban pensando que iba a pasar en el momento en que la tregua concluyera, si habría algo favorable para decidir algo o continuarían las cosas igual, o si tenían que buscar otras medidas más fuertes para presionar más a los bancos. Las treguas no se establecieron para dedicarse a buscar una resolución que pudieran acordar, sino para dejar pasar un tiempo sin hacerse daño y ver si las medidas que previamente se habían tomado podían ser favorables para decidir un acercamiento.

Por lo mismo, los banqueros tampoco tomaron ningún descanso. En los hechos, los bancos estaban trabajando, las treguas solamente les liberaban la tensión del enfrentamiento con los deudores, así que lo que en el fondo hacían era pensar la forma de romper la resistencia de éstos. No había forma de ceder nada, más bien lo que buscaban era ganar, no negociar. Ellos sabían que todavía no tenían la victoria, pero aún cuando estuviera lejos ese triunfo, no descansarían para obtenerlo y se prepararían para lograrlo, todo lo contrario de la confianza que imperaba entre los deudores.

Como consecuencia no hubo ninguna negociación en ninguna de las dos treguas, cuando ambas concluyeron reiniciaron los enfrentamientos y no cesaron hasta que se cansaron o tuvieron que pensar, cualquiera de los dos, que tenían que hacer para asestarle otro golpe que inmovilizara a su contrario. Al no poder determinar nada, ni siquiera si eran superiores al grupo contrario y mucho menos llegar a un acuerdo resolutivo, las treguas sólo fueron intermedios en la lucha, que no definieron en lo absoluto el rumbo que el problema tomaría. Aunque en ellas se hayan podido pensar algunas de las acciones posteriores, en realidad esas acciones fueron meramente transitorias.

Otro tipo de negociaciones que llevaran a un espacio producido para generar acuerdos no lo hubo. Se puede pensar que las pocas ocasiones en que las partes se reunieron a dialogar o discutir, iniciaron negociaciones aunque no hayan prosperado, pero no es así porque no buscaban acuerdos sino imponer su punto de vista. Ya no se trataba de que la banca y sus usuarios quedaran bien, sino que tenían que ganar porque eso le aseguraba la prosperidad de la empresa, su seriedad y formalidad, no nada más las riquezas. Los deudores lo que dejaron ver, fue que era posible estirar más la cuerda, aprovechar más, vieron que se podía ganar y ganar bien, o sea, no dejar que las condiciones los apretaran sino intentar lo contrario, que fueran flexibles y que se pagara lo menos posible.

Las discusiones planeadas como las reuniones en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNByV) entre los banqueros y los líderes de las asociaciones de deudores se programaron para tres ocasiones. Sólo se realizaron dos, la primera muy nutrida pues fue bien divulgada y el gobierno de la entidad como la prensa crearon muy buena expectativa; la segunda, tres semanas después, ya tuvo muy poca asistencia (Elizalde, 1999, 8 julio) y, la tercera, programada un mes después, ya ni siquiera se realizó. Fueron durante la segunda tregua, cuando ya estaba por finalizar, y el objetivo era que se pusieran en la mesa de negociación los dos grupos de actores con otros actores presentes que fueron un par de representantes del gobierno del Estado y otro par de la CNByV.

La mecánica de que se reunieran tres veces era la de abrir una especie de rondas de discusión donde se vertieran elementos tanto de la situación que vivían las partes, como de las posibilidades de resolverlo con las propuestas que cada uno presentaba. No se sabía si tres ocasiones serían suficientes para ello, pero también permitiría que se fueran conociendo de otra forma diferente a las que habían tenido previamente, en un ámbito más de negociación que de confrontación, lo que se quería asegurar haciéndolo en un lugar considerado neutral por los organizadores y con la intervención de dos grupos neutrales, representativos del ámbito económico y político de la sociedad, además de llevar una agenda que dirigiera de forma neutral.

El caso es que ninguno de los dos actores contendientes consideró esa reunión como neutral. Para los deudores, el hecho de asistir a las instalaciones de la CNByV le quitaba toda neutralidad, e incluso que toda la organización la llevaran ellos, aunque el gobierno estatal conviniera en participar, indica lo manipulada que estaba la reunión y aunque acudieron y se mostraron dispuestos a ver si se llevaba algo interesante a esa mesa, siempre desconfiaron de ella y lo hicieron suponiendo que estaría manejada por los organizadores para pararse en cuello y que en caso de que llegase a haber una oferta negociadora, la atención favorecería a la banca, que se veía mucho más apoyada que ellos en esa situación. Los banqueros no desconfiaban de la reunión, en buena medida las condiciones estaban más hechas para que ellos dieran un paso adelante (o muchos si se podía), así que de antemano se pensaba que estaba hecha a modo, pero se sentían comprometidos porque con el carácter áspero que habían mostrado los deudores era posible que nada funcionara y ellos quedaran mal parados después de todas las ventajas de que disponían.

En realidad, eso desde el principio dificultó un poco estas reuniones puesto que ninguno de los dos asistieron convencidos a ellas, lo hicieron porque en buena medida estaban comprometidos con lo que tanto solicitaban que para los deudores era una resolución negociada y los banqueros, pláticas que dejaran ver su buena voluntad de discutir públicamente, por lo que se esperaba que las cosas fueran resueltas inteligentemente y porque la opinión pública podía descreer de ellos (cualquiera de los dos), además de que la prensa estaba presionando acerca de la seriedad de los dos actores. Pero en el fondo ambos participantes se rehusaban a reunirse de esa forma y por supuesto a pensar que de ellas saldría una negociación, aunque claro, cabía la posibilidad de que fueran sorprendidos, sobretodo porque había sido planeada por sectores externos pero con cercanía al que podía hacer las propuestas, cuestión que además los ponía en alerta, sobretodo a los deudores que eran los menos confiados.

El resultado era predecible, difícilmente estos dos contendientes podrían proponer algo diferente y negociable. De hecho la expectativa no era de ellos sino de los otros sectores (aunque más en el terreno político, que empezaba a ser propició para ganar más ventajas) participantes y de la prensa que tenía el trabajo asegurado por más de un mes. Pero ese

mismo ambiente fue el que determinó que las reuniones fueran cada vez menos participativas y que no se interesaran en llegar a la tercera. Ambos contendientes ya consideraban agotada la agenda al no haber perspectiva de discusión.

Lo que discutieron en ella fueron las posibilidades de salir victoriosos (por parte de cada grupo) en los juicios que se encontraban en litigio. Argumentaron casos, defendieron puntos, manejaron recursos, se refirieron a las leyes y la preparación de sus abogados. Ambos sostenían que podían ganar (la intención de ello era debilitar al contrario para lograr que sus exigencias fueran inferiores a las suyas) e intentar llevar la delantera con las propuestas, pero no había ninguna, a menos que surgiera de ese debate (Noticias, 1999, 1 julio).

Es decir, que ni los banqueros ni los deudores llegaron con propuesta, sino que llegaron a argumentar que tenían la razón y que, por lo mismo, iban a ganar los juicios y en ese caso saldrían adelante. Para ambos había un sentido de justicia en lo que hacían. Los dos defendieron su posición porque era lo justo, aunque ahí, en ese argumento era donde radicaba la diferencia entre ambos, para los deudores se trataba de justicia social, en tanto que para los banqueros era una cuestión de justicia legal. Lo singular es que los dos también argumentaron como secundario la justicia económica, los deudores porque les estaban obligando a pagar algo que no debía ser, ya que los pagos comunes los habían mantenido al corriente; los banqueros porque en caso de que los deudores no pagaran los que se quedaban sin dinero eran ellos, por lo que debían asumir los pagos para tener activos.

b) Las resoluciones.

Al igual que en el punto anterior de negociaciones, respecto de resoluciones tampoco hubo respuestas decisivas y menos soluciones definitivas. Si nunca se llegó a un acuerdo, no pudo resolverse ninguna cuestión fuerte, pero resoluciones si hubo, ya que estas fueron intermedias y hasta particulares y por lo tanto si dieron respuesta concreta y directa a quiénes tuvieron acuerdos particulares que no afectaban una respuesta general.

Por resoluciones se entiende aquí, aquellas acciones que permiten a integrantes de ambos grupos contendientes a tomar acuerdos que les permiten negociar en particular para llegar a una posible solución del problema o incluso, solucionarlo. Dichas resoluciones podían tener la intervención del Estado y hasta haber sido elaborado por éste sin la participación directa de los grupos en contienda, así que podía sobrar la aceptación política de los grupos, pero no se estaba peleado con ellos, así que finalmente, si lo aceptaban era más recomendable. Una resolución se podía llegar a dar si los representantes legales o naturales de cada grupo intervenían y daban su aceptación y con ella la firma representativa. En el caso de los deudores fue así los primeros tres años, los siguientes ya no fue necesario que el líder y la organización lo rubricaran, pero si requerían la intervención y visto bueno general de su organización.

Esto nos indica que las resoluciones eran conocidas en las organizaciones de deudores y por lo tanto sus resultados los manejaban como información producto del grupo dando a conocer los logros conseguidos. Siempre era bueno para las agrupaciones deudoras tener victorias aisladas porque mientras no había una respuesta definitiva eso mantenía en alto el espíritu colectivo porque eso les indicaba una vía inductiva, si una persona cualquiera ganaba era porque todos tenían posibilidades de ganar, ya fuera a nivel colectivo como individual, pues estaban demostrando las razones para ello.

La banca, por su parte, se daba por enterada que había resoluciones a su favor en el momento que se pagaba lo convenido en el trato que se pactaba, no le interesaba tanto que se firmaran convenios sino que se recuperara el dinero. Por supuesto, la banca podía llevar una estadística de los casos que se resolvían a su favor (aunque en realidad la banca nunca mostró llevar estadisticas de nada de sus negociaciones, nunca exhibió nada, Bravo, 1998, 2 abril), pero mientras no fueran tantos el problema de la cartera vencida no se resolvía y el dinero no se recuperaba, por lo que implicaba pérdidas para ella.

En las resoluciones que se pactaban directamente entre banqueros y deudores no había algo a favor de uno u otro grupo, sino que eran al mismo tiempo a favor de los dos. Si se pactaba

o firmaba un acuerdo específico cada parte ganaba y manejaban la información a su favor. En realidad era verdaderamente difícil saber quién en verdad podía, en ese sentido, ir ganándole al otro porque siempre se trataba de sumar para ambos, nunca era de restarle a ninguno. Pero en las resoluciones que se decidían por intervención estatal, si podía uno de los dos alzarse la mano victorioso, y ese comúnmente fue la banca porque era el más cercano al Estado y aprovechaba, sin molestia de éste ser quién más aportaba y se interesaba en salir del bache y jugar un papel que no afectaba al país, objetando, a la vez, que los deudores actuaban en contra de la nación, sin importarles afectarla más, por beneficiarse a ellos mismos.

No obstante si hubo algunas resoluciones generales pero estas en buena medida derivaron de un tercero que fue el Estado y no de las partes. Las primeras resoluciones fueron las de los programas planteados a nivel federal, desde luego vinculadas a los bancos, no a los deudores, pero se presentaba como plan emergente ante las dificultades que el problema tenía y las bajas probabilidades que los contendientes se sentaran a plantearlo. Se trató del ADE, que tuvo abierta aceptación de la banca, no tanto de los deudores, aunque a algunas personas y, sobretodo al inicio, llamó la atención y lo aceptaron. Lo que se resolvió de ahí fue definitivo y representó el primer logró decisivo de este problema, aunque fue transitorio y menor. El ADE tuvo mayor eficacia publicitaria y de acercamiento (de intento de que podía haber más y mejores programas parecidos a posteriori).

Ante la negativa de las asociaciones deudoras de tomar como definitivo este programa como solución de la cartera vencida hipotecaria, quién se dio a la tarea de decir que salía ganando era la banca, aún más que el Estado, que también quería presumir que podía lograr superar problemas tan fuertes como los provocados por la crisis y ante los que se sentía responsable, mucho más que la banca, pues ésta nunca se manejo como tal, sino que llegó a señalar constantemente que era uno más de los afectados y, por supuesto debía apoyársele para salir adelante.

El ADE resolvió, en opinión de líderes y abogados deudores, aproximadamente el 15 % de la cartera vencida hipotecaria durante los 8 meses que funcionó y con toda la publicidad

que tuvo. No fue un éxito si tomamos en cuenta que el 85% de los deudores hipotecarios no acudió al programa, pero la banca y el Estado mientras pudieron se hicieron ver como los interesados en el rescate de la cartera vencida. Desde luego si el ADE no logró mayor atracción fue porque los deudores no se interesaron en aceptarlo como la respuesta que ellos buscaban, se quedaba corta ante sus demandas. Los deudores que estaban organizados prácticamente hicieron caso omiso de este programa, posiblemente no más del 5 % de los firmantes del ADE eran parte de una agrupación, por lo tanto la enorme mayoría que lo aceptó y firmó eran deudores no organizados. Se trataba de aquéllos que como todos los deudores sentían la presión de su elevación de sus saldos y los pagos que tenían que hacer, pero que tampoco se decidían a resolverlo por una vía organizada.

El ADE le sirvió a aquellos que estaban desesperados y que no supieron que camino tomar. Entonces con las pocas opciones (para la crisis que se padecía) que planteaba este programa los únicos que lo tomaron fueron los deudores más miedosos y angustiados de perder su casa. Los que ya estaban organizados iban en proceso de perder el miedo, se empezaron a empapar de lo que podían hacer y se fueron sintiendo más seguros. A estos últimos el ADE les pareció muy poca cosa. No representaba un avance, lo que empezaban a descubrir de su alcance en las negociaciones y de la justificación social que tenían ante la crisis, en esa época temprana, les indicaba ya que ese programa no valía la pena.

La información de quiénes y en qué condiciones resolvieron su problema con el ADE la manejaron las asociaciones para indicar cuáles eran los procedimientos, cómo se manejaba la banca en esos trámites, cuál sería la nueva situación jurídica (sus derechos, obligaciones y penalidades si volvía a incurrir en falta de pago), y cómo continuaría pagando (y cuál sería el saldo) el deudor. La experiencia en el procedimiento técnico y jurídico representaba una ganancia para las agrupaciones deudoras que obtenían más conocimientos en los asuntos de negociaciones y resoluciones.

Para los bancos era también un primer paso a la victoria. Presumían que la razón y el orden estaban de su lado y se situaban en la legalidad para proteger al país de otro derrumbe que podían provocar los deudores con la cartera vencida. Ellos mismos se daban la validez que

a los deudores les negaban, como si fuera una traición a México haber caído en cartera vencida cuando esto era algo en lo que jamás hubiera querido incurrir la enorme mayoría de los que estaban en ella. El gusto no les duraría mucho, en realidad fueron unos pocos meses, la mayoría de ellos durante el período del programa y al término de éste, solamente unos 3 meses más, cuando se confirmaron los datos que ya manejaba la prensa y que los deudores ya conocían por haber seguido la información de cerca, y que corroboraba que el programa había sido un fracaso. Por supuesto no se volvió a referirse más a éste programa como panacea liberadora (El Financiero, 1996, 2 septiembre).

Todos los programas utilizados oficialmente fueron resolutivos puesto que a través de ellos se podían resolver los casos de cartera vencida a nivel individual pero también por volumen, es decir, que por aceptación de muchos deudores pero cada uno individualmente. Sin embargo, las asociaciones deudoras no le decían a nadie en particular que no aceptara, sino que lo pedían colectivamente, si el programa no era favorable en lo general no se debía aceptar, pero si algunos podían cumplirlo y con eso se quitaban del problema no les decían que no lo hicieran, y la decisión la dejaban en manos de los intereses del deudor. Así sucedió con el siguiente programa de fue el de Vivienda 2000, conocido popularmente como renta con opción a compra que consistía en que los deudores aceptaran su deuda y su saldo y pudieran vivir en su casa hasta por cinco años pagando las mensualidades. Si al cabo de esos años decidían continuar ahí se les vendería la casa tomando en cuenta las mensualidades como abonos al saldo, pero si por el contrario decidían irse de ahí tenían que entregar la casa y lo que habían pagado por años sólo habría servido para pagar la renta. Por sus características era también un programa limitado y la respuesta fue esa precisamente, que no resolvía nada y que por lo tanto los que se registraron en él, aunque lo sabrían mucho después, fueron otro 10 % (El Financiero, 1999, 6 octubre) y con las características de que seguían siendo deudores no organizados porque los que pertenecían a agrupaciones no lo aceptaban al no cumplir su expectativa y porque no querían incurrir en aceptar una culpabilidad que todo mundo se quería quitar.

El tercer programa fue Punto Final, que consistió en pagar la casa en efectivo (aunque se daban unos meses de plazo) obteniendo un descuento que podía llegar a un 40% menor al

saldo principal (La Jornada, 2000, 4 febrero), lo que exigía que ellos aceptaran su deuda tal como la misma banca lo presentaba y con ello quitarse la culpabilidad. Tampoco fue aceptado por las asociaciones deudoras pero a este si fueron aceptándolo individualmente porque ya se firmó entre el año 1999 y 2000, y para esa época ya no tenían confianza de poder ganar, así que lo que indicará cualquier agrupación salía sobrando ante el miedo que había vuelto a surgir y lo que imperaba era intentar asegurar los recursos patrimoniales que pudieran.

El Punto Final si fue firmado por aproximadamente un 30 % de los deudores organizados, pero muy poco de los no organizados pues estos ya habían venido negociando previamente, de hecho para ese entonces, ya prácticamente la cartera vencida hipotecaria se concentraba entre los organizados. La cartera vencida hipotecaria que seguía existiendo todavía representaba una cantidad muy elevada respecto a los programas anteriores, pero aún así este programa tampoco llegó a ser un triunfo porque la cartera vencida seguía siendo muy alta. En total de los 3 programas y a lo largo de casi 5 años solamente se había recuperado un 40 % del total de la cartera vencida hipotecaria (López, 2004, 27 julio). Realmente muy poco después de tantos esfuerzos de negociación, programas de recuperación y esos 5 años de conflicto y enfrentamiento entre los contendientes y con los cuerpos estatales.

Los deudores continuaron en su papel, intentando reabrir una negociación aún después del programa Punto Final, pero ya no tenían muchas armas y sabían que difícilmente lograrían algo diferente a seguir luchando con los juicios y presionar socialmente para conseguir negociaciones que los reforzaran. Por eso, la que empezó a presionar fue la banca, si ya se le había ido un 30% de la gente a las agrupaciones deudoras con Punto Final y ya resultaba casi imposible que aquellas pudieran ganar los juicios con las limitaciones que les impuso la SCJN con la legalización del anatocismo.

A lo que procedió la banca a través de las facilidades que le otorgaba el IPAB fue a presionar que la cartera vencida fuera vendida por grandes lotes que serían subastados, lo cual estaba estipulado en este Fondo para recuperar parte de la inversión que se hacía, lo cual logró hacer, no tanto porque la banca fuera tan decisiva en este proceso sino porque en

realidad lo que seguía eran las subastas, que se empezaron a planear después de concluido el último programa que vinculaba a ambos contendientes y podía resolver por acuerdo la cartera vencida hipotecaria.

La venta de la cartera vencida subastada no era ya una resolución convenida por las partes sino una acción legal promovida por la banca y amparada en la legalidad estatal, pero fue la última resolución ampliamente conocida, ya realmente sin difusión pero si manejando la culminación de todo el problema, que en gran medida se quiso pasar desapercibido, ya no hacia falta hacer publicidad de cómo se resolvía (La Jornada, 2000, 26 agosto), solamente se diría que la cartera se había recuperado por una subasta legal.

De esa forma se empezaron a crear las Administradoras de Recuperación de Fondos Invertidos en la Cartera Vencida que pasó al IPAB, por lo que desde que inició el año 2001 se empezaron a hacer subastas, grandes subastas manejadas por sumas enormes, por ejemplo $ 2 000,000,000.00 (dos mil millones de pesos m.n) y armadas en paquete, es decir, que lo que incluían era otra enorme cantidad de empresas, que podían ser alrededor de 700 aproximadamente (López, 2004, 27 julio), de todo tipo, no solamente hipotecarias, eso si todas correspondían a predios, terrenos, negocios o empresas urbanas o metropolitanas como hoteles, restaurantes, tiendas de ropa o abarrotes, llanteras, etc. Todas ellas con distinto valor, algunas muy elevadas y otras muy bajas, lo que incluía la mayoría de los créditos hipotecarios de interés medio, como eran los que poseían el grueso de los deudores de la ciudad, pero que verdaderamente era lo menos valioso entre créditos que eran mucho más elevados.

Si se llegaban a incluir en esos paquetes que se sometían a subastas casos de tipo rural y con destino agrícola eran verdaderamente escasos, perdidos entre todos los demás y que pertenecían a personas que no estaban organizados. En ese caso, no pertenecían al Barzón o alguna otra organización campesina que se distingue por dar una lucha permanente al Estado. Los casos del Barzón urbano fueron incluidos en las subastas, los del Barzón rural no, estos continúan luchando, hoy 2010 todavía y el Estado mexicano los ha golpeado y disgregado pero no los ha derrotado, en 2006 metió a la cárcel al líder nacional, Ramírez

Cuéllar, ex líder del Barzón metropolitano, urbano, por introducirse al Congreso de la Unión (La Jornada, 1990, 7 enero).

Las Administradoras tenían que escoger los paquetes que se ofertaban y podían adquirir varios a la vez, pero únicamente adquirían esos paquetes, no casos sueltos, de ninguna manera era permitida una modificación de ese tipo. Ellas estarían en disponibilidad de no aceptar si algo no les agradaba o de escoger otro paquete en caso de desistir de alguno o no poder comprarlo si la oferta de otra Administradora se los ganaba. Pero la verdadera competencia se encontraba en las limitadas ofertas que hacían las administradoras. Si se peleaban por un paquete era porque todas intentaban ofrecer lo menos posible, no al contrario, un buen precio o algo que comúnmente se diría aceptable, un precio justo, no lo hubo nunca.

Los precios que se manejaban para remates no eran comerciales, así que no podía haber un precio justo a nivel comercial, sino a nivel de remate, lo que podría implicar un 40% de descuento en el valor de catastral. Aún así resultaba un precio todavía elevado porque lo que el IPAB manifestaba como porcentaje de recuperación era una estimación de 30 a 35% del valor catastral, es decir un descuento del 65 al 70% sobre lo que estaba valuada la casa. Para las Administradoras, aún ese precio resultó muy elevado porque presentaron propuestas de pago mucho más bajas, que cuando llegaban a ser muy altas apenas llegaban a rozar el 50% de lo exigido en el Instituto (es decir, el 15% del valor), pero cuando no era así, es decir, cuando no había competencia y ninguna otra Administradora metía una propuesta, o si existía alguna relación de amistad o compromiso político entre los socios de una Administradora con funcionarios públicos de primer nivel se acordaron negociaciones que favorecieron a éstas pagando hasta cantidades que equivalían al 5% del valor de la casa (López, 2004, 27 julio).

Para las administradoras resultó un negocio redondo participar en las subastas, su inversión era tan baja que ni siquiera el IPAB podía recuperar ni una cuarta parte de lo que se consideraba recuperable. Se les vendieron los predios, casas, terrenos y empresas a las Administradoras a precios de risa y se les daba oportunidad de enriquecerse con todas las

ventajas, algo que no era legal. Si se permitió esto ¿por qué no se les concedió la petición de participar en la subasta de sus propiedades en pleito a los deudores que estaban solicitando la oportunidad de adquirir sus lotes perdidos? Ciertamente ellos habían perdido sus derechos de recuperación al no responder a oportunidades de pago (sin ningún descuento, ni apoyo) que los bancos les exigían y al no participar en ningún programa de recuperación de cartera que el Estado implementó, pero buscaban la oportunidad de participar en las subastas como se podía participar en los remates (si sus casas eran rematadas en el laudo final de un juicio en el que la perdían, se les citaba al remate y se les consideraba el primer candidato) como era parte de los procedimientos legales. En un golpe de suerte podían recuperar ahí sus casas, y si no era así al menos tenían el derecho de participar y de ver quién adquiría su casa si llegaba a haber un comprador). El IPAB se los impidió, estaban vetados para participar porque habían perdido todos sus derechos sobre esa casa, incluido el de adquisición de la misma, pero hay que recordar que se estaba en una situación específica, de catástrofe, no normal

En ese sentido, el IPAB afectaba más a los deudores que las leyes y pasaba sobre éstas, negándoles derechos que la constitución les otorgaba (Fentanes, 2001, 25 junio), lo cual presentaban los deudores como una afectación y señalaban que era una prueba de que todas las propuestas y modalidades de negociación y acuerdo (incluidos los fondos de inversión) estaban inclinadas hacia la banca y atacaban a los deudores, no los apoyaban y menos los favorecían. Esos programas resultaban unilaterales.

Eso lo que mostraba era como cederle las empresas del país a aquellos empresarios que llegaban a solicitarlas a bajísimo costo, sin investigarles absolutamente nada, al tiempo que a otros ciudadanos del mismo país se le arrebataban sus patrimonios como si fueran delincuentes, negándoles el derecho de recuperarlas por ninguna vía y otorgándoselas a los primeros para que aquellos hicieran negocios y se enriquecieran con esos patrimonios porque al vender esas propiedades podían ganarles hasta el 2000% y con esas simples ventas se hacían millonarios. Un robo para unos y un regalo para otros por la intervención del Estado y el favorecimiento a la banca.

Si se puede preguntar ¿Qué ganaba la banca con ese tipo de transferencias? Todo. En primer lugar, salía limpia, no tenía culpabilidad, quiénes habían perdido por incurrir en falta de pagos (ilegales porque fueron los únicos que tenían que pagarlos, la banca no tenía que asumir nada, ni tuvo costos ante la cartera vencida, además de que aquellos pagos fueron legalizados por la legalización del anatocismo) eran los deudores; en segundo lugar, la banca no tenía que cubrir ningún costo, no sólo no pagaría nada, sino que se le apoyaría para recuperar su capital y fortalecerlo a través de programas de capitalización a través del Ipab; en tercer lugar, de lo generado en las subastas se le pagaría a la banca al menos el 50% del saldo total (elevadísimo, superior al valor comercial) de las casas y bienes recuperados en el IPAB; en cuarto lugar, muchos banqueros fueron socios anónimos de las administradoras y ellos hicieron negocio con el resultado de adquisición de las propiedades, y; en quinto lugar, los bancos si podían adquirir esa propiedades después de subastadas y resulta que se las vendieron a muy bajo precio (Romo, 2004, 18 octubre), lo que si hace pensar que las Administradoras estaban en manos de banqueros disfrazados. Finalmente no se trató de que los bancos iban a sacar adelante la recuperación económica del país, sino que el Estado tenía que fortalecer previamente a la banca.

Esto habla de un robo con intervención del Estado, atribuido con una insolencia tremenda: se les robó a los que tenían problemas y se les entregó a otros que aunque también los tuvieran, se dedicaban con toda claridad y complicidad a la especulación (aún en situaciones que debían ser vigiladas) y se hacen inescrupulosamente de recursos. ¿A qué se debió esto? ¿Es que los que manejan el poder económico dominan y están tan bien relacionados con los que manejan el poder político que les tienen que entregar las ganancias de ese robo? ¿Es que el Estado participa de esa corrupción y además la legaliza públicamente a través de programas, fondos de recuperación pública y utilizando a la SCJN para legalizarlas? Porque tampoco se puede deber, ya en este caso a qué la banca tenía que fortalecerse para poder ayudar a levantar al país de la crisis.

Con la adquisición de la cartera vencida a través de los paquetes de propiedades en subasta, el IPAB logró en un lapso de poco más de dos años (para el 2003) recuperar otro 35 % del total de la cartera hipotecaria, por lo que ésta desde fines del año 2002, dejó de ser una

preocupación para los banqueros que ya entonces habían asegurado la recuperación de lo que había estado en litigio y entraban en fase de operaciones con ganancias (El Financiero; 2003, 28 febrero). Después de esas acciones de recuperación ya no se iba a volver a hablar de la cartera vencida hipotecaria, de hecho ni de la cartera urbana, prácticamente desapareció y lo que mejor hicieron los banqueros fue empezar a negarse a referirse a ello, porque ya esa cartera "se había recuperado, ya no existía y no había porque acordarse de tantos conflictos que generó durante tanto tiempo, lo mejor era ya ni mencionarla, estaba de más... ahora se vive en otra época donde el pasado está superado" (Del Valle, 2003, 4 enero). En esa misma entrevista se mencionaba que esa cartera vencida estaba recuperada casi al 90% y con eso los banqueros se daban por bien servidos porque el restante ya era parte de un proceso de recuperación común que era controlable y que en sus libros era recuperable a plazos y negociaciones que los mismos bancos podían manejar de manera ordinaria. La preocupación para ellos ya había pasado y por supuesto ya no había deudores afectados pues habían logrado salir del problema, aunque no dijeran como, ni que tanto perdieron.

El Estado emprendió una serie de programas de recuperación de activos para la banca. Si se piensa que tardó siete años en recuperar lo que debía ganar desde entonces, podríamos creer que si perdió por el lapso que no tuvo ese dinero. Sólo que la banca ya estaba involucrada en negociar para recuperarlo porque sabía que no lo iba a poder ganar tal como lo habían estipulado las tasas variables pues el incremento de la cartera vencida le exigía esperar y estar dispuesta a perder del 30 al 40% de lo que esas tasas se habían inflado (Para bancos y deudores; 2003, marzo)), pero eso no le importaba a la misma banca, ya que esas tasas eran elevadísimas, habían sobrepasado las ganancias estimadas y aún perdiendo ese elevado porcentaje estarían arriba de lo esperado y ganarían cobertura social al distinguirse como instituciones colaboradoras en sacar adelante a la población del país ante sus problemas más críticos.

Finalmente la banca recuperó todo y eso quiere decir que lo que le pagó el IPAB y lo que acordó en negociaciones directas con deudores a nivel particular le redituaron muchas ganancias. Las primeras porque IPAB le pagó a valor de las tasas variables (las altísimas) y

recuperó más de lo que esperaba, y las segundas porque ellas recuperaron un poco más de la inversión principal, lo que sería un mínimo esperado, pero el gobierno ya les había apoyado por ingresar a esos acuerdos una cantidad por la recuperación del principal y el IPAB les aportó otro tanto de lo que les pagó el deudor con el que resolvieron, lo que hizo el doble (y lo anterior del gobierno, fue el triple), por lo que estuvieron muy bien pagados, prácticamente al valor de las altas tasas estipuladas.

¿Qué ganó el deudor con las negociaciones del Fobaproa? Nada, el deudor fue el gran perdedor porque lo que buscaba desde el inicio y origino toda su movilización era la conservación o recuperación de su casa porque ese era su patrimonio, pero eso lo perdió. Posiblemente no todos perdieron su casa, pero el derecho a luchar por ella de una manera justa y legal prácticamente les fue negado, y a nivel de querella jurídica lo perdieron, igual de manera general porque cada uno lo sigue peleando, hoy 2010, pero por alargar, con las más mínimas posibilidades de ganar, pero ahí están todavía. Con ello perdieron muchos de ellos, miles, sus casas, que entregaron o tuvieron que devolver para salir lo menos perjudicados. La lucha ardua e incisiva que hicieron a lo largo de los años no les redituó la victoria, a pesar de su constancia, fiereza e inteligencia, fueron superados por el Estado y la banca en el proceso general. Se supone que quién ganó fue el Estado, pero en realidad fue la banca.

En realidad tantas posibilidades podían tener una u otra de vencer, pero si finalmente la banca ganó fue porque el Estado siempre que intervino lo hizo a favor de la banca, no de los deudores. El Estado nunca atacó argumentativamente a los deudores, siempre los consideró afectados por la crisis y sabia que constituían un problema que debía resolver, pero nunca hizo nada a su favor más que concertar reuniones de discusión o conciliación, además de manifestar declaraciones de que los apoyaría para resolver su situación, pero en todas las acciones llevadas a cabo los deudores se encontraban a la expectativa y la banca estaba asegurada, es decir, el deudor tenía que tomar la decisión sin tener la más mínima protección y la banca contaba ya con los recursos a su disposición para protegerse, solamente tenía que negociar el porcentaje que le quedaba, que podía ser menor o mayor pero que ya se aceptaba que lo manejaría a su favor.

En ese sentido fue que el Estado no intervino para resolver nada, sino que en todo momento avaló lo que ya tenía la banca, simplemente a lo que apeló fue como a una concertación de buena voluntad que no evitaba esa penalización a los afectados sino que debía conceder un apoyo hacia ellos con reducción de porcentaje en saldos y a través de formas de pago, que no disminuirían las ganancias que la crisis le había dejado a la banca, porque el Estado se las restituiría a través del IPAB.

Los deudores lo que exigían era no ser penalizados porque no había algo en lo que fueran culpables para ello y por lo mismo, lucharon porque sus saldos se redujeran, no por restarle las ganancias a los bancos sino porque se trataba de algo injusto, que aquellos si estuvieran protegidos y ellos no, si se trataba de las mismas leyes para ambos. ¿Cómo era posible que esas leyes que regulaban la igualdad en la estabilidad, se convirtieran en desiguales en el caos o la crisis, sin que interviniera ninguna institución reguladora? Para eso se suponía que estaban y era lo que se debía hacer, si algo caía en un tipo de inestabilidad debían intervenir para buscar alternativas que disminuyeran las desigualdades y que buscaran reestablecer a la mayor brevedad la estabilidad, aún cuando se tratara del peor de los panoramas.

Pero lo que sucedió fue que las instituciones no intervinieron, se mostraron, se acercaron para que bondadosamente los vieran las dos partes implicadas, más no supieron que hacer o desde un principio decidieron mantenerse al margen de intervenir en algo que pudiera incidir en el sistema bancario, y realmente no hicieron más, o sea para resolver un problema tan grave, las instituciones del Estado no hicieron nada. La participación de éstas se remitió a esperar que sucediera algo, seguramente leve, pero que pudiera ser aceptado por los deudores, no se sabe si esperando que algo pudiera ocurrir, como por ejemplo que los banqueros se vieran tocados por alguna bondad y decidieran aceptar las propuestas deudoras de pagar el principal, más un interés fijo del 6 % durante 25 años, que fue lo que presentaron lo cual parecía aceptable, o en su caso, que los jueces en las sentencias de las demandas hubieran impuesto una tasa o saldo fijo, que la banca se hubiese obligado a pagar o a buscar una negociación más solidaria.

Si el gobierno federal (y los estatales no supieron hacer otra cosa) no exigió inclusión en las posturas de negociación a la banca fue porque dada la política económica del país tenían que apoyar a los bancos y fortalecer a toda la estructura bancaria, ya que según declaraciones que iban del secretario de Hacienda y el gobernador del Banco de México hasta el presidente de la república la mejor forma de poder superar la crisis económica que se vivía (y que era la peor desde la Revolución Mexicana) era a través de los bancos, porque podían atraer la inversión que se requería en esos momentos para levantar al país. Al grado que se declaró que si los bancos sufrían algún tipo de quebranto había que rescatarlos para que no se perdieran (La Jornada, 1995, 4 enero). Los bancos arruinados no le servirían al país, era momento de tener bancos sanos, que fueran bien vistos en el panorama internacional para atraer las inversiones que se requerían en ese momento que el futuro era incierto.

Cabe la pregunta si ¿realmente el Estado requería con esa necesidad a los bancos? O ¿las declaraciones fueron para darle más importancia a este sector ante la opinión pública y que ésta entendiera la razón de que el Estado protegiera a los bancos? Dado el esquema económico utilizado por el gobierno la banca si era necesaria y también ante un problema público tan evidente, el Estado requería buscar un respaldo para proteger un poco a los bancos y la gente no tomara partido de una manera abierta por los débiles como siempre sucedía en las contiendas populares.

Las dos cuestiones requería el Estado: proteger a la banca y protegerse él mismo de un juicio popular a favor de los deudores. La banca no era ninguna panacea, pero si un instrumento para manejar capitales, sobretodo en ese momento que no había capitales nacionales que presumieran su nacionalismo porque todos se decían afectados, sino que había que recurrir a los del exterior, dándoles todas las facilidades para que se acercaran a México. Esas facilidades que se otorgaría a la inversión exterior se manifestarían instrumentalmente, también por medio de los bancos, ya que a través de estos se garantizaban las tasas bajas que el Estado pretendía mantener para ellos. Los bancos lo que terminaron haciendo abriendo asociaciones con bancos extranjeros.

Esto exigía que los bancos se mostraran fuertes, con un capital sólido, aún cuando el país estuviera en bancarrota. La imagen que se dejaba ver era que aunque México sufriera, la banca estaba saludable y podría trabajar sin problema para solventar las actividades financieras.

Podemos concluir que la lucha de los deudores además de variada e intensa fue muy entregada, no hay una sensación de derrota en ella, lucharon siempre con intensidad, sin bajar la guardia, sin dejarse llevar y mucho menos derrotar. No tuvieron que buscar èn otros lugares, simplemente sabían que la lucha era suya y eso los hizo enfrentarla abiertamente. Cuando se dieron cuenta que estaban derrotados tomaron sus decisiones con convicción, sin dejar de lado que habían luchado pero que querían ganar y todavía buscaron hacerlo, salir de ese movimiento al que dieron su entrega, de la menor forma, sin ser humillados y tratando de no ser los perdedores.

CAPÍTULO VI

La persistencia de la lucha

Persistir es continuar, estar ahí, ese es el objetivo de este capítulo, lograr saber si los deudores pueden ser capaces de construir algo más de lo que ya hicieron, de lo que fueron logrando, de lo que conmovieron a la sociedad. Aún cuando en este capítulo continuamos tratando lo que lucharon en su momento en cuanto a lo que fue significativo para ellos y duradero para la sociedad queretana y que podría resurgir si es que se llega a dar o a pesar como un movimiento propio de los deudores, que en este capítulo es sustancial, pues si bien no se habla de logros si no del peso de la lucha, tiene mayor significado interior que al capítulo anterior.

Aquí lo que interesa no es la forma de atacar sino la de resistir, es decir, la reacción y organización más que la acción. La persistencia no es por ello solamente lo reactivo sino lo pensado, lo estratégico, lo que se mueve porque busca un lugar que al paso del tiempo es el que obliga a las formas de lucha activa a utilizar cuidados que prevenga sus movimientos. Persistir no es solamente una forma de mantenerse y continuar estando ahí donde hace falta a la acción, sino repensar lo que se hace para mejorar los caminos y llegar de manera más segura a un resultado victorioso.

La base sustancial de la persistencia es la resistencia, seguida de la organización y la intensificación. La resistencia mide las posibilidades de estar vigente aún cuando se esté sufriendo la ferocidad del embate enemigo; la organización son las formas de sistematizar los modelos de participación. No hay forma de avanzar más segura que aquella en la que se despliega una red de manifestaciones planeadas para ejercer movimientos tácticos que puedan incidir constantemente en reducir las defensas del contrario, y; la intensificación es el ritmo con que los movimientos se continúan desarrollándose. En ella, no necesariamente se debe ser persistente, sino contundente, para pegar ahí donde van a debilitar al guerrero que se ha preparado para estar alerta.

La persistencia, a su vez, la encontramos en tres partes que son: organizaciones, identidades y resistencias. Por organizaciones se consideran asociaciones de interés común, por identidades elementos de integración simbólica o significativa para sus integrantes, y por resistencias, formas de lucha que permiten mantener la identidad como los elementos de agrupación. Un elemento que enlaza a los tres componentes de la persistencia de la lucha es el liderazgo, que asimismo se convierte en un componente más.

La persistencia es lo que hace mantenerse a un grupo, continuar, luchando o simplemente manteniéndose, pero que a lo largo del tiempo logra que los aspectos que le agrupan sigan caracterizando su modo de vida aún a contracorriente. A diferencia de la intensidad, la persistencia mantiene una estrategia de sobrevivencia en lugar que una de lucha, o en la que si ésta existe puede ser de baja intensidad porque lo que interesa es estar ahí (Tarrow, 1997, 97), existir y si es posible ser independiente, pero no a través de imponerse al otro sino demostrando lo que se es y convenciendo de la ventaja que esa presencia puede dar a niveles sociales, económicos, políticos o como en este caso, culturales.

El papel de la persistencia aquí no tiene que ver con frecuencias ni medidas sino con validez a través de convencimientos generales o, en su caso, cotidianos. En los movimientos sociales la persistencia es como el regulador de la intensidad de la lucha, ya que si bien no se va más allá de lo que ésta logra, si incide en el fortalecimiento interno del grupo, que es lo que le otorga sus propios valores y sus sentimientos comunes, que son los que refuerzan las luchas que tengan que enfrentar.

Para los deudores, la persistencia tenía que ser sustancial a su lucha, ya que ella era la que podía mantener el valor no solamente hacia el interior de la agrupación terminando de convencer a sus integrantes que lo que hacían los dirigía hacia un bien común que les interesaba de antemano y que no estaban arrebatando a nadie, sino que al contrario, ellos intentaban evitar que se los quitarán. Hacia el exterior, resultaba todavía de mayor relevancia la persistencia, ya que en ella se podía asentar el ser apoyados por la opinión pública y lograr la aceptación de su lucha por parte de la sociedad en general, no solamente

bajo el argumento de que lo que se buscaba era válido por cuestiones de justeza social, sino también obtener un sentimiento solidario por parte de la población del estado, que les permitiera abrir puertas con una fuerza moral que pudiera eliminar las barreras de la parte bancaria para permitir la negociación.

En gran medida, y en este trabajo, muchos de los aspectos de la persistencia son muy cercanos a los de la intensidad, como por ejemplo la cuestión relativa a la resistencia, que aquí es fundamental, pero ya vimos que en la intensidad, al menos en este caso, también lo fue cuando se convirtió la resistencia civil en una forma de lucha tan amplia que generó las más diversas tácticas de los deudores, e igualmente la organización tuvo manifestaciones propias en lo relativo a la intensidad de la lucha, pues son sustanciales en lo relativo a las vinculaciones de los mecanismos de lucha.

a) Las organizaciones.

Las organizaciones son aquellas que están integradas por los mismos deudores, aunque también lo son aquéllas que participan, ya sea en apoyo, a favor de éstos, como incluso, en su contra, pero cuya intervención es en alguna medida decisiva en los aspectos de definición de las organizaciones de los deudores, sin embargo aquí nos referiremos exclusivamente a las primeras. Es decir, que lo sustancial es la forma en que se integran los que llevan a cabo la movilización y lo que esperan lograr a partir de esa forma de integrarse.

La forma organizativa que utilizaron los deudores tuvo dos características, desde luego tomando en cuenta la diversidad de grupos que los integraban. La primera de ellas fue que tuvieron por principio ser agrupaciones independientes; la segunda que podían adscribirse a otra, o tener su apoyo, como era el caso de los que se registraban en El Barzón o los que se hacían llamar afiliadas de esa organización.

Si partimos de las que fueron independientes siempre, podemos encontrar varias organizaciones pero todas ellas pequeñas, desde luego con su importancia y contribución,

pero poco relevantes en fuerza colectiva. Podríamos decir, que las agrupaciones enfrentaron solas su lucha porque nunca tuvieron un apoyo cercano, pero siempre tuvieron el apoyo social general, que es de donde tomaban fuerza porque no se sentían aisladas ni negadas por su sociedad. Es posible que cuando arrancaron no supieran cual iba a ser el impacto que producirían, pero de ahí en adelante se sintieron como si estuvieran acompañados, de hecho como no tenian experiencia en eso y eran tantos para la ciudad, no sentían que les faltará que otra agrupación marchara con ellos y fuera solidaria con sus manifestaciones. En ocasiones si tuvieron contacto con otros grupos como el Frente Independiente de Organizaciones Zapatistas (FIOZ) o colonos de Carrillo Puerto, a quiénes saludaban y respetaban, pero en realidad, salvo sus líderes la mayoría no tenía idea de que hacían ahí. En otros momentos como presentar quejas en días especiales como cuando se reunió todo El Barzón Confederación un 5 de febrero de 1997 (Excélsior, 1997, 6 febrero) para solicitar una tregua judicial e intervención para abrir negociaciones con los bancos, *también se* presentaron otros grupos, incluso nacionales, para hacer peticiones y se apoyaron entre sí, pero no tenian mayor vinculación salvo esa coincidencia.

No obstante, estas agrupaciones lograron mantener sus demandas y persistieron a lo largo de prácticamente todos los años que duró la movilización y el enfrentamiento, o sea, después del 98, ya que a partir del 99 empiezan a acordar y resolver, ubicando las salidas del conflicto, aunque la mayoría todavía continuó hasta mediados de la siguiente década. Incluso hubo algunas agrupaciones, todavía más pequeñas, que surgieron después del 98 o ya iniciado el siglo XXI, como derivadas de las anteriores, más comúnmente, de las agrupaciones grandes, que de las chicas, cuya finalidad no era más que servir de apoyo de salida a deudores retrasados por problemas de negociación o directamente de pago de finiquito del crédito, a la banca. Un ejemplo de ellos es el Grupo Queretano, que desapareció a principios del año 2004, después de la muerte de su líder, José Luis Elizalde, pero su organización continuo ahora llamada, Asociación de Deudores de Crédito Hipotecario de Querétaro (José, 2006, 8 febrero), que tenía por finalidad resolver el mismo problema inicial de los deudores, recuperar su casa a través de un proceso de negociación porque ya sabían que jurídicamente no iban a ganar, sólo estaban alargando el tiempo.

Respecto de las organizaciones que aunque se manejaron como independientes pero a la misma vez se presentaban como afiliadas o cercanas al Barzón, encontramos a las más grandes y por supuesto las más combativas dada, la enorme presencia que mostraban, comparadas con las pequeñas. No obstante, su importancia no se encontraba en la masa que concentraban, ni en el impulso que esto les daba sino en la forma en que fortalecían su propia agrupación.

Lo que todas las organizaciones decidieron hacer fue tomar el camino legal, o sea, partir de la lucha jurídica como base para resolver el endeudamiento en su crédito. Independientemente de que consideraban que el camino global era la negociación, en buena medida esa era una especie de aventura porque podían no tener fuerza (pensaban inicialmente) o incluso pensaban que podían atentar contra instituciones o la sociedad local si les impedían el tránsito y tal vez hasta enfrentar la fuerza pública si había disturbios. *En* realidad no era que no tuvieran fuerza, pero ponerse contra el gobierno al tu por tu, representaba no sólo una posible derrota sino ponerse en contra de la opinión pública y del apoyo social que la sociedad les brindaba. En tanto eso podía suceder, tenían todo el derecho a luchar legalmente contra los bancos, aunque eso sonaba tal vez más complicado que lo anterior, puesto que nada les aseguraba ganar lo más mínimo, era una vía legal y podían movilizarse e irse agrupando a través de ella.

Mantener dos actividades permitió que el abanico de integración fuera más amplio, pero a la vez, les exigió adentrarse más en la organización de cada agrupación, ya que independientemente de que algunas agrupaciones no reivindicaran la movilización callejera o la resistencia civil, tampoco se quedaban ajenas a ella, es decir, no participaban abiertamente o solamente en algunas actividades que consideraban básicas, anexándose a la que otra agrupación realizaba (y se integraban porque el momento lo exigía, porque hacían una alianza con otro grupo, porque algún líder, propio o externo, los convencía, porque su abogado les decía que habría que reforzar lo jurídico de otra forma, o, porque había una situación decisiva que así lo indicara, lo más común era cuando venían líderes nacionales y se invitaban entre si y asistían así fuera Quirino y apoyaran a Maximiano o viceversa), pero

al menos por seguir con atención el proceso de sus juicios, estaban vigilantes de lo que sucediera en las movilizaciones colectivas que iban más allá de lo jurídico.

Siendo así, con la dinámica del problema que empezó a alargarse y de las actividades que tenían al menos dos vías abiertas, los integrantes de las agrupaciones fueron dando vida a sistemas de organización propios. Desde luego, eran muy semejantes entre sí, las formas de organización, pues se trataba de la misma meta y el mismo problema, pero la manera de subsistir era propia, podía depender del tipo de colonia, si era residencial, habitacional de interés medio o de interés abierto; como podía ser si tenían grandes créditos (más de $ 200 mil pesos ó menos de esa cantidad era la diferencia entre créditos ordinarios y altos) y habitaban en colonias donde no existía problema de pago; podía ser también, si tenían una formación profesional los deudores o si tenían poder económico, o si eran empleados de una institución pública o privada, o se empleaban a sí mismos; como si tenían estudios o no; si tenían ubicación dentro de la ciudad o en la periferia; si tenían intención de seguir una lucha con formación política o desistían de todo lo que fuera político; si tenían influencia de un partido político o de una agrupación en lucha que se oponía al Estado o al Gobierno federal.

Esas circunstancias conformaban diferentes sentidos organizativos que van a ir dando diversidad a las agrupaciones para el mismo fin, aunque con distinto objetivo, pero en la misma ciudad. Los que nos indica que las formas de pensar y organizarse pueden ser muy diferentes aún en el mismo sitio. Esa es una particularidad de los movimientos sociales, que se van diversificando y pueden alcanzar niveles de pluralismo y multiculturalidad (Bokser, 2006, 86-89) que van conformando las expresiones significativas de sus integrantes, y los deudores aún con la escasa identidad que entre ellos tenían, podían presumir de una extensa diversidad, dado su mismo origen diferenciado y diverso, que si bien, podía ponerse en duda la multiculturalidad, por sus escasas raíces simbólicas y de expresión propia de los grupos de individuos urbanos y clasemedieros que la componían, si podía contener fuertes elementos de pluralismo que esos mismos grupos expresaban para irse ganando un lugar en la estructura social, como lo aprendían en cada proceso de negociación que seguramente ya

habían enfrentado antes y que le iba otorgando distintas perspectivas de integrarse al mundo.

a) El Barzón Querétaro tenía una definición muy firme en cuanto a que sus acciones estaban conformadas por activismo. Registrarse en esta agrupación implicaba una serie de actividades de movilización para sus integrantes. Los deudores de esta agrupación sabían que tenían que defender su casa y pelear por su crédito, eso era parte del método organizativo en la agrupación, por lo que se les pedía que asistieran a concentraciones, marchas y actividades de lucha que la organización tuviera, de hecho se les tomaría lista (Salgado; 1995, 6 junio), puesto que se les defendería siempre y cuando participaran en las demandas colectivas que el proceso de la lucha exigiera.

Al mismo tiempo, también, desde el momento que se registraban en ella, iniciaban una asesoría legal en la que se les explicaba la importancia de la vía jurídica con la intención de que se fueran empapando en ella y empezaran a tener claro la situación de este tipo de lucha para que lo más pronto posible se decidieran a iniciar una querella y demandaran al banco que les había otorgado el crédito.

La función organizativa de El Barzón Querétaro abría desde el primer momento las dos vías: la del activismo civil y la de los juicios. En ese sentido, la participación de los deudores era francamente confrontativa, tenían que salir a luchar, lo que comúnmente se dice, se la tenían que rifar, no podía quedar duda en ellos, estaban ahí como luchadores, papel que solamente podían aceptar porque estaban desesperados y era su única esperanza de salvar su situación en medio de la crisis o, en su caso, tenían cierta conciencia de la situación y entendían como opción política la que les presentaba esta agrupación y se decidían a llevarla a cabo, o posiblemente, un poco de ambas situaciones combinadas.

Pero en ese sentido, lo que se avocaban a hacer los deudores de crédito hipotecario en esta agrupación era algo muy distante a lo que estaban acostumbrados, y que por lo mismo, sólo podían entender, ellos mismos estar ahí, porque sentían el peso inmenso de una situación insoportable que los obligaba a actuar de una forma que no se hubieran imaginado que lo

harían, pero que tenían que llevar a cabo porque no veían otra puerta de salida (muchos se quisieron suicidar) a su endeudamiento.

Y no se trataba de que poner una demanda al banco y asistir a marchas y mítines callejeros fuera lo peor (aunque para muchos, en los hechos si lo era, más al principio), pero la gran mayoría de los habitantes de una ciudad tradicional, sin movilizaciones callejeras y con la idea de que los habitantes deben de elevar su nivel de vida e integrarse a actividades que provean estabilidad y progreso no tenían esa idea, por lo que para ellos resultaba muy extremo que de la noche a la mañana se pusieran a hacer eso. No representaba el escenario imaginado, era más bien lo contrario del confort que esperaban y del descanso que el futuro podría traer. Se salía de lo esperado, ese escenario, pero la gente cumplió bien su tarea, salían a la calle a hacer protestas.

Por lo mismo, aunque El Barzón Querétaro era una agrupación numerosa, no era la única, y por supuesto, la perspectiva de los deudores de crédito hipotecario no se encontraba en ella, así que las masas de esta agrupación no estaba compuesta por deudores hipotecarios, sino por deudores de lo más variado: de autos, de tarjetas de crédito y débito, de cartera vencida de cajas populares y de ahorro, de créditos a particulares, como a empresas de pequeñas a medianas que podían incluir tortillerías, transporte de carga, refaccionarias, boutiques, etc., como incluso, intestados familiares con herencia de por medio (Díaz, 1998, 12 abril). Los deudores de crédito hipotecario que inicialmente se acercaron y fueron parte de este movimiento y que le dieron importancia al igual que todos los demás deudores, fueron perdiendo presencia como tales, porque se confundían con todos los demás.

La peculiaridad que los deudores de crédito hipotecario podían buscar se perdía en una organización tan extensa como ésta, lo que al paso de algunos meses empezó a ser evidente, por lo que estos deudores no se incrementaron muchísimo más en esta agrupación (pero los que pensaban que son la demanda y la asesoría jurídica iban a ganar se mantuvieron en ella) y eso dio lugar a que otras agrupaciones y formas de organización fueran surgiendo, la mayoría de ellas con atención sustancial en el problema de los créditos para las viviendas de las familias.

La forma organizativa que se desplegó en El Barzón Querétaro fue a un doble nivel, por un lado, se hacían concentraciones masivas y también se daba apoyo a conflictos personales o familiares y, por otro lado se citaba a reuniones de grupos intermedios como podían ser taxistas, pequeños empresarios, comerciantes establecidos de algún mercado o comerciantes ambulantes, etc.

El primer tipo de reuniones tenía por finalidad participar directamente en el activismo que desplegaban para mostrar su fuerza social y política, directamente, cuando se trataba de concentraciones. Al mismo tiempo, se daban las citas personales, en las cuales cada integrante de la agrupación como deudor debía indicar el estado de su crédito y empezaba a ser asesorado por el equipo de abogados de la asociación. En realidad, para un deudor en particular, no había una integración a través de un grupo directo, sino que se hacía de manera masiva asistiendo a los eventos (y posiblemente convenciéndose que era el camino a través de ello) o haciéndolo a través de un asesor jurídico (comúnmente un pasante de derecho que colaboraba para un abogado), lo que lo podía tal vez convencer un poco más, aunque en realidad ninguno de los dos mecanismos desarrollaba una inclusión colectiva, en ambas el deudor estaba sólo, se le veía como un individuo, en primer lugar porque estaba solitario en medio de la masa y en segundo lugar porque estaba igualmente sólo ante un supuesto especialista que lo apoyaba, como lo hacía con decenas más. El sentimiento colectivo lo tenía que ir integrando él, al platicar con los demás la problemática común porque la organización no podía ante tanta gente que atender y con la intención de generar actividades fuertes y continuas, por lo que su esfuerzo lo concentraba en esto último, y por supuesto contaba con que hubiera una correlación entre la expresión del problema a través de las actividades realizadas y los resultados que se iban obteniendo para que los deudores se sintieran parte propia de su agrupación.

Lo relativo a las reuniones con grupos intermedios, que podían haberse constituido previamente, aunque por lo común, se fueron creando a la luz de su acercamiento a esta agrupación eran muy diferentes a las anteriores porque aquí los integrantes tenían un tipo de asociación común, que aunque no necesariamente les daba un tipo de integración

cultural, había al menos una identificación económica (al parecer también hubo algunas reuniones para deudores de crédito hipotecario en general, no tanto por colonia pero si porque pertenecían a ese grupo, como pudo ser por el banco con el que tenían el préstamo, que era la vía más común de organizarlos. En este sentido, las reuniones respondían a un colectivo un poco más preciso y de mayor vinculación interna, que si podía darle una integración de colectividad, aunque fuera separado o distanciado del resto de los que participaban en la agrupación. En este caso, podría pensarse que si había una mayor integración colectiva y posiblemente una concientización solidaria de la problemática que vivían.

Desde luego, la organización tendió a manejar la idea de la solidaridad como elemento de integración general ante un grupo tan diversificado e inmenso. Todos debían de apoyar a los demás y asistir en su apoyo así fuera algo muy distinto a lo que pensaban, por ejemplo: apostarse en un taller mecánico para impedir un embargo (Noticias, 1997, 9 julio), o asistir a un mercado para cerrarlo, impidiendo el paso a autoridades encargadas de acciones legales en su contra, o ir a concentraciones políticas del PRD (al que estaba afiliado El Barzón Querétaro, que lo hacía permanentemente a nivel local y una o dos veces al año a México u otra ciudad cercana). Actividades cualquiera de ellas no muy bien vistas por los deudores de crédito hipotecario, pues por muy solidarios que fueran, se cuestionaban siempre si eso era algo que debían hacer, aunque lo cumplieran porque era su responsabilidad al interior de la organización.

Esas no eran las únicas actividades de esta organización, puesto que llegó a haber muchas otras que si eran comunes como el apoyo directo para evitar embargos en viviendas habitadas por familias en las mismas condiciones y problemática que las de ellos, o actividades de enfrentamiento con los bancos con los que tenían créditos, cerrándolos un día o repartiendo volantes a todos sus usuarios ese día, o marchas conjuntas con otras organizaciones de deudores de créditos hipotecarios, donde la información que se daba se refería concretamente a ese asunto.

La actividad desplegada por El Barzón Unión, al igual que la de todas las organizaciones surgidas en este proceso, disminuyó notoriamente, después de fines del 98 por las disposiciones de la SCJN, pero no desapareció porque a lo largo del tiempo tenía ya en su interior una série de juicios que apoyaba, pero que no habían surgido, exclusivamente, a partir de la crisis del 95, sino que había venido incorporando, argumentando que eran parte de la defensa del pueblo o la clase media contra los explotadores banqueros o abogados que pretendían quedarse con ellas y aprovecharlas de los más débiles, su discurso era el más cercano a la ortodoxia de los partidos de izquierda y la lucha de clases.

Al finalizar la primera década del siguiente siglo, El Barzón Querétaro seguiría existiendo, e incluiría en sus filas a algunos deudores de crédito hipotecario provenientes del 95, que no habían podido llegar a ningún acuerdo, pero estos en realidad no pesaban dentro de esa organización. Hoy día son uno más de tantos grupos, aún cuando a principios de la década se hizo una campaña para que aquellos que tenían préstamos hipotecarios en cartera vencida se registraran en esta organización, lo que nos indica que este tipo de deudores seguía teniendo importancia y era valorada por agrupaciones tan diversas y de características masivas como ésta (en realidad hicieron una campaña general para que todos aquellos que habían reestructurado créditos, de cualquier tipo, se acercaran y volvieran a defender sus casos)(Reyes, 2005, 6 julio).

Con las características desarrolladas podemos decir que El Barzón Querétaro se apoyó en los deudores de crédito hipotecario como uno de los aspectos que requería para crecer y presentar una postura activista creada previamente en contra del Gobierno Federal, con ello alentó y protegió la lucha de estos deudores, pero a la vez buscó que éstos reforzaran su enfrentamiento contra un Estado impositivo y autoritario, por lo que buscó crear una especie de cuerpo político que podía ser crítico ante ese Estado, pero no alentó un proceso de formación de grupos sociales concientizados.

b) El Grupo Queretano Pro Defensa del Patrimonio Familiar fue una organización que surgió ligada a El Barzón Nacional, siempre se dijeron afiliados al Barzón y desde el primer momento se dijeron barzonistas. En los hechos actuaban como barzonistas, es decir,

emulaban al Barzón en sus actividades y se decían seguidores de lo que ésta agrupación nacional hacía (en su logo se leía, afiliado al Barzón e incluían el tractor logotipo de la agrupación nacional). Todo esto porque se integraron con el apoyo de ese Barzón y sus líderes consideraban que eso era lo que le daba fuerza y cohesión, ya que si no hubiera sido así, difícilmente hubieran podido tener una propuesta que presentar a los urgidos deudores que no sabían que hacer: si seguir pagando su préstamo o dejar de hacerlo. Pero esto último exigía una alternativa y la que aquí se retomaba era precisamente la de ese Barzón.

En realidad El Grupo Queretano era una asociación independiente, pero no se mostraba como tal, o al menos, hacía las dos cosas: ser independiente y decirse afiliada al Barzón Confederación. Como independiente tenía absoluta determinación para movilizarse como ellos decidieran, pero como adheridas al Barzón, tomaban todas las recomendaciones que ésta les daba y terminaban haciendo las que les pedían, como si fueran imposiciones.

Le costó mucho trabajo al Grupo Queretano aprender a moverse solo, de hecho solamente al paso de los años fue separándose de esa relación, propiamente hasta ya el nuevo milenio, pues aún después del cruento año de 1998, las decisiones medulares de este grupo se hacían tomando en cuenta al Barzón Confederación.

Dicha dualidad fue su característica, pero tenía la particularidad de que la organización recurría muy firmemente a cualquiera de las dos posturas. Cuando era necesario ser del Barzón, lo eran, cuando podían ser independientes, también lo eran. El Barzón era algo aparte o ajeno, en un momento dado, porque ellos eran el Grupo Queretano y actuaban como tal, aún cuando iban a concentraciones barzonistas propiamente, como a concentraciones generales de deudores hipotecarios, ellos se presentaban como miembros de su agrupación, no de El Barzón, pero su fuerza ante los banqueros era decirse barzonistas, que si bien no se indicaba que era de esa agrupación como tal, presentaban la insignia por delante, incluso se hizo famosa una frase de un deudor que cuando le llamaban los funcionarios del banco por teléfono, le decía a su hijo, diles que ya soy del Barzón, para que ya no lo molestaran y terminó volviéndose algo común, ya somos del Barzón, ya no

hablen, no voy a contestar, voy a pelear, desde mediados de 1995 hasta fines de ese año (Lozada, 1995, 22 agosto)..

Los integrantes de esta agrupación sabían que no eran del Barzón Confederación pues nunca se inscribieron en dicha organización, aunque en sus credenciales de este grupo traían un sellito de ese Barzón Nacional, no había algo que les indicara que ellos pertenecían más que a su grupo. No obstante, el principal líder siempre manejó que si eran del Barzón porque de ella tenían todos los principios, métodos de lucha y formas organizativas, por lo tanto no tenían que registrarse en El Barzón, no había necesidad porque ya pertenecían a él. El hecho de estar en el Grupo Queretano los adhería a aquél.

Eso indica que como fuerza política móvil eran del Barzón Confederación, pero como deudores que tenían que buscar respuesta a sus demandas de negociación eran el Grupo Queretano. Si esto último funcionaba, en realidad lo primero no tenía mayor importancia, la gente misma decia que si el objetivo de recuperar sus viviendas se lograba, no importaba que tuvieran que apoyar a algunos líderes que quisieran aprovechar la situación para ir creciendo políticamente (fueron a México cuatro veces dando apoyo a su organización, pero en una de ellas fue un acto del PRD y ya no quisieron ir nuevamente). Tampoco se cuestionaba al Barzón como agrupación externa puesto que ellos utilizaban los instrumentos técnicos y organizativos de esa agrupación, e igualmente si eso los ayudaba a recuperar su casa, resultaba bienvenido.

Lo cierto es que si no se cuestionaba a la agrupación nacional era porque no estaban en desacuerdo con ella. El Grupo Queretano se acostumbró a aprovechar las ventajas que le otorgaba ser la agrupación más cercana al Barzón Nacional, al grado que en alguna ocasión sus líderes decían que era la representante de ese Barzón en Querétaro, pero por lo mismo, el Grupo Queretano tuvo dos formas de trabajar. La primera de ellas fue siguiendo el formato de la agrupación nacional y la segunda integrando un formato propio.

El formato nacional implicaba que sus actividades básicas como deudores eran las que hacía (no necesariamente pedía) El Barzón, ya que eran las que estaban probadas y tenían

efectividad para ganar espacios en ese enfrentamiento, y por supuesto las que iban a fortalecer a la organización (El Barzón, 1997, febrero). Sin embargo el formato local o propio implicaba que ellos se organizaban según sus necesidades. En lo general estas necesidades no eran distintas de las de sentido nacional porque buscaban lo mismo, su objetivo general no tenía diferencia, ambos buscaban resolver su cartera vencida y además estaban unidas por una finalidad única, prácticamente los deudores de la organización local tenían una fuente común, lo eran de créditos hipotecarios, aún cuando había de otro tipo, la mayoría de éstos lo era de manejo de tarjetas de crédito, o de préstamo directo del banco por un bien preciso, no eran comerciantes que pretendieran liberarse de un interés que les impedía capitalizar (Zamudio, 1997, 8 octubre), como tampoco estaban enredados en problemas de herencias familiares ni intestados que tenían que legalizar para evitar que los bufetes de abogados les quitarán la casa familiar.

Más del 90 % de los deudores del Grupo Queretano luchaba por salvar su vivienda (Elizalde, 2002, 22 noviembre, sólo una minoría no estaba interesada en eso, aunque incluso, eso si, entre sus socios se encontraran una buena parte de créditos extra, es decir, que además de ser parte de la cartera vencida hipotecaria, lo eran también de otras carteras vencidas, como del uso de tarjetas, de automóvil, de alguna inversión, etc.

No obstante, lo que los unía era la relación que llevaban como interesados en resolver su cartera hipotecaria. Siendo así tenían una cierta identidad, que en buena medida, los acercaba bastante porque lo que hablaban, comentaban y discutían se refería a la misma problemática. Eso caracterizaba mucho a esta forma de organización, su lucha se concretaba en las cuestiones relativas a las viviendas, por lo mismo, la organización tenía unidad y podían generar un sentimiento común.

El formato local era el que se encargaba de administrar y dirigir ese sentimiento común, por lo que, finalmente, este tipo de formato era el que terminaba imperando. Si bien en la estructura organizativa no se rechazaban las peticiones de la agrupación nacional, estas terminaban integrándose en la forma y la medida que las actividades locales lo requerían. De modo que la persistencia de los dos formatos no provocaba ningún escollo grave que no

pudiera salvarse. Para los integrantes del Grupo Queretano finalmente interesaba más su propio paso en la organización y, pasaba a una posición secundaria la relación con la agrupación nacional. Nunca se separaron los dos formatos, ambos coexistieron porque eran considerados parte de los mismos deudores y su proceso organizativo de lucha implicaba el uso de ambos.

El Grupo Queretano supo definir su sentido organizativo, lo hizo a través de la lucha por el patrimonio de la familia. Lo medular de ese patrimonio era la vivienda, una familia sin casa es una familia sin integración, sin cohesión porque no logra formar un hogar. Inteligentemente los integrantes de esta organización correlacionaron el peligro de perder la casa en que habita la familia con el patrimonio que es base de la protección de esa misma familia. Al defender su casa, lo que estaban haciendo los miembros del Grupo Queretano era luchar porque no se desmembrara su familia, y en buena medida lo lograron porque conservando su casa preservaron la unidad familiar, porque dieron fortaleza a los débiles que se curaron de su enfermedad o su depresión y lucharon por su casa y lo más importante lograron que se revisara la legislación del patrimonio familiar en la entidad y que aumentara la protección familiar de $ 120 mil pesos a $ 430 mil (Noticias, 1997, 27 agosto).

La identificación de estos deudores con la problemática que tenían era muy clara y definida, debían luchar a toda costa y con todas las razones posibles para evitar que su casa la perdieran. Los argumentos de participación política, liderazgo dominante y politización de las movilizaciones tomaron un sesgo secundario, lo vital era estar muy activos, muy concentrados y muy preparados, además de atentos, para no dejar ir ninguna posibilidad que les permitiera alcanzar lo que pretendían., pero en ese sentido fueron de los pocos grupos que pudieron tener una presencia cultural, por tener más relación familiar, de colonos o comunitaria y tener un sentido más identificado con lo que se buscaba.

El grupo logró separar lo político de lo social, aunque podía hacer uso de ambos, es decir, su labor se volvió fundamentalmente social, la vía política no les interesaba pero tanto por tener esa relación estrecha con El Barzón Confederación como a la búsqueda de

alternativas para obligar a una negociación con la banca fueron definiendo también tácticas de tipo político (lo simbólico cultural no se lo plantearon como medular, aunque lo expresaban, faltó más reflexión en ello). Y en ese sentido, se politizaron también, en alguna medida, puesto que se dieron cuenta que su lucha se iba a definir en una arena política, aún cuando su interés privilegiara lo social.

El Grupo Queretano funcionó organizando asambleas semanales por colonia. Cuando los grupos eran muy pequeños se anexaban a otra colonia, lo mismo cuando eran deudores dispersos (uno o dos en una colonia) se les pedía que asistieran a las asambleas de la colonia más cercana. Pero esa estructura permitió que toda la información girara respecto a la cuestión de los préstamos hipotecarios. Todo lo importante que se mencionaba tenía relación siempre con las viviendas y, el sentido del patrimonio en este caso, se mantenía de manera directa con lo que era la casa, su casa de cada uno.

Podría pensarse que era reducir el patrimonio a solamente una cuestión, cuando no se tocaban cuestiones de servicios y alimentación, pero estos, aún cuando se estaba en crisis económica no presentaban un problema tan intenso, pues la manifestación de la crisis estaba en el ámbito financiero y no laboral, la gente no estaba propiamente desempleada, el índice de desempleo no se aceleró tanto como el de la inflación, por lo que repercutía severamente en los intereses de los préstamos bancarios. En esa situación la lucha por la casa adquirió una enorme dimensión como representativa del patrimonio de las familias y se convirtió en reivindicativa de las luchas sociales. El movimiento social alcanzaba en ese momento su posición más clara durante todo este proceso, y el Grupo Queretano va a representar la postura más definida en cuanto a la movilización de los grupos movilizados en relación a los créditos hipotecarios.

Algo peculiar de este Grupo queretano fue su fuerte liderazgo intermedio, estaba muy profesionalizado y era muy trabajador, de hecho algunos de ellos, no tenían experiencia de participación política pero surgió entre ellos mucho interés por introducirse en la organización ciudadana, estaban muy informados, discutían entre sí y de hecho plantearon un proyecto de organización social bien trazado que le hubiera dado características más

amplias como movimiento social, pero nunca lo presentaron a la agrupación se quedó siempre entre dirigentes, esperando el momento de salir a la luz y darle espacio de participación.

c) La Asociación de Usuarios de Crédito (AQUC) se integró por personas que utilizaban créditos de cualquier institución crediticia. No necesariamente esos créditos estaban relacionados con lo hipotecario, tenían distintos orígenes y destinos. En realidad fue integrado por deudores de tarjetas de crédito y débito que se les cayó en un instante el mundo en el que vivían, el mismo 19 de diciembre que se produjo el famoso error que provocó esa crisis económica.

El objetivo de esta asociación era defender a todo aquél que tuviera un préstamo de cualquier tipo porque estaban en una situación de desastre. Los deudores de esta asociación acababan de perder su modo de vida, no solamente su ahorro o su casa, o su negocio, sino la posibilidad de moverse y sentirse vivos. Para ellos resultó verdaderamente extremo estar en esa situación, se sentían acabados, algo que iba más allá de perder su patrimonio.

Acostumbrados a vivir arriesgándose en el manejo de dinero permanentemente, los iniciadores de esta asociación conocían muy bien el uso de las tarjetas, ese era su mundo y sabían como moverse en él. De hecho, eran muy ágiles e informados, al grado que se dieron por enterados inmediatamente de lo que se les venía, desde que el presidente de la república anunció la devaluación de la moneda mexicana. Por consecuencia empezaron a buscar al día siguiente alguna alternativa y a pensar que se podía hacer. Lo que ya era un hecho fue que privilegiaron la información e iniciaron su preparación casi de inmediato.

La forma de organizarse de esta agrupación se dio a través de buscar la información de lo que sucedía con respecto a tasas de interés. Si bien no sabían cuál sería el camino a seguir se dieron cuenta que lo medular era indagar y que para ello debían prepararse. La preparación no era solamente para indagar o investigar sino a meterse en sistemas y programas que los ayudaran a obtener información y saber manejarla, de modo que cuando requirieran algo estuvieran capacitados para utilizarlo.

En este grupo no se encontraban solamente deudores hipotecarios, sino de todo tipo, pero como se volvió peculiar, la cuestión hipotecaria era sustancial, gran parte de los deudores de esta agrupación tenían ese tipo de deuda (López, 2004, 3 julio). Pero no eran los únicos ni los importantes, los hipotecarios. Lo que les interesaba era generar un tipo de defensa particular de todos aquellos que tenían créditos bancarios, tampoco el enemigo era la banca, aunque así se expresara directamente, sino el sistema financiero.

Aquí nos encontramos ante una lucha más encarnizada contra el sistema financiero que produjo la crisis, no tanto a favor de los deudores, pero si elaborado por ellos mismos intentando entender que sucedía. En mayor medida, este tipo de organización tuvo preferencia en elaborar un plan de trabajo que sacudiera o enfrentara más la causa que el efecto, lo que podía crear una mayor identidad ya que no se iba sobre los factores de necesidad de la gente que producía la crisis, sino sobre la problemática que la crisis generaba a las personas.

En el caso de esta agrupación no se visualizaba tanto como la gente podría generar identidad, sino como el problema podía generarlo. Era otra forma de ver el problema y organizar la movilización, pero no se sostenía con pinzas sobre situaciones, sino sobre problemas medulares. Aquí ya no cabía que tanto le dolía al deudor perder su casa y agruparse por eso, sino que a partir de ese dolor buscaran la forma de resolver la situación crítica, que era el sistema financiero bancario porque así podrían resolver el asunto de la casa, pero también el de uso de tarjetas, como de cualquier tipo de créditos, pero lo importante en sí era generar un proyecto viable de uso de tarjetas y créditos, que permitiera que, independientemente, el uso que se les diera a estos, mejorara su utilización, se pudiera evitar que de manera brusca se cayera en cartera vencida y no se castigara tanto al usuario en caso de caídas intempestivas de las tasas de interés.

A lo que llevaba un proyecto así, era a sanear el sistema financiero haciéndolo respirar a través de la integración entre usuarios y políticas del sistema, lo que aligeraría la carga

bancaria en esa relación, que de manera general no se sustentaba en pérdidas para ninguno de los sectores que participaban en el sistema financiero.

Sin embargo, eso fue lo que se avanzó al interior de este tipo organizativo y en ese sentido era como una propuesta a un plazo mayor, no lo era tan propia de ese momento, que había que resolverlo ante las circunstancias que la crisis presentaba. En ellas, la actitud de esta organización por una banca que se negaba a negociar, fue doble, había que incidir en ella, no dejarla (López, 2004, 27 julio). Por un lado, seguir lo mencionado en cuanto a una formación de los deudores para defenderse de manera directa, tanto con argumentos, información y análisis que superara a la banca y la obligaran a abrir las negociaciones; por otro lado, implementando también, al igual que las otras organizaciones, la demanda jurídica, en la cual también se prepararon para intentar llevarle la delantera a los bancos y poder ganarle los juicios u obligar a una negociación. La táctica de la resistencia civil y lucha callejera no fue desestimada en ningún sentido, y se empleo constantemente, tanto a nivel particular como conjuntamente con otras agrupaciones, pero para este tipo de organización, esta era meramente una táctica secundaria que podía fortalecer lo que intentaban con las otras dos acciones, pero aquellas eran las sustanciales. La lucha civil era una presión, no una vía de solución.

Los deudores de crédito hipotecario en este tipo de organización de lucha no tenían una caracterización específica, ni importaban como tales, sino que a diferencia de la anterior, se integraban a un conjunto en el que lo importante no era tener un crédito hipotecario, sino ser de alguna forma, un deudor. A diferencia de la primera organización, lo importante no era tener una estrategia de lucha por el hecho de ser deudor, sino buscar una identidad para poder encontrar una vía de movilización social como deudores.

Aunque participaban en movilizaciones constantemente al igual que los demás (en los hechos, posiblemente un poquito menos, pero no se negaban a hacerlo), para esta agrupación era muy claro que esas movilizaciones no decían nada si se dejaba de reforzar la integración de demandas de sus socios para someter a juicio a los bancos y si se dejaba de apoyar e impulsar el estudio sistemático de legislaciones con respecto a crisis económicas o

desastres naturales; los tipos de tasas de intereses de los bancos; el discurso de los banqueros en sus foros y seminarios; las iniciativas de abogados respecto a ilegalidades en los procesos llevados por los bancos; paquetes estadísticos de calculo mercantil, etc. Esto era lo que había que ganar, la tarea que había que hacer, porque era la que los bancos no se esperaban de los deudores, a los cuales consideraban exclusivamente como turbas de bárbaros y golpeadores.

La tarea era más de los deudores para hacer suyas las condiciones de lucha, que para esperar que las condiciones les hicieran exigir sus demandas y la forma en que iban a luchar. Aquí los constructores de una ciudadanía en lucha eran los demandantes que se iban reconociendo a sí mismos, no los que sufrían porque las leyes de la economía habían actuado en su contra.

d) La Alianza de Deudores de Querétaro sería la cuarta organización, y que tenía por finalidad de manera muy estricta y precisa que sus integrantes fueran exclusivamente deudores de crédito hipotecario. La intención de este tipo de organización era defender exclusivamente a deudores que tuvieron dificultad de pagar su casa con el aumento de tasas de interés bancario por la crisis económica.

La agrupación tuvo una formación y participación muy discreta. Comenzó siendo una pequeña asociación de personas que se conocieron porque se vieron de improviso en ese problema de no poder pagar las mensualidades y montos de su crédito, fueron platicando y después de pensarlo e ir viendo como se ponía la situación, casi dos meses después decidieron asesorarse por un abogado y determinaron contratarlo para que llevará los juicios que interpondrían a la banca.

No tenían casi nada que ver con otro tipo de agrupaciones, ni siquiera con deudores. Inicialmente ellos no se consideraban así porque ponían su distancia con todo aquello que significara lucha pública y masiva porque ni les interesaba, ni se consideraban escandalosos, ni antisistémicos. No hacían críticas al sistema a menos que fuera para modificar algo de su orden y poder seguir funcionando como antes de que se presentara

este problema. Lo que en realidad estaba ahí era una inconformidad por algo que había fallado, pero no querían interpretar políticamente porque no eran políticos, ni estaban en desacuerdo en la forma en que vivían, pero la forma en que se dio la crisis los había afectado y tenían que hacer lo necesario para corregirlo. Para ellos era claro que los contratos bancarios eran imposibles de pagar, no sólo en esa situación y llamaban a la realización de un programa nacional de rescate al deudor y a la defensa del patrimonio (Vázquez, 1996, 16 agosto) nacional que les dio cierta relación con las demás agrupaciones.

Como los bancos lo habían indicado, el problema se corregiría individualmente y se haría por medio del diálogo, como por medio de la querella jurídica. Ambas cosas intentaron, la primera, fue a través de un acercamiento individual y posteriormente colectivo a la banca que no tuvo mayor resultado que ser escuchados, así que tuvieron que utilizar la segunda modalidad, aunque siempre tratando abiertamente de que si había posibilidad de llegar a un acuerdo, lo hicieran, pues si bien se defendían de la banca tenían la percepción (al contrario de los que se llamaban barzonistas) de que no le podrían ganar a la banca.

Lo que estaban haciendo, al interponer los juicios contra la banca, era poner escollos para que ésta enfrentara dificultades y buscara negociar (aprovechando también la condición de que el problema que tenían se había convertido en una cuestión social y podrían verse favorecidos con arreglos intermedios), de modo que pudieran salir ambos (la banca y ellos) del problema.

Por supuesto no tenían intención de luchar de ninguna otra forma, por lo que realmente no estaban luchando sino simplemente oponiéndose. En ese sentido no había porque salir a marchas o a mítines, puesto que no les interesaba, ni creían que ello fuera significativo para obtener un resultado favorable. Si asistían con alguna regularidad a foros para obtener información tanto de procedimientos jurídicos como de las respuestas de los banqueros o de sus asesores, como podían observar también el panorama que tenían otros grupos para actuar ante el mismo problema.

Es posible que esa ventana que les abría la asistencia a foros los llevara a integrarse en algún encuentro con otras organizaciones en donde ellos también dieron información y se sumaron a una protesta o declaración conjunta. Pero esa pequeña vinculación, también llevó a ser parte de alianzas organizativas, esto es, a integrarse en acciones conjuntas que como ciudadanos con el mismo problema planteaban una acción, aún no necesariamente directa, pero si para mostrar públicamente su preocupación e intentar generar más fuerza en una alternativa aceptable para una negociación, aún cuando fuera de tipo individual, pero que facilitara que se fuera saliendo del bache en el que estaban.

Desde luego de este grupo no podemos visualizar un sentido identitario, lo que tenían era un objetivo común muy estricto y a ese se apegaban, pero una identidad no pretendían crearla, puesto que su finalidad era salir del problema y olvidarse de él, no tenían porque intentar resolver nada más. Estaban ahí para salir de algo, no para entrar a conflictuarse con algo a lo que ni siquiera le daban forma para no hurgar en ello. Es decir, finalmente, no sólo no eran barzonistas, posiblemente ni siquiera se consideraban deudores, pero si eran sujetos creados por la crisis ante la cual habían perdido valor, por lo tanto tenían que resolver esa situación para recuperar su nivel de vida previo y recuperar su valor nominal (Chávez (b), 1999, 22 agosto).

Como acabamos de mencionar dos párrafos arriba, otra forma de agrupación genérica que no era de organizaciones permanentes era la de concentraciones afines entre esas organizaciones que funcionaron coyunturalmente, ninguna fue permanente. A ellas les llamamos Alianzas organizativas, sin embargo, ellas ya pertenecen a las identidades.

e) El Barzón Sur, es la organización menos característica, dado que su presencia estuvo muy vinculada al Barzón Querétaro. Surge en octubre de 1995, por desacuerdos con la dinámica de manejo de grupos del Barzón Querétaro. Si se toma en cuenta que dicha organización era la más grande, que había crecido en unos cuantos meses, tuvo algunos problemas de organización, a los que se aunaron algunos otros de tipo político porque también querían representatividad en el PRD, al parecer porque tenían nexos con algún líder del Comité Ejecutivo Nacional de ese partido. En octubre ya se había conformado

como un grupo al interior de la asociación, pero en el proceso electoral de diciembre de 1995, cuando terminan a garrotazos y balazos los distintos grupos del Barzón Querétaro, se separan. La mayoría de sus socios estaban agrupados en cuatro colonias del sur de la ciudad y a eso se debe que le llamaran así a su agrupación.

Se afiliaron al PRD y siempre tuvieron apoyo de éste, sus actividades no parecen tener diferencia con ninguna de las demás agrupaciones pero hicieron comúnmente su vida aparte, se tiene poca información de ellos, participaban en las grandes concentraciones comunes, pero no hacían eventos con ninguna en particular. Su líder, Marcos Ontiveros mantuvo cercanía con el PRD nacional e hizo las paces con el Barzón Querétaro, siempre y cuando los respetaran (Ontiveros; 2005, 14 agosto), más en 2006 se volvieron a enfrentar a éste porque quisieron tener la representatividad de los deudores en el estado y buscaron que el otro Barzón no tuviera esa relación, por lo que se autonombraron representantes del PRD para deudores y destituyeron a Norberto Reyes, que a pesar de que fue apoyado, desde la ciudad de México, ya no duró mucho en el cargo y su grupo se debilitó.

Nunca tuvieron una fuerte incidencia, se les conocía pero en realidad para todas las agrupaciones estaban atrás del Barzón Querétaro, y ambas fueron muy problemáticas. En esta agrupación había de todo tipo de deudores, como en la mayoría imperaron los deudores, de hecho era sur, porque sus colonias eran de deudores de casas, pero nunca tuvo exclusivamente esa caracterización. Se supone que sigue existiendo, de repente sale alguna nota periodística en la que se le menciona pero nunca por actividades continuas como las tenían las demás agrupaciones.

b) identidades

La identidad no es necesariamente un proceso de lucha sino un elemento de integración que se vuelve inherente al objetivo del movimiento (y más bien por eso se puede convertir en una lucha), de tal manera que lo que los integrantes de ese movimiento van realizando los va acercando más al propio movimiento al grado que lo sienten suyo o se van haciendo como el mismo movimiento. Dicho proceso de integración genera una identidad cuando los

integrantes y el movimiento se vuelven la misma cosa (Giménez, 2009, 164). Cuando esto sucede, se alcanza el punto culminante de una movilización porque tanto la organización como los objetivos tienden a unirse y a conducir las acciones bajo modalidades propias que renuevan las demandas.

En los movimientos sociales alcanzar la identidad es vital porque acciones y actores se funden en uno sólo, no hay diferencia entre ellos, por lo mismo ya no pueden mantenerse por separado intereses y finalidades, pues estas no se desligan, más bien parecen irse amarrando. Las acciones se funden con los actores y los actores con las acciones como si hubieran encontrado una misión en su ruta, esto da vida por si mismo al movimiento social por eso toda movilización que se precie de llamarse social tienden a lograr tener una identidad (Alonso, 1996, 9), ya que con ella alcanzan su propia autonomía y, por lo mismo pueden luchar para sí, de manera intemporal, ya que ello le otorga una condición: tienen necesidades y vida propias y eso es sustancial para alcanzar su independencia o soberanía de cualquier tipo de atributo institucional que les impida desarrollarlo.

La identidad es el atributo que le da mayor cohesión a los movimientos sociales, al grado que si no la logran no se les puede llamar de esa manera porque les falta un elemento básico para su consolidación. Siendo así es indispensable que un movimiento como el de los deudores de crédito hipotecario hubiera alcanzado también, dentro de toda su fortaleza en crecimiento y resistencia civil, una raíz identitaria que los integrara de lleno a su lucha y que permitiera que todo tipo de actividad fuera incrementando en ellos su asociación al movimiento como una necesidad propia, como algo interno de lo que no podían desligarse, para de esa manera, constituir algo de si mismos, independientemente de lo que dijeran y pensaran los demás, y que siendo así pudiera crecer en base a sus propias búsquedas y metas sin importar a quién enfrentaban.

No obstante, ese fue el principal problema de esta movilización, ya que para empezar la lucha deudora estaba integrada por gente que no tenía idea de lo que iba a hacer, ya que no le quedaba otra que enfrentarse, no quedaba más alternativa que la lucha si deseaba sobrevivir y eso la fue juntando hasta crear grandes masas con enormes números. De ahí

saltaban a un procedimiento que era presionar mientras fueran más personas porque eso se convertía en una protesta social que reaccionaba en contra de un desastre que los afectaba al grado de desmembrarlos y destruirlos. Era un movimiento reactivo, no tenía una identidad, estaba constituido por gente que venía de las clases medias, que incluso de manera tímida, primero y orgullosa mucho después, decían que era el movimiento de las clases medias que en el país no tenía antecedente, pero en realidad no tenían identidad entre sí.

Los deudores de crédito hipotecario acudían a la identidad a través de dos vías: la primera, era a través del problema, es decir, que todos tenían un crédito impagable y debían encontrar la forma de pagarlo sin que les afectara, ni afectara al país ni al sistema financiero, por lo tanto el problema era común a cualquier deudor y eso los unía y les daba una identidad; la segunda vía se situaba alrededor de su método de lucha, esto es que vieron las ventajas que la movilización les daba a falta de una respuesta por parte de los bancos o el gobierno, puesto que fueron creando expectativas y creyendo en lo que hacían aunque inicialmente les apenara que los vieran en la calle, porque antes de eso consideraban lo peor a quienes cerraban las calles e impedían el tránsito. Pero se fueron sintiendo seguros, consideraron que podían lograr lo que buscaban, al grado que se convirtió en su alternativa, la que ellos mismos llevaban a cabo y aprendían en la lucha, asesorados por una organización, que aunque no fueran sus integrantes la sentían cercana porque luchaba por lo mismo que ellos. Eso fue lo que también los unió y pensaron les dio una identidad porque creyeron que el método que empleaban para estar ahí, tanto la resistencia civil como los juicios, los hacía diferentes, únicos.

Podían ser diferentes porque se habían decidido a luchar, a salir a la calle, a gritar, a cerrar las vías de comunicación, a volantear y a expresarse en contra de los bancos e incluso, del gobierno que sólo los atendía por presión, no porque los considerara afectados de la crisis. Se sentían diferentes de lo que habían sido antes de ser luchadores sociales. Se pensaban como personas nuevas que acababan de despertar de un largo letargo, pero del que se alegraban haber salido porque ahora se veían mucho mejor, ahora se sentían críticos, cuando antes eran solamente obedientes de las normas (Torres(b, 1997, 279).

Y no era que ahora los deudores criticaran todas las normas, de hecho no se trataba de eso porque no estaban viviendo de criticar por criticar, sino que estaban aprendiendo a discriminar, a separar las cosas y también a diferenciarse. Lo que estaban separando era lo que vivían, porque eso lo decidían para ellos mismos, o sea, estaban separando su problema de otros, no era lo mismo ser deudor por la crisis que vivir endeudado permanentemente antes de ello. Por los cálculos que se han hecho y en base a una pequeña encuesta (Osornio; 1996, 12 enero), la muestra indica un 22 % de personas que ya venían arrastrando su deuda antes de la crisis, tampoco lo era querer salvar su patrimonio que querer hacer una carrera política a partir de ello. Ellos pensaban que estaban siendo críticos con el papel que estaban jugando en esa lucha, en ese sentido era que, también, se sentían diferentes ellos mismos, porque eran diferentes a los demás. Eran como los demás, no tenían porque ser diferentes, pero a la vez se comportaban de una manera específica, particular y eso era por el problema que enfrentaban que les hacía ver la vida de manera diferente, más confrontativa, más activa.

Los deudores a partir de que inician su movilización no se consideraran ya ciudadanos pasivos, su imaginario es el de ser nuevos ciudadanos, muy activos e incluso muy creativos porque además consideraban que ese movimiento era una creación propia, aún cuando la idea y la asesoría proviniera de una movilización de carácter agropecuario a nivel nacional con dos años de precedencia. Los deudores eran nuevos actores, nuevos ciudadanos, casi nuevos humanos porque tenían una idea diferente de la que habían tenido siempre, no importaba si eso se refería a décadas, siglos o milenios, pero terminaban siendo hombres y mujeres nuevas.

No se trataba de una idea de novedad, sino de una especie de descubrimiento en plena era de modernidad, además paradigmáticamente rodeada de una coyuntura especial, una fuerte crisis económica social en el país que le daba un sentido único, su especificidad, por eso los ciudadanos, ellos, los deudores, no iban a volver a ser iguales, tendrían un carácter que previamente no tenían: un pensamiento crítico con una modalidad proactiva, es decir, que

esa forma de pensar los inducía a actuar, desde luego en su defensa o, en bien de ellos mismos, no por perjudicar a la sociedad.

Sin embargo, los mismos deudores, se limitaban, pues eran revolucionarios y modernos pero no antiestatales. Es decir, todo se remitía a lo que ellos pensaban de sí, pero por separado, de manera estática, como si fuera solamente para ellos pero en realidad no para la sociedad, aunque ellos pensaban que si representaban a la sociedad, pero lo que estaban haciendo era separarse del ámbito político. Al distinguir sociedad de política, se situaban dentro del orden de la sociedad pero no alcanzaban a distinguir que el orden de lo social que obliga a un cambio tiene que ver con lo político y esto no quisieron abarcarlo, pero por no meterse en problemas, por limitarse o autosujetarse a lo suyo, lo que les interesaba, en ese sentido no eran revolucionarios, ni forjaban ningún cambio. Condés Lara (2007, 125-192) menciona que históricamente se introdujo en el país un mensaje que se comprendió muy rápido: lo peor era atacar a las instituciones nacionales porque reprimían y asesinaban, entonces es muy difícil que se de oportunidad de pensar en algo más de lo inmediato, que trastoque al Estado, se tienen que autolimitar.

Los deudores estaban en un movimiento en el que se dieron cuenta que para poder resolver el problema que enfrentaban debían entrar a una arena política, pero alegaban que sólo se paraban en ella para resolver exclusivamente el asunto relativo a su cartera vencida que tenía una justificación moral y social por deberse a la crisis, no por provenir directamente de un entorno político como era el de El Barzón. Los deudores se volvieron evasivos de la política, se autolimitaron porque querían cumplir con su papel demandante pero sin afectar al Estado, e incluso sin siquiera afectar a la banca, no porque ellos no lo quisieran realmente sino porque sabían que los programas del estado, la iban a proteger y a ellos les convenía para que pudieran negociar. En ese sentido era importante ser independiente y revolucionario, pero también ser bien portados y respetuosos de las normas, antes o al margen de las negociaciones.

Sin embargo, lo que los definía, y esto ya no era lo que pensaban de sí mismos, sino que los que estaban al tanto de su situación opinaban, era que jugaban un doble papel en el cual lo

revolucionario no encajaba, posiblemente si lo moderno, puesto que esto hace alusión a lo cambiante, a lo etéreo e incluso a lo líquido, como lo maneja Bauman (2007, 24), para decir que la modernidad es una especie de estado ligero que se mezcla sin mayores dificultades para evitar complicaciones y sobrevivir sin jugársela con una postura que pueda ser crítica y no aceptada en el juego de poder. Obviamente eso es lo que interesa al hombre moderno, la inclusión y la aceptación para no quedarse fuera del camino que pueda conducirlo a alguna meta, que manejando una postura crítica se le podría impedir.

Los deudores de crédito hipotecario tenían precisión en lo que buscaban, pero no en la forma que debían hacerle para encontrarlo, por eso había tantas diferencias entre ellos, que no eran simplemente de procedimiento o de estrategia, sino de sentido, de saber para que estaban ahí. Era muy difícil que un deudor se cuestionara lo que estaba haciendo como una forma de vida, aún cuando estuviera orgulloso del papel que estaba portando, a futuro sólo se presentaba una ilusión, que era agarrar las cosas con la misma bravura crítica que ahora habían encontrado para enfrentar su situación, pero se trataba de algo más que posiblemente muchos se plantearon personalmente, pero que en conjunto no se llegó a presentar, tal vez porque el proceso de masificación lo dificultó y porque era seguramente un problema que los líderes no quisieron manejar para no entorpecer el proceso ágil en que se habían encaminado.

No obstante, los deudores se fueron asociando a muchas formas diferentes de ir haciendo su lucha, la fueron construyendo, esa es una forma de irse identificando con su movimiento. Se puede decir que las señoras se sentían protegidas y alegres cuando iban a impedir embargos porque de esa manera se aseguraban que en su momento podrían ser defendidas por los demás, eso se volvió algo cotidiano porque sabían que en el momento que les requirieran ahí estarían, por lo que proporcionar el apoyo fue lo común, pues con ello estaban defendiéndose colectivamente, pero lo más importante vendría después, cuando ya no tenían que pensar solo en defenderse sino en ir viendo como se sostenían. No tanto como iban a atacar o a ganar, pues eso ya era parte de una estrategia general en la que giraban la resistencia civil y los juicios civiles, sino en que harían y como se comportarían mientras eso sucedía (atacar y ganar), pero me parece que no tuvieron nada preparado pues

como siempre pensaron que iban a ganar, no aventuraron a pensar como le harían si las cosas se complicaban.

La cuestión no se trató ya de resistencia alguna, sino de sostenerse, sobrellevar, mantenerse, estar ahí, ir viviendo el transcurrir de los días porque si bien tenían sus actividades diarias de trabajar, mantener la casa, llevar a los hijos a la escuela y otras que los mantenían en sus cotidianidades, debían mantener vigente el movimiento que también exigía acciones permanentes como las de evitar embargos o acudir con regularidad a los juzgados para quiénes tenían juicios en marcha o estar atentos a algún llamado para una actividad urgente, al grado que estaban concientemente habituados a atender lo concerniente al movimiento, que al poco tiempo, y dado que les interesaba sobremanera el resultado favorable que tuviera, que era vital para ellos, se convirtió en algo propio y permanente, que era parte de sus actividades y a lo cual le dedicaban tiempo y, muchas veces, reflexión.

Eso fue lo que empezaron a construir. Desde luego que al tratarse de organizaciones con objetivos tan diferentes, esas aportaciones que podríamos llamar culturales eran significativas para el movimiento pero muchas veces discordantes entre sí, y por lo mismo su aportación a los procesos de identificación cumplieron un papel conveniente pero en gran medida limitado, porque por un lado cumplía con la intención de mantener al grupo activo y con vinculación entre sí y con el problema por el que luchaban, pero por otro lado, el efecto de esas actividades jamás logró que la unión entre ellos como actores y el problema social que vivían se correspondieran e hicieran uno sólo. Los integrantes en lo general veían sus actividades como extra, si de ellos, pero como algo más que se incluía a lo que se vivía a diario y que les interesaba en ese momento, pero no se daban cuenta si eso debía o no ser definitivo, más bien pensaban que no tenía porque serlo, en realidad extrañaban sus días sábados de descanso o las medias semanas sin reuniones y, al paso de los meses, sin ventilar los asuntos familiares o los problemas que no tenían que ver con las cuestiones de cartera vencida.

Las actividades culturales de los deudores eran verdaderamente de diversión, aunque también de integración, pues eso intentaban y en alguna medida y momento sirvieron para

ello, de hecho mantuvieron durante mucho tiempo en activo la vinculación a la opinión pública, de modo que fueron muy importantes, más al final encontramos que no lograron tampoco los elementos de unificación del pensamiento en cuanto a una forma de ser y pensar a partir de lo que los convocaba.

En mucho la movilización de los deudores de crédito hipotecario tuvo por síntesis la manera en que la lucha se llevó a cabo y ésta no se resumía como resistencia civil o juicios contra los bancos, sino por la forma en que ellos se llevaban a cabo. La resistencia civil no era conocida popularmente de esa manera, la población queretana, no sabía lo que era eso de resistencia civil, sino que sintetizaba lo que hacia El Barzón a partir de lo que veía, escuchaba, leía en los diarios o veía en los noticieros y eso era que hacían actos de repudio enfrente de algún banco, sin necesidad de cerrarlo, entraban en grupo paseaban un sepulcro por el interior del banco con letreros que incluían el nombre del banco, alguna leyenda, frase o rima que tenía que ver con el motivo por el que se había muerto, que comúnmente era un berrinche provocado por los deudores o por no poder controlar la cartera vencida, lo que se vio desde el primer momento, a mediados de 1995, hasta el año 2000, al mismo tiempo que los deudores repartían volantes sobre su situación y sobre la negativa de la banca a negociar, también presentaban sus propuestas para esa negociación, inmediatamente después invitaban a los usuarios y clientes del banco a que salieran al exterior donde iban a quemar el sepulcro del banco porque era una institución ya inoperante, por lo que pedían que escucharan sus propuestas para que la institución que lo sustituyera tuviera mayor vinculación con sus clientes y mejor servicio para el país, desde luego los banqueros nunca se acostumbraron a eso, a pesar de que a cada uno le tocó al menos unas 5 veces al año, durante el mismo número de años y los ponía nerviosos (Noticias, 2001, 19 julio). Tanto dentro como fuera del banco había una persona que hablaba en un megáfono, aunque afuera podían ser varias personas, ya que se trataba de un mitin, pero dentro respetaban mucho las actividades que la gente iba a realizar al banco y no intentaban interrumpirlas y menos anularlas, expresaban respeto por ellos, más que por la banca. Ya fuera del banco, el mitin era mucho más aguerrido y abierto pero no era tampoco escandaloso, pero menos era propiamente un acto político, nunca intentaron que fuera eso.

Desde luego esa es una descripción genérica porque la mayoría de las organizaciones realizaba sus actos de manera diferente cada una, pero se puede señalar que en lo general eran así, tenían la intención de buscar un acercamiento con la ciudadanía y lo mejor para ello era evitar crear problemas que los diferenciaran y lograr hacerse notar de una forma diferente en sus acciones civiles de modo que la población no les tuviera aversión, ni los rechazara. Para los deudores era importante crear una buena relación con la opinión pública porque esto le podría permitir crear un punto de apoyo emocional contra la banca que en un momento dado pudiera servirles para contrarrestar la cercanía que la banca tenía con el Estado. En un de ocasiones la Alianza de Deudores de Querétaro (Vázquez, 1995, 8 octubre), invitó a sus marchas pero bien vestidos, no con pants porque querían que la sociedad los viera bien, que no eran pobretones sin ropa ni dinero por eso no pagaban su mensualidad, sino querían reivindicar así, con orgullo un movimiento de ciudadanos en la calle

Si se quisiera caracterizar el ejemplo anterior del mitin en el banco por organización, las diferencias serían pocas, y se expresarían de la siguiente manera. El Barzón Querétaro que era la organización de actividades más extremas y de corte político tenía inicialmente el mismo comportamiento, posiblemente la mayor diferencia era que en el mitin se expresaba muy fuerte contra la banca y el Estado, ya que dicha organización manifestaba una oposición abierta a la institución estatal al grado de presentar también mayor formación en la política de los partidos entre sus líderes, la mayoría de sus integrantes e incluso en sus acciones y principios. A medida que fue pasando el tiempo, casi un año después de haberse integrado, esta agrupación se fue inclinando hacia actividades cada vez más agresivas, politizadas y de abierta confrontación institucional por lo que las acciones se fueron volviendo muy activas políticamente desde el interior del banco (Nuevo Amanecer, 1997, 16 febrero), donde se acusaba directamente a los funcionarios del banco de actuar como agiotistas, de proteger sus intereses antes que los de sus clientes y por lo tanto de no ser una institución eficiente para ayudar al país a salir de la crisis.

El lenguaje contra la banca era confrontativo, seguramente en él se profundizaba más el interés de esta agrupación por ganarse una postura política, que siendo así podían ir logrando, pero el efecto en la población queretana fue provocando lo contrario del acercamiento inicial, pues lo sintieron agresivo y muy politizado, lo cual le fue granjeando una distancia con la postura que tenían al principio. En realidad no fue algo que la opinión pública rechazaría de entrada, pero al paso del tiempo y sin una reacción diferente o intermedia de esta agrupación, su postura fue cansando y el apoyo que inicialmente recibía se fue aislando. En 1999, la población no deudora se había cansado de ver marchas y mítines y que no se solucionara nada o no retiraran su protesta aprovechando los programas de apoyo (Diario de Querétaro, 1999, 3 mayo).

Grupo Queretano y AQUC eran las agrupaciones donde sería mucho más efectivo el ejemplo que pusimos, es decir, que en ellos es donde se manifiesta mejor esa manera de ser afectivos con la opinión pública porque tenían una vertiente mucho más social que política. Desde un inicio ambos grupos tuvieron una visión muy amplia de la problemática social y visualizaban que sólo en la discusión política podrían lograr resolver algo al respecto y salir adelante por su fuerza social y negociación política.

Se intentaba ser caballerosos para que la gente se impresionara con eso. No era una actitud que respondiera a una cuestión moral ni de urbanidad, aunque si tenía un poco el sentido clase mediero de que había que mostrarse como se era, como se vivía, con cierta clase, para que la gente en lo general y la opinión pública no se les echaran encima diciendo que se trataba de maleantes, ni paracaidistas, sino que era gente que vivía de su trabajo, que tenía para pagar pero que anteponían a ello que se trataba de una injusticia, en buena medida en ellos había una pequeña tradición de crítica social o de antecedentes de lucha en ámbitos previos, de información sobre problemas sociales y de discusión sobre las cuestiones ciudadanas y de gobierno, no imperaba tanto la respuesta visceral (Bravo, 2001; 7 octubre). Pero la razón por la que se actuaba así era fundamentalmente política, se estaba ante un problema social y había que tratarlo de una forma política. No había porque sacar a relucir razones que pudieran distorsionar algo el sentido de la lucha que se tenía para evitar que la gente pensara cosas que podía ver en otros movimientos.

En ese sentido, si se preocupaban de explicar a la gente, de ser corteses al dar los volantes, de brindar razones de su movimiento de manera amable y siempre situados en el contexto de la crisis. Incluso mostraban su amabilidad con los funcionarios del banco, con todos desde los del servicio de limpia, para evitar dejarle basura, a los empleados de las cajas para no entorpecer mucho su trabajo y que no lo interrumpieran, hasta con los funcionarios medios para que no se pusieran nerviosos, ni ordenaran interrupción de labores por falta de condiciones o inseguridad, ni con los ejecutivos mayores con los que comúnmente discutían y podían levantar la voz, pero siempre dejaban en claro que se trataba de una protesta y una exigencia de negociación pero pacífica y que ni siquiera estaban interesados en interrumpir las labores, por el contrario, les interesaba más que los usuarios y clientes de los bancos se dieran cuenta que había protestas contra los bancos por acciones que estos tenían en contra de la población y que por su parte, ellos estaban respondiendo de manera organizada y les quedara la impresión de que su movimiento era disciplinado e inteligente y que además podía ser efectivo, posiblemente muchos ciudadanos en cartera vencida pero no organizados, y tal vez ni luchando, pudieran inclinarse a esas acciones y adherirse a ellos en los meses siguientes.

Aún en el desarrollo del mitin, ya en el exterior del banco su actividad no se desarrollaba con agresividad, aunque si con firmeza para dejar ver que aún cuando el trato con el banco fuera caballeroso, eran enemigos definidos, se estaban enfrentando y no iban a cejar en imponerse a él. Por supuesto, esta postura se manejaba así, más comúnmente, durante los tres primeros años de lucha en los que el objetivo era la negociación, y las dos agrupaciones tenían en la mira poder llegar a acuerdos con los bancos y resolver su situación a través de esa forma, por eso dejaban ver la confrontación pero intentaban que no se manifestara un antagonismo.

En este caso se podría decir, que estas dos agrupaciones limitaban a sus integrantes en algunas de sus acciones, como los mitines y volanteos en los bancos, pero no era necesariamente así, en realidad era como una especie de acuerdo común o de forma de ser, porque no necesitaba estar escrita o mencionarse la forma en que debía operar esta

actividad, puesto que de manera general se tenía esa idea, de que había que mostrar una postura amable y tranquila (que discutían en sus asambleas) en lugar de una rebelde e intransigente puesto que había que mostrar como eran los deudores y ellos querían que los deudores fueran identificados de una forma aceptable y razonable, no de manera inoportuna y violenta, eso era parte de las decisiones de sus reuniones, decían que si ellos fueran los usuarios de los bancos escucharían mejor a aquellos que les daban información pero no los atrasaban (Lozada, 1996, 6 mayo).

La Alianza de Deudores tampoco se aleja mucho de la descripción que manejamos en el mitin al interior y al exterior del banco. Esta agrupación era mucho menos politizada que las anteriores para plantear un enfrentamiento, al contrario era la más interesada en negociar, si se abría la posibilidad para eso. Además era también la que se interesaba más en verse como clase media clásica, es decir, sin hacer el menor alboroto, no obstante participó en contadas ocasiones de este tipo de expresiones, siempre con menor participación que los demás y con menos fuerza, por lo que la mayoría de las veces acudió conjuntamente con otras organizaciones para tener mayor presencia.

Cuando llegó a encabezar movilizaciones en los bancos, igualmente repartía volantes, pero las explicaciones con la gente se reducían a simples comentarios, en comparación con las otras organizaciones, de que estaban en lucha jurídica y no solicitaban ahí más que audiencia con las autoridades del banco y apertura para vías de negociación en apartados especiales en los programas que la banca manejaba. Pero su confrontación era abierta, publicaron dos trípticos informativos y un pequeño boletín con información bien escrita y documentada, siempre con la leyenda "salva tu casa", al parecer con influencia de una organización de deudores de la ciudad de Guanajuato, muy ciudadanizada y apolítica que se llamaba Salvemos nuestra casa, que era como querían que se les viera (Vázquez, 2005; 6 septiembre). Nunca hicieron un mitin fuera de algún banco, a menos que participaran con otra organización, por lo que se adherían a este, incluyendo una parte correspondiente a la realización que tenía que ver con ellos, en la que comentaban su situación como grupo, la de algunas personas en particular y lo que le criticaban a los bancos era que abriera espacios y vías de negociación porque tenían que hacerlo como institución responsable o

corresponsable de la crisis y en la cual el gobierno depositaba uno de las principales brazos con los que esperaba salir de la crisis.

La vinculación con la opinión pública era muy leve si se atiende exclusivamente a esta agrupación, en realidad no les interesaba mucho a estos deudores esa relación, simplemente tampoco querían que se les viese como bárbaros que usan la violencia en sus actos organizativos, ni como contrarios a la nación, pues cualquiera de las dos cosas podía repercutir en su contra si se llegaba a tomar en cuenta en pláticas de acercamiento, pues temían que eso los alejase de un arreglo, más bien lo que buscaban era pasar un poco desapercibidos, como que esa fue su política, fuera de un año y medio en el que participaron con otras agrupaciones en acciones conjuntas, fue el período de Tony Vázquez de fines de 1995 a fines del 1996, más unos meses más que perduró abiertamente esa relación, posteriormente no hicieron declaraciones, ni actos públicos, salvo excepcionalmente, su actividad se centró en cuestiones jurídicas (Chávez (b), 1999, 22 agosto). Por lo mismo en el acto al interior del banco no influían mucho en la gente que hacía sus trámites bancarios, casi pasaban desapercibidos. La gente no los veía mal en cuanto a que no hacían nada malo, pero tampoco los tomaba muy en cuenta, en realidad era mejor que se presentaran junto con otros grupos para que con ellos dejaran buena impresión.

En cuanto a los funcionarios de los bancos, tampoco les interesaron mayor cosa porque los veían como grupo controlable y lo que les ofrecían era siempre parte de una negociación, cosa que con el resto de organizaciones difícilmente era así. Este grupo siempre se quedaba a platicar más y ver las opciones del banco, no las rechazaba o negaba de primera intención, dejaban ver que en algún momento podían negociar. En realidad esto último era algo que muchos deudores a nivel personal hacían, independientemente de la organización que fueran, si veían la posibilidad de lograr algo por su parte, en beneficio propio lo hacían, aunque en la etapa de auge de la lucha la mayoría de ellos rechazaba las propuesta bancarias y exigía mejores propuestas, ha medida que el tiempo pasó y las circunstancias cambiaron, empezaron a ceder un poco.

Volviendo a lo general, esa no fue la única forma en que se organizaban los deudores al interior de su propio grupo para identificarse entre sí. En realidad, las actividades diarias que tenían los deudores los llevaban a pensar casi de ordinario en lo que tenían que enfrentar en el movimiento, sobretodo cuando tenían que preparar en las organizaciones alguna presentación de su grupo porque se presentaban actividades específicas de toda una organización o eventos conjuntos. Eso hizo que diversos deudores, pero en todas las agrupaciones, empezaran a preocuparse, porque tenían siempre presente la agrupación, la lucha y el problema en la mente, de preparar actividades propias de su lucha y de lo que los estaba integrando socialmente y cambiando cultural y políticamente.

De esa manera surgieron obras de teatro, canciones, himnos, poemas, historias y en tono menos formal cuentos, chistes, estribillos, oraciones religiosas y consignas lanzadas en marchas y actos públicos dedicadas todas a actividades, casos de luchas, personas que participaban, líderes de los grupos y las organizaciones, situaciones de embargo, agrupaciones, etc. que se publicaban en la revista El Barzón o en periódicos o se distribuían en papeletas de las marchas para gritarse o se cantaban en actos públicos (Tribuna, 1998, 28 junio). Que dejaban ver como los mismos deudores se reflejaban a si mismos y el valor que se daban ante la situación que enfrentaban, pero aún más, lo hacían también frente a la crisis, lo que representaba una circunstancia, no sólo una situación, ya que en ella tenían que verse y pensarse en una situación nacional, no sólo ante un problema que ellos tenían, sino que requería solución para librar a la sociedad del país de esa grave condición de endeudamiento en que vivía la población, pero que ellos ya vivían con alegría y la confianza de ganar.

Podían ser obras de teatro o canciones, chistes o historietas, pero los deudores se personificaban, no sólo a ellos mismos, sino como integrantes de una sociedad que luchaba por salir de la condición de desastre en la que se encontraban porque el país mismo vivía en ella. La forma de hacerlo era la que los deudores conocían, como eran: los comics, los corridos, las telenovelas, las historias de sobremesa con tintes familiares, urbanos y hasta de espantos, tal vez más elaborada sería una obra de teatro o un poema épico, pero las posibilidades se abrían porque entre los deudores clasemedieros quedaban inmersos,

además de gente emprendedora que solía enfrentar escollos en el trabajo y superarlos, la mayoría de las veces echando a andar su creatividad, también se encontraba un sector de profesionistas que tenían preparación no solamente en una área definida de conocimientos sino que también tenían experiencia en enfrentar y superar escollos a través de una organización que empleaban para planear como hacerle y generar un método a seguir e incluso estudiar el medio en el que iban a competir, además de contar con liderazgos atrevidos y que fueron adquiriendo experiencia rápidamente ante situaciones complicadas que pudieron resolver constantemente. Ninguno de estos subsectores eran neófitos en asuntos de cultura general, pues iban al cine, algunos leían libros, novelas, revistas o periódicos, ocasionalmente asistían a ver una obra de teatro como a un concierto musical o a una pieza de danza. No es que la mayoría tuviera una educación de orden cultural, pero entre ellos se encontraba también gente con una educación formal básica, pero sólida que mostraban en discusiones con banqueros y en eventos como estos, al menos eso se observaba en las reuniones de las agrupaciones, con cierta excepción del Barzón Querétaro.

Aún así, toda esta actividad no tiene un carácter artístico, es de orden social, entra en el ámbito de lo cultural porque es producido para representar a un grupo social que ha decidido tomar una bandera social como expresión de protesta y de lucha en la que se dibuja a si mismo porque ellos son los actores del drama. No de un drama telenovelesco sino de una situación social de vida. No es alta cultura, tampoco expresión del arte, sino proceso de estudio propio, análisis de los elementos puestos en la arena de lucha que los ha acompañado durante los meses y años de su combate por salir adelante, no es otra cosa que identificación propia, a partir de los elementos que ellos consideran que los han convocado y que les permitirán persistir y posiblemente superar al enemigo y, por supuesto, la condición que enfrentan.

De todas maneras tampoco eran obras mayores, ni canciones fuera de serie, ni consignas originales, ni estribillos con otro ritmo, simplemente eran parte de la creatividad popular y del interés por darle sentido a un movimiento que al ser tan amplio y considerarlo ellos mismos, fundamental para resolver una situación crítica del país y de sus propias vidas debían tener importancia la importancia para que ellos tuvieran ingerencia en la generación

de valores y calidades propias de su movimiento y de lo que este podía generar no solamente hacia ellos sino de lo que era capaz de externar hacia la sociedad, que saliera de marcos propios, no que fuera imitación de algo que no los representaba aún cuando fuera muy bello, pero que carecería de validez cuando se quisieran ver o sentir con una mirada objetiva. Desde luego si podían adoptar un refrán, unas consignas o la oración del deudor, pero eran compatibles con ellos, no imitaciones de algo que no eran.

Como sucede en la mayoría de movimientos de esta naturaleza, la cultura artística de los actores en lucha es comúnmente efímera, en algunos casos también militante, en lo que corresponde a este caso, se tiene lo primero no lo segundo. Es efímera porque no la van a conocer más que ellos, en su caso, algunos más, que pueden ser amigos, deambulantes o unos pocos interesados, pero su registro no es abierto al público, ni a la crítica, menos al mercado (Magdaleno, 1993, 2 octubre). Cumple con un objetivo específico que no es comercializar nada con ello, sino destacar al interior del grupo su validez. Lo que se vive se muestra, se siente, no va destinado a convencer a nadie, más que a ellos mismos, si así fuera, y en ese sentido es a ellos a quién interesa, difícilmente le llama la atención o despierta interés en alguien más, por lo mismo no va a haber una reseña o un comentario escrito (Monsiváis, 1997, 55) a menos que ellos mismos lo hicieran (no las hubo), pero no era ese el objetivo, simplemente iban destinados a divertirse, a motivarlos, a despertar o motivar actividades alternas al movimiento como eran esas, a incentivar la persistencia del movimiento social y a integrarse en actividades como estas que también eran parte y construían al movimiento. Más allá no queda nada, los deudores vieron la obra de teatro o escucharon las canciones, ellos recordaran de que se trató y si les divirtió, o se les quedó memorizada alguna estrofa o una pequeña frase de la letra de una canción, lo poco que se pueda recuperar es por algún registro propio o porque la gente lo recuerda y lo menciona, o porque salga en alguna grabación de video o nota de un periódico, en fin, pero difícilmente aparecerá derecho de autor de algo de esto, en el peor de los casos puede dormir en el olvido de los deudores que ya lo tomaban en cuenta pero era menos importante que lo que representaba enfrentar una demanda del banco.

No se trató de cultura militante porque nunca llegaron a considerar eso, aunque si fue su militancia la que está representada ahí, ya que implicaba que tuviera un peso de actividad política muy fuerte y buscara reafirmarse como un contendiente que abiertamente se manifestaba por un lugar en la estructura político-social del Estado mexicano. El tipo de lucha que los deudores efectuaban tendría que ser mucho más activo, al grado de no tener que esperar una respuesta, sino exigirla, para que generara una militancia que trastocara a la sociedad misma, no solamente a los deudores. Por lo mismo esa militancia hubiera sido a la vez también incluyente con la sociedad, para que los grupos comandantes de las demandas de pago justo, pudieran generar una vía que integrara a otros grupos sociales que exigieran con ellos, el respaldo a su demanda. Eso no lo lograron los deudores, que en realidad no tenían intención de llevar a cabo, si bien si les interesaba que la sociedad se expresara a su favor, no generaron un programa para desarrollarlo, se apoyaban exclusivamente en la justeza de su demanda, en lo común de su problema y en lo injusto de la banca, además de buscar que los medios de comunicación se mantuvieran cercanos a ellos.

No obstante, dichas actividades culturales generaron cierta proyección de las organizaciones que las presentaban, sus integrantes se sentían importantes porque aportaban al movimiento y se pensaban con talento porque su gente colaboraba y lo hacía con entusiasmo e inteligencia, lo que les daba presencia ante el resto de organizaciones y los llenaba de satisfacción, Grupo Queretano, por ejemplo se sentía muy orgullosos porque presentaban muchas cosas de este tipo y eso les hacía sentir que aportaban más que las otras agrupaciones (José, 1998, 18 julio).

Incluso esa competencia se llegó a generar también entre los mismos socios de cada organización, ya que principalmente las organizaciones grandes, estaban subdivididas entre si por colonias o tipos de deuda y, en el momento de mayor algarabía por su movimiento, cada sección quería contribuir y darse a conocer, por lo que fueron desarrollando cierta competitividad en la que no tenían nada que ganar más que la satisfacción de que su sección se hiciera notar por el gusto de contribuir a su lucha, lo que indicaba el interés que tenían en ella y la satisfacción de poder contribuir con algo para lograrla o sentirse

integrados y cómodos en esa condición de participación (eso se notaba mucho en las reuniones generales).

La obra de teatro más reconocida fue la que preparó el Grupo Queretano en su sección Candiles que realizaron los integrantes del comité seccional como idea para presentar en una asamblea general de toda la organización, durante 1996, en la que habría también una kermesse. Los mismos integrantes del comité local de Candiles fueron escribiendo el guión sobre la marcha con comentarios entre ellos y valerosamente decidieron que si se presentara dado el entusiasmo que surgió entre ellos mismos de que si podían escribirla y ya que algunos de ellos dijeron que si participaban y que podían invitar a algunos otros socios para que participaran (José, 1998, 18 julio). Entre juego y juego fueron casi al mismo tiempo escribiendo, invitando amigos, esposas y esposos, divulgando la noticia que la iban a presentar, leyendo los diálogos y ensayando. No se llevaron más de tres semanas, desde que surgió la idea, escribieron el guión, ensayaron y la presentaron.

La obra se trataba de una persona que descansaba feliz en su casa recién adquirida, cuando de repente se devaluó el peso y tardíamente se dio cuenta que no podía pagar las mensualidades de su casa y que ahora ya debía mucho más de lo que había pedido prestado al banco para irla pagando. Pasaron días de angustia en los que no sabía que hacer, se peleaba con la esposa, golpeaba a los hijos, se desesperaba de todo porque el dinero no le alcanzaba y su trabajo no era seguro, su jefe le decía que la empresa iba a tener que recortar personal o cerrar si la situación no mejoraba. El hombre ya no pagaba las mensualidades de su casa porque no le alcanzaba y prefería gastar el poco dinero que ganaba en alimentos para que la familia comiera. En realidad estaba desesperado y no sabía ya que hacer, pero se dio cuenta que sus vecinos estaban en la misma situación y empezaron a platicar que había que organizarse, que solamente ellos podían defenderse porque nadie más lo iba a hacer, ni siquiera se podía pedir ayuda al gobierno porque ellos estaban más ligados con los bancos y no les interesaba lo que les sucedía a los que no podían pagar sus casas. De modo que junto con sus vecinos se fueron organizando, buscaron asesoría, se fueron informando, se juntaron con gente de otras colonias que estaba en la misma situación, decidieron dejar de pagar y enfrentaron a los bancos.

No se trataba de una alegoría, en realidad el tono de la obra aunque era presentado como comedia era bastante realista y buscaba mostrar como a los deudores les había ido surgiendo la conciencia de luchar e ir mostrando que solamente así resolverían ese problema. Aún cuando se narraba un caso de endeudamiento y se mostraba a través de una persona, no se trataba tanto de un seguimiento personal sino que giraba más en la cuestión de cómo le afectaba el problema que vivía y la pregunta de ¿qué es lo que puedo hacer? era la que se volvía central porque se convertía en el hilo conductor de la historia al grado que lo sustancial de ella era la forma en que la persona iba enfrentando situaciones que la llevaban a tomar una decisión sobre como enfrentar el problema. Los mismos autores y actores mencionaban que la obra era sobre la toma de conciencia de un deudor, en eso radicaba su importancia (Lozada, 1996, 3 noviembre).

Lo que más les divirtió fue la algarabía de todos los participantes, desde que se iba escribiendo y fueron mencionando que la iban a poner, empezaron a llegar más compañeros, algunos con mucha disposición, otros a ver que se ofrecía, algunos fueron llamados porque los escritores consideraban que daban el personaje, por supuesto que porque se divertirían, pero no les faltaron actores, ni ayudantes para obtener el vestuario y los materiales que se necesitaban. Algunos, aunque no fueran actores ni escritores, aportaban, sillas, un mueble, algún telón como pared, otro pinto cosas de utilería, otros llevaron camisas, carteles, afiches, floreros, algún chiste, etc. En ese sentido, la presencia fue abundante y motivante pues mucha gente pasaba por las tardes al local del Grupo a verlos ensayar y ya esperaban con gusto la representación (Lozada, 1996, 3 noviembre).

La duración de la obra fue de cerca de 45 minutos y se llegó a presentar una vez más. La segunda ocasión fue en un acto interno de la sección de Candiles en una escuela a principios de diciembre de 1996. En realidad, la primera ocasión el resultado no fue tan satisfactorio en cuanto que era una asamblea muy grande con muchas actividades, después de hora y media de asamblea y en medio de una kermesse, que resultó demasiado larga. La segunda ocasión resultó mejor pues se le puso más atención. Lo importante fue que se sentía satisfecha toda la sección y toda la organización le daba importancia, ya que

implicaba que cuando se ponían a trabajar tenían creatividad hasta para este tipo de actividades, que no era cualquier cosa, habían tenido material suficiente para mantener al público cerca de una hora y casi muerto de la risa. Si los espectadores se aburrían un poco era por la falta de tablas de los actores, no tanto por los diálogos, que hasta eso, tenían sentido y eran cómicos.

El Barzón Sur escisión del Barzón Querétaro, presentó también una obra de teatro, de hecho fue antes que la del Grupo Queretano, ya que se presentó a principios de diciembre del 96, cuando se realizó la asamblea postelectoral de esa agrupación y al mismo tiempo se organizó una celebración con música para bailar y otras actividades culturales, muchas de las cuales las aportaban ellos mismos. Entre otras cosas, se presentó un grupo de danza regional de maestros porque en la organización había varios de ellos que eran socios (algunos maestros más, fueron invitados a participar en esa ocasión) y prepararon algo para ese evento (Noticias, 1995, 6 diciembre).

La obra de teatro que se presentó en dicha celebración, era propiamente un skecht, es decir, una pequeña pieza cómica basada más en improvisación que en un guión, que trataba sobre un embargo, en el que los barzonistas se reunían en la casa del socio afectado y esperaron al actuario y al abogado, sorprendiéndolos todos dentro de la casa y terminaban evitando que el embargo se realizara, burlándose de ellos y sintiéndose felices de lo que habían logrado con la solidaridad interna y por ser barzonistas. Era una pieza de menos de 20 minutos, se iba la mayor parte de ellos en chistes, de modo que aunque se veía el problema del embargo, no se le daba tanta importancia como para detenerse en ello como una preocupación, sino que se daba como un hecho que esos embargos se evitaban sin ningún problema porque ya sabían la forma de hacerlo, cuestión que les proporcionaba ser del Barzón.

En esta obra no había una preocupación mayor y por lo tanto no aparecía la importancia de la toma de conciencia como en la obra anterior. En ella los deudores eran barzonistas, más que deudores y la visión que mostraban era que tenían toda la seguridad de que iban a recuperar sus viviendas y se sentían tan seguros que lo contentos se les expresaba en el

rostro apenas planeaban lo que iban a hacer para enfrentar a los enviados del juez, y la felicidad era plena cuando, éstos personajes se iban sin conseguir lo que buscaban. La obra no tenía la complejidad de la anterior y en mucho era una alegoría al Barzón. Fue idea de un socio que tenía conocimientos de arte dramático y decidió aportar al grupo, para esa festividad, con algo que se identificara con ellos y pudiera agradarles. Cuando lo expuso a los líderes de la asociación ellos le dieron apoyo para que algunos otros socios hicieran una pequeña tramoya como escenario (una tela pintada como pared interior de una casa) y le consiguieron mobiliario (Ontiveros, 2005, 14 agosto).

Los actores fueron socios e hijos y amigos de socios y se trataba de un tema trabajado de forma ligera porque no contaba con actores que representaran temas complicados, ni dispondrían de mucho tiempo en ese evento, como en cualquier otro en el que llegaran a presentarse. Para la gente resultó un espectáculo agradable, que les daba lo que querían ver, sobretodo en ese momento que se trataba de festejar a la agrupación y que todos los asistentes se sentían contentos y anhelaban la victoria contra los bancos, con la seguridad y confianza que ahí les mencionaban que debían tener.

De hecho no volvieron a presentarse, pero no porque no haya gustado la pieza, sino porque esa asamblea concluyó violentamente, los grupos políticos que contendían no estuvieron de acuerdo con el resultado electoral y antes de que concluyera el baile, ya casi a medianoche, enviaron golpeadores de mercados ambulantes identificados como Los Palomo (actualmente en la cárcel) que se introdujeron y se produjo un zafarrancho en el que llegó a haber disparos de pistolas, lo que provocó una dispersión del poder, fraccionamiento entre grupos y eliminación de actos festivos y culturales de esta naturaleza durante mucho tiempo, caso muy sonado y comentado en periódicos y entre las agrupaciones (Noticias; 1995, 6 diciembre).

Después de esas experiencias no hay conocimiento de otra obra de teatro. No se puede negar el éxito de las dos que comentamos, pero ambas estuvieron asociadas a la etapa pujante del movimiento deudor, representan ese momento y mantienen esa ilusión, que ya no les duró mucho puesto que poco después, ya en el 98, aún cuando todavía no tenían las

cosas en contra, la situación ya planteaba cierta incertidumbre, ya no se veía tan fácil ganar con las presiones que la banca ponía. Las asambleas no tenían un tono de desesperación pero eran menos festivas que las de los años anteriores, incluso los foros con especialistas eran más aguerridos y tenían más discusión. En ese momento tal vez hubiera sido buena materia de análisis una obra seria y analítica sobre los deudores, pero no la hubo, así que la discusión sobre la identidad no la tendrían los deudores, a través de este tipo de manifestaciones culturales. Las obras de teatro no les servirían para eso. Cuando se dictó resolución sobre el anatocismo, se inicia otra etapa en la que la alegría, la tranquilidad y la confianza desaparecieron, posiblemente por eso ya no se realizaron otras obras de teatro nuevas, al parecer la ilusión se iba desvaneciendo y con ello también la discusión acerca de lo que significaban como actores sociales, es decir, los deudores se valorizaron mientras pensaban ir adquiriendo conciencia porque tenían posibilidades de ganar su lucha, cuando las condiciones cambiaron y la situación ya no la controlaban, esa toma de conciencia desapareció, todos corrieron a protegerse y ver como salían del problema en lugar de seguir luchando

El hecho de que continuaran luchando no quiere decir que gracias a ello iban a recuperar algo de lo que estaban perdiendo, seguramente ya no tenían oportunidad de ganar en ese momento, pero si de fortalecer esas ideas que pensaban de que había que abrirse camino luchando por lo que creían y forjándolo ellos por sí mismos. Esas declaraciones comunes en sus asambleas seccionales, que en las obras de teatro se plasmaron, ya no parecían contar para nadie, en esos momentos de desesperación, porque nadie se quedo (bueno muy pocos) a seguir luchando porque creía en lo que había iniciado (Tribuna, 2002, 19 mayo). El sentido social del movimiento dejó mucho que desear en cuanto a la construcción de una identidad en la que se reflejara como habían adquirido valor ante el problema y habían aprendido a luchar, imperó más el interés de mantener o recuperar su casa y cada quién busco resolver como pudo y salir del problema, tal vez porque era lo único salvable, dejando la lucha colectiva a la deriva.

Hubo un himno del deudor que se uso desde una época temprana, prácticamente los primeros meses y los primeros actos, que eran marchas y mítines. Era utilizado

originariamente por los agricultores y ganaderos del Barzón, así que los deudores queretanos lo que hicieron fue utilizarlo cuando se los pasaron y como entonces no tenían todavía consignas propias, ni sabían que decir o gritar en las marchas, pues les resultó muy útil este himno barzonista. En actos públicos masivos no se dejó de utilizar, pero esos actos desde mediados del 98, se volvieron poco comunes, así que en realidad fue perdiendo importancia porque en los eventos propios de cada organización era raro que se utilizara este himno. En realidad ese es un indicativo de que a las organizaciones no les gustaba usar herramientas que no eran de ellas, aún el Grupo Queretano que aparecía en el organigrama del Barzón Unión como su delegación en la entidad, no la utilizaba, a menos que fueran actos representativos internos, como elemento cívico en las asambleas representativas como los informes anuales o las asambleas electorales. En mucho es que la canción del Barzón era verdaderamente un himno y este se tocaba siempre en todo tipo de evento y a toda hora, era como música de fondo y de fiesta a la vez.

En su caso El Barzón Querétaro, utilizaba el himno, que procedía de la época en que eran un solo Barzón, pero en las diferencias de cada organismo, El Barzón Confederación, aseguraba que era de ellos, de las organizaciones que la formaban y que desde el inicio eran parte del Barzón, así que los otros, los que pertenecieran al Barzón Unión, como el de Querétaro, les tenían que dar el reconocimiento. Eso hizo que este Barzón fuera dejando de usar ese himno, que en realidad, como barzonistas, que se llamaban, eran los que más lo utilizaban.

Sin embargo, eso no fue un problema para este Barzón, porque El Barzón Unión, la agrupación nacional, tenía una buena cantidad de marchas e himnos que reconocía como suyos y que era parte de los materiales que entregaba a sus delegaciones estatales para que utilizaran en sus eventos locales y regionales. Y si era así, los eventos de su delegación en el estado, que era la del Barzón Querétaro era muy festivos, con mucha música, parecían muy festivos y folklóricos, pues independientemente que se tratara de ciudadanos que reclamaba su casa y no de agricultores, los eventos masivos siempre iban encabezados por charros, chinas poblanas, adelitas o personas con atuendos y vestidos regionales e iban acompañados por un automóvil o carro alegórico que circulaba muy cerca de ellos, que los

proveía de sonido y que buena parte del tiempo llevaba conectada música. De hecho, todos los actos públicos masivos los iniciaban cantando el himno nacional y se enarbolaba la bandera de la patria por un grupo de muchachas que la portaban en escolta, e igualmente cuando concluían el mismo acto repetían el rito del himno y la bandera (Mestries, 1995ª, 154).

Parecía en realidad un rito, que en buena medida se diferenciaba de todo lo que se gritaba durante la marcha, el mitin o el acto fúnebre o festivo. Había dos maneras de festejar, por un lado, un aspecto ritual que consistía en darle lugar a los elementos cívicos y formales que no se perdían de vista nunca y que se cumplían como si se hicieran honores a la bandera en una escuela o en una oficina gubernamental en un festejo patrio; por otro lado, la manifestación lúdica de la algarabía que cada uno podía poner y que deja lugar a la libre expresión de los participantes para alegrar el evento y hacerlo suyo, mostrando la integración que se tenía al movimiento y la creatividad que podían otorgarle para dejar ver su combatividad. Las dos fueron parte de ese festejo, pues integraban una forma de ser, ya que al mismo tiempo que se le quería dar formalidad a todo lo que les representaba, querían mostrar seguridad y felicidad.

En ese mismo sentido, la canción de El Barzón ocupaba importancia sustancial, prácticamente, para todas las organizaciones, ya que igualmente, en todos los actos masivos generales, como en muchos de cada organización (al menos cuando sus eventos eran festivos y reivindicativos) siempre se ponía esta canción, que era en realidad un himno popular, todos se lo sabían y todos los cantaban, pero aún así pasaban pequeñas papeletas con la letra para que no hubiera olvidos y pudieran cantarla. Otra cosa que nunca faltaba en los eventos públicos era el logotipo del Barzón, que es un tractor, pero aún cuando es un símbolo del campo siempre se utilizó y nunca se cambió por otro que representara algo urbano o local, lo que muestra el respeto que se le tuvo a la organización El Barzón, también el escaso carácter simbólico de los deudores de hipotecarios o urbanos en general.

El Barzón es una canción popular asociada a la época revolucionaria, al parecer es ligeramente posterior a la guerra civil de la Revolución Mexicana, pero la explotación que

describe refiere muy bien las condiciones por la cual los campesinos se levantaron en armas y se fueron a la revolución. Fue una canción muy popular en los años 30, y así se mantuvo hasta la década de los 70. Posteriormente empieza a decaer un tanto porque se viene la crisis agrícola en México y el gobierno federal decide acabar con el reparto agrario porque anuncia que las tierras nacionales ya se han repartido en su totalidad. En el momento en que en el país pasa a un segundo plano la agricultura, por el fuerte desarrollo de la industrialización, todo lo relativo al campo se volvió viejo y olvidado. Debido a eso la canción del Barzón tan conocida y cantada por muchos cantantes rancheros y campiranos hasta entonces, se convirtió en algo pasado de moda y olvidado.

En las ciudades, nadie sabía que era el barzón porque no era parte del lenguaje común. La canción hace referencia a una de las cuerdas que sujeta el yugo de los bueyes que conforman la yunta que sirve al agricultor para sembrar su tierra. Es la cuerdita tensa que utiliza el labrador para jalar y orientar a la yunta para que siga las órdenes que el mismo labrador le da y entre ambos hagan el trabajo de sembrar la parcela cuyo producto (maíz, frijol, calabacita, etc.) le sirve para el consumo de su familia y se convierte en el sustento del campesino. Sin embargo, aún cuando la mayoría de los habitantes de la ciudad, entre ellos, los mismos deudores, no tenían idea de que era un barzón, retomaron esa canción, desde luego porque ya existía una agrupación con ese nombre, que estaba integrada por agricultores y trabajadores de distintas actividades del campo, pero que tenía un significado de denuncia.

Estos agricultores y ganaderos le habían puesto ese nombre porque en una de sus primeras manifestaciones llevaban una banda de música que le puso algarabía a la manifestación y tocó esa canción que consideraron que representaba lo que estaban manifestando porque ellos se sentían explotados tal como ahí se mencionaba y ya estaban hartos de negociar con intermediarios, comercializadores y bancos, como en la canción ya estaban hartos de que el patrón se quedará con todo y ellos tuvieran que seguir trabajando siempre sin que los tomen en cuenta, más que para explotarlos. La canción del barzón, fue tema recurrente a partir de ese momento y los agricultores que la escuchaban en sus marchas y concentraciones la cantaban efusivos como si fuera un himno creado expresamente para ellos, por eso el

movimiento de deudores agropecuarios tomó la decisión de denominarse con el nombre de esa canción, así que desde entonces se empezó a saber de El Barzón, lo cual es muy significativo de una canción proveniente de la cultura popular revolucionaria, se revalorara e identificara un movimiento social de alcance nacional.

Todos los deudores de crédito hipotecario en Querétaro, tenían cercanía a El Barzón, ninguno escapaba de su influencia ya que eso implicaba que podrían tener su apoyo en asesoría y su peso para influir en algunas negociaciones (Díaz, 1998, 12 abril). A esto habría que agregar, que en realidad, la mayoría (cerca del 80 %) de los deudores que se manifestaba abiertamente en lucha se llamaba barzonista, pues utilizaban muchas cosas que retomaban de El Barzón como movimiento, o sea, de cualquiera de los dos barzones nacionales, entre ellas el nombre de barzonista para ellos mismos y la canción de el barzón, que era libremente aceptada, aún cuando ellos no se consideraran o no fueran integrantes de esa agrupación, pero social y políticamente, la canción era parte del movimiento y escucharla en alguna calle o fuera de un banco o en una plaza pública o en una reunión o asamblea era una de las manifestaciones del movimiento que tenía una presencia de la cultura popular y de la lucha histórica (por revolucionaria y este movimiento ellos mismos lo consideraban revolucionario porque los había transformado y esperaban que transformara al país) que significaban para el deudor de crédito hipotecario como un símbolo de lo que la acción social de los hombres unidos y decididos puede lograr.

Al igual que la del Barzón, para estos deudores, si se llegaba a romper esa cuerda de la yunta, al movimiento no lo iba a parar nadie, la yunta iba a seguir andando. El Barzón iniciaba una ruta propia, pero esa la construían los deudores, los que eran barzonistas, porque iban a enseñarles a los demás, los que no eran barzonistas, que había una forma de ser, de comportarse, de ir adelante en su lucha que había sido construido por El Barzón y que les daba seguridad porque les indicaba las bases para enfrentar con firmeza y claridad esa lucha (El Barzón, 1997, marzo).

Eso podría indicar una identidad, la barzonista, el problema es que todas las agrupaciones de deudores, como los deudores en general consideraban al Barzón una agrupación de

carácter político, confrontado de manera directa con los bancos, pero a la vez con el gobierno federal, con diferencias con los principales funcionarios públicos del país, entre ellos el presidente de la república y, también, con el partido de estado, el PRI, lo cual no era del gusto de los deudores porque veían al Barzón como una organización que los agrupaba, los asesoraba, les era útil para todo lo relativo a la recuperación de sus viviendas, pero hasta ahí. No querían nada relativo a participación partidista, puestos públicos, manifestaciones en pro de un partido político o enfrentamiento a las autoridades federales o estatales, los deudores lo declaraban en sus asambleas internas y hasta en los actos públicos en los que participaban.

Es decir, los deudores de Querétaro tenían una identidad barzonista pero hasta donde ellos consideraban al Barzón, de ahí, todos los deudores tenían formas de ver la vida muy diferentes, que partían de la agrupación en la que se encontraban, pero se diluían en principios familiares, status social, incorporación al modo de ser de su colonia o ciudad y aceptación del modus vivendi en que se encontraban. Todo esto lo alejaba del Barzón, pero también lo alejaba de ellos mismos, es decir, cada quién podía jalar como lo considerara o le convenía (Millán y Esteinou, 1992, 570), que no era otra cosa que actuar individualmente, dejando totalmente de lado el sentido colectivo. Siendo así, no se puede tener una identidad colectiva, al menos no barzonista o deudora, sino que se montaron en estas para organizarse pero cuando no resultó o no vieron resultados, la hicieron a un lado para buscar una salida propia que les conviniera en el orden particular, o sea, desintegraron esa supuesta identidad y se quedaron en la nada, cada quién por su lado. Fueron y no fueron del Barzón, lo aprovecharon, pero a la vez no se convirtieron en barzonistas ¿por qué? Era algo ajeno a ellos, creyeron que era lo mismo que ellos cuando luchaban por sus casas, pero no cuando había activismo político, rechazaban esto y no se quisieron incluir, estaban más en contra de ello porque implicaba corrupción y se les imaginaba como entregar su esfuerzo a algo que no lo valía, en ese caso era preferible quedarse como estaban, que darles poder a otros que pudieran utilizarlo en su propio beneficio provocando diferencias y desavenencias.

La yunta no siguió andando, pudo más el interés de su casa o el patrimonio de su familia que la acción colectiva. No hay una identificación deudora, sino una utilización del Barzón para fines particulares, como falta de cohesión, lo que nos indica que los deudores de crédito hipotecario no intentaban transformar nada en el país, su movimiento era plenamente defensivo y su euforia estaba orientada a animarlos a salir de la crisis personal en la que se sentían. Posiblemente en algún momento consideraron que si podrían ganar y animados por sus líderes podían pensar en algo más, como sería una política de financiamiento que sirviera a toda la sociedad no solamente a los deudores, pero eso era mero sentimiento de grandeza que llegaron a sentir por emotividad, pero que difícilmente se creían, a menos que los más politizados si lo sintieran y de alguna forma intentaran que se podría lograr, ya que ello implicaría realmente conformar un movimiento social, pero cuando la efusividad de lograr la victoria empezó a descender, deben haber visto con claridad que era casi imposible llegar a algo así.

Ese movimiento social no se podría ya construir por parte de los deudores del área hipotecaria. Quiénes si tenían una intención expresada verbalmente en ello eran los integrantes del Barzón Querétaro, los barzonistas que si pertenecían al Barzón. Estos si manejaban que la lucha de los deudores era un movimiento social como tal. De hecho señalaban que era el movimiento social de las clases medias (Rubén Díaz decía que este movimiento representaba la revolución de las clases medias, que ya no se podía detener), porque estas habían sido movilizadas por la crisis económica, tal como los distintos sectores sociales de la ciudad de México lo habían hecho una década antes con el sismo y habían superado a los planes de emergencia del gobierno federal (Díaz, 1998, 12 abril), y eso había convocado a la organización de la ciudadanía tanto para rescatar los cuerpos de las víctimas del sismo, como para organizar las demandas sociales de recuperación de vivienda, trabajo, seguridad social, asistencia médica, etc.

De ahí habían surgido abiertamente los movimientos sociales en el país y los barzonistas pensaban que la vertiente que abría la crisis económica, conjuntamente con la organización y lucha de los deudores, los llevaría a producir un movimiento social de enormes proporciones y franco enfrentamiento, como había sido durante los sismos, que originó

variedad de demandas de grupos que se organizaron a partir del desastre. La idea de estos movimientos sociales parecía residir en momentos clave, en ambos casos de desgracia, que en un país pobre, con enorme desigualdad social y en situación de mayor desequilibrio parecía despertar organizándose colectivamente y constituyendo en esa perspectiva nuevos actores sociales para llevar adelante esas acciones colectivas.

Se piensa en este trabajo que eso no llegó a ser así porque los deudores pensaron antes que en cualquier otra cosa en ganar, o al menos en no dejarse perder, por lo que tuvieron siempre latente el interés en su movimiento porque iba a recuperar su patrimonio o a no perderlo. Con eso, en una situación crítica como la que atravesaba el país, lo que lograrían sería reivindicar a las clases medias, porque no se habían dejado vencer y quedarían a mano con la crisis. Pero un grupo social que va a luchar solamente porque piensa que el triunfo está asegurado, en realidad es un grupo que no se expone, pero que si se impone. Ningún movimiento social se ha impuesto desde el primer momento y si se han tenido que exponer porque si entran a una lucha, aún muy organizados, van a enfrentar a otro rival que se supone también está preparado, véase nada más la banca, y a todos los movimientos sociales, avanzar poco a poco les ha costado mucho, pero continúan, no cejan en su empeño, aún cuando las dificultades para avanzar un pequeño trecho sean verdaderamente complicadas, pero se dan cuenta que lo poco que ganen es una verdadera victoria, aunque tengan que continuar y seguir persistiendo, ahora para intentar lograr otro pequeño paso.

Los movimientos sociales no pueden permanecer nunca estáticos, siempre se mueven, pero su pensamiento en la lucha puede ser inmediatista, es más a largo plazo, limitarla a un plazo casi inmediato y a obtener necesariamente la victoria es casi como negarla o no constituirla porque siendo así no se identifican con la lucha, sino con la victoria, eso es como un sucedáneo de la realidad, pero no es algo real. No es lo que existe en el mundo social sino lo que existe en la mente subjetiva de esos ciudadanos.

Posiblemente, los barzonistas que si pensaban que construirían ese movimiento social, tenían una percepción más cercana a la de los barzonistas iniciales, los del campo, los agropecuarios y forestales que tenían mucho más solidez en su movimiento porque aún

cuando también estaban empeñados en ganarle a la banca y confrontar al Estado, sabían de la dificultad que esto representaba y sabían que su primera victoria estaba en organizarse y luchar. Tenían un antecedente, aunque no era directo, las luchas del campo en México, que respondían a su ámbito de origen y de trabajo, pese a que ellos eran poco representativos de esas luchas porque fueron llevadas a cabo por campesinos pobres (Huitzer, 1979, 33-65) y los deudores agropecuarios no eran parte de este sector, ellos procedían de los sectores medios altos del campo, ni siquiera de los medios bajos, porque era gente que tenía inversión en sus tierras, las habían convertido en empresas y ahora intentaban que fueran competitivas ante las empresas norteamericanas y canadienses que participarían en el Tratado de Libre Comercio.

No había en estos deudores agropecuarios, campesinado pobre, sino empresarios del campo (Mestries, 1995b, 98), tampoco había luchadores históricos, aunque si personas que sabían que si tenían que contender para lograr algo, por poco que fuera (no porque estuvieran acostumbrados a lograr poco, sino porque el sector agrícola comparado con el industrial cada vez tenía más desventajas, que no eran equiparables a las de este último sector, lo que se demostró cuando les redujeron sin consideración los plazos de pago de sus préstamos para mejorar sus empresas. a diferencia de la enorme ventaja que mantenían los empresarios del sector industrial), tenían que luchar por ello y en ese sentido, si estaban en disposición de reconocer la lucha de toda la vida, de los campesinos pobres del país, aún incluso en contra de ellos mismos o sus antecesores.

Aunque tampoco era eso de hacer reconocimiento a los campesinos pobres lo que les interesaba, ni directamente, el extremo opuesto de generar una lucha ardua y continúa en contra del Estado mexicano, eran empresarios y no se iban a arriesgar a abrir un frente permanente donde lo que más arriesgarían serían sus inversiones y posibles ganancias. Realmente estaban ahí para negociar, se encontraban representando el rol de ciudadanos descontentos que se volvían luchadores en la arena política que el Estado regulaba y, desde luego, querían negociar a partir de demostrar que sus razones estaban fundamentadas.

Hasta ahora, casi quince años después de la crisis, este grupo persiste, también muy golpeado, bastante cansado, muy disminuido y con la opinión pública en contra, pues en su caso particular, siempre tuvieron la opinión pública adversa, probablemente porque no eran producto de una crisis general, sino de otra que generó una discusión y contienda política (Rubio, 2001, 67-81), que era más complicado entender y apoyar, sobretodo cuando el Estado dirigía todas las baterías en su contra y los denostó como empresarios que estaban en contra del desarrollo del campo mexicano y explotadores de los campesinos sin recursos. Después de luchar por tanto tiempo tienen un sentido mucho más formado y claro que el de los deudores urbanos (crédito hipotecario), pero no han logrado un sentido de integración más que en el orden político, a nivel social se fueron disgregando y la mayoría regreso a su trabajo y finalmente negoció de manera particular, para poder invertir en otra cosa o a otro nivel.

Las alianzas organizativas son también una forma de identidad aún cuando en este caso provenían de alianzas internas, es decir, entre las mismas organizaciones de deudores, no se refieren a un apoyo político general como a uno propio, o en su caso, a una posible identidad, ya que podía ser una llave para encontrarla. Pero fundamentalmente tienen características políticas, son como frentes o agrupaciones de distintos grupos que se reúnen para poder llevar a cabo una acción específica, o incluso, general, pero que logran reunirlos independientemente de que sus intereses sean diferentes porque en ese momento, la meta a lograr es útil para todos los grupos y comúnmente para avanzar en la respuesta a la demanda sostenida.

Dos alianzas fueron sustanciales y reunieron a las organizaciones de deudores, la primera fue en un momento relativamente temprano, desde agosto de 1995 y perduró hasta mediados de 1997, por lo que pervivió por casi dos años. Aunque en realidad su momento más fuerte fue durante el primer año, o sea, desde que surge hasta mediados de 1996, que tuvo activas a todas las organizaciones, el resto del tiempo a sólo algunas, y por lo mismo las declaraciones y manifestaciones públicas que tuvo en ese segundo momento fueron mucho menos intensas y más dispersas que las primeras. La segunda alianza la encontramos presente desde fines de 1995, y por ahí se le conoce porque su logo aparece en

mantas en diversos eventos de las agrupaciones, pero es a partir del 2003, que la gente va a saber de que se trata y por lo mismo, tiene entonces mucha actividad que se va incrementando durante el año siguiente, el 2004, para francamente desaparecer a inicios del 2005. Nos estamos refiriendo a las épocas de mayor crecimiento y decrecimiento del movimiento deudor, sus inicios y sus postrimerías.

La primera alianza a la que nos referimos es la llamada Coordinadora Queretana de Usuarios de Crédito (Noticias, 1995, 15 octubre) que funcionó como una fuerza conjunta para presionar que se resolvieran los problemas de todo tipo de crédito que tenían todos los deudores, principalmente los constituidos en las organizaciones citadas, ya que en realidad todas fueron parte de esta alianza.

El sentido de esta alianza implicaba fuerza y organización, es decir, por un lado decían que eran muchos y estaban decididos a enfrentar cualquier problema con la banca y llevarlo hasta sus últimas consecuencias, y por otro lado, mostraban que estaban bien constituidos y, por lo tanto, que se sentían seguros de lo que estaban haciendo.

Dicha alianza sirvió para poner en entre dicho el poder de la banca, pues surgió en el momento en el cual, los programas de respuesta a la crisis de cartera vencida los empieza a decidir la banca, con todas sus pretensiones a la cabeza, y el Estado las estaba validando como las que tenían una aceptación oficial para llevar una propuesta que podía ser la alternativa para la salida al problema por ambas partes.

La postura que se mostraba en esta alianza era que todas las organizaciones estaban en desacuerdo en que la banca dirigiera el proceso de negociación a través de su criterio, no tanto que estuvieran en contra de las propuestas que ahí se manejaban, porque algunas como la última mencionada no se manifestó públicamente en contra, pues ante el ADE, manejaron la idea de que aquellos a los que les conviniera la aceptaran, que en realidad, todas las organizaciones en los hechos hicieron eso, salvo el Barzón Unión, pero públicamente dieron una respuesta colectiva, como organización que eran y esa fue de rechazo a ese programa. Pero dentro de la Coordinadora, todas las agrupaciones se unieron

para señalar y protestar que no se les estaba tomando en cuenta a ellas en el mismo nivel de participación, por lo que no se trataba de una negociación sino de una salida unilateral del problema por parte de la banca, que a ellos no les dejaba más salida que aceptarlo o no, en vez de acordarlo para bien de las partes (Elizalde, 1996, 16 marzo).

La crítica de la Coordinadora se dirigía también al Estado, ya que este era el que estaba detrás de este procedimiento que llevaba a cabo la banca y lo estaba validando, por lo que dejaba fuera a los deudores. La postura de las organizaciones en la Coordinadora era muy clara en esa dirección de protesta general y pesó precisamente porque dejó ver que los programas de resolución que se planteaban tenían solamente la visión de la problemática financiera como la bancaria, no la de los habitantes del país, ni tampoco la de la situación del país. Además, logró que los hombres del estado se sintieran aludidos y no tuvieran argumentación para declarar nada, permitiendo el uso de la palabra y las acciones de los deudores que no tenían otra vía más que esa, defenderse a través de la participación política.

Esa fue la acción medular de la Coordinadora, pues si bien existió por casi dos años, el tinte de sus participaciones se redujo a manejar esa postura, es decir, no pasó de ahí para todas las organizaciones ni para sus dispares integrantes. Algunas organizaciones organizaban actividades a nombre de la Coordinadora o emitían declaraciones, que las que no las apoyaban o no estaban de acuerdo no impedían, pero al paso del tiempo esto fue indicando que salvo un acuerdo tan general como el que propusieron para darle cabida a este frente, no podía ser posible porque cada organización tenía intereses y objetivos diferentes y muchas propuestas les parecía que no iban con ellas, como las de apoyar los referéndums sobre el EZLN o sobre la política ambientalista del gobierno. Las dos fueron aceptadas y abiertamente no hubo oposición a que se realizaran, pero en los hechos se quedaron en manos de una o dos organizaciones, que tampoco supieron como llevarlas a cabo por lo que resultaron desastrosas y casi inexistentes, aunque no fue ese resultado el limitante, sino el escaso nivel de participación en cuestiones en las que estaban o no de acuerdo pero que no les permitía adentrarse en reflexionar su relación con los demás, sino que anteponían sus propios intereses.

La existencia de la Coordinadora fue limitada desde su inicio ya que no tuvo acciones comunes persistentes, para lo único que servía era para que cada organización dijera, en algún momento que lo requiriera, que lo apoyaban las otras organizaciones de la Coordinadora y por lo tanto tal banco o tal abogado se tendría que enfrentar a todos los demás, pero es posible que estos enemigos por muy amedrentados que hayan quedado, al pasar los meses y darse cuenta que todas las organizaciones decían lo mismo hayan perdido el miedo, al notar que este frente era verdaderamente inexistente.

Pero en gran medida un valor de la Coordinadora fue que también se convertía en conductor de elementos culturales, no solamente políticos, puesto que todas las organizaciones mostraron acuerdo en algo común, ser diferentes a la banca y mostrar una postura en la cual se mantuvieron gracias a todo un proceso participativo que tuvo fuertes vertientes creativas, el problema fue que los objetivos particulares que defendieron cada una, no permitió que lograran una lucha común que surgiera de abajo o de su interior, y que a partir de ese momento construyera un proyecto propio que se regenerara por si mismo y al paso del tiempo.

La segunda alianza fue ya muy tardía y no logró integrar a todas las organizaciones de deudores como la anterior, solamente lo intentó hacer con aquellas que se consideraban barzonistas. Se denominó Alianza Nacional El Barzón, constituida como asociación civil y era patrocinada a nivel nacional por El Barzón Confederación como una vía para unir a los distintos grupos que se afiliaban a él. El objetivo era constituir una cédula de integración al paquete de compra venta de cartera vencida vía una línea fideicomisiaria, que este grupo del Barzón había constituido desde 1997, a través de la aseguradora Grupo Nacional Provincial (GNP), que la misma agrupación promovía como una administradora que pudiera participar de las licitaciones del IPAB. En realidad esta Alianza Nacional El Barzón, ya existía desde el año 1995 y era como una especie de coordinadora de acciones nacionales, tanto de agricultores como de deudores urbanos del Barzón Nacional, y cuya función central era conjuntar actividades comunes, tanto del ámbito urbano como del rural, principalmente para poder ir equiparándolos y darles identidad de grupo, aunque al mismo

tiempo, saber lo que se hacía y poder apoyarlos más rápidamente, pero también controlar lo que se hacía. Por lo mismo, esa Alianza inicial no había operado con efectividad, hasta esta segunda etapa que cambió su finalidad tuvo otra veta más interesante para los deudores y le dieron más valoración.

La intención que tenía constituir esa administradora era que por medio de un convenio interno entre El Barzón Confederación y los seguros GNP, estos intentarían negociar la cartera vencida hipotecaria de los deudores de Querétaro (Elizalde, 2001, 18 octubre), para que a su vez, éstos la pagaran a la aseguradora en plazos con vencimiento que podían ir desde uno a veinte años, dependiendo de la capacidad de pago de los deudores y sobre una tasa fija pactada entre la Alianza y los seguros.

La ventaja que esto traía consigo consistía en intentar salir lo mejor librados de un problema que ellos ya tenían totalmente en contra. Cuando se propone este frente ya no tienen posibilidades de ir a la vanguardia, de hecho están a la defensiva y propiamente, intentando evitar la debacle. Lo único que podía resolver en ese momento era salvar de la situación más desesperada a los deudores, es decir, ya propiamente estaban contra la pared, en mucho, ya estaban perdidos pues solamente esperaban que sus créditos fueran vendidos en paquetes a algunas administradoras que ellos pudieran localizar para intentar readquirirlas directamente por medio de la compra a esa administradora.

Lo que se pretendía en esta Alianza era concertar directamente con una empresa aseguradora que tenía oportunidad de convertirse en administradora para buscar con ella los paquetes (López, 2004, 12 julio) en los que se encontraran los créditos (todos los que fueran, la gran mayoría) de los deudores (no sólo hipotecarios, también refaccionarios, de tarjeta de crédito, de avío, quirografario, etc.) puesto que se intentaba que todos pudieran tener oportunidad de liberar su deuda y quedarse con el bien.

Por supuesto, eso implicaba que en cuestiones organizativas las distintas organizaciones tuvieran que desplegar a sus mejores líderes conjuntamente para poder convencer a los ejecutivos de la aseguradora que se podría pagar, no solamente que se trataba de una

cuestión de justicia, al otorgar de manera directa la oportunidad al mismo deudor de que pudiera recuperar el bien que por la crisis no había podido quedarse con él (por ley, el deudor no podía hacerlo, esa fue una cuestión muy discutida porque todas las asociaciones solicitaron al IPAB, que se les diera la oportunidad de ser ellos los primeros ofertantes de compra, pero el hecho de no ser sujeto de crédito por deudas, los vetaba, dadas las políticas financieras).

La negociación con la aseguradora GNP se facilitó porque ya previamente El Barzón Nacional había manejado un Fideicomiso de Ahorro para Deudores integrantes del Grupo Queretano, denominado FIDE, que había operado entre 2000 y 2002 (Noticias, 2000, 20 junio), con la finalidad de que los deudores en general pudieran ir depositando mensualmente como si estuvieran pagando permanentemente sus prestamos o, en su caso, ahorraran para que si en un determinado momento se negociaba o acordaba el finiquito a la banca, o incluso se empezaba a ganar la sentencia de los juicios y los deudores requerían de pagar, podían tener ahí el total o parte del dinero con el que podían concluir su trámite.

Ese Fideicomiso había operado varios años y los deudores fueron depositando sus pagos aunque no mensualmente sino cuando podían, de modo que al paso del tiempo los depósitos se fueron haciendo más irregulares y las cantidades que se manejaban eran verdaderamente pequeñas para resolver una situación de pago de la naturaleza con que sería requerida, sobretodo porque las condiciones presionaban para ir pensando en que se tendría que pagar a un plazo, a lo más, medianamente perentorio, y en más del 80 % de los miembros del FIDE esto difícilmente podría ser posible.

Los encargados de llevar la administración de este Fideicomiso pensaban que esto se debía principalmente a que gran parte de los integrantes de este grupo no tenía dinero y sus posibilidades de pago, como incluso de vida, eran escasas y bajas. Pero en realidad el abanico de razones era muy amplio y en mucho se debía también a situaciones a las que había dado lugar la misma dinámica que seguía el proceso de negociación, que consistía, primero en que los propios deudores se habían asociado a ese ritmo lento de resolución y negociación y no les urgía ahorrar porque ni tenían suficiente para ello y sabían que no

urgía pagar, aún cuando las condiciones fueran apremiantes a partir de la decisión contra el anatocismo por parte de la SCJN, pero mientras no hubiera nada claro a quién y cómo pagar, no había una urgencia concreta, por lo tanto no había una necesidad más que vaga de ahorrar para un futuro que aún no estaba ahí, pese a que ya se tenía todo a punto de la derrota.

Eso indicaba que urgencias no había y mientras tanto, los deudores, no se daban por perdidos y si bien no existía un atisbo de victoria en el horizonte cercano, tampoco había una sensación de derrotismo. El tiempo y el proceso les habían enseñado que las cosas no se acababan ni se podía dar por derrotado nadie en tanto no hubiera algo específico que se los dijera o mostrara. En lugar de derrotados, los deudores se sentían ganadores y a pesar de las cosas adversas ellos ya habían ganado tiempo y confianza, así como mañas para negociar de modo que ya sabían que los tiempos no los tenían que precipitar, así que ponerse a ahorrar ya, no era su meta, aunque lo fueran haciendo poco a poco, tal como sus medios se los permitieran. Si sentían frustración, probablemente porque la victoria no se veía cercana y tal vez ya no se distinguía, pero ya habían aprendido a sortear problemas, así que mientras no los sacaran de la casa, todavía no estaba perdido su caso.

Cuando se decidió suspender el fideicomiso, se realizaron juntas con los socios del mismo a través de las delegaciones o colonias que integraban a Grupo Queretano y se organizó el procedimiento de retiro de los ahorros que se habían depositado en el FIDE a través de una relación de cuentas individuales y todos recuperaron su dinero incluyendo los intereses que generó (Elizalde, 2002, 17 abril), lo que si bien, no les sirvió para pagar su vivienda, si representó realmente un ahorro, aunque mínimo.

Pero ciertamente ese dinero no pudo utilizarse para pagar la vivienda, aún en los pocos casos en que si hubiera sido posible pagarla porque no había ninguna respuesta, estaban cerradas todas las vías que se consideraban negociables. Las únicas que existían eran las que los bancos exigían con las condiciones que imponían y bajo ese tipo de criterios no era posible pagar ningún tipo de adeudo, puesto que aunque los bancos manejaban quitas en las negociaciones u ofrecimientos de pago negociables a particulares, los saldos de los

préstamos eran muy altos en comparación con los que calculaban las organizaciones deudoras, por lo que sus ahorros permanentes en el FIDE no alcanzaban a cubrirlos. Por eso su preocupación por negociar en ese momento no se mostraba como urgente y en realidad estaban todavía esperanzados a que los bancos se dieran cuenta de ello y les hicieran una oferta razonable que abriera las puertas a algo que efectivamente si pudiera acordarse.

La Alianza Nacional El Barzón recuperaba el antecedente del FIDE, lo utilizaba en su promoción y no se salía del esquema que manejaba éste, sólo que ahora no se trataba de ahorrar, aunque en el fondo era una especie de ahorro el que se realizaría ahí, aunque ese se haría para pagar al IPAB regresándole a la aseguradora lo que había pagado por el crédito, desde luego con una tasa de interés oficial, la de orden civil o la mercantil, que eran de porcentajes bajos, de 6 % y 9 %, respectivamente, en caso de viviendas era el 6 %, pero a los precios que las administradoras pagaban al IPAB, en promedio de 15 centavos por un peso, aún lo que pagaran los deudores por su crédito les permitía margen de ganancia. Si esto se aseguraba y era respetado por la aseguradora GNP, sacrificando esta empresa obtener mayores ganancias al no vender esas viviendas a precios comerciales, los deudores podían salir del problema bien librados, recuperando su vivienda y la empresa administradora aseguraba vender las viviendas rápidamente y en gran volumen, sin gastar en publicidad ni en demasiados empleados como corredores de ventas, lo que disminuía sus gastos. Eso si, se tenían que comprometer los deudores a respetar los acuerdos, a firmar los contratos de compra sin retrasarlos y, por supuesto, a saldar esas negociaciones en los tiempos convenidos (López, 2004, 27 julio).

De todos modos eso fue solamente una expectativa, puesto que la Alianza Nacional El Barzón no consiguió ser ya la salida negociada que los deudores esperaban. No tuvo la respuesta abierta que requería, pues a esa altura los deudores no atendían posturas tan generales, las escuchaban, preguntaban para ver si podía ser una opción, pero pocos se inscribieron en ella. Posiblemente si fue el dinero que tenían que aportar la limitante, pero eso en realidad estaba en un segundo plano, ya que lo que era verdaderamente improbable y ellos ya lo sabían puesto que en eso andaban todos era que realmente se pudiera adquirir un lote completo de Querétaro, o que se pudieran adquirir los suficientes como para que los

créditos correspondientes a cualquiera que se registrara se encontrara entre los adquiridos por la administradora integrada por GNP. Lo que sucedía con los paquetes es que podían ser de toda la república, o al menos de una región, como por ejemplo el Bajío o el centro del país, e incluir 60 ó 100 viviendas de Querétaro y probablemente sólo 30 de barzonistas, lo que dificultaba mucho la recuperación de casas.

La desconfianza al respecto de ese punto, fue lo que seguramente, hizo dudar a los deudores de la viabilidad de entrar francamente a esta Alianza. Para ese año, 2004, además ya había fallecido el líder del Grupo Queretano, el ingeniero José Luis Elizalde, que había sido el principal promotor del FIDE y que podía defender, posiblemente la importancia de esta Alianza, ya que era muy similar al fideicomiso, en el cual él creyó, a pesar de lo limitado de sus resultados, pero que nunca fueron adversos a los deudores.

Lo cierto es que los deudores ya estaban preocupados por resolver su asunto de cartera vencida y de vivienda en manos de programas dominados por la banca y en ese momento, ya entrado de lleno en la primera década del siglo XXI, las organizaciones iniciales habían sido rebasadas. Si bien habían cumplido su función al defenderlos y mantenerlos organizados por casi una década, nunca habían logrado llegar a una negociación sustantiva y parecía que aunque hicieran el intento y se mantuvieran buscando alternativas, ya no lo iban a lograr, pues francamente tenían que buscar un buen negociador antes de que los tiempos se les redujeran. Todos los grupos consiguieron en algún momento un negociador pero ya en épocas tardías en 2003 y 2004, y el momento fue complicado para eso, ya no ejercían presión y no fueron considerados lo suficientemente importantes por los organismos institucionales (José, 2005, 10 noviembre).

Como se ve aquí el papel de la Alianza para lograr algo a través de la administradora GNP, no se veía como inmediato, sino que todavía podía incluir cierto posibilidad subsecuente, lo que los deudores buscaban para tener algo seguro a lo que se pudieran agarrar era tratando de conseguir algo seguro en ese momento, aún cuando eso fuera regresar la casa y tener que irse a otro lado, finalmente ya la habían aprovechado casi 10 años sin pagar mensualidad o renta, pero lo de la Alianza pasaba a un segundo plano, así que esta se fue apagando con sus

buenas intenciones, pero sin que lograra una respuesta positiva por parte de los deudores para darle un sentido más vigoroso de lucha. Ya en el año 2005, la Alianza Nacional El Barzón se fue quedando rezagada, aunque seguía intentando por todos los medios que las gestiones le permitían, que la administradora con la que creo la alianza pudiera adquirir créditos de cartera vencida localizada en el estado de Querétaro, y aún más, que las distintas administradoras pudieran publicar en algún medio informativo la cartera que habían adquirido para de esa manera ubicar las que eran de Querétaro y estaban a nombre de los integrantes de esta Alianza para poder gestionar su venta de manera directa con ellas. Algo verdaderamente complicado.

La Alianza Nacional El Barzón no logró su objetivo porque la situación tan crítica en que se encontró se lo impidió pero fue un esfuerzo que exigió el esmero de sus integrantes entre los que se encontraban los del Grupo Queretano, los de AQUC y los del Barzón Querétaro que pretendían con una fuerza amplia que pudiera levantar este frente, lograr la posibilidad de una salida tan directa como negociar con una administradora y poder concentrar los créditos de todos o gran cantidad de deudores locales en una sola cuenta y con una sola empresa (administradora) con la cual discutir, y si no de todas maneras intentar lo que finalmente hicieron, que se pudiera conseguir la información de las administradoras para poder hacer negociaciones en corto con ellas sobre determinados créditos de sus afiliados.

Como en el frente anterior, la Coordinadora Queretana de Usuarios de Crédito, la Alianza Nacional El Barzón tiene un patrón de tipo identitario, ya que si bien implica una manifestación de lucha y un proceso específico de negociación enfocado a la resolución directa del problema, lo que estaba haciendo era unificar a los distintos deudores, incluso aquellos que no estaban asociados en ninguna agrupación, pero que si podían resolver, se unieran. Obviamente esa unificación era de mero interés por ya salir lo mejor librados y como había que presionar no importaba que se agregaran los que nunca lo habían hecho, de modo que no se trata de una identidad cultural sino de una emergencia que intento reunir cuando ya era poco probable una última fuerza de presión.

c) Las resistencias

Resistir es sobrevivir, aún cuando se es constantemente atacado o agredido. No se puede resistir simplemente aceptando los golpes y subordinándose, los grupos que resisten lo hacen mediante una lucha defensiva, pero en buena medida efectiva, pues de lo contrario irían desapareciendo en lugar de mantenerse con vida. Toda resistencia implica un nivel de lucha organizado y persistente que tiene que ser pensado a largo plazo, en la medida que no tienen las condiciones ni capacidades para un enfrentamiento abierto a corto plazo y porque tienen que jugar a cambiar las condiciones de la arena en que se da la confrontación. Como toda lucha, se piensa en ganar, es decir, en sobrevivir, más es prácticamente utópico que se pueda ganar en un plazo corto. Muchas veces el lapso de esas luchas se extiende por varias generaciones. Aún así, puede haber momentos de ascenso y victoria parcial en aspectos del enfrentamiento que permiten mantener la persistencia de la lucha, no obstante no son esos momentos fugaces de pasos ganados lo único que mantiene a la resistencia, sino su organización a largo plazo (Randle, 1998, 34), por lo que si no se está organizado adecuadamente o se rearticula la organización cuando se requiere, se complica más su situación.

La forma de organizarse de los deudores consistió en dar una lucha abierta desde el principio. No se detuvieron mucho a pensar que tanto se exponían con esto, sino la ventaja que les daba la coyuntura de la crisis y el apoyo de una agrupación ya formada para enfrentar ese problema que vivían, de modo que adquirían otra característica en su resistencia, la de atacar defendiéndose (la resistencia empleada ya era parte de un programa implementado desde que surge la agrupación El Barzón, que la emplea como recuperación de las luchas diferentes de los campesinos que no han tomado las armas), es decir, que sin perder el sentido defensivo que tiene toda resistencia entraban de inicio en una etapa de conformación a través de la acción, lo que resultaba muy dinámico, diferente y por supuesto con la esperanza de lograr una victoria que no fuera únicamente utópica, sino real.

A ese proceso de lucha le llamaron los deudores resistencia civil. Ya era una estrategia utilizada por El Barzón, que los deudores reprodujeron y que empezó a dar resultados como previamente lo había hecho con esa agrupación nacional. Dichos resultados se notaban en

la aceptación misma de los deudores en lo que hacían y en la satisfacción de que en alguna medida obtenían una respuesta, así fuera exclusivamente a un nivel declarativo no oficial, pero lo principal radicaba en la forma de apropiación que entre ellos mismos se iba dando, y que se mostraba en que así como tenían la satisfacción de tener una defensa propia, también eran bien vistos por la ciudadanía que no tenía directamente ese problema pero que observaba como se estaban defendiendo, al grado que en un lapso muy breve la población de deudores organizados aumento casi de manera geométrica, cuando al inicio muchos dudaban en ella, al pensar que podían se acusados de infringir la ley.

La resistencia civil era mucho más activa que reactiva, al grado que no parecía tener nada de defensiva. Las acciones de los deudores eran muy exigentes para la banca, cuando podía *ser al revés*, pero eran los deudores los que siempre estaban actuando y la banca la que parecía estar resistiendo (aunque cuando la banca demandaba al deudor ejercía una presión mayor que la que los deudores le infligían a aquella, ellos lo mostraban así). De resistencia pasiva, no parecía tener mucho, aunque no promovían agredir, sus actividades siempre eran abiertamente enfrentadas en la medida que demandaban y pedían una respuesta. Ese tono lo tuvieron siempre, en ningún momento dejaron de ser así, aún cuando llegó el momento en que tuvieron todo en contra, lo que sucedió con ello fue que sus actividades disminuyeron, y posiblemente su tono fue más conciliador, pero la postura demandante nunca disminuyó. El sentido de resistencia pasiva pasó a un segundo plano cuando emplumaron a los jueces, sin embargo, salvo en esa situación iban en son de pleito, tradicionalmente iban a presionar, que era una forma de contestar el dominio que ejercían sobre ellos, manifestando que a pesar de todo no los controlaban.

Las actividades de la resistencia civil en muchas ocasiones llamaron la atención porque a diferencia de lo convocante que, se ha dicho aquí, fueron, también se conocieron como agresivas y no se trató de que alguien hubiera estropeado el comportamiento de la organización, sino que tuvieron ese tono de manera deliberada, sin embargo, esto fue particularmente con los abogados. En el caso del Barzón Querétaro si hubo enfrentamientos con fuerzas públicas policiales en dos ocasiones, cuando fue capturado Rubén Díaz y en una protesta por eso.

Los deudores enfrentaban su lucha de dos formas, una era hacia la sociedad y contra la banca a través de operativos públicos como marchas, mítines, foros, concentraciones, etc., como un llamado a una apertura al diálogo que era indispensable para poder negociar. En ese sentido tenían mucho que solicitar en cuanto a condiciones de negociación y por eso eran respetuosos y pacíficos. La segunda forma era directamente ante funcionarios judiciales que tenían que ver con los juicios que enfrentaban. Esto no era materia pública, era una cuestión particular y la peleaban también con un sentido propio.

La vía legal se seguía a través de demandas jurídicas, por lo que si no se resolvían por medio de una negociación como se intentaba, pues tenían que seguir su circuito legal. Este circuito legal era particular, lo resolvía cada deudor por medio de su abogado en contra de la banca, también representada por su bufete jurídico. Pero de este juicio no se enteraba nadie más que el deudor, que desde luego podía llevar toda la información a su agrupación, porque el único involucrado era él, su agrupación no podía dar la cara, más que a través del abogado, que en ese caso era quién representaba al deudor, pero salvo en la asesoría jurídica que los abogados de los deudores tenían para ir solventando esos casos, por esa vía jurídica los deudores estaban solos, razón por la cual, así como a los abogados, las agrupaciones (y para algunas cosas muy específicas, los abogados) se dedicaron a asesorar y preparar en cuestiones de tipo jurídico a sus asociados. Prácticamente se les preparó en todo lo concerniente a los juicios, de modo que quiénes aprovecharon eso se volvieron verdaderos expertos en los procedimientos jurídicos de los juicios, casi como los abogados. Se les preparó con manuales creados para ellos, se hicieron cuadros con los pasos que debían llevar para revisar expedientes en el juzgado, hicieron talleres en las asambleas, los abogados les explicaban, etc. (Manual del deudor, 1996, 10-27). Aún así era algo desconocido para ellos y cuando iniciaba el proceso les entraba el miedo, pero se iban acostumbrando a llevar el seguimiento.

El grueso de los deudores no se convirtió en experto pero al menos tenían un conocimiento mínimo de los procedimientos judiciales y le perdieron un poco el miedo a los juicios, y mínimamente, cuando les llegaban las demandas de los bancos no se ponían a temblar,

como tampoco imperaba el descontrol. Desde luego sabían en ese momento que había llegado la etapa más fuerte de la lucha y les preocupaba porque su familia lo resentía mucho más en el aspecto emocional y nervioso a partir de ese momento, pero en el peor de los casos, ya porque estuvieran muy nerviosos o porque no aprendieron que debían hacer, tuvieron siempre el apoyo de su abogado, como de algún compañero que los orientaba para ir cubriendo en tiempo y forma los trámites correspondientes.

Esa vía legal la enfrentaban los deudores de otra manera muy diferente a la de las manifestaciones públicas, no porque tuvieran que esconder algo, sino porque las vías ya estaban establecidas y no se tenía necesariamente que negociar. Aún así, como en la otra alternativa, siempre buscaron la negociación e intentaron llegar a acuerdos, de hecho llevaron los casos de los juicios a discusión pública, tanto a nivel declarativo como en solicitud pública ante los juzgados y la magistratura, pero ambos se negaron. Ambas instancias declararon que no les correspondía a ellos negociar nada puesto que no eran, ni representaban a ninguna de las partes involucradas, a ellos simplemente les correspondía seguir el proceso hasta que las partes, o al menos la acusadora, retirara la querella.

Bajo ese argumento, jueces y magistrados se negaron a participar en busca de la concordia a este procedimiento y la banca se sintió alentada a continuar con sus querellas, ya que era la vía para resolverlas, a diferencia de las organizaciones de deudores que manejaron que ellos retirarían las demandas de sus agremiados en disposición de buscar acuerdos a través de pláticas que intentaran solucionar los problemas.

Los deudores siempre pensaron que los jueces y magistrados fueron los que dieron los argumentos a los banqueros para que se negaran a acercarse y platicar, además de que permanentemente se negaron a abrir cualquier vía de acceso a un acercamiento jurídico, ya fuera a través de los abogados o de los líderes de los deudores, como por medio de las firmas que respaldaban sus peticiones (Nuevo Amanecer, 1997, 18 marzo). Manteniéndose en esa postura, los jueces se negaron también a platicar con los deudores (Noticias; 1995, 4 septiembre), que los acusaron de cerrarles las puertas, aún cuando las argumentaciones de éstos últimos tenían implicaciones sociales, dado que se sostenían en los efectos de la crisis,

ellos no podían ser acusados jurídicamente porque no habían incurrido en un delito implícito, e incluso no se trataba de delincuentes comunes como los estaban enjuiciando, sino que habían caído en una desgracia por consecuencia de un desastre que ellos no podían controlar. Seguramente a los jueces no correspondía decidir nada de esto, pero se negaron categóricamente a aceptar ninguna consideración, con ello no tomaron en cuenta la propuesta de que esperaran unos meses el seguimiento de los juicios en lo que se buscaba una negociación.

Los jueces aceleraron los procesos legales, lo que en realidad no podía hacerse puesto que los procedimientos eran muy lentos y los deudores lo sabían, estaban muy bien informados de ello porque conocían todo el proceso jurídico y una de las cosas que manejaban muy bien eran los tiempos. Lo que no vieron bien, y por supuesto no les gustó a los deudores fue la actitud de los jueces que parecían tomar partido, desde luego no a su favor, y querían acelerar los procedimientos (lo que sólo se puede hacer si se opta por la vía ejecutoria y en ese momento no lo hacía, aunque a partir del 2002 si la empezaron a utilizar) como si hubiera que castigar a los deudores por atentar contra los bancos o por hacer manifestaciones públicas. Los deudores se manifestaron en contra de los jueces, se pararon frente a los juzgados, exigieron públicamente que los atendieran, como les cerraron las puertas y no les hicieron caso, la siguiente ocasión se metieron dentro de los juzgados e hicieron un mitin ahí pidiendo al juez que saliera de su oficina y que los atendiera. Como el juez se encerró se pusieron a saltar todos dentro del edificio para presionar que aceptara a una comisión que entrara a dialogar con él, a lo que no dio ninguna respuesta. Al día siguiente diría que no tenía porque platicar nada en esas circunstancias, ni acordar con ningún grupo que no tenía ninguna representatividad legal y mucho menos a través de exigencias que le hacían (Noticias, 1997, 13 abril), pero aún más, con la violencia que se habían presentado y con los daños que habían producido a las oficinas y a los empleados que en ellas laboraban.

Los deudores decidieron acudir con el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado para buscar una salida a los problemas con los jueces y ver la posibilidad de que su petición fuera escuchada y se otorgara una especie de tregua o se

pudiera contar con el apoyo de los magistrados para que su postura fuera considerada por los jueces e ir teniendo una mesa de diálogo que los tomara en cuenta. La audiencia con el magistrado resultó poco grata, si bien los escuchó, les rebatió todos los puntos indicando que los procedimientos debían cumplirse, que eso era precisamente su trabajo, llevarlos a cabo, pues las disposiciones constitucionales así lo exigían, que no se trataba de estar en su contra pero que era un delito impedirlo y no quería llegar a una situación más grave que trajera complicaciones (Nuevo Amanecer, 1997, 29 abril). Apoyaba la postura de los jueces y se les debía dejar de trabajar con libertad y no impedirles la impartición de justicia, así que los invitaba a que retomaran los cauces legales y si tenían que buscar una negociación esa no era la instancia, tenían que hacerlo con los banqueros.

Las manifestaciones y mítines en el Tribunal Superior de Justicia se volvieron comunes por parte de las distintas organizaciones. No tardaría el magistrado presidente en negarse a dialogar con ellos alegando que no tenía nada que dialogar, que si querían manifestarse tenían la libertad de hacerlo siempre y cuando no impidieran las actividades de atención y trabajo (Noticias, 1997, 7 mayo). A pesar del rechazo y del abandono institucional, los deudores en muchas ocasiones decidieron rematar ahí sus movilizaciones y, al paso del tiempo, que la actividad jurídica continuó, muchas de las manifestaciones se harían como plantones en ese lugar, al que se le siguió mostrando su reclamo y disgusto casi como si se tratara de los bancos.

No obstante, eso en esta ocasión parecía ser lo opuesto, como si les interesara abrir más casos de deudores o que avanzaran en las sentencias de cada instancia lo antes posible. Las declaraciones de los deudores al respecto no se hicieron esperar, abiertamente declararon que los jueces estaban tomando partido en su contra y que no mostraban ninguna solidaridad a las familias de afectados por la crisis (Nuevo Amanecer, 1997, 16 mayo) como les había tocado a ellos. Mencionaban que ellos no querían que los jueces pensaran como ellos, ni que los ayudaran o estuvieran de su parte, pero si que se involucraran en situaciones de justicia, no meramente legales, porque con sus posturas podían obstruir una negociación en lugar de facilitarla. Si los jueces siempre invocaban que los involucrados en una demanda se dieran tiempo y oportunidad, incluso ahí en los juzgados de platicar y

llegar a un acuerdo que pudiera subsanar el daño que motivaba una acusación, resultaba muy raro que el caso de ellos, que representaban a toda una población afectada no les significara nada, ni pusieran el más mínimo empeño en apoyarla, ya ni siquiera en abrir una instancia para ello, sobre petición de una de las partes.

Los deudores no acusaron a los jueces abiertamente de estar a favor de los banqueros, ni de tomar una postura en contra de ellos, pero sí de que estaban obstruyendo los procesos de solicitud de diálogo, además de que siendo quiénes debían de impartir justicia se dedicaban a obstaculizarla, entonces algo andaba fallando. En el mismo tenor, declaraban su malestar con el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado (Nuevo Amanecer, 1997, 16 mayo), que tampoco abrió oportunidades a una negociación entre las partes.

Las acciones de ambos se harían más rígidas. Los jueces no tendrían consideración de ningún tipo hacia los deudores y, éstos iniciarían una descarga fuerte de actividades crudas y directas contra cualquier representante del sistema judicial, que se volvería violento. Ni los jueces, ni los magistrados tendrían nunca un acercamiento con los deudores organizados, en tanto que en esta etapa es donde tenemos la presencia de actividades violentas y excesivas de los deudores que se volvieron así exclusivamente contra este sector, por parte de los deudores en lo general, a nivel particular, los barzonistas del Barzón Querétaro si tuvieron enfrentamientos de amenazas con otros sectores particulares (policías, abogados, gerentes de cajas populares), uno de ellos en mayo de ese año (Noticias, 1997, 13 febrero) pero el resto, sólo dejaron ver ese enfrentamiento contra los jueces.

Los jueces declararon abiertamente que no atenderían a los deudores a menos que llegaran a solicitar algún tipo de consulta a nivel individual, por lo que se le atendería como a cualquier persona, pero si llegaban al juzgado en grupo e impidiendo la atención como ya lo habían hecho previamente, les cerrarían las puertas y se negarían atenderlos, e incluso si ocasionaban desperfectos o perdidas en las oficinas, les levantarían un acta (Noticias, 1997, 28 mayo). Las declaraciones de los jueces rebasaron las del presidente de los magistrados y se convirtieron en una especie de declaración de guerra para los deudores que se sintieron

más agredidos que si los banqueros lo hubieran dicho, porque se trataba de quiénes eran imparciales para impartir justicia, de ellos no se podía creer eso, y alegaron que si la justicia estaba en esas manos entonces era imposible que se resolvieran los problemas del país, pues que criterio iban a emplear para poder aplicar la ley en los procesos que dictaminaran.

Los deudores reaccionaron a esas declaraciones no sólo porque las habían dirigido en su contra sino porque además, las acciones de los jueces empezaron a mostrar manifestaciones claras en contra de los deudores organizados, ya que cuando contestaban una demanda en contra del banco o ellos demandaban a un banco, los jueces no aceptaban la documentación alegando errores de procedimiento y los hacían volver a revisar los expedientes, aceptando las replicas a las demandas en el último momento (Noticias, 1997, 28 mayo), lo que provocó un enorme disgusto en los deudores ya que les mostraba una franca diferencia y plena injusticia, no podrían contender libremente contra los bancos porque los jueces ya habían tomado partido en contra de ellos.

Las manifestaciones de los deudores fueron directas contra los jueces, se volvieron a reunir dentro de los juzgados y ahí de improviso generaron un mitin sorpresivo, ahora si cerraron ellos mismos las instalaciones y protestaban en contra del juez que hizo las declaraciones o del otro que negó el procedimiento al abogado de los deudores. El primero de ellos ya no pudo encerrarse en su oficina porque fue totalmente sorprendido y los deudores se metieron antes y abrieron el paso a la multitud que los acompañaba (Noticias, 1997, 10 junio), el juez tuvo que escuchar a los deudores que le exigieron que actuara imparcialmente, que si no lo hacía tomarían cartas en el asunto y se volverían a presentar no en plan de diálogo como lo hacían en esa ocasión sino de una manera mucho más exigente. Ellos en ningún momento le pedían que se inclinara a su favor, simplemente le pedían que impartiera justicia de manera imparcial, como se suponía que tendría que hacerlo, de esa manera no regresarían a visitarlo.

Al salir de la oficina se dirigieron a los empleados del juzgado y a quiénes hacían una diligencia en él, y les comentaron que ellos tenían a grupos de abogados preparados para su defensa y que tenían asesoría para realizar todos los procedimientos legales

correspondientes a cada instancia y sala de justicia, no tenían ninguna necesidad de presionar a nadie para que actuara a su favor, pero el juez había impedido los procedimientos por cuenta propia, lo que era ilegal, sobretodo viniendo de una autoridad jurídica, estaban ahí para denunciarlo porque eso se podía prestar a corrupción, no sólo era parcialidad, pero ambos eran delitos para un funcionario judicial, ellos iban a cuidar que nada se obstaculizara en el proceso pero querían hacer patente que por lo mismo el juez hiciera bien su trabajo, pues era una verdadera pena que sus propios empleados y los ciudadanos que tenían un proceso en el juzgado se enteraran de las acciones ilegales de este juez. Ellos estaban ahí porque tenían que denunciar la parcialidad de ese juez, no era por gusto, pero si se requería que volvieran a salir para denunciar a otro juez o a cuantos fueran, lo volverían a hacer porque no iban a dejar que éstos se burlaran de los ciudadanos, ni que actuaran por cuenta propia y mucho menos que se inclinaran por una de las partes por medio de componendas.

Sin embargo, eso lo que provocó fue que los jueces, y los magistrados incluidos, desataran una serie de declaraciones en contra de los deudores, a los que trataban de bárbaros, de ilegales, de violentos y que en lugar de facilitar el trabajo del sector judicial, como se supone que se pretendía, estaban poniendo más escollos en la relación (Diario de Querétaro, 1997, 12 a 18 junio). Algunos de los jueces señalaban que dado ese comportamiento de salvajes que tuvieron los deudores, no les darían ningún derecho a ingresar a los juzgados y pedían que en sus procedimientos se presentaran únicamente sus abogados, ya que solamente recibirían a los deudores en caso de que fueran citados para declarar, de ahí no querían saber nada de ellos, porque incitaban a la violencia y aún cuando ellos eran jueces, finalmente eran personas y no querían verse obligados a responder por una vía extralegal, cuestión extraordinaria para ser declarada a un medio por alguien que imparte justicia. Aún más todavía, pues no lo declararon, pero la vía que tomaron los jueces fue la de levantar actas en contra de los líderes de las organizaciones que asistieron a esa acción, incluyendo a algunos miembros de las bases o de liderazgos en colonias que fueron identificados, fueron incluidos en las actas anexando fotografías de los hechos (Noticias, 1997, 18 junio), en los que se mostraba que participaban.

Los magistrados aún cuando no habían estado de acuerdo con las declaraciones, previas a estos hechos, por parte de los abogados y habían señalado, en aquellas, su preocupación porque no alentaban a una relación pacífica con los deudores, después de estos últimos hechos le daban el respaldo a los jueces (Diario de Querétaro, 1997, 18 junio), ya que consideraban inexplicable la actuación de los deudores.

Los deudores no se detuvieron, volvieron a la carga reaccionando a estas declaraciones tanto de jueces como de magistrados. Llamaron a una acción, reuniéndose a un par de calles de los juzgados y cuando ya estaba el grueso de la gente se desplegaron rápidamente, sin ninguna pancarta, ni letrero. Entraron al juzgado y se fueron directamente a la sala del juez, que reaccionó tratando de llamar a la policía e intentando utilizar un arma que tenía en una de las gavetas de su escritorio, pero los deudores ya estaban ahí, le retiraron el teléfono y evitaron que abriera la gaveta. Todos dentro de su oficina y prácticamente encima de él, lo atosigaron y le exigieron directamente que fuera imparcial, que no metiera las manos en contra de ellos y que permitiera que los documentos fueran recibidos en tiempo y forma, sin que obstaculizaran sus procedimientos, que no lo iban a permitir. El juez respondió en tono de pleito, que a él no le ordenarían nada, que él haría lo que le correspondiera y que no tenían que esperar absolutamente nada de él, que se fueran de ahí, que actuando de esa forma nadie los iba a apoyar y que él no iba a tener ninguna consideración con ellos (Noticias, 1997, 23 junio). Todavía mencionó que los deudores eran un caso perdido y que no iban a ganar nada porque ningún juez los iba a apoyar y los abogados que aquellos tenían eran tan inútiles como los que los empleaban.

Los deudores reaccionaron como si el abogado fuera su peor enemigo, ni siquiera los banqueros se comparaban con él, en ese momento, en el que ya habían llegado muchos más deudores y se colocaron fuera del edificio del juzgado, manteniéndose al tanto de lo que sucedía dentro, pues el edificio estaba abierto, pero dominado por ellos. Las masas fueron reactivas a las palabras del juez, ya que empezaron a contestarle como si fuera un pleito, que aquél empezó a contestar, por lo que ahora comenzaron a aventarlo y aquél contestó a golpes, con lo que los deudores terminaron por írsele encima, entre los jaloneos le rasgaron la ropa y decidieron quitársela para bajarle los humos y castigarlo por lo que les había

dicho. El juez, aún así continúo amenazando que la policía los iba a castigar y lo mismo, todo el sistema judicial. Los deudores envalentonados ante eso gritaron hay que bañarlo y posteriormente, vamos a emplumarlo (Nuevo Amanecer, 1997, 26 junio), lo que levantó el ánimo de todos y lo sacaron de ahí cargando, por supuesto desnudo, lo llevaron a la calle y lo tuvieron ahí un momento en lo que alguien llegó con uno o dos botes de miel y le llenaron el cuerpo como si lo bañaran con ella. Mientras lo hicieron llegó otro grupo de deudores con una bolsa grande de plumas de gallina y se las embarraron al juez encima de la miel y se pusieron a cacarearle como si fuera una gallina. Le dijeron que eso le iban a hacer a cualquier otro juez que impidiera sus procesos jurídicos y que si él insistía en continuar tratándolos como salvajes y enemigos iban a regresar, no le iban a hacer lo mismo, pero lo llevarían a su casa y le iban a obligar a decir la verdad de sus relaciones con los banqueros y las trampas en las que incurría en su trabajo para que sus hijos vieran lo corrupto que era (esto último lo recordaban mucho los deudores cuando se referían a alguien que los podía atacar sin tregua, denunciarlo públicamente ante su familia, era como cuando los hijos dicen una verdad a los padres y estos no pueden negarla).

Desde luego que fue una acción excesiva y totalmente violenta, además de que incluyó una amenaza que se extendió a todos los jueces. Los deudores se vieron en pleno combate, pero de una manera muy diferente a como se les había visto, en lugar de alegría y creatividad se veían golpes, amenazas y linchamiento lo que los alejaba del respeto que decían tener con la sociedad. La opinión pública se sintió desconcertada, pero aún así no le dio la espalda tan rápidamente puesto que notaba que el conflicto era tenso entre ellos y tampoco había decidido a quién de los dos apoyar hasta esperar a ver que era lo que sucedía en esa relación entre deudores y sector judicial, lo que si es que empezó a temérsele un poco a los deudores que era vistos de manera general en ese momento como barzonistas, ya que estaban dándose a notar con acciones fuertes y directas, de verdadera lucha sin reglas.

La opinión pública comúnmente llamaba de manera simultánea, deudores o barzonistas, eran como sinónimos, pues implicaban lo mismo. Es posible que se utilizara más barzonista, ya que era como un grito de combate y en esa medida, los deudores eran conocidos también por la sociedad, como aquellos ciudadanos que estaban dando un

combate para poder vivir, en ese sentido era como una especie de combate que la sociedad favorecía e incluso, que hasta le convenía o le gustaba, así que barzonista no fue visto inicialmente como un peyorativo adverso, sino como un elemento significativo.

Después de los acontecimientos que acabamos de señalar contra los jueces y las declaraciones contra los magistrados y el sistema de justicia en la entidad, la opinión pública no iba a ser la misma porque el grupo se comportaba de una manera muy diferente aún cuando fuera contra un sector específico, pero finalmente estaba mostrando otra cara, que además no era la de vinculación a la sociedad, sino una de agresividad, que empezó a temerse que por alguna razón se tornara contra otros sectores y que pudiera desestabilizar, poco o mucho, pero mostrando intranquilidad a la población, que ahora dudaba que el grupo se comportara de la misma forma tranquila que lo había hecho por más de un año. La opinión pública dudó (Osornio, 1997, 2 agosto), aunque no hubo directamente un rechazo, fue más bien como si hubieran hecho un extrañamiento y se hubieran puesto en guardia, por lo que el apoyo popular aunque no fuera de rechazo, ya no tendría ningún acercamiento, y a medida que el tiempo pasara lo habría cada vez menos. La relación de mutua simpatía entre sociedad queretana y deudores había concluido.

Los medios, al igual que la opinión pública, fueron haciendo lo mismo. Tampoco declararon una guerra en contra de los deudores, a los que ya no dejaron de llamar barzonistas, porque no los atacaron, en buena medida las notas periodísticas fueron objetivas, se preguntaban qué había pasado y donde estaba la concordia que habían mostrado unos y otros (Diario de Querétaro, 1997, 25 junio), no se dirigieron en contra de los deudores sin buscar una explicación. Se mostraron cautos porque aunque el sector atacado era el que se encargaba de impartir justicia, estaban ante una situación complicada por las acusaciones que ambos grupos se hacían a nivel público, y aunque la lógica empresarial (de los mismos medios) indicaba que habría que apoyar la postura más institucional al Estado, y ésta era la de los jueces, se mantuvieron a la expectativa de los acontecimientos, aunque la peor parte la llevaban los barzonistas, que eran los que estaban atacando, por lo que ya definitivamente se les llamaba así, lo que indicaba una distinción, que estaban actuando con más agresividad.

Lo que argumentaron los deudores en su favor fue que ellos respetaban a la sociedad y que mantenían una relación afectiva y pacífica con la ciudadanía y la población, que continuarían cuidando y manteniendo, eso no tenía que dudarse y la sociedad podía confiar en sus palabras y en sus acciones porque ellos eran ciudadanos comunes y corrientes como cualquiera y lo que deseaban era vivir en paz, como toda persona lo desea (Noticias; 1997, 27 junio). Lo que sucedía respecto a los jueces era específicamente con ellos, no tenía que ver con nadie más, ni con ningún otro grupo, además no se trataba de algo provocado por los deudores sino por aquellos, que les estaban impidiendo una vía legal de lucha cuando lo que tenían que hacer era proporcionarla, pues para eso estaban. Aseguraban que había una injusticia en la actuación de los jueces, no solamente en sus declaraciones porque no existía ningún impedimento para que sus documentos fueran rechazados en los juzgados, ya que estaban bien constituidos, contenían todo lo que se les pedía y los abogados, que tenían experiencia en ello y en casos previos se los habían recibido sin problema, decían que no se justificaba que les regresaran las carpetas con los documentos y los hicieran trabajar nuevamente sin motivo real, lo que hacía ver que los estaban intentando cansar y asustar para que notaran que la justicia no estaba de su lado sino que ya se había inclinado a favor de su contrincante.

Aquella postura de justicia que a través del pago justo que los deudores reclamaban, no había ya quién se las creyera. Eso era lo que había cambiado, la credibilidad que hubieren tenido, la acababan de perder, porque ya estaban actuando por la fuerza, no por la razón y la justicia como lo habían planteado al empezar a salir a la calle y poner las primeras demandas. Para la opinión pública, la cuestión de que debían seguía siendo totalmente cierta, pero eso de que pagarían lo justo, ya adquiría una dificultad: lo justo ¿desde que perspectiva? Porque dada la oposición entre ambos se iban a terminar peleando hasta poder decidir quién estaba en lo justo.

Incluso cuando los deudores mencionaban que el juez no era precisamente un inocente sorprendido por la turba, porque estaba armado e intento usar el arma en contra de ellos, no lograron aquietar la inquietud que ya recorría a la población. Finalmente, el juez no llegó a

usar el arma y los deudores si lo lincharon. Si hubo intención de que la utilizara, a que lo lincharan había una diferencia que marcaba mucha distancia, y eso marcaba una impresión profunda, no se estaba castigando la intención de nadie, pero se estaba muy preocupado por la actitud de quién si había actuado. En ese sentido pasó totalmente desapercibido que el juez estuviera armado y de que hubiera podido usar su pistola, incluso ni se investigó ni se volvió a mencionar, toda la atención la llamó el hecho de que hubiera un linchamiento en plena ciudad, a una hora muy transitada (alrededor de las 19 hrs.) y que los autores celebraran el hecho en lugar de mostrar algún tipo de arrepentimiento (Nuevo Amanecer, 1997, 3 julio).

Los deudores si se preocuparon de que esto hubiera pasado, en la medida que eso les podía poner un escollo con la población civil. Sabían que debían cuidar su imagen y estar al tanto de lo que la opinión pública manifestara al respecto. De hecho las bases de las organizaciones bajaron la cabeza, se sintieron culpables de lo que sucedió aún cuando no hubieran participado o asistido al acto. No había orgullo por un acto de esa naturaleza, pero tampoco manifestaron un desacuerdo con el liderazgo, que manejó que se había tratado de una defensa, de algo que no debían permitir, porque de lo contrario iban a pasar encima de ellos como de cualquier grupo de la sociedad que intentara defenderse y reivindicarse (casi no hubo opiniones al respecto, porque no se quería hablar de ello, como si no les gustara). Todos los líderes, incluso los intermedios, los de las colonias, respaldaron la acción, no necesariamente la defendieron o la avalaban, pero manifestaban que los jueces no les dejaron otro camino, pero sin embargo, esa no era la vía que iban a seguir, esperaban que esos enfrentamientos se acabaran con esos sucesos. Las bases no supieron que decir, se callaron posiblemente para no generar diferencias internas, ni malestares, pero estaban lejos de pensar que eso era una acción aceptable y que en lugar de reivindicarlos, los deterioraban.

Antes del emplumamiento la opinión pública apoyaba que lo justo era restituir a los deudores algo que no tenían porque perder y pensaban que la justicia debía asistirles, pero ahora los deudores daban muestras de desesperación e intolerancia, eso no necesariamente les alejaba de la justeza, pero empezaron a abrirse muchas dudas. Es cuestionable el papel

que pudieron tener los deudores con esa especie de linchamiento político, pero también lo es el papel que la sociedad queretana tiene cuando cree amenazado su status y su comodidad. A la sociedad queretana eso le incomodaba porque no podía responder al desorden caótico.

Lo peor es que los deudores no se detuvieron, persistieron. Una organización, concretamente, El Barzón Querétaro, tuvo diferencia con un juez que apoyó a un abogado bancario, dándole más tiempo para contestar una demanda que ya se le había pasado y con lo cual perdía la oportunidad de continuar el procedimiento de defensa del banco (Noticias, 1997, 27 julio), lo que era totalmente lo opuesto a lo que estaban exigiendo sin clemencia y poniendo obstáculos a los abogados de los barzonistas, y mostraba con toda claridad lo que denunciaban todas las agrupaciones deudoras del sistema de justicia, que no era tal, que era inexistente en la entidad porque ya se habían vendido con la banca. Esta agrupación no se espero más, o hizo declaraciones en ese momento y decidió actuar. Convocó a sus agremiados al juzgado, les dijo de que se trataba, fueron preparados y sin que los notaran se inmiscuyeron en el juzgado, tomaron al juez, que se suponía ocupado, lo levantaron, lo extrajeron si con muchos gritos de combate, pero sin dar ninguna explicación, lo pusieron en la calle, lo desnudaron completamente y lo embarraron de miel y le colocaron sus plumas. Después de ello le gritaron vendido, corrupto, gallina y lo amenazaron que eso era solamente un llamado de atención si actuaba del lado de la corrupción y no de la ley, pero si persistía que se aguantará porque entonces las cosas iban a ir en serio.

Agregaron que estaban ahí para vigilar que las cosas se hicieran dentro de la ley, pero que se cuidara porque no sólo estaban al tanto de lo que sucedía con los juicios de los deudores, porque también podían estar al tanto de su vida familiar y personal y que no le iba gustar que algo de eso saliera a la luz, tampoco le podía convenir. Eso resultaba una franca amenaza que se salía de cualquier límite legal y profesional, también mostraba que los deudores estaban impartiendo la justicia por su propia mano, lo que en lugar de favorecerles públicamente, los acercaba a un sendero que pocos quería transitar menos con tales enemigos. Así los barzonistas ya no podían negar que su mano dura había salido a

relucir y por lo tanto su popularidad de caído en el desastre se convertia en provocador de ellos.

Si hasta entonces existía alguna duda en la población del vuelco que habían dado las cosas, ahora ya se despejaba y no quedaba sombra en ella, los deudores eran francos barzonistas y no requerían de solidaridad que entendiera para que luchaban, sino de que se les calificara como fríos y manipuladores activistas políticos. La gente ya no los defendió, la opinión pública se modificó, pero donde expresó su actitud, fue retirándoles la voz, los deudores ya no tendrían el foro que habían tenido, ahora se tendrían que remitir a convocatorias muy interesantes y emotivas para atraer a los medios. No hubo un ataque directo, de éstos últimos, no tuvieron necesidad, funcionó muy bien retirarles como fuente, ya no cubrirían ni les darían las coberturas que hasta entonces les daban, con eso carecerían de la importancia que habían tenido, ese fue el primer paso hacia el retiro del apoyo popular porque además, daba lugar a un sentimiento muy claro, si la gente había creído en ellos, no era posible que ahora los defraudaran, perdían credibilidad.

No obstante que esta acción se debió a una sola de las agrupaciones, el problema que derivó de ello fue hacia todas, pues a nivel popular todas representaban lo mismo, no se trataba de que unas fueran de línea más dura que las demás, sino que habían incurrido en una falta. Entre las agrupaciones deudoras si hubo preocupación, porque las cosas empezaban a tornarse turbias y estaban quedando muchos malentendidos públicos en ellas, pero no estaban para reclamarse ni pelearse entre sí, pues hubiera sido peor de lo lamentable que empezaba a resultar esa situación, lo que si le pidieron las otras organizaciones, al Barzón Querétaro fue que si aclarara la situación para ver si era posible rescatar algo y no les perjudicara el malentendido (López, 2004, 12 julio). Tampoco le reclamaron al Barzón, porque tal como actuó el juez, era casi común que cualquiera de ellos hubiera actuado de manera semejante, así que tuvieron que aguantarse para recibir los golpes y empezar a planear la prosecución de su lucha en una posición más complicada con la opinión pública.

El asunto no paró ahí porque casi simultáneo al anterior, nuevamente los distintos grupos acudieron a entrevistarse con el magistrado presidente, a quién le pidieron que interviniera

en vista de llegar a un acuerdo con los jueces, que ellos en realidad no habían provocado ese pleito y que no querían que las cosas continuaran por ese camino porque no ayudaba a nadie. A pesar del tono conciliador de los deudores, el magistrado tomó como una burla la visita de estos, con una petición como esa, después de que ya habían incurrido en una agresión (Noticias, 1997, 4 agosto). Les dijo que no tenía porque tratar ninguna situación de otra forma diferente a la legal, que tal como previamente lo había manifestado, los jueces tenían su afecto y su apoyo y que no se prestaría a apoyar actos ilícitos y violentos, dejando ver que eso era lo que estaban haciendo los deudores. Dio por sentado que los actos contra los jueces no podían modificarse por la presencia ahí de los deudores, eso no les restaba su agresividad que no era aceptable ni tolerable, por lo que no podían llegar a ningún acuerdo en ese momento hasta que no se mostrara un cambio de actitud.

Los deudores argumentaron que ellos siempre buscaban abrir las puertas, que en eso consistían sus manifestaciones, que los jueces eran los que las habían cerrado desde un inicio, cuando no había ningún motivo para ello, ni los banqueros ni ninguna autoridad política lo había hecho. Les extrañaba mucho que fueran jueces quiénes se habían encargado de ello, por eso protestaron, si tuvieron que llegar a excesos en su contra, fue porque directamente los jueces les presumieron su burla, como si fuera un trofeo a la corrupción y la injusticia y ellos, los deudores no podían aceptar tanta insensatez. Estaban ahí para luchar precisamente en contra de eso, pero siempre vieron como contraparte a los banqueros, no a los jueces, jamás pensaron que el enfrentamiento se fuera a dar contra éstos y no contra aquellos.

Los líderes de Grupo Queretano y AQUC, más cautos manejaron que si acudían a él, como magistrado, era precisamente porque consideraban que era la persona adecuada para resolver ese asunto, porque de otra manera iba a continuar y les resultaba perjudicial porque mientras ellos continuaran enfrentados, los banqueros iban a seguir disfrutando unas vacaciones muy campantes, mientras no se les requiriera en tanto que la vía jurídica para enfrentar sus asuntos se iba a volver más complicada porque los jueces iban a seguir actuando en su contra e iban a impedir la conducción libre e imparcial de los procesos y los estaban condenando a perder (Nuevo Amanecer, 1997, 7 agosto). Considerando eso, los

deudores sabían que era preferible pedir perdón que tener en contra al sistema judicial y apelaban al magistrado porque era una autoridad por encima de ambas figuras, ellos como grupo organizado y los jueces como funcionarios que dependían de él, y que por su parte se sujetaban a su decisión sea cual fuere, esperando que fuera imparcial.

La decisión del magistrado fue la de no intervenir, dejar las cosas como estaban y que los juicios siguieran su curso. Él confiaba en la decisión y el criterio de los jueces por lo que sabía que actuarían con responsabilidad e imperaría la justicia en sus actos, no importando que tuviera que dictar sentencia a casos de deudores porque ellos estaban más allá de esas diferencias y si era necesario, él se acercaría a cuidar el proceso pero confiaba en la formación, buena fe y espíritu de justicia de los jueces. Por el contrario, expresó que eran los deudores los que tenían que dejar a un lado su desconfianza para no entorpecer el proceso porque eso era lo que estaban haciendo y de esa manera impedían que las instituciones que imparten justicia hicieran su trabajo, que no sólo se veía entorpecido, sino que se estaba intentando desviar, cuestión que no iba a permitir.

Sin llegar a ningún acuerdo, la reunión con el magistrado dejó sentir a los deudores que tenían todo en contra y que la lucha la tenían que continuar abriendo otras relaciones y buscando conciliaciones. La línea política que había tenido escasa popularidad fue vista como una alternativa que había que explorar por parte de los distintos niveles de liderazgo. Por supuesto para las bases las cosas se ponían complicadas y no estaban para ir en contra de sus líderes ni de los lineamientos que llevaban porque se daban cuenta que les estaban poniendo trampas para evitar que ganaran los juicios porque estaban sorprendiendo en ellos a los abogados de los banqueros y a los jueces porque tenían buenas fundamentaciones y se notaban mejor instruidos al respecto (la impresión en ello era común, pues los medios manifestaban preocupación en ello, la TV local, lo mostraba), ya que se habían capacitado exclusivamente en ese tipo de casos por expertos que conocían a la perfección esos procesos y ante los cuales los abogados bancarios no tenían mayor defensa.

No obstante, las bases deudoras temían que pudieran crear disposiciones legales en su contra los jueces, ya que no sólo los banqueros eran ahora sus contrincantes. Eso ya no

pintaba bien, sabían que como organización tenían mucho que dar, la muestra estaba en la dinámica que tenía toda la estructura jurídica de los grupos, así como la permanente actividad y la participación incesante en reuniones internas en las que se extendía la difusión de la información.

Los deudores en general no pensaban que se pudiera adelantar que ya estaban derrotados porque habían ganado mucho en el trayecto de un año como para perderlo de manera tan sorpresiva. Para ellos, los sucesos recientes indicaban un malestar porque toda acción fuerte tiene consecuencias, pero seguían pensando que tenían mucho que construir todavía porque iban a ganar y, con ello, a demostrar que sus acciones estaban fundamentadas y tenían la razón en movilizarse tanto y en no dejarse sacudir por funcionarios corruptos. Se preguntaban si se habrían excedido con las acciones a los jueces y en cierta forma pensaban que si era así, porque en otra situación (no organizados, ni tan fuertes) no lo habrían hecho, por lo que ahora les tocaba asumirlo, pero no esperaban que volviera a suceder. Por supuesto, los integrantes del Barzón Queretano eran los más preocupados porque el acto había sido de su exclusividad, pero se daban ánimos de que había sido una provocación y se merecían los jueces ese castigo, algunos envalentonados lo presumían y decían que así los jueces, ni los abogados les intentarían tomar el pelo y se andarían con mucho cuidado ante ellos (Noticias, 1997, 10 septiembre).

Cierto, entre jueces y abogados de todo el estado, cundió el pánico. Andaban temerosos de que se convirtiera en una actividad más frecuente de los barzonistas por lo que intentaban pasar desapercibidos, como para que no los persiguieran si es que alguien pensaba en hacerles alguna broma o escondieran algo, o de plano hubiera barzonistas por todos lados y ellos si estuvieran implicados en algo turbio. Al paso de los días hasta ellos mismos se jugaban burlas de que tenían que salir temprano del despacho porque ya no tardaban en llegar los barzonistas.

Tomado a broma o no, el temor de los abogados porque se les apareciera un barzonista era mayúsculo, aún aquellos que previamente habían ofrecido sus servicios a los deudores para enfrentar a la banca porque después de haberlos rechazado ya que era imposible ganarle,

ahora decían que si podían hacerlo, pues ya habían encontrado forma de lograrlo, en realidad no lo sabían y estaban engatusando a quiénes los contrataban para tener clientes y tener ingresos, pero se la campechaneaban sin hacer nada y sólo mencionar que estaban agilizando los trámites de los procedimientos. Con las medidas de los deudores se habían puesto a temblar esos abogados que sólo engañaban deudores porque temían se dieran cuenta de lo que hacían. De todas maneras las cosas se ponían más serias para ambos, ya no se trataba de medirse hipotéticamente, ya se encontraban frente a frente y ya no dejaría de ser de esa manera, no habría vuelta atrás, lo fuerte había iniciado.

Lo que indudablemente se tiene aquí, es que los grupos estaban probando sus resistencias y su cohesión interna. La ventaja que esto representaba era que hasta ese momento esos aspectos mantenían sus expectativas y los grupos se consideraban fuertes y unidos, no había porque temerle a los bancos e incluso tampoco a los funcionarios corruptos porque ellos tenían la razón de su lado.

Los liderazgos.

Quiénes tomaban las cosas con calma, aunque con mucha decisión y, cuando se requería, con fuerza, eran los líderes, lo que mostraba el papel fundamental que jugaron en esta movilización en la que mantuvieron al igual, calmados a los deudores, la mayor parte del tiempo, pero en otros momentos, cuando se requería, fue lo contrario, lograron movilizar masas. Los líderes eran fundamentales dentro de este movimiento porque eran los que tomaban las decisiones, y se les reconocía que sabían tomarlas por eso había crecido tanto la movilización porque las decisiones no solamente habían sido consideradas acertadas por sus integrantes, sino además habían sido las adecuadas para poder movilizarlos venciendo las resistencias para ello y logrando que las aceptaran y las defendieran. Valdés Vega (2009, 135), menciona que la validez que logra obtener un líder entre sus dirigidos radica en que pueda generar confianza, que sea atrevido, que sea hábil, que mantenga buenas relaciones entre sus dirigidos, que una a los suyos, que logre consensos y que se observen logros en las propuestas o demandas que tienen. Ninguna de estas características es superior a las otras y todas deben ser llevadas a cabo. Por momentos se nota más una que las otras

pero al paso de un proceso se deben ir notando todas, porque si falta alguna el liderazgo puede ser inconsistente.

De hecho las organizaciones se habían ido integrando alrededor de los líderes porque ellos habían ido convenciendo y aglutinando al resto de integrantes. Los líderes eran los que tenían la información y daban las explicaciones, por lo que al mismo tiempo eran los más formados y los más decididos, eso les daba una enorme capacidad porque la gente les reconocía un lugar que se habían ganado y que a su vez les daba confianza en su dirección y protección.

En gran medida, los líderes ponían su tiempo en la organización y las estrategias que debían seguir en su movilización. La gente les reconocía eso, que ponían dedicación, buena parte de su tiempo la destinaban a estar estudiando distintas cuestiones relativas a la preparación del movimiento, como era meterse a un programa sobre cuestiones financieras, donde hacían corridas de pago bancario o en la cual revisaban la conformación del sistema bancario mexicano; además tomaban cursos acerca de los mecanismos jurídicos para llevar demandas en litigio, viajaron a Brownsville, Texas en 4 ocasiones para que los capacitara Fentanes, además de hacer otras 2 clínicas en México, (Osejo, 1996, 1-2-8); estaban al tanto de la información periódica acerca de los comentarios de banqueros, de la sociedad o de otras organizaciones en otros estados de la república; también llevaban relación con otros líderes, básicamente de deudores de distinto tipo y de diferentes agrupaciones locales o de otras ciudades; al igual que tenían contacto con los dirigentes del Barzón que los asesoraban en cuestiones estratégicas en cuanto a los pasos que tenían que dar para negociar, como para estar actualizados en cuestiones jurídicas; establecer contacto con autoridades bancarias o, incluso, públicas para intentar abrir relación con miras a negociaciones; ser portadores de la representatividad ante los medios de comunicación para dar información, y; por supuesto, realizar asambleas periódicas con sus socios. Pero todo ello redundaba en que la gente se daba cuenta de su dedicación, dado que la mayoría de los líderes estaba en las colonias o en locales disponibles y de fácil acceso para sus agremiados, que era conjuntamente con las acciones y decisiones que tomaban, lo básico, que los sentían dedicados a los suyo.

Eso nos lleva a liderazgos fuertes y bien sostenidos. Prácticamente todos los líderes de los deudores lo eran porque ellos mismos habían forjado esa capacidad. Seguramente era necesario tener líderes confiables y fuertes porque eso podía permitir a los demás que se movieran, cuando el conjunto no tenía un historial afecto a eso. La gran mayoría de los deudores desplegaba alguna habilidad que podía desarrollar, pero incentivar a los demás a tomar las calles y enfrentar enemigos poderosos como la banca y posteriormente los jueces y magistrados requería de una capacidad de organización, movilización y dirección que no era tan fácil encontrar, aún entre tantos miles, porque eran pocos los que se arriesgaban a tomar una batuta como esa. En ningún momento se trataba de que no hubiera quién no lo pudiera llevar cabo, sino que en realidad no era el papel de los muchos que si podían, llevarlo a cabo, no les interesaba, cada quién tenía su trabajo y sus responsabilidades diarias para darse a la tarea de mucho más cosas por hacer y cargar con responsabilidades que atañían a los demás.

Existían dos tipos de líderes de deudores, los que mencionamos como lideres generales, que eran aquellos que estaban al frente de las principales organizaciones, fundamentalmente porque ellos las habían creado o porque se encontraban entre sus fundadores y habían seguido su proceso hasta fortalecerlo. Los otros líderes eran los seccionales, es decir, no dirigían a la organización en la que estaban pero si a una sección de ella, la que les correspondía, comúnmente eran representantes de las colonias de deudores. La diferencia entre estos y los primeros era que estos tenían la representatividad exclusivamente en el ámbito que les correspondía, es decir su sección o su colonia y aún ahí el liderazgo del primero era todavía superior al del segundo, por lo que las decisiones de éste último eran muy limitadas y se remitían a mantener la organización en tanto no estuviera el líder general que era visto como una especie de líder jefe o máximo y contaba con funciones extraordinarias para cumplir con su desempeño. Entre ellos existía siempre una vinculación en cuanto al trabajo y la representatividad que tenían, pero se manifestaba con claridad el papel que cada uno tenía en el proceso. Ambos líderes, el seccional y el general tenían una participación directa con sus representados.

En realidad los dos se habían ganado ese lugar y eran respetados por los socios, uno porque era cercano a ellos, posiblemente su vecino o quién padecía de manera cercana el mismo problema que vivían, el otro porque tenía los conocimientos y el valor suficientes para dirigir a un grupo mucho más amplio y ordenarlo a través de actividades y manifestaciones directamente vinculadas con lo que pretendían lograr. Por consecuencia, a éste le tenían respeto, en tanto que al otro le tenían confianza, con aquel se inclinaban y disciplinaban, con este se acercaban y platicaban (Cornelius, 1980, 52). Había una jerarquía en la que estaba a la cabeza el líder general, ya que como en todo liderazgo se aceptaban las decisiones de manera vertical (como en toda organización de ese tipo), de arriba hacia abajo, es decir, primero venían por el líder general y posteriormente pasaban por el líder sectorial para llegar al resto de los socios.

Además solo había un líder general, en tanto que líderes sectoriales podían ser varios, por ejemplo, uno en cada colonia de la organización o por cada sección, como era la de tarjetas de crédito, la de vendedores ambulantes, la de taxistas, la de transportistas, la de tortillerías, la de casas habitación (aquí podía haber varias dependiendo del tipo de casas o su distribución geográfica), por lo que estos terminaban siendo los representantes de cada sección ante el líder general, y por lo tanto una especie de subordinados o colaboradores de éste. Además, cambiaban con cierta periodicidad, no se mantenían tanto tiempo con tal representatividad, difícilmente más de 2 años, aunque si llegaban a tener representatividad natural, como un verdadero liderazgo y ahí se mantenían porque la gente los buscaba. Por lo mismo, estos últimos no concentraban un poder sobre la agrupación, simplemente eran personas representativas que se distinguían localmente por su integración y participación en su grupo, en tanto que los segundos eran verdaderos conductores que mantenían con ellos el control de las decisiones y el orden del grupo, en pocas palabras los que en última instancia decidían lo que se hacía y por ende, eran los únicos que concentraban el poder, entre las centenas o millares de integrantes de su organización.

Entre los deudores había gran cantidad de personas preparadas, principalmente profesionistas que procedían de distintas áreas y que se dedicaban a su carrera desempeñándola en alguna institución o a través de una actividad propia, lo que los

ubicaba, además como gente que enfrentaba problemas que debía resolver de manera cotidiana y que por supuesto para seguir adelante, lograba superar esos escollos. Entre ellos había abogados, periodistas, ingenieros, arquitectos, especialistas en computación e informática, antropólogos, historiadores, sociólogos, economistas, contadores, químicos, músicos, médicos, filósofos, pedagogos, teatreros, cocineros, físicos, dibujantes, matemáticos, etc. Que trabajaban en instituciones públicas estatales y federales, en centros educativos de educación media, en universidades, en centros de investigación, en la iniciativa privada a nivel industrial, de investigación y comercial, en sus propios negocios de computación, consultorías privadas, talleres mecánicos especializados, consultorios, centros de negocios, bufetes jurídicos, etc.

Desde luego que también había un sector muy amplio de personas que eran empleados en actividades comunes no especializadas que aunque no era su característica común, algunos de ellos también tenían capacidad para resolver problemas y situaciones especiales, más estos eran más la base general de los grupos de deudores, en lugar que su sector que planeaba y organizaba, aunque en mucho se combinaran dichos sectores, comúnmente los dirigentes estaban entre los primeros, los especializados. No sabemos que tanto pesaban estos como porcentaje general, ni si serían más que los otros, pero eso sí no pesaban tanto como aquellos, lo que les daba más importancia a los primeros por su influencia, postura muy común para clases medias, un lugar o un status pesaba mucho, aunque lo que representaban se lo ganaban con lo que contribuían para ello.

El liderazgo que estos manejaban era de tipo sectorial, se localizaba en sus propios centros, es decir, en sus colonias habitacionales o, a lo más, en sus organizaciones grupales, es decir, coordinando la participación de diferentes colonias, esto era lo más común, aunque no exclusivo, los había por ocupación y podían ser muy fuertes porque brillaban por ello, los anteriores, lo hacían, por su grupo (Bravo, 2002, 29 agosto). También se daba para actividades específicas como acciones con medios de comunicación, relaciones con otras organizaciones, etc. No necesariamente se trataba de un liderazgo excesivo y fuerte, sino de la vinculación que mediaba entre las actividades para intentar salir de su problema y la participación de las personas en las actividades para ello. El liderazgo de la mayoría de los

deudores salidos de las bases se dirigía a sus mismas bases porque no tenían otra intención de dirigir que organizar las actividades que se realizaban de manera acorde con la participación de los mismos integrantes de su grupo, con la finalidad exclusiva de resolver la situación en la que se encontraban. En dicho sentido, había una relación muy directa entre el problema que sufrían y el liderazgo que de ahí se formaba para resolverlo, como si se tratara de una relación interna no mediada por ningún tipo de agente externo.

Sin embargo, estos líderes eran meramente internos, no controlaban nada al exterior, tenían solamente relación con su gente, no necesariamente relación con otras agrupaciones ni siquiera de deudores, mucho menos con sindicatos o campesinos o colonos de otro tipo de luchas o incluso con el mismo Barzón a nivel general. Por supuesto no eran los líderes de los movimientos, sino los directamente vinculados con los afectados, que al igual que ellos eran afectados mismos. Esto mismo no los hacía distintos de los líderes generales porque todos padecían del mismo problema, también estos eran afectados y luchaban por resolver la situación en la que estaban sumidos, sólo que ya no actuaban únicamente como afectados, ya no era ese su papel, sino que pensaban que tenían que hacer algo, propositivo o presionante para que pudieran obligar a la otra parte a resolverlo, que no era un hueso fácil de roer, por lo que su creatividad tenía que ser fácilmente observable, no sólo para su sección, sino al menos para toda la agrupación o las distintas agrupaciones. Lo que los deudores presumían entre si era que tenían gente de talento en sus filas (Lozada, 1996, 12 mayo), pero además también gente decidida y visionaria entre sus líderes.

El liderazgo de los deudores estaba en muy pocas manos, en concreto solamente cuatro personas, que eran también las de otros tantos deudores que vivían la misma situación de los demás, e incluso, las mismas de los líderes internos que señalamos arriba, pero al mismo tiempo, se separaban de ellos para ocupar una especie de liderazgo profesional, es decir, que ya no vivían los problemas de estar en una casa o en un negocio o empresa endeudada, sino que se dedicaban a darle atención específica al asunto de su organización. Ellos eran los líderes de las cuatro organizaciones de deudores de la ciudad de Querétaro, por lo que ya no se preocupaban siquiera de su casa, colonia o empresa, sino de toda la agrupación que lidereaban. Asumían una responsabilidad diferente, exclusiva, pero amplia,

general, que tenía que ver no solamente con todos sus representados sino con una actitud en lucha, o sea, ante las instituciones que enfrentaban: las bancarias y las políticas, pero también con las distintas instancias que les daban representatividad, como eran: los medios, organizaciones afines, agrupaciones nacionales, grupos solidarios, la opinión pública y las alianzas que establecieran.

Como los líderes de tiempo completo que formaban parte de la organización del partido para Lenin (de la Garza, 1992, 44), que tenían dedicación exclusiva, o como los intelectuales orgánicos del partido comunista que debían insistir en educar a largo plazo a los cuadros organizativos para que tuvieran una visión de la transformación social y de cómo ir actuando para ganar poco a poco los objetivos para lograr la revolución, tal como lo planteaba Gramsci (de la Garza, 1992, 54), los líderes generales de los deudores estaban empeñados en que su dirección estaba al cien por ciento dedicada a no dejar lugar a dudas, ni al interior de su grupo, ni al exterior, que se dedicaban íntegramente a ninguna cosa que no fuera luchar por el cometido que buscaban, no solamente en bien de algo que era de ellos, sino de algo que le pertenecía a la sociedad, que era el derecho a reclamar y a hacer suyo lo que por su esmero y trabajo se han ganado con el sudor de su cuerpo o de su frente, al que podían presionar para seguir adelante en lugar de ver las lágrimas de sus esposas e hijos de quedarse sin techo por una injusticia. Por eso su labor intentaba no dejar ver que buscaban posiciones políticas, sino que clamaban por la defensa de su patrimonio, o como ellos decían, luchaban por no dejarse, y que parecía que la historia económica y social de México estaba plagada de eso, de que no les cumplieran cosas o se las arrebataran y no sucediera nada

Los líderes de los deudores de crédito hipotecario, no exclusiva o necesariamente tenían un crédito hipotecario que pagar. De hecho se habían profesionalizado tanto porque sus intereses en esa movilización rebasaba en mucho una condición exclusiva, en realidad eran multiafectados, tenían otro tipo de créditos que debían pagar y con ello tenían comprometida no solamente a su familia o patrimonio, sino propiamente su vida, si no luchaban por ello, no sobrevivirían. Eso les hacía ver el asunto que enfrentaban con una visión mucho más amplia porque tenían elementos para sopesar que no solamente se

centraban en una vivienda, sino que podían correlacionar todo lo que pasaba como un problema social más amplio, que en este caso podía situarse también en medio de una cuestión económica que provenía de una política del estado implementada hacia la población y la sociedad en general, con vista a un tipo de crecimiento.

Pero estos líderes caían en la circunstancia de poder observar y criticar no solamente los efectos de esas políticas sino también su planeación y programación porque ya no se quedaba meramente en lo que habían provocado ante una situación inusual e inesperada, como la crisis, sino que se daban cuenta de lo que se había previsto, como de lo que se había evitado, que ahora se difería. Los líderes de las agrupaciones deudoras tenían una visión crítica que superaba el efecto provocado con la crisis y que estaba parado ante una demanda de planear y generar políticas públicas y programas sociales y económicos que contemplaran a la población, no solamente que la abarcaran como un número más, sus críticas iban más allá de lo que exponían en las asambleas de sus asociaciones (Lara, 2002, 453).

El problema que se planteaba ahora para esos líderes era ¿cómo ser capaces de generar ese tipo de demandas, cuando estaban exigiendo, en ese momento, la resolución de un asunto directo? ¿Cómo le podían hacer para trasladar un asunto a otro o para abarcar los dos? Para no conflictuarse tenían que ser firmes con ambos, sobretodo si lograban darle sentido a esa visión de conjunto que ahora tenían, con la fuerza que estaban logrando desde que iniciaron las movilizaciones y la resistencia en las calles. Lo primero que decidieron fue continuar lo que estaban ya dirigiendo, es decir, fortalecer la actividad inmediata y que los había unido: resolver el asunto relativo a la vivienda. Lo segundo, fue que de inmediato empezarían a incorporar aspectos relativos a la situación en la que el país se encontraba por la debilidad de la política financiera y el excesivo apoyo a los bancos privados, que les proveía de inmensa fortaleza ante la irregular y desequilibrada participación de la política estatal que se situaba en el apoyo que le brindaba a los bancos.

No obstante, lo segundo quedaba precisamente en un plano secundario porque lo que trataban de sacar adelante no podía detenerse y era lo que podría permitir abordar cualquier

otra discusión acerca de un asunto relativo a las políticas de financiamiento. En realidad ninguna de las dos quedaba relegada, pero esto último ya se trataba de una cuestión que tenía que ver con una política y trasladaba el enfrentamiento en contra del Estado, lo que implicaba una organización más amplia, pero una estrategia mucho más cuidada para que no los lastimara ni los dividiera al interior de los grupos, como para que tampoco los debilitara ante la opinión pública. No era lo mismo enfrentar a la banca que al Estado, aún cuando ambos eran enemigos complicados, el nivel de dificultad se ampliaba y la movilización requeriría pasar a una etapa más amplia y organizada, en eso, los deudores fueron muy cuidadosos y, posiblemente, el hecho de que los líderes observaran esta autolimitación de sus bases, no los hizo abrir nuevas posibilidades dado que no tendrían apoyo para ello (Bravo, 2002, 29 agosto).

Sin embargo, eso no iba a quedar en una cuestión de espera, para ver en que momento sería posible echar a andar un programa de baterías que se midieran contra las instituciones estatales. Los líderes deudores empezaron a jugar el doble papel, sólo que tenían que ser cautelosos, no podían abiertamente jugar ambos al mismo tiempo porque podía resultar complicado y contraproducente. Como ellos mismos decían, primero, lo primero, y con ello se referían a que tenían que ir ganando la lucha contra la banca e ir logrando la aceptación de los procesos de negociación, a medida que esto se fuera obteniendo podían ir poniendo en la mesa de discusión los puntos para ampliar la discusión ante el Estado, cuestión que nunca sucedió.

El problema de este proceso radicó en que lo primero no se pudo superar de manera inmediata y, lo segundo, tampoco se podía dejar alargar sin que se tocara o simplemente mencionándolo sin abrir una discusión seria. Se le tenía que entrar a lo segundo en algún momento, ya no se podía dejar pasar el tiempo aún cuando no hubiera negociación sobre el asunto de la vivienda. Sin embargo este asunto no debía proceder como una confrontación sino como una consulta o una demanda participativa en políticas públicas, lo que ya empezaba a abrirse por parte de los usos políticos en la entidad.

Además tampoco se podía dejar a un lado a la gente, los líderes brillan por su vinculación a la gente, y los de los deudores eran muy cercanos, no sólo porque se les viera en las reuniones cada sesión sino porque el lenguaje que manejaban era el mismo de la gente, decían las mismas cosas, en el mismo lenguaje, la diferencia la hacía, que el líder siempre tenía dos cosas más que el resto de su grupo, que lo hacían confiable: más información y seguridad para proponer acciones, eso les brindaba a sus agremiados algo elemental: confianza, iban perdiendo el miedo a medida que la información los convencía y que las acciones los calmaban (López, 2004, 27 julio).

Es posible que haya habido información que no los convenciera, pero la medular, la que más les interesaba si lo hacia, es decir, si había información acerca de lo que se estaba haciendo, de lo que se pensaba, de porque se estaba ahí, que los convencía, al igual que la algarabía que sentían cuando lograban algo como la aceptación de la gente con sus comentarios favorables, después de estar fuera de un banco cantando y repartiendo volantes, o después de regresar de hablar con un abogado que les explicaba el proceso de su juicio y les decía que se calmaran que no pasaba nada, que tenían tales estrategias (amparos y tercerías) para alargar el proceso un par de años más y obligar de esa manera a los bancos a negociar, pues consideraban que seguramente el banco si iba a buscar negociar en algún momento o dados los comentarios favorables de la gente (Elizalde, 1996, 16 febrero), que lo que hacían estaba muy bien de intentar poner a los bancos en su lugar o no dejarse ante el gobierno. Y eso en buena medida redundaba en el papel que los líderes desempeñaban para que las cosas fueran saliendo bien, finalmente, si no estaban en sus manos, decidían ponerse en sus manos porque eran los que sabían que hacer y lo estaban demostrando.

Todos los líderes jugaron un papel de mucha definición. Humberto Salgado, el primer líder del Barzón Querétaro, se mantuvo solamente un año en ese puesto y su representación fue muy amplia. Le tocó abrir la representación barzonista y organizar los primeros grupos de deudores por secciones de ocupación o tipo de créditos. Era un profesor normalista, forjado en luchas sociales previas y con hábil trato hacia la población que descubrían en él un trato amable y familiar (Noticias, 1995, 21 mayo). Era deudor de una casa de interés medio y fue uno de los fundadores de las primeras reuniones de deudores que empezaron a reunirse, de

los trece primeros integrantes. Fue un buen líder y buscó el crecimiento del Barzón y no metió trabas para que la gente buscara por sus medios con quién se quería asociar, ya fuera con abogados u organizaciones, sin embargo no logró contener el crecimiento de los grupos de vendedores ambulantes y tianguistas a los que quiso controlar y estos evitaron su toma de protesta cuando había sido reelecto.

La batuta la tomó Rubén Díaz, comerciante establecido de la Central de Abastos, su deuda la tenía por su negocio ahí. Contaba con conocimientos profesionales de Contabilidad, habilidoso para negociar y discutir, y difusor de los planteamientos de la doctrina cristiana que le dieron muchas tablas para enfrentar y recomponer discusiones que parecían perdidas (Reyes, 2005, 14 marzo). Todo lo contrario del líder anterior, no era una persona que se distinguiera por ser amable, sino por su hiperactividad, su deseo de convencer a medio mundo de lo que decía y de sostener pláticas largas y discusiones amplias intentando convencer a los demás de su argumentación. Su línea de actividad fue la más violenta, la que provocó más enfrentamientos y que presumía, como cuando se burlaba de haber emplumado a los jueces (Díaz, 1998, 12 abril). Seguramente no daba mucha confianza en el trato a la gente, pero no descreían de él, por su férrea voluntad para hacer las cosas que rayaba en una actitud mesiánica, como si fuera un elegido de Dios para que las clases medias revolucionaran a la sociedad y lograran lo que tantas luchas de los pueblos no podían, una especie de autonomía comunitaria y crecimiento económico. Fue vigilado intensamente por las autoridades estatales a los que desquiciaba apoyando tomas de tierras para nuevos habitantes de la ciudad e irlas urbanizando, hasta que fue capturado y hasta la fecha permanece en el penal local, en San José El Alto (Noticias, 2006, 11 agosto). Hubo muchos movimientos de protesta por su captura, en marzo de 1998, incluso sus agremiados cerraron el acceso al centro histórico de la ciudad por día y medio, hasta que fueron desalojados con evidente muestra de fuerza de la policía municipal, hasta que se fueron diluyendo al iniciar el año siguiente.

Le sucedió el médico familiar Norberto Reyes, que tenía deudas de una vivienda y tarjetas. Mantuvo un largo liderazgo muy politizado por sus buenas relaciones con el PRD a quién dio apoyo constante a nivel local y con asistencias a manifestaciones en la ciudad de

México (Reyes; 2005, 14 marzo). Bajó la guardia que había impulsado su predecesor y buscó negociaciones, ya no enfrentamientos, aunque no dejó de haber manifestaciones, estás se redujeron y se fueron concentrando en la cuestión jurídica, que confiaba o le apostaba ganar, no obstante buscó acercamientos con las autoridades, pues la banca se negó a negociar abiertamente con él y se declararon la guerra, más siempre apostó a convencerlos con una actitud pasiva que le podría ganar un lugar de interlocutor directo.

El líder de AQUC, fue permanentemente Víctor López, economista de la UNAM, que a partir de la crisis empezó a interesarse en el derecho para poder defenderse y terminó estudiando esa carrera por correspondencia y presentando sus exámenes en la Escuela Libre de Derecho y mantendría posteriormente esa actividad. Su deuda provenía de un sinnúmero de tarjetas de crédito, con casi todos los bancos, vivía de manejarlas muy bien y de hacer uso de ese dinero en negocios, cuando se vino la crisis tenía una tortería y apenas escuchó la declaración del presidente de la república el 19 de diciembre, se dio cuenta de la catástrofe en la que se encontraba (López, 2004; 2 julio). Sus agremiados respetaban mucho su destreza y su dedicación era muy acucioso con los problemas, los revisaba a profundidad y se dedico a tiempo completo a prepararse a nivel contable y de abogacía en los cursos del Barzón, de los que fue promotor, pero fue el único líder general que no se proclamó nunca barzonista, sino que se intentó mantener distante de dicha agrupación. Se mantuvo como contendiente abierto de bancos y gobierno y dirigió todas sus baterías a juicios y búsqueda de acuerdos cuando se decretó la derrota con la aceptación del anatocismo. La defensa jurídica la mantuvo hasta después que desapareció su agrupación hacia el 2004 y convirtió sus esfuerzos y el de sus principales seguidores en una Caja de Ahorro y Préstamo (Manual Caja de Ahorros AQUC, 2002, 9).

En Grupo Queretano, José Luis Elizalde fue su líder permanente, era ingeniero mecánico y eléctrico de la ESIME del Instituto Politécnico Nacional tenía su taller mecánico bien establecido, amplio y una casa también amplia de la cual se volvió deudor al primer mes de la crisis, que pensó que podía campear durante diciembre, pero al iniciar el año y ver sus cuentas supo que era imposible pagar su deuda. Se empezó a reunir con gente informada como Víctor López, adquirió paquetes de información para prepararse, leía constantemente

los periódicos buscando todo lo relativo a deudas en el país y analizó que la opción era El Barzón, y le llamó la atención el grupo de Jalisco por la expresión directa en sus manifestaciones públicas. A través de un cliente del taller se puso en contacto con una persona del Barzón en Michoacán y de ahí contactó con Maximiano Barbosa (López, 2004, 2 julio). Él siempre se sintió parte del Barzón Confederación, pero nunca obligó a la gente de su grupo a que lo fuera si no lo solicitaban, de modo que su organización se manejo como afiliada a El Barzón, pero no como El Barzón. Era un tipo alto y bien parecido, despertaba mucha simpatía con las mujeres, posiblemente eso hizo que su agrupación estuviera vinculada a colonias habitacionales porque las mujeres tenían más cohesión en ellas, y dio mucho lugar para ellas, comúnmente en la vicepresidencia de su organización estaba al frente una mujer, había una sección femenil y siempre se destacaba la participación femenina, aunque sus colaboradores más cercanos eran casi todos hombres. Su mayor ventaja era la apertura que daba a la participación de los integrantes de su grupo, no ponía obstáculos, al contrario los impulsaba, si había arquitectos les pedía que le presentaran un diseño para un proyecto de casas para deudores, si había gente de mercadotecnia que impulsaran un proyecto de ventas de servicios de lo que hacían los socios: comida, plomería, ropa, etc. Fue considerado por el PRD nacional como el posible candidato a la gubernatura del estado para las elecciones del 2007, pero la sección estatal del PRD lo obstaculizó y sólo le permitió ser candidato a la presidencia municipal, negándole todo apoyo. Falleció en un accidente automovilístico en septiembre de 2003.

María Antonieta Vázquez fue la más relevante dirigente y posiblemente la líder de la Alianza de Deudores de Querétaro. En esta agrupación hubo distintos dirigentes, cambiaban anualmente, en ese sentido no hubo un liderazgo fuerte, pero podría caracterizarse a Tony Vázquez como la más reconocida ya que fue de las iniciadoras, la única mujer dirigente, entre varios hombres de todas las asociaciones, buscó vinculación abierta con las otras organizaciones deudores, integró alianzas y desplegó una participación femenina muy fuerte, tratando de integrar a las mujeres como deudoras en lucha. Aún cunado dejo de ser la dirigente de su agrupación continúo siendo muy representativa, aunque las negociaciones de su grupo ya no las realizaba ella.

Marcos Ontiveros de Barzón Sur tenia un grupo de gente cercana que lo cuidaba porque nunca lo dejaba solo y podía justificarla por las diferencias con el Barzón Querétaro, pero no se logró encontrar que fuera por cuestiones de trabajo. Logro mantener su liderazgo varios años, por lo que si tuvo representatividad pero no aparecieron sus bases para este trabajo, parecía más vinculada su relación a un trabajo más politizado que el de cualquiera de los anteriores.

No podemos concluir este capítulo sin decir que a pesar del impacto que causa la derrota de cualquier movimiento y lucha social, estos no se quedan simplemente en aquello que manifestaron y fueron un día, sino que son representativos de la ciudadanía, de ellos mismos, eso es ya muy importante porque se dan relevancia a ellos mismos y se transforman porque se dan cuenta que valen y que esa valía es sustancial, que nadie ha válido como ellos lo han hecho porque lo que han alcanzado luchando socialmente tiene una validez politica que las autoridades temen y que tal vez los científicos todavía no validan pero que tiene justificación y sabor de participación como no se ha tenido antes, menos si se trata de clases medias porque no acostumbran dar lecciones de este tipo de lucha política despolitizada, como los científicos sociales quisieran que existiera muchas otras.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES

Si hacemos un seguimiento de los capítulos desarrollados en este trabajo vemos una manifestación muy diferente de lucha social de las que estamos habituados. Ni nacionalista, antiimperialista, de liberación, socialista, libertaria, de lucha de clases, contra la opresión, no, no es esa lucha, es de los ciudadanos, de los que viven día a día, de los que no piden ninguna ventaja por vivir, sino que se entregan a la defensa de su forma de vida a través de lo que tienen. Los deudores de crédito hipotecario fueron construyendo rápidamente porque así lo exigió su problema, porque se decidieron a luchar sin tener otra alternativa. La gente que lucha lo hace así.

En este trabajo hemos reconstruido un camino breve a través de una narración larga, principalmente porque eso hicieron: se fueron ligando a quiénes vivían ya ese problema y estaban organizados y se dieron cuenta que eso les daba una alternativa, que en ese momento respondía mejor que todo lo que conocían, y que esto último, no era otra cosa que un sistema autoritario bien aceitado. Se armaron de intenciones y mecanismos de lucha y se dieron cuenta que podían solos. No perdieron nada, ganaron mucho, tal vez no sus casas, aunque las aprovecharon por muchos años y se dieron por bien pagados en ello, pero mucho más al darse cuenta que a pesar de toda la estructura en contra demostraron que tenían razón y que hicieron bien no pudieron encontrar mejor victoria que intentar forjar una identidad. Si fue muy difusa y no la sellaron es posible que sea parte de un proceso todavía que no necesita reaparecer, sino convertirse. La lucha social ha dejado de ser meramente cultural, es también política y la victoria en esa área no se obtiene por imposición de fuerza sino por convicción de una idea de conciencia colectiva y a través de la construcción de una vía. Que mejor vía que la que Tarrow y Tilly indican que a largo plazo van construyendo los grupos sociales poruq van aprendiendo a luchar y las luchas sociales son extensas y generacionales, pero cada generación la reorganiza. En eso indudablemente, los deudores lograron la victoria.

El repertorio de actividades que los deudores presentaron fue incesante, no dejaron de manifestarlo en ningún momento, al grado que cuatro años iniciales de lucha, se convirtieron en quince años permanentes de resistencia de baja intensidad, es decir, hasta ahora, toda la vida, han hecho de eso su vida, de eso y así han vivido los que todavía no resuelven el problema, y no se puede decir que porque sean los más pobres y escasos de recursos para poder salir de él, que seguramente si hay una parte, sino que no han encontrado una salida clara al problema, no se ha logrado construir.

La forma en que se fueron alejando la mayoría de los deudores del problema, como si hubieran escapado a algo que les era ajeno, les perjudicaba o contagiaba una enfermedad fue a partir de un acuerdo individual, a través de un abogado y por medio de una negociación en la que no había agrupaciones, ni líderes, ni masas que invitaran o que defenestraran a la posición contraria, es decir, acuerdos a modo de la banca y como los quería el Estado. No hubo forma de ir más allá, como parece que tampoco ha habido, después de más de doce años y con otra crisis económica financiera a cuestas, manera de adelantar una nueva postura o reaparición del problema como lo preveían muchos de los involucrados y lo temían muchos de los negociadores (banqueros incluidos). Ha sido más fácil distinguir problemas similares en otros países, el mismo Estados Unidos de América, que verlo resurgir en México, lo que muestra que la intervención estatal fue acertada como medida económica, pero no se apiado de los deudores, sabía perfectamente que serían los perjudicados y lo único que podía buscar es que el daño que recibieran fuera disminuido de alguna forma por eso permitió que se dieran todas las vías para generar negociaciones particulares en las que los deudores pudieran perder lo menos posible, un tanto como cuando expresa en días recientes que le duele el daño a la población civil en la lucha contra el narcotráfico, pero que este causa más estragos.

El Estado mexicano siempre presionó. Si los deudores pensaron que ellos serían quienes presionarían a las instituciones para obligarlas a dar una respuesta y así ellos pudieran incidir en acordar negociaciones la táctica falló. Quién no dejó de hacerlo y cada vez se mostró más poderosos y fue acorralando a los deudores para que sus argumentos y razones no tuvieran efecto, fue el Estado, que también utilizó a la banca para que fuera ella la que

mostrara el rostro en las discusiones públicas, pero esta no hizo nada, no manejaba ningún recurso, ni tenía empeño, ni habilidad para ello, como siempre (pero más en las décadas recientes, es casi un lastre, eso sí con dinero y los mecanismos legales para manejarlo) a la banca hay que salvarlo de toda situación social en México, no sabe manejarlas, pero el Estado le guarda su lugar para manejar la inversión extranjera en el país, como para establecer vínculos de inversión en el exterior.

La forma en que presionó el Estado mexicano fue cambiando los ritmos a través de los tiempos y fechas o se mostró comprensivo de los hechos y afectivo de la situación que vivían los afectados actuando solidariamente pero escondiendo su papel interventor. No se mostró tan represor pues no llevó a cabo persecuciones, pero tampoco aminoró el golpe que recibieron los deudores al cerrarles los caminos legales.

Modificar los ritmos quiere decir que en los programas de rescate de la deuda, se manejaba una fecha de aceptación, pero se aminoraba la tregua judicial, o sea, concluía antes del programa. La intención que esto traía era que aunque no aceptaran el programa por insuficiente, los deudores podían decidirse por miedo algo que de otra forma rechazarían. Eso no nos dice mucho del convencimiento o la presión de los deudores, sino de los dos ámbitos, el personal y el de la agrupación, y ese punto de firmar una aceptación y ponerse una soga al cuello expresa la distancia entre esos dos ámbitos, porque en realidad la situación se agudizaba porque las decisiones las tomaba el deudor sólo, él era quién tenía que decidir la lucha que iba a dar. Ante eso se estaba sólo, la agrupación le podía dar los elementos para sentirse más seguro al tomar la decisión, pero finalmente, no le quedaba más que pensar y razonar lo que iba a hacer. Su decisión era lo que pesaba más y por tanto también definía su posición.

Siendo así, su mayor empeño en intentar ver la problemática que enfrentaba se radicaba en él mismo, la agrupación pasaba a un plano secundario, no podía influir tanto, posiblemente a eso se debe que confiara más en él que en la asociación, ésta era un apoyo, podía tenerle confianza en ese sentido, pero si los factores de determinación radicaban en él mismo, aunque los elementos de lucha provinieran de la asociación, resultaba más importante lo

que él mismo concluía. En ese caso pesaba más la individualidad que la participación asociada en la lucha de los deudores.

El problema sustancial de un asunto de interés económico es que los grupos sociales no son decisivos, las decisiones las tienen las personas, no los colectivos, estos están ahí para tomar posturas, para caracterizar la lucha, para conseguir resoluciones y para tomar decisiones si los elementos con los que se va a calificar son colectivos, en el caso que nos encontramos se pudieron haber tomado resoluciones colectivas si la vertiente lograba dar esa dirección, pero eso no se consiguió, así que la respuesta, que siempre se había considerado así porque se trataba de una cuestión de recursos, era individual, de cada afectado, exclusivamente. Toda esta lucha social, la más fenomenal en la historia de la ciudad, se remitía a una suma de toma de decisiones individuales, que ya no formaban una colectividad porque esa suma era aislada podía ser de muchos, de miles todavía, pero cada uno como u universo, cada uno ante el mundo, sin importar lo que tenían que resolver algún otro, el amigo más cercano.

Una lucha social ya no tiene salida en una situación así, no da ninguna perspectiva, pero tampoco podemos negarle el valor de social que tiene, finalmente es una lucha y no sólo conlleva enfrentamiento, sino organización, solidaridad e identidad. Toda una nueva generación de actividades que son parte de la complejidad del mundo social y de las relaciones sociales que caracterizan el mundo moderno.

Los movimientos sociales no son la única alternativa ante ello, hay una buena cantidad de expresiones de la acción social colectiva que salen a relucir y que no es necesario que sustituyan a ninguna movilización, sino que tienen que ser tomadas en cuenta, son expresiones, tienen valor y también registran posibilidad de crecer y llegar hasta el cambio. Los deudores ahí están, tal vez sean olvidados rápidamente, tal vez ya nadie se acuerde de ellos, pero si pusieron en jaque al poder, hicieron temblara la institución bancaria y abrieron una perspectiva de participación y lucha social en una sociedad anquilosada en la estabilidad. Al menos le hizo repensar a esa estabilidad como le va a hacer para seguirse reproduciendo.

Finalmente, el denominador común de todo movimiento social es la acción colectiva y eso lo cumple a plenitud la lucha deudora. Los repertorios y ciclos de protesta solamente son fuentes potenciales de expresiones de lucha y poder. En este caso nos referimos al repertorio porque es la ruta básica del desarrollo de las acciones del movimiento deudor, un ciclo de protesta en realidad no se ha creado, no tenemos mayor antecedente de él, a menos que sea el inmediato de los agroproductores de los barzones nacionales o que busquemos en el movimiento urbano popular o en las luchas inquilinarias que se presentaron todavía en el período revolucionario, trabajo que faltaría por hacer y que seguramente dará mucha luz en cuanto a la reafirmación de la importancia de las luchas y de la insuficiente que resulta acomodar toda lucha como movimiento social o darle una primacia exclusiva a este concepto.

Lo que es muy cierto es que si cada movimiento social tuviera que empezar desde cero y crear desde ahí sus formas de acción colectiva, sus marcos de significado y sus estructuras de movilización, el problema de la acción colectiva sería insuperable, y por supuesto, el mundo sería un lugar mucho más apacible. El poder de los movimientos sociales es acumulativo, nunca surgen aislados, van creando su identidad a partir de lo que son, de lo que viven y de las experiencias que se incorporan. De hecho muchos de los nuevos movimientos sociales, no tienen nada de nuevo, en mucho retoman los temas de sus predecesores, como la identidad, la autonomía y la injusticia, como también se apoyan en prácticas e instituciones del pasado.

El poder lo muestran los autores, prácticamente todos los que comentamos, porque hayan en la participación de los colectivos la mejor expresión que va de la actividad humana e inclusión social a la conformación de la vida democrática y la realización de la libertad. El mayor peso para llegar a esto último lo expresan dos de las corrientes que más recientes, el accionalismo y la movilización de recursos, donde se ubican los autores más comentados y utilizados en este texto, Touraine y Melucci, por parte de los primeros, y Tarrow y Tilly por los segundos. Los cuatro autores expresan siempre su preocupación porque los hombres construyan su propia historia, los dos primeros bajo los elementos de la lucha social y

revolucionaria derivada del marxismo y los segundos a través de las manifestaciones de la lucha de los colectivos a través de la historia, con las aportaciones propias de su lucha en manifestaciones y actos que llevan a que las ideas se vayan reforzando y consolidando entre sus integrantes en procesos muy largos, de siglos, en los que los logros se van obteniendo poco a poco y las victorias después de varias generaciones.

No nos interesa el marxismo de los primeros sino la idea de que los hombres hagan su propia historia a través de la lucha propia, así sea espontánea pero forjada por valores propios que no necesariamente son económicos y políticos sino culturales y simbólicos. La lucha de los deudores tiene mucho de simbólico desde el momento que defienden lo suyo, lo que vale el patrimonio, lo que los identifica, más que lo que implica la carrera por prosperar. El interés de los segundos por tener algo valioso que recuperar para ellos, así sea también cultural, da un sentido a la movilización, independientemente de lo que logren en ella, porque el logro sustancial es su lucha que se vuelve su construcción propia, lo cual no puede negarse en los deudores, ya que ellos construyeron su movilización bajo elementos económicos pero alcanzaron su lucha en elementos culturales.

La importancia de la lucha de los deudores es sustancial no sólo a nivel local sino porque está expresando que la población reacciona por enojo y va construyendo a partir de ahí y la configuración que van alcanzando la logran porque pueden entender que su papel es de entrega, de inteligencia, de razonamiento ante una estructura muy racional. La lucha social es una lucha inteligente, cultural en el más amplio sentido del término pero en algún momento se convierte en lucha política independientemente de la intención que ellos tengan. Su lucha los dividió porque se dieron cuenta que era más importante en su sentido político que social, y ese sentido político no era partidista, sino de redes, de relaciones tejidas sobre lazos de decisión. La lucha de los deudores es un movimiento social de tipo político, que sobrepasa lo cultural, en el cual los ciudadanos aprendieron a enfrentarse y el sistema se contrajo un poquito ante una reacción no esperada ni manipulada, sino de fuerte intención y cohesión social.

En ese sentido, la hipótesis de este trabajo cumple aquello de que no tiene intención el movimiento deudor de transformar sus sociedad, pero va mucho más allá en el sentido de que si los transformó a ellos, a los mismos deudores, como ciudadanos luchadores, como cuestionadores del sistema, de las autoridades, del Estado, lo que fue más allá de una situación de vida económica, les dio valor de vida personal comunitaria en su sociedad, como sucedió con todos los que se sintieron participes de estas luchas, saben que hicieron un buen papel, lo cuentan a sus nietos o lo saben sus hijos y, éstos ven con orgullo el papel jugado en una historia que sólo pertenece a ellos mismos, como todas las historias ciudadanas y sus luchas. E incluso si bien, no rebasaron lo coyuntural en cuanto al momento que vivieron, se estructuraron muy bien para lograr constituir en su lucha un planteamiento de sujetos que sin ser actores sociales definidos lograron tener la cohesión suficiente que los colectivos políticos requieren para afrontar sus movilizaciones. Lo conservador de su movimiento se quedó en planteamiento, en el esquema que no los dejó avanzar más socialmente pero que no les impidió ni restó desarrollar su lucha.

Lo que consiguió este movimiento es suyo, le pertenece a sus integrantes, eso no lo han encontrado otros movimientos sociales en esta ciudad porque no lo han afrontado con esa idea abierta de luchar y dirigirse sin ambages al poder, por eso en esa ciudad tranquila y conservadora no hay movimientos sociales ni luchas colectivas ganadoras, no enfrentan a la autoridad que centraliza las decisiones y las respuestas, y ordena a los demás como a los afectados. Los deudores tuvieron una suerte en cuanto a decisión, no tenían vuelta o intentaban algo o se morían sin hacer nada, lo hicieron y lo lograron, y aún no obteniendo lo que buscaban hicieron temblar al estado y refugiarse en los brazos de la federación.

Por eso volvemos aquí a preguntar ¿De dónde partir y a dónde llegar? No es una pregunta nueva, tampoco se va a dar aquí una respuesta diferente, que no se haya dado, pero lo elemental de toda lucha de los grupos sociales es que siempre responden a una intervención del sistema y se organizan para resistirla o superarla. Si eso no va más allá de un movimiento meramente accidental, fortuito y coyuntural no importa, en el sentido que no debe desvalorizarse, si tiene las características para generar una demanda propia, valorada por ellos mismos, si incida en su sociedad, aún sea coyunturalmente, y genere un objetivo

común en su forma de comportarse, aún cuando sea derrotada, como la mayoría en todo el mundo, tiene validez propia, tiene independencia, vale socialmente.

Los resultados de esta investigación son alentadores para los movimientos sociales, no es que no existan en Querétaro, ahí están, nos han enseñado, ahí como en todo el país, a tomarlos en cuenta con otras expectativas, con los mismos o más rasgos que no nos restrinjan al estudiarlos, a no temerles, ni teórica ni empíricamente, a guardar distancia con la represión o a sanar nuestras angustias sociales mirando al lado contrario, a imponer el orden familiar primero que el social. En mucho no hay movimientos sociales porque el amor de la familia nos acoge y restaña nuestras heridas, y ese amor familiar es favorecedor del orden. En México, los movimientos sociales no tienen donde acogerse, no hay para donde hacerse, lo más cómodo es regresar al orden familiar, que siempre va a estar ahí para apoyarnos. En buena medida, no hay orden más seguro y confortable que no moverse, que no actuar. Y eso para Querétaro es muy importante, ya que este movimiento tiene mucha importancia local, transformó a sus habitantes, fue importante para ellos y aprendieron a luchar a enfrentar a la autoridad y a la adversidad que se presenta con posturas empresariales que no tienen el más mínimo tinte social.

Uno de los problemas de la lucha social es que no logra generar el tipo de relaciones profundas que los movimientos suponen, por ejemplo la cuestión de la identidad. Esas relaciones son instancias que a la vez son simples pero también muy complejas ya que manejan las necesidades más inmediatas como elemento más significativo y eso hace que los procesos comunicativos se instauren en relaciones poco estrechas y formalizadas. Son muy pequeñas, micro que no tienden a explorarse más allá de la cotidianidad, pasar a otras instancias implica politizar el problema que enfrentan, lo que los deudores no querían era eso, porque estaba fuera del alcance de lo que ordinariamente gestionaban, politizarlo implicaba convertirlo en otra cosa, con una dimensión mucho mayor en la que tendrían que construir vínculos y estructurar otra forma de pensar.

Posiblemente eso sea lo complicado para las personas, y ahí encontremos una diferencia entre grupos sociales y personas en lo general, porque los primeros pueden llegar a planear

un sentido de cambio, una reestructuración de la forma de ser y de vivir, pero las sociedades en lo general o las personas cotidianamente no lo hacen, no viven para estar cambiando, no es su intención ni tienen ningún acomodo en ello, así que generar una movilización social con todo lo que implica de cambiante y fortalecedora no es parte de ellos, posiblemente hasta va en contra de todas las tradiciones comunes de vida porque las instancias tradicionales no son afectas al cambio y son además las recuperadoras de todos aquellos que luchan y no logran la victoria, son las que están cuidando, las que van moldeando, las que se encargan de decir, que independientemente de los resultados que se tengan y los apoyos que ellos mismos otorguen, ellos van a ayudar, a reconfortar y reconstruir las condiciones de vida. En gran medida son como una dificultad para la realización de los movimientos sociales.

Las luchas en cambio no tienen esa significación, si bien son también extremas e implican la mayor entrega y confrontación a nivel de lo que la persona da en ella, le pertenece a la persona y al grupo, es parte de ella, tiene un significado para todos, no solamente para algunos que tendrán que trabajar en convencimiento hacia los demás. Lo que se lucha, no es lo que se busca, es lo que ya se tiene, es lo que se puede conseguir porque es visible o lo que se puede defender para no perderlo porque es sustancial en las necesidades del grupo. La lucha no implica una transformación, pero si una forma de ser, que no hay que aprender ni enseñar a nadie, sino porque no hay otra alternativa, es una reacción, su construcción no es tan compleja, aunque pudiera llegar a serlo.

En este caso se trata de luchas en la modernidad, luchas en la época de complejidad, que no necesariamente son más constructivas, sino que implican evitar la catástrofe. Los elementos de desintegración son mayores que los de fomento, por lo cual la integración de la lucha es también más compleja, tal vez por eso somos más afectos a los movimientos sociales, social y conceptualmente, ya que había muchos elementos por construir para poder desarrollar esta lucha y los actores no supieron cómo hacerlo, se quedaron en una especie de impasse sin saber que decidir. Los dirigentes sociales sabían que no llegarían muy lejos si se concentraban demasiado en su demanda inicial, pero no pudieron convencer a la base de que redoblaran su esfuerzo ampliando la lucha y convirtiéndola en un proyecto. En este

caso la dificultad se presentaba en esa fusión tan rápida a través de un elemento económico, donde lo cultural e identitario no importaba y no dejo ver con claridad otra postura.

Lo económico y lo cultural no van de la mano, lo primero es una cuestión de interés y lo segundo de significado, el puente para unir ambas cosas es más complicado por esta ruta, que posiblemente al revés, es decir, partiendo de lo cultural a lo económico. Lo social y lo político se quedaron en medio de ambos en esta ocasión, pero eso no quiere decir que esa lucha haya tenido poca utilidad y su contribución haya sido nula. Si bien su trascendencia no es mayor, pero en esa sociedad en casi todas las familias saben lo que ocurrió y saben que la gente lucho, hoy muchos jóvenes saben que sus abuelitos o sus tíos y primos lo hicieron y pueden reflexionar en torno de ello. No hay más, porque el mismo Estado es el que se ha encargado de impedirlo y así continuará haciéndolo, pero dónde hay un movimiento social en luchas de este tipo que imperen realmente, que haya vencido o que hoy día continuara luchando y se haya convertido en una reivindicación permanente.

Los valores de la lucha social son los de destacar la participación común y cotidiana de la población que con ella aprende que los elementos de reivindicación son valores comunes que presentan constancia aunque parezcan olvidados. Esa lucha no construye necesariamente otra identidad, ni nuevos valores, en buena medida es conservadora de un modelo de vida, pero ningún modelo se puede conformar a menos que se conozcan muy bien esos valores y se decida hacia donde se quiera ir, no necesariamente a través de un conflicto, o al menos en este caso el conflicto ya sucedió.

La necesidad de cambiar, de modificarse, de ser otro o construirse puede ser muy efectiva por medio de un movimiento social, pues ciertamente implica un cambio cultural, tal vez mayor que social y político. En lo que este trabajo abona es en que un paso elemental para ello es la lucha social porque implica la reacción de la sociedad y su participación, no puede generarse un cambio si esto no acontece, aún cuando las bases sociales estén muy especializadas y capacitadas para entender estos procesos, pues requieren su propios mecanismos para organizarlo.

En este caso la intensidad y la persistencia de una lucha social nos permiten observar las reacciones del enojo, del malestar, no lo resuelven, son un repertorio de mecanismos que toda lucha tiene y que la historia es la que indica si los mantiene o recupera una sociedad en algún momento. La situación de crisis podría hacerlos recuperables y por supuesto, innovadores. Si bien surgieron como propios a este tipo de lucha y estas se están presentando en casi todo el mundo dada la modalidad económica, puede convertirse en un ciclo, una era de protesta. Los deudores de Querétaro se encerraron demasiado en ellos, quisieron demostrarse a sí mismos que podían y eso lo lograron aunque hayan perdido de vista que debían concentrarse en un contexto más amplio que rebasara su mundo, eso es lo que una lucha debería hacer para generar un movimiento cambiante, cultural, pero es posible que, al menos, si puede generar un ciclo de protesta y con ello contribuir a la participación y lucha colectiva. La definición que retomamos de Tarrow, sigue estando presente, como vimos en el marco teórico es quizá muy ligera para todo lo que puede implicar un movimiento social, aligerándolo un poco, como las luchas sociales, sin que esto quiera decir que son poco significativos.

Si la población no manifiesta una resistencia es porque es ajena a un problema, y si no persiste en ella es porque carece de interés por defenderla. Si los deudores queretanos se enfrentaron a una lucha en la que estaba una institución bancaria poderosa, al grado que sabían que el Estado iba a participar en su defensa, es porque verdaderamente fue muy fuerte el golpe que recibieron y más lo fue su enojo y reacción, que aminoró el miedo que podían tener a un enfrentamiento. Los deudores valoraron la importancia de realizar este enfrentamiento, no se trataba de ser oposicionistas, tampoco de ser marxistas, pero si de conformar una postura propia, de mostrar que existen y son valiosos, tanto para ellos como para la sociedad, se valoraron, en esa forma crecieron y fue significativo lo que construyeron. En mucho los resultados político electorales que se dieron en 1997, con la caída del PRI, tiene fuerte correspondencia con esta lucha, posiblemente con muchas otras, pero que dejó ver que la historia en un momento dado también la pueden hacer los ciudadanos. Este movimiento tuvo principios democráticos, consolidó a sus integrantes como ciudadanos organizados y reivindicados, en ese sentido tiene un carácter político de fuerte repercusión, que resalta la validez de lo social. Los movimientos sociales no tienen

que ver únicamente con la potencialidad ideológica y la presencia de los programas revolucionarios, como lo asume Melucci, los movimientos se renovan y se vuelven diferentes porque los elementos de vida, culturales propiamente, pero también políticos y económicos o de la vida diaria se van construyendo, se hacen a si mismos y se enfrentan, si no ganan es precisamente porque se enfrentan en serio, porque se dan hasta encontrar una reivindicación, no son de risa, si se van transformando y obligan a una sociedad a transformarse.

Regresando a Touraine, el movimiento de los deudores es más una lucha que un movimiento social porque lo contiene es una iniciativa cuya acción no lleva, ni lo pretende a construir un sistema social, al contrario se relaciona con la sociedad como si fuera una representación económica o de mercado en la que se presenta como si fuera un campo de batalla, pero no está definido por valores, normas ni instituciones. No obstante, las luchas pueden ser accidental y coyunturalmente más arriesgadas que los planeados y bien calculados movimientos con objetivos históricos y transformadores. Si la lucha de los deudores no fue victoriosa fue porque no presentó una alternativa a la fuerza de las instituciones creadas por el Estado, pero por su sentido, su forma de aglutinación, su apoyo social y público ganó mucho. Las luchas deben ser ganadoras, como en este caso, más que triunfadoras, porque son un elemento de consolidación de las conductas colectivas y están organizadas con todo el sentido participativo de inclusión. La huella que deja en Querétaro reside en que los movimientos no están lejanos, la misma sociedad los ha escondido y el poder político ha utilizado la represión del pensamiento colectivo como una arma que evita la formación de movimientos, pero ahí están y pueden surgir, no solamente por un resurgimiento de los deudores si la crisis económica retoma las deudas contraídas a través de reestructuraciones de esos años, sino como una rediscusión ante los tiempos cambiantes que vivimos.

Bibliografía

Aceves Lozano, Jorge E. (1994), "Movimientos sociales. Enfoques recientes y perspectivas" en rev. Argumentos, no. 20, México, UAM-Xochimilco, septiembre, pp. 61-83.

Alarcón Olvera, Alejandro (1996), "El ritual de los movimientos sociales" en Alonso, Jorge, Identidades, acción colectiva y movimientos sociales, México, pp. 143-176.

Alberoni, Francesco (1981), Las razones del bien y del mal, Barcelona, Gedisa, 196 pp.

Alexander, Jeffrey (1992), La teoría sociológica desde la Segunda Guerra Mundial, Barcelona, Gedisa, 364 pp.

Alonso, Jorge (1996), "Proseguir con la discusión de los movimientos sociales" en Alonso, Jorge, Identidades, acción colectiva y movimientos sociales, México, pp. 7-13.

Amín, Samir (1990), "Las nuevas formas del movimiento social" en Guido Béjar. Rafael, Otto Fernández Reyes y María Luisa Torregrosa, El juicio al sujeto. Un análisis global de los movimientos sociales, México, Flacso-Porrúa, pp. 107- 116.

Arrighi, Giovanni, Hopkins, Terence y Wallerstein, Immanuel (1999), Movimientos antisistémicos, Madrid, AKAL, 119 pp.

Bauman, Zygmunt (2007), Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores, Barcelona, Paidós, 231 pp.

Berman, Marshall (1995), Todo lo sólido se desvanece en el aire, México, Siglo XXI, 365 pp.

Blumer, Herbert (1971), "Los problemas sociales como conducta colectiva", en rev. Problemas sociales, Barcelona, pp. 298-306.

Bolos, Silvia (1999), La constitución de actores sociales y la política, México, Plaza y Valdés-UIA, 317 pp.

Bokser Liwerant, Judit (2006), "Globalización, diversidad y pluralismo" en Gutiérrez Martínez, Daniel, El multiculturalismo. Desafíos y perspectivas, UNAM-ColMex-Siglo XXI, pp. 79-102.

Careaga, Gabriel (1985), Mitos y fantasías de la clase media en México, México, Océano, quinta ed., 234 pp.

Carr, Barry (1981), El movimiento obrero y la política en México1910-1929, México, ERA, 282 pp.

Castells, Manuel (1986), La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales, Madrid, Alianza Universidad, 587 pp.

Clemens, Elisabeth S. (1999), "La organización como marco: identidad colectiva y estrategia política en el movimiento sindicalista norteamericano (1880-1920)" en McAdam, Dough, John D. McCarthy y Mayer N. Zald, Movimientos sociales: perspectivas comparadas, Madrid, Itsmo, pp. 288-319.

Cisneros Sosa, Armando (2001), Critica de los movimientos sociales. Debate sobre la modernidad, la democracia y la igualdad social, México, Porrúa-UAM Azcapotzalco, 373 pp.

Código Civil Federal (2002), México, Porrúa, 584 pp.

Código de Comercio Federal (2007), México, Porrúa, 611 pp.

Código Penal del Distrito Federal (1998), México, Porrúa, 146 pp.

Condés Lara, Enrique (2007), Represión y rebelión en México 1959-1985, T. I, México, BUAP-Porrúa, 279 pp.

Cornelius, Wayne (1980), Los inmigrantes pobres de la ciudad y la política, México, FCE, 351 pp.

Coser, Lewis (1961), Las funciones del conflicto social, México, FCE, 211 pp.

Chessa, Cecilia (1997), "La sociedad civil en Europa del este : los casos de Alemania y Polonia" en rev. Sociedad Civil no. 2, México, DEMOS-IAPS-FAM, vol. I, pp. 69-92.

De la Fuente Hernández, Juan y Morales Valderrama, Joaquín (1996), "Crisis rural y respuesta campesina: La Comercializadora Agropecuaria de Occidente" en Grammont, Hubert C., Neoliberalismo y organizaciones sociales en el campo mexicano, México, UNAM-Plaza y Valdés, pp. 283-353.

De la Garza Toledo, Enrique (1992), "Los sujetos sociales en el debate teórico" en De la Garza T, Enrique, Crisis y sujetos sociales en México I, México, Porrúa-UNAM, pp. 15-52.

De Teresa Ochoa, Ana Paula y Cortés Ruiz, Carlos (1996), "El agro en México: un futuro incierto después de las reformas" en Grammont, Hubert C. y Tejera G., Héctor, La nueva relación campo-ciudad y la pobreza rural, México, INAH-UAM-UNAM-Plaza y Valdés, pp. 17-34.

Degrelle, Orlane (2002), "La clausula democrática del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea ¿Cómo influyen las normas de derechos humanos en el ámbito de Las relaciones internacionales?" en Lebrija, Alicia y Sberro, Stephan, México-Unión Europea, El acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación. Sus aspectos fundamentales, México, ITAM, 207 pp.

Della Porta, Donatella (1999), "Movimientos sociales y Estado: algunas ideas en torno a la represión policial de la protesta" en McAdam, Dough, John D. McCarthy y Mayer N. Zald, Movimientos sociales: perspectivas comparadas, Madrid, Itsmo, pp. 100-142.

Domínguez Chávez, Guillermo (1998), "Anatocismo. Su evolución en la Corte" en Para abogados fiscales, México, pp. 6-12.

_____ y Belmares Sánchez, Javier (1998), "Perspectivas ante el ADE. Entrevista con el doctor Othón Fernández del Castillo" en Para abogados fiscales, México, pp. 4-8.

Durkheim, Emilio (1989), De la división del trabajo social, Barcelona, AKAL Universitaria, 578 pp.

Escalante Gonzalbo, Fernando(1992), Ciudadanos imaginarios, México, ColMex, 223 pp.

Estrada Saavedra, Marco (1995), Participación política y actores sociales, México, Plaza y Valdés-UIA, 178 pp.

Fentanes, César (2001), "Las ilegalidades en el IPAB" en La Jornada, México, D.F., 25 junio.

Fernández del Castillo, Othón (1998), Perspectivas ante el ADE" en Para abogados fiscales, México, pp. 4-8.

Foweraker, Joe (1997), "Movimientos sociales y derechos ciudadanos en América latina" en Vellinga, Menno, El cambio del papel del Estado en América Latina, México, Siglo XXI, 393 pp.

Galindo, Jesús (1994), "Identidad y Cultura" en Identidades sociales. La queretanidad. V Foro de Sociología, Querétaro, FCPyS-UAQ, pp. 22-33.

García Guerrero, Alejandro (1991) "El movimiento estudiantil universitario en Querétaro" en rev. Lunar no. 1, Querétaro, pp. 16-19.

Giménez, Gilberto (2009), Estudios sobre la cultura y las identidades sociales, México, CNCA, 316 pp.

Giner, Salvador (1979), Sociología, Barcelona, Península, 246 pp.

Goffman, Ervin (1981), La presentación de la persona en la vida cotidiana, Barcelona, Ariel, 263 pp.

González Gómez, Mauricio A. (2002), "Crisis y cambio económico en México" en Kaufman Purcell, Susan y Rubio, Luis, México en el umbral del nuevo siglo. Entre la crisis y el cambio, México, ITAM_Porrúa, pp. 63-101.

Gramsci, Antonio (1982), Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el Estado moderno en col. Cuadernos de la cárcel, México, ERA, 321 pp.

Grammont, Hubert C. de (2001), El Barzón: clase media, ciudadanía y democracia, México, Plaza y Valdés-IIS, UNAM, 295 pp.

_____ (1996), "La organización gremial de los agricultores frente a los procesos de globalización de la agricultura" en Grammont, Hubert C., Neoliberalismo y organizaciones sociales en el campo mexicano, México, UNAM-Plaza y Valdés, pp. 21-67.

Guido Béjar, Rafael y Fernández Reyes, Otto (1990), "El juicio al sujeto: un análisis de los movimientos sociales en América Latina" en Guido Béjar, Rafael, Otto Fernández Reyes y María Luisa Torregrosa, El juicio al sujeto. Un análisis global de los movimientos sociales, México, Flacso-Porrúa, pp. 117- 170.

Guillén Romo, Arturo (2000), México hacia el siglo XXI. Crisis y modelo económico alternativo, México, UAM-Iztapalapa-Plaza y Valdés, 311 pp.

Gunder Frank, André y Fuentes, Marta (1990), "Diez tesis acerca de los movimientos sociales" en Guido Béjar, Rafael, Otto Fernández Reyes y María Luisa Torregrosa, El juicio al sujeto. Un análisis global de los movimientos sociales, México, Flacso-Porrúa, pp. 43-80.

Guzmán Molina, Ángeles (2002) "Los movimientos habitacionales en la periferia de Querétaro", UAQ, mimeografiado, 17 pp.

Habermas, Jürgen (1989), Teoría de la acción comunicativa, T. I, Buenos Aires, Taurus, 508 pp.

Hannerz, Ulf (1986), Exploración de la ciudad. Hacia una antropología urbana, México, FCE, 386 pp.

Harvey, Neil, "Nuevas formas de representación en el campo mexicano: la Unión Nacional de Organizaciones Regionales de Campesinos Autónomas (UNORCA), 1985-1993" en

Grammont, Hubert C., Neoliberalismo y organizaciones sociales en el campo mexicano, México, UNAM-Plaza y Valdés, pp. 239-282.

Holloway, John (2004), Clase=Lucha. Antagonismo social y marxismo crítico, Buenos Aires, Herramienta, 127 pp.

Huerta G., Arturo (1998), El debate del FOBAPROA. Orígenes y consecuencias del "rescate bancario", México, Diana, 216 pp.

Huitzer, Gerry (1979), La lucha campesina en México, México, Era, 234 pp.

Ibarra, Pedro y Tejerina, Benjamín (1998), Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio social, Madrid, Trotta, 386 pp.

Ibarra, Pedro (2002), "¿Novedades en la acción colectiva?" en Traugott, M., Protesta social, Barcelona, Hacer, pp. IX-XIV.

Ibarra Fernández, Luis (1997), "Tesis aisladas en materia mercantil" en rev. Para bancos y deudores # 4, marzo, 31 pp.

Javaloy, Federico, Alvaro Rodríguez y Esteve Espelt (2001), Comportamiento colectivo y movimientos sociales, Madrid, Prentice Hall, 480 pp.

Keane, David (1992), Democracia y sociedad civil, Madrid, Alianza Universidad, 286 pp.

Klandermans, Bert (2001), "La construcción social de la protesta y los campos pluriorganizativos" en Laraña, Enrique y Gusfield, Joseph, Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad, Madrid, CIS, pp. 183-219.

Krotz, Esteban (1997), "La dimensión utópica en la cultura política: perspectivas culturales" en Winocur, Rosalía, Culturas políticas a fin de siglo, México, Plaza y Valdés-Flacso, pp. 36-50.

Lara Ovando, Juan José (2002), "La crisis económica del 95 y la reacción de los cuentahabientes de créditos hipotecarios en Querétaro" en MEMORIA del II Seminario sobre el Tercer Sector en México, Toluca, ColMexiquense-Centro Mexicano para la Filantropía, octubre, pp, 452-475.

_____ (2004), "Querétaro y la modernidad. Un acercamiento a través de Max Weber" en rev. SAPERE no.1, Querétaro, UAQ, julio-diciembre, pp. 52-58.

Laraña, Enrique (1999), La construcción de los movimientos sociales, Madrid, Alianza, 498 pp.

_____ y Joseph Gusfield (2001), Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad, Madrid, CIS, 477 pp.

Lechner, Norbet (1997), "El malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos" en Winocur, Rosalía, Culturas políticas a fin de siglo, México, Plaza y Valdés-Flacso, pp. 15-35.

Lomnitz, Larisa A. (1990), "Clase media y capital social" en Loaeza, Soledad y Stern, Claudio, Las clases medias en la coyuntura actual, México, Cuadernos del CIS no. 33, Colmex, pp. 107-110.

López Obrador, Andrés Manuel (1999), Fobaproa: Expediente abierto. Reseña y archivo, México, Grijalbo, 109 pp.

MacKinlay, Horacio (1996), "La CNC y el nuevo movimiento campesino (1989-1994)" en Grammont, Hubert C., Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano, México, UNAM-Plaza y Valdés, pp. 165-238.

Magdaleno, Margarita (1993), "Las expresiones artísticas del movimiento estudiantil del 68", ponencia, presentada en Querétaro, SUPAUAQ-UAQ, 2 octubre.

Mang Palacios, José Luis (1997), "Los créditos hipotecarios: intereses y capitalización" en rev. Para bancos y deudores # 9, agosto-septiembre, p. 42.

Manual de Operación de la Caja de Ahorros de AQUC (2002), Querétaro, mimeografiado, 20 pp.

McAdam, Dough (2001), "Cultura y movimientos sociales" en Laraña y Gusfield, Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad, Madrid, CIS, pp. 43-67.

McAdam, Dough, John D. McCarthy y Mayer N. Zald (1999), "Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales" en McAdam, McCarthy y Zald, Movimientos sociales: perspectivas comparadas, Madrid, Itsmo, pp. 21-46.

McCarthy, John (2001), "Activistas, autoridades y medios de comunicación: el movimiento contra la conducción bajo los efectos del alcohol" en Laraña y Gusfield, Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad, Madrid, CIS, pp. 321-366.

Mead, George Herbert (1999), Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social,

Melucci, Alberto (1996), "Individualización y globalización. Perspectivas teóricas" en rev. Estudios sociológicos no. 41, México, ColMex, vol. XIV, mayo-agosto, pp. 291- 310.

_____ (1999), Acción colectiva, vida cotidiana y democracia, México, ColMex, 260 pp.

_____ (2001), "¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?" en Laraña, Enrique y Gusfield, Joseph, Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad, Madrid, CIS, pp. 119-149.

Mestries, Francis (1995), "El Barzón o la radicalización de los medianos y grandes productores agrícolas" en Sociológica # 28, mayo-agosto, UAM-Aztcapotzalco, México, p. 141.

_____ (1995), "El movimiento barzonista contra la política salinista hacia el campo" en Chacón H., David, Carlos Durand A. y Jorge Fernández S., Efectos de las reformas al agro y los derechos de los pueblos indios en México, México, UAM-Azcapotzalco, pp. 91-127.

_____ (1997), "La crisis financiera rural y el Agrobarzón" en Financiamiento rural en rev. Cuadernos agrarios no. 15, México, Federación, año 7, pp. 72-93.

Millán Valenzuela, Henio (1999), "Las causas de la crisis financiera en México" en rev. Economía, Sociedad y Territorio no. 5, Toluca, ColMexiquense, vol. 11, enero-junio, pp. 25-66.

Millán, René (2008), Complejidad social y nuevo orden en la sociedad mexicana, México, Porrúa-IIS, UNAM, 268 pp.

_____ y Esteinou, Rosario (1992), "Respuestas individuales: nuevas ventanas de lo social" en De la Garza Toledo, Enrique (1992), Crisis y sujetos sociales en México T. II, México, Porrúa-UNAM, pp. 569-586.

Monsiváis, Carlos (1982), Días de guardar, México, Era, 216.

_____ (1997), ,Escenas de pudor y liviandad, México, Era, 191 pp.

Moore, Barrington (1989), La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión, México, UNAM, 481 pp.

Mueller, Carol (2001), "Identidades colectivas y redes de conflicto: el origen del movimiento feminista en los Estados Unidos, 1960-1970" en Laraña y Gusfield, Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad, Madrid, CIS, pp. 287-319.

Negri, Antonio (1991), "Esquema de investigación obrera" en rev. Acta sociológica no. 1, México, FCPyS-UNAM, vol. IV, enero-abril, pp. 32-45.

Nivón, Eduardo (1998), Cultura urbana y movimientos sociales, México, UAM Iztapalapa-Culturas Populares, 178 pp.

North, Douglas C. (1993), Instituciones, cambio institucional y desempeño económico, México, FCE, 198 pp.

Offe, Claus (1988), Los movimientos sociales y los partidos políticos, Barcelona, Icaria, 218 pp.

Olivé, León (1999), Razón y sociedad, México, Fontamara, 210 pp.

Olson, Mancur (1992), La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos, México, Limusa, 199 pp.

Olvera Rivera, Alberto J. (1996), "El concepto de sociedad civil en una perspectiva *habermasiana*" en rev. Sociedad Civil no. 1, México, DEMOS-IAPS-FAM, otoño, vol.1, pp. 31-44.

Osejo González, Pablo (1996), "El Barzón de Querétaro" en semanario Foro Queretano no. 1, Querétaro, pp 1-2, 8.

Osorio, Jaime (1994), La revolución de los ciudadanos (Para repensar la política en América Latina), México, UAM Xochimilco, 126 pp.

Osornio Soto, Agustín (1996), "¿Qué opinas de las marchas de los deudores?" en diario Nuevo Amanecer, Querétaro, 12 enero, p. 14.

_____ (1997), "¿Te afecta el tumulto de los deudores en los bancos?" en diario Nuevo Amanecer, Querétaro, 2 agosto, p. 14.

Palomar Olmeda, Alberto (1994), Diccionario jurídico básico, México, Porrúa-IIJUNAM, 366 pp.

Park, Robert E. (1969), "Los grupos sociales en la ciudad" en Rev. Mexicana de Sociología no. 3, México, UNAM, pp. 1123-1241.

Parsons, Talcott (1968), La estructura de la acción social, México, Guadarrama, 406 pp.

Pérez, José Antonio (1999), La rebelión de la sociedad civil. Manual para ciudadanos cabreados, Barcelona, Flor del viento, 378 pp.

Petit, Eugene (1995), Tratado elemental de derecho romano, México, Porrúa, 717 pp.

Pina Vara, Rafael (1990), Diccionario de derecho, México, Porrúa, 545 pp.

Piñar Álvarez, Ángeles (2002), ¿El sistema financiero al servicio del desarrollo rural sustentable? Las unidades de producción rural ante las políticas financieras de desarrollo y medioambiente en la región purhépecha de Michoacán, México, Quito, Abya-Yala, 240 pp.

Portelli, Hugues (1997), Gramsci y el bloque histórico, México, siglo XXI, 162 pp.

Ramírez Sáiz, Juan Manuel (1995), Los movimientos sociales y la política. El Comité Popular del Sur en Guadalajara, Guadalajara, UdeG, 306 pp.

Randle, Michael (1998), Resistencia civil. La ciudadanía entre las arbitrariedades de los gobiernos, Barcelona, Paidós, 262 pp.

Rawls, John (1995), Teoría de la justicia, México, FCE, 549 pp.

Riechmann, Jorge y Fernández Buey, Francisco (1994), Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales, Barcelona, Paidós, 301 pp.

Ritzer, George (1995), Teoría sociológica clásica, Madrid, Interamericana-McGraw Hill, 630 pp.

Rodríguez Gómez, Guadalupe y Torres, Gabriel (1996), "El Barzón y Comagro: la resistencia de los agroproductores ala política neoliberal" en Grammont, Hubert C. y Tejera G.. Héctor, Los nuevos actores sociales y procesos políticos en el campo, México, INAH-AUM-UNAM-Plaza y Valdés, pp. 153-179.

Román Marugán, Paloma y Ferri Durá, Jaime (2002), Utopías y realidades: los movimientos sociales, México, Gernika, 276 pp.

Rubio, Blanca (1996), "Las organizaciones independientes en México: Semblanzas de las opciones campesinas ante el proyecto neoliberal" en Grammont, Hubert C., Neoliberalismo y organizaciones sociales en el campo mexicano, México, UNAM-Plaza y Valdés, pp. 113-163.

_____ (2001), Explotados y excluidos: Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal, México, UACh-Plaza y Valdés, 214 pp.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1998), Fobaproa. La verdadera historia, México, SHCP, 149 pp.

Smelser, Neil (1989), Teoría del comportamiento colectivo, México, FCE, 456 pp.

Silva Ruiz, Gilberto (1984), "El movimiento urbano popular en Querétaro" en Silva R., Gilberto, Movimientos sociales en Querétaro, Querétaro, UAQ, Col. La clase obrera en la historia de México s/n, pp. 39-77.

Solares, Blanca (1997), El síndrome Habermas, México, Porrúa-UNAM, 160 pp.

Solís, Leopoldo (1996), Crisis económico-financiera 1994-1995, México, FCE-El Colegio Nacional, 198 pp.

_____ (1997), Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI, México, Siglo XXI, 301 pp.

Steffen Riedemann, Cristina (1996), "La reforma al crédito de Banrural: un instrumento desestabilizador del sistema productivo ejidal en la Comarca Lagunera 1989-1992" en Grammont, Hubert C. y Tejera G., Héctor, Los nuevos actores sociales y procesos políticos en el campo, México, INAH-AUM-UNAM-Plaza y Valdés, pp. 203-226.

Tamayo, Sergio (1999), Los veinte octubres mexicanos: la transición a la modernización y la democracia 1968-1988, México, UAM Azcapotzalco, 402 pp.

Tarrow, Sidney (1997), El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política, Madrid, Alianza, col. Alianza universitaria no. 877, 369 pp.

_____ (2002), "Ciclos de acción colectiva: entre los momentos de locura y el repertorio de contestación" en Traugott, M., Protesta social, Barcelona, Hacer, pp. 99-130.

Tilly, Charles (1998), "Conflicto político y cambio social" en Ibarra y Tejerina, Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio social, Madrid, Trotta, pp. 25-41.

_____ (2000), Las revoluciones europeas, 1492-1992, Barcelona, Crítica, 309 pp.

_____ (2002). "Repertorios de acción contestaría en Gran Bretaña 1758-1834" en Traugott, M., Protesta social, Barcelona, Hacer, pp. 17-47.

Torres Torres, Felipe (1998), El sector agropecuario mexicano después del colapso económico, México, Plaza y Valdés, 286 pp.

Torres T., Gabriel (1998)b, "El derecho a barzonear" en Zermeño, Sergio, La democracia de los de debajo en México, México, La Jornada eds., pp. 265-291..

Touraine, Alain (1979), "La voz y la mirada" en Rev. Mexicana de Sociología, México, UNAM, no. 4, pp. 432-451.

_____(1987), El regreso del actor, Buenos Aires, Eudeba, 216 pp.

_____ (1997), ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes, Buenos Aires, FCE, 335 pp.

Traugott, Mark (2002), "Pautas recurrentes de acción colectiva" en Traugott, M., Protesta social, Barcelona, Hacer, pp. 1-16.

Urbina Nandayapa, Arturo (1996), "Programa de apoyo al ADE ¿Hasta dónde me beneficia?" en Para abogados fiscales, México, pp. 111-117.

_____ (1996b), "Las preguntas más comunes de los deudores. La mejor defensa contra las altas tasas de interés bancarias" en Para abogados fiscales, México, pp. 78-82.

_____ (1998), "El gran fallo ¿Es legal el anatocismo o cobro de intereses sobre intereses? La gran decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación" en Para abogados fiscales, México, pp.87-101.

Valdés Vega, María Eugenia (2009), "Liderazgo y valores políticos" en Bassols, Mario, Ética y liderazgo, México, UAM Iztapalapa, 176 pp.

Valenzuela Feijoo, José (1995), México ¿Fin de un régimen?, México, UAM Iztapalapa, 220 pp.

Wallerstein, Immanuel (1990), "1968. Revolución en el sistema mundo. Tesis e interrogantes" en Guido Béjar, et. al. El juicio al sujeto. Un análisis global de los movimientos sociales, México, Flacso-Porrúa, pp. 15-41.

_____ (1997), Después del liberalismo, México, Siglo XXI, 236 pp.

Weber, Max (1988), Sobre la teoría de las ciencias sociales, México, Premia, 114 pp.

_____ (1994), Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva, México, FCE, 1237 pp.

Womack Jr., John, Zapata y la Revolución Mexicana

Zavala Soto Livia Ruth (1998), Anexión del ecologismo, caso Querétaro, Querétaro, UAQ, Tesis de Maestría, 149 pp.

Zermeño, Sergio (2001), La sociedad derrotada: El desorden mexicano de fin de siglo, México, Siglo XXI, 232 pp.

Entrevistas

Entrevista a Isabel Chávez (a), miembro de la primera dirección colegiada del Barzón Querétaro, junio12 de 1995.

Entrevista a Rubén Díaz, líder del Barzón-Unión, marzo 6, 1998.

Entrevista a Víctor López, líder de AQUC en julio 2, 12 y 27 de 2004.

Entrevistas varias a José Luis Elizalde Morato, líder de Grupo Queretano, de 1995 a 2002

Entrevistas varias a Ramón Lozada Trejo, Humberto Bravo y Manuel José, de Grupo Queretano, de 1995 a 2005.

Entrevista a Norberto Reyes, líder de Barzón Queretano en 2003 y 2005.

Entrevistas a Antonieta Vázquez, líder de la Alianza de Deudores, en 1995 y 1996.

Entrevista a Ángel Ontiveros, líder del Barzón Sur en 2005.

Entrevista a los abogados Juan Zamudio en 1997 y 1998; a Vicente Chávez (b) en 1999, a Fernando Ángeles en 1998, 2002 y 2003, a José María Ortega en 2003 y 2004.

Entrevista a Octavio Romo, líder de barzonistas de Uruapan, en 2004.

Hemerografía

Excélsior, diario nacional, México.

La Jornada, diario nacional, México.

El Financiero, diario nacional, México.

El Universal, diario nacional, México.

Diario de Querétaro, diario local, Querétaro.

Noticias, diario local, Querétaro,

Nuevo Amanecer, semanario local, Querétaro

Tribuna Universitaria, semanario local, Querétaro

El Mañana, diario de Saltillo, Coahuila.

El Barzón, Revista mensual, Guadalajara. 1995 a 1997

Voces del Bajío, Revista mensual, 1997 a 1998

Para bancos y deudores, El juicio mercantil en la jurisprudencia, Revista Mensual, Cd. De México, de 1997 a 1999.

Para abogados fiscales, Revista mensual, Cd. De México, de 1995 a 1999.